

Capítulo 2

El marco institucional canario. Canarias en Europa. El panorama general de la economía canaria





Capítulo 2:

El marco institucional canario. Canarias en Europa. El panorama general de la economía canaria.

Índice

2.1. EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO.....	67
2.1.1. ¿Qué son las instituciones?.....	67
2.1.2. Instituciones y progreso económico.....	68
2.1.3. La relevancia del marco institucional en el desarrollo de Canarias.....	69
2.2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013).....	75
2.2.1. Canarias y los Fondos Europeos: programación y balance.....	75
2.2.1.1. El marco financiero europeo en el periodo 2007-2013: implicaciones para Canarias.....	76
2.2.1.2. Balance de resultados de los fondos europeos en Canarias: 2000-2006.....	78
2.2.2. La futura política regional europea: perspectivas	80
2.2.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica.....	86
2.2.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias.....	89
2.2.4.1. Reserva para Inversiones en Canarias.....	91
2.2.4.2. Zona Especial Canaria.....	93
2.2.4.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias.....	95
2.2.4.4. Otros elementos del REF.....	97
2.2.4.5. Algunas reflexiones finales acerca del REF.....	98
2.3. PANORAMA DE LA ECONOMÍA CANARIA.....	101
2.3.1. Cuadro macroeconómico de Canarias.....	101
2.3.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias.....	101
2.3.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico.....	111
2.3.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias.....	116
2.3.2. Demanda.....	126
2.3.2.1. Consumo.....	128
2.3.2.2. Inversión y tejido empresarial.....	133
2.3.2.2.1. Inversión.....	133
2.3.2.2.2. Tejido empresarial.....	134
2.3.2.2.2.1. Características generales del tejido empresarial canario.....	138
2.3.2.2.2.2. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias.....	142
2.3.2.2.2.3. La confianza empresarial en Canarias.....	149
2.3.2.2.2.4. La emprendeduría en Canarias	154
2.3.2.2.2.4.1. Evolución en la creación de empresas.....	154
2.3.2.2.2.4.2. Constitución de Autónomos.....	157
2.3.2.2.2.4.3. Global Entrepreneurship Monitor: emprendeduría.....	160
2.3.2.3. Sector exterior	162
2.3.2.3.1. Intercambio de bienes y servicios.....	162
2.3.2.3.2. Intercambio de capitales.....	169
2.3.3. Dinámica sectorial reciente en Canarias.....	174

2.3.3.1. Sector Primario.....	174
2.3.3.1.1. Agricultura.....	175
2.3.3.1.2. Ganadería.....	188
2.3.3.1.3. Pesca.....	190
2.3.3.1.4. Industria agroalimentaria	195
2.3.3.2. Sector secundario.....	197
2.3.3.2.1. Industria y energía.....	202
2.3.3.2.2. Construcción.....	214
2.3.3.2.3. Energía y agua.....	220
2.3.3.3. Sector servicios.....	229
2.3.3.3.1. Turismo.....	234
2.3.3.3.2. Comercio.....	254
2.3.3.3.3. Transporte.....	273
2.3.3.3.4. Sector financiero.....	278
2.3.4. Aspectos estratégicos de la economía canaria.....	286
2.3.4.1. Capital humano	288
2.3.4.2. Tecnología e investigación.....	298
2.3.4.2.1. Sociedad de la Información.....	299
2.3.4.2.1.1. Penetración de la sociedad de la información en los hogares canarios.....	299
2.3.4.2.1.2. La sociedad de la información en los centros educativos en Canarias.....	306
2.3.4.2.1.3. Penetración de la Sociedad de la Información en las empresas canarias.....	308
2.3.4.2.1.4. La microempresa canaria en la Sociedad de la Información.....	311
2.3.4.2.2. Investigación, desarrollo e innovación.....	312
2.3.4.2.2.1. El gasto en I+D en Canarias.....	313
2.3.4.2.2.2. El personal de I+D en Canarias.....	316
2.3.4.2.2.3. La innovación en Canarias.....	319
2.3.4.3.2.4. Las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) en Canarias.....	323
ÍNDICE DE TABLAS.....	I
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	III
ÍNDICE DE CUADROS.....	IX
ÍNDICE DE CUADROS BARÓMETRO.....	X

2.1. EL MARCO INSTITUCIONAL CANARIO

El progreso económico de una sociedad es una de las cuestiones a las que se ha dedicado una mayor parte de la investigación reciente. Es fácil entender la lógica de este fenómeno, a la vista de las implicaciones que puede tener para la vida de miles de persona en el mundo el conseguir incrementar el ritmo de crecimiento de su nivel de renta año tras año.

En las investigaciones clásicas se ha puesto el énfasis en la acumulación de factores productivos (diferentes stocks de capital, como el privado, las infraestructuras o el humano) y el progreso tecnológico como las variables que resultan clave en el impulso del crecimiento económico. Sin embargo, esta concepción ha resultado ser insuficiente para dar respuestas satisfactorias a los enigmas que plantea el progreso de las sociedades. Si bien es cierto que el reconocimiento de la importancia que tienen los factores anteriores en la explicación del crecimiento ha contribuido a conocer mejor los mecanismos por los que se produce el progreso económico, queda por dar respuesta a qué motivos obedece la mayor o menor acumulación de factores productivos o un mayor o menor progreso tecnológico en una sociedad.

A la vista de estas limitaciones, han surgido nuevos planteamientos teóricos que han tratado de solventarlas. La idea que subyace a estos nuevos paradigmas es que debe existir alguna causa última o fundamental que explique por qué las sociedades tienen más éxito en el impulso de la producción y en la mejora de los niveles de vida. Se han ido destacando diferentes variables para ocupar este espacio entre las que destacan la suerte, la geografía o la cultura. Sin embargo, la que más ha calado en la profesión ha sido el papel de las instituciones.

En la medida que el concepto de instituciones que se ha empleado en el análisis económico es algo diferente al que se utiliza de forma convencional, comenzaremos el análisis de este epígrafe con una definición amplia del término.

Como es lógico, posteriormente pasaremos a analizar cómo incide en el proceso de crecimiento económico de la sociedad y cuáles son los mecanismos que influyen en el mismo. Veremos la compleja red de relaciones socioeconómicas que se producen en cualquier territorio y que acaban teniendo un efecto de gran trascendencia sobre la actividad y sobre las perspectivas de progreso de una sociedad.

Muchas de las características institucionales de Canarias vienen configuradas por su pertenencia a otros espacios territoriales más complejos como la Unión Europea o el Estado español. Esta pertenencia política y legal explica el grado de interrelación económica que mantiene con las referencias geográficas anteriores, tanto en comercio, como en inversiones, movimientos turísticos,... A pesar de ello, la sociedad canaria se ha caracterizado históricamente por el mantenimiento de unas condiciones especiales y diferenciadas respecto a los territorios anteriores. Unos arreglos diseñados para dar respuesta a las particularidades derivadas de la insularidad alejada del archipiélago.

En su concepción comunitaria más moderna, a esta singularidad se le conoce como ultraperiferidad. Gracias a ello disfrutaban las islas de unas normas arancelarias, fiscales y económicas excepcionales respecto al resto del territorio español. Analizaremos las características y propiedades de las mismas como último apartado de este epígrafe.

2.1.1. ¿Qué son las instituciones?

En una acepción de uso común se entiende por instituciones a los “organismos que desempeñan una función de interés público, especialmente benéfico o docente” o en la misma línea a “cada una de las organizaciones fundamentales de un Estado, nación o sociedad” (Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española).

Esta definición no coincide con el concepto de instituciones que ha atraído la atención creciente de la literatura económica. Quizás esto obedece al hecho de que la definición de “institution” del inglés difiere en cierta medida de su homólogo inmediato en castellano. Si revisamos la definición del término inglés, nos encontramos que por instituciones entenderíamos “cualquier estructura o mecanismo de orden y cooperación social que gobierna las relaciones de un grupo de individuos dentro de cualquier comunidad humana” (Enciclopedia Stanford).

En todo caso, lo que parece claro es que hay múltiples acepciones del término institución, por lo que

nos centraremos en las próximas líneas en una definición que ha tenido especial éxito entre la profesión y que se debe a Douglas North. De acuerdo con este autor, las instituciones se definen como “las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, las restricciones diseñadas por el hombre para dar forma a las interacciones humanas”⁵.

2.1.2. Instituciones y progreso económico

La bibliografía ha puesto de manifiesto la existencia de importantes diferencias en la forma en que la que los distintos países organizan su vida económica y política. Muchos estudios indican no sólo la heterogeneidad de las instituciones económicas existentes en cada territorio, sino también su elevada correlación con la evolución económica⁶. Sin embargo, como ya hemos puntualizado, correlación no implica causalidad, por lo que conviene profundizar algo más en estas interacciones.

Un método válido para aislar las variaciones exógenas en las instituciones (es decir, diferencias institucionales no derivadas del propio proceso de desarrollo económico), consiste en comparar la evolución de dos sociedades que comienzan teniendo similares niveles de vida pero que difieren en su marco institucional. Existen una serie de *laboratorios* naturales que permiten realizar tal experimento, como sería el caso de la colonización europea en el resto del mundo. Otro ejemplo similar lo constituye el caso de Corea, puesto que después de la Segunda Guerra Mundial se produjo una evolución paralela entre la República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte) y la República de Corea (Corea del Sur).

En el primer caso, los trabajos de Acemoglu, Johnson y Robinson (2001 y 2002)⁷ han puesto de manifiesto que la diferente implicación de los países y habitantes europeos en los procesos de colonización ha tenido consecuencias en la imposición de distintas instituciones y estructuras de poder social en diferentes puntos del planeta, dependiendo en gran medida del asentamiento o no de los europeos en los territorios colonizados. En aquellos territorios en los que había una fuerte presencia de enfermedades a las que los europeos no eran inmunes (como la Malaria o la fiebre amarilla), o en los que existía una elevada densidad de población nativa, como pudo ser el caso de África, se produjo un menor grado de asentamiento colonizador. Este proceso condujo al establecimiento de unas instituciones orientadas a la extracción de recursos naturales y, en consecuencia, poco favorables al crecimiento y al desarrollo económico. Por el contrario, en los territorios caracterizados por las circunstancias contrarias, como pudo ser el caso de Estados Unidos, Canadá o Australia, se instalaron mayor número de colonos, llevando consigo un marco institucional mucho más favorable al desarrollo económico local⁸.

En lo que se refiere al caso de Corea, los datos actuales ponen claramente de relieve las diferencias manifiestas que han generado, en término de desarrollo, las distintas instituciones económicas, capitalistas en un caso y comunistas en otro, en la evolución económica de estos dos territorios que hace 60 años partían de niveles de desarrollo muy similares.

Estos análisis de casos reales ponen de manifiesto que hay signos más que razonables para confirmar la existencia de una relación de causalidad entre la heterogeneidad institucional de dos territorios y sus resultados económicos a largo plazo. En base a esta evidencia se puede concluir que los países menos avanzados se encuentran en dicha situación porque tienen *instituciones económicas* poco apropiadas para el desarrollo. Esta conclusión, aunque interesante, nos plantea otros dos interrogantes. ¿Qué se entiende por una institución económica apropiada para el desarrollo económico? ¿Por qué si las instituciones son tan determinantes para el crecimiento económico de un territorio, las sociedades eligen o mantienen instituciones poco adecuadas?

Aunque existen diferentes opiniones de lo que puede considerarse como instituciones económicas

⁵ North, D.C. (1990): *Institutions, institutional change, and economic performance*, Cambridge University Press, Nueva York.

⁶ Un resumen de la abundante literatura acerca de esta cuestión puede encontrarse en MacFarlan y otros (2003): “Growth and Institutions”, *World Economic Outlook* Abril, Fondo Monetario Internacional.

⁷ Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J. (2001): “The colonial origins of comparative development: an empirical investigation”, *American Economic Review*, Dec. 91(5), pp. 1369-1401. Y Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J. (2002): “Reversal of fortune: geography and institutions in the making of the modern world income distribution”, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 118, pp. 1231-1294.

⁸ En Macías, A. y Rivero, J.L. (2010): “El concepto de crisis económica en la historia de Canarias”, *Revista Hacienda Canaria*, nº 29, pp. 85-104, se afirma que en Canarias se combinaron “el primer capitalismo y el primer estado moderno ibérico para crear en el nuevo territorio un sistema social con valores similares al europeo”. Desde esta perspectiva, se rechaza “toda tesis que sostenga que el Archipiélago fue la primera colonia del Imperio hispano”. Este hecho puede ayudar a comprender el grado de desarrollo actual del archipiélago y diferencias con otros territorios similares como podría ser el caso de Cabo Verde.

apropiadas para el desarrollo económico, la visión de consenso sostiene que se consideran como tales aquellas que proporcionan seguridad y respeto a los derechos de propiedad y un acceso relativamente igualitario a los recursos económicos para una amplia base de la sociedad (véase Acemoglu, Johnson y Robinson, 2005)⁹.

Ahora bien, lo importante es definir qué elementos son relevantes de cara a comprender cómo eligen las sociedades sus instituciones y el proceso que siguen para ir cambiándolas a lo largo del tiempo. Evidentemente debe ser un fenómeno complejo y con restricciones puesto que de no ser así sería difícilmente explicable entender por qué no todas las sociedades cambian las instituciones para lograr mejores resultados económicos a largo plazo.

2.1.3. La relevancia del marco institucional en el desarrollo de Canarias

Las instituciones económicas resultan determinantes para el crecimiento económico en la medida que definen los incentivos a los que responden los agentes económicos de cualquier sociedad. Influyen sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar y trabajar, por lo que dependen de las regulaciones existentes, la seguridad que se perciba en ese marco jurídico y la credibilidad del mismo. Este tipo de normas no deben imponer innecesarias restricciones a las empresas, deben ser anónimas y generales, se deben cumplir con rigurosidad y sin discriminación y generar confianza.

Será sobre esta base teórica, como se realizará una reflexión acerca del proceso de crecimiento y desarrollo económico en Canarias. La aplicación del modelo de interrelaciones socioeconómicas al caso particular de nuestra región, nos proporcionara un conocimiento más preciso de nuestros condicionantes, y con ello la posibilidad de cubrir un objetivo, aproximarnos a la posibilidad de poder formular las políticas adecuadas para promover un desarrollo económico y social sostenible e integrador.

Planteamiento que no sólo sirve para comprender el momento actual sino que, en perspectiva histórica, permite comprender las fases y ciclos que ha atravesado la economía de las islas y, en consecuencia, permitirá extraer lecciones de cara al futuro. Las instituciones del presente determinarán nuestro modelo del futuro, por lo que debemos prestar especial atención a este tipo de consideraciones.

Canarias se ha distinguido a lo largo de su historia por ser una región con capacidad de adaptar su sistema de producción a las condiciones marcadas por el entorno internacional.

El problema se encuentra en que los modelos productivos deben ir cambiando con el tiempo y Canarias no es ajena a esta tendencia. Nuestro modelo ha ido mutando desde los tiempos posteriores a la Conquista hasta nuestra reciente incorporación en la Unión Europea. Pero el camino no termina aquí. Las tendencias actuales imponen exigencias a la capacidad de adaptación de nuestras instituciones a los nuevos retos, ¿seremos capaces de afrontar estos retos o estamos restringidos por la configuración de nuestro marco institucional? En caso de ser cierto esto último, ¿qué cambios pueden realizarse desde el entorno regional para modificar este patrón?

La primera cuestión que llama la atención a la hora de valorar la historia económica de las islas es la relevancia que adquieren las instituciones en su evolución cíclica. Aunque desafortunadamente no hay excesivas referencias sobre el tema (el trabajo de Brito (2004)¹⁰ puede considerarse una excepción), sí que contamos con aportaciones de gran solvencia sobre este particular. El reciente trabajo de Macías y Rivero (2010) realiza un repaso de los ciclos económicos del archipiélago, siendo el factor institucional el vector básico explicativo.

Este extremo queda plasmado en el siguiente resumen sobre la estrategia histórica de desarrollo económico de Canarias, “una estrategia cuya eficiencia económica y de clase dependió del comportamiento dinámico e interactivo de sus tres elementos constitutivos: una economía de producción cuya oferta exportadora se esforzaba por minimizar sus costes y por tener libre acceso a los

⁹ Acemoglu, Johnson y Robinson (2005): “Institutions as the fundamental cause of long.-run growth”, en Aghion, P. y Durlauf, s. (eds), *Handbook of Economic Growth*, North Holland. Una visión alternativa la podemos encontrar en el trabajo de Djankov, S., LaPorta, R., Lopez-de-Silanes, F. y Shleifer, A. (2002): “The regulation of entry”, *Quarterly Journal of Economics*, vol. 117, pp. 1-37, donde se pone el énfasis en las instituciones contractuales; es decir, aquellas que regulan la interacción entre individuos.

¹⁰ Brito, J. (2004): “Conocimiento, geografía e instituciones: Una aproximación a la problemática del crecimiento en el archipiélago canario”, *Documento de Trabajo 2004-03*, Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de La Laguna y Las Palmas de Gran Canaria.

mercados internacionales que maximizaban su intercambio con “lo mucho que nos falta”; una economía de servicios que reducía los costes de transacción del comercio exterior y rentabilizaba la situación del enclave insular en el derrotero marítimo atlántico; y, por último, un *factor político-institucional* que evitó todo obstáculo a la expansión de ambas economías” (Macías y Rivero, 2010).

No siempre pudo mantener el archipiélago esta estrategia de desarrollo y progreso. Hubo fases en las que la crisis y la recesión se adueñaron del entorno insular, y en todas ellas el factor institucional fue importante. Los dos ejemplos de crisis profundas no podrían ser más claros. El primero se extiende entre el siglo XVIII y la mitad del siglo XIX, con algún ligero periodo aislado de recuperación. El origen de este periodo de larga crisis en las islas obedece a la política proteccionista seguida por el Estado español en todo su territorio, incluso el lejano archipiélago de las Canarias. En sus primeras fases fue contra la influencia inglesa, que exigió a la Corona hispana acceso en igualdad de condiciones para sus manufacturas en las colonias de ultramar. La negativa repercutió en un veto de los ingleses a los productos canarios y al menor uso que, en consecuencia, hacían de nuestros puertos. Más adelante fue el deseo del estado burgués hispano de aplicar una política proteccionista para reservar el mercado interior para la economía nacional, induciendo la homogeneidad de todo territorio y ciudadano frente Hacienda. A ello hay que unir la protección que se realizó de la marina nacional, con el nefasto efecto que tuvo sobre los puertos insulares.

La segunda gran crisis histórica de las islas coincide con el otro gran periodo proteccionista y que se vincula con la autarquía impuesta por el régimen franquista. Una crisis que se extendió entre 1936 y 1959, y que volvió a cometer un error similar al de la época anterior, homogeneizar el territorio canario con el resto de España y aplicar una política proteccionista. Los efectos de esta etapa crítica ya han sido superados en nuestros días, aunque sigue formando parte de nuestra herencia histórica, fruto de la cual se generó un incremento del peso de las transacciones comerciales con la España peninsular¹¹.

Como han señalado Alesina y Giavazzi (2009)¹², “los europeos partieron, después de la Segunda Guerra Mundial, de una posición muy alejada de la frontera tecnológica: Bastó con imitar las mejores tecnologías de Estados Unidos para avanzar rápidamente. [...] la imitación da muy buen resultado con empresas grandes y consolidadas, un sistema financiero centrado en los bancos, relaciones a largo plazo, una lenta rotación de los directivos, estabilidad de la propiedad de las empresas y un enfoque intervencionista del Estado. La política industrial dio frutos en la década de 1960 en Europa, al igual que más tarde en Corea y Japón. Pero cuando Europa se acercó más a la frontera tecnológica y el factor crucial para el crecimiento ya no fue la imitación sino la innovación, Europa se encontró con que no estaba bien preparada. Las mismas instituciones que habían sido responsables del éxito de los años sesenta se convirtieron en un obstáculo para el crecimiento después de los setenta”.

Este esquema puede extrapolarse perfectamente a la experiencia española y canaria, aunque en nuestro caso, la referencia no fue el final de la Segunda Guerra Mundial, sino la formulación del Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959. Se incorporaba de este modo la economía española a la ola de profundas transformaciones y crecimiento acelerado que siguieron las economías europeas hasta la aparición de los shocks del petróleo en los años setenta.

Estas consideraciones resultan relevantes en la medida que parten de cierta bibliografía económica reciente que destaca el papel de las instituciones económicas sobre el progreso tecnológico. Estos estudios, de los que constituyen buenos exponentes los trabajos de Acemoglu, Aghion y Zilibotti (2006)¹³ o Aghion y Howitt (2006)¹⁴, indican que hay dos fuerzas fundamentales detrás del avance tecnológico: la imitación y la innovación. Cuanto más distante se encuentre una economía de la frontera tecnológica mundial, más importancia adquirirá la imitación como fuerza del crecimiento, mientras que a medida que se recortan estas diferencias, empezará a adquirir un papel más protagonista la innovación. Además hay que tener en cuenta que las instituciones que favorecen un proceso, entorpecen el contrario. Ello implica que a medida que una economía se acerca a la frontera tecnológica mundial debe generar un proceso de cambio de su marco institucional para adecuarlo a las

¹¹ Los datos de importaciones y exportaciones en las islas entre las décadas de los 40 y los 60, recopilados en Bergasa, O. y González Viéitez, A. (2003): *Desarrollo y Subdesarrollo en la Economía Canaria*, Ediciones IDEA, ponen de manifiesto que las cifras extranjeras han ido perdiendo peso en el total de transacciones de Canarias. Hoy en día, como veremos en el Apartado 2.3.2, el principal socio comercial del archipiélago es la España peninsular.

¹² Alesina, A. y Giavazzi, F. (2009): *El futuro de Europa. Reforma o Declive*, Antoni Bosch editor, Barcelona.

¹³ Acemoglu, D., Aghion, P. y Zilibotti, F. (2006): “Distance to frontier, selection, and economic growth”, *Journal of the European Economic Association*, vol. 4(1), pp. 37-74.

¹⁴ Aghion, P. y Howitt, P. (2006): “Appropriate growth policy: a unifying framework”, *Journal of European Economic Association*, vol. 4, pp. 269-314.

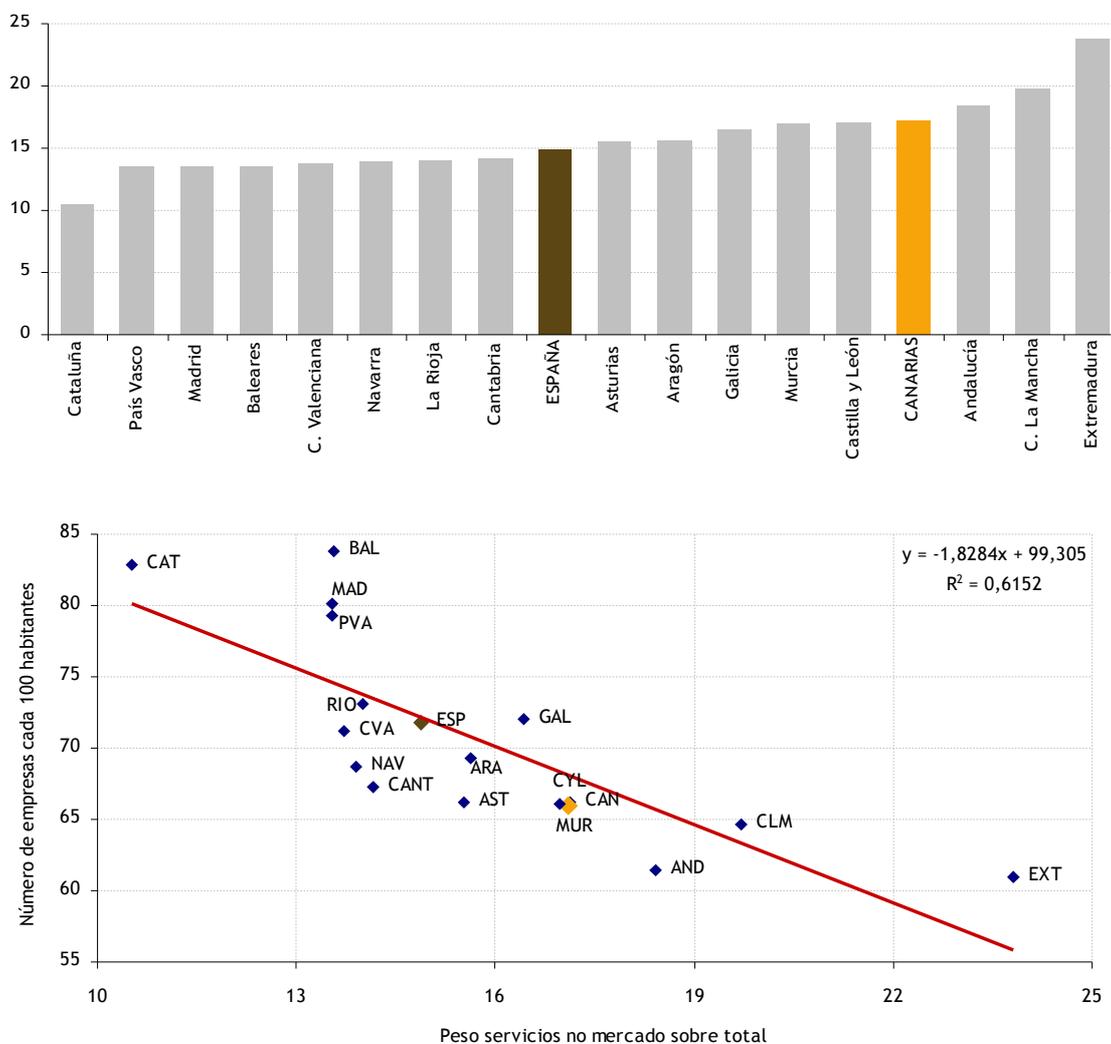
necesidades del modelo innovador.

Canarias, al igual que España y las mayores economías europeas (Alemania, Francia e Italia), se encuentra actualmente en un momento de estancamiento en este proceso. Su marco institucional debe evolucionar para hacer frente a las exigencias de la competencia global actual.

Canarias se encuentra en una difícil tesitura. Comparte gran parte de su marco institucional con una región (Europa) que requiere cambios urgentes para impulsar las fuerzas que generan la innovación. Pero, al mismo tiempo, tiene unas características específicas que matizan o pueden ser utilizadas para matizar esta realidad. Desde esta perspectiva veremos que hay rasgos del modelo económico canario que agravan la dimensión del problema, pero que, al mismo tiempo, conviven con políticas únicas y particulares que pueden ser empleadas para alejarse de la problemática que agarra a la región europea. Comencemos con los rasgos agravantes.

Un primer aspecto que debe ser analizado en el análisis del marco institucional de Canarias y sus efectos sobre el modelo económico es el peso de la Administración Pública en la estructura económica regional. En el gráfico 2.1 se representa el porcentaje que supone el valor añadido de los servicios de no mercado sobre el Producto Interior Bruto total en cada una de las Comunidades Autónomas españolas.

GRÁFICO 2.1. PESO DE LOS SERVICIOS DE NO MERCADO EN EL PIB Y RELACIÓN CON LA EMPRENDEDURÍA. 2010



Fuente: Contabilidad Regional de España, Directorio Central de Empresas y Padrón Municipal, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Canarias aparece clasificada en cuarto lugar entre las regiones con mayor peso de los servicios prestados por el sector público en la actividad económica. Tan sólo la superan Extremadura, Castilla La Mancha y Andalucía.

En la parte inferior de dicho gráfico se analiza la relación entre el peso de los servicios de no mercado y el número de empresas por cada 1000 habitantes. En dicho gráfico se puede apreciar una cierta correlación negativa entre ambas variables, aunque como se ha indicado en otros apartados de este Informe, la correlación no implica causalidad.

Sin embargo, es posible que un excesivo peso de la Administración pública pueda estar provocando en algunas regiones, desincentivos en el tejido empresarial privado. Además de la reducción de los incentivos para emprender nuevos negocios, se vincula con otros impedimentos al crecimiento como la excesiva dependencia en algunos sectores al sistema de incentivos suministrados por el sector público. Otro de los efectos perversos que pueden derivarse de esta situación es la creación de una desviación de las motivaciones de los trabajadores para conseguir empleo al servicio de las Administraciones Públicas, creando una mentalidad poco innovadora y contraria a la asunción de riesgos.

Este excesivo peso del sector público puede expresarse, también, en un exceso de empresas públicas, como proveedoras de bienes públicos, en sectores de actividad sin justificación en términos sociales y económicos, pudiendo provocar una limitación a la capacidad de desarrollo del sector empresarial privado.

Junto al peso de las Administraciones Públicas en la estructura económica, otra característica con consecuencias relevantes sobre la determinación del marco institucional regional es el nivel de diversificación del tejido empresarial del archipiélago. Nos referimos a la escasa diversificación del tejido empresarial del archipiélago, con una economía muy concentrada en cinco sectores (construcción, comercio, hostelería, servicios inmobiliarios y transporte) que engloban una proporción mayoritaria de nuestro PIB (58 por ciento del total).

Canarias junto con Baleares son las Comunidades Autónomas españolas en las que en un menor grupo de sectores se concentra la actividad. En la tabla 2.1 se proporcionan indicadores de concentración de la actividad muy sencillos. Se calcula la participación porcentual en el total del Producto Interior Bruto de los 5 sectores con mayor peso en la economía de cada región, la participación de los 10 sectores con mayor peso y, por otra parte, en el extremo opuesto se calcula la participación en el total del Producto Interior Bruto de los 5 y 10 sectores que menos peso tienen en la economía de la región.

Los resultados son concluyentes en la media que sitúan a Baleares y a Canarias con los mayores registros para los sectores más relevantes de la economía y, al mismo tiempo, con los menores registros en lo relativo a los sectores con menos peso. Queda así de manifiesto una característica bien conocida de nuestra realidad económica: la limitada diversificación de nuestro tejido empresarial.

TABLA 2.1. PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO AGRUPADO POR SECTORES. 2008

	5 sectores con más %	10 sectores con más %	5 sectores con menos %	10 sectores con menos %
Andalucía	52,10	76,70	1,40	4,30
Aragón	44,70	67,50	2,30	8,80
Asturias	50,30	73,90	1,40	4,90
Baleares	61,60	83,20	0,40	2,40
Canarias	58,90	83,80	0,50	2,00
Cantabria	49,30	72,20	2,00	7,00
Castilla y León	45,50	70,70	2,20	6,30
C. La Mancha	46,20	71,50	2,30	6,50
Cataluña	49,20	69,90	2,80	8,80
C. Valenciana	50,40	73,00	2,60	7,70
Extremadura	51,90	78,30	0,70	2,00
Galicia	46,90	70,10	2,50	6,50
Madrid	55,20	78,60	0,80	4,10
Murcia	48,40	72,70	2,00	6,20
Navarra	42,00	65,20	2,20	8,80
País Vasco	45,20	70,20	2,20	7,40
La Rioja	45,20	70,20	2,20	7,4

Fuente: Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La escasa diversificación ha condicionado enormemente la dinámica económica del archipiélago. Lógicamente, en un territorio limitado como las islas había que especializarse en la producción de bienes de alto valor añadido para poder adquirir en el exterior todos los recursos que no podían ser generados en su propio territorio, conllevando un esquema productivo de alta especialización productiva. La concentración o la preeminencia de una actividad económica constituye el rasgo más característico del modelo productivo canario. A la caña de azúcar le han sucedido los vinos, la cochinilla, el plátano, las papas, el tomate y los más recientes turismo y construcción. La actividad comercial siempre ha tenido relevancia, pero siempre vinculada a estas producciones y servicios.

Esta evolución de las especializaciones productivas canarias explica en gran medida la conformación de las instituciones políticas y la política económica que se ha realizado en Canarias a lo largo de los siglos ¹⁵.

La evolución de las especialidades productivas canarias ha marcado las pautas de un modelo productivo que lucha por adaptarse a la evolución de los acontecimientos que se suceden en la economía internacional.

En este sentido, debe tenerse en cuenta que el patrón de especialización productiva de una economía no es algo inmutable, sino que es dinámico, y evoluciona en el tiempo a partir de pequeños cambios graduales en función de las oportunidades y amenazas del entorno económico y la capacidad de adaptación de dicha economía. En opinión del CES, es necesario que la economía canaria vaya evolucionando hacia un modelo de crecimiento económico más sostenible económica y socialmente incorporando mayor conocimiento y valor añadido tanto a las actuales especializaciones donde exista una ventaja competitiva como a nuevas actividades.

En esta evolución hacia un sistema productivo más competitivo, el desarrollo de un marco institucional adaptado a las nuevas necesidades es un factor fundamental. Es necesario que nuestras instituciones políticas y económicas logren crear las condiciones necesarias para promover la mejora de la competitividad del tejido empresarial canario, de manera complementaria al sostenimiento de las actividades que hasta el momento han sido la base de nuestro desarrollo económico. En este ámbito es en el que la relevancia de lo institucional adquiere su máxima expresión pues la mejora de nuestro modelo económico, necesita de un marco institucional que promueva dicho desarrollo.

El cambio institucional requerido es claro. Deben impulsarse un proceso en el que nuestro marco institucional incentive actividades productivas con mayor valor añadido, tanto en los sectores productivos hasta ahora predominantes como en nuevos sectores. De esta manera, de forma progresiva, se podrá ir añadiendo, a los pilares que actualmente sostienen nuestra estructura económica, otros nuevos, que en un futuro puedan tomar el relevo.

Esta cuestión podemos ilustrarla claramente con uno de los sectores de actividad más desarrollados de Canarias. Nos referimos al sector turístico en el que, sin lugar a dudas, las islas se encuentran cerca de la frontera mundial del conocimiento. En tales sectores, explicamos anteriormente, las instituciones que favorecen los procesos innovadores resultan clave para su continuo avance. Canarias se encuentra entre los destinos más importantes del mundo en este sector. Tiene una de las mejores ofertas del planeta en turismo de sol y playa, pero se enfrenta a una competencia internacional cada vez desarrollada. Como el CES ha manifestado en repetidas ocasiones, el modelo turístico de Canarias seguirá siendo competitivo en la medida que apueste por la calidad como una de las claves para la mejora mediante la innovación dentro del sector. Para ello es necesario que la política turística apueste por una oferta de calidad y diversificada, que incentive nuevos modelos de negocio en el sector y la búsqueda de nuevos nichos ¹⁶ para le emprendeduría, y un entorno institucional más favorable a la innovación. El caso del sector turístico es extrapolable al del resto de actividades del

¹⁵ Este análisis es, en esencia, similar al realizado en Macías y Rivero (2010) sobre la evolución histórica de las crisis en Canarias. Los factores institucionales resultan un aspecto clave en la explicación de nuestros principales ciclos históricos. Las élites confeccionaron un modelo basado en la exportación de productos de alto valor añadido, para importar los abundantes productos que requería la economía isleña. Este modelo requería de amplias ventajas comerciales. En el apartado de conclusiones los autores afirman lo siguiente: "Hablamos, en resumen, de una estrategia de crecimiento económico fundamentada en el librecambio, vinculada estrechamente al mercado internacional y mimada por el factor político-institucional. Una estrategia que fue diseñada, en fin, por las élites insulares...".

¹⁶ Si se analizan las políticas que se están siguiendo en el impulso de la actividad turística nos encontramos con una orientación prioritaria hacia la reducción de costes para mejorar la competitividad precio del destino (reducción de las tasas aeroportuarias) y las campañas de atracción de un mayor número de turistas para el mismo sector de actividad turística que ha primado hasta la fecha: el sol y playa. Los mayores esfuerzos se realizan en el sostenimiento de este segmento del sector ya maduro. A potenciar nuevos nichos de actividad diferenciados y que no dependan tanto de la competitividad precio se dedica una cantidad mucho más limitada de recursos.

archipiélago como es el caso del sector primario, determinadas industrias, el comercio o la propia construcción.

De la lectura del planteamiento teórico que realizamos en el apartado anterior, podemos concluir que este nuevo esquema institucional debe tener las siguientes características. En primer lugar debe impulsar la competencia y facilitar la creación de nueva actividad empresarial, de modo que se puedan cubrir nuevas oportunidades de negocio que surgen. En segundo lugar, debe realizarse un esfuerzo por atraer capital humano altamente especializado que sea capaz de impulsar nuevos nichos de actividad, frente a la atracción de capital humano de moderada cualificación que es el que se ha impulsado en los últimos años. Y en tercer lugar, hay que realizar un esfuerzo especialmente relevante en la aportación de variadas y amplias formas de financiación que premien la aparición de actividades e iniciativas innovadoras, y que complementen el actual sistema de financiación

Desde este punto de vista, nos referimos a las instituciones o al marco institucional desde un sentido amplio. No estamos hablando únicamente de las administraciones públicas o del papel del sector público en el desarrollo económico y social de un territorio, sino de las reglas del juego que existen en una sociedad y que determinan el comportamiento de los agentes económicos y sociales en los ámbitos político, económico y social. En otras palabras, los aspectos que inciden sobre las decisiones de crear empresas, invertir, innovar, trabajar o formarse en una sociedad y que dependen de las regulaciones existentes, los principios que configuran el marco jurídico, el grado de cumplimiento de sus normas o la naturaleza de las relaciones entre los ámbitos público y privado. Respecto al marco jurídico y la actividad reguladora, el Consejo, de forma reiterada, ha venido insistiendo en la necesidad de que, en el proceso de elaboración de las normas, se realice un análisis detallado de las consecuencias que dicha regulación va a tener sobre las empresas y los ciudadanos, de manera que se puedan determinar “a priori” y de manera integral, las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de una norma¹⁷.

La bondad de este marco institucional se mide, entre otras cuestiones, por la capacidad de establecer diagnósticos compartidos ante los retos a los que se enfrenta una sociedad, así como de establecer, por parte de los poderes públicos, estrategias consensuadas con las demás fuerzas políticas y los agentes económicos y sociales así como la capacidad de llevarlas a cabo.

Las características del marco institucional de una sociedad marcará así la capacidad de aunar esfuerzos y voluntades en las estrategias marcadas por sus representantes políticos, lo que implica una profundización en los principios de cooperación entre las instituciones públicas, las privadas y la sociedad civil, basadas en la responsabilidad y el compromiso y con una perspectiva a largo plazo, más allá de las relaciones más o menos cooperativas o conflictivas que suelen marcar el corto plazo.

¹⁷ En este sentido, ya en la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo, de 16 de marzo de 2005, «Legislar mejor para potenciar el crecimiento y el empleo en la Unión Europea», la Comisión recomendaba que todos los Estados miembros establecieran estrategias para legislar mejor y, en particular, sistemas nacionales de evaluación de impacto que permitiesen determinar las consecuencias económicas, sociales y medioambientales de una norma, así como las estructuras de apoyo adaptadas a sus circunstancias nacionales.

2.2. CANARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA (2007-2013)

Dentro del marco institucional canario, la integración y pertenencia de Canarias a la Unión Europea constituye uno de sus elementos centrales. Como tendremos ocasión de comprobar en las próximas líneas, el archipiélago ha contado históricamente con un conjunto de reglas diferenciadas y específicas con relación al resto del territorio español. Este esquema ha ido variando con el tiempo, al compás de las circunstancias y de los acontecimientos geopolíticos. El último de estos cambios que han marcado el devenir de nuestro entorno institucional ha sido, precisamente, la integración del Estado español, y consecuentemente de la región canaria, en la Unión Europea.

En el proceso de integración se aceptó y se entendió la existencia de un régimen diferenciado y privilegiado en el entorno territorial canario, diseñado para mejorar el desempeño de la actividad económica y que tiene su base en una tradición histórica fundamentada, a su vez, en los inamovibles considerandos que definen a la economía y la sociedad canaria. Nuestro sistema específico se diseña como la herramienta que ayude a paliar estas diferencias, a buscar un modelo económico de *supervivencia* para una región que, como la nuestra, es de insularidad alejada. La idea ha ido calando y se ha consolidado en el derecho y la jerga comunitaria con un nombre que hoy en día nos es muy familiar: la ultraperiferia. La introducción del término ultraperiferia en la normativa europea aseguró la vigencia del régimen, a través de las ayudas de estado de finalidad regional, cuestión sobre la que se reflexionará posteriormente.

Vivimos un momento económico en el que se está planteando la necesidad de revisar nuestro régimen especial, tal y como hoy lo conocemos. La grave crisis económica que comenzó en el año 2008 ha hecho comprender que las islas vienen arrastrando desde hace años serias limitaciones estructurales que es necesario combatir para integrarlas con éxito en la cambiante económica mundial. Como territorio y región de la Unión Europea y del Estado español, el archipiélago canario pone serias esperanzas en que se activen cambios relevantes desde estas instancias, pero no pierden de vista las posibilidades que ofrece su régimen diferencial, siendo éste una particularidad única del archipiélago.

La Unión Europea ya ha empezado a trabajar en su futura política de cohesión regional, así como en las normas de aplicación de la misma en las regiones ultraperiféricas. Los cambios que se esperan son, hasta cierto punto, relevantes y conviene ir analizándolos, puesto que nos permitirán comprender mejor qué podemos esperar del futuro. Para entender el alcance de estas modificaciones es preciso analizar el pasado y el presente. Saber hasta qué punto ha fallado la política regional para poder actuar de forma adecuada y bien orientada.

Estos cambios vendrán acompañados de la nueva definición que habrá que darle al Régimen Económico y Fiscal, dependiente tal y como es de las directrices europeas sobre ayudas de estado de finalidad regional. Aunque aún quedan dos años para cerrar definitivamente este debate, ya conocemos muchas de sus principales características. Veremos, entre otras cuestiones, que la base sobre la que sustenta este proceso de cambio y reconsideración es, precisamente, el ámbito institucional.

A la vista de estos apuntes, organizaremos en resto del apartado como sigue. Se realizará un análisis del marco presupuestario europeo para Canarias, así como un balance de los resultados que se han logrado en años anteriores. En segundo lugar, valoraremos las expectativas que se ciernen sobre la futura política europea de cohesión y cómo afectará la misma ya no sólo a las perspectivas financieras del archipiélago, sino especialmente sobre su estatus especial. Finalizaremos evaluando el Régimen Económico y Fiscal, poniendo especial énfasis en su contribución al progreso económico de las islas y en su adaptación a las premisas que se barajan actualmente en el ámbito europeo.

2.2.1. Canarias y los Fondos Europeos: programación y balance.

Ya hemos comentado en Informes anteriores que la ampliación de la Unión Europea ha traído cambios relevantes en la configuración de las Perspectivas Financieras para el periodo 2007-2013, siendo el archipiélago canario una de las regiones que se ha visto afectada por este cambio. A esto hay que unir el notable proceso de crecimiento experimentado por las islas en los últimos años, que ha provocado que Canarias perdiera la consideración de región Objetivo Uno en la política regional europea. Estos hechos han supuesto para el archipiélago una importante pérdida de fondos que hubiera sido más acusada de no haber sido por la condición de ultraperiféricidad que caracteriza al territorio canario.

Aunque sobre este punto profundizaremos en el próximo apartado, ha de indicarse en adelanto que Canarias, por pertenecer al grupo de regiones ultraperiféricas, se ha beneficiado de un paquete más importante de ayudas.

Este menor flujo de financiación presumiblemente está teniendo efectos sobre el devenir económico más reciente de las islas. Sin embargo, hemos de considerar hasta qué punto esto es así. Es decir, ¿en qué medida contribuyen los fondos comunitarios al crecimiento de la productividad y la producción en Canarias? ¿Están siendo eficaces como herramientas de política económica?

En las próximas líneas intentaremos profundizar en dos cuestiones concretas. En primer lugar, expondremos cómo está posicionado el archipiélago en el actual marco de ayudas europeas y cómo se está realizando la ejecución de los fondos programados en un entorno de graves dificultades financieras. En segundo lugar, valoraremos qué incidencia ha ido teniendo estas ayudas o fondos en periodos anteriores y si logran alcanzar los objetivos que se le asignan a nivel político. Este análisis crítico es importante para determinar qué relevancia debemos conceder a estos paquetes financieros en el desarrollo económico de las islas.

2.2.1.1. El marco financiero europeo en el periodo 2007-2013: implicaciones para Canarias

Las perspectivas financieras para Canarias en el periodo 2007-2013 no son nada despreciables. En la tabla 2.2 se resumen las fichas presupuestarias para Canarias dentro de la política de cohesión para el periodo 2007-2013, de acuerdo con lo establecido en el Marco Estratégico Nacional de Referencia español para dicho periodo.

TABLA 2.2. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (datos en euros)

			2007-2013
FEDER	P.O. Canarias	TOTAL	1.019.297.760
		Canarias	417.182.272
		Canarias (54 bis)	112.422.816
		RUP Canarias	489.692.672
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. I+D+i	337.268.472
		P.O. Economía del conocimiento	227.054.517
		P.O. Asistencia Técnica	8.284.667
FSE	P.O. Canarias	TOTAL	117.291.876
	P.O. Multiregional (Regiones Phase-in)	P.O. Adaptabilidad y Empleo	691.291.998
		P.O. Lucha contra la discriminación	80.867.748
		P.O. Asistencia Técnica	5.535.298
FEDER+FSE	P.O. Canarias	Total	1.136.589.636
	P.O. Multiregionales	Total	1.350.302.700
	TOTAL	Total	2.486.892.336
ESPAÑA	Regiones Phase-in	FEDER	5.668.011.330
		FSE	1.218.638.800
		TOTAL	6.886.650.130
	Total Regiones	Fondo de Cohesión	3.543.213.008
		FEDER	17.389.180.821
		FSE	5.247.806.135
		TOTAL	26.180.199.964

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comisión Europea.

La información disponible, que es exactamente la misma que la que presentamos el año pasado, describe tanto las dotaciones presupuestarias asignadas directamente a Canarias a través de su programa operativo (PO) regional, como aquellas otras partidas a las que potencialmente tiene acceso compartido con el resto de regiones clasificadas como regiones afectadas por el efecto crecimiento (phase-in), dentro de programas operativos más generales. De esta forma se puede establecer una referencia respecto a las cifras máximas a las que potencialmente podría tener acceso Canarias dentro del conjunto de instrumentos financieros comunitarios.

De acuerdo con la información expuesta, Canarias percibirá 1.019 millones de euros a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) dentro de su programa operativo propio, a lo que hay que sumar los 117 millones de euros que se le han asignado a través del Fondo Social Europeo (FSE). En conjunto, Canarias, a través de sus programas operativos específicos regionales, percibirá a lo largo de dicho periodo un total de 1.136 millones de euros. Tal cantidad representa un 16,5 por ciento del total de fondos asignado a las regiones afectadas por el efecto crecimiento y un 4,3 por ciento del montante total asignado al conjunto de las regiones españolas.

Además de esta cifra hay que considerar que Canarias, dentro del grupo de regiones afectadas por el efecto crecimiento, podrá beneficiarse de una serie de programas operativos multirregionales que se instrumentan tanto a través del FEDER como del FSE. En suma se crea una bolsa potencial de recursos a la que Canarias puede tener acceso, al menos en parte, la cuál asciende a un total de 1.350 millones de euros adicionales.

Aunque el FEDER y el FSE son los instrumentos más conocidos y relevantes a la hora de definir la actuación de las autoridades europeas en la economía insular, existen otras herramientas que si bien son menos populares, desempeñan una labor bastante relevante en ámbitos cualitativos específicos.

En primer lugar, hemos de destacar el Programa de Cooperación Transnacional Madeira-Azores-Canarias (MAC) 2007-2013 cuyo principal objetivo consiste en ampliar el espacio natural de influencia socioeconómica y cultural de los tres archipiélagos, reduciendo los obstáculos que limitan sus posibilidades de intercambio geográficos próximo (África occidental). El conjunto de estas medidas se traducen en un Plan de Acción a favor de la Gran Vecindad. Las dotaciones financieras para el periodo aparecen recogidas en la tabla 2.3 por ejes de actuación. Como podemos apreciar, el montante total asciende a algo más de 65 millones de euros, en los cuáles el FEDER participa con algo más de 55 millones y el resto corresponden a contrapartidas públicas y privada nacionales.

TABLA 2.3. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC2007-2013 (datos en euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación pública nacional	Financiación privada nacional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación y la sociedad de la información	18.129.343	2.879.364	319.930	21.328.637	32,73
Eje 2: Fortalecimiento de la gestión medioambiental y la prevención de riesgos	9.941.110	1.578.881	175.432	11.695.423	17,95
Eje 3: Cooperación con terceros países y articulación de la Gran Vecindad	24.000.000	3.811.764	423.530	28.235.294	43,32
Eje 4: Asistencia técnica	3.323.646	586.525	0	3.910.171	6,00
TOTAL	55.394.099	8.856.534	918.892	65.169.525	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2007-2013, Comisión Europea.

Para completar la información anterior, hay que incluir las dotaciones presupuestarias realizadas dentro del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y para el Fondo Europeo de Pesca. El programa FEADER se articula a través de cinco ejes con un coste total programado que asciende a 330,7 millones de euros, tal y como se detalla en la tabla 2.4. La financiación comunitaria se cifra en 153,2 millones de euros, lo que supone un 46,3 por ciento del total. Entre los diferentes ejes el que más importancia relativa adquiere en términos de recursos es el de Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola (63,3 por ciento del total de fondos).

TABLA 2.4. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (datos en euros)

Eje prioritario	Financiación comunitaria	Financiación nacional	Financiación regional	Financiación total	Participación sobre el total
Eje 1: Mejora de la competitividad del sector agrícola y silvícola	72.907.245	54.639.436	81.776.446	209.323.127	63,30
Eje 2: Mejora del medio ambiente y del medio rural	46.434.340	7.739.057	7.739.057	61.912.453	18,72
Eje 3: Calidad de vida en zonas rurales y diversificación de la economía rural	16.746.588	10.234.026	10.234.026	37.214.640	11,25
Eje 4: Aplicación de la metodología LEADER	15.498.117	1.367.481	1.367.481	18.233.079	5,51
Eje 5: Asistencia técnica	1.694.879	300.000	1.993.072	3.987.951	1,21
TOTAL	153.281.169	74.280.000	103.110.081	330.671.250	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Programa Operativo FEADER de Canarias 2007-2013, Comisión Europea.

En lo que se refiere al FEP, aunque no se dispone de información tan detallada por ejes de actuación, lo que sí se puede comentar es que también cuenta con cinco ejes prioritarios que son los siguientes: 1) Adaptación de la flota pesquera comunitaria, 2) Acuicultura, pesca interior, transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, 3) Medidas de interés público, 4) Desarrollo sostenible de las zonas de pesca, y 5) Asistencia técnica. Además, para las regiones españolas que quedan encuadradas fuera de la categoría de convergencia, entre las que se encuentra Canarias, se tiene previsto una asignación presupuestaria por un monto total de 180.004.492 euros, de los que irán a parar al archipiélago un 13,11 por ciento; es decir, 23,6 millones de euros.

Este es el esquema que se configura hasta el año 2013. Ahora bien, si es cierto que las dotaciones financieras no dejan de ser relevantes, lo que realmente importa es el impacto que tendrán las mismas en las perspectivas de crecimiento y convergencia de las regiones beneficiarias respecto al resto del territorio comunitario. Aunque previamente habrá que chequear hasta qué punto las cantidades programadas se están ejecutando según lo previsto. Esta cuestión es especialmente relevante bajo el escenario actual de graves dificultades financieras tanto en el sector privado como en las Administraciones Públicas.

Aunque la información todavía es limitada podemos ir adelantando algunas tendencias que empiezan a ser significativas. La Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias realiza informes anuales de ejecución de los dos principales fondos: el FEDER y el FSE. En la actualidad disponemos de información relativa al periodo 2007 - 2009.

En lo que se refiere al FEDER tenemos que frente a los 539,6 millones de euros programados para el periodo 2007-2009, a finales de 2009 se habían transferido desde la Comisión Europea un total de 82,6 millones de euros; es decir, un 15,3 por ciento de lo inicialmente programado. Este bajo porcentaje obedece en pequeña medida a un desfase en la transferencia de la Comisión de la parte que le corresponde, pero sobre todo a la baja ejecución realizada durante el periodo. Un patrón similar observamos con relación al FSE, pues de los 82 millones programados para el periodo 2007-2009, se había ejecutado un total de 25 millones, o lo que es lo mismo un 30,5 por ciento de lo inicialmente programado. Sin olvidar que éstas son cifras provisionales y que los ratios de ejecución pueden ir mejorando en la medida de que dispongamos de mayor información, lo cierto es que los resultados actuales son preocupantes.

2.2.1.2. Balance de resultados de los fondos europeos en Canarias: 2000-2006

Aunque en la definición de la estrategia de actuación para el periodo 2007-2013 se establecieron una serie de modificaciones de relevancia en comparación con años anteriores¹⁸, sigue manteniendo un esquema de acción muy similar: el reparto financiero obedece a un criterio regional y su intensidad es dependiente del nivel de renta por habitante de cada territorio. Por lo tanto, sigue siendo válido preguntarnos si este tipo de actuaciones de política económica contribuye eficazmente a reducir las disparidades económicas regionales en la Unión Europea.

¹⁸ Además de los cambios que se ha producido en la distribución regional de las ayudas como consecuencia del proceso de ampliación, de cara al actual periodo de programación se han producido otras modificaciones de relevancia como la existencia de un mayor apoyo a las iniciativas empresariales (en detrimento relativo de la inversión en infraestructuras) y al fomento del capital humano y a la I+D+i.

La evidencia empírica recogida a lo largo de estos años nos aporta un conjunto de información bastante importante acerca de esta cuestión. El año pasado en este mismo Informe Anual realizamos una valoración actualizada de la incidencia de los fondos europeos en Canarias y las regiones españolas. Las principales conclusiones se resumen a modo de recordatorio a continuación.

La revista *Papeles de Economía Española* publicó un especial en el año 2010 (número 123) sobre “Fondos estructurales y convergencia regional” en el que se realiza una actualización del impacto que han tenido las aportaciones financieras europeas en el devenir económico de las regiones españolas. Los trabajos contemplados en este número especial señalan de un modo u otro, e independientemente de la metodología utilizada, que los fondos estructurales han tenido efectos positivos sobre el nivel de crecimiento de las regiones afectadas o especialmente beneficiadas por los mismos.

En el estudio de Sosvilla-Rivero, Cova y González (2010)¹⁹, en concreto, se realiza una estimación actualizada del impacto de los fondos europeos en Canarias durante la etapa 1989-2006. Sus resultados ponen de manifiesto que los 4.552 millones de euros percibidos por las islas en 18 años, han elevado el Producto Interior Bruto medio en todo este periodo en una media de 687 millones de euros. El efecto concreto durante el periodo más cercano (2000-2006) se eleva algo más hasta los 919 millones de euros. Si tenemos en cuenta su efecto sobre la creación de empleo, estos autores obtienen que tales flujos financieros elevaron la media anual de empleo en 7.587 trabajadores en todo el periodo, y de 8.889 ocupados en el periodo más recientes (2000-2006).

Este tipo de resultados pone en valor la importancia que ha tenido la política regional europea en estos años en los que ha estado en aplicación. Sin embargo, no nos basta para confirmar o validar que haya jugado el papel que de la misma se esperaba. La política regional europea se estructura como una política de cohesión; es decir, de aminoración de las diferencias de renta existentes entre las regiones europeas. En otras palabras, lo que realmente interesa desde el estricto logro del objetivo de la cohesión es chequear el papel que han tenido tales fondos en el estímulo del proceso de convergencia entre las regiones europeas.

Este es precisamente el análisis que realiza el trabajo de Villaverde y Maza (2010)²⁰, en el que no se concentra en ningún caso regional particular, sino que aborda en conjunto la situación de las regiones españolas. En concreto, valoran hasta qué punto los fondos estructurales han contribuido a la convergencia o no de las Comunidades Autónomas nacionales. Sus resultados, referidos al periodo 2000-2006, son contundentes. No sólo ponen de manifiesto que el proceso de convergencia no se ve afectado por la inclusión de los fondos estructurales, sino que además aportan evidencia empírica justificativa del nulo impacto de los fondos sobre la reducción de las disparidades territoriales.

Una de las lecciones de mayor interés de este resultado es el contraste que se detecta con los datos obtenidos de los análisis individuales. Como indicábamos líneas atrás, los análisis particularizados ponían de relieve que los fondos europeos habían contribuido positivamente al crecimiento regional. Sin embargo, cuando se valora el conjunto de la evidencia regional española, tal efecto se diluye. Esto indica que el proceso de crecimiento seguido en estos últimos años ha tenido poco que ver, realmente, con la existencia o no de fondos estructurales. El efecto positivo detectado en los estudios individuales es sólo el reflejo de circunstancias espurias. En otras palabras, han coincidido en el tiempo la recepción de las ayudas comunitarias con un crecimiento intenso de las regiones españolas. Sin embargo, las ayudas no parecen explicar comportamientos diferenciales, al menos entre las regiones españolas.

A este resultado que, en cierto modo, es bien conocido en la literatura, se la han tratado de asignar diferentes explicaciones. Así hay quién opina que la falta de evidencia favorable obedece al retraso con el que se produce el efecto de los fondos comunitarios sobre el crecimiento económico (Rodríguez-Pose y Fratesi, 2004)²¹. Frente a este enfoque más optimista, hay otra serie de consideraciones que nos menos alentadoras. En este sentido, algunos apuntan a que el problema reside en que una parte sustancial de tales ayudas se han destinado a financiar infraestructuras de transporte, que en última instancia han favorecido más a las regiones ricas que a las pobres (Beutel, 2002 y Pérez y otros,

¹⁹ Sosvilla-Rivero, S., Cova, D. y González, J.M. (2010): “Canarias y la política regional europea”, *Papeles de Economía Española*, nº 123, pp. 136-156.

²⁰ Villaverde, J. y Maza, A. (2010): “Los fondos estructurales europeos y la convergencia de las regiones españolas: 2000-2006”, *Papeles de Economía Española*, nº 123, pp. 2-15.

²¹ Rodríguez-Pose, A. y Fratesi, U. (2004): “Between development and social policies: the impact of the European Structural Funds in objective 1 regions”, *Regional Studies*, vol. 38(1), pp. 97-113.

2009)²². Por otra parte, otros analistas indican que lo que ha sucedido es que el proceso de aglomeración de la producción alrededor de las regiones más ricas que se ha ido produciendo en los últimos años, ha sido más fuerte que la acción compensadora de la política regional europea (Dall' erba y otros, 2009)²³. Y, finalmente, hay quien opina que el propio carácter redistributivo de los fondos ha perjudicado la asignación eficiente de los mismos, con graves consecuencias sobre las perspectivas de crecimiento de tales regiones (Santos, 2008)²⁴.

Lo que queda claramente de manifiesto, en todo caso, es que “esto, naturalmente, añade un elemento más de debate acerca de la capacidad de los fondos estructurales europeos para intentar alcanzar su principal objetivo, la cohesión económica y social desde una perspectiva territorial. Adicionalmente, esto introduce también algunos interrogantes importantes sobre el diseño de la política regional europea...” (Villaverde y Maza, 2010).

Efectivamente, los resultados obtenidos ponen de manifiesto que la política regional europea merece cuanto menos una reconsideración. Esta línea de pensamiento ha ido creciendo en el seno de los tomadores de decisiones comunitarios, de tal forma que se ha establecido y puesto en marcha todo un proceso de debate y reflexión en las principales instancias administrativas, académicas y sociales europeas. Este proceso de debate ha sido además apoyado por el impulso que ha animado la OCDE al análisis de los fundamentos del crecimiento regional y a las medidas de política económica más eficaces en su devenir. Esto nos completa un marco de información de gran interés para empezar a dilucidar cuáles serán los principios que determinarán la futura política regional europea.

2.2.2. La futura política regional europea: perspectivas

Como consecuencia de la reciente crisis económica internacional, la Comisión Europea ha realizado cambios de gran relevancia en sus posicionamientos estratégicos que se han manifestado puntualmente en la adopción de la denominada Estrategia Europa 2020, que establece las líneas estratégicas que pasan a sustituir al Tratado de Lisboa²⁵. El objetivo es impulsar una estrategia que ayude a Europa a “salir fortalecida de la crisis y la convierta en una economía inteligente, sostenible e integradora que disfrute de altos niveles de empleo, de productividad y de cohesión social. Europa 2020 constituye una visión de la economía social de mercado de Europa para el siglo XXI.

Para el logro de estos objetivos, Europa 2020 propone tres prioridades: a) el crecimiento inteligente que se enfoca hacia el desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación; b) el crecimiento sostenible a través de la promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva; y c) un crecimiento integrador para que se logre un alto nivel de empleo y se alcance la cohesión social y territorial.

Estas prioridades se deben concretar en la consecución y seguimiento de unos indicadores numéricos concretos que son los siguientes: a) el 75 por ciento de la población de entre 20 y 64 años debería estar empleada; b) el 3 por ciento del PIB de la UE debería ser invertido en I+D; c) debería alcanzarse el objetivo 20/20/20²⁶ en materia de clima y energía; d) el porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10 por ciento y al menos el 40 por ciento de la generación más joven debería tener estudios superiores completos; y e) el riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos.

Para impulsar y mejorar las posibilidades de alcanzar tales objetivos, la Comisión ha propuesto siete iniciativas emblemáticas que desarrollará en colaboración con los Estados miembros. Sin ánimo de ser exhaustivos, tales iniciativas son Unión por la innovación, Juventud en movimiento, Una agenda digital para Europa, Una Europa que utilice eficazmente los recursos, Una política industrial para la era de la mundialización, Agenda de nuevas cualificaciones y empleos, y Plataforma europea contra la pobreza.

²² Beutel, J. (2002): “The economic impact of objective 1 interventions for the period 2000-2006”, *Report to the Directorate-General for Regional Policy*, European Commission. Pérez, J., Dones, M. y Llano, C. (2009): “An interregional impact analysis of the EU structural funds in Spain (1995-1999)”, *Papers in Regional Science*, vol. 88(3), pp. 509-529.

²³ Dall' erba, S., Guillaín, R. y Le Gallo, J. (2009): “Impact of structural funds on regional growth: How to reconsider a 9 year-old black-box”, de próxima publicación en *Région et Développement*.

²⁴ Santos, I. (2008): “Is structural spending on solid foundations?”, *Bruegel Policy Brief*, nº 2008/02, Bruselas.

²⁵ Véase la Comunicación de la Comisión COM(2010) 2020, Europa 2020. Una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

²⁶ Esto significa que los gases de efecto invernadero deben ser reducidos en un 20 por ciento, las energías renovables deben representar un 20 por ciento del consumo energético total y hay que lograr un ahorro de un 20 por ciento en el consumo total de energía.

Como indicábamos al principio de este epígrafe, Europa 2020 es una estrategia que surge de la crisis pero que no es sólo para responder a la misma. En el fondo lo que se reconoce en la misma es que la crisis ha puesto de manifiesto importantes carencias estructurales que atenazaban las posibilidades de progreso de Europa. Como se indica en el propio documento, “salir de la crisis es el reto inmediato, pero el mayor reto es evitar la tentación de volver a la situación que existía antes de la crisis”.

Y es que además hay que tener en cuenta que los retos son mayores cada día. La realidad pone de manifiesto que las economías en desarrollo ejercen un creciente papel en el entorno económico mundial. El calentamiento global y las grandes tendencias demográficas plantean nuevos problemas pero también nuevas oportunidades. Esta cuestión es de gran relevancia puesto que Europa no sólo “necesita abordar sus propias debilidades estructurales, el mundo se mueve rápidamente y será muy diferente a finales de la próxima década”.

En el trasfondo de este documento subyace la idea que se está viviendo un momento de importantes transformaciones, habitamos un mundo en continuo cambio y Europa debe estar preparada para ir asumiendo nuevos retos, y no permanecer rígidamente anclada a un pasado glorioso. Para ello Europa debe tomar decisiones, debe actuar y abordar los cambios estructurales que se necesitan acometer. Como se indica en la Comunicación de la Comisión Europea sobre Europa 2020, “Europa debe proceder a una elección difícil pero estimulante: o nos enfrentamos colectivamente al reto inmediato de la recuperación y a los retos a largo plazo (mundialización, presión sobre los recursos, envejecimiento) a fin de compensar las recientes pérdidas, recuperar competitividad, potenciar la productividad y volver a encarrilar a la UE por la senda de la prosperidad [...], o continuamos con un ritmo de reformas lento y en gran parte no coordinado, con el riesgo de desembocar en una pérdida permanente de riqueza, una baja tasa de crecimiento [...], altos niveles de desempleo y desamparo social, y un declive relativo en la escena mundial”.

Para lograr iniciar este proceso de cambios, la estrategia plantea la acción a través de tres canales principales. El primero es reforzando y potenciando el Mercado Único. El segundo es haciendo uso de la política exterior de la Unión. El tercero es a través de la Política de Cohesión o, en otros términos, mediante la política regional europea.

Consecuentemente, la estrategia Europa 2020 ha supuesto cambios de relevancia sobre la configuración de la futura política regional europea. Estas modificaciones se han ido preparando a lo largo de los últimos años pero cada vez quedan más claramente localizadas. Como tuvimos ocasión de destacar el año anterior, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico ha investigado intensamente en esta línea de política económica, aportando documentos de gran relevancia para el diseño de la futura política regional europea. La propia Comisión Europea ya desde el año 2007 ha estado trabajando para definir las prioridades y directrices para el siguiente periodo. Estos trabajos se han visto levemente puntualizados por Europa 2020, lo que ha quedado recogido en el Quinto Informe sobre cohesión económica, social y territorial, que ha tomado como título “El futuro de la Política de Cohesión”. En las próximas líneas recordaremos brevemente los trabajos previos realizados por la OCDE y la Comisión Europea para finalizar analizando con algo más de detalle las conclusiones alcanzadas por el Quinto Informe sobre cohesión económica, social y territorial.

La OCDE impulsó en 2009 una línea de trabajo bastante completa en la que trató de revisar el funcionamiento y las experiencias de sus países miembros en materia de crecimiento y política económica regional en los últimos años. Esta investigación se concretó en una serie de trabajos que ponen de manifiesto una serie de hechos concretos.

En lo que se refiere a los procesos de crecimiento económico regionales, un estudio en profundidad recientemente realizado por la OCDE²⁷ pone de manifiesto cuáles son los factores determinantes del crecimiento económico regional. Entre los elementos más destacados se incide en el papel jugado por las instituciones y las políticas, puesto que existen rasgos regionales claramente diferenciados. Cada región de la OCDE tiene una serie de capacidades productivas, ventajas comparativas, características geográficas, instituciones, políticas y activos que las distingue del resto. Es decir, cada región tiene su propio potencial de crecimiento.

Este elemento debemos tenerlo especialmente en cuenta puesto que a pesar de que es cierto que la actividad económica tiende cada vez más a concentrarse en determinadas áreas, no lo es menos que sea ésta una condición suficiente para garantizar un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo. La evidencia empírica disponible matiza que existen oportunidades de crecimiento para cada una de las

²⁷ OCDE (2009): “How Regions Grow: Trends and analysis”, OCDE, Paris.

regiones de los países de la OCDE, siendo bien conocidos los rasgos que son clave en este resultado: a) las infraestructuras, b) el capital humano, c) la innovación y d) los efectos de aglomeración. En todo caso, lo que resulta realmente relevante y de gran interés, es que lo que verdaderamente determina la capacidad de las regiones para crecer son sus habilidades para implantar estrategias integradas de desarrollo que, partiendo de sus recursos endógenos, sean capaces de posicionar a la misma en una buena posición competitiva internacional.

Estos resultados permiten extraer conclusiones de gran interés para la elaboración de la política económica regional. Es decir, aquella destinada a reducir las disparidades existentes entre los distintos territorios de un estado o de una organización supranacional. Aunque el estudio anterior aporta algunas reflexiones, la OCDE²⁸ lanzó un análisis más pormenorizado de este tipo de consideraciones. El principal aspecto que se puso de manifiesto fue la necesidad de realizar un cambio de enfoque, de paradigma, en la concepción de la política regional.

De acuerdo con estos documentos, la política regional tradicional ha producido unos resultados mejorables. La redistribución de subsidios asignados desde un ámbito central y compartido entre un elevado número de regiones atrasadas ha sido demasiado diluida como para sostener el despegue económico de las mismas y, en no pocas ocasiones, ha terminado conduciendo a una cultura de dependencia que ha atenuado la capacidad de emprender y ha distorsionado los mercados. Asimismo, en aquellos casos en los que se han intentado aplicar una política de asistencia más selectiva, normalmente han terminado estimulando la captura de rentas sin favorecer los resultados que realmente se esperaban de tales acciones.

Por este motivo, y en parte también por la evidencia empírica obtenida en la valoración de los impactos de la política regional en el crecimiento y la convergencia regional en estos últimos años, la política regional ha ido evolucionando y continúa haciéndolo. Desde un diseño generalizado y determinado a nivel centralizado (top-down), y un grupo de intervenciones basadas en subsidios diseñado para reducir las disparidades regionales, se ha ido pasando a un conjunto de políticas mucho más generalizada y completa diseñadas con un objetivo concreto: mejorar la competitividad regional. Este nuevo enfoque viene caracterizado por la implementación de una estrategia de desarrollo que cubre un grupo muy amplio de factores directos e indirectos que inciden en el comportamiento de las empresas locales. Una concentración del enfoque en los activos endógenos más que en las inversiones y transferencias exteriores. Un énfasis mayor en estimular las oportunidades que en combatir las desventajas. Una estrategia que centra su acción en un esquema de gobernanza negociada o colectiva, un partenariado activo que implica a los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como al resto de actores en el proceso de desarrollo. En este esquema la planificación central juega un papel mucho más reducido. Ya no es protagonista sino un colaborador más.

Este nuevo paradigma de la política regional se basa en la consideración ya expuesta de que todas las regiones tienen sus propias posibilidades de desarrollo, independientemente de su posición geográfica o su nivel de desarrollo de partida. Su principal objetivo radica en maximizar el valor agregado nacional mediante el impulso interno del output generado por cada una de sus regiones. Las intervenciones regionales no se consideran pues un juego de suma cero, sino que más bien todo lo contrario. La clave está en estimular al máximo el crecimiento movilizándolo los recursos y activos de cada región, antes que depender de la asistencia o ayuda nacional.

Una sencilla caracterización de este cambio de esquema lo presentamos en la tabla 2.5. Como vemos, existen claras diferencias entre ambas perspectivas que afectan tanto a los actores principales en la misma, como en su configuración conceptual. A nuestro juicio, la Comisión Europea ha tomado buena nota y comparte gran parte de estas consideraciones. Ahora trataremos de explicar este razonamiento.

Desde finales de 2007 la Comisión Europea lanzó su propio debate acerca del futuro de la política regional europea. Las primeras conclusiones de este debate se expusieron en el “Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social: Las regiones crecen y Europa crece” (COM(2008) 371 final). En este informe la Comisión se compromete al lanzamiento de dos procesos de reflexión. Uno alrededor de los futuros retos de la política regional en el horizonte 2020, que se plasman en el documento “Regions 2020: An assessment of future challenges for EU regions”, y que enfatizan la relevancia del papel del nuevo marco regional a la hora de ayudar a las regiones europeas a tratar con

²⁸ OCDE (2009): “Investing for growth: Building innovative regions. Background report”, *Meeting of the Territorial Development Policy Committee at Ministerial Level*, OCDE, París. Y OCDE (2010): “Regional Development Policies in OECD countries”, OCDE, París.

los problemas de la globalización, el envejecimiento de la población, el cambio climático y el desafío energético.

TABLA 2.5. ANTIGUO Y NUEVO PARADIGMAS DE LA POLÍTICA REGIONAL

	Antiguo paradigma	Nuevo paradigma
Definición del problema	Disparidades regionales en términos de renta, infraestructuras y empleo.	Baja competitividad regional y potencial local no utilizado.
Objetivos	Reducir las desigualdades territoriales mediante el desarrollo regional equilibrado.	Potenciar la competitividad y la equidad regional.
Marco para la intervención de la política regional	Compensar temporalmente las desventajas de localización de las regiones más atrasadas y la respuesta a shocks (e.j. declive industrial). Reactivo frente a los problemas.	Impulsar el potencial regional no utilizado a través de la planificación regional. Proactivo para impulsar el potencial.
Estrategias	Aproximación sectorial.	Desarrollo de proyectos integrados.
Orientación espacial	Regiones más atrasadas.	Todas las regiones.
Unidad de intervención	Unidades administrativas.	Áreas económicas funcionales.
Dimensión temporal	Corto plazo.	Largo plazo.
Aproximación	Una misma política para todos los casos.	Una acción específica para cada contexto temporal y espacial.
Enfoque	Inversiones y transferencias exógenas.	Activos locales y conocimiento endógenos.
Herramientas	Ayudas y subsidios de Estado.	Mezcla de activos tangibles e intangibles (stock de capital, mercado de trabajo, entorno para los negocios, capital social y redes).
Actores	Gobierno central.	Diferentes niveles de gobierno.

Fuente: OCDE (2010).

Por otro lado, se preparó un Libro Verde sobre la cohesión territorial, cuyos principales resultados o conclusiones se presentaron en el “Sexto Informe de situación sobre la cohesión económica y social” (COM(2009) 295 final). En el mismo se concluye que las regiones deben recurrir a los conocimientos locales para que creen sus propios sistemas de innovación y se utilicen con más efectividad el conocimiento y la tecnología. De hecho, el principal objetivo declarado de este Sexto Informe consiste en mostrar qué factores pueden impulsar la creatividad y la innovación en las regiones, independientemente de su grado de desarrollo. Nótese como gran parte de estas conclusiones coinciden con las extraídas de los documentos que previamente resumimos de la OCDE. De hecho, la propia Comisión Europea hace referencias a los mismos como fuente de información.

Junto con las conclusiones propuestas en el Sexto Informe, también hay que destacar los resultados expuestos en el trabajo del economista italiano Fabrizio Barca, que en el denominado Informe Barca²⁹, expone las principales conclusiones extraídas desde un punto de vista académico. Aunque se generaron numerosos documentos de análisis en este proceso de reflexión, hay algunas ideas que no pueden dejar de destacarse. La principal de estas reflexiones es precisamente la necesidad de un profundo cambio en la misma. Se mantiene la utilidad de una política regional con base territorial, no obstante, la orientación de la misma debe retocarse para concentrar algo más los recursos y darles mayor capacidad de influencia sobre la economía de la región, orientar el sistema de ayudas a resultados cada vez mejor definidos y concretos, que jueguen o despierten el ansia movilizadora y el aprendizaje en las medidas y políticas regionales, potenciar el papel de la Comisión en la toma de decisiones y a la hora de marcar las pautas, y reforzar la realización de comprobaciones y balances políticos, para dotar de mayor transparencia y eficacia a las actuaciones.

Posteriormente, el Comisionado Europeo encargado de la Política Regional, Pawel Samecki³⁰, preparó un documento de orientación sobre el futuro de la política de cohesión. En él se recogen varias de las ideas que se habían trabajado previamente y se prepara el terreno para incorporar las modificaciones que la estrategia Europa 2020 introdujera sobre las políticas de la Unión Europea. En todo caso reconoce una cuestión que en Europa 2020 es fundamental, la presencia de un entorno económico

²⁹ Barca, F. (2009): “An agenda for a reformed cohesion policy. A place-based approach to meeting European Union challenges and expectations”, Comisión Europea, Bruselas.

³⁰ Samecki, P. (2009): “Orientation paper on future cohesion policy”, Comisión Europea, Bruselas.

mundial muy cambiante y ante el cuál hay que tener capacidad de repuesta. Entre los elementos más destacados de este documento se pueden citar los siguientes.

En lo relativo a los objetivos de la política de cohesión se reconoce que la prioridad regional de la Unión Europea y de sus regiones debe ser el aprovechamiento de todo su potencial de desarrollo endógeno. Un objetivo que va en línea con el nuevo planteamiento de la política regional destacado por los trabajos de la OCDE. Resulta importante asistir a las regiones que están atravesando un proceso de ajuste estructural independientemente de su localización, apoyando el aprovechamiento de su potencial de crecimiento endógeno y reforzando su competitividad. Sobre las regiones más atrasadas se reconoce que presentan recursos infrautilizados que podrían contribuir a mejorar las perspectivas de crecimiento ya no sólo de la propia región, sino también del conjunto de la Unión Europea. En estas regiones lo que necesita es el apoyo para crear las condiciones propicias para el crecimiento, fortaleciendo su base industrial, el funcionamiento de las PYMES, y mejorando las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones, tecnología, energía y medioambiente, capital humano o investigación.

En lo que se refiere más concretamente a las características de la política regional, se ponen en valor una serie de cuestiones que pueden fortalecer su impacto entre las regiones europeas. Entre ellas se encuentra la necesidad de concentrar el foco de atención de la política regional en un número limitado y muy concreto de prioridades, poner mayor énfasis en la obtención de resultados concretos y medibles, reforzando la condicionalidad de la misma, e imponiendo métodos de control de alto nivel y de reflexión sobre el funcionamiento e impacto de las medidas aplicadas. Curiosamente, este documento destaca la necesidad de contar con una condición suficiente para garantizar un mayor éxito de la política de cohesión que es precisamente reforzar y mejorar el entorno institucional tanto en los ámbitos nacionales, como regionales y locales para garantizar un entorno microeconómico idóneo para los negocios y para la implementación de las medidas de política económica necesarias.

Como ya indicamos en las primeras líneas de este epígrafe, la estrategia Europa 2020 preveía un papel privilegiado para la política europea de cohesión en el logro de sus prioridades. Este hecho se ha visto plasmado en el Quinto Informe sobre cohesión económica, social y territorial, tal y como se resumen en el documento específico preparado por la Comisión Europea y las conclusiones resumidas en la Comunicación de la Comisión³¹. El análisis realizado en dichos documentos permite identificar las limitaciones observadas en el funcionamiento de la política regional y las propuestas que orientarán las mejoras a realizar para el siguiente periodo.

Llama la atención el análisis crítico realizado en dicho documento pues hasta la fecha la Comisión Europea solía mantener una actitud bastante complaciente con los resultados de su política de actuación regional. De tal modo que si bien se afirma que sin la política de cohesión, las disparidades en Europa serían mayores, se reconoce que los duraderos efectos sociales de la crisis, la necesidad de innovar derivadas de los retos mundiales, cada vez mayores, y la obligación de aprovechar al máximo cada euro del gasto público, hacen necesaria una ambiciosa reforma de esta política. En esta misma línea se afirma en tales documentos que “la vinculación de la política de cohesión a las prioridades de la UE no es muy estrecha, que los recursos se dispersan en pequeñas cantidades entre los distintos ámbitos y que su impacto suele ser difícil de medir [...] la Comisión se toma muy en serio estas críticas”.

En respuesta a estas críticas se sugieren una serie de propuestas de actuación concretas que se resumen a continuación. Resulta de gran importancia consolidar la programación estratégica de la política de cohesión para adaptarla mejor a los grandes retos de las regiones del continente. La concentración de los recursos para crear una masa crítica y lograr un impacto tangible sobre el desarrollo de los territorios resulta, asimismo, vital. Como ya venían indicando informes anteriores, se reconoce que la eficacia de la política de cohesión depende en gran medida del entorno económico en el que opere. Por eso resulta de gran relevancia introducir “nuevas normas de condicionalidad, creando incentivos para las reformas”. Es más, se afirma literalmente que “la reforma institucional es fundamental para consolidar el ajuste estructural, impulsar el crecimiento y el empleo y reducir la exclusión social, en particular mediante la disminución de las cargas normativa y administrativa que pesan sobre las empresas o la mejora de los servicios públicos”. La creación de una reserva de eficacia constituiría una herramienta interesante para llevar a la práctica esta idea. Esta medida consiste en apartar un porcentaje del presupuesto de cohesión y asignarlo a los Estados miembros y regiones cuyos programas hubieran contribuido en mayor medida a los objetivos y metas de Europa 2020.

³¹ Véase COM(2010) 642/3.

Paralelamente, la mejora de la calidad y del funcionamiento de los sistemas de control y evaluación es fundamental para avanzar hacia un planteamiento de la política de cohesión más estratégico y orientado a la obtención de resultados. Se pueden fijar ex ante unos objetivos claros y cuantificables y unos indicadores de resultados, junto con herramientas e incentivos destinados a alcanzar los objetivos y metas, que puedan ser controlados y evaluados durante la aplicación, la evaluación de impacto y la evaluación en curso.

Para terminar este paquete de medidas a adoptar, la Comisión desea impulsar el uso de nuevas formas de financiar la inversión, pasando del tradicional método basado en subvenciones a innovadoras formas de combinar subvenciones y préstamos.

No podemos dejar de comentar antes de finalizar esta revisión del proceso de reforma de la política de cohesión, un trabajo específico preparado por la Comisión titulado “Contribución de la Política Regional al crecimiento inteligente en el marco de Europa 2020³²”. Para ello se parte del hecho de que la política regional “puede desbloquear el potencial de crecimiento de la UE, impulsando la innovación en todas las regiones y velando por la complementariedad entre las ayudas europeas, nacionales y regionales a la innovación, el I+D, el espíritu empresarial y las TIC”. Desde esta perspectiva, la iniciativa lanzada por la Comisión Europea denominada “Unión por la innovación”, se basa en “un concepto amplio de innovación, que no sólo abarca productos y procesos nuevos o mejorados, sino también servicios, nuevos métodos de comercialización, de estrategia de marca y de diseño, así como nuevos tipos de organización empresarial y de acuerdos de colaboración”.

En línea con lo expuesto en el Apartado 2.1, la Comunicación indica que el mapa de la innovación es heterogéneo a lo largo del territorio europeo, “mientras que unas regiones compiten a nivel mundial en la frontera tecnológica, otras luchan por acercarse a esa frontera, adoptando y adaptando soluciones innovadoras a su situación específica”. La explicación a este patrón es la tendencia que existe a nivel mundial a la aglomeración en materia de investigación y desarrollo, con la mayoría de los fondos concentrándose en unas pocas regiones. Debido a esta heterogeneidad regional, la Comisión propone instrumentar actuaciones y estrategias a medida y específicas para cada territorio en particular. Ello es lo mismo que reconocer que aunque la innovación es importante para todas las regiones, en aquellas más avanzadas contará más realizar esfuerzos para seguir estando a la cabeza, mientras que para las que parten de posiciones más retrasadas lo importante será recortar distancias. De hecho, la política de cohesión puede haber reforzado este patrón puesto que se observa que las regiones más avanzadas suelen apostar por dedicar más recursos de la política regional a la investigación y la innovación.

Para paliar los efectos nocivos que puede tener la concentración excesiva de la innovación precisamente en las regiones más avanzadas, debe reformarse la política regional para que sea más eficaz en combatir esta tendencia. Para ello es importante tener en cuenta que la clave se encuentra en desarrollar “estrategias de especialización inteligente”. Que identifiquen en cada región las potencialidades endógenas de la misma y, a partir de ellas, impulsar los procesos de innovación implicando a empresas, centros de investigación y universidades. En otras palabras, no todas las regiones pueden ser un “Silicon Valley”, cada una debe buscar su propio segmento y patrón de innovación.

Para lograr impulsar dicho cambio sería muy positivo que la política regional impulsase los clusters de actividad empresarial, colaborase en la generación de un entorno favorable para la innovación y para la realización de actividad económica, fomentase la actitud emprendedora en los sectores relacionados con la investigación y la innovación, pusiese el foco en las industrias creativas, y se generase un actitud de la contratación pública al impulso de la innovación.

Aunque todos estos trabajos son orientativos y aún queda mucho para poder establecer las guías que finalmente constituirán las bases de la nueva política regional europea, lo que parece claro es que se está configurando un cambio de paradigma que tiene mucho que ver con el marco institucional; es decir, con los incentivos con los que se dota a las regiones para converger entre sí. Desde una orientación que incide en la compensación y en el establecimiento de ayudas y subsidios a las regiones, a otras en la que prima el incentivo al crecimiento basado en los activos propios que puedan dotar a la región de potencial para competir en la economía global. Sin lugar a dudas este enfoque afectará a las regiones que, como Canarias, se define como ultraperiféricas.

³² Véase COM(2010) 553 final.

2.2.3. Estatuto especial de Región Ultraperiférica

Es bien conocido el hecho de que Canarias disfruta en el entramado jurídico comunitario de una posición especial, derivada de su pertenencia al conjunto de regiones denominadas *ultraperiféricas*. Los cambios y el replanteamiento que se está realizando de la política regional europea tendrán consecuencias sobre este conjunto de regiones. Aunque han desarrollado mecanismos e instrumentos para insertarse bajo condiciones especiales en todas las líneas y políticas de acción comunitarias, lo que resulta innegable es que los considerandos generales del cambio de paradigma también les afectarán en mayor o menor medida. Tras una breve explicación y reflexión de lo que implica la ultraperiferia para una región como Canarias, apuntaremos las líneas de trabajo que se están siguiendo en la actualidad para preparar la inserción de las regiones ultraperiféricas en la política regional europea.

El marco diferenciado del que disfruta Canarias tiene sus orígenes en respuestas históricas de los agentes canarios a su entorno y a su condición geoeconómica en el plano internacional. Con la integración en la UE, si bien se han respetado algunas especificidades de ese régimen, la total consolidación del Derecho Primario comunitario en las Islas hubiese supuesto la desaparición de todas las medidas transitorias adoptadas para la gradual integración de Canarias. Sin embargo, cuando las circunstancias apuntaban a la plena integración de Canarias en la UE y a la irreversibilidad de la situación, la firma en 1997 del Tratado de Ámsterdam abría una válvula de escape que podría permitir a nuestra región mantener un marco institucional que respetara su idiosincrasia.

La incorporación del Art. 299.2 en dicho Tratado supone el reconocimiento de la ultraperificidad en el Derecho Primario de la Comunidad, algo insólito hasta el momento. A partir de este Tratado, las siete Regiones Ultraperiféricas (RUP) europeas cuentan con una base jurídica sólida y estable para el reconocimiento de sus especiales circunstancias y para la adopción de medidas destinadas a aliviarlas. El Tratado de Funcionamiento de la Unión establece en su artículo 349 (antiguo 299.2) lo siguiente para este conjunto de regiones:

“Teniendo en cuenta la situación estructural social y económica de Guadalupe, la Guayana Francesa, Martinica, la Reunión, San Bartolomé, San Martín, las Azores, Madeira y las islas Canarias, caracterizada por su gran lejanía, insularidad, reducida superficie, relieve y clima adversos y dependencia económica de un reducido número de productos, factores cuya persistencia y combinación perjudican gravemente a su desarrollo, el Consejo, a propuesta de la Comisión y previa consulta al Parlamento Europeo, adoptará medidas específicas orientadas, en particular, a fijar las condiciones para la aplicación de los Tratados en dichas regiones, incluidas las políticas comunes.”

Además, el Tratado refuerza la consideración de la ultraperiferia en materia de ayudas de estado, citando expresamente en su artículo 107 (antiguo 87) la compatibilidad con el mercado interior de las ayudas destinadas a favorecer el desarrollo económico y social de las RUP en razón de su situación estructural, económica y social.

Siguiendo las pautas marcadas por los Tratados de la Unión Europea, el documento “Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas”³³ vino a desarrollar los elementos básicos de la estrategia establecida por la Comisión, a petición del Consejo Europeo, para tener en cuenta las necesidades específicas de estas regiones, especialmente, en los ámbitos de la política de transportes y de la reforma de la política regional. En concreto, la Comisión estableció tres prioridades de intervención para la futura estrategia de desarrollo relativa a las RUP: la competitividad, la accesibilidad y la compensación de las demás dificultades y la integración en la zona regional. Además, se decidió que las prioridades a favor de las regiones ultraperiféricas se establecieran por medio de una serie de instrumentos privilegiados: la política de cohesión económica y social y las demás políticas comunitarias.

El documento concretaba aún más y proponía una serie de actuaciones clave para mejorar la situación de las RUP. En concreto se establecen una serie de iniciativas dentro de la política de cohesión general, además de un programa específico de compensación de los costes adicionales y un plan de acción a favor de la gran vecindad. En otras políticas distintas a la de cohesión, se incluyen medidas específicas relativas a las ayudas estatales y a ciertos sectores concretos como la agricultura y la pesca.

³³ COM(2004) 343 final.

Una vez pasados los tres primeros años de aplicación de esta estrategia de actuación para las RUP, la Comisión Europea preparó una nueva Comunicación³⁴ dirigida al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, denominada “*Estrategia para las regiones ultraperiféricas: logros y perspectivas*”, en donde se revisa el estado actual de dicha estrategia. En concreto, el documento se marca una serie de objetivos. El primero es realizar una valoración del proceso de aplicación de la estrategia establecida en 2004, aspectos que son ampliamente desarrollados en un documento de trabajo que se adjunta a dicha comunicación³⁵. El segundo objetivo es proponer una serie de medidas de corto plazo que servirían para aplicar de forma plena la estrategia establecida en 2004. En tercer lugar, se aprovecha la ocasión para abrir un debate sobre nuevos retos de largo plazo, incluyendo la propuesta de cuatro temas específicos que se considera pueden ser claves para el futuro de las RUP.

Este debate sobre las cuestiones de largo plazo dio lugar a una Comunicación de la Comisión³⁶ fruto de una amplia consulta entre las instituciones europeas, los Estados miembros, las regiones ultraperiféricas, los grupos socioprofesionales, los centros de investigación y las universidades. En la misma se pone de manifiesto la “consideración de las regiones ultraperiféricas como *regiones oportunidad* con un gran potencial de desarrollo”. De este modo lo que viene a proponer la Comisión es un cambio de enfoque para la futura estrategia que se debe aplicar a las regiones ultraperiféricas, tratando de abrir un nuevo paradigma en el que las regiones ultraperiféricas no se contemplan como *regiones problema* sino como *regiones oportunidad*.

De este modo una de las cuestiones que se han planteado en el debate es que con la aceptación del carácter permanente de las desventajas que afectan a tales regiones, también se reconoce que los instrumentos existentes para compensar dichas desventajas han de desplegar todo su potencial para incidir también en los factores positivos y ventajas comparativas que tienen estas regiones respecto de la Unión Europea y de terceros países vecinos. Incluso se establecen grandes líneas en esta materia como el reconocimiento de una situación geoestratégica única, así como potencial específico en materia de energías renovables, observación y seguimiento de los efectos del cambio climático y biodiversidad.

El propio Consejo Económico y Social, y en relación a la Comunicación de la Comisión Europea de 12 de septiembre de 2007, ha señalado y entre otras las siguientes prioridades³⁷: En primer lugar, que el reconocimiento de un estatus especial para Canarias forma ya parte del acervo comunitario tal y como se reconoce expresamente en el artículo 299.2 del Tratado CE.

En opinión del Consejo este estatus especial para Canarias y el resto de las Regiones Ultraperiféricas ha de permitir que, en el marco de un desarrollo policéntrico europeo, Canarias extraiga nuevas oportunidades y ventajas, en particular por nuestra situación geográfica que puede representar un papel clave en el contexto de las nuevas estrategias de cooperación y desarrollo.

Consecuentemente, cualquier estrategia propuesta por parte de las instituciones europeas debe tener su anclaje en el reforzamiento de este estatus jurídico e institucional.

Canarias puede alcanzar niveles de desarrollo comparables a los de las regiones de la Europa continental a partir del aprovechamiento de sus potencialidades. Para ello es exigible la modulación de las políticas europeas que han de ser lo suficientemente flexibles para tener en cuenta nuestras características específicas.

La consecución de una modulación permanente de la normativa comunitaria y la aplicación transversal de este tratamiento diferencial para Canarias como RUP, sigue siendo en la actualidad un objetivo no plenamente conseguido, y uno de los principales retos en la actuación de las instituciones de la Unión Europea.

Otro elemento esencial, para propiciar permanentemente este mejor encaje de Canarias y el resto de las RUP en el marco europeo, es la profundización de la relación directa de asociación de estas regiones con Comisión Europea. Ello constituye en sí mismo un importante activo en la mejora de la gobernanza en el seno de la U.E. El nuevo período que habrá de definir mejoras en la estrategia europea respecto de las RUP exige la profundización en los mecanismos de cooperación.

³⁴ COM(2007) 507 final. Dicha comunicación se publicó el 12 de septiembre de 2007.

³⁵ SEC(2007) 1112.

³⁶ COM(2008) 642 final, Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa.

³⁷ Dictámenes del Consejo Económico y Social de Canarias 3 y 4 de 2008.

En opinión del Consejo, tal vez sea en el eje *accesibilidad* donde, a pesar de los importantes esfuerzos realizados, aun sea pertinente redoblar los mismos. Así, debe prestarse especial atención al sobrecoste de la lejanía; resolver las dudas que en torno a su eficacia suscita la nueva asignación específica de compensación de los costes adicionales, aplicable exclusivamente a las RUP y financiada por el FEDER, respecto de la que habrá que garantizar su adicionalidad con las aportaciones del Estado; habrá que propiciar la integración de las infraestructuras de transporte en la Red Transeuropea de Transporte. Con especial atención a la posibilidad de sumarse a la Estrategia de Desarrollo del Arco Atlántico Europeo, a través de Autopistas del Mar de Europa Occidental.

Por último, y en relación a la inserción regional, a la que se ha venido haciendo referencia, el Consejo ha venido señalando que tiene carácter estratégico para Canarias el engarce en el ámbito comunitario de nuestra particular localización geográfica y las necesidades estratégicas de desarrollo de los países próximos a Canarias de la costa atlántica africana, de tal forma que se posibilite, en la línea de otras experiencias comunitarias, una auténtica región económica euroatlántica.

Si bien parece que la estrategia anterior ha venido dando buenos resultados, ante los cambios que se están dando en el entorno económico, político e institucional de la Unión Europea, parece conveniente complementarla para maximizar las potencialidades de las regiones RUP. De este modo una de las cuestiones que se han planteado en el debate es que si bien se reconoce el carácter permanente de las desventajas que afectan a tales regiones, también se admite que los instrumentos existentes para compensar dichas desventajas han de reforzar los factores positivos que tienen estas regiones para la Unión Europea y terceros países vecinos. Así, se establecen grandes líneas en relación a todo ello, como el reconocimiento de una situación geoestratégica única, de la que se derivan debilidades y amenazas pero también fortalezas y oportunidades, así como potencial específico en materia de energías renovables, observación y seguimiento de los efectos del cambio climático y biodiversidad.

En definitiva, el nuevo paradigma propuesto, “*centrado en el aprovechamiento de los puntos fuertes de las regiones ultraperiféricas como factor impulsor del desarrollo económico*”, supone un cambio importante, una renovación a fondo, de la estrategia, de modo que se propone poner mayor énfasis en “*sectores de gran valor añadido*”³⁸[2] y también en el importante papel de las regiones ultraperiféricas como *avanzadilla de la Unión Europea en el mundo*”. Sigue, a grandes rasgos, los pilares de fondo que ha establecido el nuevo paradigma sobre la política económica regional, que tuvimos ocasión de comentar en la sección anterior.

La Comisión Europea está participando activamente en el establecimiento de una nueva percepción de sus acciones sobre el territorio. Esta revaloración afecta también a las RUP y, por este motivo, a Canarias. El alcance de esta nueva visión no es trivial, ni mucho menos. Exige un esfuerzo de actitud en el establecimiento de los incentivos necesarios a los que debe responder la sociedad insular.

Bajo el anterior esquema, las intervenciones y las ayudas diseñadas obedecían a la necesidad de paliar los costes adicionales derivados de la ultraperiféricidad. Bajo la nueva perspectiva, complementando lo anterior, se pone el énfasis en las rentas de situación derivadas de tal condición. Nuestra situación remota nos permite tener un clima privilegiado todo el año, cuestión en la que reside el germen de nuestro éxito turístico. La ubicación geográfica nos permite ser un punto neurálgico clave en los movimientos internacionales de mercancías, una conexión privilegiada con el África subsahariana tanto en lo político, como en lo económico y cultural. La insularidad alejada nos permite ser un hervidero de biodiversidad, un laboratorio natural para las energías renovables y el tratamiento del agua. En definitiva, tenemos unos recursos endógenos lo suficientemente interesantes y diferenciados como para ser competitivos a nivel internacional, tan sólo debemos saber activarlos, como en su día hicimos con la actividad turística de sol y playa.

Es decir, la ultraperiferia es una condición permanente de nuestro entorno, su caracterización geofísica, en este sentido, es inmutable, pero ello no implica que si se tienen que tomar medidas compensatorias de tales condiciones incuestionables, tales medidas deban ser únicamente *compensatorias de costes*. También pueden adoptarse medidas y acciones proactivas, incentivadoras o impulsoras de las ventajas que nos ofrecen las rentas de situación. Esta es la perspectiva que se desprende del Comunicado de la Comisión Europea “Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa”.

³⁸ Los sectores propuestos por la Comisión Europea son la agroalimentación, la biodiversidad, las energías renovables, la astrofísica, la ciencia aeroespacial, la oceanografía, la vulcanología o, incluso, la sismología.

Ahora bien, ¿han sido estos principios asimilados por las propias RUP? Para dar respuesta a este importante interrogante debemos analizar los contenidos de dos documentos de reciente publicación. El primero es el Memorandum conjunto de las RUP titulado “Las Regiones Ultraperiféricas en el horizonte 2020”, que contiene las principales propuestas de las siete regiones acerca de cómo conciben el próximo periodo de perspectivas financieras y de política regional europea. En dicho documento se establece, en primer lugar, los objetivos o las bases sobre las que, en opinión de las propias regiones, se deben fundamentar la nueva línea de acción comunitaria a favor de las RUP. Aunque se reconoce la relevancia de incentivar las actividades o líneas de acción en las que dichas regiones puedan ser competitivas, también se destacan los sobrecostes de las RUP para desarrollar cada una de las políticas sectoriales y horizontales propuestas, así como la relevancia de dotar financieramente todo este conjunto de medidas. Es decir, se aprecia una clara apuesta por un esquema que combine la actual política de dotar a las RUP de un marco normativo que compense las especiales dificultades a las que se enfrentan, en términos de sobrecostes, las empresas de las regiones ultraperiféricas respecto a las del continente con otras medidas de carácter estructural encaminadas a mejorar la competitividad de las economías regionales.

Un segundo documento relevante desde esta perspectiva es el Memorandum conjunto de España, Francia, Portugal y las Regiones Ultraperiféricas, titulado “Una visión renovada de la estrategia europea hacia la ultraperiferia”, en el que los países comunitarios con regiones ultraperiféricas presentan una visión en una línea similar a la presentada por las propias RUP. En este documento, se sugiere la necesidad de establecer un equilibrio entre potencialidades y limitaciones, que viene a propugnar la necesidad de mantener los mecanismos de compensación de los efectos de las limitaciones permanentes. También adquiere especial relevancia el equilibrio entre los aspectos interno y externo de las políticas comunitarias.

Como ya se ha apuntado con anterioridad, la reconsideración que se está formulando acerca del futuro de la política regional europea y de cómo se aplicará la misma a la RUP todavía no está cerrada. La Comisión Europea está liderando un cambio de paradigma en la concepción de la política regional, que puede suponer un cambio significativo en su política hacia RUP. En este contexto, y conscientes de la trascendencia de este nuevo impulso a la política regional, tanto las RUP como los países a los que pertenecen están estableciendo sus propias posiciones y transmitiendo a las autoridades comunitarias la necesidad de tener presente en esta nueva política la realidad de las RUP, con sus limitaciones y sus oportunidades.

Como conclusión de todo ello, y así se valora desde el CES, la ultraperiferia como caracterización permanente e inmutable de Canarias exige medidas compensatorias y acciones proactivas, incentivadoras o impulsoras de las ventajas que nos ofrecen nuestro clima y ubicación geoestratégica. Esta es la perspectiva que se desprende del Comunicado de la Comisión Europea, “*Las regiones ultraperiféricas: una ventaja para Europa*”. La mejora de la estrategia va en esa línea. Por lo tanto, en nuestra opinión, se debería seguir trabajando para que las nuevas medidas que se propongan contribuyan a que nuestro régimen diferencial canario se complemente con medidas para paliar las desventajas derivadas de nuestra condición ultraperiférica, en consonancia todo ello con esta línea de actuación.

2.2.4. Régimen Económico y Fiscal de Canarias

El Régimen Económico y Fiscal (REF) de Canarias constituye el vector institucional diferencial que guía el presente y el futuro de la economía, la sociedad y el empleo en Canarias. Las principales características de este marco institucional son el resultado de unos logros históricos que se ven sujetos a continua discusión, renovación y modificación. Por este motivo, como introducción, conviene señalar los aspectos históricos más destacados del régimen. Esta perspectiva permitirá entender con mayor profundidad el significado de los cambios acaecidos y sus potenciales efectos en los próximos años.

El actual REF canario sufre importantes cambios en el año 1991 relacionados con el proceso de integración comunitario y que conducen a modificaciones bastante relevantes en el antiguo REF de 1972³⁹. En lo que se refiere al régimen fiscal, mediante la Ley 20/1991 de 7 de junio, se introducen las

³⁹ La Ley 30/1972, de 22 de julio, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, fue producto del centralismo que caracterizó la etapa de la dictadura franquista. Para un análisis crítico del mismo puede consultar la obra de Carballo, A. (1972): “Canarias: región polémica”, Colección Biblioteca Económica Canaria, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife. Ya en el preámbulo de dicha ley se reconocía que “el carácter insular y las condiciones geológicas y climatológicas de las provincias canarias dan a su economía unas especiales características que aconsejan, en algunos aspectos, que se adopten en aquellas provincias medidas distintas a las que se aplican en el resto del territorio nacional”.

siguientes medidas: a) se crea el IGIC, impuesto indirecto acorde con los objetivos armonizadores de la Comunidad Europea (CE) en materia fiscal, aunque de tipo reducido en comparación con el IVA comunitario; b) se deroga el Arbitrio Insular a la Entrada de Mercancías (antiguo AIEM) en su tarifa general. A cambio se mantiene su tarifa especial y se crea un nuevo impuesto indirecto: el APIC (Arbitrio Insular sobre la Producción y la Importación de mercancías en Canarias), ambos, en el fondo, de marcado cariz proteccionista; y c) se plantean algunas medidas fiscales de incentivo a la inversión, como las deducciones por inversiones en el Impuesto de Sociedades.

A estas primeras modificaciones, cuyo objetivo principal consistía en adaptar el REF canario al nuevo marco comunitario, les siguieron otras de naturaleza económica establecidas por las Leyes 19/94, de 6 de julio, y 13/96, de 30 de diciembre, y por los Reales Decreto-ley 3/96, de 26 de enero, y 7/98, de 19 de junio, todas ellas referentes a la modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. De este paquete de medidas destacan las que se detallan a continuación: a) la propuesta de creación de la Zona Especial Canaria (ZEC); b) el establecimiento de una bonificación por los rendimientos derivados de la venta de bienes corporales; c) la posibilidad de reducir la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades destinando beneficios a una reserva para inversiones (RIC); d) el establecimiento de la deducción por inversiones en Canarias (DIC) en el Impuesto sobre Sociedades⁴⁰; y e) el establecimiento de incentivos a la inversión mediante la exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados de aplicación sobre algunos actos societarios.

Esta configuración, aunque no se ha visto alterada en cuanto a contenidos, sí que experimentó durante 2006 cambios de interés. Los mismos fueron producto de las modificaciones realizadas en las directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional y de propuestas de mejora detectadas durante los años de funcionamiento de las distintas medidas de estímulo económico. Como se ha destacado expresamente en informes anteriores, las nuevas directrices fueron fundamentales para entender la permanencia del REF, ya que sin las modificaciones experimentadas, Canarias, como región que superaba el límite de referencia del 75 por ciento del Producto Interior Bruto por habitante de la UE-15, hubiese quedado al margen de dichas ayudas.

Los cambios del REF canario aparecen recogidos en el Real Decreto-ley 12/2006, de 29 de diciembre, por el que se modifican la Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y el Real Decreto-ley 2/2000, de 23 de junio. Este Real Decreto-ley contiene una modificación detallada de los artículos 25 y 27, que regulan, respectivamente los Incentivos a la Inversión y la Reserva para Inversiones en Canarias, incluidos en el Título IV de la Ley 19/1994, relativo a las Medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias, y de varios de los artículos del Título V, en que se regula la ZEC; todo ello, como consecuencia de que este conjunto de beneficios fiscales debe ser adaptado a las decisiones de la Comisión Europea, dictadas a su vez bajo las prescripciones de las nuevas directrices sobre las ayudas de estado de finalidad regional para el periodo 2007-2013.

Una vez se había aprobado la norma legal ajustada a la nueva autorización comunitaria, lo que procedía era aprobar las normas reglamentarias necesarias para cumplir con una serie de necesidades, tales como el desarrollo de las remisiones que se encuentran en el texto legal, el esclarecimiento de determinados aspectos del mismo con el objetivo de ofrecer mayor seguridad jurídica a los particulares sobre los criterios que deben regir la aplicación de los beneficios tributarios regulados y la reducción del nivel de conflictividad jurídica puesta de manifiesto en el pasado. Este es el objetivo que se perseguía satisfacer con el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprobaba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales a la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria.

Dado este nuevo contexto, desde los poderes públicos se está promoviendo un proceso de reflexión sobre los objetivos y medidas del actual REF, con la colaboración de los agentes económicos y sociales. Desde la visión del CES, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, como elemento del estatuto económico especial de Canarias, debe ser considerado como un elemento dinámico, cuyos objetivos e

⁴⁰ La Reserva de Inversiones de Canarias y la Bonificación por Venta de Bienes Corporales se pueden aplicar tanto sobre el Impuesto sobre Sociedades como sobre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF). Sobre la Deducción por Inversiones nos gustaría aclarar que se incluía en el Artículo 94 de la Ley 20/1991 y suponía una mejora del régimen general aplicable al conjunto del Estado español en el caso específico de Canarias. La Ley 19/1994 establece en su disposición transitoria cuarta, que esta figura seguirá existiendo en Canarias aunque el régimen general se suprima en la Ley de Sociedades, como así finalmente terminó sucediendo.

instrumentos de actuación han de ser valorados de manera continua para mejorar sus efectos sobre el desarrollo económico y social de Canarias.

En opinión del Consejo, el papel que ha jugado el REF para paliar las desventajas con las que cuenta Canarias ha sido determinante. Sin embargo no ha sido lo suficientemente intensivo como para estimular la convergencia hacia los niveles medios nacionales. De ahí la conveniencia de realizar esta reflexión, no sólo desde el punto de vista coyuntural sino aprovechar la misma para valorar hasta qué punto el REF ha contribuido realmente a mejorar los *problemas de fondo* de la economía canaria.

Son cuatro, al menos, los puntos que creemos que debemos traer a colación.

- En primer lugar, y como punto previo al análisis sobre nuevas medidas y cómo modificar las ya existentes, sería convendría examinar el nivel de implementación del esquema normativo actual. Como ha manifestado el Consejo en repetidas ocasiones, hay previsiones normativas del REF, especialmente en su componente económico, que no se han aplicado. Este es en opinión del Ces un aspecto crucial a la hora de analizar el grado de efectividad de nuestro actual Régimen Económico y Fiscal. Una reconsideración del REF debe pasar por una lectura coherente y comprensiva del actual, de manera que se explore todo el potencial de los actuales instrumentos del vigente REF.
- En segundo lugar, tenemos que cuestionar hasta qué punto el diseño del REF obedece a un análisis profundo y comprensivo de la realidad económica y social del archipiélago. Muchos analistas comparten la idea de que el REF ha de mejorar su configuración como marco de actuación integrado y bien definido para combatir los grandes problemas de la economía canaria, de manera que su acción esté enfocada hacia las cuestiones más relevantes. En este sentido, en anteriores Informes Anuales, ya se ponía de manifiesto la opinión de que la actual configuración del sistema de incentivos previsto en el REF es susceptible de mejora con el objeto de ampliar sus efectos en la promoción de la diversificación productiva. En este sentido, en opinión del CES, la efectividad del REF puede ser mejorada con el objeto de incrementar el nivel de capitalización de las empresas canarias así como potenciar las inversiones en capital humano, capital tecnológico o infraestructuras. Si estos son los aspectos claves que deben guiar la acción de política económica en Canarias,
- En tercer lugar, debemos traer a discusión el escaso análisis crítico que se ha desarrollado en el mundo académico y profesional de las islas con relación al efecto que han tenido cada una de las medidas adoptadas sobre la economía y la sociedad del archipiélago. No sabemos hasta qué punto hemos diseñado instrumentos eficaces, que logran los objetivos que la ley establece para los mismos. La principal razón por la que esto sucede es la escasa información pública disponible acerca de los incentivos económicos y fiscales que constituyen el REF.
- Finalmente, y a pesar de que el REF existe gracias a la consideración que Canarias tiene en el derecho comunitario como RUP, no podemos olvidar que es España, como estado miembro de la Unión Europea, el que en última instancia permite y define los verdaderos límites que posee el régimen. Por lo tanto, no resultaría adecuado olvidarnos de que el Estado español es nuestro principal socio en la definición del REF, que no es otra cosa que un contrato exclusivo entre nación y región. Implicar a las autoridades nacionales en la configuración y definición del régimen sería un elemento de gran interés estratégico para que el mismo adquiera verdadera fuerza.

Toda propuesta de reforma del REF debería tener en cuenta estas premisas, tratando de establecer la adecuada combinación entre la respuesta a la situación actual, y la perspectiva a medio y largo plazo. Por tanto, se debe empezar a trabajar desde ahora para poder llegar al año 2013 con una evaluación clara del grado de eficiencia de cada una de las medidas del actual esquema normativo, para a partir de éste, poder proponer un diseño consensuado, razonado y coherente de los objetivos que se deben alcanzar y los instrumentos para llevarlos a cabo.

Además, en la nueva estrategia europea 2020, se incide en destacar que la capacidad de respuesta ante los cambios es fundamental. Hay que incentivar los mecanismos que impulsen nuevas líneas de actividad, prácticas innovadoras y realizar cambios de relevancia sobre la estructura productiva de Canarias siendo la adaptación del REF a los nuevos retos uno de los pilares de esta transformación.

2.2.4.1. Reserva para Inversiones en Canarias

Durante años se ha considerado a la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) como el elemento más potente de los que conforman el REF canario. Esta visión ha sido modulada recientemente por la

realidad que ha puesto al descubierto la recesión. Aunque los datos son muy limitados, los grandes números de dotaciones al régimen de la RIC indican que ha habido un notable retroceso de las cantidades en los últimos años.

A partir de la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, se puede realizar una primera aproximación al volumen de dotaciones a la Reserva de Inversiones en Canarias en los últimos años. Si tenemos en cuenta que la RIC permite una reducción de la base imponible y que el tipo impositivo en el impuesto de sociedades se encuentra en torno a un 30 por ciento, puede calcularse las dotaciones RIC que se derivarían de tales ahorros o beneficios fiscales⁴¹. Un resumen de los resultados de los últimos ocho años puede encontrarse en la tabla 2.6.

TABLA 2.6. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS SEGÚN LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2011 (miles de euros)

Año	Reserva para Inversiones en Canarias				Formación Bruta de Capital Fijo	Producto Interior Bruto
	IRPF	Sociedades	Total	Tasa de crecimiento	RIC/FBK %	RIC/PIB %
2002	116.890	2.209.149	2.326.039	-	29,64	7,80
2003	122.867	1.874.067	1.996.933	-14,15	23,32	6,26
2004	93.000	2.203.567	2.296.567	15,00	23,77	6,78
2005	98.500	2.270.167	2.368.667	3,14	21,95	6,53
2006	104.967	2.486.333	2.591.300	9,40	20,40	6,64
2007	112.733	2.599.067	2.711.800	4,65	19,99	6,54
2008	125.900	2.466.833	2.592.733	-4,39	19,33	5,95
2009	152.400	2.533.567	2.685.967	3,60	25,73	6,35
2010	104.600	819.700	924.300	-65,59	9,38	2,18
2011	42.567	508.467	551.033	-40,38	-	-

Fuente: Elaboración propia a partir de los Presupuestos Generales del Estado y Balance Económico Regional (FUNCAS).

Según los cálculos realizados por el Ministerio de Economía y Hacienda las dotaciones de la RIC en 2011 ascenderán a algo más de 551 millones de euros, lo que mantendrá la pauta de importantes recortes iniciada el año anterior, reduciéndose un 40,4 por ciento adicional. La relevancia de estas cantidades y sus potenciales efectos sobre la economía canaria quedan de manifiesto en el impacto que tienen sobre la inversión (formación bruta de capital fijo) y la producción (producto interior bruto). Los datos de 2010 nos permiten ilustrar el notable retroceso del impacto de la RIC sobre tales agregados macroeconómicos. Desde una media de un 20-25 por ciento que suponían las dotaciones de la RIC sobre la inversión, según los últimos datos no llega ni al 10 por ciento. En lo que se refiere al PIB, el peso de la RIC ha bajado de una media de un 6-6,5 por ciento, hasta un poco más del 2 por ciento.

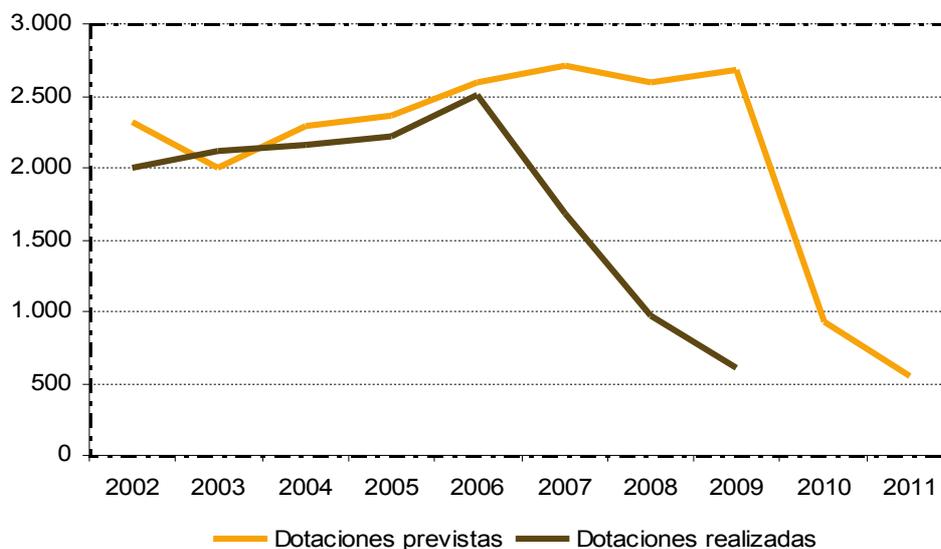
No obstante, y como se viene insistiendo en este Informe, las previsiones establecidas en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado en los últimos años han sido poco acertadas, debido a que la contracción en la producción ha tenido un efecto en las dotaciones a la RIC mayor del esperado. Desde 2007 se vienen produciendo importantes correcciones en las cifras de dotaciones asociadas a la RIC. Los trabajos de Miranda (2009)⁴² y los escasos datos disponibles de la Agencia Tributaria apuntaban en una misma dirección, un recorte de las dotaciones de 2007 con relación a las de 2006 de casi un 50 por ciento. Lamentablemente los datos definitivos de dotaciones efectivamente realizadas se obtienen con bastante retraso, y otras fuentes alternativas como las crónicas realizadas por Miranda han perdido capacidad informativa en años más recientes.

En el gráfico 2.2 se representa la información comparada de las dotaciones a la RIC previstas en las Memorias de Beneficios Fiscales junto con las cantidades posteriormente ejecutadas. En él queda patente que entre 2008 y 2009 se producen importantes desviaciones en las previsiones, que no se corrigen hasta el año 2010.

⁴¹ Evidentemente, el ahorro o beneficio fiscal recogido en la Memoria es aproximadamente un 30 por ciento de las dotaciones realizadas a la RIC.

⁴² Miranda, S. (2009): "Crónica de la RIC en 2008", *Revista Hacienda Canaria*, vol. 26, pp.197-230.

GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS. 2002-2011 (millones de euros)



Fuente: Memorias de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado (varios años) y Agencia Estatal de la Administración Tributaria. Elaboración propia.

El análisis anterior nos confirma la existencia de un importante proceso de reducción de las dotaciones RIC. Sin lugar a dudas, los efectos de la Reserva para Inversiones en Canarias en los niveles de inversión han sido minorados por la actual coyuntura de recesión económica. La propia configuración de este incentivo y la lógica de los instrumentos fiscales utilizados la convierte en una herramienta de uso más limitado en fases como la actual, de recesión económica. Uno de los retos a los que debe hacer frente un replanteamiento de esta figura fiscal consistirá, precisamente, en hacerla menos dependiente de la coyuntura económica.

Precisamente, la dependencia de la dotación a la RIC al nivel de beneficios empresariales es la razón por la que, en tiempos de crisis, la Reserva sea un instrumento insuficiente para servir de palanca para la adaptación de las empresas canarias a las condiciones cambiantes del entorno mundial. En definitiva, la RIC ha sido útil en la anterior etapa de crecimiento económico, ya que contribuyó determinantemente a fortalecer sus posiciones financieras pero en la actual situación de crisis económica, es una herramienta limitada para apoyar a las empresas canarias a afrontar los cambios y adaptarse a las nuevas condiciones del entorno.

2.2.4.2. Zona Especial Canaria

En las reformas realizadas al REF de 1972 tras la adhesión de Canarias a la UE, la Ley 19/1994, de 6 de julio, preveía la creación de una Zona Especial en Canarias (ZEC). Se trataba de un instrumento económico cuya finalidad era promover el desarrollo económico y social del archipiélago.

Desde entonces, su historia estuvo caracterizada por continuas negociaciones para definir su estructura, lo que hizo más lenta la definitiva aprobación de la misma. El día 18 de enero de 2000, al fin después de seis años, se aprobaba la compatibilidad de la ZEC con el ordenamiento comunitario, bajo la condición de que se realizaran importantes cambios⁴³ en lo contemplado por la Ley 19/1994 en lo que se refería a los rasgos definitorios de la Zona Especial. Estos cambios fueron introducidos mediante el Real Decreto Ley 2/2000, de 23 de junio, lo que supuso la definitiva puesta en marcha de la ansiada Zona Especial Canaria. Entre estos cambios el más significativo fue hacer de este instrumento, además de un vehículo para promover el desarrollo económico y social del archipiélago,

⁴³ Tales cambios han sido más profundos de lo comúnmente apuntado. De hecho la continua revisión de la ZEC ha generado efectos perversos en su funcionamiento actual. El diseño primigenio estaba orientado a la atracción de actividades financieras para inversores únicamente extranjeros. Este esquema suponía implementar una normativa bastante restrictiva que ha permanecido en la ley, a pesar de que el enfoque actual del instrumento fiscal sea muy diferente al original.

un mecanismo de impulso para la diversificación de la estructura productiva, incentivando el desarrollo de actividades en sectores dinámicos y de gran contribución al proceso de crecimiento. Para lograr este fin se cuenta con la inestimable colaboración de capitales extranjeros.

El Real Decreto-Ley 12/2006 introduce diversas modificaciones en las condiciones que caracterizan el funcionamiento de la ZEC, estando todos ellos orientados a tratar de hacer el régimen más atractivo tanto para los empresarios regionales como para los exteriores (nacionales y extranjeros)⁴⁴ y a corregir algunas de las debilidades que instituciones como el propio Consejo Económico y Social de Canarias, venían señalando desde hace tiempo. Entre estas correcciones conviene destacar la extensión temporal que ha experimentado la duración del instrumento fiscal, la inclusión en el listado de actividades permitidas de algunos sectores estratégicos y la disminución de los requisitos de inversión y empleo en las islas no capitalinas.

Sin embargo, a día de hoy la ZEC continúa siendo un incentivo muy restringido dentro del Régimen especial canario. La normativa impuesta para el desarrollo del instrumento fiscal impone condiciones muy concretas para la generación de actividad al amparo de estos beneficios fiscales. En primer lugar, las entidades tienen que ser de nueva creación, crear un número mínimo de empleo y materializar una cantidad mínima de inversión y, lo más importante de todo, desarrollar su actividad en una serie de sectores de actividad muy bien definidos. Por consiguiente la ZEC no está ideada para alterar cuantitativamente las grandes cifras macroeconómicas del archipiélago, sino más bien para realizar un trabajo cualitativo, de impulso y aparición de nuevos tipos de negocio.

Asimismo, un análisis con cierta profundidad pondría claramente de manifiesto⁴⁵ que la ZEC adolece asimismo de ciertos problemas de diseño que limitan el potencial éxito del instrumento. En primer lugar, su excesiva dependencia del atractivo fiscal es insuficiente para llamar la atención de empresas exteriores que se encuentran con otro tipo de problemas en el archipiélago como la excesiva burocracia o carga administrativa, la dificultad para encontrar personal adecuado a sus necesidades, o restricciones a la hora de encontrar localizaciones a precios razonables. Es decir, la ZEC cuenta tan sólo con uno de los elementos que los inversores consideran relevantes a la hora de tomar su decisión de localización, ignorando el resto de elementos que, en ciertas circunstancias, son tan importantes o más que el propio beneficio fiscal.

En segundo lugar, y enfocando más el análisis en las empresas de ámbito local, la Zona Especial carece de algunos de los elementos que resultan clave para el impulso de la emprendeduría. Si bien es cierto que la exigencia de que las empresas que se pueden acoger al instrumento fiscal deben ser de nueva creación juega a favor de los emprendedores, la existencia de requisitos de inversión puede constituir una seria limitación al establecimiento de ciertos proyectos novedosos e innovadores. En concreto, este efecto puede ser particularmente gravoso en el caso de las denominadas empresas *gacelas*, que partiendo de niveles de inversión muy bajos en sus inicios, cuentan con perspectivas de crecimiento muy acentuadas en sus primeros años de funcionamiento. Este tipo de nuevas actividades, de las que son ejemplos bastante paradigmáticos muchas de las nuevas empresas de Internet (Google, Facebook, ...), valoran mucho más que la existencia de incentivos fiscales, las ayudas y el apoyo para obtener la financiación inicial para dar sus primeros pasos.

A pesar de la existencia de estos inconvenientes, y contrariamente a lo que ha estado sucediendo con la RIC, la ZEC ha presentado en estos últimos años unos resultados que han tendido o se han mantenido al alza. La tabla 2.7 incluye un análisis de las entidades autorizadas e inscritas, así como los compromisos que se han adquirido las mismas en lo que a creación de empleo e inversión se refiere. Las cifras no han hecho más que crecer en los últimos años. A partir del año 2006 se están captando en torno a los 100 nuevos proyectos por año (autorizaciones), lo que al fin y al cabo tiene un reflejo en la mejora de las empresas inscritas. Asimismo, en los últimos años ha ido mejorando la *calidad* de los proyectos y de las empresas que hacen uso de las ventajas de la ZEC, como indican los resultados de empleo y de inversión. Adicionalmente, su representatividad en el tejido empresarial canario cada vez es mayor a la vista de la menor actividad que muestran los datos regionales en esta materia (tal y como indicaremos detalladamente en el Apartado 2.3.2.2).

⁴⁴ Un análisis más detallado de estas cuestiones puede encontrarse en los Informes Anuales de años anteriores.

⁴⁵ Resulta bastante revelador observar que muy pocos han sido los análisis que se han realizado acerca de la ZEC por profesionales o académicos de las islas. Esto ayuda en poca medida a conocer mejor las posibilidades de esta herramienta y los cambios que se podrían adoptar para mejorar su funcionamiento.

TABLA 2.7. ENTIDADES ZEC. 2001-2010

Año	Número de empresas		Empleo		Inversión (Euros)	
	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas	Autorizadas	Inscritas
2001*	65	23	923	283	69.715.306	9.622.799
2002	50	24	473	254	101.540.586	84.849.013
2003	62	47	511	386	41.577.929	35.549.795
2004	65	35	724	333	96.783.656	16.828.680
2005	59	36	495	353	28.409.589	15.709.492
2006	98	57	766	416	114.866.275	22.981.265
2007	92	61	623	327	304.806.194	28.077.845
2008	104	70	1.082	630	209.361.794	177.960.000
2009	105	67	1.817	881	322.286.943	52.901.803
2010	104	63	1.811	1.048	240.706.280	50.736.534
TOTAL	804	483	9.225	4.911	1.530.054.552	495.217.226

Nota: * En los datos de 2001 se incluye también la escasa información relativa a 2000.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria Anual 2010 del Consorcio de la Zona Especial Canaria.

Un año más hay que señalar, no obstante, que aún hoy se maneja información insuficiente sobre el verdadero impacto que está teniendo la ZEC sobre la economía del archipiélago. Los datos anteriores hacen referencia a empresas autorizadas e inscritas y a “compromisos” de empleo e inversión. Esto no quiere decir que efectivamente estén sean las cifras que finalmente están ejecutando las empresas acogidas a la Zona Especial. Esta carencia es histórica en los datos suministrados por el Consorcio.

Más recientemente, se han empezado a aportar datos más concretos sobre el funcionamiento de estas empresas. Gracias a estos primeros intentos se puede concluir que las entidades ZEC aportan aproximadamente un 0,5 por ciento del PIB canario y unos 5.000 empleos.

Realizando una valoración de conjunto de este instrumento fiscal debemos indicar, en primer lugar, que en la actualidad el diseño de la ZEC se encuentra excesivamente restringido. Hay mucho margen de mejora para diseñar una figura más atractiva para una región como Canarias. Adicionalmente, un esquema ambicioso de reforma supondría avanzar algo más y complementar la herramienta fiscal con otros tipos de incentivos para dotar a la ZEC de mayor capacidad para lograr los objetivos que se le plantean. A su favor juega el hecho de que es un incentivo que encaja con las premisas y directrices que la Comisión Europea está definiendo de cara a la futura política regional comunitaria y, por lo tanto, a las ayudas de estado de finalidad regional.

Todas estas consideraciones llevan a aconsejar, tanto por posibilidades como por interés regional, la formulación de una propuesta de reforma ambiciosa de la ZEC para el periodo 2014-2020. Se trata de un instrumento con amplias posibilidades a desarrollar, que puede ser perfeccionado y potenciado. En este sentido, es necesario implicar al Estado español en la defensa y configuración del propio régimen, aprovechando la configuración jurídica de Consorcio que existe en la actualidad. España pudiera tener en la ZEC una herramienta muy poderosa para desarrollar su política económica específica para Canarias.

2.2.4.3. Fiscalidad indirecta especial en Canarias

La fiscalidad indirecta específica de Canarias consta de una serie de figuras impositivas procedentes del REF canario y una adicional derivada del tributo propio de nuestra región sobre los combustibles derivados del petróleo (ICDP). De entre las figuras específicas del REF destacan el Impuesto General Indirecto en Canarias (IGIC) y el Arbitrio a la Importación y la Entrega de Mercancías (AIEM).

El IGIC entró en vigor el 1 de enero de 1993 y está regulado por la Ley 20/1991, de 7 de junio, y por las modificaciones parciales del Real Decreto-Ley 7/1991, de 21 de mayo, y la Ley 16/1994, de 7 de junio. Se crea con la finalidad de unificar la fiscalidad indirecta en Canarias, sustituyendo las que hasta ese momento eran las figuras impositivas en vigor: el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE) y el Arbitrio Insular sobre el Lujo (AILU). Es un impuesto estatal de ámbito de aplicación en Canarias que homologa el régimen de imposición indirecta en las islas con el vigente en el resto del territorio nacional y en la Unión Europea. Grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuados por empresarios y profesionales, así como las importaciones de bienes.

En cuanto al AIEM, la inexorable desaparición del APIC, prevista para finales de 2001, hacía temer a las autoridades canarias que se pudieran perder medidas de compensación para las producciones más sensibles que se desarrollaban en las Islas. Sin embargo, para cubrir el vacío dejado por el APIC, la Unión Europea, considerando que las condiciones de algunos sectores en Canarias merecían un trato especial, aceptó la instauración de una nueva figura impositiva, el AIEM.

Aclarados estos aspectos normativos, en la tabla 2.8 se presentan las cifras de recaudación de las distintas figuras que conforman el sistema fiscal indirecto canario. Como se puede comprobar, la mayor cuantía de la recaudación se percibe a través del IGIC, al que le siguen en capacidad recaudatoria el Impuesto sobre el consumo de combustibles derivados del petróleo (ICDP) y el AIEM.

Antes de realizar algún comentario adicional, hemos de poner de manifiesto que la información disponible resulta limitada en ciertos aspectos. A modo de ejemplo, en los últimos tres meses del año 2009 existe un vacío informativo importante que no sabemos muy bien a qué causa obedece, pero que nos ha obligado a realizar extrapolaciones para obtener un dato de cierre para el conjunto del año. Ya en 2010 se recupera la información, pero pasamos de una frecuencia mensual a otra trimestral. Asimismo, el ICDP no sólo presenta carencias informativas en 2009, sino que las mismas se extrapolan a 2010, por lo que también hemos tenido que recurrir a la realización de extrapolaciones para completar el año. Con estos vacíos en los datos resulta muy complejo realizar valoraciones robustas, por lo que no sólo puntualizamos esta cuestión como una crítica a la base informativa de estas figuras del REF, sino también como un aviso de que los comentarios que realicemos sobre este particular deben ser tomados con cierta cautela.

Esta crítica gana aún más fuerza si tenemos en cuenta que las cifras anteriores tienen una gran relevancia para las arcas públicas de la Comunidad Autónoma canaria y las Administraciones locales del archipiélago, en la medida que suponen una fuente de financiación de gran relevancia, como se analiza con detalle en el apartado 3.5 de este Informe⁴⁶. La caída en 2008 ha sido finalmente de un 19,3 por ciento, mientras que las previsiones iniciales predecían un crecimiento de un 7,1 por ciento. En 2009 ya se preveían caídas, pero no de la importancia cuantitativa que finalmente ha ido adquiriendo.

TABLA 2.8. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2010
(miles de euros)

Año	AIEM	Arbitrios Insulares	APIC	IGIC	IEM ¹	ICDP	Total	Tasa de crecimiento
2000	0	5.480	76.611	738.431	53.118	235.728	1.109.368	1,38
2001	0	1.147	65.830	841.044	41.441	259.160	1.208.622	8,95
2002	119.044	155	7.980	824.392	37.256	225.457	1.214.284	0,47
2003	119.250	121	492	918.932	42.943	252.059	1.333.797	9,84
2004	126.325	105	175	961.672	50.174	253.496	1.391.948	4,36
2005	123.229	154	57	1.018.698	60.850	257.182	1.460.170	4,90
2006	130.415	66	25	1.111.783	67.905	260.150	1.570.344	7,55
2007	130.927	20	-59	1.172.285	68.559	253.148	1.624.878	3,47
2008	111.533	2	65	928.433	40.013	230.414	1.310.461	-19,35
2009 ²	118.814	3	6	742.897	24.833	226.105	1.112.657	-15,09
2010 ³	114.477	-	-	809.014	18.872	221.420	1.163.783	4,59

Nota: ¹ Impuesto especial sobre matriculaciones; ² Se realizaron extrapolaciones hasta final de año porque la información disponible sólo llegaba hasta septiembre; ³ En el Impuesto sobre Combustibles y Derivados del Petróleo tuvimos que realizar extrapolaciones puesto la información sólo llegaba hasta noviembre.

Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Canario de Estadística.

En 2010 se detecta una recuperación de la recaudación respecto al año anterior, pero aún son cifras bastante alejadas de los registros del año 2007. En este sentido, parece que se requerirá algo más de tiempo para revertir las tendencias generadas tras la crisis. De hecho, la información disponible para el primer trimestre de 2011 indica que el principal recurso de la imposición indirecta canaria, el IGIC, ha experimentado un retroceso respecto al nivel que alcanzaba en este mismo periodo durante el año 2010.

⁴⁶ Véase, en este sentido, el peso tan relevante que tiene los impuestos indirectos en el Presupuesto de Ingresos de la Comunidad Autónoma canaria (en torno al 16 por ciento de los ingresos corrientes).

2.2.4.4. Otros elementos del REF

Junto con la Reserva para Inversiones en Canarias, la Zona Especial Canaria y los aspectos especiales que afectan a la fiscalidad indirecta en Canarias, hay otras tres figuras del REF que tienen un impacto destacado sobre la economía de Canarias. Se trata de la Bonificación a la Venta de Bienes Corporales producidos en las Islas Canarias, que viene regulada por el artículo 26 de la Ley 19/1994, la Deducción por Inversiones en Canarias, regulada por el artículo 94 de la Ley 20/1991 y la disposición transitoria cuarta de la Ley 19/1994, y el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias, regulado por el artículo 76 de dicha ley.

El nuevo reglamento aprobado por el Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, determina con mayor claridad lo que se entiende por inversión inicial (Capítulo I del Título II) y los requisitos que deben reunir las inversiones para el disfrute de los incentivos fiscales (Título III), lo que afecta a la Deducción por Inversiones en Canarias, contribuyendo a clarificar algunos de los aspectos más importantes y hasta el momento confusos.

A partir de los datos contenidos en la Memoria de Beneficios Fiscales de los Presupuestos Generales del Estado, el analista puede no sólo ver la evolución más reciente de estos incentivos fiscales sino, lo más importante, realizar comparaciones entre los mismos, lo que permite extraer conclusiones de relevancia. Sin embargo, a la vista de la problemática anteriormente descrita en el caso específico de la RIC, las conclusiones que se infieran de este análisis debe tener en cuenta que se tratan de previsiones y que además, en los últimos años vienen mostrando grandes diferencias cuando se publican los datos efectivos.

Teniendo en cuenta dichas cautelas, en la tabla 2.9 se describen los beneficios que se estima disfrutará Canarias a través de las figuras del REF en el año 2011. El monto total asciende hasta algo más de 420 millones de euros en ahorro fiscal que realizarán los autónomos y las sociedades mercantiles del archipiélago⁴⁷, aunque la mayor parte (96,7 por ciento) beneficia a estas últimas.

TABLA 2.9. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2011 (miles de euros)

		2009	2010	2011	Crecimiento 2010-2011	Participación % 2011
IRPF	Reserva para Inversiones	45.720	31.380	12.770	-59,31	3,04
	Venta Bienes Corporales	930	1.140	960	-15,79	0,23
	SUBTOTAL	46.650	32.520	13.730	-57,78	3,27
Sociedades	Reserva para Inversiones	760.070	245.910	152.540	-37,97	36,31
	Venta Bienes Corporales	109.070	19.140	64.820	238,66	15,43
	Empresas Navieras de Canarias	65.170	33.550	32.420	-3,37	7,72
	Deducción de inversiones	215.880	109.540	156.620	42,98	37,28
	SUBTOTAL	1.150.190	408.140	406.400	-0,43	96,73
TOTAL		1.196.840	440.660	420.130	-4,66	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de la Memoria de Beneficios Fiscales, Presupuestos Generales del Estado (varios años).

Por instrumentos destaca, por primera vez en la serie histórica que hemos analizado, la Deducción de Inversiones que con un 37,3 por ciento del total supera en presencia dentro de las estrategias fiscales de las empresas canarias a la RIC, que se queda en un 36,3 por ciento. Ahora bien, si añadimos los beneficios derivados del IRPF (un 3 por ciento adicional) obtendríamos que la RIC sigue siendo la herramienta fiscal que mayor beneficio fiscal aporta a los agentes económicos canarios.

De la evolución en los últimos años de las distintas figuras del REF canario, se puede destacar la existencia de un cambio de interés de los empresarios y los asesores desde la RIC hacia otras posibilidades más rígidas pero a la vez más simples y con mayor seguridad jurídica como es la DIC.

⁴⁷ Téngase en cuenta que en este caso, a diferencia de los resultados contenidos en la tabla 2.6, se incluye información sobre ahorro fiscal y no sobre dotaciones, lo que explica las diferencias de resultados obtenidos para la RIC.

2.2.4.5. Algunas reflexiones finales acerca del REF

En las líneas anteriores se ha realizado un esfuerzo por sintetizar los aspectos básicos del REF canario y sus distintas figuras fiscales. La concentración temática en este aspecto viene sobrevenida por la información disponible que, no obstante, hemos de indicar una vez más que es ciertamente escasa, pero al menos existe algún dato que permite realizar una primera aproximación.

Una reivindicación fundamental de cara a poder formular propuestas eficaces, razonables y motivadas acerca de la reforma del REF, la constituye la necesidad de contar con información accesible y fiable sobre el funcionamiento del mismo. Esto abriría la posibilidad de realizar análisis comparativos y simulaciones, lo que se terminará convirtiendo en la materia prima de las nuevas propuestas.

Junto con la escasez de información hay que citar también la escasa extensión del debate en la sociedad, tal vez por la complejidad técnica que implica. En cualquier caso debe fomentarse el conocimiento y el debate en torno a este importante pilar de nuestro marco institucional económico. El REF pertenece al conjunto de la sociedad y sería conveniente establecer un proceso participativo en el que se pudiera contar con todas las opiniones de los grupos que desean tener una participación más activa en este proceso. Las ideas que cuentan con mayor legitimidad social son las más poderosas.

Sin embargo, hemos observado que el REF adolece de medidas o de instrumentos específicos para determinadas casuísticas en la economía del archipiélago. Los emprendedores y los innovadores no cuentan con un pilar de apoyo bien definido, y esta ausencia limita las posibilidades de la sociedad canaria para generar cambios que son importantes para nuestro futuro.

La política comunitaria de acción regional cada vez pone mayor énfasis en la concentración de las acciones en la innovación. Una parte muy relevante de la innovación procede de los riesgos que asumen los emprendedores y, sin embargo, este grupo no cuenta con herramientas específicas en el REF que le ayuden a reforzar y dar más garantías de éxito a sus actuaciones.

Por otra parte, y como apuntábamos ya el año pasado, en la discusión acerca del REF se ha hecho énfasis especialmente en los aspectos fiscales pero poco se comenta habitualmente de los aspectos económicos. En cambio tienen un peso particularmente relevante dentro de la Ley 19/94, de 6 de julio. Desde el Título Primero en el que se regulan varias relaciones con el transporte (principio de libertad de transporte, liberalización de servicios, tráfico de personas y de mercancías, y transporte público terrestre) y con las telecomunicaciones (telecomunicaciones internacionales y regulación de precios), pasando por el Título Segundo en el que se establecen medidas para compensar por la lejanía y el hecho insular (regulación de los precios de la energía y el agua, financiación de infraestructuras, y convenios de colaboración en campos en los que la Comunidad Autónoma de Canarias no tenga atribuidas competencias) y el Título Tercero sobre la cooperación y coordinación de las Administraciones Públicas, para terminar en el Capítulo Primero del Título Cuarto donde se contemplan todas aquellas medidas complementarias de promoción del desarrollo económico y social de Canarias que tienen que ver específicamente con medidas económicas, como es el desarrollo energético medioambiental (Artículo 16), el plan de ahorro energético (Artículo 17), la promoción comercial (Artículo 18), la promoción turística (Artículo 19), los incentivos económicos regionales (Artículo 20), la creación de empleo (Artículo 21), los incentivos a la inversión (Artículo 22) y la formación profesional (Artículo 23).

Algunas de estas medidas se aplican efectivamente en la actualidad, algunas, por cierto, sin gran conocimiento público como puede ser la compensación por el precio de la energía (véase el Apartado 2.3.3.2.3). Otras con mayor reconocimiento público como las ayudas al transporte de pasajeros. Sin embargo, hay algunas de las medidas establecidas que no se aplican y que están contempladas en la Ley. Asimismo, en la Ley 20/91, de 7 de junio, el Libro Cuarto contiene un régimen de inversiones públicas en Canarias que tampoco se ha cumplido (artículos 95 y 96).

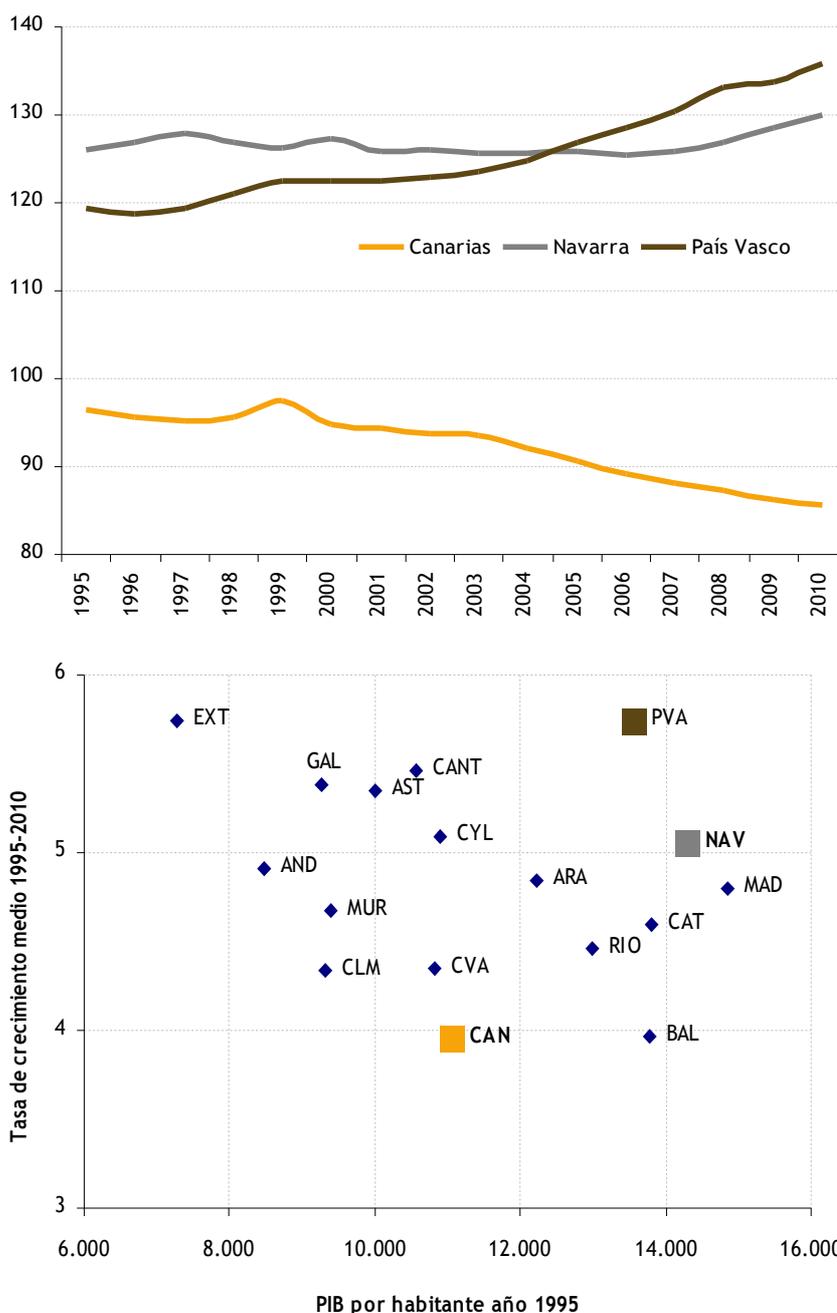
En todo caso, debe ponerse de manifiesto que en torno al REF continúa existiendo múltiples dudas y cuestiones por definir. Se habla de introducir reformas, mejoras e incluso nuevas figuras, cuando todavía no se aplican todas las existentes lo que resta capacidad y potencial al conjunto del sistema. Además, incluso acerca de las figuras en aplicación sabemos muy poco, como consecuencia de la falta de información. Por tanto, uno de los principales retos a los que se enfrenta el REF es la definición de unos objetivos claros a lograr y dotarlo de una filosofía de actuaciones concreta.

Para ello debe consensuar cuál es la problemática y las debilidades que actualmente tiene el archipiélago canario, para, posteriormente definir que conjunto de medidas deben ponerse al servicio

de nuestra sociedad para avanzar y poder progresar frente a tales restricciones. Mientras no se logre el consenso necesario para realizar esa reflexión de fondo, nuestro REF corre el riesgo de presentarse como un mero conjunto de medidas faltas de articulación derivadas, en ocasiones, de situaciones coyunturales. Un enfoque, que necesariamente habrá de ser mejorado para que de respuesta, como parte importante de nuestro sistema institucional, a los crecientes desafíos actuales.

Para terminar, se presenta un análisis comparativo de la evolución de la renta por habitante en las regiones españolas en los últimos quince años, lo que nos permite realizar unas últimas aportaciones sobre el desempeño económico de los territorios y su marco institucional. En este análisis comparativo, se toma como referencia de la evolución canaria, la de Navarra y País Vasco, por ser dos comunidades autónomas que también gozan de un régimen fiscal diferenciado dentro del ordenamiento español.

GRÁFICO 2.3. EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR HABITANTE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1995-2010



Fuente: Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

La imagen recogida en el gráfico 2.3 no deja lugar para la duda. Mientras que Canarias ha estado viviendo un proceso de continua divergencia con la media española desde el año 1999, País Vasco y Navarra han podido mantener sus niveles superiores de PIB por habitante en todo este periodo e, incluso, han puesto aún mayor distancia en los últimos años. En el panel de la derecha del gráfico podemos incluso observar que a pesar de ser dos de las regiones que partían de mayores niveles de vida, se han contado entre las Comunidades Autónomas que más han crecido en estos quince años. En el extremo opuesto, Canarias a pesar de mantener al principio del periodo una posición intermedia en la clasificación autonómica, no ha logrado progresar como el resto de regiones, por lo que ha ido perdiendo paulatinamente puestos en la escala.

Aunque en el desempeño económico de los territorios influyen múltiples elementos, como nos hemos encargado de exponer en líneas anteriores, el marco institucional es un elemento de gran relevancia. Las tres regiones analizadas tienen un régimen diferencial con el resto del territorio español, pero mientras que en algunos casos parece haber sido una diferencia en el caso de Canarias, esto no se ha reflejado en un incremento de su renta per cápita, medido en términos de convergencia con la media estatal.

2.3. PANORAMA DE LA ECONOMÍA CANARIA

2.3.1. Cuadro macroeconómico de Canarias

2.3.1.1. Dinámica reciente de la actividad económica en Canarias

Según los últimos datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Producto Interior Bruto (PIB) por habitante a precios constantes del año 2000 en Canarias fue, en el año 2010, de 14.515 euros por habitante. Este dato, que, no olvidemos, se trata de una primera estimación, sugiere que Canarias registra por tercer año consecutivo un descenso en su nivel de renta por habitante en términos reales. Concretamente, entre 2009 y 2010 esta caída ha sido del 1,13%, lo que supone una reducción de 166 euros por habitante. Únicamente en otras dos Comunidades Autónomas se registran recortes más acusados: Andalucía (-1,62%) y Murcia (-1,47%).

A diferencia de la dinámica económica registrada en 2009, año en el que el PIB por habitante a precios constantes se contrajo en las 17 Comunidades Autónomas sin excepción, en 2010 hasta un total de 6 Comunidades Autónomas han registrado tasas de crecimiento real positivas: Castilla y León (1,45%), Navarra (0,67%), País Vasco (0,59%), Asturias (0,25%), La Rioja (0,18%) y Galicia (0,02%).

En cada uno de los tres años transcurridos desde que se iniciase la crisis, Canarias ha visto cómo su PIB per cápita retrocedía en términos reales. Junto a nuestra región, en otras 9 Comunidades Autónomas españolas se han registrado caídas en sus respectivos niveles de renta por habitante en términos reales en los últimos tres años. No obstante, en el acumulado de este período es Canarias la que experimenta la caída más severa, con una tasa de variación media anual acumulada del -2,77%. De esta forma, desde que arrancase la crisis el PIB por habitante canario se ha contraído en algo más de un 8%, lo que ha supuesto una pérdida de 1.277 euros por habitante, el tercer descenso más elevado en términos absolutos a nivel nacional.

La mayor severidad con la que ha impactado la crisis en Canarias ha llevado a nuestro nivel de renta por habitante a representar el 86,5% del nivel medio nacional. Tres años antes, en 2007, éste se aproximaba al 89%. Por tanto, con la llegada de la crisis la brecha que separa el nivel de renta por habitante de nuestra región de los estándares nacionales se ha acentuado.

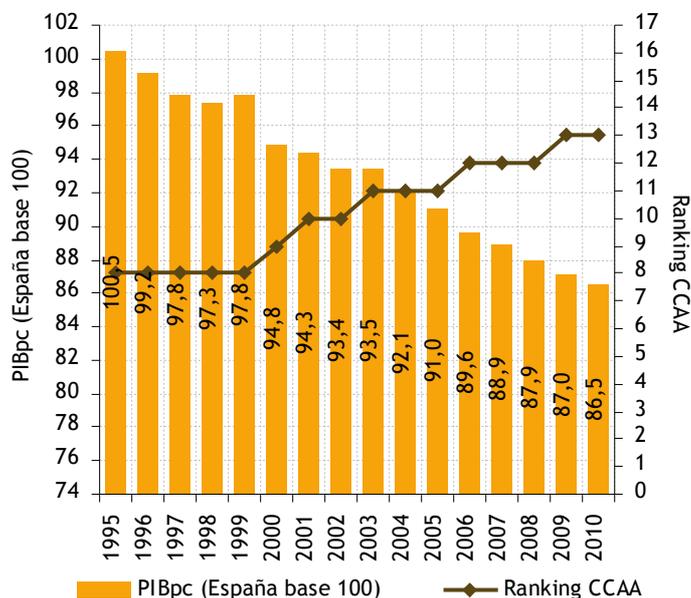
No obstante lo anterior, debe subrayarse que esta tendencia viene observándose desde al menos mediados de la década de 1990, mucho antes de que se iniciase la actual crisis económica. Así, por ejemplo, en 1995 el PIB por habitante canario, expresado a precios constantes del año 2000, estaba al mismo nivel de que nacional. Desde entonces, y tal y como se puede apreciar en el panel izquierdo del gráfico 2.4, éste no ha dejado de distanciarse del estándar nacional. De esta forma, nuestra Comunidad, que en 1995 disfrutaba del octavo nivel de renta más elevado a nivel nacional, 15 años más tarde es la decimotercera Comunidad Autónoma española en términos de renta por habitante, o, expresado de manera alternativa, la quinta región con menor PIB per cápita (panel derecho del gráfico 2.4).

De lo anterior se desprende que las razones últimas de la constante y creciente divergencia respecto de los niveles de renta por habitante nacionales no son, al menos no exclusivamente, de naturaleza coyuntural. A lo sumo, la actual fase de crisis puede haber acentuado este diferencial. Pero, sin duda, los factores que se encuentran detrás de esta dinámica negativa son más permanentes, de carácter estructural, y se relacionan con la progresiva pérdida de competitividad de nuestra economía.

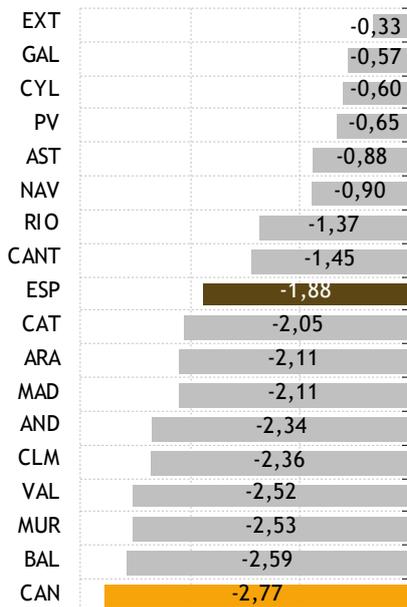
Como es de sobra conocido, el PIB por habitante resulta de dividir el PIB entre la población. Por tanto, el crecimiento económico, esto es, la tasa de variación del PIB por habitante, se puede aproximar como la diferencia entre la tasa de crecimiento del PIB y la tasa de crecimiento de la población. En este sentido, resulta evidente que entre los primeros factores a considerar de cara a explicar el menor crecimiento del PIB por habitante en Canarias deben figurar el crecimiento del PIB regional, así como nuestra dinámica poblacional.

GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2010

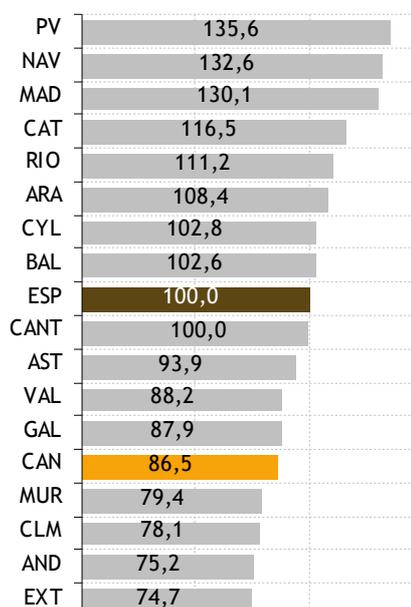
Evolución del PIB per cápita en Canarias, 1995-2010 (España base 100)



Variación media anual acumulada, 2007-2010 (%)



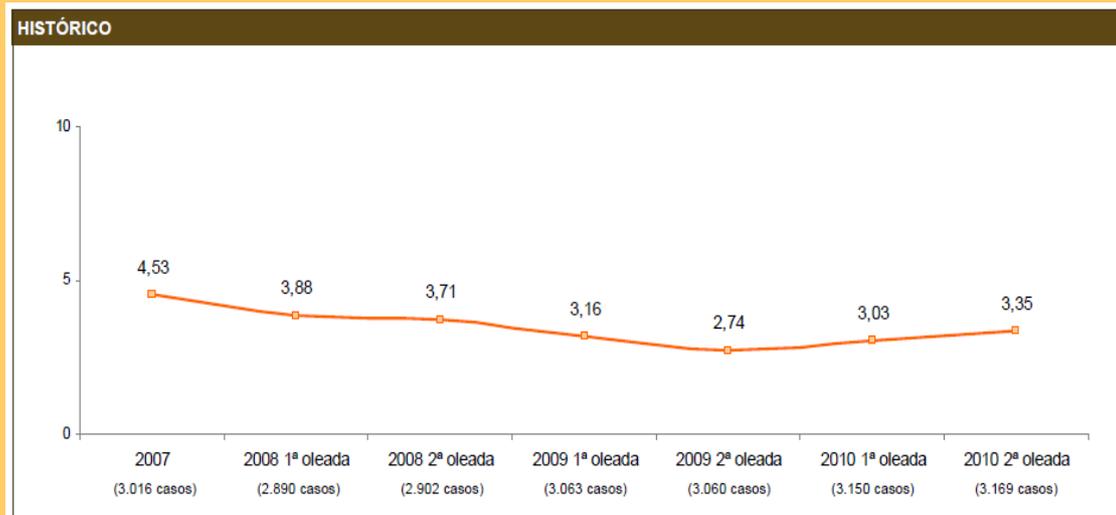
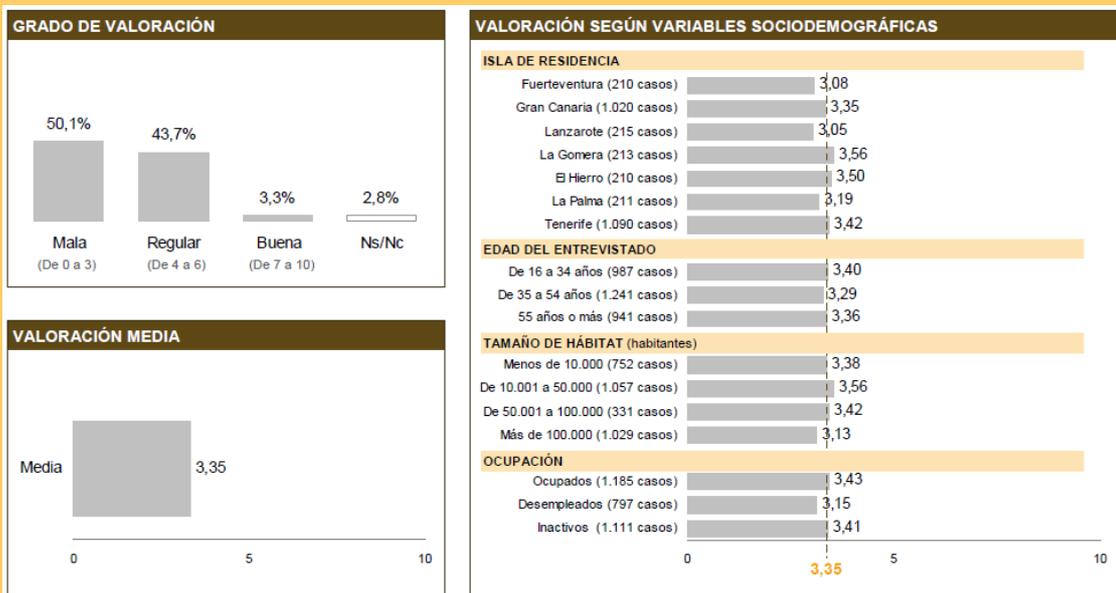
PIB per cápita CCAA, 2010 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Respecto a la evolución seguida por el PIB a precios constantes del año 2000, los datos de la CRE-2000 publicados por el INE señalan que en 2010 éste fue de 30.350 millones de euros, lo que supone una contracción del 0,83% respecto al año 2009. De esta forma, Canarias encadena dos años consecutivos de caídas en el volumen de su producción. No obstante, el descenso registrado en 2010 es claramente inferior al sufrido en 2009 (-4,20%). Con todo, esta moderación en el descenso del PIB es generalizable al conjunto del territorio español. De hecho, Canarias figura como la tercera Comunidad Autónoma que experimenta un mayor descenso en su PIB en términos reales. Las caídas las lideran Castilla-La Mancha (-0,95%) y Andalucía (-0,88%).

CUADRO BARÓMETRO 2.1. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª oleada 2010

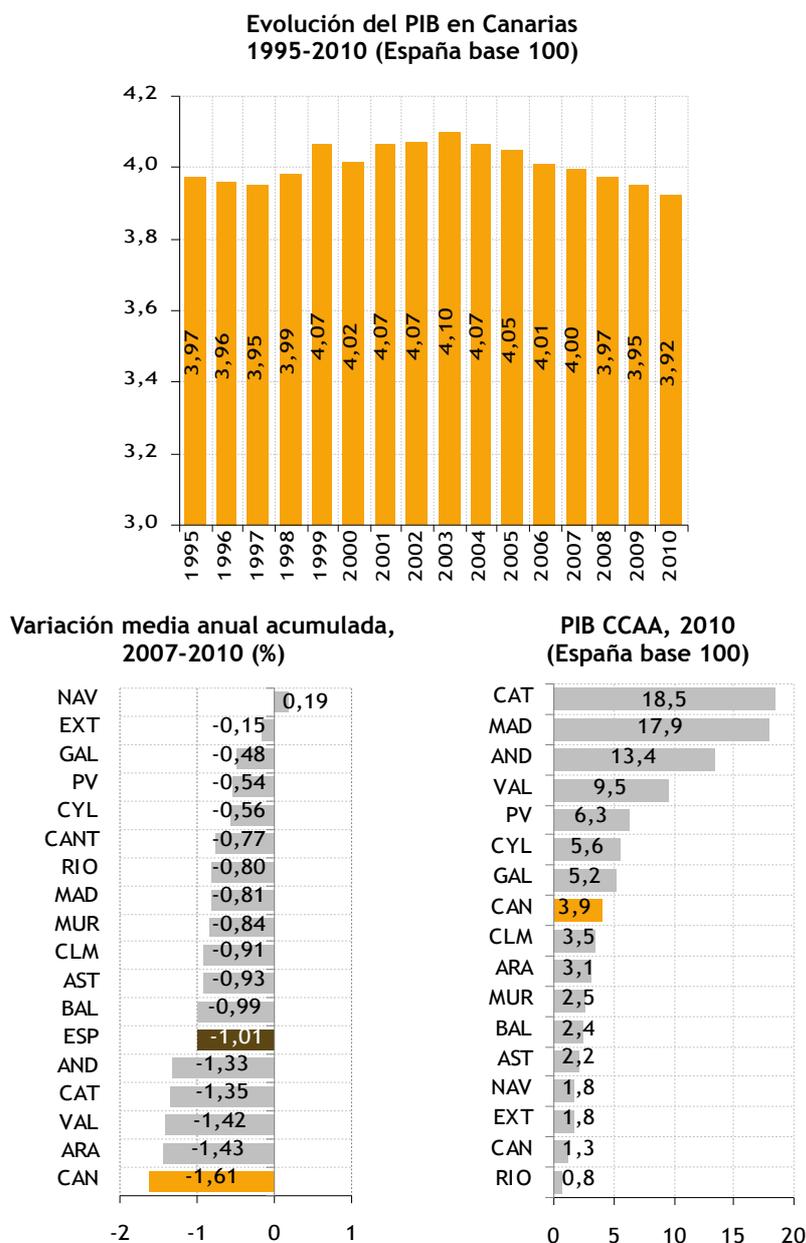


- ❑ La valoración que realizan los canarios sobre la situación económica sigue siendo mala (3,35 puntos sobre 10), aunque mejora respecto a los dos registros anteriores, correspondientes al segundo semestre de 2009 y primer semestre de 2010.
- ❑ Son los ciudadanos de Lanzarote, aquellos con edades entre los 35 y 54 años, los que residen en municipios de más de 100.000 habitantes y los que están desempleados, los que realizan las valoraciones más bajas.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 2ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración propia.

Si ampliamos un poco el período objeto de análisis para incluir el primer año de la crisis, se obtiene que Canarias ha sido la Comunidad Autónoma española en donde el PIB a precios constantes ha registrado la tasa de variación media anual acumulada más negativa (-1,61%). La contracción en estos tres años de crisis ha sido, por tanto, mucho más intensa en nuestra región que en el conjunto nacional, en donde el crecimiento medio anual acumulado ha sido del -1,01%.

GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Por su parte, el crecimiento poblacional en Canarias refleja también el impacto de la crisis económica. Frente a un crecimiento medio anual acumulado entre 2000 y 2007 del 2,44%, la población en Canarias no ha dejado de moderar su ritmo de avance desde que se iniciase la crisis. De esta forma, en el año 2008 su tasa de crecimiento fue del 2,09%, en 2009 bajó hasta el 1,19%, y en 2010 se ha quedado en el 0,3%. En el acumulado del período comprendido entre los años 2007 y 2010, el crecimiento medio anual de la población en Canarias ha sido del 1,19%.⁴⁸

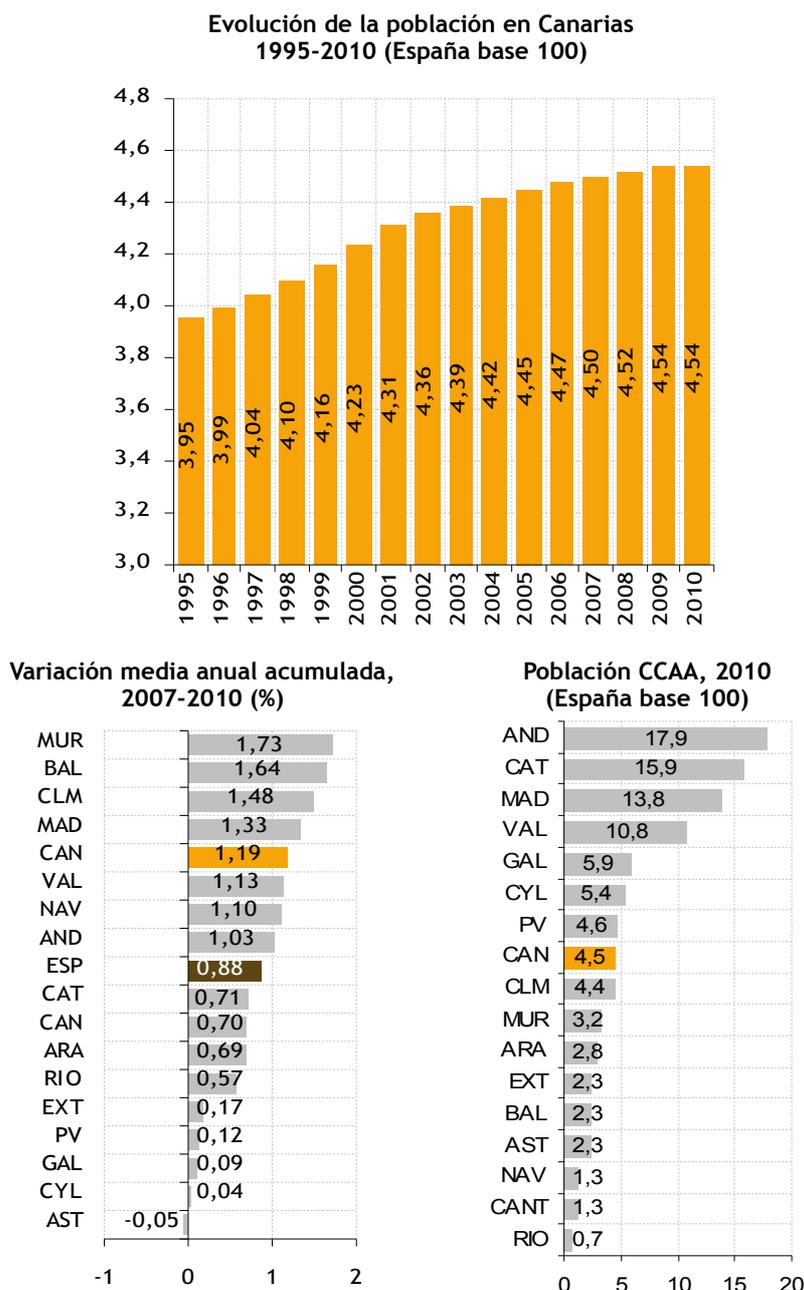
Las causas de esta moderación en el crecimiento demográfico son, por un lado, unos saldos vegetativos débiles y decrecientes, y, por otro, unos saldos migratorios cada vez más reducidos por el impacto de la crisis.

⁴⁸ Los datos de población empleados en esta sección son los utilizados por el INE en su CRE-2000, que difieren de los datos contenidos en los Padrones Municipales. Para un análisis detallado de la dinámica y características demográficas de Canarias, véase el apartado 3.1. del presente Informe Anual.

Por tanto, las caídas en el PIB a precios constantes, se ha combinado con ritmos de expansión moderados de la población, lo que se ha traducido en la ya comentada contracción del PIB por habitante canario.

No obstante, cualquier tratamiento mínimamente serio de los factores determinantes de la dinámica económica deben trascender a la mera consideración del PIB por habitante como un ratio. Si bien es cierto que esta expresión analítica resulta útil, especialmente por su sencillez y carácter intuitivo, sin embargo, en ocasiones conduce a conclusiones precipitadas, cuando no erróneas. En particular, nos referimos al hecho de que, por pura construcción matemática, cualquier crecimiento demográfico puede ser interpretado, erróneamente, como negativo para el crecimiento del PIB por habitante, y, por tanto, es frecuente encontrar estudios en los que el crecimiento poblacional es identificado como el factor último del lento avance de la producción por habitante.

GRÁFICO 2.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 1995-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

El Consejo Económico y Social de Canarias, en su Informe Anual de 2007, ya advirtió sobre los errores de interpretación de esta identidad básica. Entonces, y circunscrito a los años finales de la anterior etapa de expansión económica, eran muchos los que señalaban que el menor ritmo de avance del PIB por habitante canario era el resultado de un “excesivo” crecimiento demográfico. Si trasladásemos este razonamiento al contexto actual, concluiríamos que aproximadamente el 60% de la contracción real del PIB por habitante canario en el período de crisis es debido a la caída del PIB, con lo que la dinámica demográfica habría dejado de ser el principal factor explicativo de la creciente brecha que separa el nivel de renta per cápita canario del español. Ambas interpretaciones, son, sin embargo, excesivamente simplistas, y constituyen, además, un error de interpretación grave.

El motivo por el cual se suele incurrir en este tipo de errores está, por un lado, en limitarse a considerar el PIB por habitante como un simple ratio, y, por otro lado, centrarse exclusivamente en el comportamiento del denominador de dicho ratio. Frecuentemente se pasa por alto, por ejemplo, y siguiendo con una mera interpretación matemática, que igual de importante que el denominador (la población) resulta también el numerador (el PIB). Y si damos un paso más, y no nos limitamos a la interpretación meramente matemática, sino que indagamos en los factores últimos que estimulan el crecimiento del PIB, veremos que, entre ellos se encuentra el propio crecimiento poblacional.

Por este motivo, de cara a profundizar en los factores explicativos del crecimiento económico resulta mucho más adecuado y preciso tener en cuenta que el crecimiento del PIB por habitante viene determinado por el comportamiento de (1) la productividad aparente del factor trabajo, (2) la tasa de ocupación, (3) la tasa de actividad y (4) el peso relativo de la población potencialmente activa sobre la población total, al que nos referiremos, por comodidad, como factor demográfico.⁴⁹

Los datos recogidos en la tabla 2.10 permiten responder a dos cuestiones fundamentales, a saber: primero, por qué el PIB por habitante es menor a día de hoy en Canarias que en el conjunto nacional (diferencias en estándares de vida); segundo, por qué a lo largo de la última década y media la brecha que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel medio nacional se ha ido ensanchando (divergencia económica).

TABLA 2.10. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2000-2010 (datos en %)

	Canarias/España (%)				Tasa de crecimiento media anual acumulada (%)		
	2000	2005	2007	2010	2000-2007	2007-2010	2009-2010
PIB per cápita ^(a)	94,8	91,0	88,9	86,5	0,89	-2,77	-1,13
PIB ^(b)	4,02	4,05	4,00	3,92	3,34	-1,61	-0,83
Puestos de trabajo ^(c)	3,95	4,10	4,12	4,00	3,94	-4,10	-2,99
Población ocupada ^(d)	4,35	4,41	4,50	4,18	4,48	-5,51	-2,89
Productividad 1 ^(e)	101,7	98,6	97,0	98,2	-0,57	2,59	2,23
Productividad 2 ^(f)	92,4	91,8	88,9	93,8	-1,08	4,12	2,13
Tasa de ocupación 1 ^(g)	91,4	90,5	89,4	85,2	-0,03	-5,93	-3,49
Tasa de ocupación 2 ^(h)	100,5	97,2	97,6	89,2	0,48	-7,32	-3,39
Tasa de actividad ⁽ⁱ⁾	104,6	103,5	103,6	103,5	1,22	0,58	-0,08
Factor demográfico ^(j)	97,6	98,5	98,9	99,9	0,27	0,17	0,29
Población ^(k)	4,23	4,45	4,50	4,54	2,44	1,19	0,30

^(a) PIB per cápita a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE); ^(b) PIB a precios constantes del año 2000 (CRE-2000, INE); ^(c) Puestos de trabajo (CRE-2000, INE); ^(d) Población ocupada media anual (EPA, INE); ^(e) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre los puestos de trabajo (no disponible el dato correspondiente al año 2010); ^(f) Productividad aparente del factor trabajo, calculada como el ratio del PIB entre la población ocupada (serie homogénea a partir de 2005); ^(g) Ratio de los puestos de trabajo entre la población activa (EPA, INE); ^(h) Ratio de la población ocupada entre la población activa; ⁽ⁱ⁾ Ratio de la población activa entre la población potencialmente activa (EPA, INE); ^(j) Ratio de la población potencialmente activa entre la población (CRE-2000, INE); ^(k) Población (CRE-2000; INE).

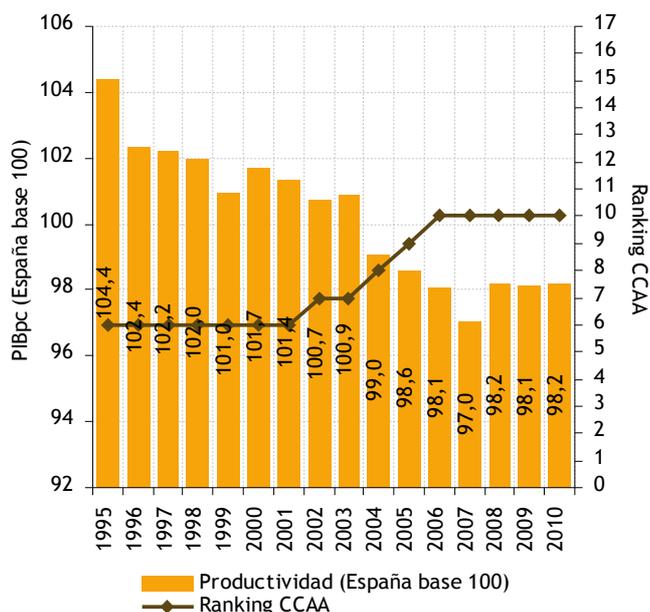
Respecto al primero de los interrogantes planteados, son la tasa de ocupación y la productividad aparente del factor trabajo los dos factores que sitúan el PIB por habitante de Canarias en el año 2010 por debajo del nivel medio nacional. El hecho de que Canarias haya cerrado el año 2010 con una tasa de paro próxima al 29%, 8 puntos porcentuales por encima de la tasa de paro nacional, implica una

⁴⁹ Para un análisis detallado de esta descomposición del PIB por habitante, véase el Recuadro 2.1. del Informe Anual 2007, página 85.

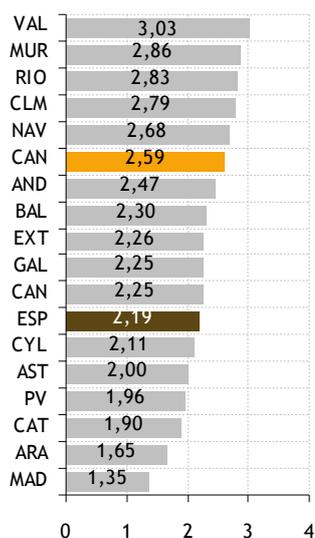
gran infrautilización de este recurso productivo, lastrando el nivel de producción regional. En ninguna otra Comunidad Autónoma española se registra una tasa de paro más elevada, por lo que este factor figura entre los más importantes para explicar la brecha que separa el nivel de renta por habitante canario del nivel medio nacional. Por otro lado, la productividad aparente del factor trabajo también se encuentra por debajo de la productividad media nacional, apareciendo Canarias como la octava región española con menor nivel. Es decir, que en Canarias la infrautilización del factor trabajo tiene dos frentes actualmente: uno relacionado con la no utilización del 29% de la población activa, y otro relacionado con el bajo rendimiento de la otra fracción de la población activa que sí participa en el proceso productivo.

GRÁFICO 2.7. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. 1995-2010

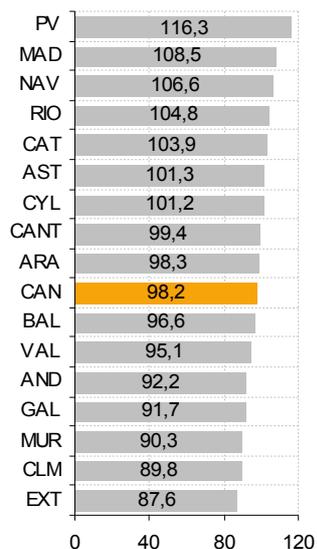
Evolución productividad en Canarias 1995-2010 (España base 100)



Variación media anual acumulada, 2007-2010 (%)



Productividad CCAA, 2010 (España base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Respecto a la segunda cuestión planteada, debemos diferenciar entre la etapa de expansión (1995-2007) y la etapa actual de crisis (2007-2010). Durante los tres lustros de crecimiento vividos desde mediados de la década de 1990, el único factor que contribuyó a que el PIB per cápita canario hubiese podido crecer a un mayor ritmo que el nacional fue el factor demográfico.

El mayor ritmo de avance registrado en Canarias en la proporción que representa la población potencialmente activa en la población total fue el único factor de convergencia con el que contó la economía canaria. Sin embargo, éste no fue suficiente para propiciar el acercamiento del PIB por habitante canario al nacional.

La tasa de actividad y de ocupación, aunque crecieron, lo hicieron a un menor ritmo que en el conjunto del territorio nacional, por lo que estas variables no contribuyeron a la convergencia hacia los estándares de renta por habitante nacionales. Fue la productividad el principal factor responsable del distanciamiento observado durante la anterior etapa de expansión del PIB per cápita canario. Frente al tímido avance registrado en España por esta fuente fundamental del crecimiento económico a largo plazo, en Canarias, da igual el indicador empleado en su medición, retrocedió. De esta manera, la dinámica de la productividad en el Archipiélago, no sólo impidió la convergencia hacia los estándares de renta nacionales, sino que, de no haber sido por los restantes factores (laborales y demográficos) el crecimiento del PIB por habitante canario hubiese sido negativo. Concretamente, el retroceso de la productividad aparente del factor trabajo en Canarias detrajó un 11,3% al crecimiento real de nuestro PIB entre 1995 y 2007, y un 15,1% entre 2000 y 2007.

Expresado en otros términos, el mal comportamiento de la productividad aparente del factor trabajo ha lastrado en un 31,2% el avance real del PIB por habitante canario entre 1995 y 2007, y en más de un 60% entre 2000 y 2007. Es decir, no ha sido el factor demográfico el responsable del lento avance de la producción y la renta por habitante en Canarias. El principal factor de nuestra creciente divergencia económica fue en ese periodo el menor crecimiento de la productividad.

No obstante, el mal comportamiento de la productividad durante la anterior etapa expansiva no es un elemento distintivo de la economía canaria. De sobra es conocido que una de las principales debilidades del patrón de crecimiento español de los últimos tiempos han sido los bajos niveles de productividad. De hecho, la severidad con que ha impactado la actual crisis sobre la economía nacional, y también sobre la canaria, obedece en gran medida a los malos resultados en el binomio productividad-competitividad.

Tal y como puede apreciarse en el gráfico 2.8, son varias las Comunidades Autónomas españolas en las que la productividad ha permanecido estancada o ha retrocedido durante la anterior etapa de expansión, obstaculizando las posibilidades de un mayor crecimiento de la renta por habitante de sus territorios. Lo distintivo de nuestra Comunidad es que siempre aparece entre las regiones españolas en las que la dinámica de la productividad detrae un mayor porcentaje del crecimiento real del PIB y del PIB per cápita.

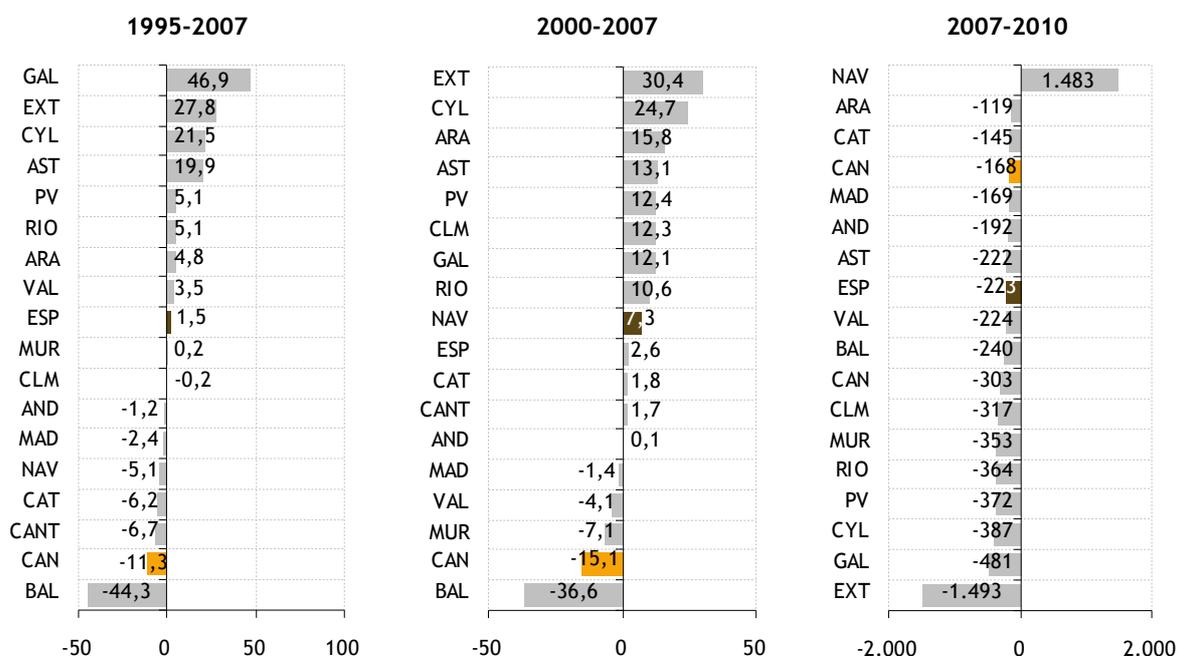
Centrándonos ahora en el período actual de crisis económica, se aprecia un cambio en el papel de la productividad aparente del factor trabajo en la dinámica económica general. En los últimos tres años ha sido la destrucción de empleo el principal factor responsable del retroceso en el PIB y en el PIB por habitante, tanto en España como en Canarias. De hecho, el ritmo de destrucción de puestos de trabajo ha sido ostensiblemente más intenso que la caída en el PIB y el PIB por habitante, reflejo de un incremento de la productividad aparente del factor trabajo. Por tanto, en estos años de crisis la dinámica seguida por la productividad ha suavizado el desplome de la actividad económica.

Esta última apreciación requiere, no obstante, de al menos dos precisiones. En primer lugar, y tal y como se advertía en el Informe Anual del año pasado, “no todos los aumentos de productividad del trabajo pueden considerarse positivos. La productividad puede mejorar tanto aumentando el numerador, el producto, como disminuyendo el denominador, el empleo. Pero los aumentos de productividad a costa del empleo no tienen sentido ni económico ni social” (Serrano Pérez, 2004; p. 303).

La segunda precisión que debe realizarse ya se adelantaba en el Informe Anual de hace dos años. En una economía como la canaria, caracterizada por unos bajos niveles de productividad y en donde ésta, lejos de mejorar en las etapas de expansión, permanece estancada e incluso retrocede, los avances experimentados por la demanda agregada, para ser atendidos por la oferta, requieren de un aumento considerable en el nivel de empleo. De ahí el intenso avance de la población ocupada y puestos de trabajo en años anteriores, que, además, alimentaba el crecimiento de la demanda, en una suerte de

dinámica que se retroalimentaba. Pero cuando las condiciones cambian, y la demanda se desploma, la reducida productividad significa que, el ajuste en producción va a suponer una intensa destrucción de puestos de trabajo. No es de extrañar, por tanto, que en aquellas economías con menores niveles y ritmos de avance en la productividad, además de un menor crecimiento potencial (a largo plazo) se observe una mayor sensibilidad (volatilidad) cíclica.

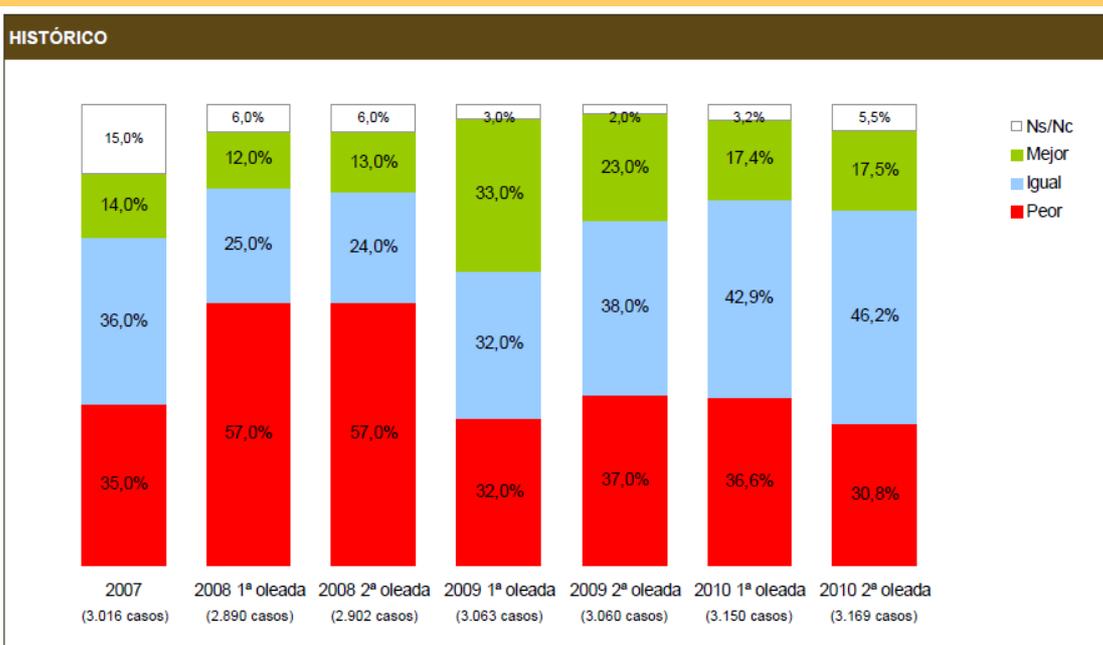
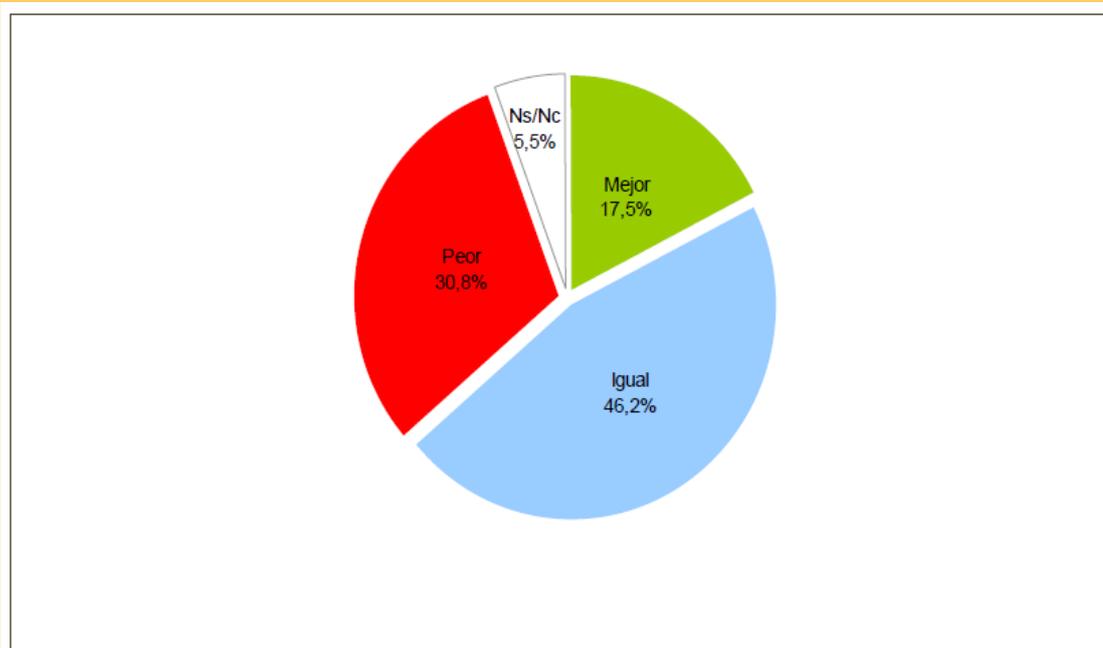
GRÁFICO 2.8. CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE AL CRECIMIENTO REAL DEL PIB EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1995-2010 (datos expresados en %)



Nota: La productividad aparente ha sido calculada como el ratio del PIB a precios constantes del año 2000 entre el número de puestos de trabajo. En los dos primeros períodos considerados (1995-2007 y 2000-2007), el PIB a precios constantes del año 2000 aumenta en todas las CCAA sin excepción, por lo que un dato positivo (negativo) significa que la dinámica de la productividad ha contribuido positivamente (negativamente) al crecimiento económico regional. En el período 2007-2010 el PIB a precios constantes se contrae en todas las CCAA, con la única excepción de Navarra. Por tanto, un valor positivo (negativo) debe interpretarse como que la dinámica de la productividad ha acentuado (suavizado) la caída real del PIB. Para Navarra la interpretación es justamente la opuesta.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

CUADRO BARÓMETRO 2.2. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª oleada 2010



- ❑ Las perspectivas sobre la situación económica de Canarias no son positivas: un 77% considera que el próximo año, o bien seguirá igual, o bien empeorará.
- ❑ Los tinerfeños son el segmento más pesimista; mientras que entre los residentes en La Palma existe un mayor porcentaje de ciudadanos que predice una mejora de la situación económica en el próximo año.
- ❑ Aún así, en esta oleada del BaroCES se ha suavizado el porcentaje de respuestas pesimistas en relación al futuro de la situación económica respecto a la oleada anterior.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 2ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración propia.

2.3.1.2. Distribución sectorial del crecimiento económico

Según los datos de la CRE-2000 publicados por el INE, en 2010 únicamente 2 sectores registraron ritmos de avance positivos en su nivel de producción a precios corrientes: el sector primario, con un crecimiento nominal próximo al 4%, y el sector energético, con un incremento cercano al 15%. En el resto de sectores económicos el 2010 cerró con descensos en el VAB a precios corrientes.

Los mayores descensos se dieron en los sectores de la construcción y de la industria. El sector construcción lidera el desplome de la actividad productiva, con un descenso en su VAB a precios corrientes del 7,38%. De esta forma, el sector de la construcción encadena tres años consecutivos de caídas. Entre 2007 y 2010 su tasa de variación media anual acumulada fue del -7,59%, lo que ha significado una reducción acumulada superior al 21%. Con todo, 2010 supone una moderación en la caída del sector, que en 2009 había decrecido en términos nominales en un más de un 13,23%.

El sector industrial presenta el segundo descenso nominal más intenso en 2010, con una caída en su VAB a precios corrientes del 6,89%. Nuevamente, se trata de una contracción notablemente inferior a la del año 2009, cuando el descenso nominal en la producción del sector fue cercano al 12%. El VAB a precios corrientes del sector servicios también experimentó un retroceso en 2010 (-1,08%), siendo más intenso en los servicios de no mercado (-1,89%), que en los de mercado (-0,85%). De esta manera, la profundidad y prolongación de la crisis ha llevado a que finalmente los servicios de no mercado, que en 2009 habían sido el único sector contracíclico, se sumen al desplome generalizado de la actividad económica en Canarias.

TABLA 2.11. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE EN CANARIAS. 2000-2010

	Año 2010			Tasa de crecimiento media anual acumulada (%)			Diferencial respecto al crecimiento nacional (p.p.)		
	Valor	Peso	Cuota	2001-2007	2007-2010	2009-2010	2001-2007	2007-2010	2009-2010
Valor Añadido Bruto a precios corrientes									
S. Primario	489,1	1,29	1,88	0,10	-0,01	3,99	-0,45	1,40	3,58
S. Secundario	5908,3	15,64	2,37	8,26	-4,89	-3,98	0,94	-1,62	-1,62
Energía	1040,1	2,75	3,50	8,31	9,13	14,93	1,20	3,10	9,70
Industria	1384,3	3,66	1,13	3,76	-5,70	-6,89	-0,35	-1,53	-7,06
Construcción	3483,9	9,22	3,56	10,34	-7,59	-7,38	-2,26	-3,16	-0,05
S. Servicios	31386,4	83,07	4,50	6,70	1,44	-1,08	-0,99	-1,33	-0,89
De mercado	24311,2	64,34	4,51	6,61	0,88	-0,85	-1,08	-1,40	-0,56
De no mercado	7075,2	18,73	4,47	7,04	3,43	-1,89	-0,66	-1,06	-1,99
Valor Añadido Bruto a precios constantes del año 2000									
S. Primario	402,6	1,47	1,66	-1,77	-1,32	-1,38	-2,04	-0,51	-0,16
S. Secundario	3893,2	14,18	2,25	2,61	-6,59	-3,82	0,41	-2,03	-2,35
Energía	667,6	2,43	3,56	4,10	2,11	5,56	2,19	1,49	2,61
Industria	1010,1	3,68	1,06	0,31	-8,37	-4,95	-0,63	-3,02	-5,82
Construcción	2215,4	8,07	3,77	3,47	-7,90	-5,83	-1,21	-3,18	0,47
S. Servicios	23259,6	84,73	4,64	3,18	-0,37	-0,24	-0,70	-0,93	-0,62
De mercado	17915,8	65,26	4,66	3,15	-1,06	-0,36	-0,73	-1,06	-0,61
De no mercado	5343,8	19,47	4,57	3,32	2,10	0,15	-0,57	-0,41	-0,64
Puestos de trabajo ¹									
S. Primario	15,9	1,97	1,81	-2,77	-7,29	n.d.	-0,15	-2,95	n.d.
S. Secundario	121,4	15,02	2,62	3,09	-18,28	n.d.	0,77	-6,56	n.d.
Energía	6,6	0,82	4,65	6,99	-2,20	n.d.	4,23	-0,45	n.d.
Industria	37,5	4,64	1,44	0,91	-9,12	n.d.	0,70	-1,03	n.d.
Construcción	77,3	9,56	4,09	3,74	-22,74	n.d.	-1,36	-6,12	n.d.
S. Servicios	671	83,01	4,61	4,21	-1,30	n.d.	-0,07	-0,91	n.d.
De mercado	482,3	59,67	4,78	4,84	-2,00	n.d.	-0,25	-1,12	n.d.
De no mercado	188,7	23,35	4,21	2,65	0,56	n.d.	0,11	-0,18	n.d.

¹ El último dato publicado por el INE en su CRE-2000 sobre los puestos de trabajo a nivel sectorial es del año 2009. Por tanto, los datos facilitados en la tabla se refieren a 2009. Asimismo, las tasas de crecimiento se refieren a los períodos 2001-2007 y 2007-2009 (en lugar de la correspondiente a 2007-2010), no pudiendo presentar la relativa al período 2009-2010.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

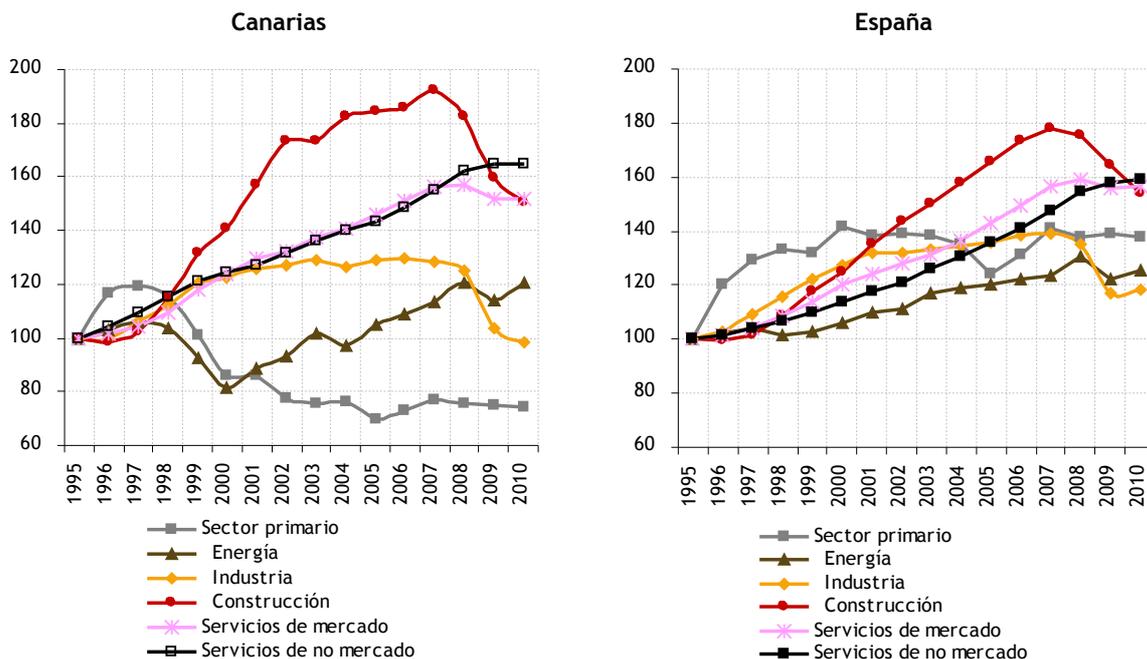
A nivel nacional también se aprecia un avance en el VAB a precios corrientes de los sectores primario (0,41%) y energético (5,23%), siendo éste último el que, en ambos casos, lidera el crecimiento nominal. Sin embargo, y a diferencia de lo observado en la economía canaria, a nivel nacional la rama de servicios de no mercado aún registra un crecimiento positivo en 2010, por lo que sigue actuando como amortiguador de la crisis. Eso sí, el ritmo de avance de éstos (0,10%) se ha ralentizado sustancialmente respecto al registrado de 2009 (4,74%). Adicionalmente, debe subrayarse que a nivel nacional el sector industrial también experimentó un avance en su nivel de producción a precios corrientes durante 2010, igualmente tímido (0,18%), pero que contrasta con el desplome cercano al 14% de año anterior. Por lo demás, los sectores construcción (-7,33%) y de servicios de mercado (-0,28%) han experimentado caídas en sus niveles de producción a precios corrientes en el último año.

En términos reales, han sido los sectores energéticos (5,56%) y de servicios de no mercado (0,15%) los únicos que han logrado crecimientos positivos en sus niveles de producción durante el año 2010. El resto de sectores registran caídas en sus volúmenes de producción, siendo especialmente intensos en la construcción (-5,83%) y en la industria (-4,95%).

A nivel nacional, sin embargo, únicamente el sector primario y el de construcción experimentan caídas en términos reales en el último año. El resto de actividades, incluidas las industriales y todas las de servicios, también los servicios de mercado, registran tasas de crecimiento reales anuales positivas.

Si ampliamos el período temporal analizado para contemplar los 3 años de crisis, se aprecia con claridad su mayor profundidad en Canarias. Si exceptuamos el energético, todos los sectores productivos experimentan tasas de crecimiento reales medias anuales inferiores a las nacionales. Más aún, nuestra región figura entre las Comunidades Autónomas más castigadas por la crisis en todos ellos.

GRÁFICO 2.9. DINÁMICA DEL VALOR AÑADIDO BRUTO SECTORIAL A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2010 (año 1995 base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

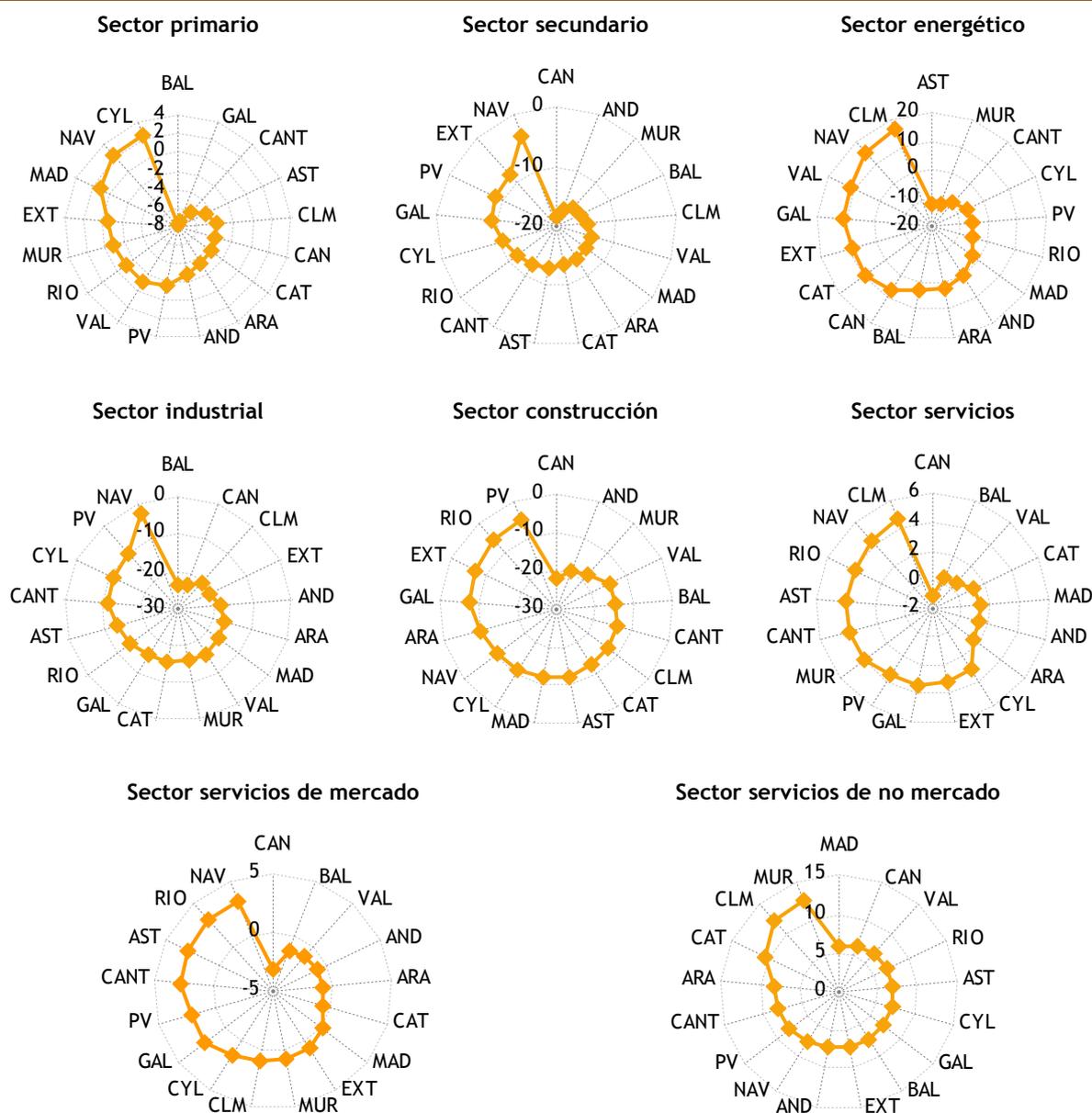
En el sector primario, la contracción en el volumen de producción acumulado entre 2007 y 2010 ha sido del 7,84%, la sexta caída más intensa a nivel autonómico. No obstante, al ser otros los sectores en donde la crisis ha golpeado con mayor crudeza, el sector ha mantenido cierta estabilidad en su participación relativa en el VAB a precios constantes en los últimos años, moviéndose en cotas próximas al 1,5%.

En la industria, el desplome del VAB a precios constantes entre 2007 y 2010 ha sido superior al 23%. Únicamente en Baleares se registra una caída mayor. De esta forma, en el año 2010 la producción industrial a precios constantes del año 2000 en Canarias ha sido la más baja de los últimos 15 años.

Esto ha llevado a una importante caída en la participación del sector en el volumen de producción de Canarias, que en 2010 se ha situado en el 3,68%. Este adelgazamiento relativo, sin embargo, viene observándose de manera ininterrumpida desde 1999. Entonces el peso del sector industrial en el VAB a precios constantes del año 2000 fue del 5,59%. Desde ese año y hasta 2007, es decir, en plena expansión económica, el sector redujo su contribución al VAB a precios constantes hasta el 4,57%. La llegada de la crisis, especialmente en los años 2009 y 2010, lo que ha hecho ha sido agudizar esta tendencia.

La contracción ha sido igualmente intensa en el sector de la construcción en estos tres años de crisis. Con un recorte en su volumen de producción del 21,69%, no hay ninguna otra Comunidad Autónoma que experimente una contracción más intensa. El VAB a precios constantes del año 2010 en el sector de la construcción canario ha descendido hasta los niveles de los años 2000 y 2001. De esta manera, la participación del sector ha pasado de niveles cercanos al 10% antes del arranque de la crisis a situarse, ya en 2010, en torno al 8%.

GRÁFICO 2.10. IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE EL CRECIMIENTO DEL VALOR AÑADIDO BRUTO SECTORIAL A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000

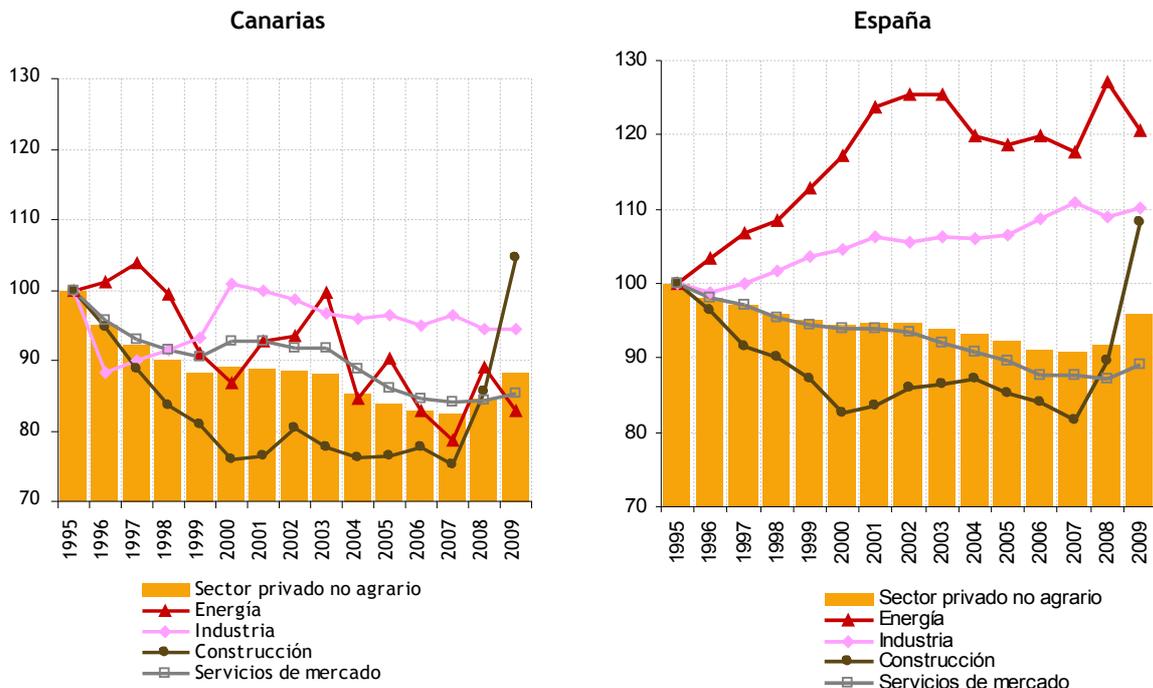


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

Por último, el sector servicios, aunque experimenta un descenso de menor intensidad que los restantes sectores, nuevamente en Canarias es en donde peores registros experimenta. Entre 2007 y 2010 nuestra región vuelve a aparecer como la región española con mayor recorte en el volumen de producción. Pero al ser la actividad que mejor caída registra, su participación relativa aumenta de forma significativa. Si al inicio de la crisis, en el año 2007, ésta fue del 81,92%, en la actualidad se sitúa en el 84,73%. De esta forma, una vez más se aprecia el carácter contracíclico del peso relativo del sector servicios en la economía.

La contracción experimentada en el volumen de producción de la mayoría de los sectores productivos canarios durante la crisis ha venido acompañada de una importante corrección en el número de puestos de trabajo. Según los datos de la CRE-2000, entre 2007 y 2009⁵⁰ se perdieron en Canarias 80.800 puestos de trabajo. Es decir, una contracción superior al 9% en dos años, muy superior a la registrada en el volumen de producción. Centrándonos en el sector privado no agrario⁵¹ canario, en este mismo período, y siempre según los datos oficiales del INE, el número de puestos de trabajo perdidos fue de 80.300. Este descenso, del 11,7%, es ostensiblemente superior a la caída registrada en el volumen de producción de las actividades privadas no agrarias, que fue, en ese mismo período, del 5,4%. Esto quiere decir que entre 2007 y 2009 se han registrado avances en la productividad aparente del factor trabajo que han permitido compensar, al menos parcialmente, la fuerte contracción en el empleo, de tal forma que la producción ha experimentado un descenso algo más moderado.

GRÁFICO 2.11. DINÁMICA DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR PRIVADO NO AGRARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009 (año 1995 base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

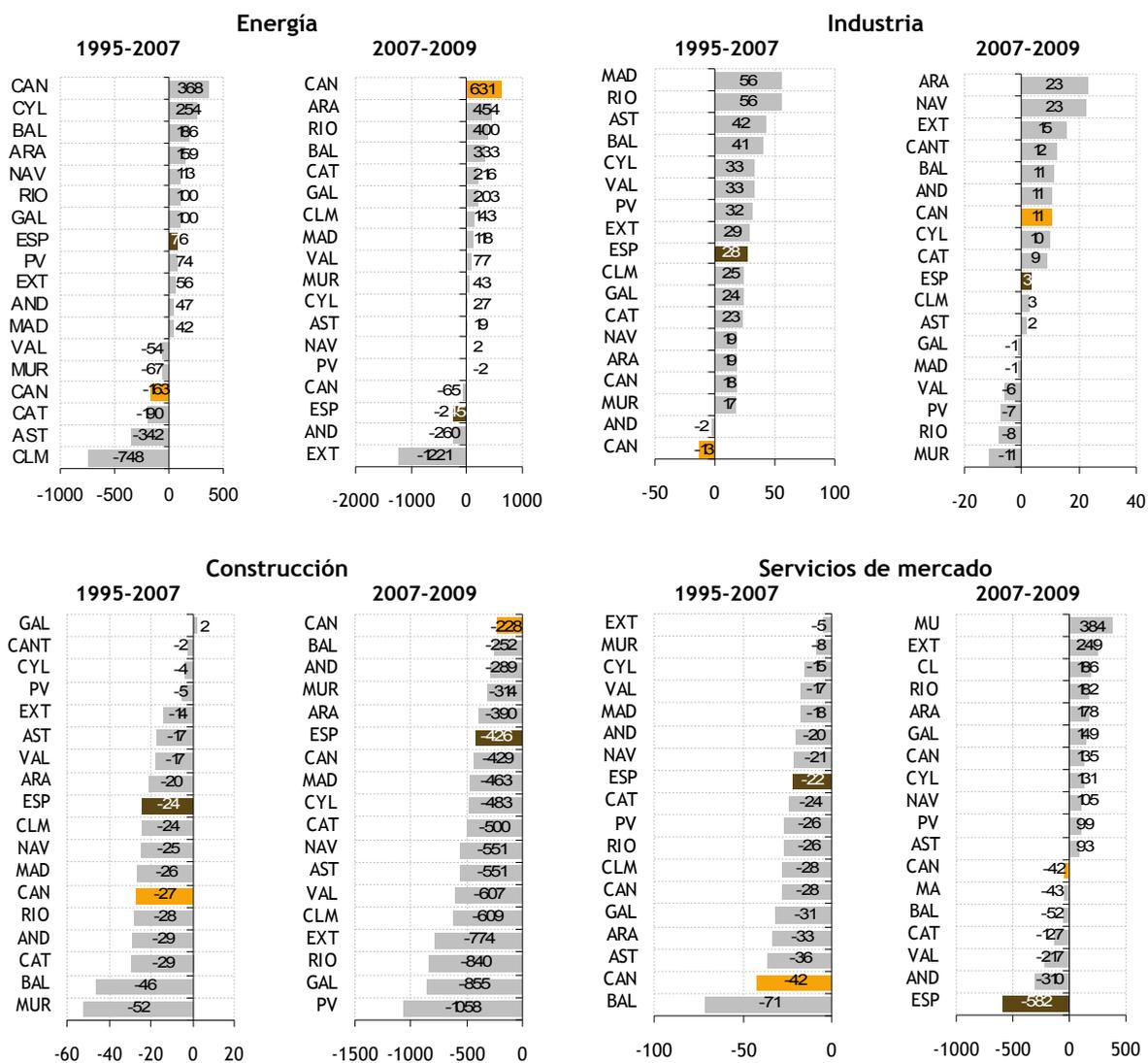
Por sectores, ha sido el de la construcción el que ha liderado las ganancias de productividad aparente entre 2007 y 2009. Esta tendencia, compartida por todo el territorio nacional, ha permitido recuperar los niveles de productividad aparente existentes en el ramo a mediados de la década de 1990. Desde 1995 y hasta el año 2007, en plena etapa expansiva, el sector experimentó importantes reducciones en su nivel de productividad. Éstas fueron especialmente intensas en la primera parte de la etapa de

⁵⁰ Debido al desfase con el que son publicados los datos relativos a los puestos de trabajo a nivel sectorial en la CRE-2000 del INE, en el momento de elaboración del presente informe el último dato disponible sobre esta variable para Canarias y el resto de CCAA es el referido al año 2009. No obstante, en el epígrafe 4.1 de este mismo informe, el lector interesado encontrará un análisis detallado de la evolución seguida por las principales variables laborales contenidas en la EPA. De igual modo, en la sección 2.2.3 se ofrece un análisis más minucioso de la dinámica sectorial y por ramas de actividad en donde, también, se repasan variables laborales.

⁵¹ El sector privado no agrario contempla todas las actividades excepto las del sector primario (agricultura, ganadería pesca, silvicultura) y los servicios de no mercado o no destinados a la venta.

expansión. De esta forma, en 2007 la productividad aparente del sector de la construcción era un 25% inferior a la existente al comienzo de la etapa expansiva. Los datos de la CRE-2000 indican que en tan solo 2 años de crisis, la productividad del sector ha recuperado todo el terreno perdido en casi tres lustros. Con todo, debemos insistir en que no todas las ganancias en productividad tienen la misma lectura. Lo ideal sería poder combinar mejoras en productividad con avances en el empleo. Las ganancias en productividad derivadas de intensos procesos de destrucción de puestos de trabajo difícilmente pueden tener una lectura positiva. Más aún, la intensa destrucción de puestos de trabajo en etapas de crisis tiene mucho que ver con el descuido de la productividad en las etapas de expansión.

GRÁFICO 2.12. CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD AL CRECIMIENTO DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES EN LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. RAMAS DEL SECTOR PRIVADO NO AGRARIO. 1995-2009 (datos expresados en %)



Nota: La productividad aparente ha sido calculada como el ratio del VAB a precios constantes del año 2000 entre el número de puestos de trabajo. En el primer periodo considerado (1995-2007), el VAB a precios constantes del año 2000 aumenta en todas las CCAA sin excepción, por lo que un dato positivo (negativo) significa que la dinámica de la productividad ha contribuido positivamente (negativamente) al crecimiento económico regional. En el segundo periodo (2007-2009) el VAB a precios constantes en la industria y en la construcción se contrae en todas las CCAA sin excepción, por lo que un valor positivo (negativo) debe interpretarse como que la dinámica de la productividad ha acentuado (suavizado) la caída real del VAB. Para los restantes sectores considerados (energía y servicios de mercado) la interpretación se complica porque entre 2007 y 2009 en algunas CCAA aumenta el VAB, mientras que en otras se contrae. Para el caso canario, tanto en el sector energético como en los servicios de mercado se contrae el VAB, por lo que un valor positivo (negativo) debe interpretarse como que la dinámica de la productividad ha acentuado (suavizado) la caída real del VAB.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 y de la EPA (INE).

El segundo avance más importante en el nivel de productividad aparente entre 2007 y 2009 se registra en el sector energético. No obstante, su comportamiento es más errático, con un fuerte repunte en 2008 y una nueva caída en 2009. Si nos abstraemos de la dinámica coyuntural, la productividad del sector ha seguido una tendencia descendente desde finales de la década de 1990, lo que contrasta con el avance registrado en el conjunto del territorio nacional.

Los servicios de mercado también han registrado un avance en su productividad aparente entre 2007 y 2009, aunque muy tenue. Con un incremento del 1,2%, únicamente en cuatro Comunidades Autónomas españolas se registraron en el mismo período un avance menor. Teniendo en cuenta que entre 1995 y 2007 el sector acumuló una pérdida aproximadamente del 16% en su nivel de productividad, es evidente que el leve repunte registrado en los últimos 2 años no ha permitido recuperar el terreno perdido. De esta forma, en 2009 la productividad aparente del trabajo en el sector de servicios de mercado es un 14,8% inferior a la de 1995.

2.3.1.3. Evolución comparada de los precios en Canarias

La severidad de la crisis económica, y en especial el desplome del consumo privado, se ha traducido en una moderación sustancial de las presiones inflacionistas en la economía canaria en los últimos dos años. Esta tendencia queda claramente reflejada en el comportamiento seguido por el Índice de precios de los servicios y los bienes elaborados no energéticos (IPSEBENE). La dinámica de este indicador, que simplemente resulta de descontar del Índice de Precios al Consumo (IPC) General los alimentos sin elaboración y los productos energéticos, nos permite conocer la evolución de los componentes menos volátiles del IPC. Su tasa de crecimiento es conocida con el nombre de *inflación subyacente*, y aproxima el componente más estructural de la inflación. Por este motivo, suele considerarse que la tasa de variación del IPSEBENE aproxima mejor las presiones inflacionistas internas.

En el panel de la izquierda del gráfico 2.13 se representa la dinámica seguida por la inflación subyacente en Canarias y España desde 2007. Adicionalmente, en el panel de la derecha se ha optado por representar la tasa de variación interanual del IPC sin alimentos, tanto con elaboración como sin ella, y sin los productos energéticos. Se trata de otro indicador que trata de aproximar el componente más estructural de la inflación, conocido como *inflación nuclear*.

Tanto la *inflación subyacente* como por la *inflación nuclear* muestran una tendencia descendente desde los meses finales de 2008. La prolongación y profundización de la crisis, especialmente severa en Canarias, llevó las tasas de inflación subyacente y nuclear al terreno negativo ya a mediados del año 2009. Desde entonces y hasta los meses de verano de 2010 Canarias se ha movido en el terreno de la desinflación. Este último aspecto resulta especialmente reseñable, pues aunque a nivel nacional el perfil temporal ha sido muy similar al canario, ni la inflación subyacente ni la nuclear han tomado valores negativos. Sin duda, el carácter diferencial de la crisis en Canarias figura entre los principales factores explicativos de la brecha abierta en ambas tasas de inflación frente al conjunto nacional.

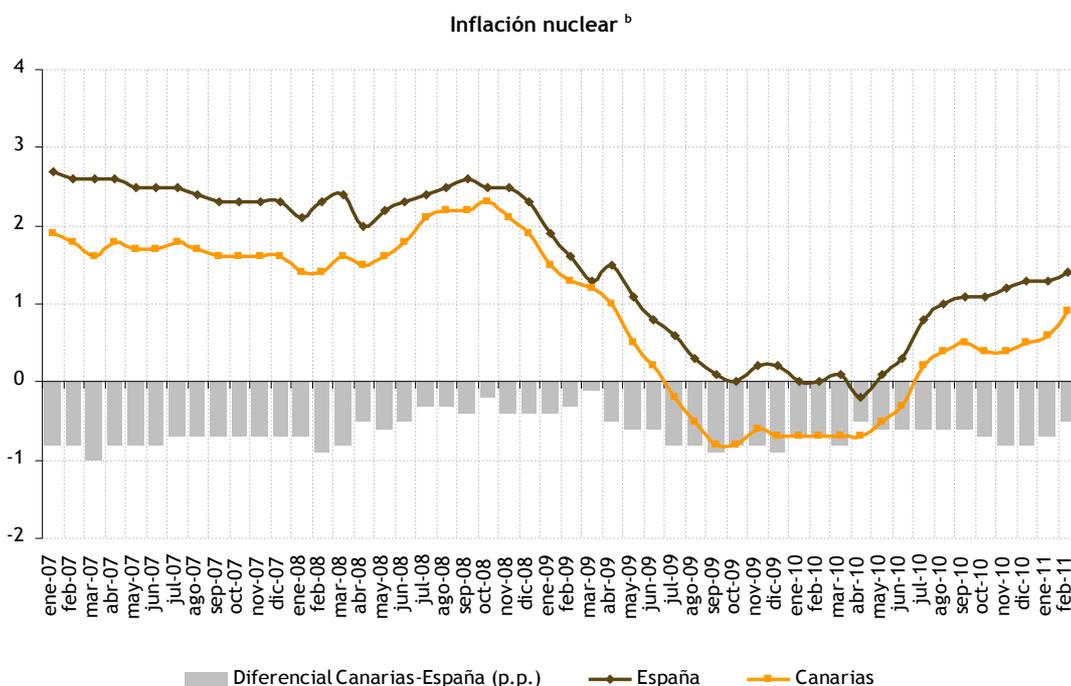
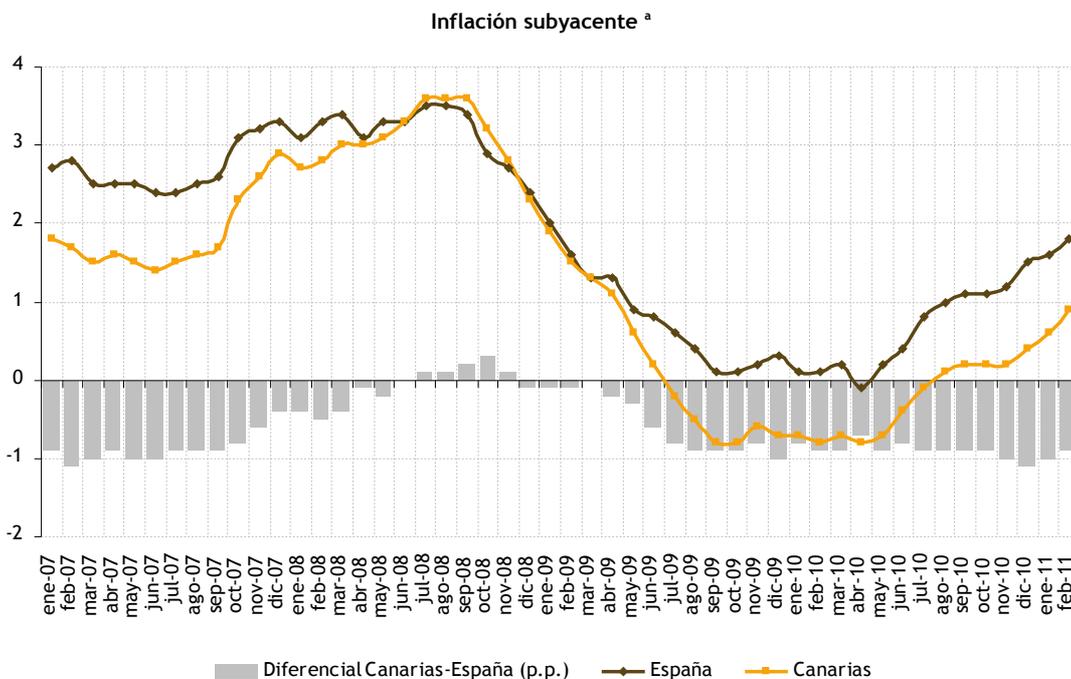
Más recientemente, concretamente desde los meses de julio y agosto, tanto la inflación nuclear como la subyacente han retornado, respectivamente, al entorno de los valores positivos. No obstante, se trata todavía de valores muy bajos si los comparamos con los existentes durante el tramo final de la anterior etapa expansiva. Concretamente, entre 2002 y 2008 la tasa de inflación subyacente en Canarias osciló entre el 1,5% y el 3%. Por su parte, la inflación nuclear se movió entre el 1% y el 2%. Sin embargo, al cierre de 2010 la variación interanual de ambas tasas de inflación no llegó a superar el 0,5%. Y los últimos datos disponibles, correspondientes al mes de febrero de 2011, sitúan a ambas tasas interanuales en el 0,9%.

Detrás del componente más estructural de la inflación, que hemos aproximado a través de sus componentes subyacente y nuclear, se esconden importantes diferencias según categorías de productos. Una división frecuentemente utilizada en la literatura económica es aquella que distingue entre bienes industriales excluidos los productos energéticos y los servicios sin alquiler de la vivienda. Esta forma de proceder permite identificar de manera sencilla el problema de la inflación dual, esto es, el carácter más inflacionista de los servicios.

Según se desprende de la información suministrada por el INE, la tasa de variación media anual del IPC del grupo especial Bienes industriales sin energía en el año 2010 fue del -1,0%, encadenando de esta manera cuatro años consecutivos con tasas negativas (panel central del gráfico 2.14). Coincidiendo con el agravamiento de la crisis internacional, los precios de los Bienes industriales sin energía en Canarias experimentaron una importante contracción. Durante los 12 meses del año 2009 ha registrado tasas

negativas, alcanzando el punto más bajo en el mes de septiembre, cuando su tasa de variación interanual se situó en el -2,9%. Desde entonces, las tasas de variación interanuales del IPC de los Bienes industriales sin energía se han ido haciendo cada vez menos negativas. Primero lentamente, y desde el mes de abril de 2010 más rápidamente. De esta forma, ya a comienzos del año 2011 comienzan a observarse tasas interanuales ligeramente positivas (panel izquierdo del gráfico 2.14).

GRÁFICO 2.13. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2010 (tasas de variación interanual; datos expresados en %)

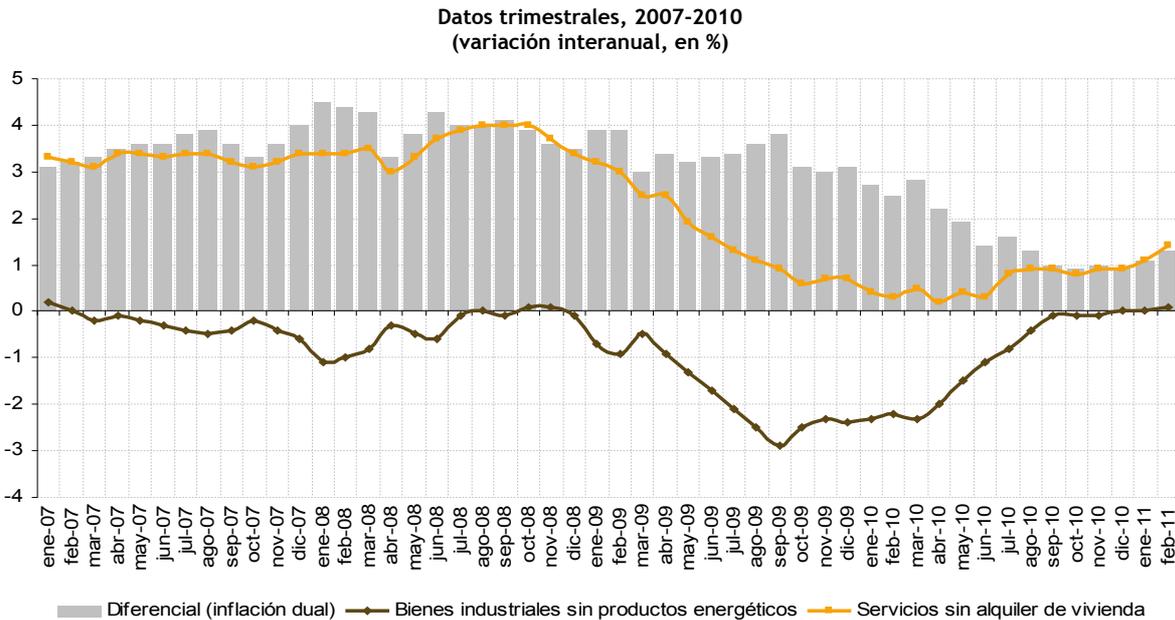


^a Tasa de variación interanual (en %) del IPSEBENE.

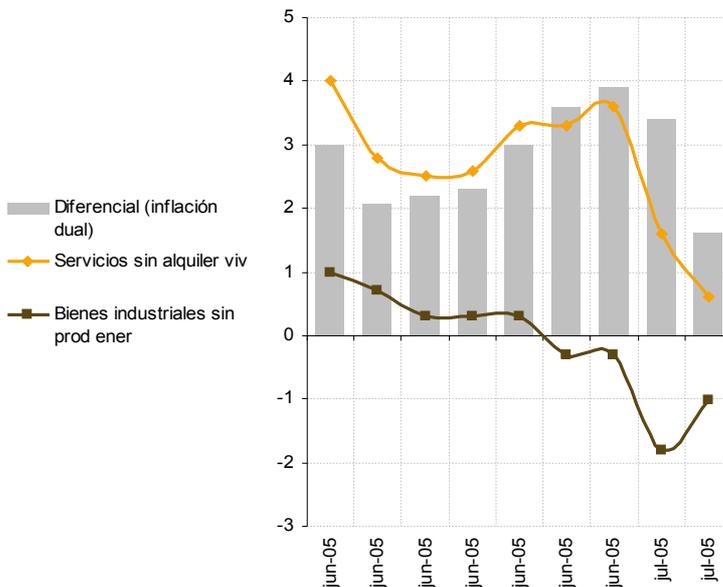
^b Tasa de variación interanual (en %) del IPC sin alimentos, bebidas, tabaco ni productos energéticos.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE.

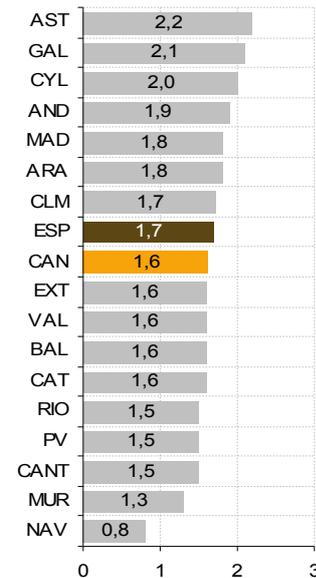
GRÁFICO 2.14. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2010
(datos expresados en %)



Medias anuales, 2002-10
(variación, en %)



Inflación dual, 2010
(diferenciales, en p.p.)



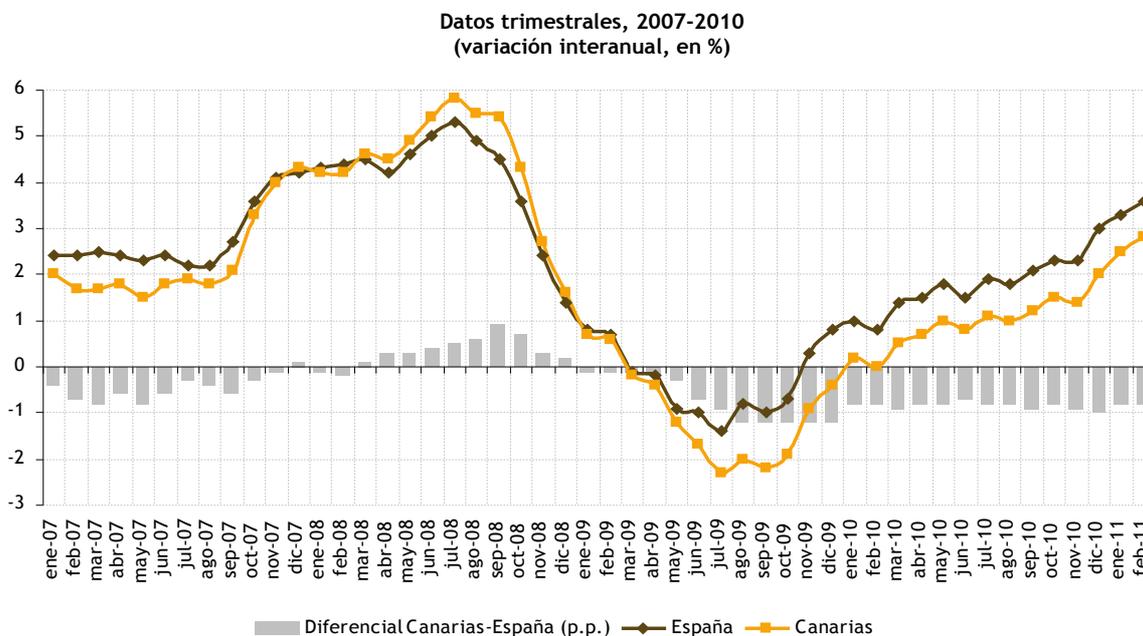
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC por grupos especiales).

El IPC del grupo especial Servicios sin alquiler de vivienda han mostrado una mayor resistencia a la baja. A pesar del contexto de crisis, la tasa de inflación interanual no comienza a mostrar signos de una leve ralentización hasta el mes de noviembre de 2008. Desde entonces, su tendencia ha sido descendente, aunque siempre se ha movido valores positivos. Hasta el mes de agosto de 2009 sus tasas interanuales siguen situándose por encima del 1%. Desde entonces y hasta el cierre del año 2010 la inflación interanual de los servicios sin alquiler de vivienda, aunque positiva, se ha movido por debajo del umbral del 1%. Y desde comienzos del año 2011 ha vuelto a rebasar este nivel, con una tasa de variación interanual del 1,4% en el mes febrero (panel izquierdo del gráfico 2.14).

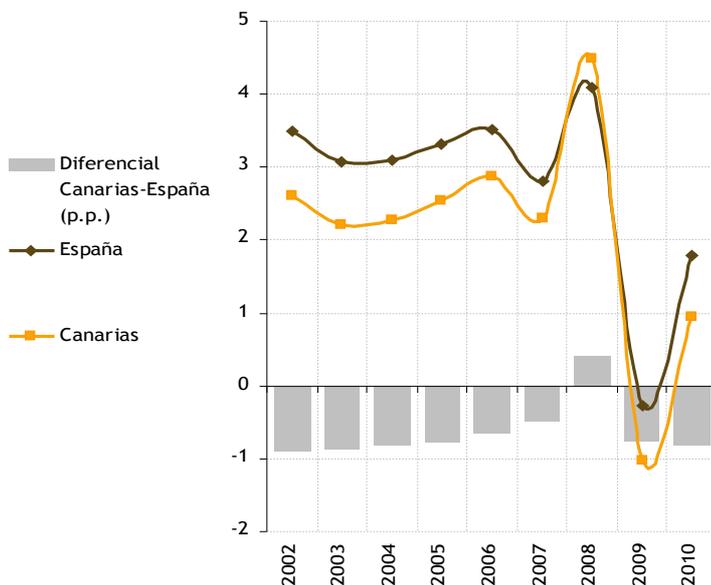
De esta forma, la inflación media anual de los servicios sin alquiler de vivienda en 2010 fue del 0,6%. Con todo, no debe pasarse por alto la tendencia descendente de la inflación en este grupo especial,

que en 2008 presentó una inflación media anual del 3,6%, y en 2009 del 1,6% (panel central del gráfico 2.14). Este aspecto es especialmente reseñable, pues los servicios se han caracterizado históricamente por un elevado grado de rigidez. Sin duda, la intensa contracción del gasto motivada por la crisis ha forzado a que algunos servicios revisen a la baja sus precios.

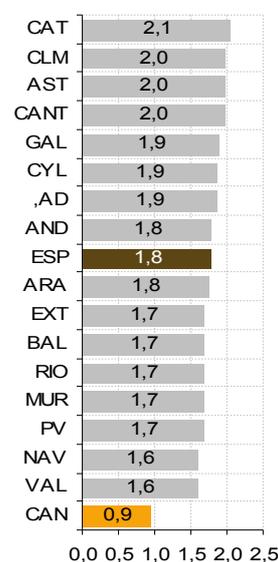
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2010
(datos expresados en %)



Medias anuales, 2002-10
(variación, en %)



Inflación general, 2010
(diferenciales, en p.p.)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC por grupos especiales).

La tendencia seguida por la inflación subyacente ha tenido su reflejo en el comportamiento del IPC General canario. No obstante, la dinámica de la inflación general viene también muy marcada por la evolución de los precios de las materias primas alimenticias y energéticas.

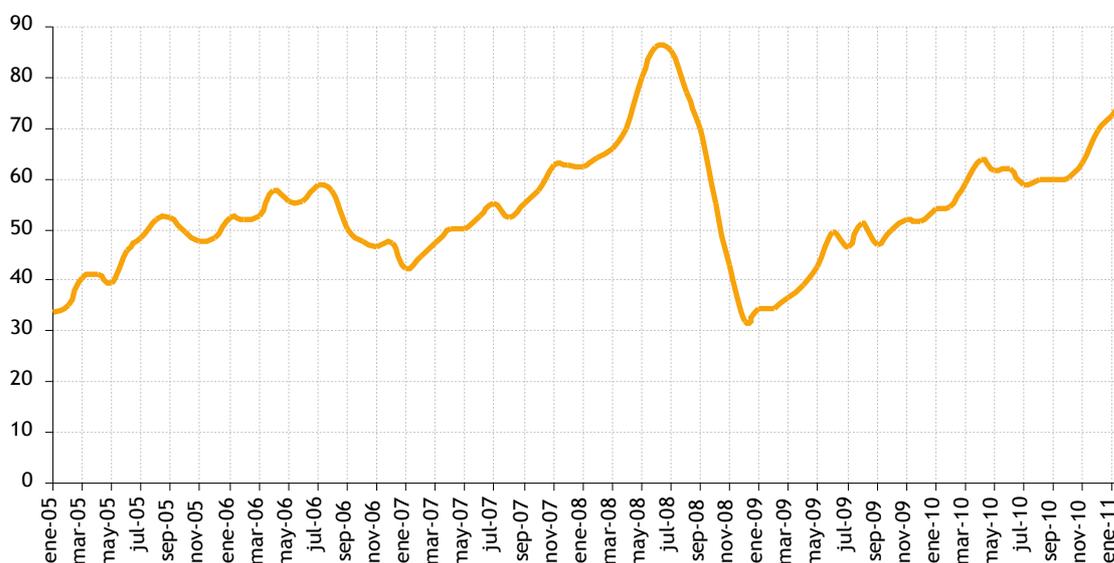
La fuerte contracción del gasto y el desplome de los precios internacionales de las materias primas energéticas y alimenticias en el tramo final del año 2008 llevaron a la tasa de inflación interanual

canaria al terreno de los valores negativos en 2009. Con la excepción de los dos primeros meses, el resto del año fue testigo de tasas de variación interanuales negativas (panel izquierdo del gráfico 2.15). Los valores más bajos se alcanzaron entre los meses de julio y septiembre, con tasas de inflación interanual inferiores al -2,0%. De esta forma, el acumulado del año 2009 se cerró con una tasa de inflación media del -1,0%, frente a una tasa del -0,3% a nivel nacional (panel central del gráfico 2.15). En ninguna otra Comunidad Autónoma se registró una tasa de inflación inferior.

Desde el arranque del año 2010 se abandonan las tasas de inflación interanuales negativas, aunque Canarias registra todos los meses del año la menor inflación a nivel nacional. Sin duda, la gravedad de la crisis, el fuerte aumento del desempleo y la contención del gasto figuran entre los elementos más importantes para explicar la situación relativa de Canarias en términos de inflación.

No obstante, en el tramo final de 2010 y primeros meses de 2011 el IPC General en Canarias ha vuelto a incrementarse con cierta rapidez. Así, por ejemplo, frente a una tasa de variación interanual del -0,4% en el mes de diciembre de 2009, en el mismo mes de 2010 la tasa fue del 2%. En el acumulado del año, Canarias cerró 2010 con una inflación media del 0,9%, la menor a nivel autonómico (panel derecho del gráfico 2.15).

GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL BARRIL DE PETRÓLEO BRENT. 2005-2010 (precio expresado en euros)



Fuente: Elaboración propia a partir del Statistical Data Warehouse, Banco Central Europeo (*Oil price, brent crude -1 month forward*).

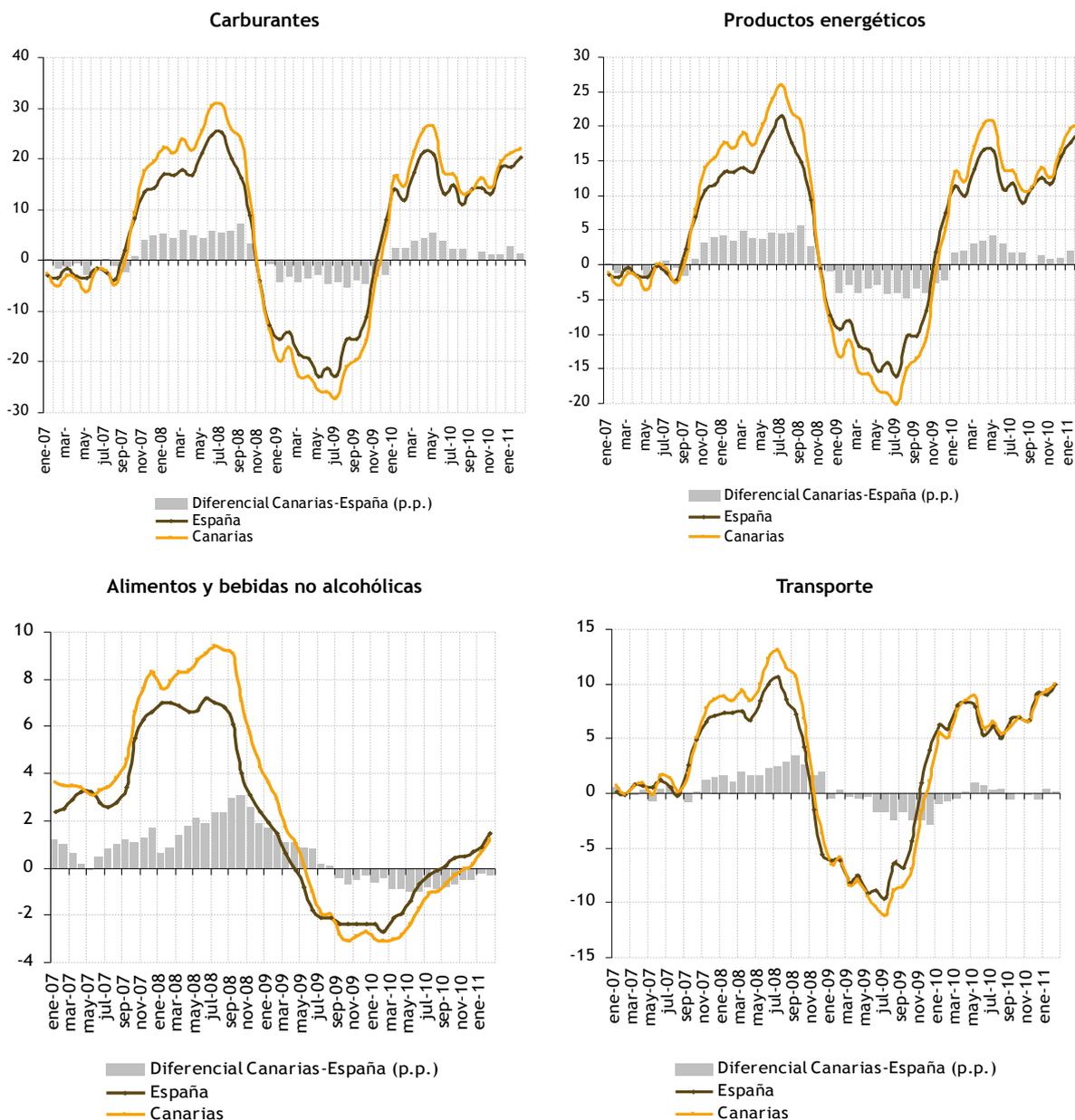
El reciente repunte del IPC General no responde, es evidente, a la consolidación definitiva de la fase de recuperación. Ésta está aún por llegar. Son otros elementos los que se encuentran detrás de este ascenso en el nivel general de precios, todos ellos de naturaleza temporal. Entre ellos destaca, una vez más, el encarecimiento de las materias primas en los mercados internacionales.

El petróleo se encareció sustancialmente durante el año 2010, lo que unido a la evolución del tipo de cambio del euro frente al dólar estadounidense llevó el precio del barril de Brent del Mar del Norte hasta niveles cercanos a los 70 euros en diciembre de ese año. Si tenemos en cuenta que en el mismo mes del año anterior el precio del barril de Brent apenas superaba los 51 euros, estamos hablando de un encarecimiento próximo al 40% en un año.

Lógicamente, el encarecimiento del petróleo se ha trasladado al conjunto de productos energéticos y carburantes. Según los datos del INE, la tasa de variación media en 2010 para el grupo especial de Carburantes y combustibles fue del 17,9%, mientras que el del grupo Productos energéticos llegó fue del 14,5%. A nivel nacional también se registraron avances significativos (15,3% y 12,5%, respectivamente), pero Canarias aparece como la Comunidad Autónoma española con los mayores encarecimientos en este tipo de productos más sensibles a las oscilaciones del precio internacional del petróleo.

Un grupo de gasto cuyo nivel de precios se ve claramente afectado por la dinámica de los precios internacionales de las materias primas energéticas y por su traslación a los precios de carburantes y combustibles es el de transporte. Según los datos publicados por el INE, la tasa de inflación media de este grupo en Canarias en 2010 fue del 6,8%, un punto porcentual inferior a la tasa de inflación nacional. Se trata de un avance sustancial en el nivel de precios de esta partida, que en 2009 cerró con una inflación del -7,2%. Más aún, el grupo de gasto de los Transportes ha sido el más inflacionista en Canarias en el año 2010 (tabla 2.12).

GRÁFICO 2.17. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2010
(tasas de variación interanuales; datos expresados en %)

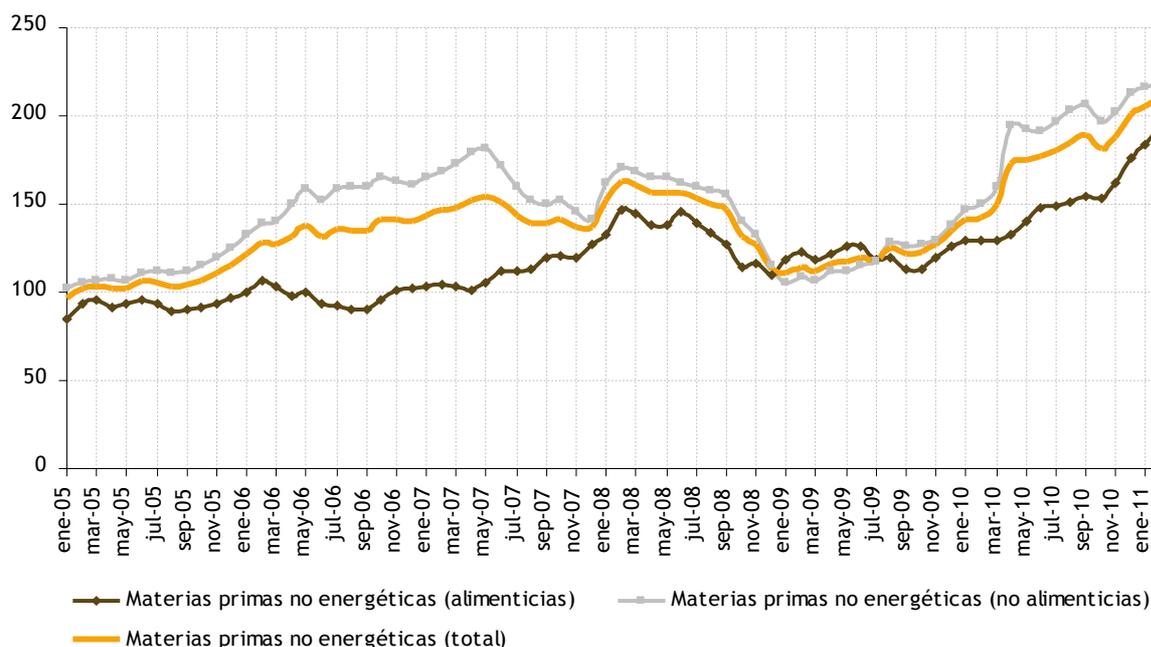


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (IPC grupos COICOP y grupos especiales).

Pero no han sido los precios internacionales de las materias energéticas los únicos que han registrado una intensa escalada en los últimos meses. También los precios de algunos alimentos se han disparado en los mercados internacionales recientemente. Y su traslación al IPC General canario está comenzando a ser evidente (gráfico 2.18).

El IPC del grupo Alimentos y bebidas no alcohólicas registró tasas de variación interanuales negativas durante los 10 primeros meses del año 2010. El mayor descenso se registró en el mes de febrero. Desde entonces la contracción en el nivel de precios de esta partida de gasto se ha ido haciendo cada vez menor, hasta retornar al terreno de los valores positivos en el mes de diciembre. Los dos primeros meses de 2011 han dado continuidad a esta tendencia, de tal forma que en el mes de febrero la tasa de variación interanual de Alimentos y bebidas no alcohólicas fue ya del 1,2% (panel inferior izquierdo del gráfico 2.17). Con todo, el año 2010 se cerró con una inflación media del -1,6% en este grupo de gasto, que, de hecho, fue el menos inflacionista en Canarias. Más aún, Canarias fue, junto con Baleares, la Comunidad española en la que menos crecieron los precios de Alimentos y bebidas no alcohólicas en 2010.

GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS. 2005-2010 (año 2000 base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir del *Statistical Data Warehouse*, Banco Central Europeo (*ECB Commodity Price index*).

Dado que el grupo de gasto Alimentos y bebidas no alcohólicas es la que tiene un mayor peso en el IPC General canario (ponderación del 190,2 por mil), y que, como acabamos de señalar, es la partida que registra en 2010 la mayor caída en su nivel de precios, no debe extrañar que haya sido ésta la partida que más ha amortiguado el ascenso del IPC General canario en el transcurso del último año (tabla 2.12).

Otras partidas de gasto cuyos precios han registrado un descenso en 2010 han sido los de Medicina (-1,5%), Ocio y cultura (-1,4%), Comunicaciones (-0,8%), Menaje (-0,8%) y Vestido y Calzado (-0,5%). Todas estas partidas, junto con la de Alimentos y bebidas no alcohólicas, tienen una ponderación agregada del 491 por mil en el IPC General canario de 2010. Sin embargo, a pesar de su elevado peso relativo, el IPC General canario cerró el año 2010 con un avance positivo (0,9%). Han sido, por tanto, las restantes seis partidas de gasto que conforman el IPC las que lo han llevado a valores positivos al cierre de 2010.

La partida de gasto más inflacionista en 2010 fue, ya se indicó más arriba, la de Transporte. Además, se trata de la segunda partida de gasto más importante, en cuanto a su ponderación, en el IPC General canario (170,6 por mil). Ambos factores explican que haya sido precisamente esta partida la que más ha contribuido al avance del IPC canario en 2010 (tabla 2.12).

TABLA 2.12. REPERCUSIÓN DE LOS GRUPOS COICOP SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL IPC GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2010 (datos expresados en %)

	Canarias						España					
	Inflación		Repercusión*				Inflación		Repercusión*			
	2009	2010	Año 2009		Año 2010		2009	2010	Año 2009		Año 2010	
			p.p.	%	p.p.	%			p.p.	%	p.p.	%
0.	-1,03	0,95	-1,04	100,00	0,96	100,00	-0,28	1,78	-0,32	100,00	1,77	100,00
1.	-0,62	-1,61	-0,12	11,19	-0,31	-31,79	-1,09	-0,83	-0,20	61,30	-0,15	-8,57
2.	4,40	1,56	0,10	-9,83	0,04	4,04	8,90	10,90	0,23	-70,19	0,30	16,77
3.	-1,99	-0,51	-0,14	13,95	-0,04	-3,77	-1,57	-0,40	-0,14	43,02	-0,03	-1,95
4.	2,03	1,99	0,20	-18,86	0,20	20,98	1,27	3,48	0,14	-42,20	0,39	21,86
5.	0,39	-0,78	0,03	-2,58	-0,05	-5,40	1,52	0,56	0,11	-33,99	0,04	2,21
6.	-1,57	-1,48	-0,06	5,66	-0,06	-5,92	-0,61	-1,02	-0,02	5,91	-0,03	-1,86
7.	-7,24	6,83	-1,28	122,96	1,15	119,78	-5,83	6,88	-0,89	276,83	1,00	56,42
8.	-0,80	-0,81	-0,03	3,00	-0,03	-3,41	-0,70	-0,80	-0,03	8,07	-0,03	-1,77
9.	-0,92	-1,44	-0,08	7,40	-0,12	-12,54	-0,40	-1,21	-0,03	9,77	-0,09	-5,35
10.	4,06	2,48	0,06	-5,56	0,04	3,77	3,50	2,49	0,05	-14,34	0,03	1,89
11.	1,39	0,37	0,17	-15,96	0,04	4,42	1,91	1,25	0,24	-73,19	0,15	8,49
12.	1,43	1,13	0,12	-11,36	0,09	9,84	2,53	2,29	0,23	-71,00	0,21	11,87

* Para cada año, en la primera columna se expresa la repercusión en puntos porcentuales (p.p.) de cada grupo sobre la tasa de inflación media anual; en la segunda se expresa la repercusión porcentual.

0. General 1. Alimentos, bebidas no alcohólicas; 2. Bebidas alcohólicas, tabaco; 3. Vestido y calzado; 4. Vivienda; 5. Menaje; 6. Medicina; 7. Transporte; 8. Comunicaciones; 9. Ocio y cultura; 10. Enseñanza; 11. Hoteles, cafés y restaurantes; 12. Otros bienes y servicios.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del INE (IPC General y grupos COICOP).

La información analizada hasta ahora se ha centrado en el crecimiento del IPC General y sus distintos componentes, que nos ha permitido conocer cuál ha sido el comportamiento seguido por la inflación durante el último año en Canarias. Sin embargo, aún queda aproximarnos al análisis del nivel de precios existente en Canarias y ponerlo en comparación con el existente en las restantes regiones españolas. Esto es, estudiar el nivel de precios relativos en las Islas. Sin embargo, la escasez de información de esta naturaleza limita enormemente el alcance de este diagnóstico, que se verá forzosamente restringido al análisis de los precios en alimentación y productos de droguería. La operación estadística empleada a tal fin es el *Observatorio de precios de alimentación y droguería en el comercio minorista en España*, elaborada por la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Industria y Turismo y Comercio. El *Observatorio* se estudia los precios de 187 productos de alimentación y droguería en 56 ciudades del territorio nacional (las 52 capitales de provincia, y 4 ciudades que cuentan con una población mayor que la de su correspondiente capital de provincia). Es importante destacar también que la metodología seguida coincide con la aplicada en la elaboración de la Encuesta de Presupuestos Familiares y en el cálculo del IPC por parte del INE. Los resultados del estudio se presentan en forma de índices, que se han construido atribuyendo el valor 100 al menor precio registrado y referenciando el resto a ese precio.

Según se desprende de los datos recopilados por el *Observatorio de Precios*, en el cuarto trimestre del año 2010 las dos capitales de provincia canarias figuraban como las ciudades españolas en donde el coste de la cesta global de alimentación menos había caído desde el primer trimestre de 2009.⁵² De hecho, en Santa Cruz de Tenerife el coste de la cesta global de alimentación al cierre de 2010 es el mismo que al comienzo del año 2009, mientras que en la capital de la provincia más oriental éste apenas fue un 4% inferior.

⁵² Se toma este dato como referencia por ser el primero que publica el Observatorio de Precios.

TABLA 2.13. PRECIOS RELATIVOS DE CANARIAS EN PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y DROGUERÍA. 2010

	Las Palmas de Gran Canaria ^a				Santa Cruz de Tenerife ^a				Índice más alto	
	1er trim. ^a	4º trim. ^a	Var. ^b	Evol. hca ^c	1er trim. ^a	4º trim. ^a	Var. ^b	Evol. hca ^c	1er trim. ^d	1er trim. ^d
1.	118 (54)	115 (53)	+0,6	96 (26)	114 (50)	111 (50)	-0,5	100 (53)	Pamplona (120)	San Sebastián (118)
2.	119 (33)	126 (54)	+4,5	96 (55)	115 (20)	117 (43)	+2,2	100 (56)	Pamplona (138)	San Sebastián (134)
3.	118 (47)	124 (47)	-0,3	92 (20)	114 (46)	122 (40)	-0,0	100 (52)	San Sebastián (145)	San Sebastián (148)
4.	129 (56)	118 (45)	+3,9	96 (7)	121 (46)	118 (44)	+2,2	99 (18)	Las Palmas GC (129)	Pamplona (124)
5.	107 (52)	106 (49)	-1,1	97 (12)	107 (51)	104 (32)	-0,2	97 (18)	Melilla (110)	Melilla (112)
6.	118 (56)	116 (56)	-0,8	87 (14)	114 (52)	109 (46)	-1,7	78 (1)	Las Palmas GC (118)	Las Palmas GC (116)
7.	103 (20)	101 (3)	-2,3	97 (26)	103 (19)	103 (11)	-6,8	102 (53)	Cádiz (114)	Melilla (114)
8.	109 (11)	111 (7)	+0,6	75 (6)	106 (7)	120 (37)	+3,2	79 (13)	Lugo (127)	Melilla (131)

1. Total alimentación; 2. Frutas y verduras; 3. Carnes; 4. Pescados; 5. Alimentación envasada (cesta estándar); 6. Alimentación envasada (cesta económica); 7. Droguería (cesta estándar); 8. Droguería (cesta económica).

^a Los índices se han construido atribuyendo el valor 100 al menor precio registrado. Entre paréntesis se ofrece la posición relativa entre las 56 ciudades contempladas en el estudio, correspondiente el valor 1 a la más barata, y el valor 56 a la ciudad más cara.

^b Variación interanual, en %.

^c Se ofrece el nivel de precios en el cuarto trimestre de 2010, tomándose como base 100 el valor correspondiente al primer trimestre de 2009. Entre paréntesis se ofrece la posición relativa entre las 56 ciudades contempladas en el estudio, correspondiendo el valor 1 a la que menos se ha encarecido (más se ha abaratado) durante los últimos 2 años, y el valor 56 a la ciudad que más se ha encarecido (menos se ha abaratado).

^d Se ofrece el nombre de la ciudad más cara y el valor de su índice correspondiente.

Fuente: Observatorio de Precios, Informes del Primer y Cuarto Trimestres de 2010 (MITYC).

Si en lugar de tomar como referencia el dato correspondiente al primer trimestre del año 2009, tomamos el relativo al cuarto trimestre de ese mismo año, nos encontramos que el coste de la cesta global de alimentación en Santa Cruz de Tenerife ha descendido en un 1% en el transcurso del año 2010, mientras que en Las Palmas de Gran Canaria se ha encarecido en un 1,1%.

Respecto al nivel de precios de la alimentación general en Canarias, los datos facilitados por el Ministerio sitúan a las dos capitales canarias entre las ciudades más caras del territorio español. Tomando como referencia Valencia, que fue en el cuarto trimestre de 2010 la ciudad más económica, el coste de adquisición de la cesta general de alimentación al que se enfrentan los ciudadanos de Santa Cruz de Tenerife es un 11% superior. Por su parte, los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria deben realizar un desembolso un 15% superior al de los ciudadanos de la ciudad de Valencia.

El mayor desembolso económico que deben realizar los ciudadanos de ambas capitales de provincia canarias obedece fundamentalmente a los alimentos frescos, aunque esto no significa que el coste de la alimentación envasada sea menor en las Islas. Según los datos del Ministerio, en el último trimestre del año 2010 el coste de la cesta estándar de alimentación envasada en Las Palmas de Gran Canaria fue un 6% superior al de Vigo, ciudad más económica en esta rúbrica. Se trata del sexto precio más elevado a nivel nacional. Por su parte, el coste de los alimentos envasados en Santa Cruz de Tenerife fueron un 4% superiores a los de Vigo. Con todo, ambas ciudades canarias figuran entre las capitales de provincia españolas que han experimentado un menor encarecimiento de los alimentos envasados en el transcurso del año 2010. Concretamente, entre los cuartos trimestres de 2009 y 2010 el coste de la cesta estándar de alimentación envasada se redujo en un 2% en Las Palmas de Gran Canaria y en un 1% en Santa Cruz de Tenerife.

Respecto a los alimentos frescos, han sido las frutas y verduras y los pescados los que mayores encarecimientos han registrado a lo largo de 2010. Los datos recopilados por el *Observatorio de Precios*

indican un encarecimiento de frutas y verduras frescas del 5,5% en Las Palmas de Gran Canaria, y del 2% en Santa Cruz de Tenerife. De esta forma, ambas ciudades canarias figuran entre las capitales de provincia españolas en las que más han subido los precios de esta partida desde el cuarto trimestre de 2009. Respecto al pescado fresco, el ascenso registrado en el último año ha sido, respectivamente, del 4,4% y del 2,1%, situando nuevamente a las dos capitales canarias entre las ciudades españolas con mayor ritmo de subida en precios.

La dinámica descrita anteriormente apunala a ambas ciudades canarias entre las más caras en cuanto a alimentación fresca se refiere. Al cierre del año 2010, el precio de frutas y verduras frescas en Las Palmas de Gran Canaria era el tercero más elevado a nivel nacional, y un 26% mayor que en Córdoba, ciudad más barata para adquirir este tipo de productos. En Santa Cruz de Tenerife, decimocuarta ciudad más cara, el coste era un 17% superior.

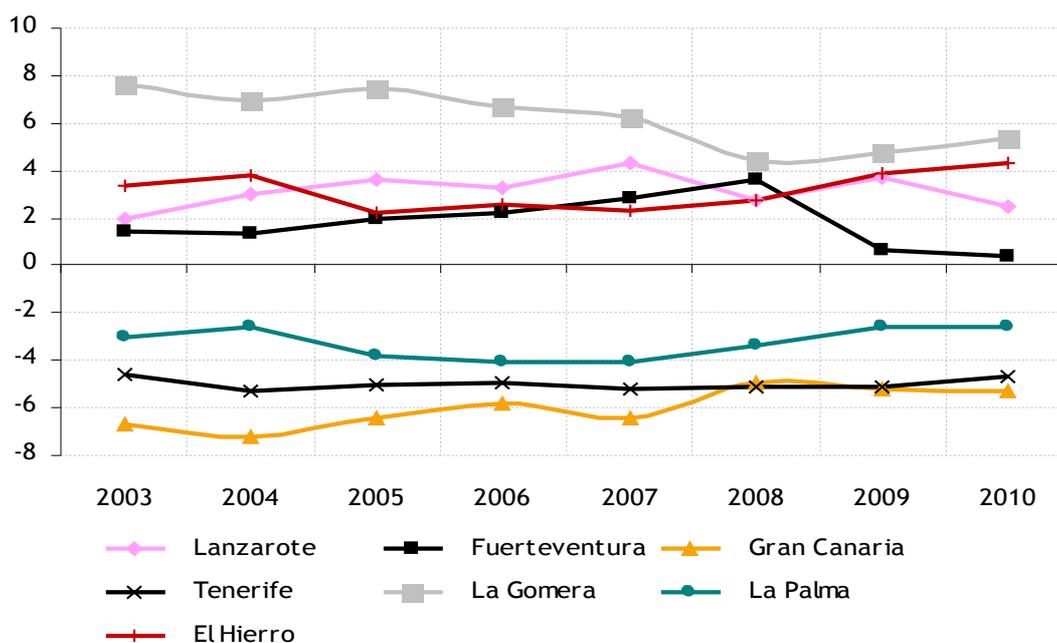
Respecto al precio del pescado fresco, éste fue en el cuarto trimestre de 2010 un 18% superior en ambas ciudades canarias que en Ourense, la más barata según el Ministerio. Nuevamente, tanto Santa Cruz de Tenerife como Las Palmas de Gran Canaria aparecen entre las ciudades españolas en donde el coste de adquisición de pescado fresco es más elevado.

Para concluir el apartado dedicado al análisis de los niveles de precios en Canarias, pasamos a comentar los datos de la operación estadística de la Cesta de la Compra, que elabora el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), en la medida en que permite comparar los precios de los productos habituales de la cesta de la compra entre las Islas del Archipiélago canario.

Según se desprende de los datos correspondientes al año 2010, La Gomera es, un año más, la que presenta los niveles de precios más altos del Archipiélago, con un diferencial medio anual respecto del nivel de precios de Canarias del +5,36 puntos porcentuales (véase el gráfico 2.19). De esta forma, adquirir la cesta de la compra de referencia del ISTAC cuesta en la Isla Colombina un 11,21% más que en Gran Canaria y un 10,55% más que en Tenerife, que son las islas más baratas del Archipiélago.

También presentaron diferenciales positivos respecto al conjunto del Archipiélago las islas de El Hierro (+4,30 puntos), Lanzarote (+2,50 puntos), Fuerteventura (+0,39 puntos). Por el contrario, Gran Canaria (-5,26 puntos), Tenerife (-4,70 puntos) y La Palma (-2,59 puntos) presentaron niveles de precios inferiores a los del conjunto de la economía canaria.

GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE PRECIOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. DIFERENCIALES RESPECTO AL NIVEL DE PRECIOS DE CANARIAS. 2003-2010 (promedios anuales, puntos porcentuales)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Cesta de la Compra (ISTAC).

Un aspecto a destacar es que los datos publicados por el ISTAC parecen indicar que en 2010 hemos asistido a un tímido proceso de reducción de la dispersión en los diferenciales de precios entre las Islas. Así, por ejemplo, Fuerteventura y Lanzarote, tradicionalmente posicionadas entre las Islas más caras, han visto cómo en 2010 el precio de la cesta de la compra de referencia se ha aproximado al nivel promedio para Canarias. Por su parte, el precio de la cesta en Tenerife y La Palma, tradicionalmente inferior al nivel medio para Canarias, se ha aproximado a aquel, fruto de un encarecimiento relativo durante 2010. Únicamente La Gomera y El Hierro escapan a esta tendencia. Ambas islas, con las cestas de la compra más caras, han visto como en 2010 su diferencial aumentaba, fruto de un mayor avance de los precios.

2.3.2. Demanda

El análisis de la producción se puede realizar desde diferentes perspectivas. Cada una de ellas ofrece información de interés y permite transmitir claves más o menos relevantes sobre la evolución económica de un territorio en un momento determinado del tiempo. El análisis por el lado de la demanda es una de las posibilidades que permite valorar cómo influye el consumo privado y público, la inversión o el sector exterior sobre la dinámica productiva. En el momento presente esta perspectiva puede ser especialmente interesante puesto que la crisis actual ha tenido implicaciones muy claras en las decisiones de consumo de los agentes económicos y en la inversión de las empresas. El sector público en un primer momento intentó compensar la caída de la producción activando mecanismos de compensación, pero en 2010 se han tomado decisiones de ajuste presupuestario que pueden haber reforzado la perspectiva negativa en la evolución económica. Por su parte, el sector exterior ha transmitido rápidamente la falta de actividad de unos países a otros, pero también ha actuado como escape a la recesión. Las empresas han buscado en la demanda externa lo que no encontraban en los mercados locales: dinamismo en el consumo.

Como se ha explicado en informes anteriores, el análisis de la demanda debe realizarse forzosamente haciendo uso de la información suministrada por la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS), contribución que viene a compensar el excesivo retraso con el que la Contabilidad Regional de España (CRE), del Instituto Nacional de Estadística, publica las cifras correspondientes al consumo y la inversión. En este sentido, la heterogeneidad de las fuentes empleadas puede generar disparidades entre los agregados económicos presentados⁵³.

En 2010 el Producto Interior Bruto de Canarias ascendió ligeramente hasta los 42,32 millones de euros, lo que supuso un incremento de un 0,8 por ciento respecto al año anterior. A este resultado positivo han contribuido tanto la demanda interna como la demanda externa. En lo que se refiere a la demanda interna, vemos que sus diferentes componentes contribuyen de manera heterogénea. El consumo privado crece a un ritmo ligeramente destacado (1,8 por ciento), ritmo de crecimiento positivo que también sostiene el consumo público (1,1)⁵⁴. En contraste, la formación bruta de capital, es decir, la inversión, sigue comportándose de forma negativa y si bien no retrocede a los ritmos tan destacados con los que nos alarmaba en 2009 (-23,1 por ciento), continúan siendo ritmos de retroceso relevantes (-5,0 por ciento).

En lo referido a la demanda exterior o externa, ésta sigue reduciendo su aportación negativa a las cuentas nacionales por tercer año consecutivo (-5,6 por ciento), si bien no es comparable a los registros del año anterior, donde la demanda externa canaria se había prácticamente recortado a la mitad (descenso de un 40,6 por ciento). Aún con este matiz, la demanda exterior sigue siendo el elemento que más positivamente contribuye al ritmo de crecimiento positivo del PIB canario en 2010, por encima de la aportación levemente positiva de la demanda interna (0,2 por ciento). Ahora bien, no debe olvidarse que la demanda exterior presenta signo negativo de forma constante en toda la serie histórica de FUNCAS, lo que viene a indicar la existencia de un problema estructural bastante grave: la

⁵³ En la información referida a 2010 hemos observado notables diferencias entre la evolución del Producto Interior Bruto a precio de mercado que estima FUNCAS y la CRE del INE. Mientras que las previsiones de FUNCAS son relativamente optimistas para la economía insular (0,78 por ciento de crecimiento), las del INE posicionan a Canarias dentro del grupo de regiones más afectadas por la crisis (-0,23 por ciento). Estas diferencias son algo más discretas en lo que se refiere a la estimación para el conjunto de la economía española, pero no dejan de ser relevantes. En todo caso, ambas referencias no dejan de ser provisionales aunque, claro está, la referencia oficial es la suministrada por el INE.

⁵⁴ Sorprende en cierta forma que, de acuerdo con las estimaciones de FUNCAS, el consumo en 2010 en el archipiélago haya apuntado cifras de crecimiento positivas. De igual forma sorprende el dato de consumo público, si bien es cierto que el ajuste en las Administraciones Públicas regionales ha llegado algo más tarde que a nivel nacional. En todo caso, visto que aún se trata de estimaciones provisionales no extraña al lector que tales cifras sean revisadas en posteriores publicaciones.

falta de competitividad de la economía canaria. La aportación positiva coyuntural actual es simplemente una menor aportación negativa de este componente, aspecto que no hemos de confundir con una contribución positiva en términos nominales. Sobre este punto volveremos posteriormente.

TABLA 2.14. PRODUCTO INTERIOR BRUTO: VÍA DE LA DEMANDA. CANARIAS. 2000-2010
(miles de euros)

	2010	Crec. 09-10	Crec. 00-10	% total 2010
Consumo interior privado	26.828,3	1,77	1,42	63,4
Consumo público	11.727,1	1,12	5,02	27,7
Formación bruta de capital	9.854,5	-4,98	0,22	23,3
Demanda interior	48.409,9	0,16	1,90	114,4
Demanda exterior	-3.509,1	-5,64	2,09	-8,3
Renta interior bruta	44.900,8	0,65	1,88	106,1
Saldo de rentas nacional	-2.584,7	-2,72	5,96	-6,1
Producto interior bruto	42.316,1	0,78	2,01	100,0

Fuente: Balance económico regional años 2000 a 2010, FUNCAS. Elaboración propia.

Resulta, asimismo, de gran interés analítico analizar la evolución del PIB a través de su descomposición por la vía de la demanda a lo largo del tiempo. En el gráfico 2.20 se realiza este ejercicio tanto para el caso nacional como canario. Son dignos de destacar los siguientes aspectos.

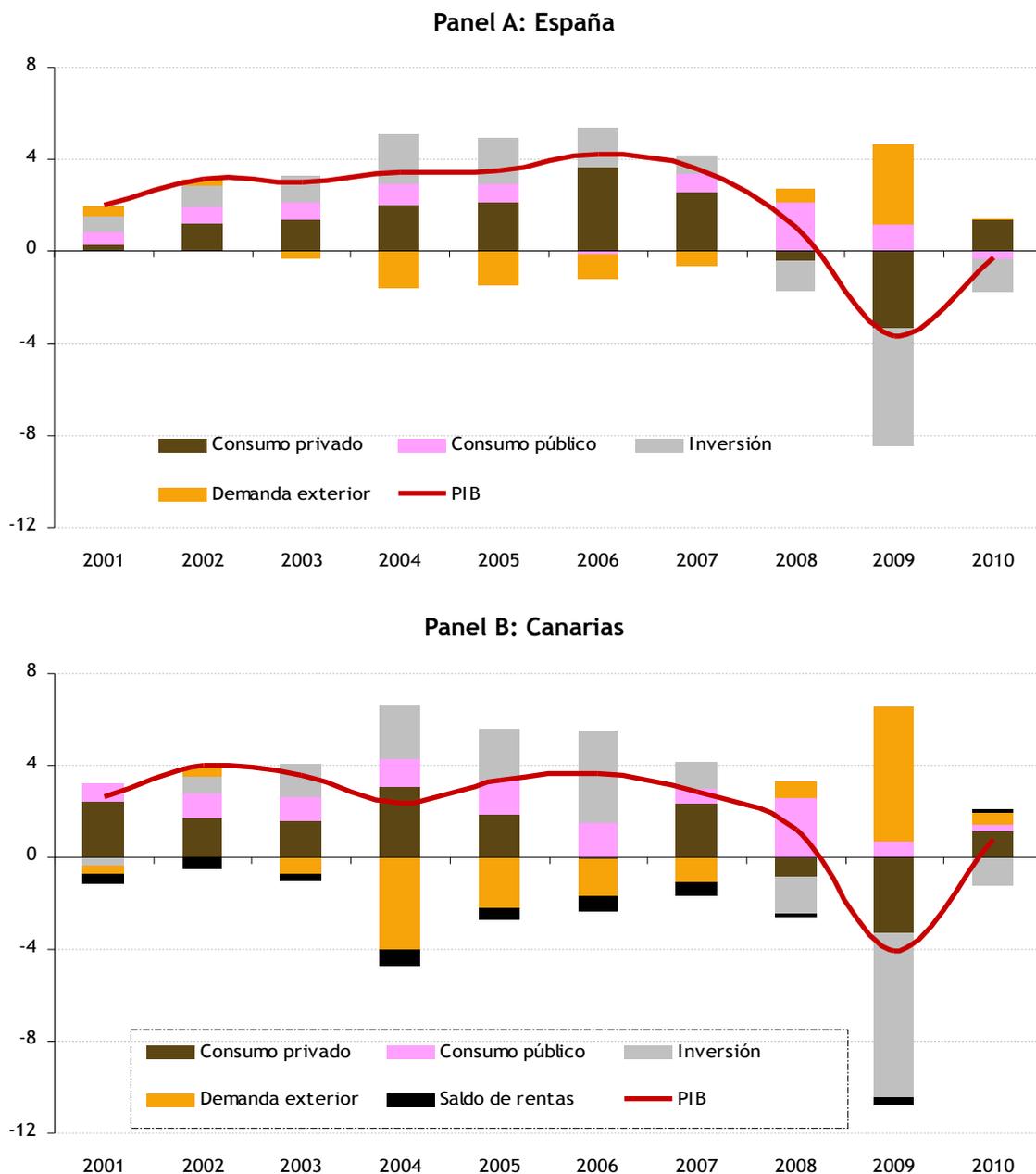
El consumo interior privado es el componente más relevante y más correlacionado con la evolución del PIB, tanto en el caso nacional como en el particular canario. Ello se deriva de su importante peso en el total, que oscila en torno al 65 por ciento. El otro componente del consumo, el público, también ha jugado tradicionalmente un fuerte papel positivo en el crecimiento del PIB, que ha sido más notable en Canarias que en el total nacional. Ahora bien, preocupa en cierta medida la pérdida de presencia que experimenta durante 2009 y, sobre todo, en 2010, pues hace pensar en un descenso del apoyo público al sostenimiento de la actividad económica en esta etapa de graves dificultades.

La inversión muestra un perfil claramente procíclico aunque con cierto adelanto a la evolución del PIB. Cuando la actividad crece, la inversión se muestra muy activa. Pero en cuanto empieza a haber ciertas dificultades en el entorno macroeconómico, desciende de manera muy acusada. En este sentido, la recuperación que empieza a dejarse notar a mediados de 2010 tiene un patrón novedoso por cuanto la inversión todavía está afectando negativamente a la evolución del PIB, en vez de ser el componente de la demanda interna que inicia la recuperación. La explicación a este hecho diferencial puede encontrarse en el importante peso que tienen las viviendas en las cifras de inversión. Es posible que otros componentes de la misma, como la inversión en bienes de equipo, sí que hayan presentado cifras de crecimiento positivas durante 2010. Lamentablemente, sólo podemos mantener esta afirmación dentro del campo de las conjeturas puesto que esta información no se publica detallada a nivel de Comunidades Autónomas⁵⁵.

Finalmente, hemos de destacar el papel jugado por la demanda exterior. Entre 2002 y 2007 contribuyó negativamente al crecimiento del PIB nacional y regional. Ahora bien, con los primeros síntomas de debilitamiento en 2008 y en 2009 ha pasado a jugar un papel notablemente anticíclico que ha perdurado durante 2010, lo que ha ayudado a estabilizar algo el impacto de la crisis. No obstante, no debemos dejar de tener en cuenta que este resultado es el producto de una contracción tanto de las importaciones como de las exportaciones. Debido al mayor peso que tienen las primeras en nuestra estructura productiva, esto ha supuesto que el déficit exterior se haya reducido, lo que no quiere decir, ni mucho menos, que se haya convertido en superávit.

⁵⁵ La Contabilidad Nacional Trimestral de España permite realizar una aproximación al estudio de esta cuestión con información bastante actualizada aunque referida al conjunto de la economía nacional. De acuerdo con esta operación estadística, existen comportamientos claramente diferenciados entre los distintos conceptos que componen la formación bruta de capital. Mientras que la formación bruta en bienes de equipo registra tasas de crecimiento positivas desde el segundo trimestre de 2010, la formación bruta en construcción continúa respondiendo con registros negativos bastante destacados, lastrando de esta forma la evolución de la formación bruta de capital total. En definitiva, la inversión en bienes de equipo responde al patrón tradicionalmente asociado al componente inversor, siendo la construcción el elemento que está alterando este comportamiento estándar.

GRÁFICO 2.20. CONTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA DEMANDA AL CRECIMIENTO DEL PIB. 2000-2010



Fuente: Balance económico regional años 2000 a 2010, FUNCAS. Elaboración propia.

A partir de estas grandes tendencias, en las próximas líneas entraremos en un análisis algo más detallado de cada uno de estos aspectos lo que nos permitirá comprender las claves de lo que ha sucedido y de lo que explica la hipotética recuperación prevista en el año 2010. Este conjunto de información permitirá validar si las previsiones de FUNCAS son excesivamente optimistas o si, por el contrario, las del INE son demasiado pesimistas.

2.3.2.1. Consumo

Bajo el apartado de consumo agrupamos dos grandes partidas en la composición del PIB por la vía de la demanda: el consumo privado interior y el consumo público. Estos dos componentes suponen una media de un 89 por ciento del *output* total del archipiélago, de ahí que su estudio tenga una gran importancia a la hora de conocer las principales oscilaciones y tendencias que inciden sobre su devenir.

El consumo público, aunque resulta de gran relevancia estratégica en un periodo cíclico recesivo, será abordado posteriormente dentro del Apartado 3.5 Las Administraciones Públicas Canarias, puesto que allí podremos dedicarle la atención y el análisis que este componente del PIB merece. Por tanto, el objetivo principal de este epígrafe será el estudio de la evolución reciente del consumo privado interior; es decir, el consumo que realizan las familias y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares (ISFLSH).

El estudio de la evolución del consumo tiene, desde esta perspectiva, dos vértices. El primero incluye el análisis estructural de la información disponible. Sus principales tendencias a lo largo del tiempo, cómo se distribuye por grupos de gasto, cómo se realiza dentro de los hogares,... El segundo acentúa la relevancia del análisis coyuntural, es decir, las particularidades que subyacen a los acontecimientos y características más recientes. En un momento de especial incertidumbre sobre lo que sucederá en el futuro, y a la vista de la limitada información que disponemos en términos de contabilidad nacional acerca de la evolución del consumo, consideramos particularmente interesante concentrarnos en este ámbito concreto. Pero antes, resulta interesante realizar unos breves apuntes acerca de los patrones de consumo más significativos del archipiélago en el marco nacional.

La Encuesta de Presupuestos Familiares proporciona información de gran interés con relación a este conjunto de cuestiones. Aunque los datos disponibles en la misma permiten realizar una composición bastante completa de los principales rasgos del consumo en las regiones españolas, padece una pequeña limitación, su desfase temporal. De modo que a día de hoy, tan sólo disponemos de información relativa a 2009, lo que limita la capacidad de análisis coyuntural.

El consumo total en la región canaria se cifró en más de 19.676 millones de euros en el año 2009, lo que significaba un 3,79 por ciento del total nacional, que ascendía a 519.056 millones de euros. Cuando tales magnitudes se relativizan por hogar o por persona nos encontramos con que Canarias ocupa una de las posiciones más bajas en la clasificación nacional. El gasto medio por hogar se cifra en 26.289 euros al año y el de cada persona en 9.474 euros, o lo que es lo mismo un 16,5 por ciento por debajo del nivel de consumo personal nacional. Según se desprende, asimismo, de la tabla 2.15, el archipiélago presenta ratios de consumo sólo superiores a los de Murcia y Extremadura, y muy alejados de los que caracterizan a otras regiones del centro y del norte de España como Madrid, Navarra o País Vasco.

TABLA 2.15. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES. 2009
(valores en euros)

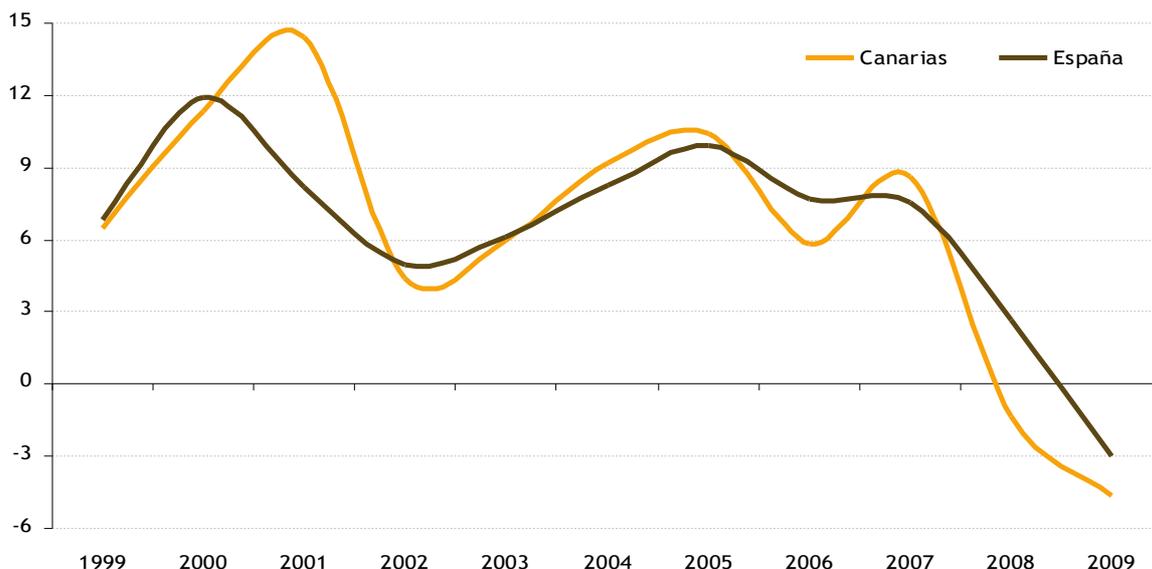
	Gasto total ¹	Gasto medio por hogar	Gasto medio por persona	Índice sobre la media de gasto por persona
País Vasco	28.349.809	33.264,17	13.379,73	117,73
Navarra	8.066.972	34.811,31	13.241,28	116,51
Madrid	82.998.825	35.803,87	13.219,71	116,32
Cataluña	92.829.796	33.344,13	12.798,42	112,61
Asturias	12.706.044	30.423,46	12.086,20	106,34
Cantabria	6.740.255	32.270,21	11.753,54	103,42
Baleares	12.293.255	29.665,26	11.481,59	101,02
ESPAÑA	519.056.443	30.410,74	11.365,19	100,00
Aragón	14.703.908	28.852,04	11.276,72	99,22
La Rioja	3.505.584	28.921,40	11.197,19	98,52
C. Valenciana	53.946.526	28.147,96	10.813,65	95,15
Galicia	29.402.704	29.001,43	10.797,07	95,00
Castilla y León	26.504.013	26.936,14	10.690,50	94,06
Andalucía	83.159.183	28.910,81	10.207,65	89,82
C. La Mancha	19.472.297	26.527,60	9.635,92	84,78
Canarias	19.675.949	26.289,47	9.473,69	83,36
Murcia	13.668.772	27.479,39	9.447,26	83,12
Extremadura	9.675.005	24.531,35	9.010,26	79,28

Nota: ¹ en miles de euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

En comparación con los resultados de años anteriores se aprecia una pérdida de peso de la región en la clasificación de las Comunidades Autónomas. Pero más preocupante aún es la amplificación del diferencial de consumo por persona respecto a la media nacional. De niveles cercanos al 90 por ciento en 2007, se ha retrocedido a poco más de un 83 por ciento en 2009. Esto lleva a pensar en un posible patrón diferencial del consumo desde 2008 entre Canarias y el resto de España. Hasta la fecha, el archipiélago se había caracterizado por un avance del consumo frecuentemente superior al español. Esta realidad queda claramente reflejada en el gráfico 2.21. Sin embargo, esta regularidad parece revertirse a partir de 2008, momento a partir del cuál el consumo empieza a experimentar retrocesos más elevados en las islas.

GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999-2009 (tasas de crecimiento)



Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares, Instituto Nacional de Estadística.

Lamentablemente, la información anterior tiene dos limitaciones de consideración. La primera es que sólo aporta datos sobre el consumo en términos nominales; es decir, sin descontar el efecto de la inflación, por lo que no se puede inferir comportamientos reales. La segunda es que no aporta información más actual, así que nos impide conocer cómo se ha comportado el consumo en 2010 y cuáles serán las primeras tendencias de cara a 2011.

Es por este motivo que debemos complementar el análisis anterior con información de naturaleza coyuntural. No existe ningún indicador que, de la misma manera que la Contabilidad Nacional o la Encuesta de Presupuestos Familiares, proporcione una visión conjunta del consumo en Canarias. La única excepción en este sentido es la estimación que realiza FUNCAS y que ya comentamos previamente. De todos modos, nos conviene recordar que las previsiones aportadas por dicha fuente son cuanto menos controvertidas, por lo que no está de más suministrar análisis coyuntural alternativo aunque no sea representativo del conjunto del consumo regional y nacional.

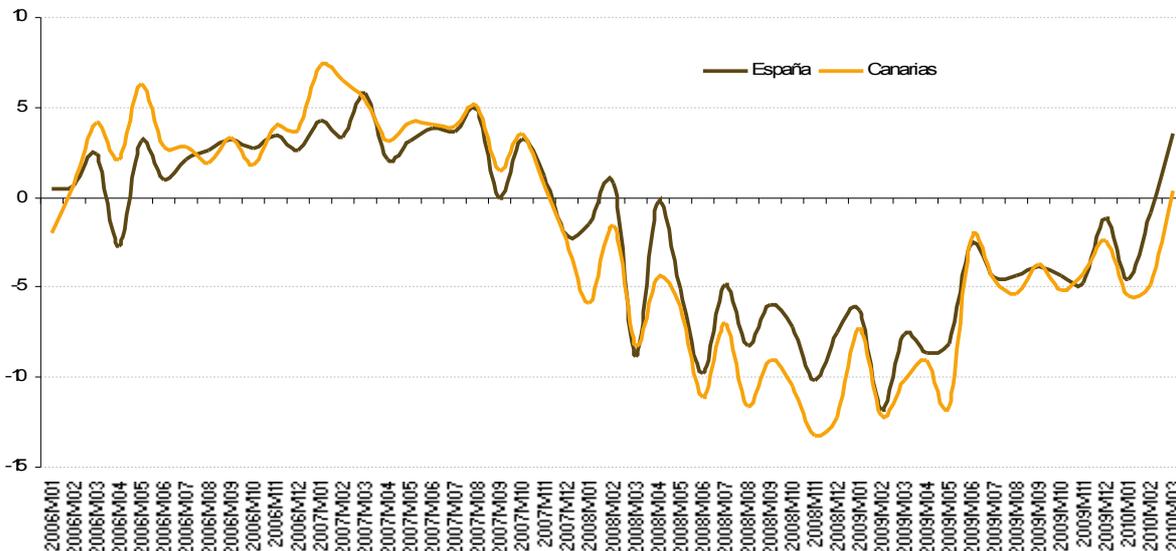
Aunque no podamos proporcionar un indicador de carácter agregado, sí que existen múltiples indicadores parciales del consumo y cuya disponibilidad es mucho más frecuente que la que hasta el momento hemos ido comentando. En este sentido, hemos elegido tres indicadores que podrían proporcionarnos cierta información orientativa sobre qué sucedió en 2010 y que está aconteciendo en los primeros meses de 2011.

Una primera variable que proporciona información de gran interés coyuntural es el Índice de Comercio Minorista. En el gráfico 2.22 se representa su evolución entre el año 2006 y comienzos de 2011⁵⁶. Dicho indicador ha seguido una senda muy similar tanto en el conjunto nacional como en el caso particular de Canarias, y se caracteriza por la caída que se inicia a finales de 2007 y tiene su punto más bajo a finales de 2008 y principios de 2009. A partir de entonces se inicia una progresiva recuperación, que se

⁵⁶ Se puede encontrar información más completa sobre la evolución de esta variable en el Apartado 2.3.3.3.2.

estanca levemente a finales y mediados de 2010, para volver a repuntar a partir de entonces. En los primeros meses de 2011 las tasas de crecimiento se vuelven positivas, si bien es cierto que con cierto adelanto en el conjunto nacional respecto a los registros insulares.

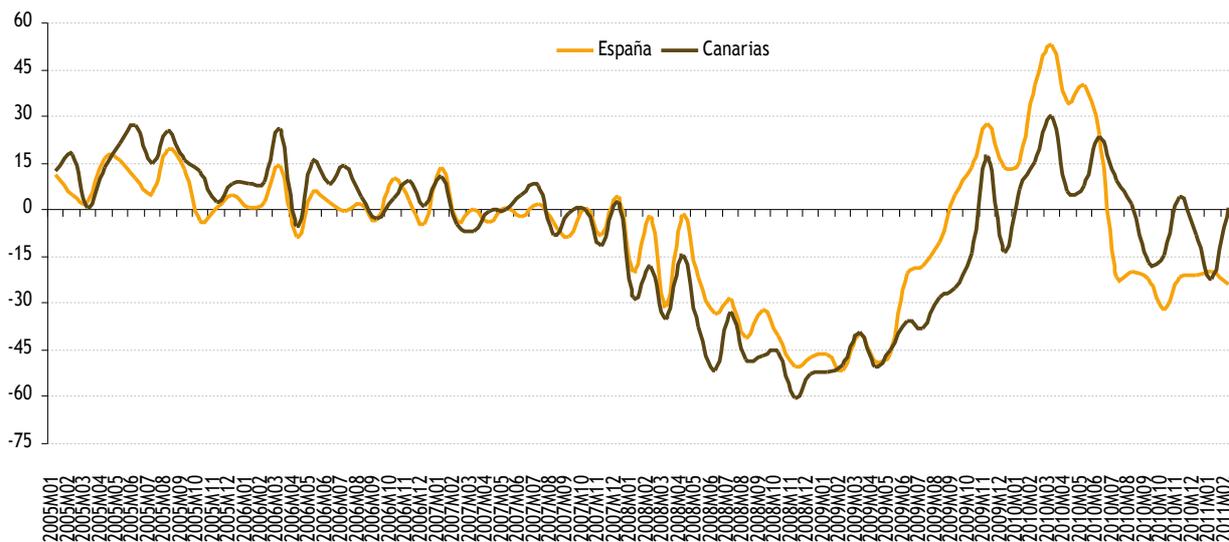
GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2006-2011 (tasa de crecimiento interanual real)



Fuente: Índice de Comercio Minorista, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Otro indicador representativo de las tendencias del consumo lo encontramos en la matriculación de vehículos⁵⁷ (gráfico 2.23). La senda seguida por este indicador pone de manifiesto el intenso proceso de caída y posterior recuperación que ha seguido este componente específico del consumo. Inicia un periodo de intensa contracción a finales de 2007, alcanzando su punto más bajo a finales de 2008. En 2009 se va iniciando un proceso de recuperación, para pasar a tasas positivas de crecimiento a finales de 2009 y principios de 2010. Este proceso de recuperación, no obstante ha sido más acusado en el territorio peninsular.

GRÁFICO 2.23. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2005-2011 (tasa de crecimiento interanual)



Fuente: Red de carreteras, vehículos, conductores y accidentes. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia a partir de la recopilación del Instituto Nacional de Estadística.

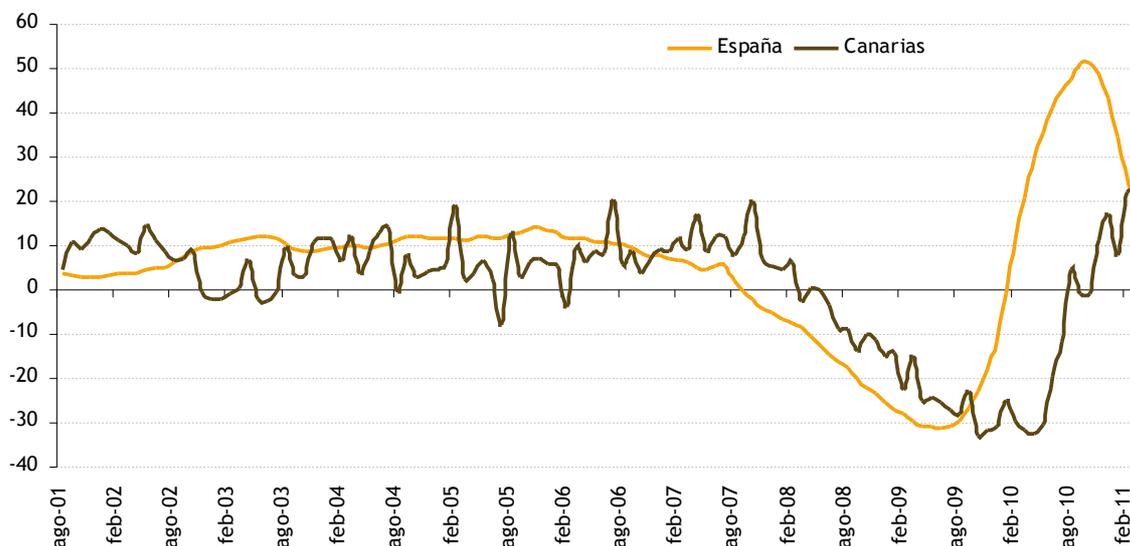
⁵⁷ Al analizar este indicador hemos de tener en cuenta que es susceptible de ciertas variaciones o cambios estructurales provocados por medidas públicas como el Plan VIVE (2008-2010), que generan comportamientos localizados en determinados momentos del tiempo y que no se corresponden con tendencias generalizadas en el consumo.

Además, se aprecia una última etapa de descensos relevantes en la matriculación de vehículos que se extiende entre mediados de 2010 y principios de 2011. Esta reducción es más acusada en el conjunto español que en la región canaria, lo que es, en parte, un reflejo del mejor comportamiento que hasta entonces se había detectado en la península.

Finalmente, un último indicador relevante sobre la coyuntura de consumo lo encontramos en la evolución de la recaudación por imposición indirecta al consumo. Es decir, del IVA en el caso de la España peninsular y del IGIC en el caso particular de Canarias. Como se pone de manifiesto en el gráfico 2.24, el perfil de esta variable es muy similar al observado en los otros dos indicadores coyunturales del consumo. Es decir, a finales de 2007 se inicia un proceso de profundo deterioro que culmina a mediados de 2009, y se inicia una recuperación que ya en los primeros meses de 2010 se torna positiva⁵⁸.

Curiosamente, en este caso se acentúa un patrón que ya intuíamos en los gráficos anteriores y que destaca el adelanto de la recuperación en el conjunto nacional respecto al territorio canario. De acuerdo con los datos de imposición al consumo, el retardo que sigue el ciclo canario frente al nacional es de aproximadamente seis meses.

GRÁFICO 2.24. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO. 2001-2011 (tasa de crecimiento interanual: medias móviles a 12 meses)



Fuente: Informe mensual de recaudación, Agencia Estatal de la Administración Tributaria y Recaudación de los recursos del REF, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

De la información coyuntural recopilada se puede concluir lo siguiente. El consumo experimentó un tremendo retroceso entre 2008 y 2009, empezándose a recuperar a mediados de este último año. En 2010 se va haciendo cada vez más patente el proceso de mejora pero no acaba de arrancar hasta finales de dicho año y los primeros meses de 2011.

A la vista de estos datos específicos podemos concluir que es muy poco probable que el consumo experimentase cifras de crecimiento positivas durante 2010 en España y aún menos en Canarias. Las sospechas que albergábamos respecto a las previsiones de FUNCAS parecen tener un fundamento más o menos sólido. Por este motivo aconsejamos valorar con cautela la información suministrada por esta fuente estadística.

La evolución seguida por el consumo en estos últimos diez años parece ser la expresión de un cóctel perverso en el que se unió el ansia consumista de la población con las facilidades para el endeudamiento. En efecto, los bajos tipos de interés, el imponente avance del empleo, siendo España el país de la Unión Europea que más ocupación creaba, y el crecimiento de la renta y la riqueza

⁵⁸ En el caso de los datos relativos a Canarias, hemos de señalar la existencia de importantes limitaciones en los datos disponibles con relación al IGIC. Tales limitaciones fueron compensadas a partir de estimaciones y simulaciones, lo que ha permitido presentar una visión completa del problema aunque ha de ser analizada con ciertas precauciones.

(especialmente, inmobiliaria) de las familias conllevó un desmesurado avance del consumo. El mismo se sustentaba en el endeudamiento, puesto que los recursos que se generaban a nivel interno eran insuficientes para sostener tales ritmos de avance. La economía, incluso las propias familias, se encontraba excesivamente *apalancada*. El crecimiento de la demanda exterior, como vimos representado para el caso regional canario en la tercera columna de la tabla 2.14, obedecía principalmente a esta circunstancia. Sin embargo, estas condiciones eran insostenibles a lo largo del tiempo. El elevado endeudamiento (sobre el que se puede obtener información algo más pormenorizada en el Apartado 2.3.3.3) ha terminado provocando problemas de solvencia en las familias y empresas españolas y canarias, tal y como indican los resultados de efectos comerciales impagados (véase del Apartado 2.3.3.2 para un análisis algo más detallado) o las estadísticas más recientes sobre Procedimientos Concursales (Instituto Nacional de Estadística). Este final era el esperado tras el incremento que sufrieron los tipos de interés hasta mediados de 2008 y la enorme pérdida de empleo sufrida por las economías regionales españolas desde mediados de 2007 (para un estudio más profundo de este cuestión, véase el Capítulo 4). La caída de los precios de la vivienda fue el punto final de un proceso que tarde o temprano tenía que acabar.

Con esta combinación de elementos no ha sido extraño el patrón de comportamiento extremadamente oscilatorio que ha seguido el consumo entre 2007 y 2011. La lección que debe extraerse, no obstante, es que más que un problema específico derivado de una evolución cíclica adversa, la raíz se encontraba en un modelo de avance con graves debilidades estructurales. Un impulso del consumo basado en el endeudamiento y no en la mayor productividad local, sólo conlleva la aparición de un creciente déficit exterior. Y como todos sabemos, una situación eterna de déficit es insostenible, así que la corrección era irremediable. Evidentemente, el problema había alcanzado una magnitud tal que el ajuste ha sido notablemente doloroso.

2.3.2.2. Inversión y tejido empresarial

Del mismo modo que las familias son el agente económico que se encuentra tras la evolución del consumo, la empresa es la responsable última de la inversión. Por esta razón básica, el estudio de la inversión es el estudio de las decisiones estratégicas de las empresas.

El tejido empresarial contiene información de gran interés analítico para comprender las claves del desarrollo y avance de cualquier sociedad, por tanto, en el análisis de la inversión es tan importante la variable en sí misma como el agente que la genera (la empresa). Adicionalmente, como ya se empezó a señalar el año pasado, el estudio del comportamiento empresarial cada vez adquiere más relevancia de cara a comprender tendencias agregadas en el plano macroeconómico. Los modelos de crecimiento económico y de la productividad empiezan a utilizar cada vez con mayor insistencia la unidad empresarial como factor explicativo del conjunto. La productividad de una economía es el producto de la eficiencia con la que operan sus empresas, las exportaciones de un territorio son el reflejo de las ventas en el exterior de todas y cada una de sus unidades empresariales,... Cada vez resulta más estratégico conocer las motivaciones que conducen los comportamientos empresariales para comprender cómo funcionan las economías, que problemas padecen y cómo podemos actuar para solucionarlos. Por este motivo, el análisis del tejido empresarial adquirirá una especial relevancia en las próximas líneas.

2.3.2.2.1. Inversión

La información disponible acerca de la formación bruta de capital o inversión es mucho más escasa que la que podemos encontrar acerca del consumo o de la demanda exterior. La Contabilidad Regional de España publica datos acerca de la formación bruta de capital fijo para el periodo 2000-2007, lo que sin duda llega con un retardo excesivamente largo como para tener interés desde un punto de vista coyuntural. Por tanto, aparte del dato puntual publicado por FUNCAS en su Balance Económico Regional (véase tabla 2.14) no se dispone de información detallada sobre el comportamiento reciente de la inversión.

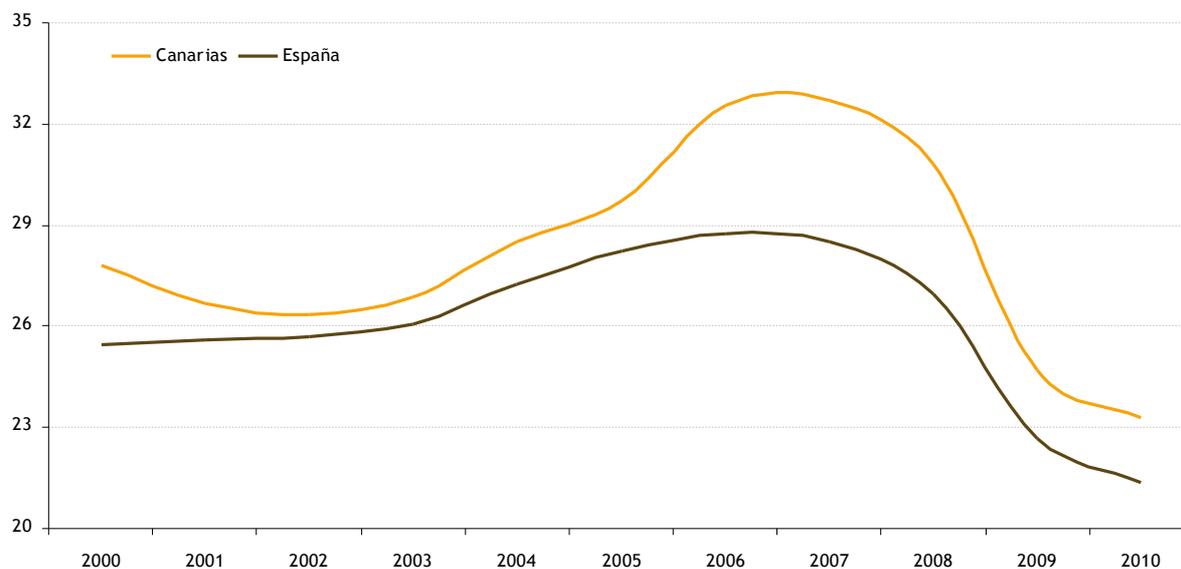
Desde los trabajos pioneros de Solow⁵⁹ sobre crecimiento económico, la inversión es un aspecto clave en la capitalización de una economía y, en consecuencia, de su proceso de crecimiento. De hecho, los

⁵⁹ Solow, R. (1956): "A contribution to the theory of economic growth", *Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, pp. 65-94.

modelos de crecimiento económico avalan la importancia de la inversión como determinante del desarrollo de los territorios. Un indicador especialmente utilizado para tales fines es la tasa de inversión, que básicamente mide el peso de la inversión en el PIB, indicando la intensidad inversora de esa economía. Cuanto mayor sea dicha tasa de inversión, mayor cantidad de recursos dedicarán en términos relativos las empresas a incrementar su capital. Cuanto más capital tenga una empresa, mayor se espera que sea su nivel de producción.

En el gráfico 2.25 se ha representado la evolución de la tasa de inversión en España y en Canarias entre 2000 y 2010. La información procede del Balance Económico Regional elaborado por FUNCAS. Hay dos cuestiones que resultan especialmente interesantes para destacar. La primera es que desde el año 2007 se viene produciendo una apreciable corrección de la tasa de inversión tanto nacional como regional. En segundo lugar, la tasa de inversión canaria supera persistentemente el dato nacional. De hecho, Canarias se encuentra entre las regiones españolas con tasas de inversión más elevadas. En 2010 sólo superaban los registros de las islas, Castilla La Mancha, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

GRÁFICO 2.25. TASA DE INVERSIÓN. 2000-2010 (valores en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Balance Económico Regional, Fundación de Cajas de Ahorros (FUNCAS).

La mayor intensidad inversora de la economía canaria debería manifestarse en tasas de crecimiento superiores a las del conjunto del territorio nacional. Sin embargo, éste no ha sido el caso. Canarias se ha mantenido en registros muy cercanos a la media. Esto lleva a preguntarnos las posibles causas explicativas de este resultado, pues una de las principales recetas para potenciar el crecimiento de un territorio es, precisamente, incrementar su tasa de inversión.

Aunque no tenemos información para contrastarlo empíricamente, intuitivamente lo que puede deducirse es que el tipo de capital al que se destina la inversión en la región canaria no es de los que más contribuyen al avance de la producción. Existen diversos y variados tipos de capital, desde los bienes de equipo (maquinaria), a las construcciones o edificaciones, y el hardware y el software informático. Es previsible que la contribución de cada tipo de capital sobre la evolución de la productividad y, en consecuencia, de la producción difiera. Lamentablemente, no podemos analizar patrones de inversión diferenciados por regiones lo que nos hubiera permitido determinar cuáles son los destinos en los que la inversión resulta más favorecedora del crecimiento.

2.3.2.2.2. Tejido empresarial

La empresa constituye la unidad básica del sistema productivo. El valor generado por una sociedad, no es sino la suma del valor que genera cada una de sus establecimientos empresariales. En consecuencia, para comprender y conocer las grandes macromagnitudes de cualquier territorio debemos partir del análisis de cómo se comportan tales variables en las diferentes unidades de producción. Este esquema es válido para comprender la función inversora, pero también para desgranar la evolución de la

producción, de la productividad, del empleo, de las importaciones, las exportaciones, las inversiones exteriores,...

Aunque todos los elementos anteriores son relevantes, no cabe duda que en el fondo de cualquier análisis económico subyace el interés último de conocer cuáles son las claves para mejorar los niveles de vida de una sociedad. Por este motivo, insistimos tanto en profundizar en los aspectos vinculados al crecimiento económico y a su factor explicativo fundamental, la evolución de la productividad.

Recientemente, los analistas económicos han realizado un énfasis especial en profundizar en los elementos que determinan la productividad empresarial como método de obtener respuestas más satisfactorias a por qué progresan las sociedades. Aunque la información estadística aún sigue siendo incompleta, los esfuerzos realizados en los últimos años han permitido ir haciendo ciertos progresos. En concreto, se ha podido perfilar cuáles son los rasgos más característicos de la demografía empresarial de los principales países avanzados, y cómo afectan los mismos a la evolución de la productividad. Desde esta perspectiva, se han ido comprendiendo mejor los fundamentos microeconómicos del crecimiento económico, con lecciones que repasaremos en las próximas líneas.

Pero antes de comentar qué es lo que se ha ido aprendiendo de la bibliografía empírica en la materia sería oportuno repasar brevemente los fundamentos teóricos que vinculan dinámica empresarial con crecimiento económico. Para ello hay que hacer referencia al término “destrucción creativa”⁶⁰ que describe el cambio continuo que se produce en el tejido empresarial como consecuencia de la creación, disolución, expansión y contracción de las empresas. Es decir, el tejido empresarial es como un organismo vivo, que evoluciona constantemente, ya sea a partir de lo ya existente, como a partir de nuevas aportaciones. Este cambio continuo al que se ve sometido el tejido empresarial parece jugar un papel determinante en el desarrollo y creación de nuevos procesos de producción, en la oferta de nuevos productos y mercados, convirtiéndose así en una de las principales fuerzas del crecimiento económico.

En la teoría se han formulado diferentes modelos que permiten explicar el proceso de cambio continuo que se observa en el tejido empresarial. Una primera línea de trabajo señala la relevancia que tienen *los procesos de aprendizaje*, de tal modo que la incertidumbre con la que entran las empresas en el mercado y los conocimientos que van adquiriendo con el paso del tiempo y la experiencia, los conducen a ir modificando sus elecciones tecnológicas, el tipo de bienes y servicios a producir, y hasta los propios procesos de producción empleados. En esta línea de trabajo destacan las contribuciones de Jovanovic (1982) y Ericson y Pakes (1995)⁶¹.

Un segundo grupo de modelos señala la relevancia que adquiere *la tecnología incorporada* en la nueva maquinaria y en los propios procesos de producción. De tal modo que las empresas ya consolidadas tienen que llevar a cabo costosos procesos de readaptación, que no deben soportar las empresas entrantes. En este sentido, el crecimiento económico vendrá impulsado por la entrada de nuevas empresas que desplazan a las viejas unidades de producción que quedan obsoletas⁶².

En lo que a los análisis empíricos se refiere, en los últimos años se han realizado diversos estudios sobre la influencia de la dinámica empresarial en la productividad y el crecimiento económico. Uno de los más destacados ha sido realizado por la OCDE (2003)⁶³. En el mismo se analiza información homogénea referida a nueve países distintos de la Organización. Entre ellos no se incluye España, pero esta limitación ha sido suplida por un estudio reciente de López-García, Puente y Gómez (2007)⁶⁴ para el Banco de España. Las conclusiones que se extraen de estos estudios siguen la línea avanzada por el grueso de la literatura. A la vista de la importancia que pueden tener a la hora de comprender el funcionamiento y los problemas de fondo de la economía canaria, creemos especialmente valioso resumir las mismas.

⁶⁰ El término “destrucción creativa” es atribuido tradicionalmente a Joseph Schumpeter, que consideraba que el empresario emprendedor era la principal fuerza del crecimiento económico.

⁶¹ Jovanovic, B. (1982): “Selection and the evolution of industry”, *Econometrica*, vol. 50(3), pp. 649-670. Ericson, R. y Pakes, A. (1995): “Markov-perfect industry dynamics: a framework for empirical work”, *The Review of Economic Studies*, vol. 62(1), pp. 53-82.

⁶² Ejemplos de este tipo de modelos los podemos encontrar en: Caballero, R. y Hammour, L. (1994): “On the timing and efficiency of creative destruction”, *NBER working papers*, n° 4768, Cambridge; o en Campbell, J.R. (1997): “Entry, exit, embodied technology, and business cycles”, *NBER working paper*, n° 5955, Cambridge.

⁶³ OCDE (2003): “Chapter 4: Firm dynamics, productivity and policy settings”, en *The Sources of Economic Growth in OECD Countries*, París.

⁶⁴ López-García, P., Puente, S. y Gómez, A.L. (2007): “Firm productivity dynamics in Spain”, *Documentos de Trabajo*, N° 0739, Banco de España.

En primer lugar, todos estos estudios ponen de manifiesto que existe un amplio número de empresas que se crean y se destruyen cada año. Esta no es una observación que se detecta tan sólo en el conjunto de la economía sino que se comparte a nivel de sectores, incluso cuando éstos se definen con bastante concreción. Asimismo, existe un elevado grado de correlación entre la tasa de creación de empresas que entran en un mercado y la tasa de las empresas que salen del mismo. Esto pone de manifiesto la existencia de un proceso de “destrucción creativa” bastante activo, por el cuál nuevas empresas desplazan a otras más viejas y obsoletas, y por el que se generan procesos de experimentación continua en los mercados. Aunque esta característica está extendida en todos los sectores, la verdad es que hay algunos que la muestran de forma más acentuada. Normalmente éste es el caso de las actividades relacionadas con las TIC o con la alta tecnología. En estos ámbitos sectoriales parece que los procesos de creación destructiva son aún más intensos.

En segundo lugar, un aspecto en el que existe algo menos de homogeneidad entre los países estudiados es en los ratios de supervivencia de las empresas creadas y en la evolución de las mismas en sus primeros años de existencia. En este punto, Estados Unidos muestra un patrón de comportamiento algo diferente al perfil europeo. En particular, las tasas de supervivencia de las empresas estadounidenses son algo inferiores a las europeas. Adicionalmente, el ritmo de crecimiento de las empresas si logran tener éxito en el mercado, medido a través del empleo creado, es mucho más intenso en Estados Unidos que en Europa. Estos dos hechos apuntan en un mismo sentido, la mayor experimentación empresarial que se produce en los mercados americanos. La menor tasa de supervivencia de las empresas de Estados Unidos no debe interpretarse negativamente, sino más bien como todo lo contrario. Cada año se crean muchas nuevas empresas. Si tienen éxito crecen rápidamente (como demuestra su patrón de crecimiento tras la creación⁶⁵), si no lo tienen cierran y salen del mercado (como evidencia su menor tasa de supervivencia).

Estos resultados son importantes para comprender cómo afecta la dinámica empresarial al crecimiento económico diferencial entre unas economías y otras. La capacidad de experimentación que proporciona una economía como la americana a sus empresas facilita la adaptación al cambio y la incorporación de nuevas tecnologías a los procesos productivos. La relevancia de este patrón de comportamiento empresarial es clave para insertar los países dentro de las duras condiciones de competitividad en las que se desenvuelve la economía global. De hecho, este aspecto se encuentra muy ligado a los modelos basados en la innovación que comentamos en el apartado relativo al marco institucional (Apartado 2.1). La búsqueda de nuevos nichos de mercado y nuevos patrones de especialización se ve facilitada por la capacidad de experimentación por parte de nuevos participantes en el mercado⁶⁶.

Con relación a este particular, una tercera cuestión a comentar tiene que ver con los elementos que determinan la facilidad de entrada y salida de las empresas en un determinado mercado y su posterior crecimiento si el negocio fructifica. En el estudio de la OCDE se ponía especial énfasis en el papel de la regulación o las instituciones en la creación de nuevas empresas. El estudio concluye que una regulación muy estricta en los mercados, con elevadas cargas administrativas en los procesos de emprendeduría, tiene efectos negativos sobre la nueva actividad empresarial. Este efecto se concentra fundamentalmente en la creación de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, la existencia de regulaciones en el mercado de trabajo muy protectoras también perjudica la aparición de nueva actividad empresarial. Esta visión ha sido complementada por el estudio de Aghion, Fally y Scarpetta (2007)⁶⁷ que contrasta empíricamente ya no sólo el peso de los factores que animan o perjudican la emprendeduría empresarial, sino que también valoran los elementos que inciden en el crecimiento de las empresas que tienen éxito en el mercado. La aportación más determinante que realizan estos autores es poner el acento en el papel de la financiación tanto en el estímulo de nuevas empresas como en sus procesos de expansión en el futuro. Estos efectos son más relevantes en las empresas de pequeño y mediano tamaño.

Un último aspecto a comentar tiene que ver con los factores determinantes de la dinámica empresarial y cómo éstos afectan a la evolución de la productividad y, por derivación, al crecimiento económico.

⁶⁵ En OCDE (2003) se calcula la creación de empleo neta comparada de las empresas tras 2, 4 y 7 años de funcionamiento en todas las economías analizadas. Mientras que en las economías europeas no se supera un ritmo de crecimiento de las plantillas de más de un 40 por ciento respecto al empleo inicial, en Estados Unidos no es infrecuente encontrar ritmos de crecimiento de más de un 120 por ciento.

⁶⁶ Por este motivo hemos insistido tanto en el Apartado relativo al Régimen Económico y Fiscal de Canarias en la preocupante ausencia de medidas que estimulen la actividad emprendedora, vista la relevancia que adquiere este elemento en el progreso de las regiones.

⁶⁷ Aghion, P., Fally, T. y Scarpetta, S. (2007): “Credit constraints as a barrier to the entry and post-entry growth of firms”, *Working paper*, Harvard University.

Para ello hay que tener en cuenta que, a nivel empresarial, el crecimiento de la productividad es el resultado de una serie de fuerzas como son, las ganancias de productividad obtenidas por las empresas ya existentes, la mayor participación en el total de la economía de las empresas con mayores niveles de productividad, y la entrada de nuevas empresas que desplazan a las menos productivas. Los ejercicios empíricos realizados indican que la mayor parte del crecimiento de la productividad a nivel empresarial se genera como consecuencia de las ganancias de productividad que se producen dentro de las empresas ya establecidas en el mercado. Sobre este resultado existe un elevado grado de consenso en todos los estudios y países consultados. Lo que resulta en cierto modo menos concluyente es el papel jugado por la entrada de nuevas empresas y la salida de las menos eficientes. En la mayoría de los países europeos la entrada de nuevas empresas juega un papel positivo, mientras que en los casos de Estados Unidos y España el efecto estimado es negativo. Por otra parte, la salida de las empresas menos eficientes tiene un papel muy determinante en el avance de la productividad en Estados Unidos, mientras que en Europa (incluida España) el efecto es inapreciable en el mejor de los casos.

En aquellas economías en las que el crecimiento de la productividad entre las empresas en funcionamiento es la fuerza clave para comprender el crecimiento general de la productividad y en las que la entrada de nuevas empresas juega un papel negativo, queda de manifiesto la validez de los modelos de “destrucción creativa” basados en los procesos de aprendizaje. Es decir, las empresas aprenden a partir de su experiencia práctica a perfeccionar sus métodos de trabajo y a conocer mejor a sus clientes.

Por otra parte, aquellas economías en las que la salida de las empresas menos eficientes del mercado contribuye positivamente al crecimiento de la productividad se asocian a entornos económicos flexibles y poco regulados. Las empresas que no pueden resistir las presiones competitivas del mercado abandonan la actividad, en vez de tratar de permanecer en los mismos mediante el recurso a subsidios y ayudas públicas.

De los datos específicos de la economía española también se deducen dos aspectos que tienen implicaciones, a nuestro juicio, especialmente relevantes. El primero es la elevada heterogeneidad existente en los niveles de productividad entre las empresas pertenecientes a un mismo sector. Esta heterogeneidad se mantiene incluso para clasificaciones sectoriales muy bien definidas. Al mismo tiempo, los datos disponibles indican la existencia de un elevado grado de persistencia en los niveles de productividad; es decir, una empresa que un año se encuentra entre las empresas más productivas muy probablemente mantendrá esa misma posición varios años más tarde. Dicha persistencia resulta especialmente fuerte entre las empresas más productivas y aún más si concentramos la atención en las empresas de mayor tamaño⁶⁸.

Estas piezas de evidencia empírica, que por otra parte son ampliamente compartidas por trabajos similares realizados en otras economías avanzadas, ponen claramente de manifiesto que la productividad es una variable que está totalmente vinculada a cada empresa de forma individual. Esto implica que la productividad no viene determinada por el sector de actividad o por el territorio al que pertenece una determinada empresa, sino a las características propias de la misma. Dentro de un mismo territorio y de un mismo sector de actividad conviven empresas que son ejemplos sobresalientes de productividad con otras que presentan unos niveles muy discretos.

Este resultado tan simple puede tener implicaciones muy poco convencionales si lo utilizamos para extraer lecciones de política económica. Por ejemplo, ningún territorio está condenado a tener una baja productividad por estar especializado en unas actividades concretas. La clave está en la gestión de la productividad que se realiza en cada una de sus unidades empresariales. Así, la clave para mejorar las perspectivas de desarrollo económico en Canarias pasa por mejorar la productividad de sus empresas. Éste es el reto al que deben dar respuesta las principales propuestas de acción política.

Otra conclusión similar tiene que ver con el mensaje político subyacente a la diversificación económica. Esta propuesta se instrumenta como un modo de proceder a un cambio de modelo económico puesto que se concluye que las actividades en las que se encuentra especializado el territorio son poco productivas. Acabamos de dejar claramente de manifiesto que todos los análisis realizados sobre la materia son concluyentes en una misma línea, la productividad no es un aspecto predeterminado por el tipo concreto de actividad, sino por la gestión particular que hace de su negocio

⁶⁸ López-García, Puente y Gómez (2007) calculan que un 54,8 por ciento de las empresas españolas que se encuentran entre el 20 por ciento más productivo en 1997 continuarán ocupando dicha posición en el año 2002. Este porcentaje asciende hasta el 74 por ciento si tan sólo tenemos en cuenta las empresas con más de 20 empleados.

cada empresa. De aquí no debe deducirse que la aparición de nuevas actividades no sea interesante para el crecimiento económico de las regiones, más bien al contrario como explicamos en el Apartado 2.1, lo que se debate es la utilización de un mensaje que descarta las posibilidades de mejorar la situación productiva de las empresas ubicadas en determinados sectores de actividad. Para comprender la importancia de este mensaje basta con imaginar qué consecuencias tendría para la economía canaria que la construcción, la hostelería, el comercio,... consiguieran mejorar sus niveles de productividad. Sin duda alguna, los efectos beneficiosos sobre nuestras posibilidades económicas serían extraordinarios.

Comprender este hecho implica modificar la política económica y los incentivos que actualmente se utilizan en los sectores con mayor presencia en la economía canaria. La percepción actual contempla al sector turístico, el comercio y la construcción como actividades “genéticamente” poco productivas. El estímulo de la productividad se canaliza mediante el cambio de patrón de especializaciones hacia actividades tecnológicas o estratégicas. La política adoptada, por tanto, en los sectores más representativos no es favorable a la productividad, sino a la defensa de lo ya existente. Se diseñan programas de actuación, beneficios fiscales, arbitrios específicos,... para compensar por los *sobrecostes* a los que deben hacer frente nuestras principales especializaciones, y poco se hace para estimular su capacidad para mejorar los niveles de productividad. No se siguen programas de acción pro-activos, buscando la innovación en su sentido más amplio. En definitiva, se crea un clima, un entorno de incentivos, en el que es más rentable dedicar recursos a *la captura de rentas* que a mejorar la eficiencia con la que actúan las empresas o a la búsqueda de nuevos clientes y mercados.

El empresario busca y buscará siempre la rentabilidad. Si no se diseña un marco económico en el que el empresario maximice su rentabilidad mejorando la productividad de su empresa, renunciaremos a la principal fuerza que tiene una economía de mercado: la fuerza de la inversión productiva.

2.3.2.2.1. Características generales del tejido empresarial canario

Una vez se han destacado los principales aspectos acerca de la relación existente entre la dinámica empresarial de un territorio y su crecimiento económico a través de la productividad y de la inversión, procederemos a realizar un análisis de la estructura empresarial del archipiélago, así como de su comportamiento y evolución en este periodo de tiempo más cercano.

TABLA 2.16. EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010

	EMPRESAS			LOCALES		
	Dato 2010	Crecimiento 2009-2010	Crecimiento 2000-2010	Dato 2010	Crecimiento 2009-2010	Crecimiento 2000-2010
España	3.291.263	-1,92	2,67	3.694.262	-1,83	2,82
Andalucía	498.579	-2,25	3,17	566.058	-2,14	3,38
Aragón	92.205	-1,16	2,20	105.041	-0,86	2,51
Asturias	70.362	-2,08	1,21	80.390	-2,05	0,85
Baleares	89.562	-2,47	2,85	102.228	-2,46	2,76
Canarias	135.954	-2,46	2,89	160.643	-2,31	3,10
Cantabria	39.024	-1,48	2,07	43.888	-1,53	2,12
Castilla y León	168.972	-0,97	1,45	192.734	-1,04	1,60
C. La Mancha	131.836	-1,97	3,18	150.147	-1,37	3,34
Cataluña	609.670	-1,61	2,40	678.660	-1,45	2,41
C. Valenciana	352.366	-2,89	2,75	395.669	-2,90	3,04
Extremadura	65.573	-2,39	3,45	74.701	-2,31	3,72
Galicia	198.874	-1,19	2,02	223.547	-1,11	2,24
Madrid	503.501	-1,62	3,64	548.663	-1,77	3,82
Murcia	92.196	-3,60	3,42	103.065	-3,37	3,59
Navarra	42.347	-2,16	2,87	48.118	-1,71	3,25
País Vasco	169.782	-1,38	1,37	185.633	-1,07	1,55
La Rioja	23.190	-1,42	2,41	26.772	-1,17	2,49

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

En la tabla 2.16 se resume el tejido empresarial existente en las regiones españolas, caracterizado tanto por su número de empresas como de locales empresariales⁶⁹. En el año 2010 se contabilizaban en Canarias un total de 135.954 empresas, ascendiendo hasta 160.643 el número de locales empresariales. Estas cifras reflejan el encogimiento que ha experimentado un año más el tejido empresarial canario, con retrocesos respecto al año anterior de un 2,5 por ciento y de un 2,3 por ciento respectivamente. El comportamiento detectado en la evolución de la demografía empresarial en estos dos últimos años contrasta con los importantes crecimientos que se venían observando desde el año 2000. De hecho, el crecimiento medio en el conjunto del periodo aún con los retrocesos del último bienio siguen siendo claramente positivos, con un incremento del 2,9 en el número de empresas y de un 3,1 en el de locales empresariales.

Los resultados obtenidos para el caso particular canario indican que en las islas se ha producido un proceso de destrucción de tejido productivo superior al del resto de la economía nacional. De hecho, sólo superan los registros canarios los obtenidos en Murcia, Comunidad Valenciana y Baleares. Este hecho contrasta notablemente con la tendencia que se venía observando en la última década, pues las empresas canarias crecían a ritmos algo superiores a los del resto de España.

Las diferencias en la configuración del tejido empresarial de las distintas regiones españolas también tienen su reflejo en la participación o el peso que cada sector tiene en el total. A partir de la información contenida en la tabla 2.17 podemos destacar las principales diferencias existentes en el tejido productivo canario en comparación con la referencia nacional. Los elementos más destacados podrían resumirse en las siguientes características. En primer lugar, existe en el archipiélago una menor presencia relativa de empresas relacionadas con el sector secundario, el cuál incluye tanto a la minería como a las manufacturas y la energía y el agua. La presencia de la construcción, asimismo, es algo menor en las islas. Para compensar la menor presencia de tales sectores, se detecta un mayor peso de ciertas actividades de servicios, aunque no todas. Las ramas de actividad clave son el comercio, la hostelería y el transporte y las comunicaciones. Son estas tres actividades las que básicamente diferencian la especialización del sector servicios en el territorio canario.

TABLA 2.17. COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2010

	ESPAÑA		CANARIAS	
	Número	% sobre el total	Número	% sobre el total
Minería	2.827	0,09	61	0,04
Manufacturas	206.474	6,27	5.244	3,86
Energía y Agua	21.000	0,64	686	0,50
Construcción	510.243	15,50	17.259	12,69
Comercio	796.815	24,21	34.964	25,72
Hostelería	289.614	8,80	16.107	11,85
Transporte	217.648	6,61	10.162	7,47
TIC	59.334	1,80	1.957	1,44
Intermediación financiera	68.542	2,08	2.591	1,91
Inmobiliarias	120.855	3,67	4.762	3,50
Servicios empresariales	560.262	17,02	23.816	17,52
Educación y sanidad	203.293	6,18	8.059	5,93
Otras actividades sociales	234.356	7,12	10.286	7,57
Total grupos CNAE-2009	3.291.263	100,00	135.954	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

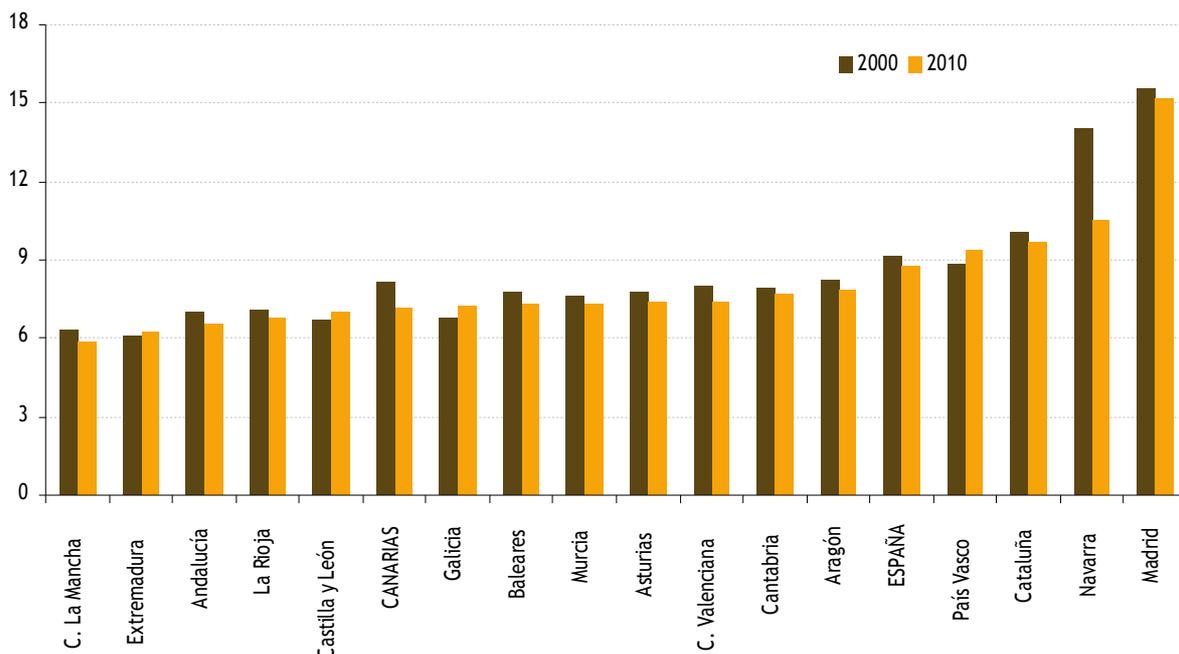
Otra de las características básicas del tejido empresarial de un territorio es su dimensión. Normalmente, en los escritos sobre la economía de la empresa el tamaño empresarial viene definido por el número de asalariados que tiene la entidad. Con los datos disponibles en el Directorio Central de Empresas es posible calcular el tamaño medio de las empresas de cada región española utilizando una

⁶⁹ Una misma empresa puede tener varios locales empresariales a lo largo de una misma región o en regiones diferentes. Estos últimos corresponden a una empresa, o una parte de ésta, situada en una ubicación geográfica concreta y desde el cual se ejercen actividades económicas por cuenta de la misma empresa.

media aritmética para datos en intervalos⁷⁰. Los resultados obtenidos en dos momentos diferenciados del tiempo se presentan en el gráfico 2.26.

En el mismo se refleja cómo la empresa media canaria tiene una dimensión ligeramente inferior a lo que es habitual en España. El tamaño medio en Canarias en 2010 se situó en 7,14 trabajadores, mientras que la media nacional ascendía hasta los 8,79 trabajadores. Además, a medida que ha ido transcurriendo el tiempo, esta desventaja se ha ido acentuando. En términos más generales, destaca el elevado tamaño de las empresas madrileñas y navarras, al tiempo que llama la atención la reducida escala de las empresas extremeñas y castellano manchegas,

GRÁFICO 2.26. TAMAÑO MEDIO EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010 (asalariados por empresa)



Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

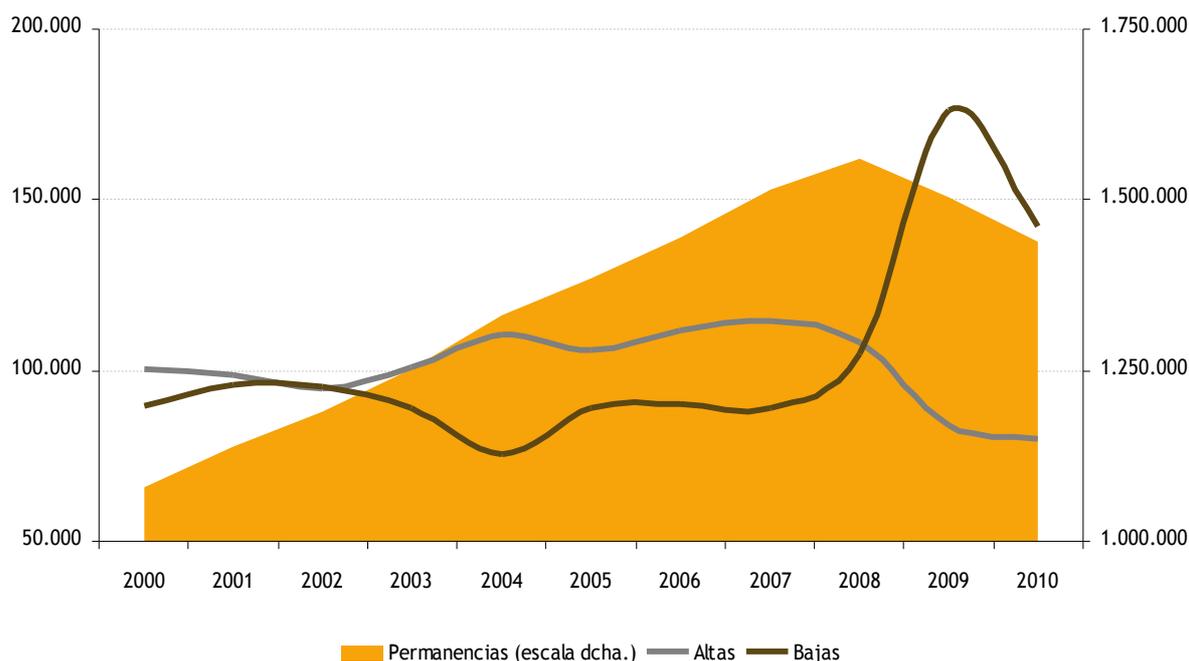
El análisis realizado hasta este punto se fundamenta en una variable stock, el número de empresas existentes en un momento determinado del tiempo. Sería interesante también conocer algo de información sobre los flujos que acaban dando lugar a tales stocks. Aunque el Directorio Central de Empresas genera información sobre altas y bajas empresariales, esta información sólo se encuentra disponible para el total nacional, sin realizar divisiones territoriales.

En el gráfico 2.27 hemos representado la dinámica empresarial española entre 2000 y 2010 a través de sus principales indicadores⁷¹. El número de empresas que se mantienen en el mercado ascendió progresivamente entre 2000 y 2008, para descender en los últimos dos años. Las nuevas empresas creadas (altas) habían venido sosteniendo un perfil bastante estable a lo largo del tiempo, incorporándose cada año al mercado entre 100.000 y 125.000 nuevas empresas. Este perfil se ha visto alterado en 2009 y 2010, con un descenso del ritmo de incorporación de nuevas empresas que se han situado en torno a las 80.000 al año. Finalmente, el número de bajas, que también se había comportado de forma estable durante el periodo 2000-2007 con la desaparición de unas 90.000 empresas al año, viene repuntado desde 2008, alcanzando el pico máximo en 2009. En 2010 aún se mantiene en niveles superiores a los de los primeros años de la década.

⁷⁰ El único problema surgió con el último intervalo que considera aquellas empresas con 5.000 o más asalariados, puesto que no tiene un límite superior prefijado. Para poder superar esta limitación tomaremos como valor medio del intervalo 7.500 empleados. También hay que indicar que al realizar los cálculos se han eliminado de la muestra el grupo de empresas sin asalariados.

⁷¹ Para realizar estos cálculos se han descontado las empresas sin trabajadores asalariados.

GRÁFICO 2.27. DINÁMICA EMPRESARIAL EN ESPAÑA. 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

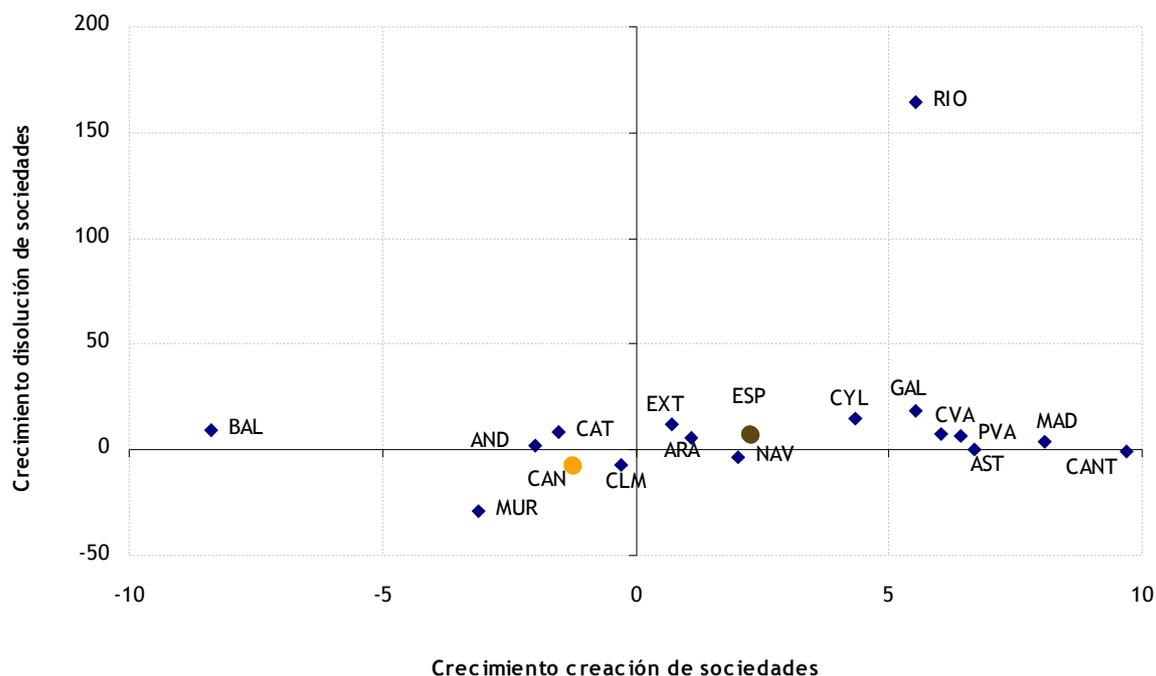
A la vista de estos resultados se puede concluir que el descenso de la demografía empresarial que se ha producido en España obedece tanto a un incremento del número de bajas que se ha venido produciendo desde el año 2008, como al descenso de las altas que se empieza a detectar desde 2009. Hubiese sido interesante analizar si existen patrones diferenciados por regiones pero, como ya hemos comentado, esta información no se encuentra disponible.

Por este motivo, si se desea rellenar este vacío habría que acudir a una base de datos distinta. Utilizaremos para ello la información suministrada por los registros de sociedades mercantiles, donde se inscriben las nuevas empresas creadas, así como las disoluciones comunicadas. Si bien es cierto que esta fuente de información cubre el hueco anterior, hay que tener en cuenta que padece una limitación bastante importante por el lado de las bajas, en la medida que no todas las empresas que dejan de tener actividad comunican en el registro su disolución. Desde esta perspectiva, los números de altas (creación de sociedades) son bastante superiores a los de bajas⁷².

Teniendo en mente estas limitaciones, el gráfico 2.28 presenta una evolución comparada de las altas (sociedades creadas) y bajas (sociedades disueltas) de empresas detectadas entre 2009 y 2010 en las regiones españolas. Los resultados indican la existencia de comportamientos heterogéneos entre regiones, pudiendo catalogar los mismos en cuatro grupos diferenciados. Previamente, no obstante, hay que señalar que el dato para el conjunto español indica que en 2010 se ha producido un incremento en el número de disolución de empresas, tal y como señalaban los datos de bajas empresariales, pero las sociedades mercantiles creadas también han crecido, a diferencia de lo que se observaba en el número de altas empresariales del Directorio Central de Empresas. Tales diferencias son, en todo caso, poco relevantes y derivan de las distintas metodologías que se utilizan en una estadística y otra.

⁷² De acuerdo con los datos contemplados en el Directorio Central de Empresas, en 2010 se dieron de alta en España un total de 79.806 empresas, frente a 142.062 que se dieron de baja. De acuerdo con la estadística de Sociedades Mercantiles, en 2010 se crearon en España un total de 79.963 nuevas empresas, mientras que se disolvieron un total de 18.467. Esta última fuente claramente subestima los datos referidos a las bajas empresariales.

GRÁFICO 2.28. DINÁMICA EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009-2010
(tasas de crecimiento, en %)



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, ESP: España, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de las estadísticas de Sociedades Mercantiles, Instituto Nacional de Estadística.

El comportamiento detectado en el conjunto nacional es el más habitual en la muestra de regiones españolas. Aunque con leves matices es el mismo que se observa en Extremadura, Aragón, Castilla y León, Galicia, La Rioja, Comunidad Valenciana, País Vasco y Madrid. En tales regiones se observa ya una importante actividad empresarial, aunque las disoluciones sigan creciendo. Una situación más positiva es la que podemos identificar en Navarra, Asturias y Cantabria, Comunidades en las que se aprecia un incremento del número de sociedades creadas y un descenso de las disueltas.

Por otra parte, una parte minoritaria de las regiones españolas muestran todavía un deterioro en el número de empresas creadas. Sin embargo, responden a dos patrones diferentes. Mientras que tres también han sufrido caídas notables en la disolución de sociedades (Murcia, Canarias y Castilla La Mancha), otras tres han mostrado incrementos en dicho indicador (Baleares, Andalucía y Cataluña). En estos dos últimos grupos podemos afirmar que la actividad empresarial todavía está algo estancada.

Como resumen de la información analizada en esta sección podemos destacar la atonía generalizada en la actividad empresarial entre las regiones españolas y, especialmente, en Canarias. La recesión reciente está destruyendo un tejido empresarial que va a costar tiempo recuperar. Entre las medidas que se deben apoyar para salir fortalecidos de la actual crisis deben incluirse algunas destinadas a impulsar nuevas iniciativas empresariales.

2.3.2.2.2. Cambios normativos con incidencia en las empresas canarias

Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

La Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, incorporó a nuestro derecho interno la Directiva 2000/35/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Cinco años después de la entrada en vigor de la Ley 3/2004 contra la morosidad en las operaciones comerciales, esta legislación tuvo que adaptarse a los cambios que se produjeron en el entorno económico y modificarse para que fuera ampliamente aplicable, tanto en el ámbito de las empresas españolas, como en el del sector público.

Los efectos de la crisis económica se han traducido en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que está afectando a todos los sectores. En especial, está afectando a las pequeñas y medianas empresas, que funcionan con gran dependencia al crédito a corto plazo y con unas limitaciones de tesorería que hacen especialmente complicada su actividad en el contexto económico actual.

En este sentido, y desde el punto de vista de los plazos de pago del sector público, la presente Ley reduce a un máximo de treinta días el plazo de pago, que se aplicará a partir del 1 de enero de 2013, siguiendo un período transitorio para su entrada en vigor. Por otra parte, se propone un procedimiento efectivo y ágil para hacer efectivas las deudas de los poderes públicos, y se establecen mecanismos de transparencia en materia de cumplimiento de las obligaciones de pago, a través de informes periódicos a todos los niveles de la Administración y del establecimiento de un nuevo registro de facturas en las Administraciones locales.

En lo que se refiere a los plazos de pago entre empresas, se establece un plazo máximo de pago de 60 días por parte de empresas para los pagos a proveedores. Este plazo de pago no podrá ser ampliado por acuerdo entre las partes. A este efecto se establece un calendario transitorio que culminará el 1 de enero de 2013. Por otra parte, se refuerza el derecho a percibir indemnización, se amplía la posibilidad de que las asociaciones denuncien prácticas abusivas en nombre de sus asociados y se promueve la adopción de códigos de buenas prácticas en materia de pagos.

Los plazos de pago establecidos en esta Ley se adecuan con lo preceptuado en la Directiva Europea.

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El presente real decreto legislativo cumple con la previsión recogida en la disposición final séptima de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, que habilita al Gobierno para que, en el plazo de doce meses, proceda a refundir en un único texto, bajo el título de «Ley de Sociedades de Capital», las normas legales que esa disposición enumera. De este modo se supera la tradicional regulación separada de las formas o tipos sociales designadas con esa genérica expresión, que ahora, al ascender a título de la ley, alcanza rango definidor.

La división en dos leyes especiales del régimen jurídico de las sociedades anónimas y de las sociedades de responsabilidad limitada fue consecuencia del hecho de que la extensión de la normativa no permitía la inclusión de esos regímenes jurídicos dentro del Código de Comercio de 1885, que dedicaba pocos artículos a las sociedades anónimas y que, por razón del momento en que se elaboró, desconocía a las sociedades de responsabilidad limitada.

Esta dualidad no habría suscitado especiales problemas si el «contenido» estuviera suficientemente coordinado. De ahí que las Cortes Generales hayan considerado necesario encomendar al Gobierno la elaboración de un texto refundido de las normas legales sobre sociedades de capital, reuniendo en un texto único el contenido de esas dos leyes especiales, con la importante adición de aquella parte de la Ley del Mercado de Valores que regula los aspectos más puramente societarios de las sociedades anónimas con valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial y con la adición de los artículos que el Código mercantil dedica a la comanditaria por acciones, forma social derivada, de muy escasa utilización en la práctica.

Ley 35/2010, de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.

La crisis financiera y económica de origen internacional que se ha desarrollado desde principios de 2008 ha quebrado la senda de crecimiento económico y del empleo que vivió la economía española desde mediados de los noventa y ha tenido como consecuencia más grave una intensa destrucción de empleo y el consecuente aumento del desempleo.

En los últimos dos años se han perdido en nuestro país más de dos millones de puestos de trabajo y el desempleo ha crecido en casi dos millones y medio de personas, lo que ha duplicado la tasa de paro hasta acercarse al 20%.

La principal y directa causa de la pérdida de empleo durante los últimos dos años ha sido la caída de la actividad productiva, derivada, en un primer momento, del colapso de los cauces habituales de crédito y endeudamiento que sustentaron de forma decisiva el consumo y la inversión en la pasada etapa expansiva. Un fenómeno común a los países de nuestro entorno socioeconómico, y en particular a los integrantes de la eurozona.

Pero en España la incidencia de esta contracción productiva sobre el empleo ha sido superior a la sufrida en otros países. Existe una amplia coincidencia en señalar como responsables de este negativo comportamiento tanto a las diferencias en la estructura productiva del crecimiento económico, como a algunas particularidades estructurales de nuestro mercado laboral, que las reformas abordadas en las últimas décadas no han logrado eliminar o reducir de forma sustancial.

Unas debilidades de nuestro modelo de relaciones laborales que, en último término, vienen a explicar la elevada sensibilidad del empleo al ciclo económico que se ha venido poniendo de manifiesto en nuestro país, lo que hace que crezca mucho en las fases expansivas pero que se destruya con igual o mayor intensidad en las etapas de crisis, y entre las que se encuentran las siguientes: un significativo peso de los trabajadores con contrato temporal (en torno a un tercio del total de asalariados por cuenta ajena), que constituye una anomalía en el contexto europeo, y que ha derivado en una fuerte segmentación entre trabajadores fijos y temporales; un escaso desarrollo de las posibilidades de flexibilidad interna en las empresas que ofrece la legislación actual; una insuficiente capacidad de colocación de los servicios públicos de empleo y la persistencia de elementos de discriminación en el mercado de trabajo en múltiples ámbitos, pero de forma muy señalada en el empleo de mujeres, personas con discapacidad y desempleados de más edad.

La crisis económica ha puesto en evidencia la insostenibilidad económica y social de este modelo, que ha generado la rápida destrucción de cientos de miles de puestos de trabajo. A su corrección se dirigen esencialmente las medidas contenidas en esta Ley, que suponen una continuación coherente de las actuaciones que el Gobierno ha puesto en práctica en materia laboral desde el inicio de la mencionada crisis financiera que precipitó la entrada en recesión de nuestra economía, junto a la mayoría de los países del área euro.

Las modificaciones legales que se abordan en la presente Ley se inscriben en un marco de reformas más amplio impulsado por el Gobierno, integradas en la denominada Estrategia de Economía Sostenible, presentada el 2 de diciembre de 2010 para acelerar la renovación del modelo productivo español.

Con todo ello, la presente reforma tiene como objetivo esencial contribuir a la reducción del desempleo e incrementar la productividad de la economía española. A estos efectos, se dirige a corregir la dualidad de nuestro mercado de trabajo promoviendo la estabilidad en el empleo y a incrementar la flexibilidad interna de las empresas, como aspectos más destacables.

Ley 32/2010, de 5 de agosto, por la que se establece un sistema específico de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos.

El trabajo autónomo ha sido objeto en estos últimos años de una gran transformación normativa. Ejemplo de ello ha sido la aprobación el 28 de junio de 2007 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, que entró en vigor el 12 de octubre del mismo año. De este modo la Ley 20/2007, de 11 de julio, ha supuesto un antes y un después en el ámbito de la regulación de derechos individuales y colectivos del trabajador autónomo, en la novedosa figura del trabajador autónomo económicamente dependiente, en el fomento del empleo autónomo y de modo concreto en la protección social, legal y pública para el trabajador autónomo. Precisamente, en relación a este último aspecto, cabe destacar, tal y como establece el preámbulo del Estatuto del Trabajo Autónomo, que el artículo 41 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos el mantenimiento de un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, donde se garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, por lo que las referencias constitucionales a la protección social no tienen por qué circunscribirse al trabajo por cuenta ajena. La propia Constitución española así lo determina cuando se emplea el término «ciudadanos» en el artículo 41, sin establecer que sus destinatarios deban ser exclusivamente los trabajadores por cuenta ajena. Así pues, el Estatuto del Trabajo Autónomo ha fijado las reglas equitativas de juego, es decir, el marco jurídico propicio para lograr la equiparación efectiva del trabajo autónomo respecto del trabajo por cuenta ajena, también en materia de protección social.

La presente Ley tiene por objeto regular el sistema específico de protección para los trabajadores autónomos que, pudiendo y queriendo ejercer una actividad económica o profesional a título lucrativo y estando incluidos en los niveles de protección en ella recogidos, hubieren cesado en esa actividad, con arreglo a lo establecido en su artículo 5.

Orden TIN/2504/2010, de 20 de septiembre, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en lo referido a la acreditación de entidades especializadas como servicios de prevención, memoria de actividades preventivas y autorización para realizar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas.

El Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, desarrollo reglamentario de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, estableció los requisitos y funciones de las entidades especializadas para poder actuar como servicios de prevención ajenos, así como el sistema de acreditación y mantenimiento de las condiciones de acreditación de dichos servicios. El mismo real decreto reguló las auditorías a que debían someter su sistema de prevención las empresas que no hubiesen recurrido a una entidad especializada. En la misma norma también fue regulada la autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales.

En desarrollo de dicho real decreto se dictó la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 27 de junio de 1997, por la que se desarrolla el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, en relación con las condiciones de acreditación de las entidades especializadas como servicios de prevención ajenos a las empresas, de autorización de las personas o entidades especializadas que pretendan desarrollar la actividad de auditoría del sistema de prevención de las empresas y de autorización de las entidades públicas o privadas para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Las últimas modificaciones llevadas a cabo en el Reglamento de los Servicios de Prevención mediante el Real Decreto 337/2010, de 19 de marzo, por el que se modifican el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención; el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el sector de la construcción y el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción, derivadas de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2007-2012, así como determinados puntos acordados en la misma Estrategia, exigen la derogación de la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 27 de junio de 1997 y el desarrollo de una nueva regulación acorde con dichas modificaciones. Ello se lleva a cabo mediante esta orden.

Ley 11/2010, de 28 de junio, de reforma del sistema de apoyo financiero a la internacionalización de la empresa española.

Las obligaciones derivadas de la aprobación de la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, Reguladora de la Gestión de la Deuda Externa, en especial la disposición transitoria primera, que hace referencia a la necesidad de proponer un nuevo Proyecto de Ley del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), implica también la necesidad de proponer una reforma legal del sistema de apoyo financiero a la internacionalización, dado el carácter dual que tiene el FAD en la actualidad.

El Fondo de Ayuda al Desarrollo, creado por Real Decreto-Ley 16/1976, de 24 de agosto, sobre medidas fiscales, de fomento de la exportación y del comercio interior, nació con el objetivo de instrumentar un mecanismo financiero que posibilitaba la exportación de bienes y servicios españoles con carácter concesional dentro del marco multilateral prevalente en su momento. El FAD fue adaptando sus funciones y alcance a las necesidades cambiantes en estos pasados años, con las correspondientes modificaciones normativas, y ajustando su funcionamiento con la experiencia habida tanto en lo que respecta al diseño, adjudicación y ejecución de los proyectos, como a la dotación y gestión financiera del mecanismo. La acumulación de diversos objetivos a ser desarrollados por un único mecanismo, la evolución de los marcos jurídicos internacionales a los que España está sujeta y, de modo destacado, las nuevas necesidades y retos de la economía española y sus agentes económicos, aconsejan la reforma y adaptación del conjunto de mecanismos financieros hasta ahora englobados bajo el esquema del FAD.

Son estos argumentos los que determinan la conveniencia de seguir contando con mecanismos que impulsen la internacionalización, justificando la necesidad de la reforma y adaptación del sistema de apoyo financiero de carácter oficial a los nuevos desafíos, objeto de la presente Ley. La reforma propone modificar el marco normativo para disponer de un instrumento adecuado a cada uno de los objetivos, de manera que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio canalice a través del FIEM las políticas de internacionalización de la empresa, y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación cuente con un fondo específico de ayuda al desarrollo. Así, se logra una especialización de cada instrumento a sus fines específicos: por un lado, la internacionalización de la empresa, y por otro, la ayuda oficial al desarrollo, evitándose las limitaciones del instrumento anterior.

Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

El presente Real Decreto Ley contempla las medidas extraordinarias adoptadas para dar cumplimiento al compromiso del Gobierno de acelerar, en 2010 y 2011, la reducción del déficit inicialmente prevista.

La profundidad de la crisis económica ha llevado a todos los países industrializados a realizar un esfuerzo fiscal significativo para paliar las consecuencias de la crisis y preservar los niveles alcanzados de desarrollo y bienestar. No obstante, como consecuencia de esta imprescindible política fiscal expansiva, las finanzas públicas han sufrido un grave deterioro que ahora debe ser corregido como requisito esencial para alcanzar una recuperación económica sólida y duradera.

Con ello, el estado español ha dado salida al Plan de Estabilidad y Crecimiento 2010-2013, aprobado por el Consejo de Ministros de 29 de enero de 2010. En él se establece como objetivo, de acuerdo con el Procedimiento de Déficit Excesivo abierto por la Unión Europea, la reducción del déficit para el conjunto de las Administraciones Públicas hasta el 3 por ciento del Producto Interior Bruto. Asimismo, también se aprobaron el Plan de Acción Inmediata 2010 y el Plan de Austeridad de la Administración General del Estado 2011-2013 como instrumentos para alcanzar dicho objetivo. Posteriormente, el Consejo de Política Fiscal y Financiera aprobó el Acuerdo Marco con las comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía sobre sostenibilidad de las finanzas públicas 2010-2013. Y, en el seno de la Comisión Nacional de Administración Local se aprobó el Acuerdo Marco sobre sostenibilidad de las finanzas públicas para el periodo 2010-2013 en el que se prevé una senda de déficit, en términos de Contabilidad Nacional, para el conjunto de las Entidades locales que va desde el 0,5% PIB en 2009 al 0,2% PIB en 2013. Con lo que todas las administraciones públicas se suman al esfuerzo que de forma coordinada debe llevarse a cabo para reducir el déficit público y asegurar la sostenibilidad fiscal a medio plazo.

Adicionalmente, acompañan a este Real Decreto-ley distintos Acuerdos con los que, por un lado, se concreta el recorte adicional que acentúa el esfuerzo de reducción del gasto en 2010 y 2011, acelerando de esta forma la senda de consolidación fiscal y, por otro, se realiza la revisión de todos los programas y políticas de gasto, dando así concreción a lo establecido en los planes aprobados en el Consejo de Ministros el 29 de enero de 2010.

Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo.

Texto normativo en el que se exponen medidas que tratan de reforzar la capacidad de nuestro tejido productivo y garanticen un apoyo efectivo de las instituciones públicas a ese crecimiento.

El real decreto-ley aborda reformas en diferentes ámbitos que, bien por su incidencia sobre el conjunto del sistema productivo español, bien por su peso específico en el mismo o bien por su relevancia en el actual momento de estabilización y recuperación, resultan especialmente relevantes en este momento,

Así, en el capítulo I, se incluyen reformas destinadas a recuperar la actividad en el sector de la construcción por la vía, fundamentalmente, del impulso fiscal a la actividad de la rehabilitación de viviendas, y con el objetivo adicional de contribuir a la eficiencia y ahorro energético. Se trata de medidas urgentes en el corto plazo para propiciar incrementos en los niveles de empleo y actividad del sector, y para orientar la misma por una senda de mayor sostenibilidad.

Por su parte, el capítulo II, incluye un conjunto de reformas necesarias para favorecer la actividad empresarial, de aplicación general a todo el sector productivo.

Incluyen, en primer lugar, medidas que aligeran las cargas impositivas de las empresas, como la prórroga de libertad de amortización en el marco del Impuesto sobre Sociedades o la flexibilización de

los requisitos para la recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido en el caso de impago de facturas, que se consideran especialmente relevantes para aliviar el impacto que el debilitamiento de la actividad económica produce a las empresas.

En segundo lugar, se incluyen medidas que facilitan el acceso de nuestro sector productivo a nuevos mercados y, en concreto, a mercados internacionales, como son la reforma del seguro de crédito a la exportación o la rebaja temporal de diversas tasas en materia de transporte aéreo, con el fin de apoyar la actividad turística.

Las medidas para favorecer la actividad empresarial se completan en el capítulo III con otras más específicas, destinadas a las pequeñas y medianas empresas, que incluyen la reforma de mecanismos de apoyo financiero y la reducción de cargas administrativas en el ámbito tributario.

Por otra parte, el capítulo IV contiene medidas con el fin de moderar el impacto negativo de la crisis económica sobre los ciudadanos más vulnerables, en particular, aquellos con cargas familiares.

El capítulo V, en el ámbito del sector energético, incluye medidas que tienen como objetivo crear las condiciones para impulsar nuevas actividades, como son las empresas de servicios energéticos y el vehículo eléctrico. Asimismo, se introducen medidas para facilitar el proceso de titulación del déficit de tarifa eléctrico.

Finalmente, el capítulo VI aborda las reformas del marco regulador del sector financiero.

Real Decreto 897/2010, de 9 de julio, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, en materia de las obligaciones de documentación de las operaciones vinculadas.

La reforma del régimen de operaciones vinculadas iniciada con la Ley 36/2006, de 29 de noviembre, de medidas para la prevención del fraude fiscal, tuvo como uno de sus principales objetivos regular las obligaciones de documentación que deben acompañar a aquellas, con el objeto de adaptar la legislación española a las directrices de la OCDE y al Foro Europeo sobre precios de transferencia, así como de proporcionar una mayor seguridad. Dicha reforma tuvo su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1793/2008, de 3 noviembre, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio.

No obstante, el Real Decreto-ley 6/2010, de 9 de abril, de medidas para el impulso de la recuperación económica y del empleo, ha modificado el artículo 16 del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, precisamente en relación con las obligaciones de documentación, con el objeto de eximir de las mismas a aquellas empresas cuya cifra de negocios del período impositivo no supere los 8 millones de euros, siempre que el importe conjunto de dichas operaciones realizadas por el sujeto pasivo en ese período no supere los 100.000 euros. En definitiva, dicha norma establece una primera simplificación subjetiva por cuanto es aplicable exclusivamente a las empresas cuya cifra de negocios no supere dicho importe, que alcanza a todas las operaciones vinculadas cualquiera que sea su naturaleza siempre que no se supere dicho importe, con la única excepción de que se realicen con personas o entidades residentes en un país o territorio calificado como paraíso fiscal. Por otra parte, la disposición adicional única del citado Real Decreto-ley establece un plazo de tres meses desde su entrada en vigor para modificar la normativa tributaria que regula las obligaciones de documentación, con el objeto de adaptarla a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y al derecho comparado.

El presente real decreto da cumplimiento al mandato recogido en esa disposición, de manera que se reduce la carga formal que suponen las obligaciones de documentación de las operaciones vinculadas. Por ello, se modifica la normativa tributaria atendiendo la necesidad de establecer un umbral mínimo cuantitativo, por debajo del cual no sea necesario elaborar, salvo determinadas operaciones, las obligaciones de documentación exigidas por el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades. Dicho umbral mínimo es complementario del establecido por el Real Decreto-ley 6/2010, esto es, se establece una segunda simplificación que alcanza a todos los sujetos pasivos del Impuesto, incluidas las empresas cuya cifra de negocios del período impositivo no supere los 8 millones de euros.

Así, quedan excluidas de las obligaciones de documentación el conjunto de las operaciones que no excedan de 250.000 euros, en cuyo cómputo no se tienen en consideración las operaciones específicas para las que existe obligación de documentación salvo que queden exceptuadas por lo establecido en el citado Real Decreto-ley 6/2010, realizadas en el período impositivo con la misma persona o entidad vinculada, cualquiera que sea el tamaño de la empresa y el carácter interno o internacional de las

operaciones. Esta exclusión se extiende tanto a las obligaciones de documentación del grupo, como a las correspondientes al obligado tributario.

Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio.

La Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, incluye la reforma de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales.

El artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, derivado de la reforma anterior, regula el contenido del visado y la responsabilidad del colegio profesional derivada del ejercicio de su función de visado, y configura el visado como un instrumento voluntario, aunque otorga al Gobierno la potestad de establecer los trabajos profesionales que exigirán visado obligatorio atendiendo a la necesaria existencia de una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas, y a la acreditación de que el visado es el medio de control más proporcionado.

La Ley 25/2009, de 22 de diciembre, prevé, en su disposición final tercera, una autorización al Gobierno para que dicte las disposiciones reglamentarias necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley. Además, la disposición transitoria tercera de la misma ley prevé que en el plazo máximo de cuatro meses desde su entrada en vigor, el Gobierno aprobará un real decreto que establezca los visados que serán exigibles de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero. Finalmente, la Ley 2/1974, en su disposición final, autoriza al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para la aplicación de dicha ley.

De acuerdo con la habilitación legal prevista en las leyes 25/2009, de 22 de diciembre, y 2/1974, de 13 de febrero, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, se adopta este real decreto, en el que se determinan los trabajos profesionales que, por quedar acreditada su necesidad y proporcionalidad entre otras alternativas posibles, obligatoriamente deben obtener el visado colegial, como excepción a la libertad de elección del cliente.

En cada uno de los trabajos mencionados en el artículo 2 de este real decreto ha quedado acreditada la necesidad de que esté sometido obligatoriamente al visado colegial por existir una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y seguridad de las personas, y su proporcionalidad por resultar el visado el medio de control más proporcionado, teniendo en cuenta los distintos instrumentos de control posibles.

En la ponderación de esa necesidad y proporcionalidad, se ha tenido presente la situación actual de los medios de control, muy superiores a los existentes en 1931, momento en el que se instituyó el visado colegial como un instrumento de control por los colegios profesionales para determinadas obras.

Lo dispuesto en este real decreto no obsta para que puedan existir otros trabajos profesionales que se sometan a visado colegial cuando así lo solicite voluntariamente el cliente, incluida la Administración pública cuando actúe como tal.

Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, de actuaciones en el ámbito fiscal, laboral y liberalizadoras para fomentar la inversión y la creación de empleo.

El presente Real Decreto-ley tiene como finalidad esencial continuar y reforzar la política de impulso al crecimiento de la economía española y al incremento de su competitividad través de medidas de apoyo a la actividad empresarial, esencialmente enfocadas a las pequeñas y medianas empresas, de tal modo que, a través de una reducción de cargas impositivas y de otra índole, se favorezca la inversión productiva, la competitividad de las empresas españolas y, por ende, la creación de empleo.

Además, ese objetivo hace necesario anticipar las medidas que hagan posible un refuerzo de la eficacia de los servicios de políticas activas de empleo, fundamentalmente, a través de la figura de los promotores de empleo, cuya estabilidad, funciones y financiación se garantiza para los años 2011 y 2012 mediante el presente Real Decreto-ley.

Por otra parte, el Real Decreto-ley aborda la modernización y liberalización de dos sectores, el aeroportuario y el de loterías que, en las circunstancias actuales, reclamaban un cambio de modelo de gestión que además fomente la eficiencia, a través de la apertura de la posibilidad de privatización parcial e involucración del sector privado de las sociedades cuya creación se prevé en esta norma.

De igual forma, el Real Decreto-ley avanza en la línea de integración de los regímenes de Seguridad Social mediante la integración de los funcionarios de nuevo ingreso en el Régimen General de la Seguridad Social, a los efectos de Clases Pasivas. Se da así un paso más en la consolidación a medio plazo del sistema de seguridad social, con los inmediatos efectos resultantes de incremento en la confianza y solvencia del sistema.

2.3.2.2.3. La confianza empresarial en Canarias

En general, las empresas de la Unión Europea tenían para 2010 unas perspectivas de recuperación positiva de sus ventas, tanto internas como externas. No obstante, la debilidad económica todavía se reflejaba en las negativas previsiones para las inversiones y el empleo.

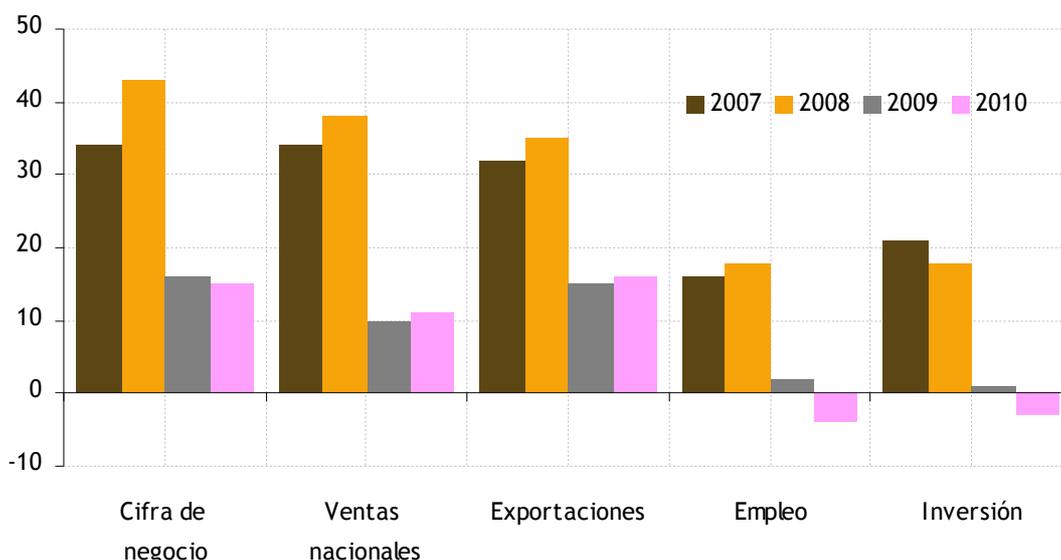
Respecto a la anualidad 2010, las empresas europeas esperaban incrementar sus cifras de ventas. En este sentido, las mejores perspectivas las presentaban Portugal, Polonia y Dinamarca. España, para esta variable, presentaba una posición por debajo de la media de la Unión. Idéntica situación se daba para la demanda doméstica.

La variable más dinámica de 2010 fue la correspondiente a las exportaciones. España, para esta variable, presentaba unas perspectivas de ventas al exterior positivas, aunque algo inferiores a la media de la Unión Europea.

En lo que a proyectos de inversión se refiere, la mayor parte de las empresas a nivel europeo preveían un estancamiento de los mismos, lo mismo que sucedía para la creación de empleo.

Los resultados alcanzados en el ámbito europeo no fueron tan positivos para aquellas variables que partían de una previsión optimista por parte de las empresas (cifra de negocio, ventas nacionales y exportaciones), mientras que aquellas variables que partían con peores previsiones, alcanzaron resultados más negativos aún (empleo e inversión).

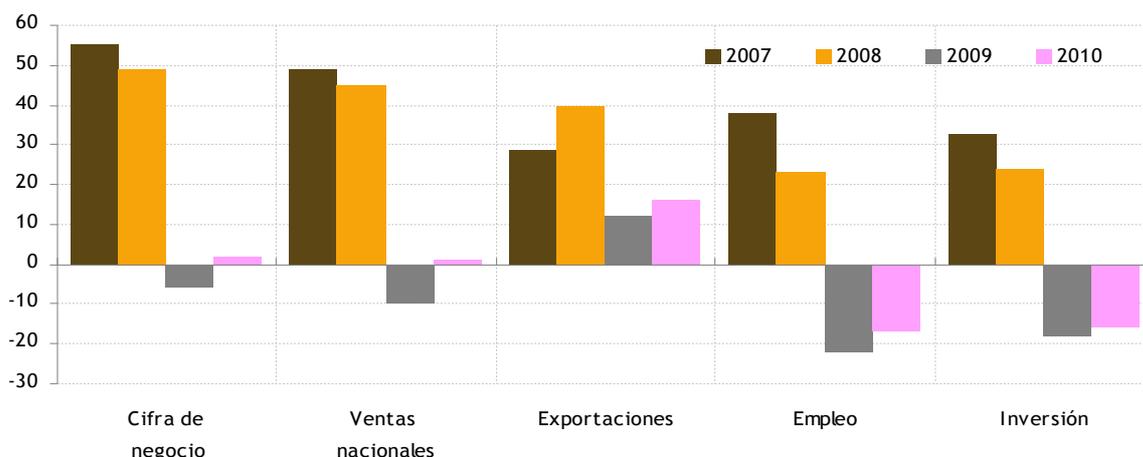
GRÁFICO 2.29. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Perspectivas 2010 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

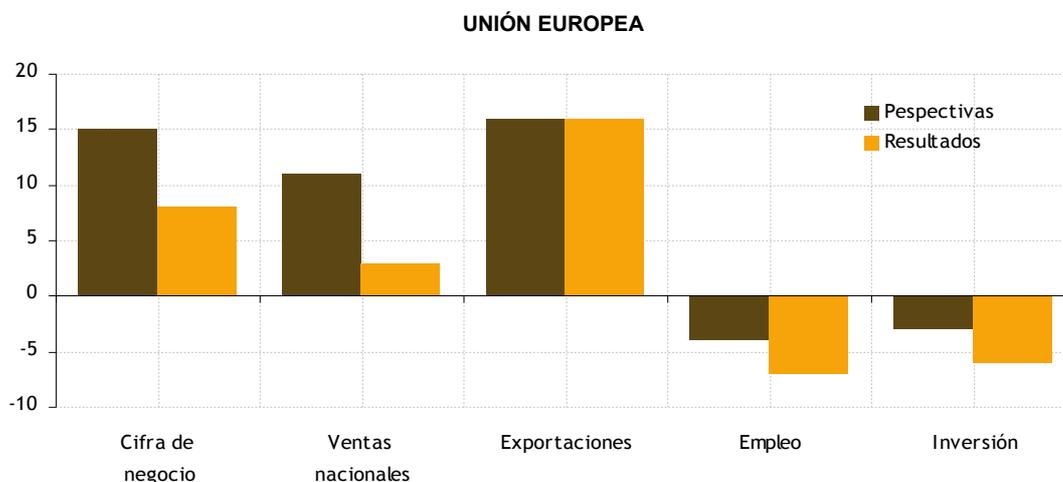
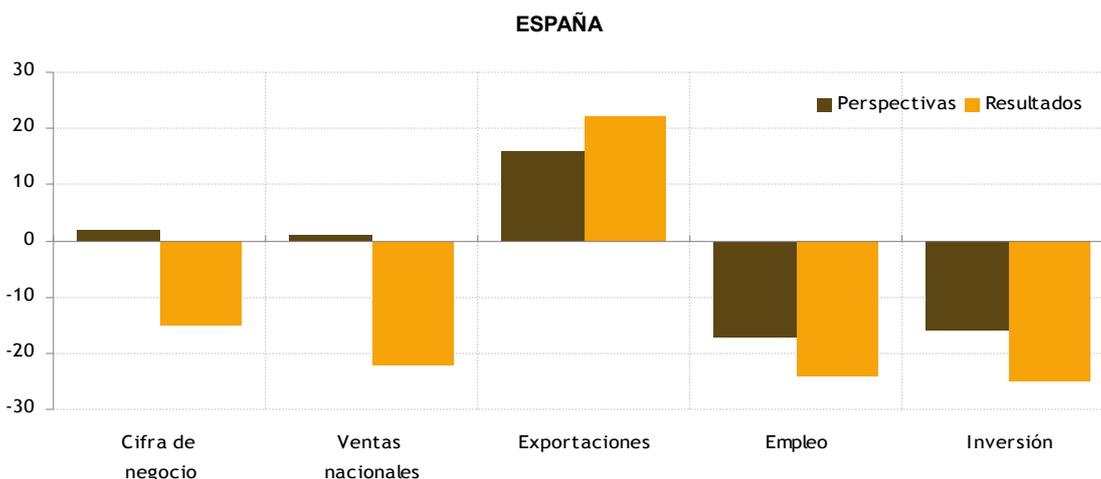
Para el caso español, las empresas se mostraban menos optimistas en 2010 que la media europea. Especialmente significativas eran las negativas previsiones para el empleo e inversión de las compañías españolas. Únicamente en la variable de exportaciones el signo era optimista. De hecho, para esta variable los resultados alcanzados a lo largo de 2010 fueron más positivos que las perspectivas iniciales. Todo lo contrario ocurre con el resto de variables, que aún partiendo de una previsión negativa, alcanzaron peores resultados.

GRÁFICO 2.30. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Perspectivas 2010 por Comunidades Autónomas elaborado por las Cámaras de Comercio.

GRÁFICO 2.31. COMPARATIVA ENTRE PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA PARA 2010



Fuente: Elaboración propia a partir del informe de Perspectivas 2010 y 2011 Europa y España elaborado por las Cámaras de Comercio.

Por sectores, si bien la tónica general era negativa, la confianza empresarial en nuestro país se comportó de forma distinta según el sector analizado.

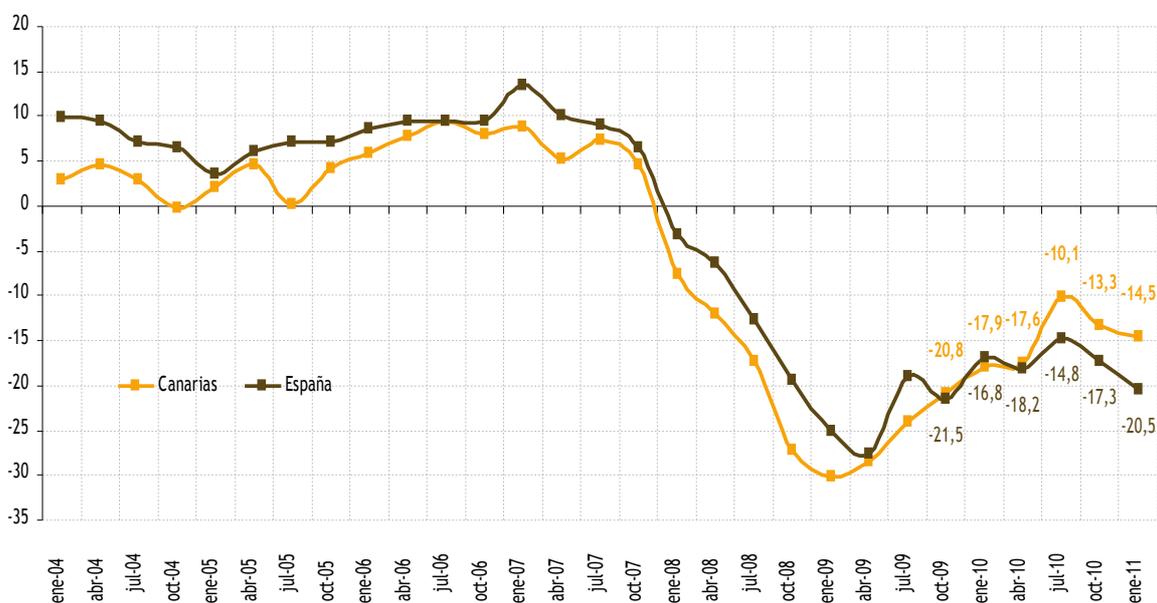
Para el sector industrial, el indicador de confianza empresarial se mantuvo casi estable durante toda la anualidad 2010, manteniendo su signo negativo alrededor de los -15 puntos.

El resto de sectores se comportaron de una forma más inestable, fluctuando de un trimestre a otro. Destaca el sector de la construcción por la intensidad de su valor negativo en la confianza empresarial (finaliza 2010 con un indicador cercano a los -36 puntos).

Respecto a cuáles son los factores que limitan la actividad, a nivel estatal las empresas expresan que se trata tanto la debilidad de la demanda como de las dificultades que encuentran a la hora de acceder a financiación. Este fenómeno se repite a nivel canario como veremos a continuación.

Como se desprende del gráfico 2.32, la confianza empresarial durante 2010, tanto a nivel estatal como a nivel canario, cierra el ejercicio con valores negativos, si bien al comenzar el ejercicio se percibían síntomas de mejoría. La confianza de los empresarios canarios supera la media estatal en 6 puntos al finalizar la anualidad objeto de estudio.

GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS-ESPAÑA. 2004-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

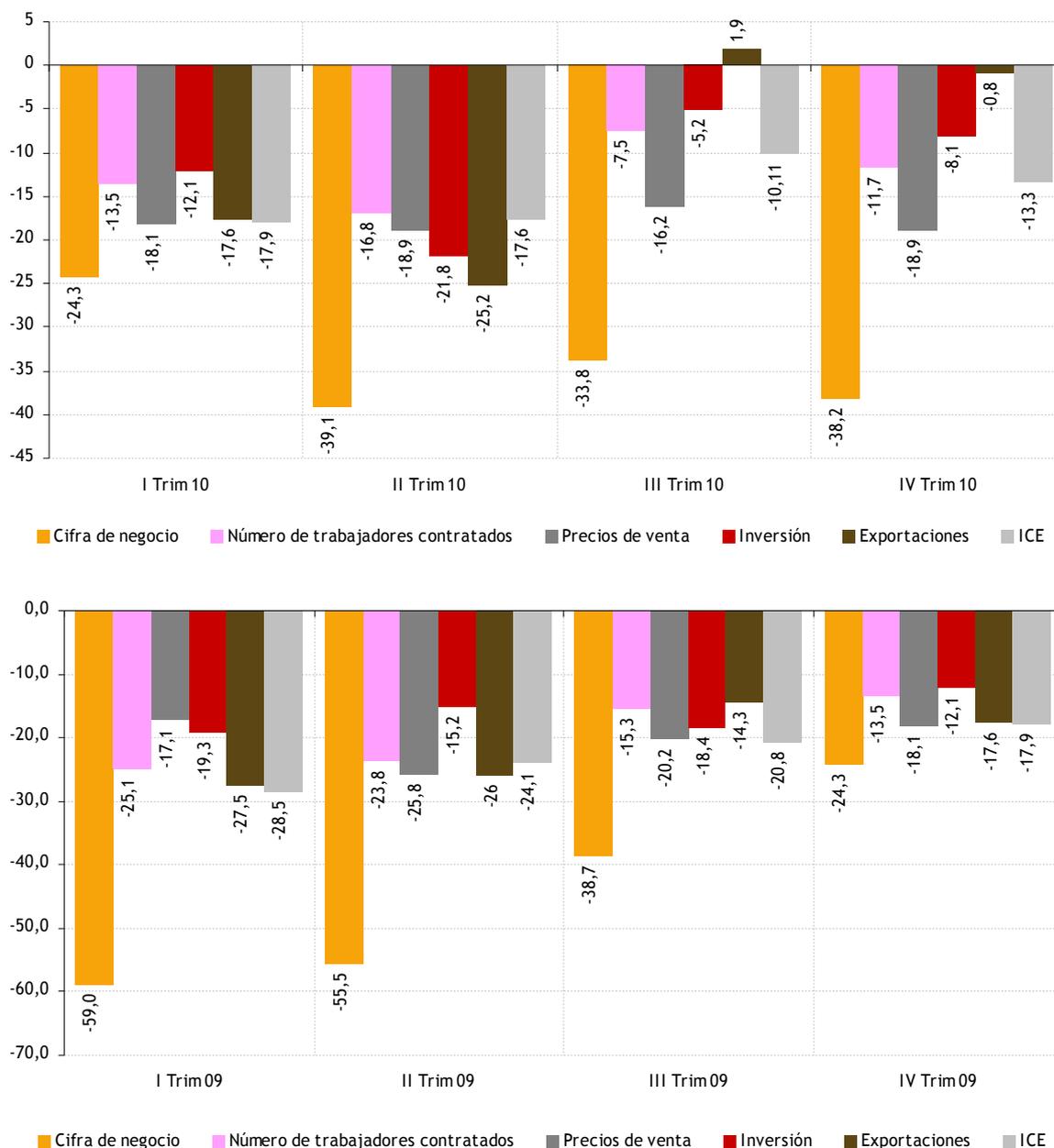
Para el primer trimestre de 2010 la confianza empresarial en nuestra Comunidad Autónoma mantenía la inercia de mejoría de finales de 2009, alcanzando valores menos negativos que en meses anteriores (-17,9 puntos), muy cercano al valor alcanzado por la confianza empresarial para el conjunto del país (-16,8).

Durante estos tres primeros meses del año, la debilidad de la demanda sigue siendo la limitación más significativa en la actividad empresarial de Canarias. Las dificultades de financiación también son tenidas en cuenta por las empresas como factor de peso a la hora de limitar la actividad.

Por sectores, es el de la construcción el que muestra peores datos de confianza empresarial, seguido por el sector servicios. Cabe señalar que en términos interanuales, todos los sectores arrojan mejoras superiores a 10 puntos, si bien ninguno de ellos alcanza puntuación positiva para este indicador.

Para este primer trimestre de 2010, el sector con mejores perspectivas es el de hostelería, con un valor de -6,7 puntos, mejorando algo más de 10 puntos el dato registrado en octubre y situándose en valores cercanos a los de finales de 2007 y comienzos de 2008. Este avance se sustenta por la mejora en las variables referidas a la cifra de negocios y el empleo, mientras que la inversión permanece sin cambios.

GRÁFICO 2.33. COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEL ICE. CANARIAS. 2010 - 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

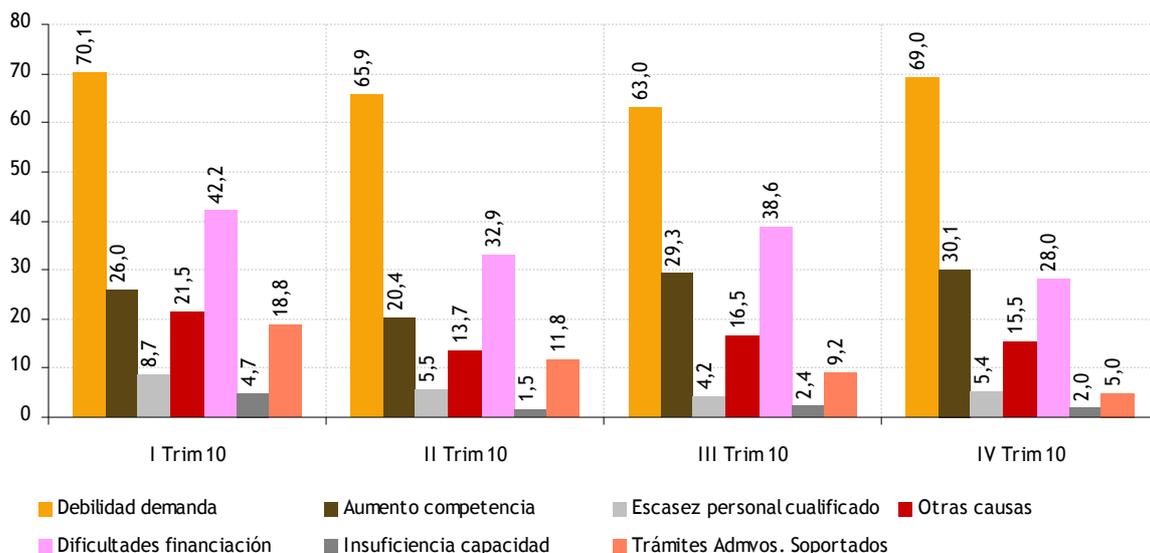
Para los meses de abril, mayo y junio de 2010, la confianza empresarial de nuestra región alcanza un valor menos negativo que el estatal (-17,6 frente a -18,2 puntos).

La debilidad de la demanda y las dificultades de financiación de las empresas canarias, vuelven a convertirse en los principales factores que limitan la actividad. Destacan los trámites administrativos soportados por las empresas como factor limitante para el desarrollo de su actividad.

Para este segundo trimestre de 2010, la construcción experimenta un incremento significativo de más de 23 puntos, situando su confianza empresarial en los -22,7 puntos, cercana a la del sector industrial, que retrocede hasta los -22,5 puntos.

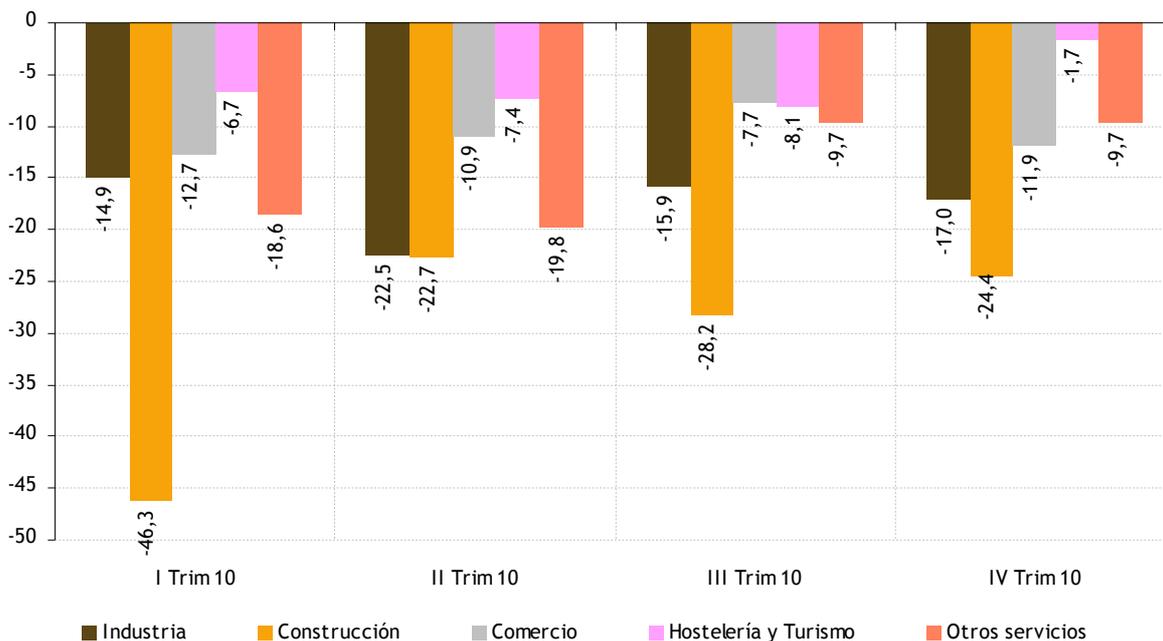
El resto de sectores permanecen con valores similares al trimestre anterior, con una leve mejoría en el sector comercio.

GRÁFICO 2.34. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. CANARIAS. 2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

GRÁFICO 2.35. INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTORES. CANARIAS. 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los informes trimestrales de las Cámaras de Comercio de Canarias para el Indicador de Confianza Empresarial.

El tercer trimestre de 2010 se caracteriza por una mejoría de la confianza empresarial tanto a nivel estatal como canario, si bien es más significativo en el caso canario (La Confianza Empresarial se sitúa con -10,11 puntos en Canarias frente a -14,8 puntos del Estado).

A tenor de lo expresado por los empresarios canarios para este tercer trimestre, los factores que limitan la actividad continúan siendo los mismos (debilidad de la demanda y dificultades financieras). Por el contrario, la insuficiencia de la capacidad instalada o la escasez de personal cualificado se

colocan como aquellos aspectos que menos afectan a la actividad de las empresas en nuestro territorio.

Durante los meses de julio, agosto y septiembre, la confianza mejora en los sectores de comercio, servicios e industria, empeorando en el caso de la construcción y de la hostelería. Se mantiene el signo negativo para todos ellos.

Durante el último trimestre de 2010 la confianza empresarial en Canarias retrocede cerca de dos puntos, pero continúa siendo más favorable que la estatal (-17,3).

Los factores que limitan la actividad de las empresas en nuestra Comunidad Autónoma continúan siendo los mismos, y por sectores, destaca el de hostelería, que queda cercano a valores positivos (-1,7). El resto de sectores, a excepción del de la construcción, experimentan leves retrocesos en su indicador de confianza empresarial.

2.3.2.2.4. La emprendeduría en Canarias

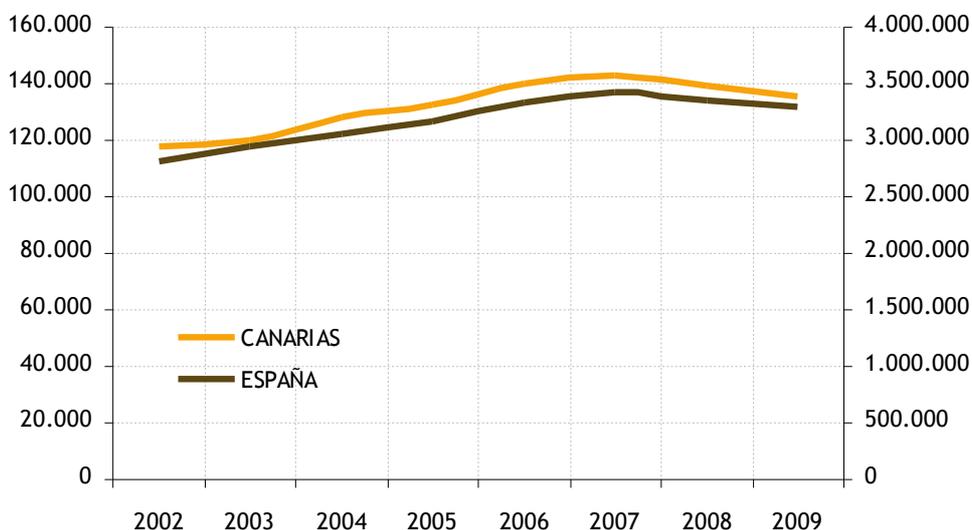
2.3.2.2.4.1. Evolución en la creación de empresas

Según datos extraídos del Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero de 2010 había en España un total de 3.283.495 pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 99,8% del total de empresas españolas (3.287.374 empresas conforman para esa fecha la totalidad del censo, a excepción de las empresas de agricultura y pesca que se excluyen del mismo).

Si bien desde el año 2002 se viene produciendo un incremento en lo que a creación de empresas se refiere, a partir de la anualidad 2007 esta tendencia se invierte, consecuencia de de la coyuntura económica internacional, lo que provoca que a 1 de enero de 2010 se hayan destruido en nuestro país un total de 132.117 empresas, lo que constituye un 3,8% del total.

Para Canarias, el perfil evolutivo en la creación de empresas es muy similar al estatal, de forma que para el período 2007 - 2009 se ha producido un descenso de 7.571 empresas (5,2% del total).

GRÁFICO 2.36. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007 - 2009
(datos expresados en unidades)*

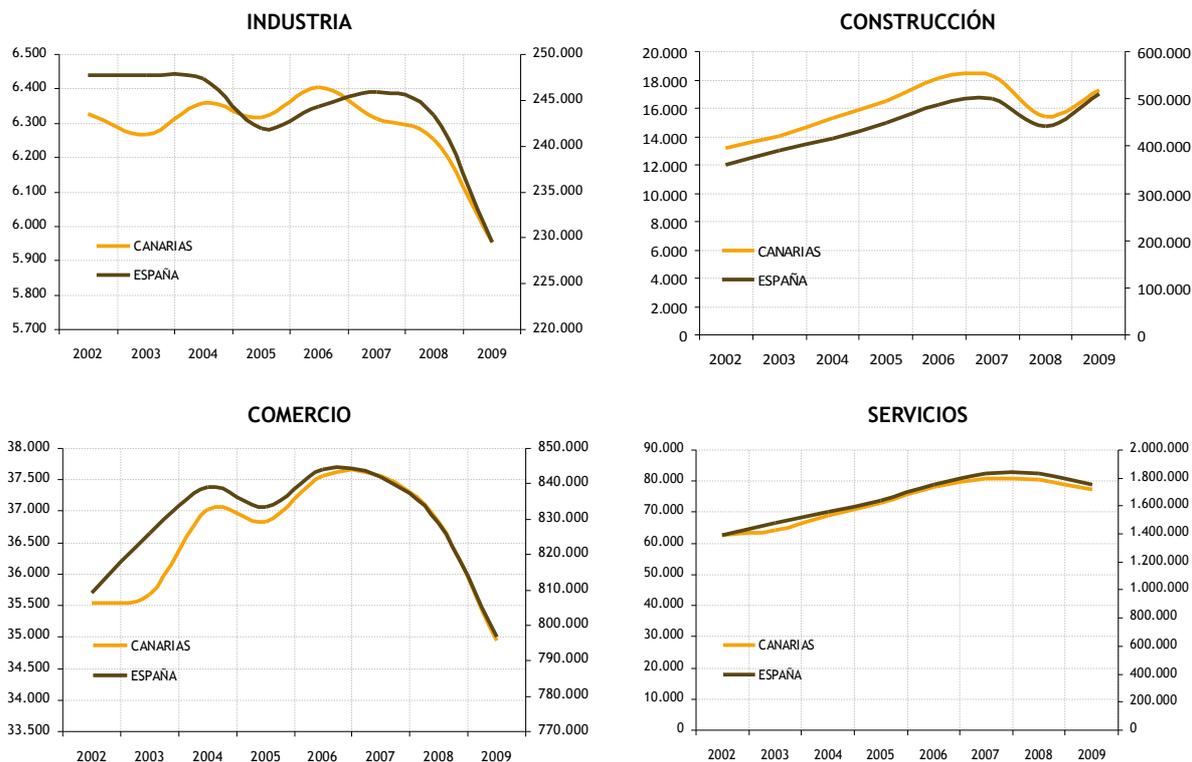


*Eje secundario para los datos estatales.

Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

Por sectores, tanto a nivel canario como estatal, el comportamiento en la evolución del número de empresas es muy parecido. Destacan los sectores del comercio e industria, por tener curvas de decrecimiento para las últimas tres anualidades bastante más acentuadas que en el caso de servicio y construcción.

GRÁFICO 2.37. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2007 - 2009 (datos expresados en unidades)*

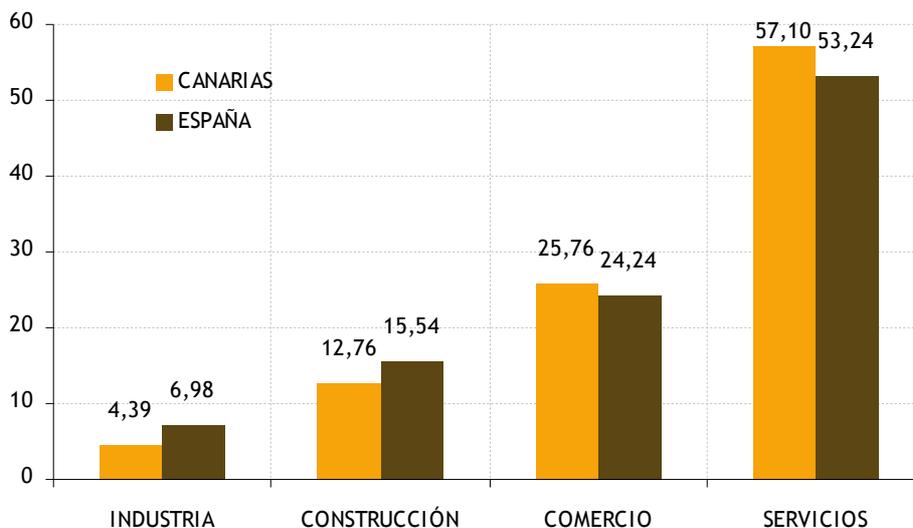


*Eje secundario para los datos estatales.

Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

Así, a 1 de enero de 2010, podemos decir que la mayor parte de las empresas españolas y canarias ejercen su actividad en el sector servicios, seguido del de comercio. En el primero de los casos, la mayor concentración se encuentra principalmente en los servicios de comidas y bebidas y en el transporte terrestre.

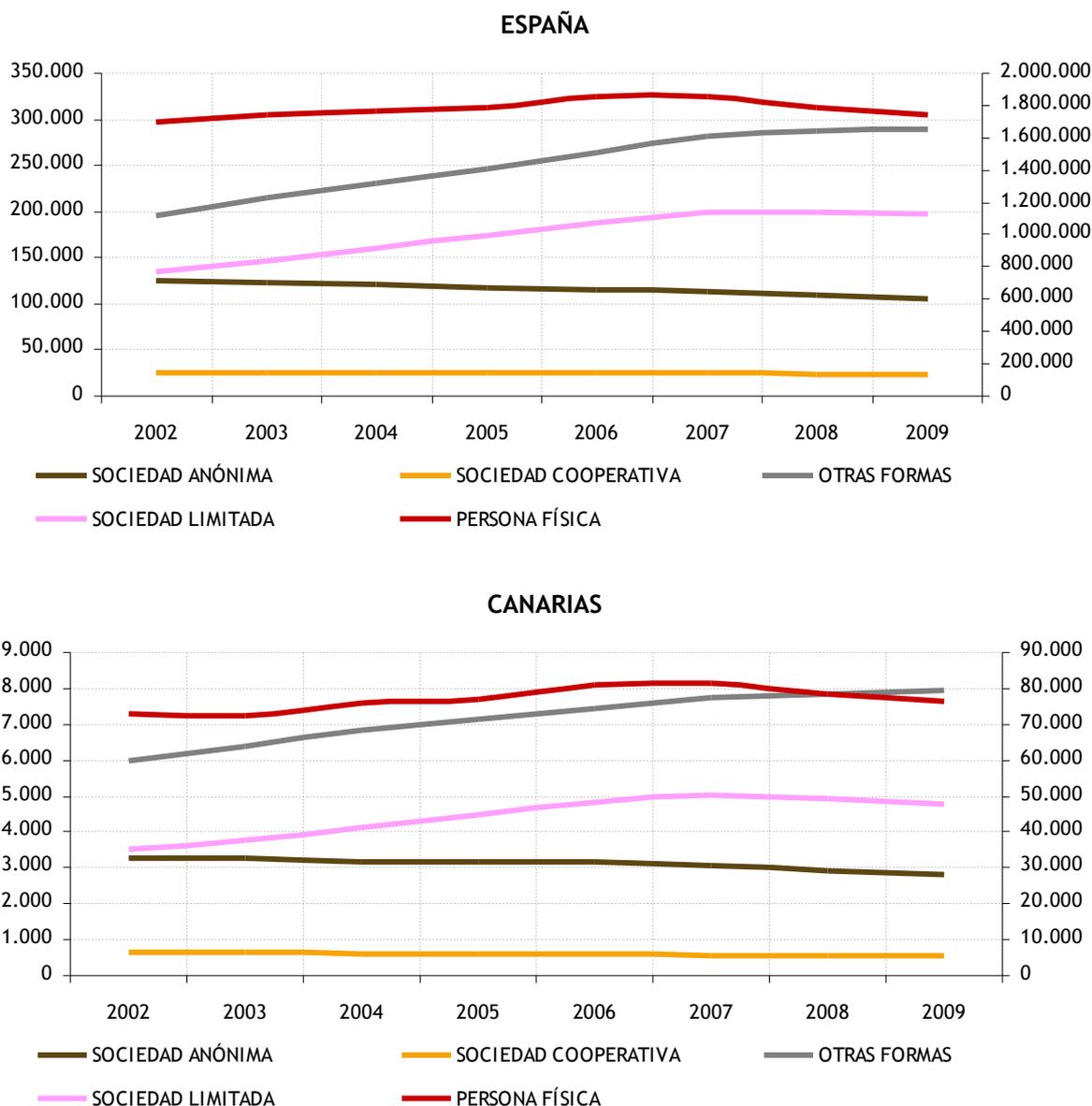
GRÁFICO 2.38. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2009 (datos expresados en %)



Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

Respecto a la condición jurídica, es la condición de persona física la que predomina en la empresa española y canaria, seguida de la sociedad limitada, de la comunidad de bienes y de la sociedad anónima. Esta última forma jurídica está perdiendo protagonismo a favor de la sociedad limitada y la comunidad de bienes, y parece que esta tendencia se mantendrá dada la mayor idoneidad de este tipo de figuras para la constitución de una empresa de pequeña dimensión.

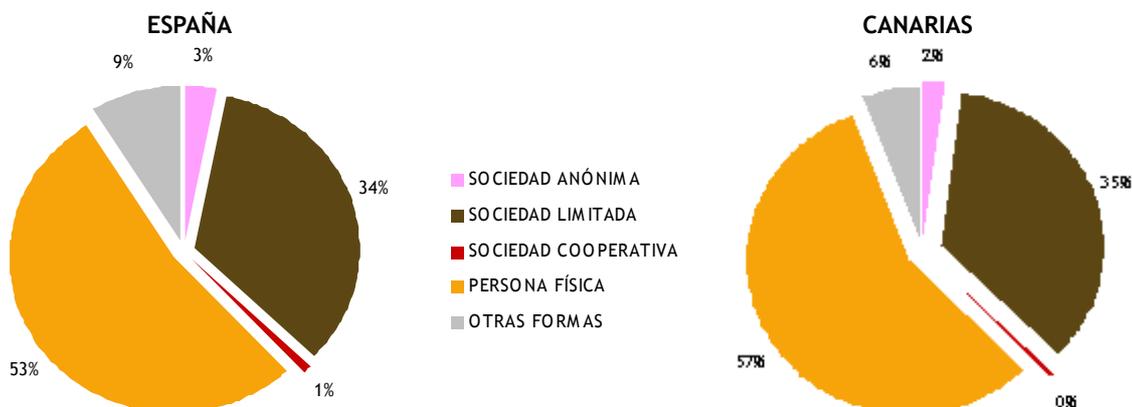
GRÁFICO 2.39. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2002 - 2009 (datos expresados en unidades)*



*Eje secundario para los datos estatales y canarios referidos a Persona Física y Sociedad Limitada.

Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

GRÁFICO 2.40. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2009 (datos expresados en porcentaje)

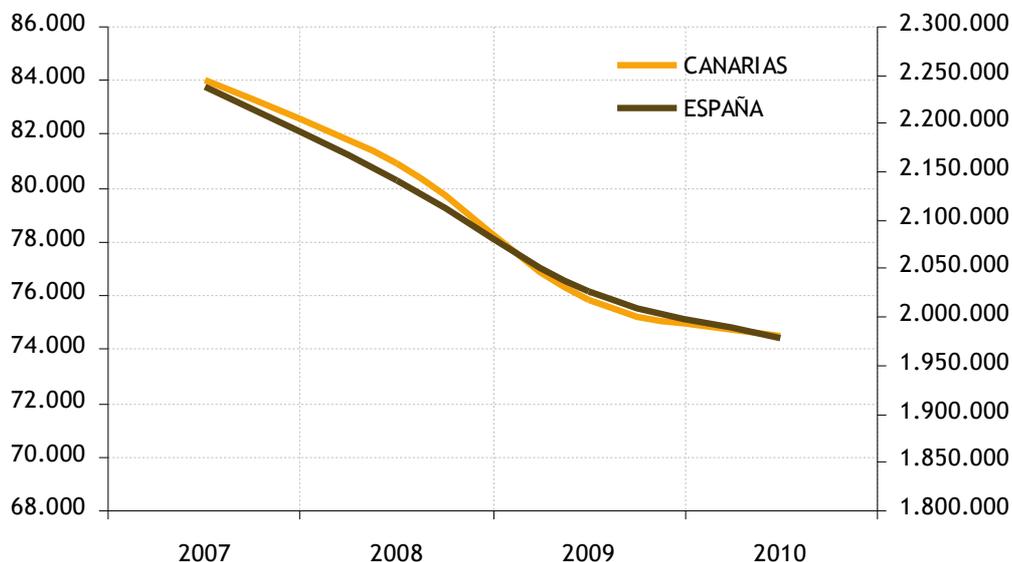


Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

2.3.2.2.4.2. Constitución de Autónomos

La evolución en el número de autónomos tanto a nivel estatal como de Canarias desde el año 2007 hasta 2009, ha venido caracterizada por una pronunciada caída que se suaviza al comienzo del ejercicio 2010, si bien se prosigue con la pérdida de efectivos inscritos en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007 - 2010 (datos expresados en unidades)*

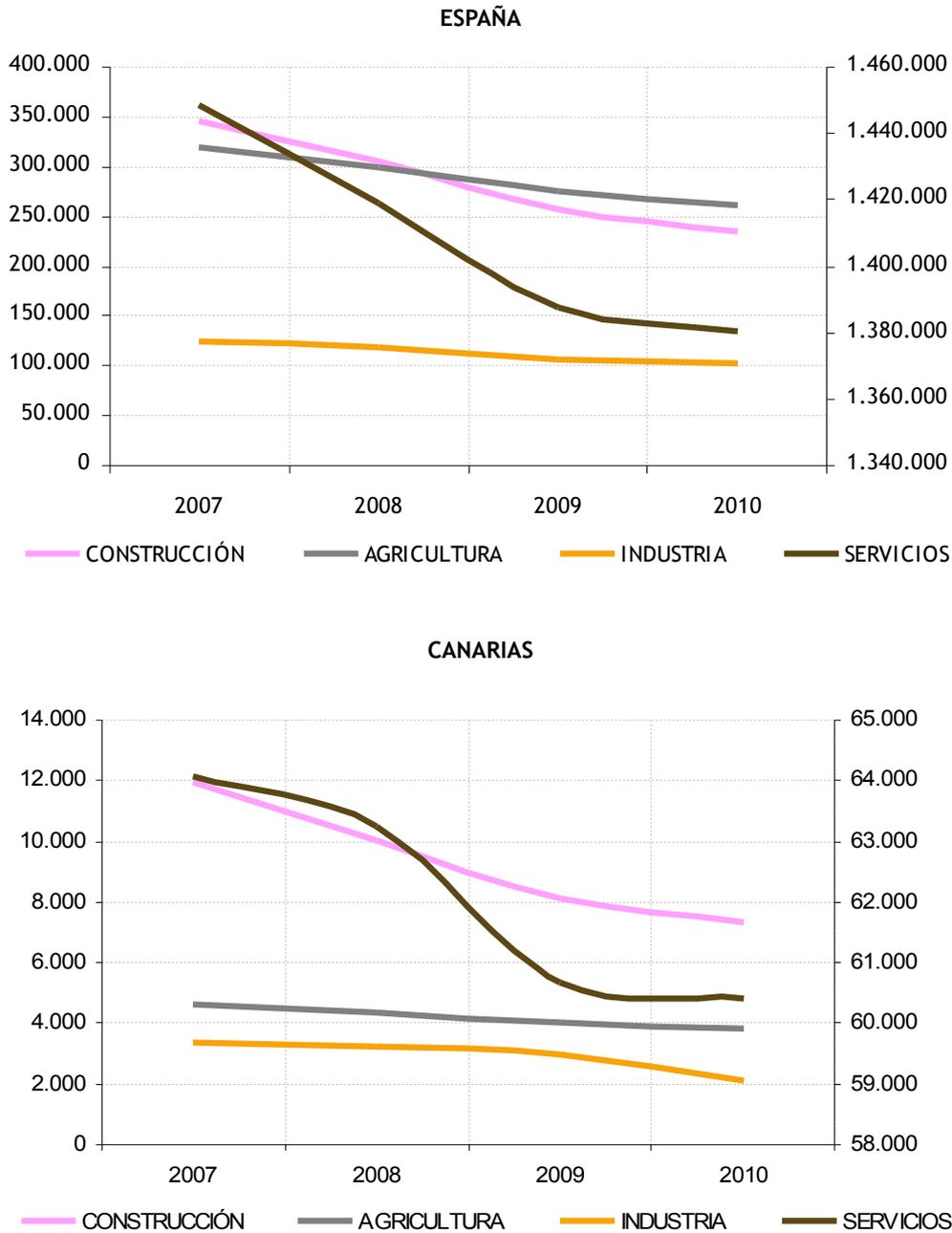


*Eje secundario referido a datos para España.

Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

Por sectores, cabe señalar que las mayores pérdidas se producen en servicios y en la construcción, si bien en ninguno de ellos se dan saldos positivos.

GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2007 - 2010 (datos expresados en unidades)*

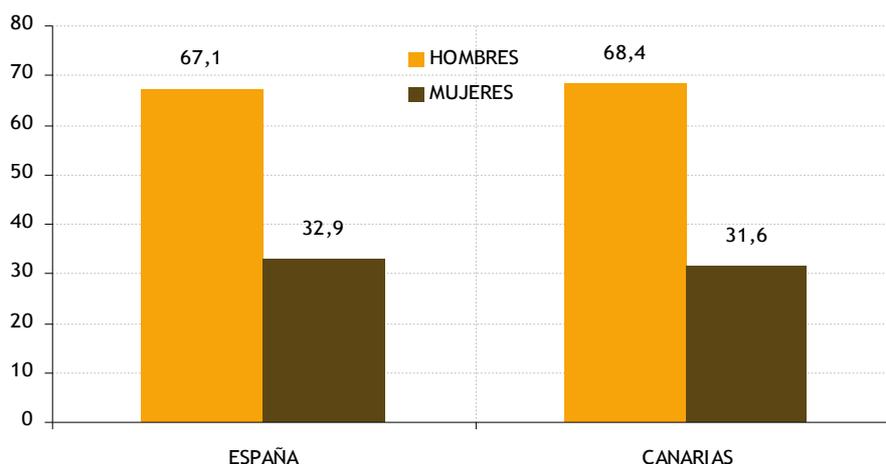


*Eje secundario referido a datos del número de autónomos del sector servicios.

Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

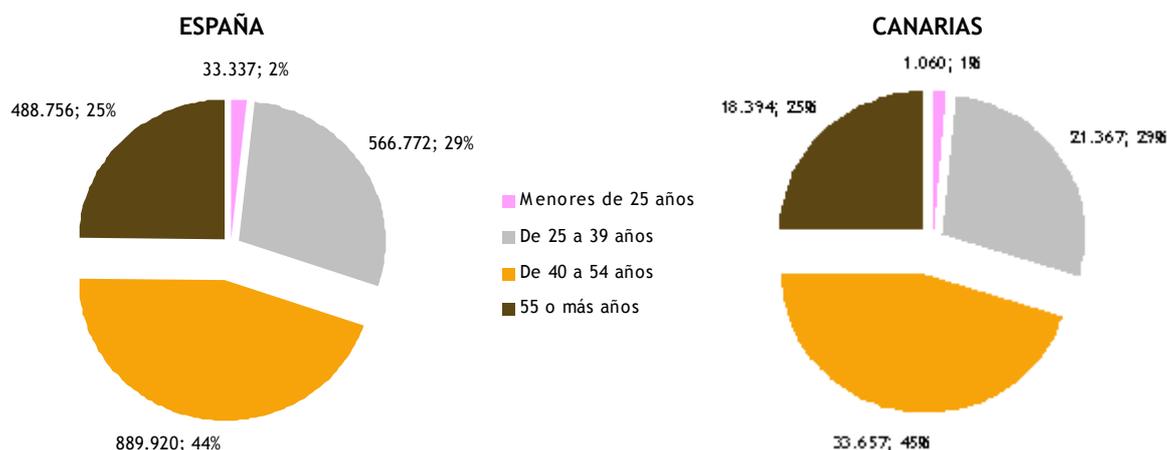
Respecto al perfil del autónomo, éste es idéntico tanto para el caso español como para el canario a 31 de diciembre de 2010. Para ambos niveles territoriales, el patrón más repetido del autónomo se corresponde con una persona que realiza su trabajo en el sector servicios, sin asalariados a su cargo, con una sola actividad, de sexo masculino y con una edad comprendida entre los 40 y los 54 años. En la mayoría de los casos lleva 5 años o más en su negocio y cotiza por la base mínima de cotización.

GRÁFICO 2.43. AUTÓNOMOS SEGÚN SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010 (datos expresados en %)



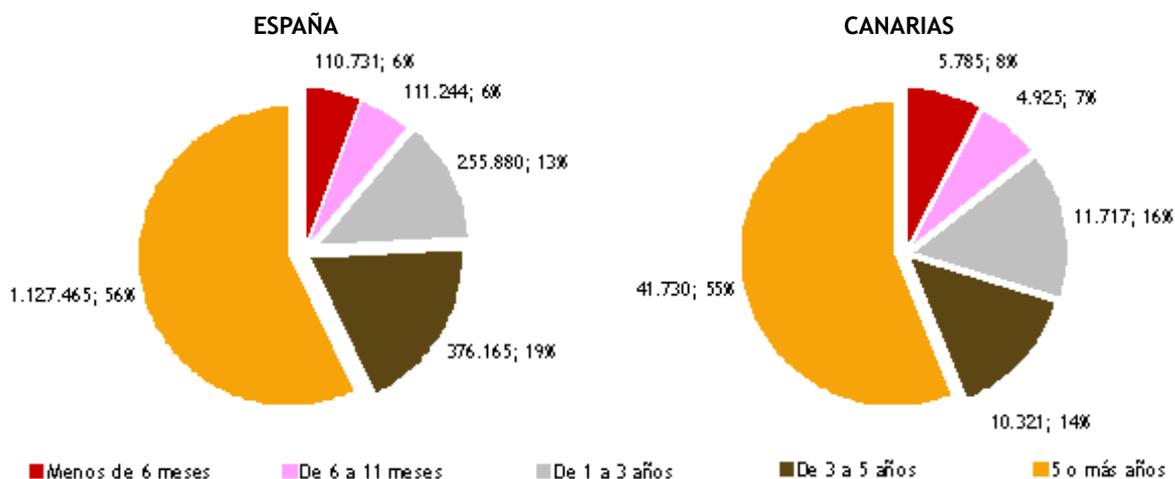
Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

GRÁFICO 2.44. AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN RANGO DE EDAD. 2010 (datos expresados en unidades y porcentaje)



Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

GRÁFICO 2.45. AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN ANTIGÜEDAD. 2010 (datos expresados en unidades y porcentaje)



Fuente: Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa. Directorio Central de Empresas.

2.3.2.2.2.4.3. Global Entrepreneurship Monitor: emprendeduría

En el actual contexto socio-económico, tanto la actividad económica como las condiciones del entorno para emprender, han provocado que en 2010 se registrara en nuestro país un nuevo descenso de la Actividad Emprendedora Total (TEA, Total Entrepreneurial Activity), que se situó en el 4,3%, su nivel más bajo de la serie histórica, tras reducirse en 0,8 puntos porcentuales en comparación con los resultados de 2009.

Actividad Emprendedora

Según los datos aportados por el informe Global Entrepreneurship Monitor a nivel estatal para la anualidad 2010, el Índice de Actividad Emprendedora⁷³ en nuestro país se sitúa en el 4,3%. Así, la actividad emprendedora ha acusado fuertemente la coyuntura económica actual.

Por Comunidades Autónomas, la tasa de actividad emprendedora total ha sufrido diversos cambios notables entre el año 2009 y 2010. En general, se acusa una importante disminución de la misma en Baleares y La Rioja, comunidades que habían mantenido tasas notables en los años 2008 y 2009.

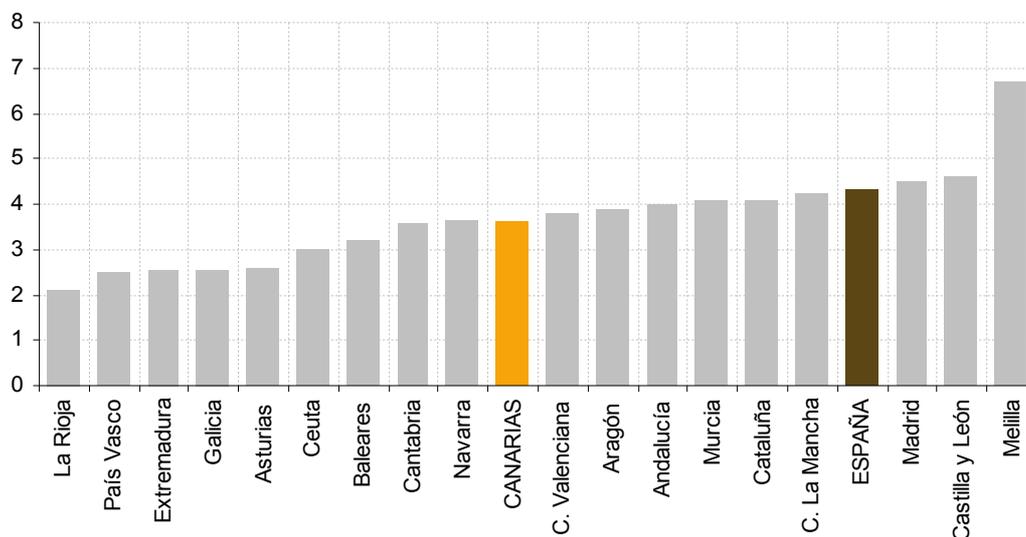
También se aprecian descensos tardíos pero significativos en las comunidades de Andalucía, Cataluña, Cantabria y Galicia, y de menor magnitud en el País Vasco, Extremadura, Madrid, Navarra y Aragón. La Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia presentan descensos intermedios.

Por otro lado, algunas regiones que acusaron rápidamente el cambio del clima económico, han comenzado a recuperarse. Algunas de ellas lo han hecho de forma moderada, como es el caso de Asturias, Castilla La mancha y Ceuta, y otras de una forma más notable, como Castilla y León y Melilla, que es el territorio que alcanza la tasa más elevada en 2010 de Actividad Emprendedora.

También hemos de destacar que en 2010, sólo Madrid, Castilla y León y Melilla superaron la media española de Actividad Emprendedora.

Para nuestra Comunidad Autónoma, el TEA retrocede hasta situarse en el 3,6%, lo que implica una pérdida de alrededor de 1,2 puntos porcentuales respecto a 2009, ocupando el décimo puesto del ranking nacional por Comunidades Autónomas, quedando por debajo de la media estatal.

GRÁFICO 2.46. ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo España 2010.

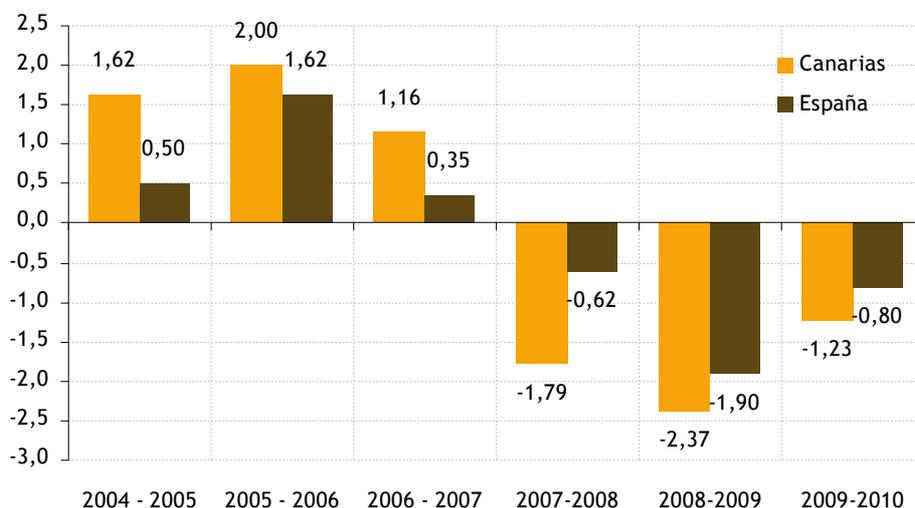
⁷³ Total Entrepreneurial Activity: índice que mide la actividad emprendedora considerando el porcentaje de personas que se encuentran involucrados en una Empresa Naciente o en una Empresa Nueva.

TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDORA. CANARIAS - ESPAÑA 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Canarias	4,21%	5,83%	7,83%	8,99%	7,20%	4,83%	3,60%
España	5,15%	5,65%	7,27%	7,62%	7,00%	5,10%	4,30%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo España 2010.

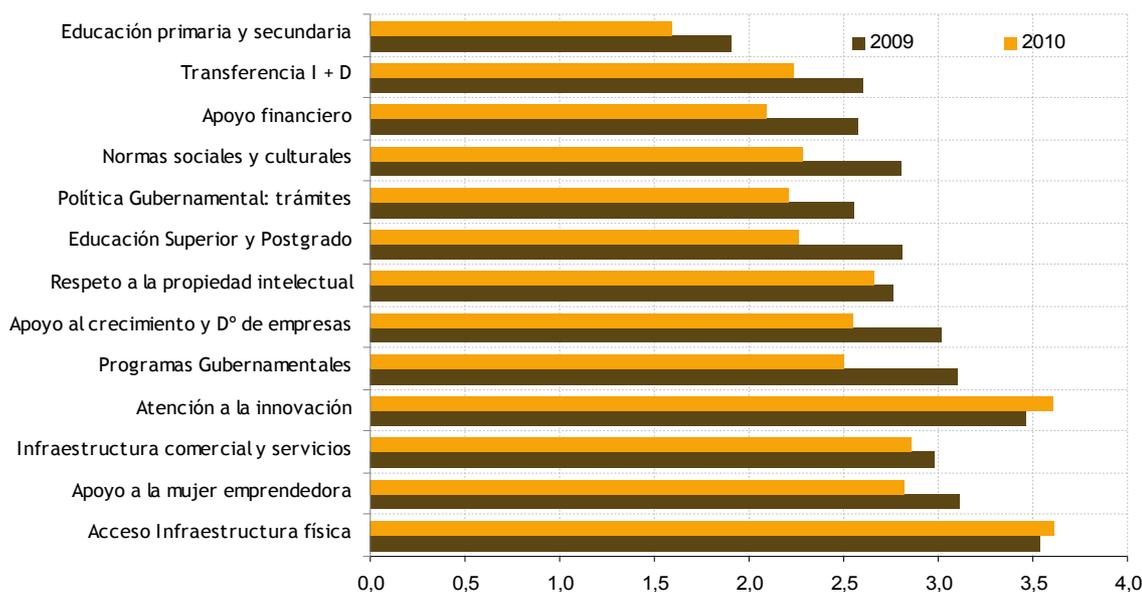
GRÁFICO 2.47. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE TEA. CANARIAS-ESPAÑA. 2004-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo España 2010.

Sobre la valoración que realizan los emprendedores del estado de las condiciones del entorno para poder poner en funcionamiento una iniciativa empresarial, igual que ocurriera en la anualidad 2009, destacan como factores más valorados el acceso a las infraestructuras y la atención a la innovación. Los aspectos menos valorados continúan siendo la formación primaria y secundaria, así como el acceso a la financiación, que sigue representando un importante obstáculo para aquellos emprendedores que quieren poner en marcha su idea de negocio.

GRÁFICO 2.48. COMPARATIVA DE LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONDICIONES PARA LA EMPRENDEDURÍA EN ESPAÑA. 2009 - 2010 (valor 1: muy deficiente; valor 5: excelente)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Global Entrepreneurship Monitor; Informe ejecutivo España 2010.

2.3.2.3. Sector exterior

Como indicaba claramente la información contenida en la tabla 2.14, la demanda externa ha jugado, tradicionalmente, un papel claramente desfavorable en la evolución del Producto Interior Bruto canario. Esta es una característica estructural de nuestro territorio que compartimos estrechamente con el conjunto de la economía nacional. Desde que se dispone de información se obtiene un saldo exterior negativo, puesto que la importación de bienes y servicios no se compensa con las exportaciones.

Junto con los flujos comerciales, también resulta de gran interés ver otra de las dimensiones del sector exterior, la referida a los movimientos del capital. Desde esta perspectiva podemos analizar la contribución de las aportaciones externas a la labor empresarial en Canarias y en el conjunto de España. La Inversión Extranjera Directa muestra, precisamente, esta dimensión, por lo que conviene complementar la información disponible del sector exterior para incorporar los flujos de capitales.

En la determinación de los resultados del sector exterior, la empresa vuelve a ser un elemento de gran relevancia explicativa. Desde principios de este milenio se ha venido produciendo una creciente insistencia en la necesidad de ampliar el foco en el análisis de las grandes cifras de comercio e inversión desde y hacia el exterior. En este sentido, ha terminado observándose que la productividad empresarial es una variable fundamental para comprender la estrategia internacionalizadora de las empresas y, en consecuencia, de los distintos territorios que conforman la geografía mundial. Haremos referencia a estas cuestiones en las próximas líneas.

2.3.2.3.1. Intercambio de bienes y servicios

Las estadísticas existentes sobre los flujos de importaciones y exportaciones están muy sesgadas hacia los intercambios de mercancías. Los servicios presentan mayores dificultades de medición y cuesta encontrar información relativa a los intercambios que se producen entre países y no digamos ya entre regiones. La escasez de bases de datos oficiales y, en general, de información fiable acerca de los flujos de comerciales de servicios, nos conduce obligatoriamente hacia un estudio basado, principalmente, en los movimientos internacionales de bienes.

Un primer paso que conviene avanzar es determinar hasta qué punto la demanda exterior del archipiélago se concentra en el territorio nacional y cuál en el extranjero. Desde la adhesión a la Unión Europea por parte del Estado español, el comercio de Canarias ha ido incrementándose con el territorio nacional a costa de otros países como el resto de socios de la propia Unión Europea o del resto del mundo. En la medida que la información estadística es mucho más completa para los intercambios de mercancías con el extranjero, deberemos diferenciar qué parte del total de los flujos comerciales canarios obedecen a este tipo de operaciones.

En la tabla 2.19 se incluye un resumen de los principales indicadores relativos al comercio de bienes entre Canarias, España y el resto del mundo. En la misma se puede apreciar cómo la posición profundamente deficitaria de la balanza comercial de la economía canaria se sustenta principalmente en el conjunto de intercambios con el resto de regiones españolas, aunque los resultados con el resto del mundo también son claramente negativos. De hecho, un 74,5 por ciento del déficit comercial canario se explica por los resultados con el resto de España.

TABLA 2.19. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS. 2010 (datos en miles de euros)

	Importaciones	Exportaciones	Saldo comercial	Tasa de cobertura
Total	14.104.927,83	3.189.117,20	-10.915.810,63	22,61
Resto de España	9.463.715,82	1.335.277,90	-8.128.437,92	14,11
Extranjero	4.641.212,01	1.853.839,30	-2.787.372,71	39,94

Fuente: Elaboración propia a partir de Instituto Canario de Estadística.

El resultado anterior discrepa en importaciones y exportaciones en la medida que las importaciones desde el resto de España suponen una parte mucho más importante del monto total de lo que suponen las exportaciones, que incluso son más importantes las dirigidas hacia el extranjero que al resto del territorio peninsular. Por tanto, no sólo es que España sea nuestro principal socio comercial, sino que

además mantenemos una relación especialmente deficitaria con el mismo, concentrándose nuestras importaciones en dicho territorio mientras que destacan nuestras exportaciones al resto del mundo.

Sin duda alguna, España es a día de hoy el principal socio comercial de Canarias, con un modelo de intercambio de mercancías además muy deficitario. En otras palabras, el archipiélago es un *buen cliente* del resto de regiones españolas. Entre las regiones con las que Canarias mantiene una relación comercial más intensa destacan por el lado de las importaciones Cataluña (27,5 por ciento del total), Madrid (20,7), Andalucía (15,3), Comunidad Valenciana (8,5) y Galicia (8,2). En cuanto a destino de nuestras exportaciones destacan Andalucía (36,9 por ciento del total), Cataluña (17,3), Madrid (12,5), País Vasco (12,2) y Comunidad Valenciana (8,0)⁷⁴.

Parte de esta relación asimétrica se compensa con la contribución de las exportaciones de servicios, principalmente servicios turísticos. En Llano y De la Mata (2009)⁷⁵ se estima un saldo del comercio de servicios turísticos positivo para el archipiélago respecto al resto de regiones españolas. La estimación realizada para 2001 señalaba un superávit de unos 150 millones de euros, lo que independientemente del año en el que se produjera es insuficiente para compensar el déficit comercial con dicho territorio⁷⁶. Sin embargo, y a pesar de la importancia que pueden tener los servicios turísticos, lo cierto es que los trabajos que han estimado los flujos de importaciones y exportaciones de servicios entre las regiones españolas⁷⁷ ponen de manifiesto la existencia de un saldo negativo en la misma para el caso de Canarias. De hecho, los datos referidos a 2004 indican la existencia de un déficit de 8.720 millones de euros.

Mención aparte merece el análisis de la balanza de servicios entre Canarias y el extranjero. No obstante, aquí la información es más deficiente. La disponible hace referencia tan sólo a los servicios turísticos e indica la existencia de un superávit de unos 2.368 millones en el año 2001⁷⁸. Este valor era muy similar al déficit comercial mantenido por la región respecto al resto del mundo en dicho año (2.2446 millones de euros).

Resulta, no obstante, ilustrativo incorporar algún elemento adicional que permita valorar la posible configuración de los flujos comerciales de servicios. Para ello haremos uso de la información disponible para el agregado nacional. En la tabla 2.20 se recogen los resultados de la balanza de servicios por categorías en el año 2010. En la misma se aprecia la naturaleza superavitaria de la misma, jugando un papel especialmente positivo el turismo y los viajes, los servicios informáticos y la construcción.

TABLA 2.20. MOVIMIENTOS COMERCIALES DE SERVICIOS EN ESPAÑA. 2010 (miles de euros)

	Exportaciones	Importaciones	Saldo: déficit (-) superávit (+)
Total servicios	93.694.268	65.749.481	27.944.787
Turismo y viajes	39.620.720	12.662.890	26.957.830
Transportes	15.654.141	15.765.410	-111.269
Comunicaciones	1.580.369	1.999.447	-419.078
Construcción	3.143.387	1.463.559	1.679.828
Seguros	911.583	1.426.926	-515.343
Servicios financieros	3.439.684	3.466.324	-26.640
Servicios informáticos	4.837.806	2.141.267	2.696.539
Servicios prestados a empresas	21.861.200	22.994.016	-1.132.816
Servicios personales, culturales y recreativos	1.339.853	1.578.083	-238.230
Servicios gubernamentales	644.022	282.512	361.510
Royalties y rentas de la propiedad inmaterial	661.504	1.969.046	-1.307.542

Fuente: Balanza de Pagos, Banco de España. Elaboración propia.

⁷⁴ Información suministrada a partir de los informes C-interreg del Centro de Predicción Económica (CEPREDE).

⁷⁵ Llano, C. y De la Mata, T. (2009): "El comercio interregional en España: una estimación de los flujos bilaterales del sector turismo", *información Comercial Española*, N° 848, Mayo-junio, pp. 67-87.

⁷⁶ En 2001 el déficit comercial estimado de Canarias respecto al resto de España se cifraba en unos 6.132 millones de euros. Una cifra muy superior a los 150 millones estimados de superávit en el saldo de servicios turísticos.

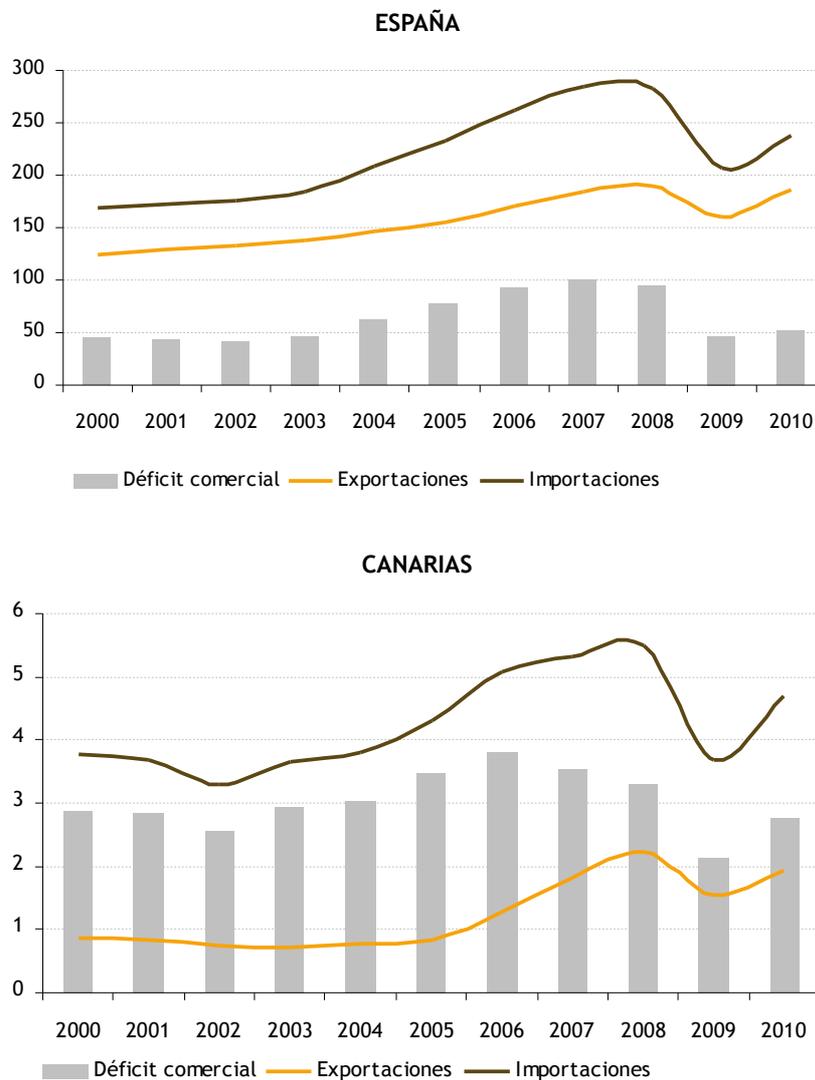
⁷⁷ Véase tabla 2.19 del Informe Anual del año pasado.

⁷⁸ Véase Llano y De la Mata (2009).

En todo caso, ante la dificultad de profundizar en los flujos de exportación e importación de servicios a nivel regional, en lo que resta de apartado nos concentraremos en los intercambios comerciales mantenidos con los mercados extranjeros. Sobre este particular la información disponible es algo más abundante y permite extraer conclusiones de gran interés.

Para empezar a enmarcar la cuestión, en el gráfico 2.49 se representa la evolución reciente de los flujos comerciales canarios y españoles con el extranjero en los últimos años. En el mismo queda patente el carácter estructuralmente deficitario de tales flujos. La situación había ido en continuo deterioro desde 2002 para revertir a partir de 2006-2007. La caída en 2009 fue muy significativa, como consecuencia de la corrección de las importaciones, que volvieron a niveles de cinco años antes. En 2010 se ha recuperado el comercio tanto en lo referido a las importaciones como a las exportaciones, y debido a la mayor cuantía de las primeras, el déficit ha vuelto a crecer, aunque más intensamente en Canarias que en total nacional.

GRÁFICO 2.49. FLUJOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. 2000-2010
(datos en millones de euros)



Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

Vistas las principales cifras de nuestras relaciones comerciales conviene profundizar en las tendencias que subyacen a las mismas. Desde esta perspectiva resulta de gran interés valorar quiénes son nuestros principales socios comerciales y qué productos son los que adquieren mayor relevancia.

En lo que se refiere a los principales socios comerciales, la tabla 2.21 identifica el grupo de países con los que más estrechamente nos vinculamos comercialmente y permite realizar comparaciones con el caso nacional⁷⁹. En el listado de nuestras exportaciones destacan la presencia de países europeos, a los que hay que unir tres economías africanas de influencia cercana como Mauritania, Cabo Verde y Guinea Ecuatorial. El perfil de las importaciones es muy similar, aunque a los países europeos hemos de sumar el peso que adquiere China y Brasil, países que ocupan posiciones más discretas en nuestros movimientos exportadores.

Por lo que se refiere a la economía española, el perfil es muy similar al canario en la medida que son los países europeos los que más relevancia tienen en sus intercambios comerciales. En el lado de las exportaciones hay que destacar la presencia de Estados Unidos, de Turquía y de Marruecos, mientras que en las importaciones destaca la presencia china, estadounidense y rusa.

TABLA 2.21. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ESPAÑA Y CANARIAS. 2010

ESPAÑA		CANARIAS	
Exportaciones	Importaciones	Exportaciones	Importaciones
Francia	Alemania	Francia	Alemania
Alemania	Francia	Reino Unido	China
Portugal	China	Países Bajos	Noruega
Italia	Italia	Alemania	Francia
Reino Unido	Reino Unido	Suiza	Países Bajos
Estados Unidos	Países Bajos	Noruega	Italia
Países Bajos	Estados Unidos	Italia	Reino Unido
Bélgica	Portugal	Mauritania	Brasil
Turquía	Rusia	Cabo Verde	Irlanda
Marruecos	Bélgica	Guinea Ecuatorial	Bélgica

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

Por otra parte, si enfocamos la atención sobre el patrón de comercio canario, podemos reflexionar sobre nuestro modelo de desarrollo y las debilidades y fortalezas asociados al mismo. Es imposible resumir en pocas líneas las principales implicaciones que se derivarían de los diferentes modelos de comercio propuestos a lo largo de los dos últimos siglos y que constituyen una de las líneas de investigación más prolíficas en la teoría económica. Entiéndase entonces que realicemos un resumen muy escueto de algunos de los elementos clave para entender los mismos. En todo caso, al lector más interesado se le remite al Informe Anual de la Organización Mundial de Comercio en 2008⁸⁰, donde se realiza una brillante exposición sobre el tema.

Las teorías clásicas de comercio hacían hincapié en la especialización de los países en el intercambio de ciertos tipos de bienes y servicios que, independientemente de los fundamentos que se encuentren detrás, ya sea la especialización relativa o la dotación factorial, en último término derivan en un patrón de comercio en el que los países comercian entre sí productos diferentes. A este patrón comercial se le ha denominado comercio *interindustrial*.

Por otra parte, las nuevas teorías del comercio han aportado nuevos argumentos a la naturaleza de los intercambios comerciales, basándose para ello en la existencia de economías de escala y la diferenciación de productos. Bajo estas condiciones resulta natural que los países intercambien productos similares entre sí, llevando a lo que se ha denominado un patrón de comercio *intraindustrial*. Investigaciones recientes han puesto de manifiesto la existencia de patrones de comercio mundial heterogéneos en distintas regiones del planeta. Los datos indican que el tipo de comercio intraindustrial parece ser lo habitual en los intercambios realizados entre los países avanzados. Sin embargo, en los flujos comerciales entre países avanzados y en desarrollo lo más común es el comercio interindustrial.

⁷⁹ En el cálculo de la clasificación de socios comerciales se han descontado los intercambios de combustibles que alteraban los principales movimientos comerciales de Canarias. Este resultado obedece a la planta de refino de combustible existente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Si no descontáramos dichos flujos aparecería entre nuestros principales proveedores Guinea Ecuatorial, Irán, México, Camerún y Congo, cuya presencia tan sólo obedece a los intercambios de este producto. Asimismo, hay que indicar que una vez se realiza el ajuste anterior, el principal flujo exportador de Canarias se genera en el avituallamiento a terceros y comunitarios, lo que es un reflejo de la importancia de los puertos y aeropuertos de las islas.

⁸⁰ Organización Mundial de Comercio (2008): "Trade in a Globalizing World", *World Trade Report 2008*.

¿Cuál es el patrón de comercio que caracteriza los intercambios realizados por el archipiélago canario? Para ello hay que considerar, como ya se expuso, que los principales socios comerciales extranjeros de la economía canaria son países avanzados de la Unión Europea, exactamente lo mismo se observa en el caso español. Partiendo de esta premisa en la tabla 2.22 se presentan los resultados de calcular el Índice de Grubel-Lloyd⁸¹ para clasificar la tipología de comercio en un grupo de productos clasificados según los códigos TARIC a dos dígitos. Cuando el índice toma un valor cercano a 100 indica que en los intercambios de dicho producto predomina un patrón de comercio intraindustrial, mientras que cuanto más se aproxima a 0 más relevante será el comercio interindustrial. El índice será más informativo cuanto mayor sea el grado de desagregación de los productos considerados. Para no complicar excesivamente los cálculos hemos empleado los códigos TARIC a dos dígitos.

TABLA 2.22. PATRÓN DE COMERCIO EN ESPAÑA Y CANARIAS: ÍNDICE GRUBEL-LLOYD. 2010

10 PRIMEROS PRODUCTOS			
ESPAÑA		CANARIAS	
Producto TARIC	Índice GL	Producto TARIC	Índice GL
Pieles (excluido peletería) y cueros	99,57	Fieltro, tela y cordelería	97,50
Mat, plásticas y sus manufacturas	98,92	Zinc y sus manufacturas	93,65
Armas y municiones	98,72	Aceites esenciales y perfumería	93,09
Papel, cartón y sus manufacturas	98,66	Vidrio y sus manufacturas	90,07
Otros productos de origen animal	98,59	Fundición, hierro y acero	87,28
Conservas de carne o pescado	96,58	Cacao y sus preparados	85,43
Aluminio y sus manufacturas	96,09	Relojería	84,18
Pasta de madera y papel reciclado	95,90	Productos farmacéuticos	78,76
Lana y pelo fino	95,09	Aeronaves	74,99
Filamentos sintéticos o artificiales	95,07	Máquinas y aparatos mecánicos	71,30
10 ÚLTIMOS PRODUCTOS			
ESPAÑA		CANARIAS	
Producto TARIC	Índice GL	Producto TARIC	Índice GL
Legumbres y hortalizas	37,16	Cereales	0,03
Semillas oleaginosas	36,52	Caucho y sus manufacturas	0,00
Combustibles	35,39	Corcho y sus manufacturas	0,00
Cereales	34,24	Manufacturas de cestería	0,00
Manufacturas de cestería	32,14	Seda	0,00
Tabaco y sus sucedáneos	28,79	Lana y pelo fino	0,00
Plomo y sus manufacturas	23,44	Terciopelo	0,00
Estaño y sus manufacturas	22,31	Plomo y sus manufacturas	0,00
Zinc y sus manufacturas	19,76	Estaño y sus manufacturas	0,00
Níquel y sus manufacturas	17,93	Armas y municiones	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Comercio Exterior, Secretaría de Estado de Comercio.

La información pone de manifiesto diferencias de fondo importantes entre el comercio realizado por la economía española y la canaria. En el caso español hay un conjunto mucho más amplio de productos que presentan un elevado índice de Grubel-Lloyd. Si tomamos como referencia un valor superior a 85, contabilizaríamos en el caso español un total de 33 productos para los que se obtendrían un comercio intraindustrial superior a dicha referencia. Sin embargo, en el caso canario dicho número se quedaría en tan sólo seis productos. Por tanto, se podría concluir que mientras que la mayoría del comercio español es de naturaleza intraindustrial, el canario parece responder mejor a un patrón interindustrial.

⁸¹ El Índice de Grubel-Lloyd se calcula como sigue: $GL_i = 100 * \left[\frac{|M_i - X_i|}{(M_i + X_i)} - 1 \right]$, donde “i” representa cada uno de los distintos productos analizados, “M” el valor en euros de las importaciones de cada producto y “X” el valor de las exportaciones.

Como hemos recordado en líneas anteriores, los principales socios comerciales de la economía canaria son los países desarrollados de la Unión Europea. El patrón de comercio del archipiélago responde además a un patrón de baja especialización intraindustrial. Es decir, el comercio exterior de bienes de Canarias es similar al que mantendría un país poco desarrollado con nuestros principales socios comerciales. En otras palabras, nuestros intercambios con Alemania o Países Bajos son más similares a los que mantienen con países como Argelia o Nigeria, que las que mantendrían con otros como Reino Unido, Francia o España.

Esta debilidad de nuestro comercio exterior hace complicado utilizar este recurso como una vía eficaz para superar los graves problemas económicos que está sufriendo la economía canaria y que desde hace años viene a ser una de sus principales características estructurales. No es raro escuchar propuestas de mayor apertura al exterior y de fomento de las exportaciones en las empresas locales como grandes líneas o grandes objetivos a los que debe aspirar la región canaria. Sin embargo, no se ha dedicado el mismo esfuerzo a comprender los motivos que se encuentran detrás de estos modestos resultados. Es por ello fundamental, antes de establecer objetivos de política económica sensatos y alcanzables, analizar los fundamentos que explican los hechos con los que nos encontramos y que queremos cambiar.

Para comprender la debilidad del saldo comercial que mantiene Canarias con el exterior, debemos dirigir nuestro foco de atención hacia las exportaciones, puesto que es la debilidad de este componente el que genera el déficit estructural comercial al que estamos acostumbrados. La razón última de exportar la toma la empresa, en consecuencia, cualquier explicación rigurosa de este problema debe ser analizada desde esta perspectiva. Ya en el apartado sobre el tejido empresarial tuvimos ocasión de argumentar acerca de la relevancia que tiene la empresa en la determinación de la productividad y del crecimiento económico. A continuación veremos cómo también se pueden extraer lecciones de interés sobre el comportamiento del comercio exterior.

Los nuevos modelos teóricos del comercio ponen el acento en las diferencias que se detectan a nivel empresarial en cuanto a los costes marginales y los costes fijos de entrada al mercado, que se suman a los costes fijos normales que supone desarrollar una nueva variedad de producto. Este tipo de modelos, propuestos inicialmente por Melitz (2003)⁸², permite concluir que existen exportadores en la mayoría de ramas de producción, aunque sólo exporta un subconjunto de empresas dentro de cada rama. El primer elemento lo comparte con los modelos de la nueva teoría del comercio, es decir, la existencia de patrones de comercio intraindustrial. La segunda cuestión, la capacidad exportadora de un grupo limitado de empresas, es el elemento característico de esta línea teórica más reciente.

La base de este modelo reside en la existencia de una serie de costes de entrada diferenciados entre el mercado interior y el exterior. Evidentemente, los costes de entrada del mercado exterior serán más elevados que los interiores, puesto que posicionar una mercancía en un mercado exterior implica siempre mayores costes de transacción⁸³. Por tanto, tendremos varios casos según estas circunstancias. Empresas cuyos costes marginales no hacen rentable pagar el coste de entrada al mercado interior, las cuáles tomarán la decisión de no iniciar o de cesar su actividad. Empresas cuyos costes marginales hacen rentable pagar el coste de entrada interior pero no el exterior, que desarrollarán su actividad tan sólo a nivel local. Y, finalmente, empresas cuyos costes marginales hacen rentable pagar el coste de entrada exterior, que serán las empresas que exporten. En la medida que las empresas más eficientes, con mayor productividad, son las que menores costes marginales tienen, podremos concluir que las empresas más productivas se harán exportadoras. De acuerdo con este planteamiento, la baja productividad de las empresas del archipiélago canario explica los pobres datos comerciales que presenta la región. Los datos analizados a lo largo de este informe anual, hacen esta explicación más que probable.

En todo caso, podemos validar el cumplimiento de esta afirmación a partir de datos regionales a lo largo del territorio español. Para ello en la tabla 2.23 hemos incluido las empresas exportadoras de cada región junto con el total de empresas manufactureras que existen en la región y el ratio obtenido entre ambas⁸⁴. Las Comunidades Autónomas se han clasificado atendiendo al valor de dicho ratio. En el año 2008 se contabilizaron en Canarias un total de 493 empresas manufactureras exportadoras, frente a las 39.641 registradas en el conjunto nacional.

⁸² Melitz, M.J. (2003): "The impact of trade on intra-industry reallocations and aggregate industry productivity", *Econometrica*, vol 71(6), pp. 1695-1725.

⁸³ e hace referencia a los costes de transacción y no a los de transporte, en la medida que los costes de transacción son un concepto más amplio que también incluye costes informativos, administrativos,...

⁸⁴ En la medida que estamos analizando flujos de bienes, para este ejercicio sólo hemos considerado las empresas manufactureras que son las que generan los bienes corporales.

El ratio de empresas exportadoras sobre el total de productoras de manufacturas pone de manifiesto que el archipiélago se sitúa en los últimos puestos de la clasificación regional. Con un valor de 8,3 tan sólo supera el registro de Baleares y de Castilla La Mancha. Este valor es la mitad que el obtenido para el total nacional y casi una cuarta parte del ratio más elevado, que es el que corresponde a Cataluña. Entre las regiones españolas, precisamente, destacan por su alto ratio exportador las empresas de las regiones más avanzadas (Cataluña, Madrid, Navarra y País Vasco), a las que hay que unir la Comunidad Valenciana.

TABLA 2.23. EMPRESAS EXPORTADORAS DE BIENES. 2008

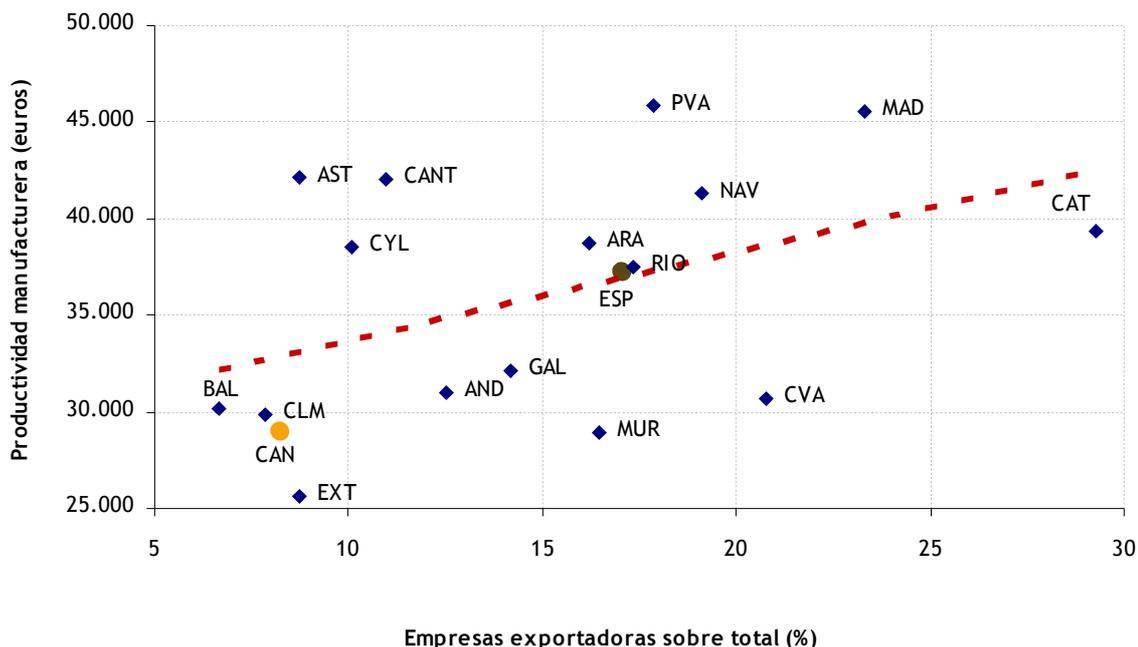
	Empresas manufacturas	Empresas exportadoras	Ratio empresas exportadoras sobre manufactureras
Cataluña	47.195	13.818	29,28
Madrid	26.661	6.219	23,33
C. Valenciana	28.534	5.919	20,74
Navarra	3.720	711	19,11
País Vasco	14.305	2.554	17,85
La Rioja	2.667	463	17,36
España	232.365	39.641	17,06
Murcia	7.491	1.232	16,45
Aragón	7.368	1.192	16,18
Galicia	14.372	2.036	14,17
Andalucía	32.201	4.039	12,54
Cantabria	2.380	261	10,97
Castilla y León	12.358	1.249	10,11
Extremadura	5.004	437	8,73
Asturias	4.121	359	8,71
Canarias	5.971	493	8,26
C. La Mancha	12.776	1.001	7,84
Baleares	5.077	338	6,66

Fuente: Elaboración propia a partir del Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística, y la Empresa Exportadora Española, Secretaría de Estado de Comercio, Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Instituto de Comercio Exterior.

Los resultados anteriores son bastante similares a los detectados en diferentes análisis sobre la materia. De acuerdo con el estudio de la Organización Mundial de Comercio (2008) los estudios internacionales obtienen ratios similares a los de la media nacional (17,1 por ciento), así tenemos casos como Estados Unidos (18 por ciento), Francia (17,4) o Japón (20).

Independientemente de la existencia de un mayor o menor ratio en lo que se refiere al conjunto de empresas exportadoras sobre el total del censo empresarial, lo que puede resultar más interesante a la hora de validar el planteamiento que hemos esbozado en líneas anteriores sería encontrar una estrecha relación entre la variable anterior y la productividad de las empresas en dichos territorios. En consecuencia, se esperaría que las regiones que tienen mayor ratio de empresas exportadoras sean también las que mayor productividad presentan en el sector manufacturero. Los resultados mostrados en el gráfico 2.50 indican que, efectivamente, existe una relación positiva entre empresas exportadoras y productividad.

GRÁFICO 2.50. EMPRESAS EXPORTADORAS Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR MANUFACTURERO. 2008



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, ESP: España, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y el Directorio Central de Empresas, Instituto Nacional de Estadística, y la Empresa Exportadora Española, Secretaría de Estado de Comercio, Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Instituto de Comercio Exterior.

Del análisis del patrón de comercio regional se extrae que las relaciones que mantiene Canarias con sus principales socios comerciales obedecen más a características de intercambios interindustriales que intraindustriales, algo habitual en países menos avanzados. La debilidad exportadora del archipiélago parece encontrarse en la limitada productividad de sus empresas manufactureras, por lo que parece que, una vez más, es la baja productividad el obstáculo principal a las posibilidades de desarrollo económico.

No obstante, quisiera ponerse de manifiesto que los resultados anteriores hacen referencia a bienes corpóreos y no a servicios. La relevancia del turismo explicaría en parte las posiciones ocupadas por las regiones insulares como Canarias y Baleares. Ello, no obstante, no debe entenderse como una justificación de los resultados comerciales puesto que las limitaciones en productividad, sin lugar a dudas, también explican gran parte de la problemática.

2.3.2.3.2. Intercambio de capitales

Los flujos económicos que se realizan entre territorios no sólo implican intercambios de mercancías o de servicios, una parte cada vez más importante toma la forma de movimientos de capitales. El proceso de globalización ha puesto de manifiesto la relevancia de estos flujos que multiplican ampliamente los movimientos de mercancías y que han sido capaces de generar tensiones financieras desconocidas hasta la fecha.

La recesión ha revelado las elevadas interconexiones existentes entre los distintos países y cómo los problemas financieros ocasionados en uno de ellos, se extienden rápidamente allende los mares, contagiando a toda la economía mundial. Gran parte de estos intercambios de capitales hace referencia a movimientos especulativos. Es decir, flujos financieros que se mueven de un territorio a otro buscando las mayores rentabilidades sin ánimo de contribuir al desarrollo económico y social del país en el que se establecen. Por el contrario, la Inversión Extranjera Directa (IED) tiene una intencionalidad bien distinta. Se trata en este caso de movimientos de capital que persiguen establecer

nuevas actividades productivas en un territorio externo, ampliando así las perspectivas comerciales de las empresas emisoras de tales inversiones. Por diferentes motivos nos concentraremos en las próximas líneas en este último conjunto de flujos. En primer lugar, porque se dispone de mayor información estadística. En segundo lugar, porque resulta más relevante de cara a comprender la dinámica económica reciente de una región como Canarias, que históricamente se ha mostrado abierta a las aportaciones externas, aunque con el tiempo hayan ido apareciendo obstáculos preocupantes a esta positiva dinámica.

No es éste el lugar más idóneo para justificar el efecto positivo que se le atribuye a la IED en los procesos de desarrollo y crecimiento económico. Extensa es la bibliografía que ha tratado este tema, siendo su conclusión más consensuada que, a pesar de que existen algunos efectos perversos asociados a la IED, ésta ha jugado un papel clave en el avance económico y social de un gran grupo de economías. En nuestro entorno más cercano, Irlanda constituye un paradigma a imitar, siendo también casos ejemplarizantes muchas de las economías asiáticas avanzadas⁸⁵.

Canarias, con una orientación abierta hacia el exterior fruto de sus condicionantes históricos y económicos, ha reconocido la relevancia que tienen los flujos de IED para su desarrollo económico y no faltarán ejemplos de cómo los capitales exteriores contribuyeron decisivamente a la configuración de sus principales *industrias* como el azúcar, la cochinilla, los vinos, el plátano, el tomate o el propio turismo⁸⁶. Pero quizás el aspecto más significativo de este reconocimiento es el diseño de una herramienta dentro de su Régimen Económico y Fiscal (REF) pensada para captar capitales de diversas procedencias como es la Zona Especial Canaria (véase el Apartado 2.2.3). Es éste el punto en el que se debe abordar el éxito que ha tenido la economía canaria en sus relaciones con el exterior a través del intercambio de capitales. Podremos contestar así a diversas preguntas como al hecho de si el archipiélago mantiene en la actualidad una interconexión privilegiada con la economía internacional o si los instrumentos específicos diseñados para hacer más atractiva a las islas en la captación de capitales están teniendo efecto.

Comenzaremos el análisis haciendo una valoración comparativa de la situación de Canarias como región de atracción o de emisión de capitales. Si bien no se puede pedir competir con grandes y avanzados territorios de la península, sí que esperaría observarse un perfil destacado en comparación con otras regiones similares, habida cuenta la notable apertura al exterior que ha caracterizada al archipiélago y el conjunto de incentivos fiscales con los que cuenta. Los datos, resumidos en la tabla 2.24, ponen claramente de manifiesto que, precisamente, éste no es el caso. La información presentada hace referencia al conjunto del periodo que se extiende entre 2000 y 2010. Esta forma de mostrar la información es particularmente útil en el análisis de los flujos internacionales de capitales por cuanto se perciben coyunturalmente oscilaciones de gran relevancia. En todo caso, en el año 2010 entraron en territorio canario inversiones extranjeras por un valor de 110,5 millones de euros, es decir, un 0,63 por ciento del total nacional. Respecto a los capitales procedentes del territorio canario hacia el exterior la cantidad no llegó siquiera a los 3 millones de euros, por lo que el saldo neto fue positivo en este año concreto.

Volviendo a la información de la tabla 2.24, observamos que Canarias mantiene una posición intermedia en la ordenación regional de captación de inversión exterior, aunque el porcentaje que representa sobre el total (un 0,66 por ciento) es bastante reducido. En todo caso, no cabe duda de que los 1.168 millones de euros que ha recibido la región habrán colaborado determinadamente al desarrollo regional.

⁸⁵ La crisis económica reciente ha sido utilizada por algunos para cuestionar el modelo de progreso de Irlanda y su debilidad estructural. Lo cierto es que los problemas financieros han estado más cercanos a la raíz del problema, un sector bancario que no ha estado a la altura del resto de la economía.

⁸⁶ Véase la referencia ya citada de Macías y Rivero (2010).

TABLA 2.24. MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010

	Captación		Emisión		Saldo (valor en miles de €)
	Valor en miles de €	% sobre total nacional	Valor en miles de €	% sobre total nacional	
ESPAÑA	178.392.336	100,00	427.773.998	100,00	-249.381.662
Madrid	109.300.902	61,27	224.602.741	52,51	-115.301.839
Cataluña	26.510.230	14,86	46.943.555	10,97	-20.433.325
Sin Asignar	13.419.454	7,52	0	0,00	13.419.454
C. Valenciana	7.486.809	4,20	7.171.593	1,68	315.216
Andalucía	4.471.810	2,51	4.999.644	1,17	-527.835
País Vasco	3.595.303	2,02	54.874.813	12,83	-51.279.510
Baleares	2.585.178	1,45	2.182.266	0,51	402.912
Asturias	2.474.774	1,39	3.910.368	0,91	-1.435.594
Galicia	2.019.486	1,13	9.195.182	2,15	-7.175.696
Murcia	1.663.776	0,93	4.872.968	1,14	-3.209.191
Canarias	1.168.589	0,66	319.192	0,07	849.396
Aragón	1.011.555	0,57	1.133.879	0,27	-122.324
C. La Mancha	776.095	0,44	441.711	0,10	334.384
Castilla y León	708.893	0,40	1.044.447	0,24	-335.554
Navarra	540.098	0,30	672.759	0,16	-132.661
Extremadura	241.154	0,14	180.580	0,04	60.574
Cantabria	204.844	0,11	65.141.188	15,23	-64.936.344
La Rioja	158.916	0,09	86.934	0,02	71.982

Fuente: Elaboración propia a partir de los Datos de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio.

Por otra parte, en estos últimos diez años Canarias ha emitido una inversión total de 319 millones de euros, lo que viene a significar que algunas empresas canarias han decidido internacionalizar su actividad instalando parte de su capacidad productiva en el extranjero. La relevancia de los flujos de salida de capitales es mucho más moderada que la relativa a la captación, obteniéndose un saldo positivo en la balanza de inversiones de las islas. En resumen, la internacionalización de las empresas canarias por esta vía es muy pobre, puesto que la participación del archipiélago en las cifras globales de España queda fijada en un pobre 0,07 por ciento.

Si queremos comprender la razón de estos resultados hay que profundizar en los factores que explican la captación y la emisión de capitales hacia el exterior. Comenzando por los fundamentos de la emisión de capitales, debemos indicar que las empresas emprenden acciones catalogadas como IED cuando toman la decisión de producir directamente en un mercado exterior. Siguiendo el razonamiento teórico expuesto en la parte comercial, tendríamos que las empresas en su prospección de los mercados exteriores siguen una serie de pasos progresivos. En primer lugar, si ven interesante un mercado y son lo suficientemente productivas para poder abordarlo en condiciones competitivas optarán por la exportación. En segundo lugar, si el mercado resulta responder en buenas condiciones y sus recursos productivos son menos costosos para la realización de ciertos procesos, la empresa buscará un socio en el mercado exterior para completar el proceso de producción y abaratarlo lo más posible, a cambio de nueva tecnología de producto. Finalmente, en caso de que la empresa sea lo suficientemente productiva, estará interesada en instalar una planta en el mercado exterior para ahorrar los costes de transacción y estar más cercano al consumidor final del producto en el extranjero. De acuerdo con estas consideraciones, que se argumentan con mayor detalle en los trabajos de Helpman, Melitz y Yeaple (2004) y Melitz (2008)⁸⁷, las empresas más productivas exportan, pero las más productivas dentro del grupo anterior son las que deciden emprender proyectos de IED. Este razonamiento

⁸⁷ Melitz, M. (2008): "International trade and heterogeneous firms", *The New Palgrave Dictionary of Economics*, Second Edition. Eds. S. Durlauf y L. Blume, Palgrave Macmillan. Helpman, E., Melitz, M. y Yeaple, S. (2004): "Export versus FDI with heterogeneous firms", *American Economic Review*, vol. 94 (1), pp. 300-316.

enlazaría correctamente con el esbozado previamente y ayudaría a comprender por qué los resultados de la región canaria en la emisión de capitales hacia el exterior son tan modestos, habida cuenta la baja productividad de las empresas en las islas. Por tanto, debe observarse una estrecha relación entre el nivel de productividad de las empresas y el ratio de empresas multinacionales que hay en cada región española.

Si desde un punto de vista estratégico puede resultar importante estudiar los procesos de internacionalización de las empresas canarias, aún puede serlo más investigar las razones que explican los atractivos de nuestra región para las empresas extranjeras. Las condiciones particulares del archipiélago sugieren que la contribución de inversores exteriores que ayuden al desarrollo económico y social de Canarias mediante la introducción de nuevas tecnologías y productos en ramas de actividad poco desarrolladas, puede ser un elemento de gran relevancia de cara al futuro. En reconocimiento a esta circunstancia, el REF canario contempla una figura específica, la Zona Especial Canaria, para estimular entre otras cuestiones la afluencia de capitales externos. Sin embargo, los números indican que la atractividad del archipiélago es algo limitada para la captación de inversiones exteriores.

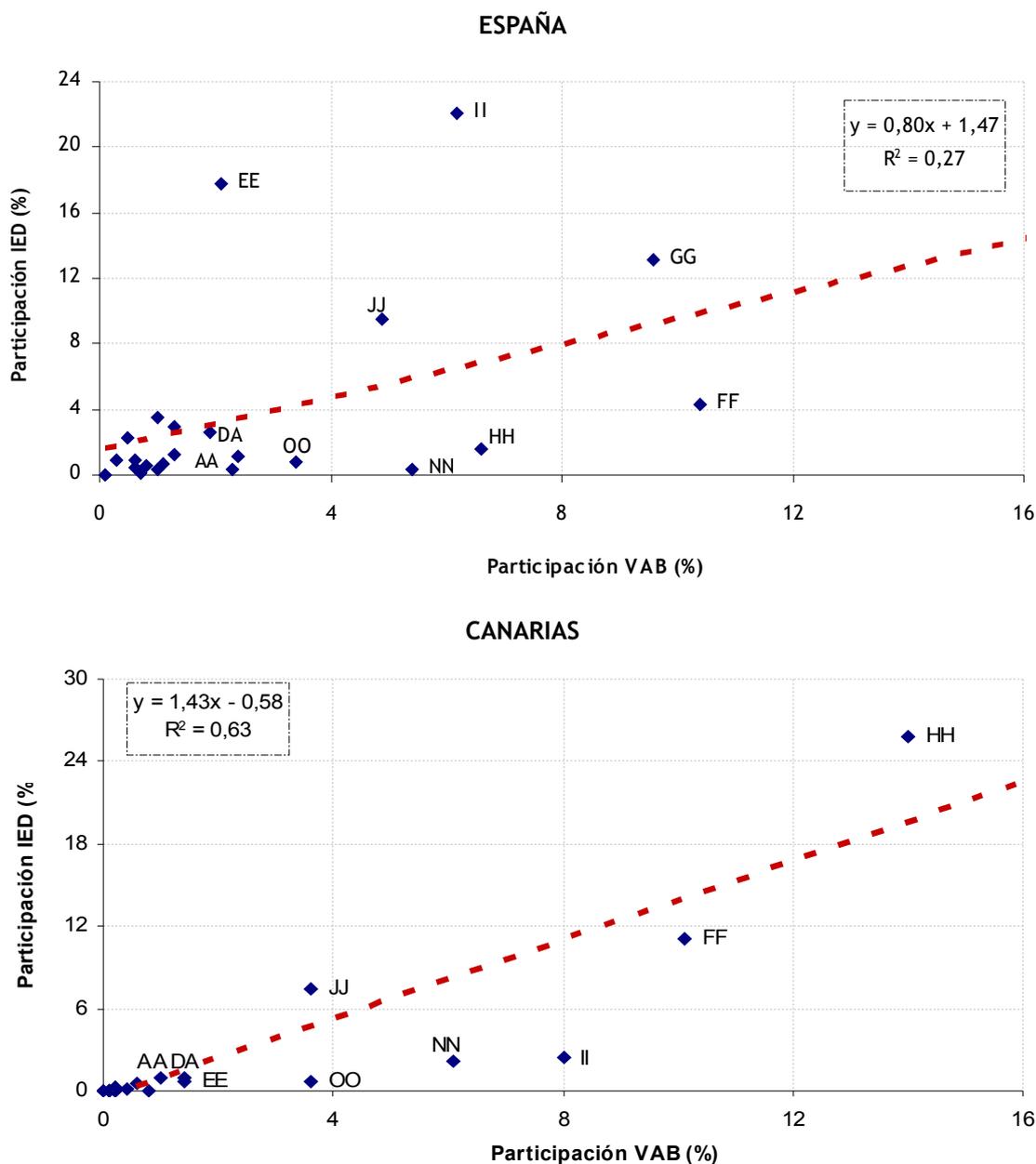
Sin embargo, un repaso de los desarrollos teóricos más recientes sobre la atracción de capitales permite comprender con facilidad las razones de estos resultados. Entre sus principales argumentos se subraya que el elemento más relevante para incentivar la llegada de capitales desde el exterior es la facilidad y las posibilidades para realizar negocios. Esta debe ser la base de toda estrategia de captación. Sus aspectos determinantes van desde la sencillez en la tramitación administrativa, la disponibilidad de recursos fundamentales como suelo, capital humano adecuado o buenas comunicaciones, capacidad para acceder a la financiación,... Junto con estos elementos básicos también deben contemplarse otros elementos que entran en juego como estimulantes y entre los que se encuentra la reducida carga fiscal. Es decir, son factores que sólo cuentan si el negocio o la actividad tienen éxito. En definitiva, por muchas ventajas que se disponga en un territorio, si los inversores no ven posibilidades de obtener beneficios no decidirán nunca introducirse en un nuevo mercado. Si uno analiza cuáles son los principales destinos de la IED en el ámbito internacional encontrará en los primeros puestos a Estados Unidos, Reino Unido, China, Alemania,... Es decir, los países con mayores posibilidades y facilidades para hacer negocios.

En el caso concreto de Canarias se puede ilustrar esta cuestión distinguiendo por sectores. De ser cierto el razonamiento anterior, las actividades con mayor capacidad para atraer inversión desde el exterior debieran ser aquellas que se encontrasen más implantadas en su territorio puesto que su alta implantación es un indicador irrefutable de las posibilidades de negocio que hay en el mismo. Este es el ejercicio que se realiza en el gráfico 2.51, en el que se cruza la participación de diferentes sectores en los flujos de IED durante el periodo 2000-2010 con la composición sectorial del Valor Añadido Bruto en el año 2008. Se incluye tanto el caso del total nacional, como el específico de Canarias.

Los datos señalan una clara relación positiva entre ambas variables, siendo más intensa en el caso particular de Canarias que en el total nacional⁸⁸. En todo caso, la evidencia permite establecer una relación positiva entre el peso de una actividad económica en el tejido productivo de un territorio con su capacidad de atracción sobre nuevos capitales del exterior. En el caso particular del archipiélago, las actividades que más inversión atraen desde el exterior son la hostelería, la construcción y el transporte. A nuestro juicio, este resultado pone claramente de manifiesto la importancia que tiene la existencia de posibilidades y facilidades para realizar negocios como elemento clave en la atracción de capitales.

⁸⁸ A nivel nacional los datos vienen profundamente influidos por el comportamiento anómalo de las actividades de Transporte y Comunicaciones (II) y la Energía eléctrica, gas y agua (EE). Esto es consecuencia de dos grandes operaciones multinacionales que tuvieron lugar en estas ramas de actividad (control de Airtel por parte de Vodafone en el año 2000, y control de Endesa por parte de Enel en el año 2007).

GRÁFICO 2.51. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000-2010



Nota: AA: Agricultura, ganadería y pesca, GG: Comercio, FF: Construcción, JJ: Actividades financieras, HH: Hostelería, KK: Servicios empresariales e inmobiliarias, II: Transporte y comunicaciones, EE: Energía eléctrica, gas y agua, NN: Actividades sanitarias y veterinarias, OO: Otros servicios y actividades sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística, y los Datos de Inversiones Exteriores, Secretaría de Estado de Comercio.

Bajo este paradigma se pueden extraer dos conclusiones de interés. En primer lugar, a pesar de contar con una serie de instrumentos económicos y fiscales diseñados para atraer capitales desde el exterior, los resultados de captación de IED en Canarias han sido pobres en estos últimos años. Ello debe vincularse a una limitada capacidad de nuestra región para generar nuevas oportunidades de negocios. En segundo lugar, los resultados anteriores hacen reflexionar sobre los incentivos y, en términos más generales, la política de atracción de capitales desarrollada por la región canaria durante este periodo.

¿Tenemos las herramientas e incentivos adecuados para mejorar en el proceso de captación de inversiones desde el exterior? La evidencia empírica parece indicar que las exenciones fiscales suelen ser por sí solas insuficientes para funcionar como dinamizadores de la IED. Esto resulta aún más

evidente si se destina tan sólo a sectores con poca implantación, puesto que los flujos de capitales del exterior parecen llegar de forma natural a aquellas actividades con mayor participación en la producción local, puesto que son las que pertenecen a ámbitos económicos más desarrollados y, por tanto, con más posibilidades de negocio.

A nuestro juicio se requeriría de un cambio de paradigma relevante en los procedimientos de planificación para atraer capitales del exterior. Los incentivos contemplados en el REF debieran hacerse más atractivos, eliminando muchas de las trabas que ahora mismo tienen y complementarlos con otro tipo de incentivos no fiscales. Al mismo tiempo, se debiera implementar una política horizontal en la que participara activamente el Gobierno de Canarias, fomentando la aparición de oportunidades de negocio en sectores aún poco desarrollados pero de alto potencial de desarrollo futuro en el archipiélago, para que la labor de captación de inversiones en el exterior pudiera apoyarse en unas bases reales. La situación actual es el producto de un patrón de respuesta típico en la política económica canaria, se diseñan medidas sin analizar y conocer los problemas de fondo que provocan los síntomas. Nos concentramos en paliar los efectos de la fiebre sin molestarnos en comprender cuál es el origen de la misma.

2.3.3. Dinámica sectorial reciente en Canarias

2.3.3.1. Sector Primario

El campo canario se enfrenta hoy en día a multitud de vicisitudes, tanto estructurales; especialmente con una creciente pérdida de competitividad y aumento de la competencia, como consecuencia de factores endógenos y exógenos, que obligan a muchos subsectores a adaptarse para no desaparecer unido, a una falta de unidad entre los diferentes agentes (privados y públicos), con diferentes visiones sobre las potenciales soluciones. Así como coyunturales; con una actual Crisis Económica Internacional, que está afectando de manera importante a España y Canarias.

Al igual que ocurre con cualquier otra actividad, deben ser las propias empresas que conforman el sector quienes generen un entorno favorable y un desarrollo del mismo. En un contexto internacional y globalizado como el actual y en este sector, la búsqueda debe hacerse hacia modelos innovadores (y no de simple imitación), no olvidándose del resto de actividades económicas, ya sea como agentes que luchan por los mismos insumos (agua y tierra, por ejemplo), como por los importantes efectos complementarios entre ellos, especialmente el sector primario, que ejerce en muchos casos, como “motor de arrastre” de otras actividades. Asimismo, también son importantes los agentes públicos, ya que deben contribuir y apoyar para que las actividades sean sustentables en el tiempo, bajo una estrategia global de toda la economía y que repercuta, en la mejora de la prosperidad de los ciudadanos⁸⁹.

En este entorno, existen “[...] una serie de elementos novedosos e intangibles, surgidos por un lado, por el cambio en las preferencias de los clientes (mayor calidad nutricional de los alimentos, alta demanda de productos ecológicos, búsqueda de valores propios de los territorios donde se producen los alimentos, etc.) y por otro, por los enormes valores paisajísticos que este sector genera y repercute entre otros, como potenciales incentivos a la atracción de turistas, que debían formar parte inexorablemente de la estrategia de presente y futuro del sector” (CES, 2010. Pág. 170)⁹⁰.

Este epígrafe se desarrolla en un primer apartado, con la descripción de los principales rasgos de la agricultura canaria, caracterizando los cultivos más importantes a nivel provincial y regional; el plátano, el tomate, las “flores, esquejes y plantas ornamentales”, la vid y la papa. Seguidamente se mostrarán los principales rasgos coyunturales de la ganadería y el sector de pesquero de la región. Finalmente, se analizará el comportamiento comparado a nivel regional de la industria agroalimentaria de Canarias.

De manera similar a lo ocurrido en años anteriores, se ha contado con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, como principal referente en Canarias en la publicación de datos del sector primario. Este sentido seguir instando a los proveedores

⁸⁹ En el monográfico este mismo Informe se amplía en detalle, los aspectos claves de la competitividad de la economía canaria.

⁹⁰ Informe anual del CES de Canarias 2010. Capítulo 2. “El marco institucional canario. Canarias en Europa. El panorama general de la economía canaria”. Pág. 170-190.

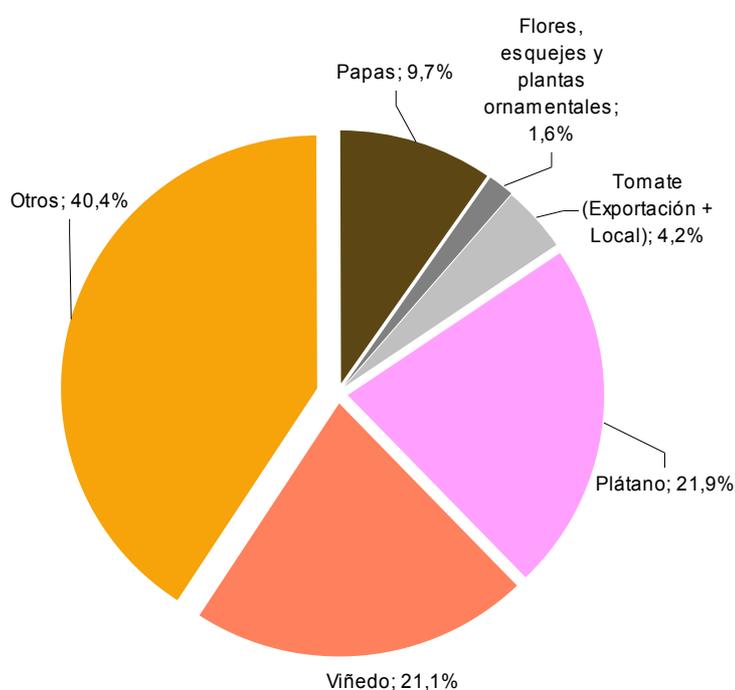
de información, para que permitan el acceso a las fuentes de datos y documentos más actuales a cualquier investigador interesado, como única forma de permitir la aportación de conocimiento de la realidad del campo canario y con las consiguientes sinergias para todo el sector y sus propios colectivos.

Por último, además de las referencias bibliográficas reseñadas en otros años, volver a nombrar los monográficos publicados en los informes del CES, año 2001⁹¹ y CES, año 2008⁹², donde se realiza un análisis estructural, pormenorizado y completo, de la realidad del sector.

2.3.3.1.1. Agricultura

Los grandes retos y obstáculos descritos en el apartado introductorio tienen un fuerte reflejo en esta actividad. La agricultura, tradicionalmente ha contado con una serie de problemas importantes, principalmente relacionados con la orografía, insularidad, falta de recursos e insumos y alta competencia en los mercados⁹³, junto y al igual que el resto de la economía de la región, con una situación socioeconómica internacional actual muy adversa.

GRÁFICO 2.52. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO EN CANARIAS. 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

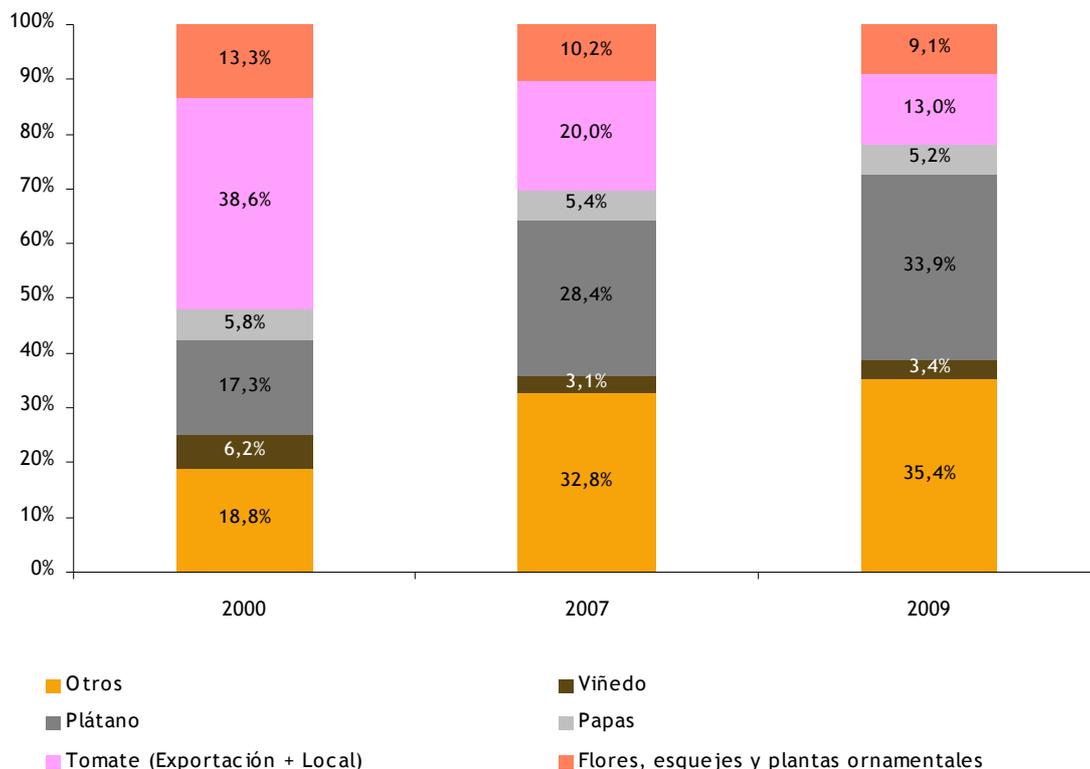
En Canarias, la presencia de la actividad agraria en el territorio ha variado de manera significativa entre los años 2000 y 2009, concretamente, su superficie de cultivo ha descendido 3.048,6 Hectáreas, lo que supone una disminución de un -6,8%, alcanzando las 41.546,1. Desagregándolo entre los grandes grupos de productos que aglutinan el 58,6% del territorio agrario; la vid y el plátano representan cada uno, el 21% del total (siendo el plátano el único que ha aumentado el número de hectáreas) seguido a mucha distancia de la papa, que cuenta con el 9,7%, el tomate (local y de exportación) el 4,2% y finalmente la Flores, esquejes y plantas ornamentales, reúnen al 1,6% de las hectáreas producidas. Las 17.210,6 hectáreas restantes, recoge hasta 24 tipos diferentes de cultivos, 21 de los cuáles, tiene una superficie de cultivo superior a 150 hectáreas.

⁹¹ Informe anual del CES de Canarias 2001. Capítulo 10. "Análisis monográfico: Sector Primario".

⁹² Informe anual del CES de Canarias 2008. Capítulo 5. "La importancia de la agricultura y la ganadería en las Canarias del siglo XXI.

⁹³ Para más información al respecto, ver informes Informe anuales: CES, 2001 y CES, 2008.

GRÁFICO 2.53. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS. 2000, 2007 Y 2009



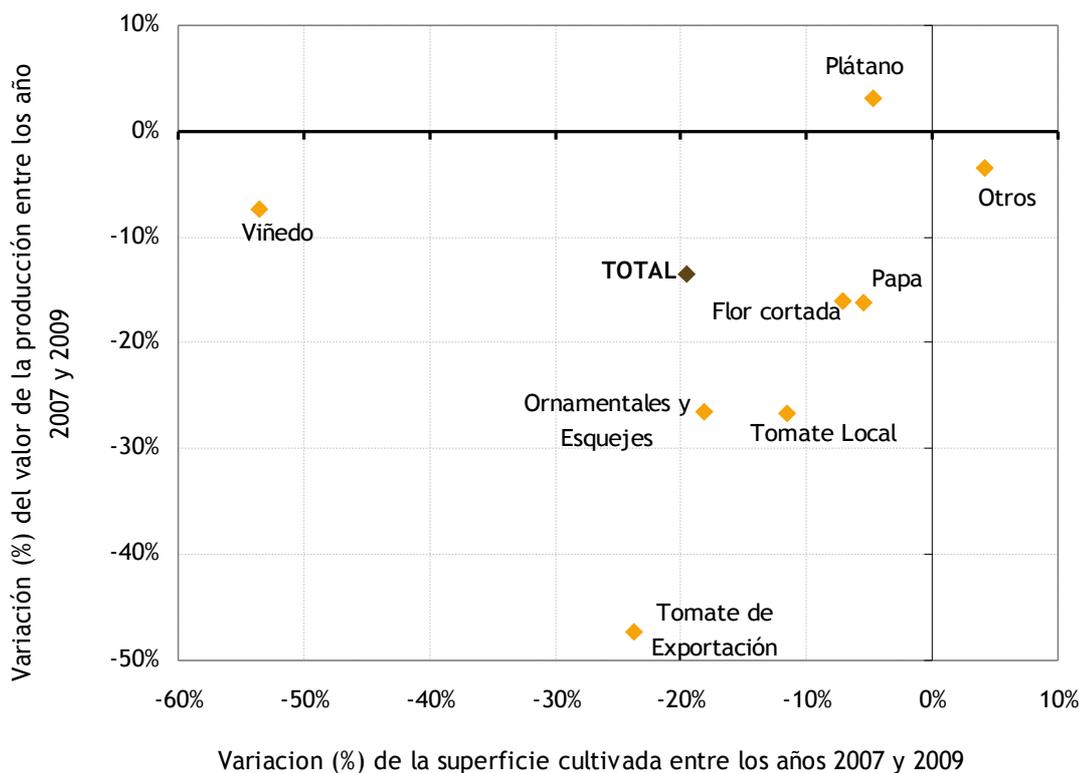
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Por su parte, el valor de la producción⁹⁴ también ha disminuido de manera similar a la superficie de cultivo aunque, presenta una serie de cambios en su composición significativos, especialmente y con una mayor intensidad si cabe en estos dos últimos años, donde la coyuntura internacional ha sido muy desfavorable para el conjunto de la economía y que ha afectado irremediamente a los productos agrícolas canarios. En este sentido, cabe destacar y como se viene observando en los últimos años, como el sector del tomate representa únicamente una tercera parte del total del valor de la producción agrícola del año 2000, con solamente el 13% del total, dejando de ser desde hace mucho tiempo, el cultivo de mayor valor del Archipiélago. Por su parte, el plátano va aglutinando cada vez más el valor total de la producción y ya cuenta con algo más de 3 de cada 10 euros producidos en el campo canario.

Asimismo, se ha de señalar y junto con el sector platanero (que ha doblado el peso que representaba a principios de siglo), como el resto de “Otros Productos” ha ido ganando presencia significativa en el total de ingresos, con un aumento de 16,6 puntos porcentuales respecto al año 2000, lo que representa casi un incremento de 74 millones de euros. Entre estos “Otros Productos”, destacan el Mango, Aguacate, Pepino y la Judía verde, con un valor de su producción por encima de los 10 millones de euros.

⁹⁴ Valor de las producciones: La valoración de los productos se realiza siempre a precios medios percibidos por el agricultor o ganadero, sin que se incluyan subvenciones u otros auxilios públicos. No se tienen en cuenta posibles reempleos de los productos en la explotación, como por ejemplo los productos agrícolas utilizados para alimentar al ganado de la propia explotación, sino que se valora la totalidad de la producción. Tampoco se valoran transformaciones posteriores de los productos, como es el caso de la obtención de vino a partir de la uva.

GRÁFICO 2.54. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2007 Y 2009 DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Analizando la evolución de los productos agrarios entre el periodo 2007 y 2009, se observa como el total de sectores ha disminuido tanto en la superficie dedicada al cultivo (-19,5%) como su valor (-13,6%), aunque su comportamiento ha variado según el tipo de cultivo. Por un lado, se encuentra el viñedo; actividad que ha descendido el número de hectáreas en algo más de la mitad desde comienzos de la Crisis Económica Internacional, aunque fundamentalmente su reducción se debe más a factores meteorológicos que coyunturales. Por otro, se sitúa los tomates de exportación, con la mayor caída en el total del valor de su producción desde el año 2007, con 44 millones de euros menos, lo que representa un decrecimiento del -47,3%. El plátano por su parte, se presenta como la única actividad agraria entre los grandes productos, que ha aumentado su valor, con 5,1 millones de euros más que en 2007 (+3,2%). Este valor es aun más significativo cuando se observa como su superficie de cultivo (y también su producción) para el mismo periodo han disminuido. En último lugar, no se debe pasar la oportunidad de volver a nombrar la presencia cada vez más fuerte del Resto de Cultivos, que aun cuando cuenta con una enorme heterogeneidad en su conjunto y por lo tanto comportamiento diferenciados dentro del mismo, su tamaño hace que su descripción sea importante. Así, se puede hablar como este colectivo ha aumentado su superficie en estos 11 últimos años y particularmente en 2008 y 2009 (+4,2%), acompañado de un descenso pequeño del -3,4%, especialmente, si se compara con el total.

A continuación pasamos a describir los principales bienes agrícolas producidos en Canarias, con los últimos datos disponibles hasta la fecha de publicación de este documento.

TABLA 2.25. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000, 2007 Y 2009

		2000	2007	2009
Canarias	Superficie (hectáreas)	8.877	9.563	8.941
	Producción (toneladas)	396.865	357.811	352.397
	Rendimiento	44,7	37,4	39,4
	Variación respecto al año anterior	9,5%	2,8%	-5,0%
Las Palmas	Producción (toneladas)	78.976	65.212	68.245
	Cuota en producción (%)	19,9	18,2	19,4
	Variación respecto al año anterior	13,5%	-3,5%	-5,2%
SC Tenerife	Producción (toneladas)	317.889	292.599	284.152
	Cuota en producción (%)	80,1	81,8	80,6
	Variación respecto al año anterior	8,6%	4,3%	-5,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

El sector platanero canario sigue siendo a día de hoy, la principal actividad agrícola en Canarias. No solamente por las más de 350.000 toneladas de plátanos que produce anualmente desde los últimos 10 años, ni por representar 1 de cada 5 hectáreas de superficie cultivada en la región, sino y especialmente, por sus condicionantes sociales, políticos y particularmente, como ejemplo de modelo de exportación tradicional agrícola, con aun hoy en día, cuenta una destacada presencia (CES, 2009)⁹⁵.

En 2009, la producción platanera en las islas aglutinó el 40% del total de toneladas de productos agrícolas generados en Canarias, principalmente localizada en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, donde se produce el 80% del total. Su comportamiento en los últimos 10 años ha venido determinado, al igual que en el resto de producciones agrícolas, por un descenso paulatino en la producción. Asimismo, su evolución se podría describir en 2 fases; en un primer periodo, comprendido entre el año 2000 y 2004, donde el sector se encontraba en las mayores cuotas de producción, incluso superando en varios años las 400.000 toneladas. A partir de 2005, disminuye drásticamente la producción, principalmente motivado por las malas condiciones climatológicas, con una variación interanual del 17,5%, hasta las 345.000 toneladas. A partir de esa fecha, se vuelve a aumentar ligeramente la producción, alcanzando en el 2008 las 371.106 como referencia máxima hasta ahora en esta segunda fase, volviendo a reducirse un -5,0% en este último año, para alcanzar las 352.397 toneladas. Casi la totalidad de la producción de plátanos se destina a la exportación, con un promedio anual de 336.500 toneladas en el periodo 2004 - 2009.

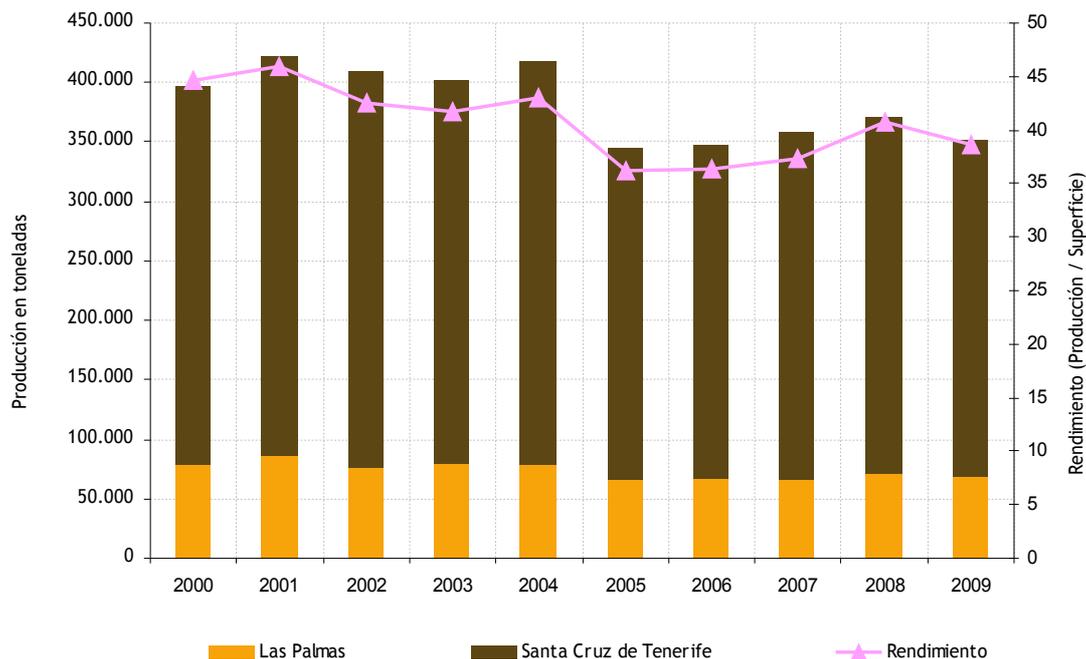
Igualmente, el territorio dedicado al cultivo del plátano se ha mantenido estable si lo comparamos con todo el periodo de estudio, e incluso, aumentado ligeramente en 65 hectáreas respecto a inicios de la década. No obstante, si se observa la superficie cultivada desde el año 2005, ha disminuido de forma importante (exceptuando el año 2006), reduciéndose hasta el año 2008, en 266 hectáreas.

Al contrario que ha sucedido con la producción y la superficie de cultivo, los ingresos procedentes de las ventas de la producción de plátanos si han aumentado, entre el año 2000 y 2007, periodo anterior a la crisis económica, e incluso en estos dos últimos años (2008 y 2009), donde con una coyuntura local, nacional e internacional desfavorable, el sector ha mantenido una significativa tasa de crecimiento de sus ingresos.

En la actualidad, el sector sigue buscando adaptarse a los cambios. Por un lado, se sigue trabajando en las mejoras de los controles de calidad de todo el proceso de producción hasta la llegada al consumidor final, con el objetivo de ofrecer un producto que demuestre sus excelencias a los clientes finales, especialmente en aquellos nuevos territorios comunitarios en los que los plataneros intentan buscar nuevos mercados.

⁹⁵ Informe anual del CES de Canarias 2009. Capítulo 2. "Canarias en la U.E. (2007-2013) El panorama general de la economía canaria. Análisis de convergencia". Pág. 124-144.

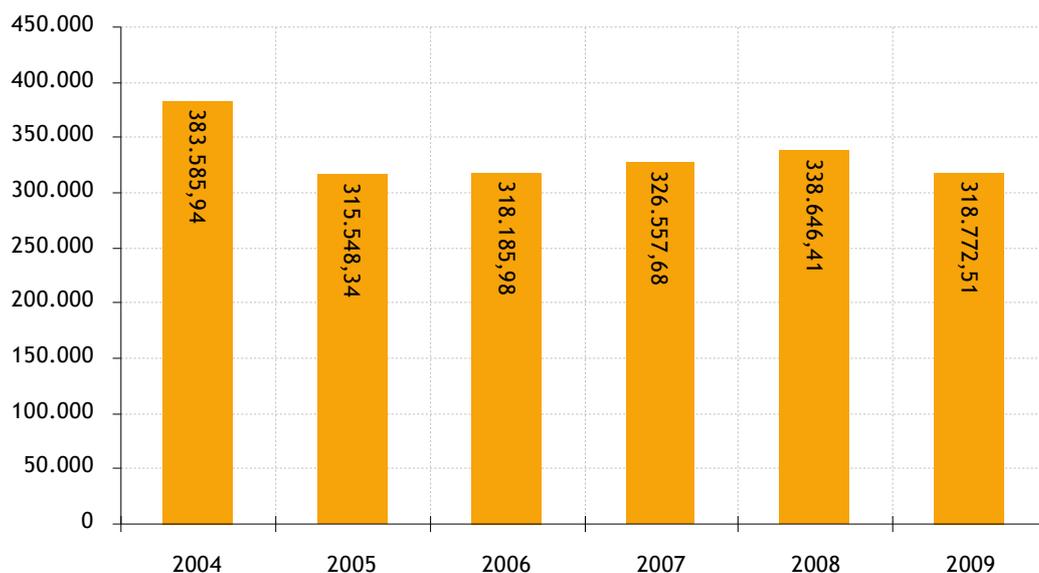
GRÁFICO 2.55. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Por otro lado, se trabaja en avanzar en sus peticiones a la Administración, para compensar la pérdida de cuota de mercado, al reducir los aranceles comunitarios para la importación de banano de terceros países productores, lo que ellos consideran un agravio para sus intereses. En este sentido, a principios de 2011, se ha llegado a un acuerdo para la aplicación con carácter retroactivo a 1 de enero de este mismo año, para que el plátano sea beneficiario de las ayudas al transporte de mercancías con destino a la península, con un porcentaje del 50% del coste, como el resto de producciones similares.

GRÁFICO 2.56. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS AL EXTERIOR. 2004 - 2009 (toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación de Organizaciones de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN).

El sector tomatero canario y según los datos del Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de Gobierno de Canarias, produjo en 2009, 157.025 toneladas de tomate, lo que representa el 17,7% del total de la producción agrícola. Al igual que ocurre con el sector platanero, su vinculación política y social es muy fuerte en todo el ámbito regional y con un marcado carácter exportador.

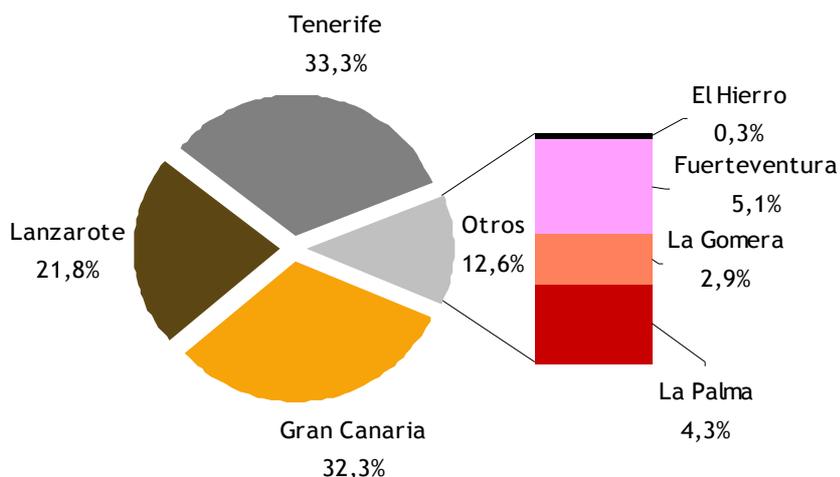
TABLA 2.26. PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000, 2007 Y 2009

		2000	2007	2009
Canarias	Superficie (hectáreas)	3.773	2.260	1.737
	Producción (toneladas)	310.340	193.728	157.025
	Rendimiento	82,3	85,7	90,4
	Variación respecto al año anterior	-5,4%	-1,6%	-4,7%
Las Palmas	Producción (toneladas)	197.687	126.977	101.778
	Cuota en producción (%)	63,7	65,5	64,8
	Variación respecto al año anterior	-7,6%	-4,5%	-8,1%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	112.653	66.751	55.247
	Cuota en producción (%)	36,3	34,5	35,2
	Variación respecto al año anterior	-1,3%	4,4%	2,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

No obstante, aunque la producción destinada al exterior supone algo más del 80% del total, su presencia en todo el ámbito regional viene determinada por el tomate de consumo local, con una representación en todas las islas.

GRÁFICO 2.57. SUPERFICIE DEDICADA AL CULTIVO DEL TÓMATE LOCAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN INSULAR 2009

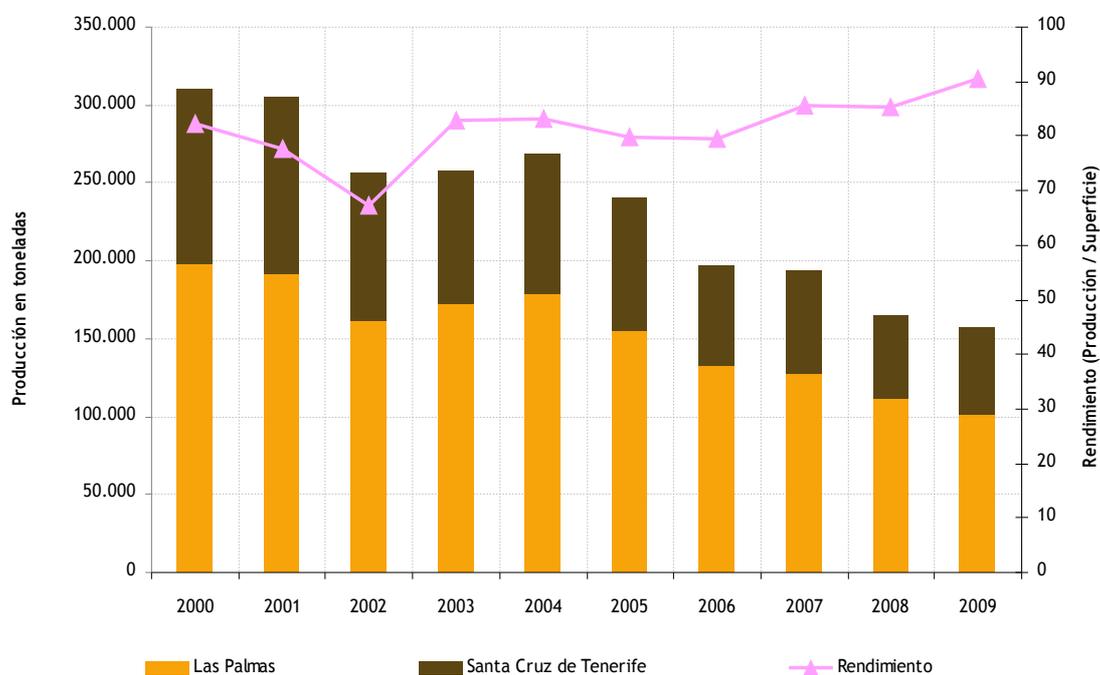


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La evolución de la producción de este producto de seco⁹⁶, viene marcada, al igual que se ha visto en años anteriores, por las dificultades derivadas del aumento de la oferta internacional y pérdida de competitividad vía precios; con una competencia con menores costes, principalmente de mano de obra y con el aumento de la oferta de este producto durante todo el año, la cual, venía siendo hasta hace poco, un ventaja de los productores canarios frente a sus competidores. Asimismo, hay que añadir las continuas plagas y las condiciones climatológicas adversas, que han reducido la producción por debajo de las previsiones estimadas.

Bajo este contexto, no es de extrañar que la producción se haya reducido anualmente, un promedio de -7,3%, desde el año 2000, acelerándose en estos últimos 2 años, con un descenso medio anual del -10%, bajo un panorama internacional aun más desfavorable. Esta situación unida al descenso importante, pero menos pronunciado de la superficie de cultivo, ha llevado a que los rendimientos de la producción por superficie se hayan incrementado progresivamente en los últimos 4 años, hasta alcanzar las 90,4 toneladas por hectárea, valor máximo observado desde el año 2000.

GRÁFICO 2.58. PRODUCCIÓN DE TOMATES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009



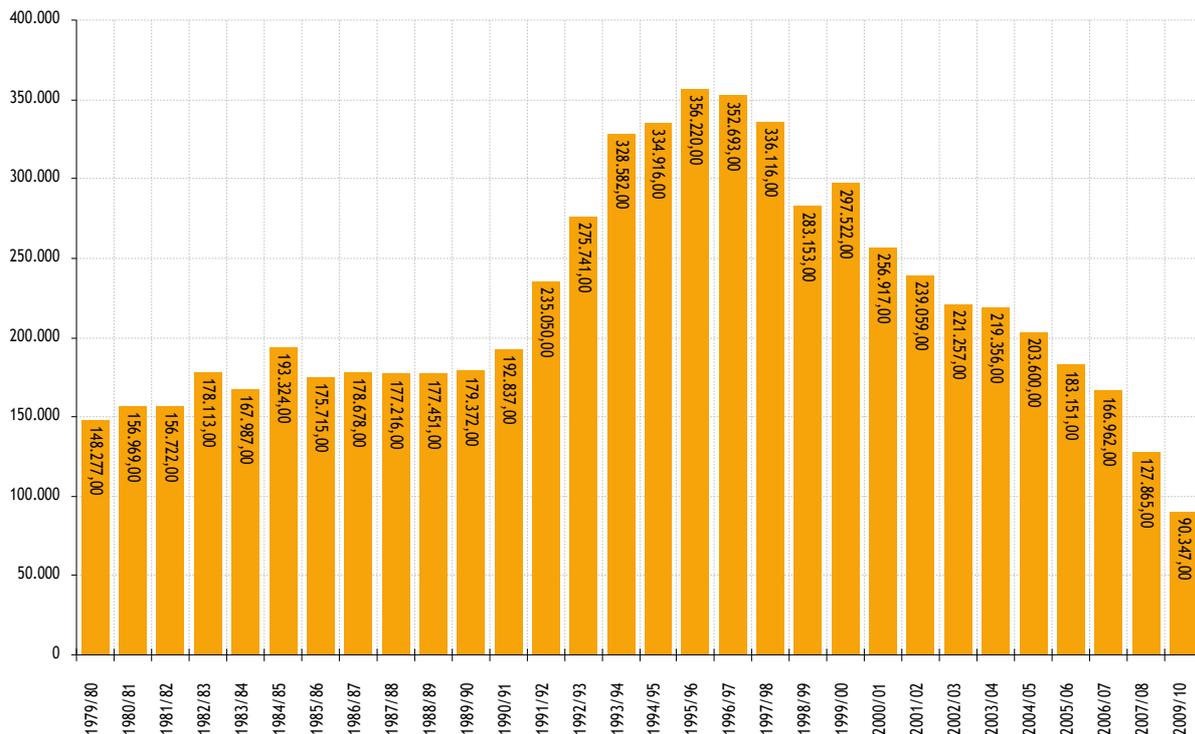
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Su distribución provincial, mantiene un peso similar desde el año 2000, donde más 6 de cada 10 tomates producidos en Canarias, se cultivan en Las Palmas, y el restante 35,2%, se produce en Santa Cruz de Tenerife (principalmente en la isla de Tenerife).

El decrecimiento en la producción también se refleja en la evolución del tomate dedicado exclusivamente a la exportación, donde a partir de la campaña 1994/1995, con 356.225 toneladas de tomates canarios vendidos, ha ido disminuyendo consecutivamente la exportación de este producto hasta alcanzar en estas 2 últimas campañas, niveles inferiores a los registrados hace 30 años, situándose en la última campaña (2009/2010) en 90.347 toneladas. Como ya se ha mencionado en anteriores informes, esta situación se explica en gran medida, por el incremento de la oferta en el mercado europeo comunitario (países extracomunitario, especialmente Marruecos), tradicional del tomate canario y sobretodo en el caso del tomate peninsular, mejorando su competitividad durante todos los meses del año, que ha provocado una saturación del mercado y pérdida de rentabilidad (CES, 2008).

⁹⁶ Existe una pequeña superficie de regadío en la isla de Lanzarote de 39 hectáreas, que supone el 2% del total en Canarias.

GRÁFICO 2.59. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOMATERA CANARIA EXPORTADA AL EXTRANJERO. 1979-2009 (TN.)



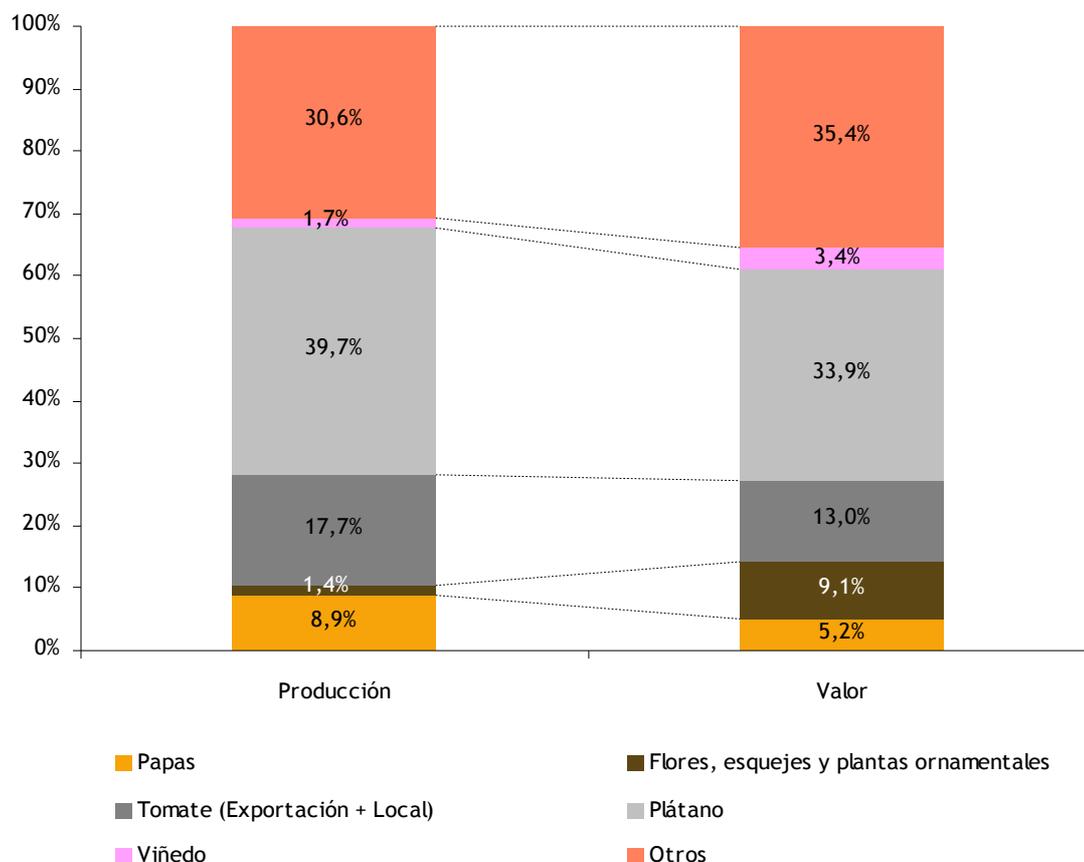
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Asociación Provincial de Cosecheros- Exportadores de Tomates de Tenerife (A.C.E.T.O.).

El presente y el futuro del tomate pasan en buena medida por la reactivación y adaptación de sector, con apoyo público pero y concretamente, por la capacidad del sector privado y según se describe el Plan Estratégico del Tomate (Gobierno de Canarias, 2008)⁹⁷, presentado en el Parlamento de Canarias en 2009, deben tener en cuenta los siguientes objetivos:

- La modernización de las estructuras productivas y de comercialización; principalmente necesaria por el alto coste de producción en Canarias frente a los actuales precios de mercado. Con el obstáculo añadido de ser hoy en día, una actividad muy endeudada, que dificulta aún más la capacidad de reacción de los empresarios.
- La concentración de la oferta y de los medios de comercialización; para intentar combatir el coste añadido de la fragmentación insular, que impide las economías de escala.
- El incremento del apoyo público al tomate canario; fundamentalmente para poder hacer frente a los cambios estructurales que el sector necesita.
- La promoción de la imagen del producto; como un impulso más dentro de las estrategias de comercialización, tanto en clientes tradicionales, como en la entrada en nuevos mercados.

⁹⁷ Gobierno de Canarias (2008). “Plan Estratégico del tomate canario”. Boletín Oficial del Parlamento de Canarias. VII Legislatura, núm. 163. <http://parcan.es>.

GRÁFICO 2.60. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS Y SU VALOR MONETARIO EN CANARIAS. 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

El tercer cultivo en el Archipiélago es el sector de las flores, esquejes y plantas ornamentales. Con un escaso peso en la producción final; solamente significó el 1,4% del total durante el 2009, pero que al mismo tiempo, representa uno de los sectores de mayor valor, solamente detrás del plátano y el tomate, con el 9,1% de total de ingresos del sector agrícola (2009).

En Canarias la producción de este sector, caracterizado por ser un cultivo de regadío⁹⁸, ha ido descendiendo a lo largo de estos 10 años, con una tasa de variación media anual de -2,5%, alcanzando en este año 2009, las 12.571 Toneladas. Particularmente destacable, la disminución a partir del año 2005, que se ha visto acompañada por la llegada de la Crisis Internacional a partir de finales de 2007, lo que ha supuesto que tanto en la producción con la superficie dedicada a este cultivo, se hayan obtenido las menores cifras en toda la serie de estudio (2000 - 2009).

A nivel provincial, la producción se ha ido concentrando poco a poco en la provincia Santa Cruz de Tenerife, alcanzando en el 2010, el 79,2% del total de la producción, frente a las 2.656 toneladas que tienen como origen, Las Palmas.

Desagregando por tipo de cultivos, se observa como las Plantas ornamentales y esquejes representan el 64,5% del total de la producción de esta actividad y el 54,8% del total del valor frente a las flores cortadas. Asimismo, en ambos subsectores el comportamiento ha sido similar en los últimos 10 años; con caídas importantes en el periodo. Sin embargo y manera destacable, se registra una mayor disminución relativa en el valor de las producciones de las Plantas ornamentales y esquejes frente a las Flores cortadas, así como de mayor magnitud al descenso de su propia producción, especialmente importante en 2008 y 2009.

⁹⁸ Exceptuando una única hectárea dedicada al cultivo de la "flor cortada" en la isla de Tenerife.

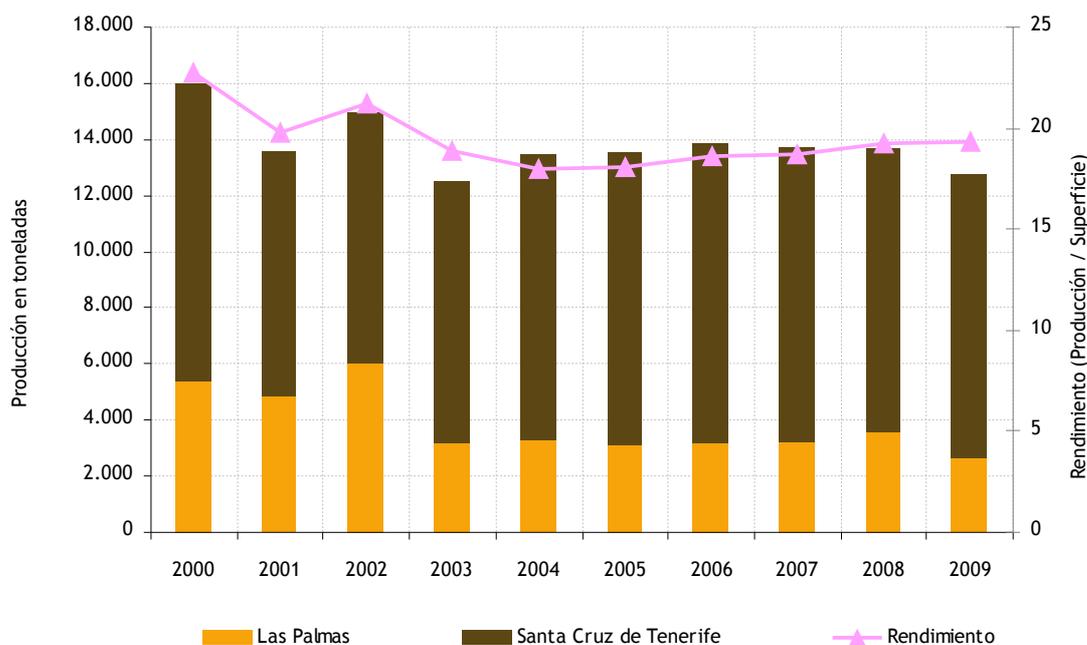
TABLA 2.27. PRODUCCIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2009

		2000	2007	2009
Canarias	Superficie (hectáreas)	702	733	658
	Producción (toneladas)	16.002	13.699	12.751
	Rendimiento	22,8	18,7	19,4
	Variación respecto al año anterior	7,7%	-1,0%	-6,9%
Las Palmas	Producción (toneladas)	5.377	3.269	2.656
	Cuota en producción (%)	33,6	23,9	20,8
	Variación respecto al año anterior	16,0%	2,9%	-18,8%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	10.625	10.430	10.095
	Cuota en producción (%)	66,4	76,1	79,2
	Variación respecto al año anterior	3,9%	-2,2%	-3,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La situación actual mantiene el mismo escenario de otros años, donde “[...] la fuerte competencia en los mercados nacionales e internacionales de este cultivo ha sido uno de los principales factores que no ha permitido el fuerte desarrollo potencial que se esperaba de este sector y que ha llevado a los productores a plantearse la conveniencia de acometer un profundo proceso de reconversión que implique la mejora de la comercialización exterior y la reorientación de la actividad. Por una parte, hacia la producción de plantas ornamentales, menos intensiva en mano de obra y accesibles al transporte marítimo (más barato que el transporte aéreo), potenciando al mismo tiempo, el cultivo de flores como las próteas, que están experimentando una demanda creciente, y por otro, hacia el mercado local, aunque en este caso, habrá que adaptar aun más la oferta existente, para poder adecuarla a la demanda local “(CES, 2010. Pág. 179).

GRÁFICO 2.61. PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

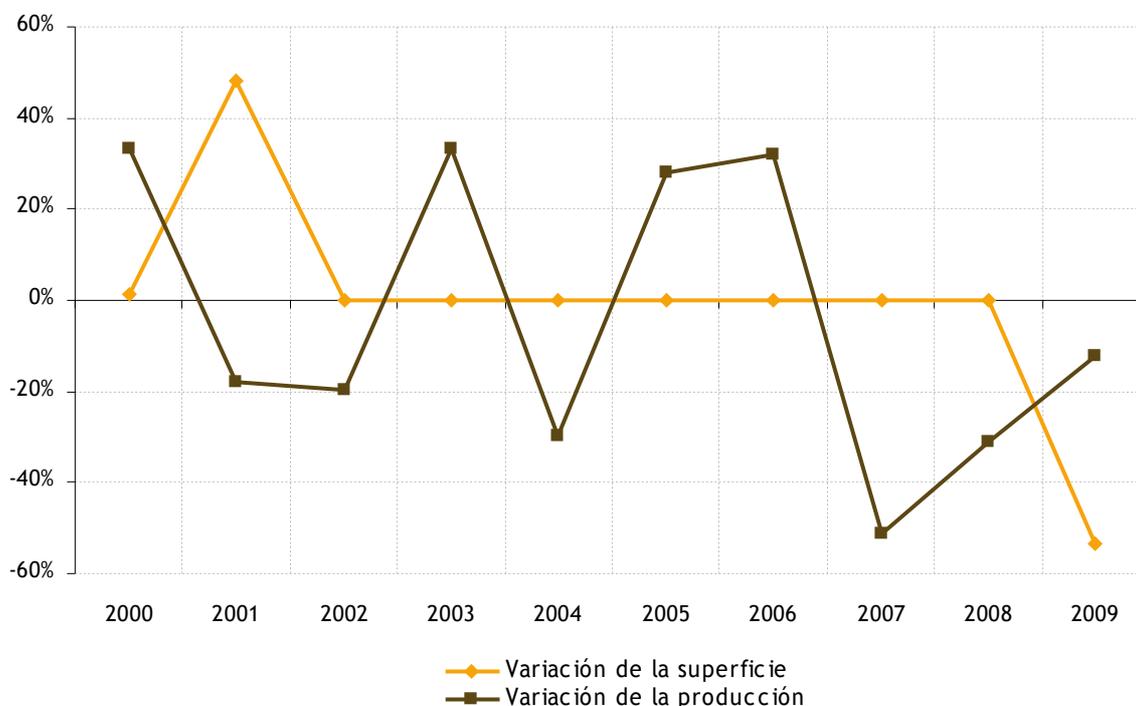
TABLA 2.28. PRODUCCIÓN DE VID EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2009

		2000	2007	2009
Canarias	Superficie (hectáreas)	12.808	18.934	8.786
	Producción (toneladas)	32.883	16.691	14.653
	Rendimiento	2,6	0,9	1,7
	Variación respecto al año anterior	33,3%	-51,4%	-12,2%
Las Palmas	Producción (toneladas)	4.012	3.717	2.488
	Cuota en producción (%)	12,2	22,3	17,0
	Variación respecto al año anterior	19,5%	-29,8%	-33,1%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	28.871	12.974	12.165
	Cuota en producción (%)	87,8	77,7	83,0
	Variación respecto al año anterior	35,4%	-55,4%	-6,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Otro cultivo importante en la agricultura canaria lo constituye el viñedo. Este sector se caracteriza por la gran variabilidad de su producción entre diferentes años, debido fundamentalmente al estar muy condicionado a las condiciones meteorológicas. Así, su comportamiento ha ido variando entre el año 2000 - 2009, manteniendo una superficie de cultivo estable, particularmente entre el 2002 y el 2008, con alrededor de las 18.932 Hectáreas. Esta situación ha variado en este 2009, donde el número de hectáreas de viñedos se ha reducido ostensiblemente, algo más de la mitad de superficie, disminuyendo hasta las 8.786 hectáreas.

GRÁFICO 2.62. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DE LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE DE LA VID EN CANARIAS. 2000 - 2009

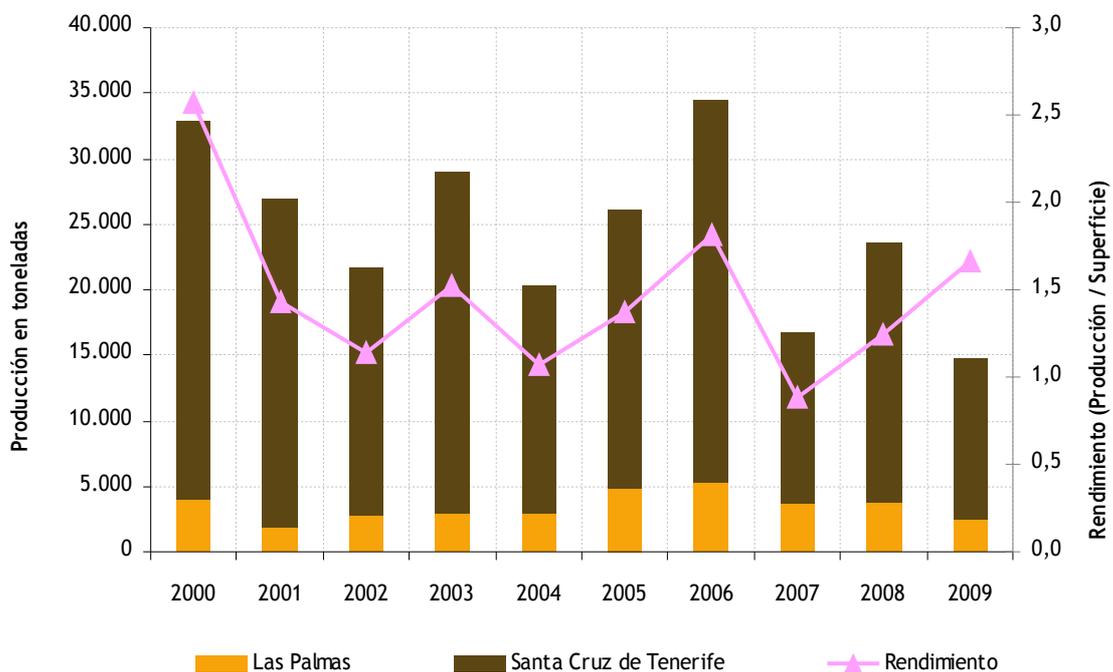


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Respecto al origen de la producción por provincias, en Santa Cruz de Tenerife produce algo más de 8 de cada 10 toneladas de uva, siendo el 17,0% restante, generado en Las Palmas.

El futuro de este sector sigue pasando por los principales elementos detectados a través de la Estrategia de Vinos de Canarias 2008 - 2013⁹⁹ y ya nombrados en anteriores informes (CES, 2010 y CES, 2009). Con las debilidades y amenazas del sector vitivinícola actuales; basadas fundamentalmente en la descoordinación generalizada en todo el sector (tanto la parte privada, como la pública¹⁰⁰), con una producción a espaldas de la demanda, de costes elevados comparados con la competencia y unos precios que no se corresponden con el posicionamiento en el mercado. Asimismo, los vinos canarios mantienen una posición poco competitiva en el mercado local frente a los vinos foráneos. Por último, falta de relevo generacional; la restricción de medidas de transporte aéreo de líquidos y el apoyo y fomento de los seguros de la vid, como medida para paliar en el corto plazo, la amenaza hacia el agricultor ante una mala cosecha.

GRÁFICO 2.63. PRODUCCIÓN DE VID. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En cuanto a sus virtudes y oportunidades, el mercado sigue ofreciendo potencialidades. Por un lado, el aumento de la afición y curiosidad enológica de la población en general, de forma paralela a la mejora profesional y comercial de la oferta gastronómica en Canarias y junto, con el dinamismo empresarial de numerosas bodegas en las distintas denominaciones de origen. Además la calidad objetiva de los vinos de Canarias, se le ha de añadir el arraigo emocional a la cultura vitivinícola y la identificación con valores medioambientales y paisajísticos, especialmente importante, al ser el mayor cultivo por superficie en Canarias. Por otro, los cerca de 10 millones de turistas que cada año visitan nuestras Islas, deben constituirse como un mercado importante para el sector, ofreciendo además, una oferta complementaria de turismo y ocio (turismo rural, enoturismo y agroturismo).

Por último, la papa representa en Canarias el 9,7% del total de superficie para una producción 4.029 toneladas en 2009. Destinado fundamentalmente al consumo local, también ha visto afectado su producción al igual que el resto de cultivos agrícolas, condicionado inexorablemente a las importantes

⁹⁹ Gobierno de Canarias (2008). "Estrategia de Vinos de Canarias 2008 - 2013". Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias. <http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/agricultura/index.htm>

¹⁰⁰ Por ejemplo en el período 2007 - 2009, hasta 3 modelos diferentes de gestionar la vendimia ha sido impulsados desde la Administración Pública.

caídas en las hectáreas dedicadas a este bien, en el caso de la papa, progresivamente desde el año 2005. No obstante en 2009, la producción ha aumentado en 1.474 toneladas respecto a 2008 (variación interanual de +16,9%), lo que representa el primer crecimiento interanual en los últimos 5 años.

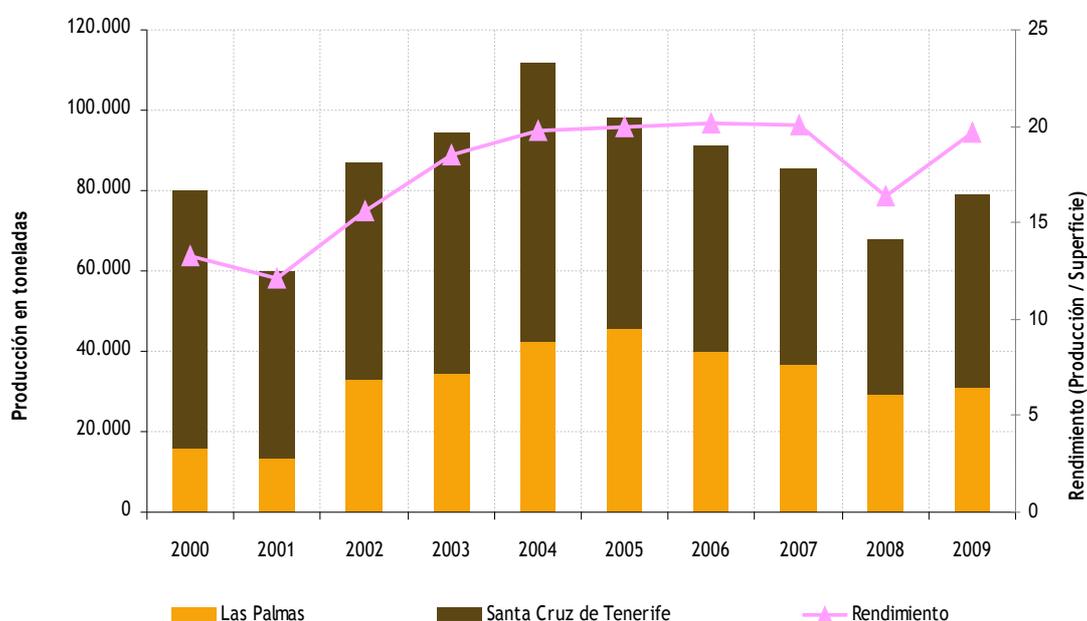
TABLA 2.29. PRODUCCIÓN DE LA PAPA EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2009

		2000	2007	2009
Canarias	Superficie (hectáreas)	6.005	4.262	4.029
	Producción (toneladas)	79.775	85.605	79.232
	Rendimiento	13,3	20,1	19,7
	Variación respecto al año anterior	42,3%	-6,2%	-7,4%
Las Palmas	Producción (toneladas)	15.734	36.742	31.200
	Cuota en producción (%)	19,7	42,9	39,4
	Variación respecto al año anterior	-1,8%	-8,2%	-15,1%
Santa Cruz de Tenerife	Producción (toneladas)	64.041	48.863	48.032
	Cuota en producción (%)	80,3	57,1	60,6
	Variación respecto al año anterior	59,9%	-4,6%	-1,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Exceptuando el 2008, el rendimiento de este cultivo ha ido aumentando desde el año 2001; en una primera parte debido al incremento de las toneladas producidas y a partir del 2005, a un descenso menos pronunciado de la producción frente a la caída en la superficie destinado a este cultivo. Con todo en 2009, se ha producido 19,7 toneladas por hectárea.

GRÁFICO 2.64. PRODUCCIÓN DE PAPAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

La papa se cultiva en todas las islas, aunque en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, se aglutina el 60,6% de la producción, fundamentalmente en la isla de Tenerife (49,4%). Por su parte, Gran Canaria produce el 33,1% del total, dejando a Lanzarote y Fuerteventura con 6,3% restante.

A principio de 2011, se ha iniciado los trámites para el reconocimiento de la “Papas antiguas de Canarias” con la Indicación Geográfica Protegida¹⁰¹, lo que supone un avance en el reconocimiento de este cultivo en todo el ámbito comunitaria y supondría la primera denominación de origen nacional de este tubérculo, y beneficiarse de la protección y acciones que tiene prevista la normativa europea para alimentos de calidad diferenciada.

2.3.3.1.2. Ganadería

Según los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, en el 2009, el número de cabezas de ganado ascendió a 469.517, con el 67,2% de estas pertenecientes al ganado caprino. Este subsector aunque ha aumentado su número en el último año, mantiene un decrecimiento constante desde el año 2000 (-4,9% de variación media anual) y de mayor magnitud en estos 2 últimos años, con una disminución media anual del -6,7%. En términos de valor económico, Las Palmas concentra el 82,84% de la producción, alcanzando para el conjunto del Archipiélago, los 18,4 millones de euros, lo que representa 9,3% del total de ingresos del sector.

Seguidamente se encuentra el subsector ovino, con amplia presencia en ambas provincias, alcanzando 76.461 cabezas de ganado, en 2009. Esta actividad que representa el 16,3% del total, ha crecido en los últimos 10 años un 4,2% de media anual. No obstante, en estos 2 últimos años, su evolución ha sido negativa, después de alcanzar el máximo número de cabezas en toda la serie de estudio (2000 - 2009), con 124.907, ha descendido a un ritmo anual -21,8% de promedio en 2008 y 2009. Su valoración sobre el total del sector es escasa, ya que 3 millones de euros, representan solamente el 1,6% del valor total del sector.

A continuación se encuentra el sector porcino, prácticamente 13 de cada 100 cabezas totales de ganado, y al igual que el resto, ha mantenido un peso relativo similar desde el año 2000. Con 59.660 cabezas totales en 2009, su comportamiento ha sido ligeramente negativo en el periodo 2000 - 2009, con un decrecimiento anual medio del -0,6%, acelerándose en estos 2 últimos años hasta un -8,0%. El valor de su producción se reparte entre las 2 provincias, aunque es en Santa Cruz de Tenerife, donde se producen el 59,3% del total, dejando el restante 40,74% para la provincia de Las Palmas y alcanzar los 17 millones de euros, que suponen el 8,7% del total del sector ganadero.

Por último, con el 3,8% del total de cabezas, se encuentra el subsector bovino, principalmente en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Es el único de los 4 descritos que presenta una disminución del peso total de número de cabezas de ganado desde el año 2000 (en este año, su peso era del 6,6%), principalmente motivado por el mayor decrecimiento medio anual registrado de todos ellos, con un -4,9%, desde el año 2000. Algo más de 3 de cada 100 euros del total del sector ganadero se produce en esta actividad, alcanzando los 6,5 millones de euros.

TABLA 2.30. EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO (CABEZAS) EN CANARIAS, 2000 - 2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Cabezas de ganado										
Bovino	27.806	21.039	23.653	23.454	21.118	19.960	17.921	20.316	17.677	17.689
Ovino	52.980	66.978	68.370	71.933	74.013	114.204	110.945	124.907	93.354	76.461
Caprino	280.121	347.946	314.106	373.523	326.807	392.740	368.625	363.329	368.389	315.707
Porcino	63.080	75.221	78.114	70.476	69.653	62.728	66.523	70.513	61.086	59.660

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

En 2009, el total del sector alcanzó los 198.411.560 euros, lo que supone un incremento respecto al año 2000 del +11,5%, fundamentalmente motivada por el aumento de la producción de aves y huevos, con un incremento en el periodo de 4,8 y 11,9 millones de euros, respectivamente. Aun así, sin duda, ha sido la producción de leche de cabra quién además de ser la producción de mayor valor económico (26,8% del total de ingresos) ha generado, el mayor incremento en este intervalo, con aumento de los ingresos entre ambos años de 15,3 millones de euros, principalmente centrado en la posterior producción de quesos y otros derivados lácteos. Asimismo, indicar que estos 3 productos han mantenido

¹⁰¹ También se han propuesto a los “Plátanos de Canarias”.

un comportamiento similar en este periodo de coyuntura desfavorable en los mercados, que suponen los años 2008 y 2009, donde estas producción también han aumentado sus ingresos de forma significativa. Por el contrario, se encuentran producciones como la leche de vaca, que ha disminuido de forma importante (-9,9 millones de euros) y las carnes, proveniente del conejo y la ya mencionada del cerdo, con una diferencia respecto al año 2000, de 3,7 y 5,7 millones de euros respectivamente.

El Plan Director¹⁰², realizado en el año 2000, por el Gobierno de Canarias, describe unas líneas de actuación muy bien definidas, desagregadas y cuantificadas para el desarrollo y sostenimiento de esta actividad. En este documento, es interesante observar como se pone mucho énfasis en una serie de problemas graves y previos a tener en cuenta, que no por ser generales en el sector primario y complementarios a los descritos en su momento en otros informes¹⁰³, e incluso, en muchos otros sectores dentro del Archipiélago, dejan de ser importantes, y según palabras exactas de los redactores del proyecto, “[...] Debe quedar meridianamente claro, aquí y ahora, que sin la superación de las mencionadas e importantes carencias estructurales que presenta el Archipiélago Canario, el Plan propuesto y/o cualquier otro Programa de Desarrollo que se pueda proponer están, en nuestra opinión, condenados, a medio plazo, irremediamente al fracaso” (Gobierno de Canarias, 2000. Pág. 726).

TABLA 2.31. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL VALOR DE LAS PRODUCCIÓN GANADERAS. 2000, 2007 Y 2009 (miles de euros)

	2000	2007	2009
Carne	65.297,35	66.276,92	68.256,73
de ave	15.565,81	17.499,58	20.392,92
de bovino	6.221,93	6.177,60	6.589,50
de caprino	11.869,92	19.132,68	18.398,75
de conejo	6.388,15	2.988,57	2.623,77
de ovino	2.393,03	3.524,82	3.083,82
de porcino	22.858,51	16.953,67	17.167,97
Huevos	30.062,75	32.787,45	41.995,93
Leche	61.503,04	69.201,69	67.243,27
de bovino	22.241,32	17.005,88	12.319,24
de caprino	37.910,52	48.725,41	53.220,42
de ovino	1.351,20	3.470,40	1.703,61
Otras producciones	21.062,63	27.168,50	20.915,63
Miel	1.261,16	2.298,68	3.054,17
Otros	19.801,46	24.869,82	17.861,46
Total general	177.925,75	195.434,56	198.411,56

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Estos problemas se centran en que la planificación global del sector ganadero debe estar consensuada por todos los agentes y colectivos implicados, tanto las distintas administraciones locales que participan (gobierno regional, cabildos y municipios) y todas las áreas y organismos dependientes de estos (muchos de ellos con competencias muy similares), así como todos los agentes privados que participan en alguno de los eslabones de la cadena (productores, industriales, comercializadores, agentes sociales, etc.). De esta unión debe salir un escenario futuro deseado y especialmente, el camino para llevarlo a cabo, donde además exista una responsabilidad y compromiso de cada agente, por su cumplimiento. Asimismo debe incluirse, una garantía sobre el control real, eficiente y eficaz, de todas las entradas de productos relacionados con la ganadería. Por último, dada la escasez de recursos, particularmente uso de la tierra y agua, tiene que haber una decisión política y estratégica, sobre los diferentes usos de los mismos, y con ello, poder situar a la ganadería y sus correspondientes subsectores dentro de ello.

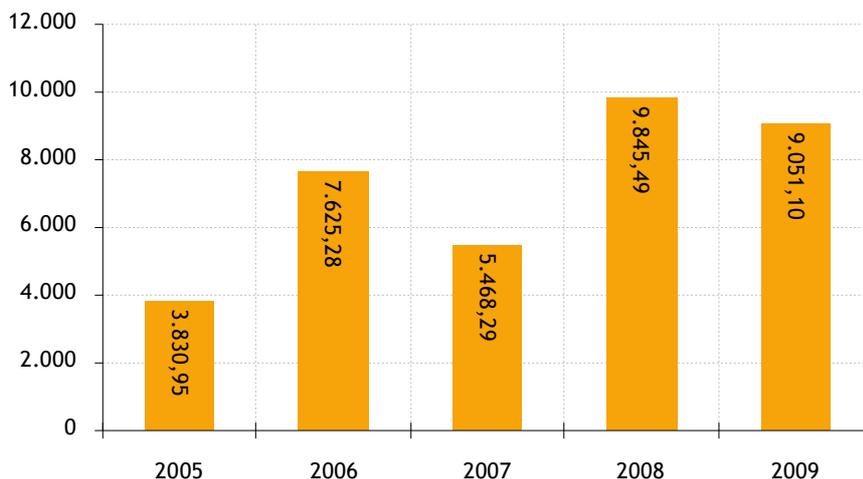
¹⁰² Gobierno de Canarias (2000). “Plan Director de actuaciones para el desarrollo de un plan ganadero integral en las islas Canarias” Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Gobierno de Canarias. Junio 2000.

¹⁰³ Ver CES, 2009.

2.3.3.1.3. Pesca

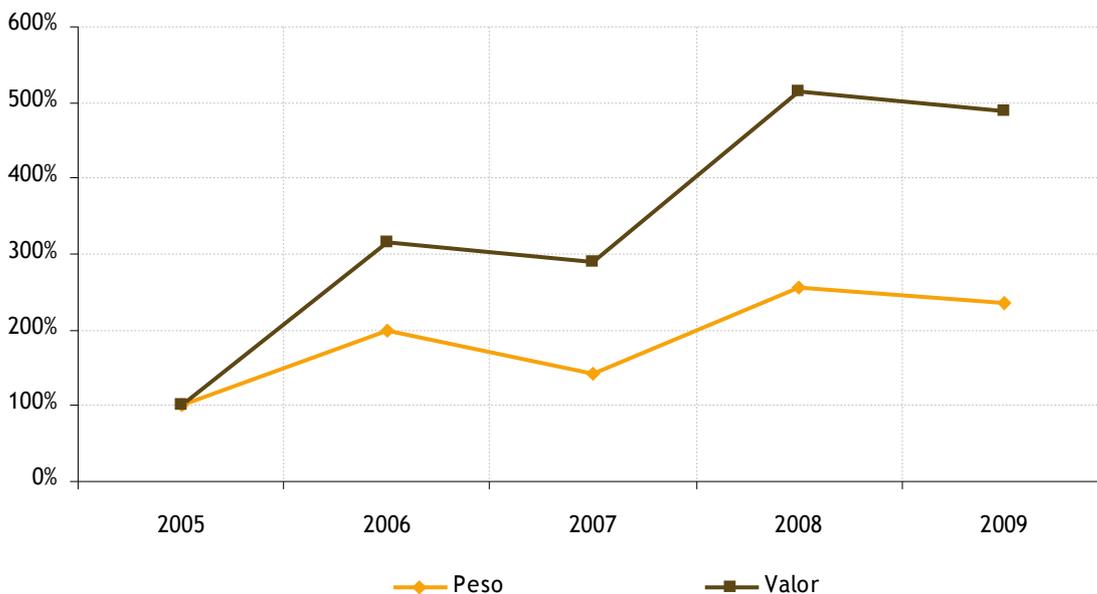
La producción en pesca fresca en 2009, ha aumentado 2,4 veces en los últimos 5 años, pasando de 3.830,95 toneladas en 2005, hasta los 9.051,10 actuales, según la información publicada por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias¹⁰⁴. Esto supone un crecimiento medio anual importante del 24,0% en el periodo, aunque concretamente en este último año, se ha visto reducida su producción en un -8,1%, respecto a 2008.

GRÁFICO 2.65. EVOLUCIÓN DE LA PESCA FRESCA EN CANARIAS. 2005 - 2009 (toneladas)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

GRÁFICO 2.66. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA EN CANARIAS EN PESO (toneladas) Y EN VALOR (euros), 2005 - 2009. (ÍNDICE 100 = AÑO 2005)



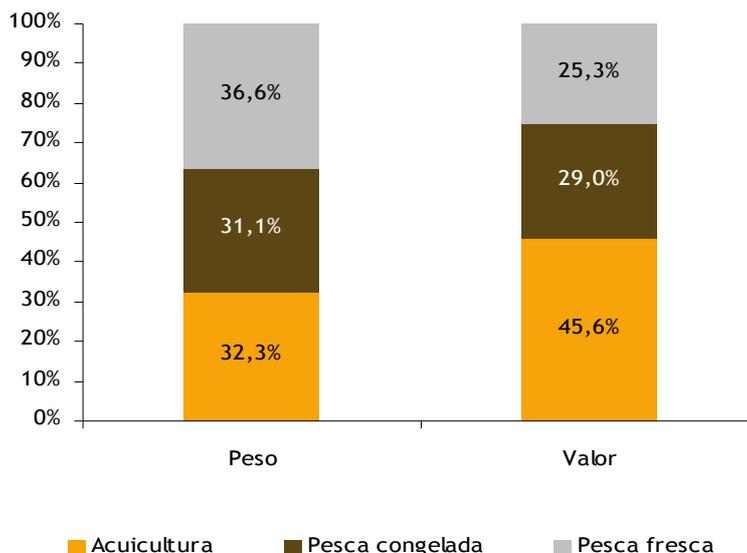
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

¹⁰⁴ Se ha mantenido prácticamente la descripción coyuntural ya descrita en el CES 2010, al no existir datos publicados más actuales.

Asimismo, es en el valor de la primera venta de este producto, donde la pesca fresca se ha incrementado de manera importante. Concretamente y respecto a 2005, prácticamente se ha quintuplicado el montante en euros, alcanzando los 15,297 millones, con una variación anual media del +48,8%.

No obstante, su representación en el peso del total de producción del sector pesquero, no se ve correspondida con una valoración económica de igual sentido, es más, siendo 11,3 puntos porcentuales inferior, pasando de ser la actividad con el mayor número de toneladas a ser el de menor repercusión económica, con el 25,3% del total.

GRÁFICO 2.67. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS, SEGÚN PESO Y VALOR. 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Viceconsejería de Pesca del Gobierno de Canarias.

La situación del sector pesquero actual es preocupante, y así lo demuestra el enorme esfuerzo que está realizando la UE en recoger la opinión de todos los sectores involucrados en todas las regiones europeas, y consensuar las líneas estratégicas de esta actividad y poder sacarla de la situación de incertidumbre y estancamiento en la que se encuentran, recolocándola en el lugar que le corresponde en un mundo altamente globalizado.

Durante el primer semestre del 2011, está previsto la publicación de las propuestas de reformas a partir de las conclusiones extraídas; donde la sostenibilidad a largo plazo, tanto de los caladeros actuales y del empleo en el sector; la corresponsabilidad de todos los agentes; una mayor presencia de la producción artesanal local y la complementariedad con otras actividades (por ejemplo, con actividades relacionadas con el turismo o el ocio) centraran las principales líneas.

Los principales problemas y dificultades en la región se localizan fundamentalmente por un lado, en la reducción de los caladeros, especialmente el Canario - Sahariano, que limitan mucho el espacio para faenar. En torno al 50% del valor añadido en la fase extractiva procede de aguas bajo jurisdicción de terceros países, llegando al 70% cuando el caladero canarios-sahariano estuvo abierto para la flota atunera de las islas.

Además, la competencia mundial de grandes potencias como China, o de países cercanos como Marruecos, generan una mayor presión sobre los precios finales. A este fenómeno se le une la dificultad generada por la competencia de la pesca furtiva o deportiva, particularmente en la pesca litoral, fundamentalmente como consecuencia de los problemas relacionados con su vigilancia (el control de las costas canarias resulta especialmente complicada por su extensión, alrededor de 1.600 kilómetros, casi el doble de la fachada atlántica continental de Portugal, y por su fragmentación en 7 islas).

Asimismo, aun cuando existen muy buenos centros de investigación en Canarias, con amplia experiencia y capacidad científica, se cuenta con una escasa red de recogida de información (por

ejemplo, no existe un control sobre la producción de la flota litoral) que condicionan la optimización de los recursos, tanto en el presente como en un futuro inmediato, obstaculizando mucho la planificación de la flota pesquera a corto y medio plazo.

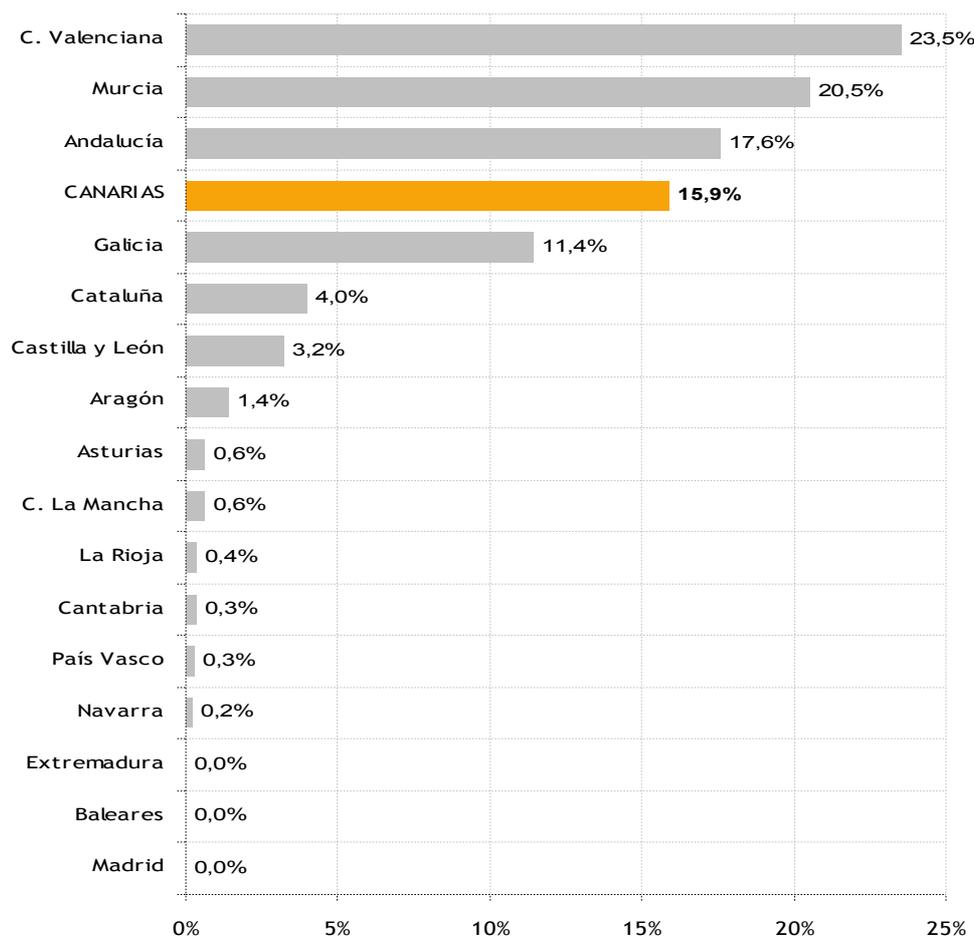
Por otro lado, la escasa mano de obra cualificada y joven, en cualquiera de las fases de la explotación y transformación, debido principalmente a la falta de atractivo como salida laboral frente a otros sectores.

Finalmente, al igual que el resto de industrias en Canarias, la lejanía, fragmentación del territorio e insularidad, provocan un sobrecoste en las materias primas así como un aumento del importe final como consecuencia de la lejanía de los mercados de consumo. A esta situación, le une una escasa industria de transformación y comercialización.

Respecto a las ventajas y potenciales de esta actividad en Canarias, destacan particularmente la gran diversidad de las costas canarias, así como el conocimiento de los pescadores de las especies y de la variedad para su extracción (la exclusiva utilización del anzuelo único como sistema de pesca asegura una pesca selectiva y respetuosa con otras especies marinas. Sin duda, se trata de un atractivo comercial frente a flotas que utilizan palangres o redes). Además, aunque ciertamente envejecido, el capital humano está muy ligado a la actividad, mediante lazos familiares y a un gran nivel de asociacionismo, que permiten hacer frente con mucha mayor cohesión a los cambios.

Al mismo tiempo, existe una potencialidad entre los consumidores que demandan una mayor calidad y variedad, con España a la cabeza, como principal consumidor europeo de productos del mar.

GRÁFICO 2.68. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009 (kilos)



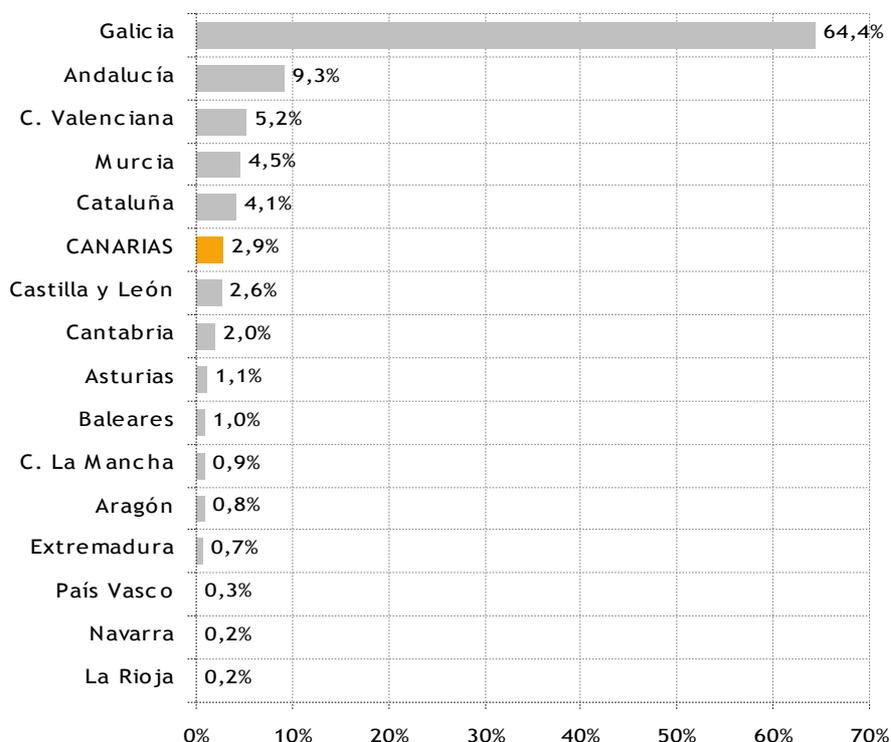
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente y, Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

En este contexto, también la Acuicultura puede cumplir un papel importante, a la vez que complementario; aprovechándose de parte del capital humano que no pueda seguir absorbiendo la pesca extractiva y de una economía pesquera ya creada, permitiendo su convivencia y especialmente, su desarrollo conjunto.

Canarias representa la cuarta región española en número de kilos en esta actividad, representando el 15,9% de la producción total española, lo que significa 18.344.995,55 Kilos, solamente superada por Galicia (23,5%), Murcia (20,5%) y Andalucía (17,6%). De ellas, la práctica totalidad corresponden a peces¹⁰⁵. Su comportamiento entre los años 2002 y 2009, ha estado marcado por alto crecimiento medio anual (+10,9%), muy por encima de la media española (+2,6%) y solamente superado por el crecimiento anual de Andalucía (+12,8%). Asimismo, solamente entre los 2 últimos años, el crecimiento medio anual se ha intensificado de manera importante, a un ritmo del +36,5% de promedio anual, lo que supone el mayor aumento relativo de todas las regiones españolas, en un periodo, que cabe recordar que España y prácticamente todos los países de su entorno económico están pasando por grandes dificultades.

La distribución del empleo en Canarias, está compuesta 252 personas, lo que equivale a 176,5 UTAs¹⁰⁶, principalmente hombres, con el 71,46% del total. Esto representa el 2,9% del total en el sector, pasando a ser Canarias, la quinta región española en UTAs, muy por debajo de Galicia, que representa algo más de 6 de cada 10 de este subsector. Los puestos que desempeñan los trabajadores en Canarias son fundamentalmente administrativos (32,6%), donde la representación de las mujeres es más numerosa y, Técnicos superiores medios (31,4%). Asimismo, el peso de los no asalariados es muy bajo (2,6% del total), especialmente cuando se observa que en el conjunto de España este grupo de trabajadores alcanza el 47,3% del total. La principal explicación de este fenómeno se encuentra en la forma jurídica de la empresa, donde en Canarias, los empresarios individuales no están presentes en este sector frente a otras regiones españolas, particularmente en Galicia, donde buena parte de la titularidad de sus empresas, lo conforman los autónomos.

GRÁFICO 2.69. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL EMPLEO EN EL SUBSECTOR ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (UTAs). 2009



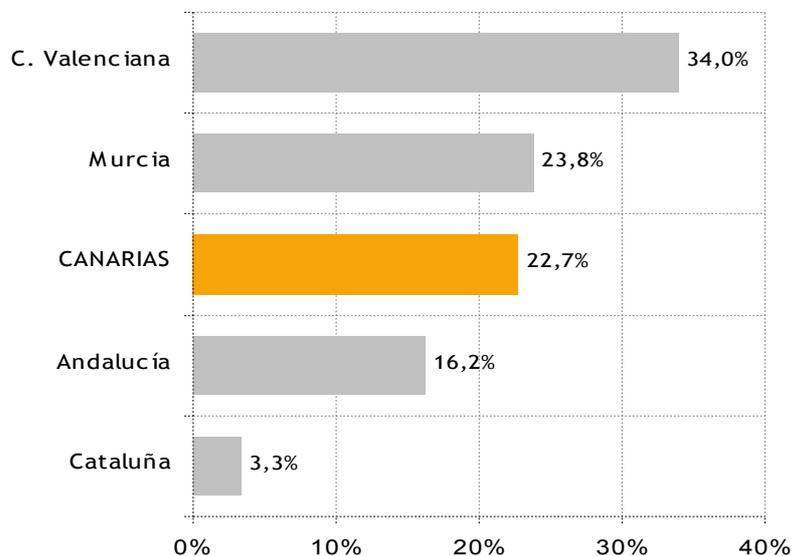
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

¹⁰⁵ Aparte de los peces, este subsector también produce Crustáceos, Moluscos y Plantas Acuáticas.

¹⁰⁶ UTA: Unidad de trabajo año. Una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año.

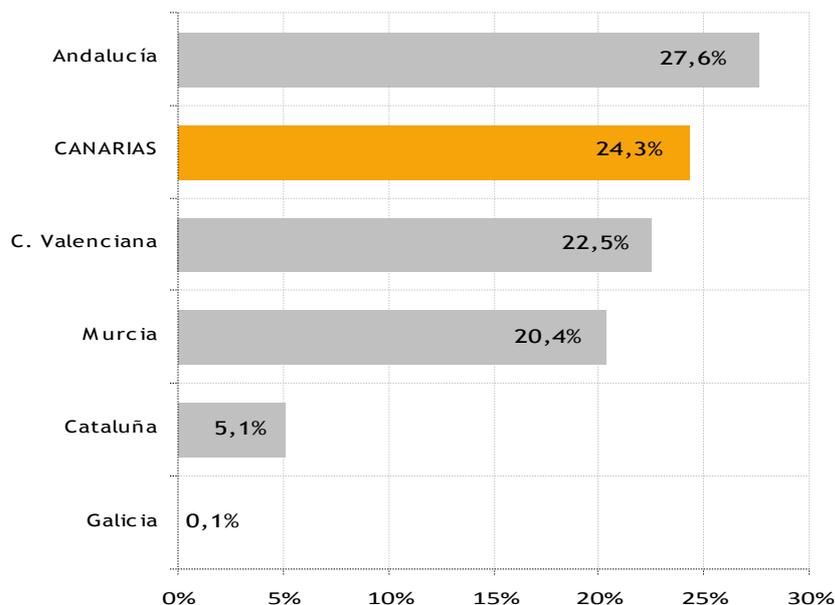
Canarias produce exclusivamente Trucha Arco Iris, Lubina y Dorada¹⁰⁷ con fines comerciales¹⁰⁸, en 32 establecimientos e instalaciones repartidas por toda la región, donde exceptuando una ellas, el resto son de carácter privado. A nivel provincial, Santa Cruz de Tenerife produce el 52,14% de kilos de peces que se producen en Canarias, contando con el 47,86% restante en la provincia de Las Palmas.

GRÁFICO 2.70. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE DORADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

GRÁFICO 2.71. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LUBINAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Gobierno de España.

¹⁰⁷ Durante los años 2002 y 2003, también existió producción de Rabil y Patudo.

¹⁰⁸ Frente a otros tipos de entidades en otras regiones españolas, con un objetivo investigador.

La Dorada representa el pez más producido en Canarias, con 6 de cada 10 kilos de peces y con una cuota del mercado español del 22,7%. Esto supone 48,35 millones de Kilos, siendo la tercera región española de este producto. Su comportamiento en el periodo 2002-2009 ha sido creciente al igual que en el conjunto de este subsector en Canarias, aunque ligeramente inferior, con un +7,7% de variación media anual.

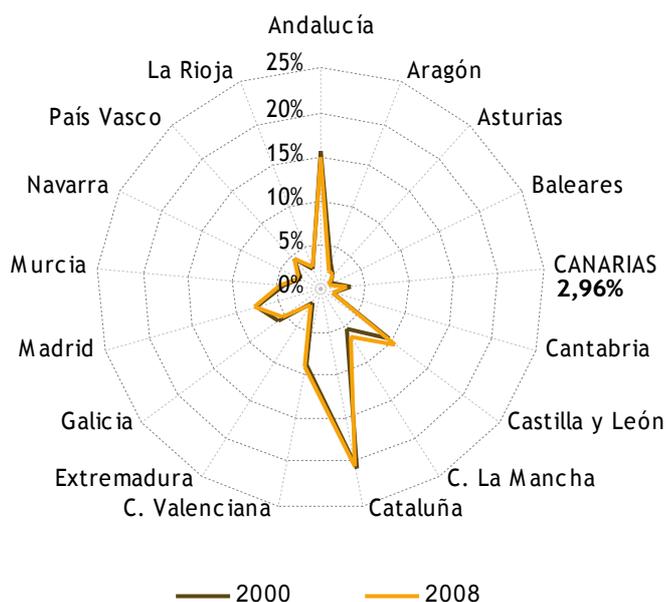
Por su parte, con el 40,0%, la Lubina representa la segunda especie en importancia, alcanzando los 7,3 millones de kilos y representa la segunda región española en kilos de esta especie, con el 24,3%, habiendo sido superada este año por Andalucía, con el 27,6% del total. Desde el año 2002, no ha parado de aumentar a una tasa media anual del 18,0%, muy por encima de la media anual del conjunto en Canarias (+10,9%), y especialmente destacable, su crecimiento durante los años 2008 y 2009, donde ha crecido a un ritmo del 57,8% cada año.

Por último señalar la producción de la Trucha Arco Iris¹⁰⁹, aunque cuenta con una presencia en el total poco significativa del 0,02%, representa una producción prácticamente constante que oscila entre los 3.000 y los 9.000 kilos, y que este año ha alcanzado los 4.000 kilos.

2.3.3.1.4. Industria agroalimentaria

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística en 2008, la industria de la alimentación, bebida y tabaco¹¹⁰ generó en Canarias 445,982 millones de Euros¹¹¹, lo que representa un 2,96% del total nacional, situación que prácticamente ha permanecido invariable en los últimos 10 años y donde Cataluña (20,5%) y Andalucía (14,8%) representan algo más de un tercio del total, en España.

GRÁFICO 2.72. PARTICIPACIÓN REGIONAL EN PORCENTAJE, DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y TABACO EN ESPAÑA. 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

Su comportamiento en los últimos 9 años ha sido ligeramente negativa, con una disminución media anual del -0,97% en el periodo 2000 - 2008, contrariamente a lo observado en el conjunto de las regiones españolas, donde aunque también pequeño, se registra un crecimiento anual por años del +0,83%. Asimismo, existe solamente otras territorios, con un comportamiento negativo desde principios

¹⁰⁹ La otra especie dentro de la familia de la Trucha y que se produce en España, es la "Trucha común y marina".

¹¹⁰ Realmente los datos de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000) se refieren a las Divisiones 15 y 16 de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93), que se corresponden respectivamente con las industrias de productos alimenticios y bebidas, e industria del tabaco. Asimismo, los últimos datos para este subsector de actividad corresponden al año 2008.

¹¹¹ Precios constantes del año 2000. Datos provisionales.

de la década, como son; Galicia (-0.29%), Baleares (-0,42%) y especialmente Aragón, con un descenso de -3,01%.

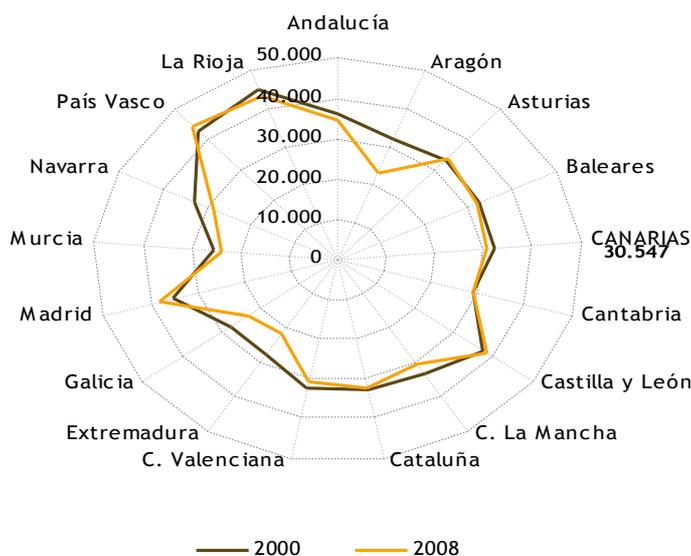
TABLA 2.32. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2008

	Canarias		España	
	2000	2008	2000	2008
PIB a precios constantes del año 2000				
Miles de euros	482.143	445.982	14.119.000	15.079.092
Cuota nacional	3,41%	2,96%	100,00%	100,00%
Participación en el PIB industrial	38,52%	34,83%	13,65%	13,74%
Variación media anual 2000 - 2008		-0,97%		0,83%
Empleo total				
Miles de puestos de trabajo	15,0	14,6	423,3	474,5
Cuota nacional	3,54%	3,08%	100,00%	100,00%
Participación en el PIB industrial	36,32%	32,37%	14,15%	15,57%
Variación media anual 2000 - 2008		-0,34%		1,44%
Productividad aparentes del factor trabajo				
Euros / empleos	32.142,9	30.546,7	33.354,6	31.778,9
Variación media anual 2000 - 2008		-0,63%		-0,60%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

La productividad aparente del factor trabajo de esta actividad también ha decrecido en estos últimos 9 años, disminuyendo hasta los 30.546,7 euros anuales por empleo, con una tasa similar a la española, en torno al -0,60% y supone 1.232,2 euros anuales menos en Canarias que en el total español. Esta situación se debe a una mayor disminución de la producción total frente a un decrecimiento del número de empleos, pero a un menor ritmo.

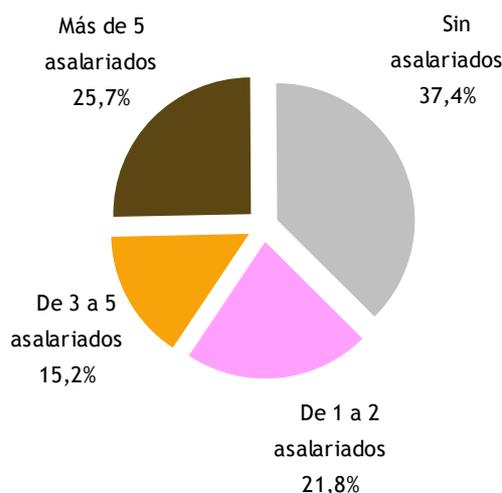
GRÁFICO 2.73. PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y TABACO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Contabilidad Regional de España, base 2000 (INE).

Esta industria, que cuenta con 1.070 empresas, en su mayoría con menos de dos asalariados¹¹² y como se ha mencionado en años anteriores, además de ser motor de arrastre de otras actividades y con unos elevados efectos multiplicadores, su importancia recae, en el hecho de su gran peso sobre el conjunto industrial canario. Concretamente, 35 de cada 100 euros generados en la industria canaria proviene de esta actividad, lo que representa junto con Extremadura (36,3%), los territorios con mayor presencia de la actividad de la alimentación, bebida y tabaco sobre el total industrial y muy por encima, de los 13,7% del conjunto español. Asimismo, supone el 32,4% del total de los puestos de trabajo directos del sector, alcanzando los 37.500 empleos y doblando al 15,6%, que representa los empleos de esta actividad en España, sobre el total industrial.

GRÁFICO 2.74. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN CANARIAS. 2008



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Directorio Central de Empresas del INE. (1-01-2009).

Sin embargo, cuenta con relevantes obstáculos que impiden su desarrollo, tanto propios, como generalizables a otros sectores “ [...] Estos, se encuentran en toda la cadena de producción y comercialización, desde una escasez de recursos naturales propios, capaces de ser transformados; excesiva atomización de las empresas; alta dependencia tecnológicas del exterior así como un reducido gasto de I+D; escasa inversión en la promoción del producto; hasta un limitado mercado local/regional y una escasa presencia en mercado externos” (CES, 2010.Pág 190).

2.3.3.2. Sector secundario

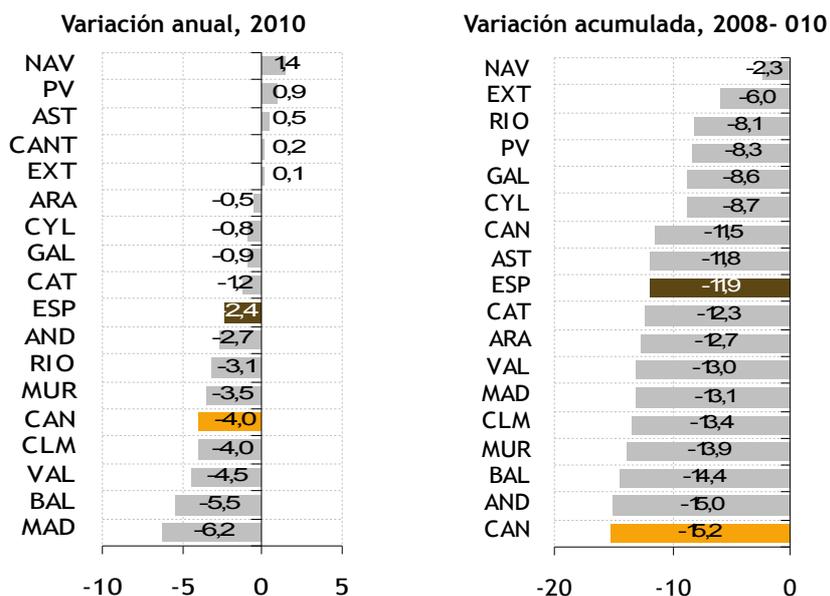
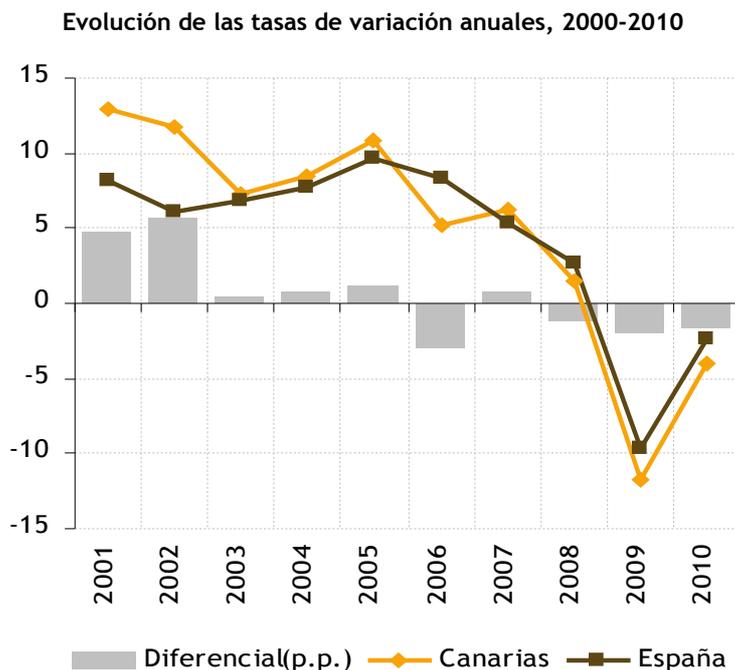
El sector secundario, integrado por los subsectores energético, industrial y construcción, ha sido, con diferencia, el más castigado por la crisis. Concretamente, han sido construcción e industria los subsectores que han experimentado caídas más intensas en sus niveles de actividad y empleo.

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en su Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el crecimiento nominal del VAB del sector secundario en Canarias ha sido del -3,98%. De esta forma, el sector encadena dos años consecutivos de contracción. No obstante, debe destacarse la moderación en su caída en 2010, pues en 2009 el descenso registrado por el VAB del sector secundario canario a precios corrientes fue del 11,67%.

La ralentización en el ritmo de avance del VAB a precios corrientes en el sector secundario se hizo perceptible desde el inicio de la crisis. En 2008 la tasa de variación anual, aunque aún se movió en el terreno positivo en las 17 Comunidades Autónomas españolas, experimentó una notable contracción respecto a años anteriores. Ya en 2009, en la fase más baja de la crisis, todas las Comunidades españolas sin excepción experimentaron tasas de variación nominal negativas. En el año 2010, aunque 5 regiones logran tasas positivas, la inmensa mayoría de ellas así como el conjunto nacional siguen registrando recortes, aunque, como ya se ha apuntado, menos intensos que en 2009.

¹¹² Industria de productos alimenticios y bebidas (CNAE93). Fuente: Directorio Central de Empresas. Instituto Nacional de Estadística.

GRÁFICO 2.75. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2010 (datos expresados en %)



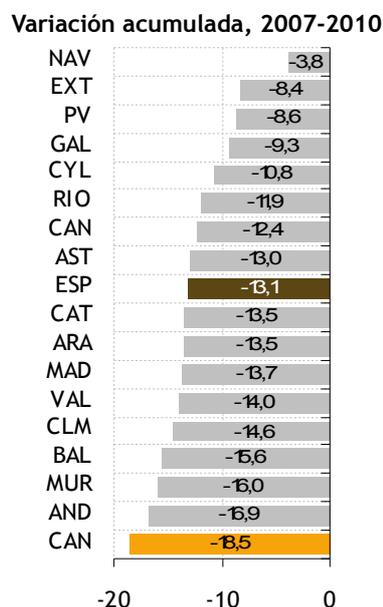
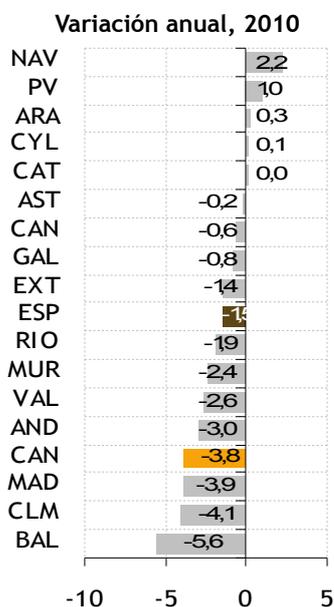
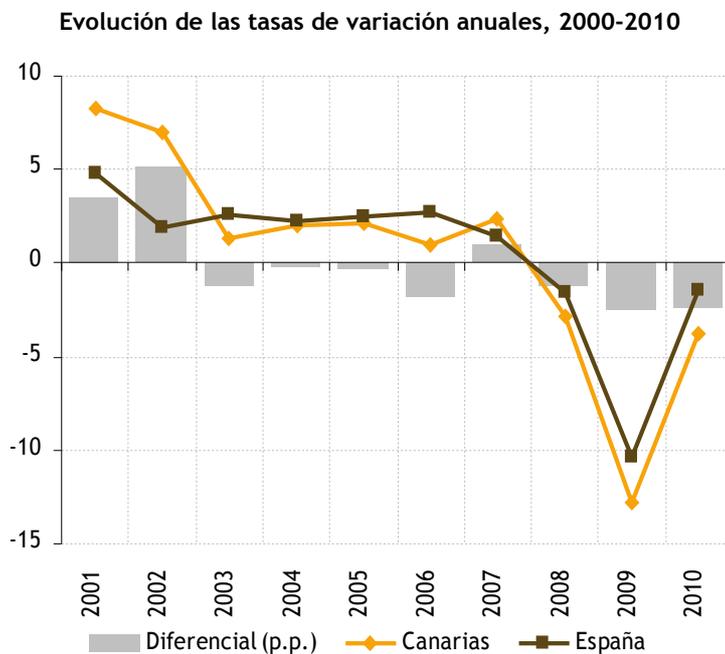
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Con todo, Canarias aparece en los tres años de crisis entre las Comunidades Autónomas españolas que registran mayores descensos en el ritmo de crecimiento nominal de la producción del sector secundario. En el acumulado del período 2008-2010, en los que se registran sendos descensos, el sector retrocedió más de un 15%, la contracción más elevada a nivel nacional, y claramente superior a la registrada en el conjunto de la economía española. La magnitud de esta contracción ha situado el VAB a precios corrientes del sector secundario canario a niveles de hace seis años.

En términos reales, esto es, descontando el efecto de la inflación, la tasa de variación del VAB del sector secundario en Canarias ha registrado, por tercer año consecutivo, un signo negativo. Entre 2007 y 2010 el volumen de producción del sector se ha contraído en un 18,49%, muy superior a la sufrida por

el sector en el conjunto de la economía española. Más aún, en ninguna otra Comunidad Autónoma se registra un descenso más pronunciado. El orden de magnitud del desplome de la actividad en los últimos años ha llevado el VAB a precios constantes del año 2000 a los niveles de hace una década.

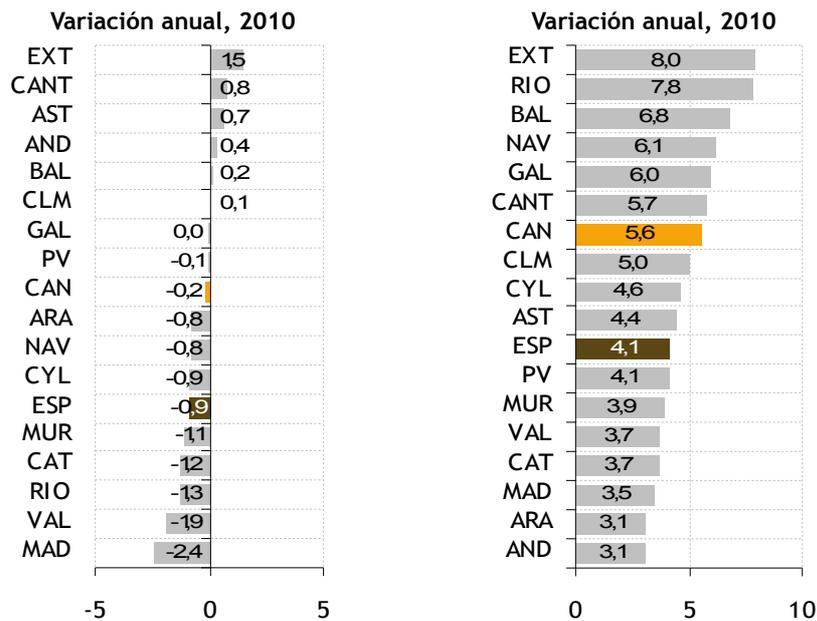
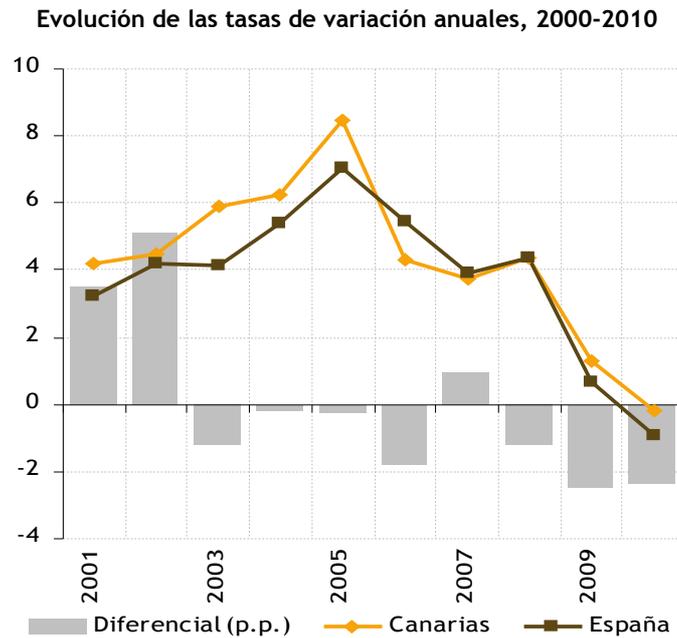
GRÁFICO 2.76. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Dentro de esta tendencia descendente, el año 2010 ha significado una moderación en la contracción del VAB a precios constantes del sector en Canarias. Frente a un retroceso del 12,81% en el año 2009, en 2010 la caída en el volumen de producción ha sido del 3,82%. Con todo, también en 2010 nuestra región vuelve a aparecer entre las Comunidades españolas que experimentan mayores descensos. De hecho, al desplome del volumen de producción en el sector es atribuible el 67,4% de la caída del VAB total canario en 2010. Esta fracción se eleva hasta el 70,1% cuando consideramos el período 2007-2010.

GRÁFICO 2.77. DINÁMICA RECIENTE DEL DEFLACTOR DEL VAB DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

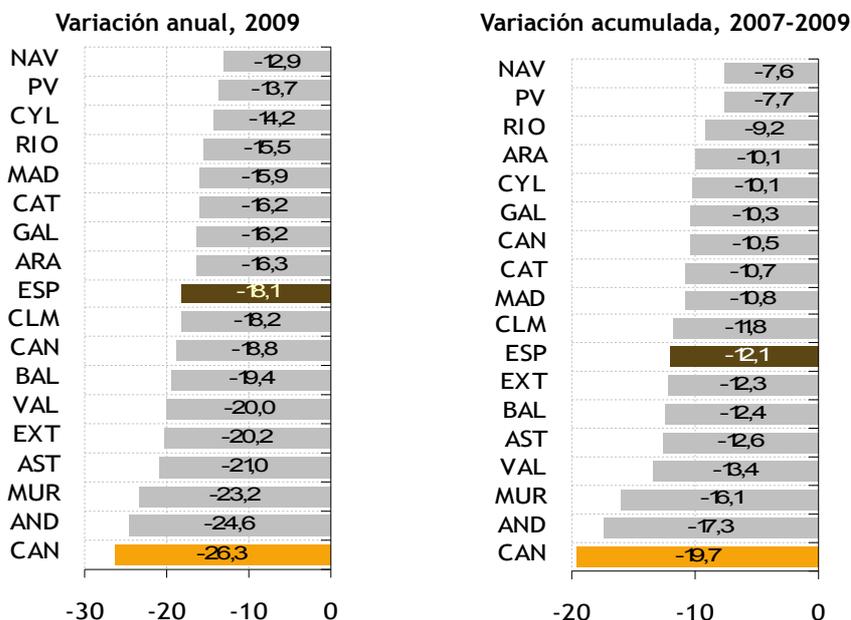
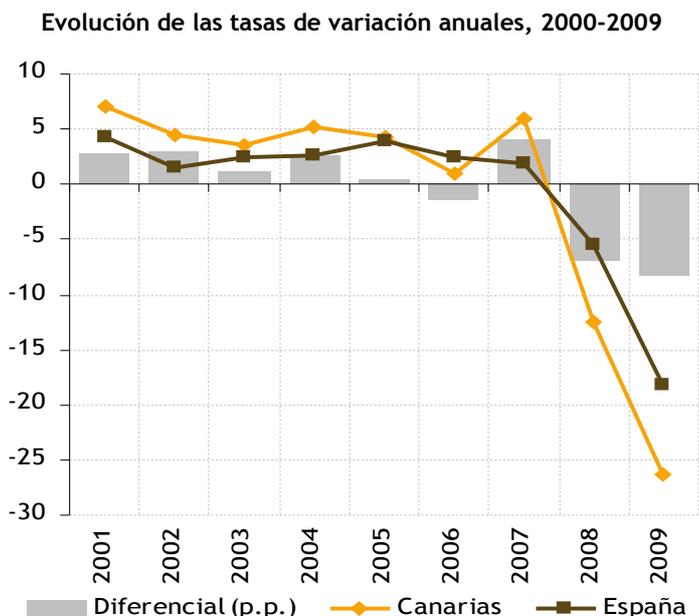
El desplome de la demanda y, por consiguiente, del volumen de actividad, ha tenido su reflejo en el empleo. Además, debido a los bajos niveles de productividad y el mal comportamiento de ésta durante los años de expansión, el cambio de fase cíclica se ha traducido en una destrucción de puestos de trabajo de mayor intensidad.

Según los datos de la CRE-2000, entre 2007 y 2009¹¹³ el número de puestos de trabajo en el sector secundario en Canarias se redujo en nada menos que un 19,7% (58.100 puestos). Ya en 2008 se registró un importante ajuste, con una caída del 12,45%. Pero es en 2009 cuando la destrucción se intensifica,

¹¹³ Los datos relativos al número de puestos de trabajo a nivel sectorial son publicados en la CRE-2000 con un gran desfase temporal. En el momento de elaborar el presente Informe únicamente estaba disponible la serie hasta el año 2009.

reduciéndose el número de puestos en el sector en un 26,29%. En ninguna otra Comunidad Autónoma la pérdida de puestos de trabajo es tan intensa como en nuestra región. La severidad en el ajuste queda perfectamente reflejada en el hecho de que debemos remontarnos hasta finales de la década de 1990 para encontrar el mismo volumen de empleo en el sector que el registrado al cierre de 2010. La reducción experimentada en el sector es responsable de más del 87% de la contracción en el número total de puestos de trabajo en el agregado de la economía canaria.

GRÁFICO 2.78. DINÁMICA RECIENTE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2009 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Los datos expuestos hasta ahora muestran la severidad con la que ha impactado la crisis en el sector secundario canario. Tanto su volumen de actividad como de empleo se han contraído de manera abrupta en las Islas. Sin embargo, la elevada heterogeneidad de las distintas ramas que integran el sector demanda un tratamiento más desagregado.

2.3.3.2.1. Industria y energía

En el Informe Anual del año pasado se advertía que debido a la escasa orientación exterior del tejido industrial canario, combinado con el elevado endeudamiento de las familias canarias y la mayor tasa de paro que azota a nuestra región, la recuperación del sector sería más lenta en el Archipiélago que en el conjunto del territorio nacional. Los últimos datos publicados de la CRE-2000 parecen confirmar esta sospecha.

Según los datos oficiales, el VAB industrial a precios corrientes ascendió en 2010 en Canarias a 1.384,3 millones de euros, lo que supone una caída de casi 304 millones de euros respecto al nivel de 2008. Es decir, que entre 2008 y 2010 la producción industrial canaria ha retrocedido, en términos nominales, en torno a un 18%.

La contracción fue más intensa en 2009. Ese año el VAB a precios corrientes del sector industrial se contrajo en Canarias cerca de un 12%. A pesar de la intensidad del ajuste nominal, lo cierto es que ese año se registraron caídas más intensas a nivel nacional, figurando el sector industrial canario entre los menos duramente castigados por la crisis. En 2010, si bien es cierto que la intensidad de la caída se reduce de manera apreciable (la tasa de variación fue del -6,89%), Canarias pasa a situarse, junto con Baleares, entre las Comunidades Autónomas que mayores descensos registran a nivel nacional. Es más, el sector industrial en el conjunto de la economía española experimenta una tímida recuperación, con un avance del 0,18%. En total, este último año un total de 7 Comunidades Autónomas españolas experimentan incrementos en sus respectivos VAB industriales a precios corrientes: Cantabria (5,81%), Asturias (5,00%), País Vasco (3,68%), Navarra (2,82%), Cataluña (2,24%), Aragón (1,62%) y Castilla y León (1,32%).

Por su parte, el VAB a precios corrientes del sector energético experimentó en Canarias un avance del 14,93% en 2010, una tasa de crecimiento muy superior al registrado por el sector a nivel nacional (5,23%), siendo Canarias la región española donde mejor se comportó el VAB a precios corrientes del sector a nivel autonómico.

El avance registrado en 2010 por la producción a precios corrientes del sector energético ha sido muy superior a la caída registrada el año anterior, de tal forma que en el acumulado del período 2008-2010, el sector cierra con un incremento superior al 10% en Canarias, frente a un 4,67% a nivel nacional.

TABLA 2.33.- EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2010

	Millones de euros	Participación en el VAB total (%)			Tasa de crecimiento media anual acumulativa (%)			Contribución al Crecimiento del VAB total (%)		
		2010	2001-2007	2007	2010	2001-2007	2007-2010	2009-2010	2001-2007	2007-2010
Canarias										
Secundario	5.908,3	17,98	18,35	15,64	8,26	-4,89	-3,98	21,15	-269,31	42,99
Industria	1.384,3	4,80	4,41	3,66	3,76	-5,70	-6,89	2,67	-74,85	17,99
Energía	1.040,1	2,15	2,14	2,75	8,31	9,13	14,93	2,48	67,40	-23,74
España										
Secundario	249.607,0	29,27	29,18	25,67	7,32	-3,26	-2,36	29,17	-94,68	82,79
Industria	122.132,0	15,97	14,69	12,56	4,11	-4,17	0,18	9,12	-60,34	-2,95
Energía	29.684,0	2,68	2,64	3,05	7,12	6,03	5,23	2,58	17,33	-20,23

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

La dinámica en términos reales del VAB industrial no difiere sustancialmente de su comportamiento en términos nominales. La principal diferencia entre ambas series es que la contracción en la producción se aprecia antes en el VAB sectorial a precios constantes que a precios corrientes. En efecto, ya en 2008 el volumen de producción de la industria canaria experimenta una caída del 2,48%, mientras que la producción a precios corrientes sigue creciendo a una tasa del 2,29%. No obstante, la contracción en el VAB a precios constantes del sector en el conjunto de la economía española ese año fue del 2,75%, superior a la registrada en Canarias.

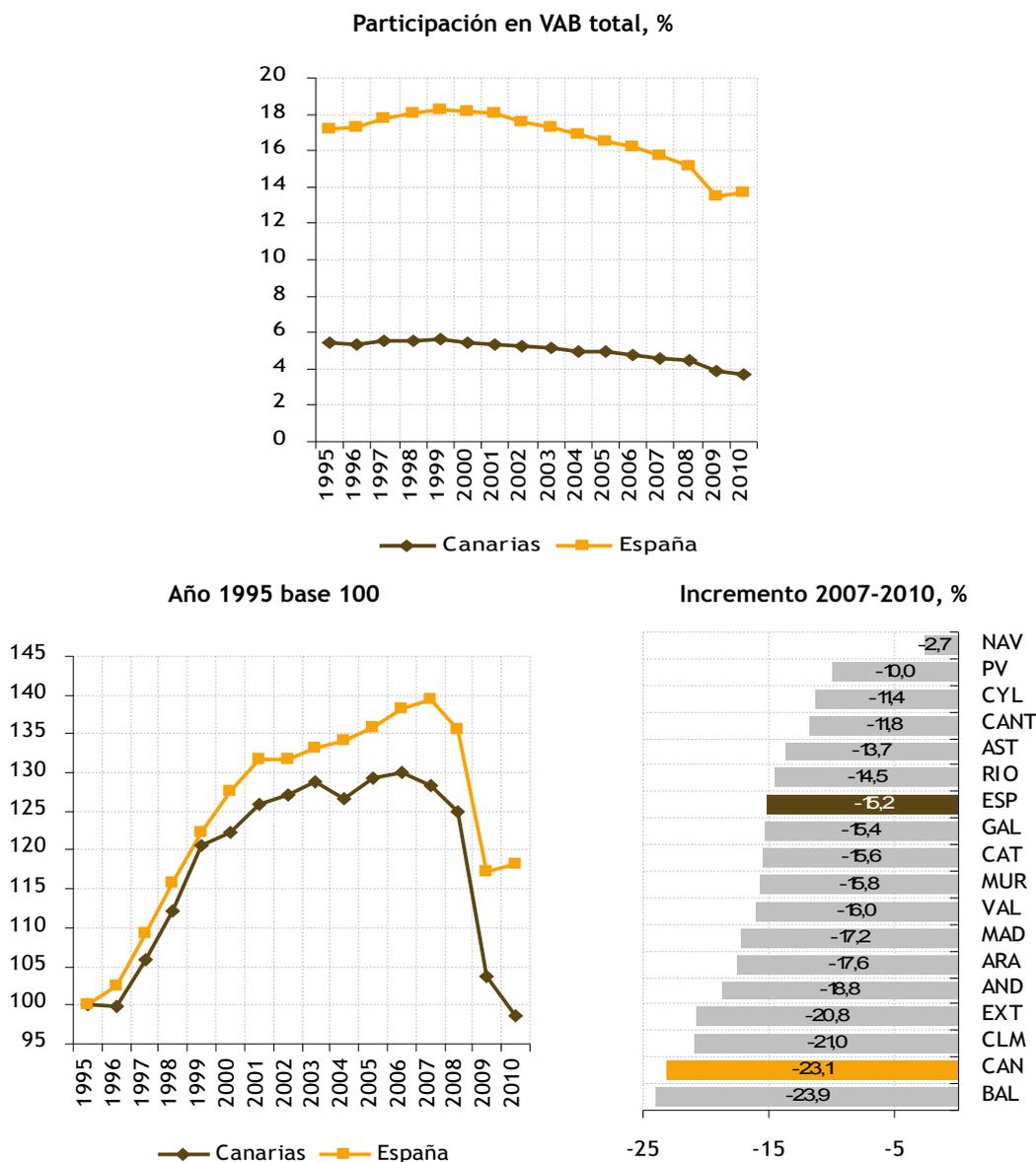
Entre 2007 y 2010 su volumen de producción, a precios constantes del año 2000, se ha reducido en casi 303 millones de euros. Expresado en otros términos, en tres años la contracción real en el VAB industrial ha sido del 23%, situando su volumen de producción en niveles no observados desde mediados de la década de 1990.

TABLA 2.34. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2010

	Millones de euros	Participación en el VAB total (%)			Tasa de crecimiento media anual acumulativa (%)			Contribución al Crecimiento del VAB total (%)		
		2010	2001-2007	2007	2010	2001-2007	2007-2010	2009-2010	2001-2007	2007-2010
Canarias										
Secundario	3.893,2	17,16	16,63	14,18	2,61	-6,59	-3,82	14,62	70,07	67,40
Industria	1.010,1	5,01	4,57	3,68	0,31	-8,37	-4,95	0,51	24,03	22,94
Energía	667,6	2,13	2,18	2,43	4,10	2,11	5,56	2,87	-3,22	-15,34
España										
Secundario	173.229,7	28,89	27,74	24,78	2,20	-4,55	-1,47	19,26	134,04	151,01
Industria	95.658,9	16,90	15,71	13,69	0,93	-5,35	0,87	4,82	88,49	-48,33
Energía	18.757,0	2,71	2,56	2,68	1,91	0,63	2,95	1,56	-1,79	-31,39

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

GRÁFICO 2.79. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB INDUSTRIAL A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Con todo, el año 2010 ha significado una moderación en la caída del sector. Frente a una caída algo superior al 17% en 2009, en 2010 el descenso en el volumen de producción se ha quedado en el 4,95%. Sin embargo, Canarias sigue apareciendo, por segundo año consecutivo, entre las Comunidades Autónomas españolas en donde la contracción del VAB industrial a precios constantes es más intensa. Y en el acumulado de 2007 y 2010 es, junto con Baleares, la Comunidad española que experimenta un desplome más acusado.

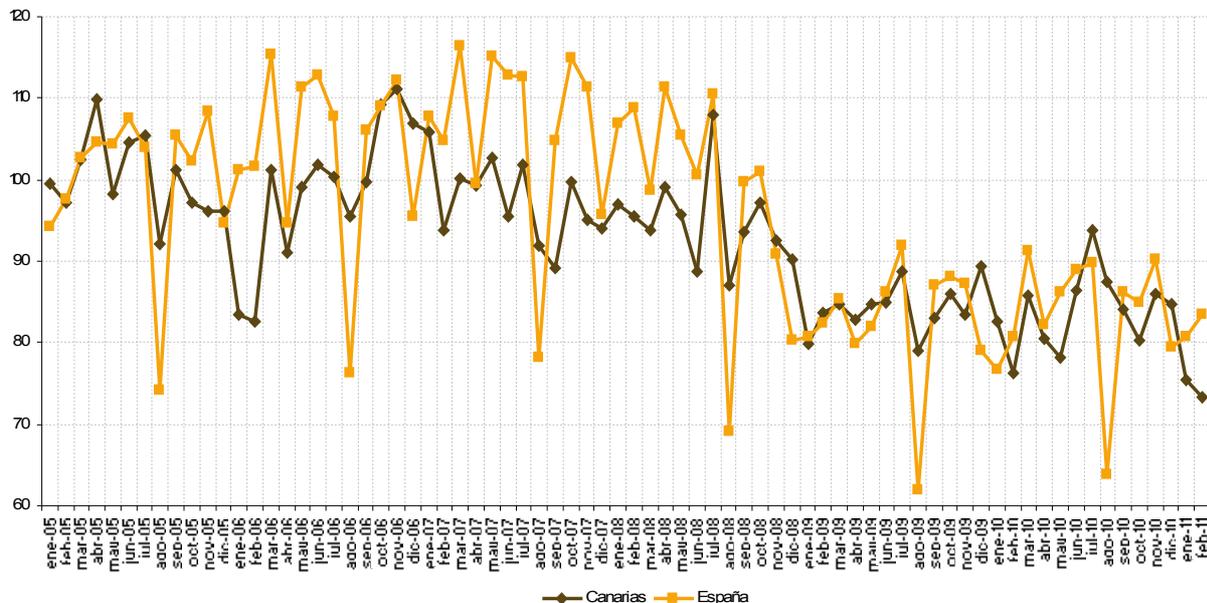
El intenso retroceso en el VAB a precios constantes de la industria canaria ha llevado su reducida participación relativa a niveles mínimos. Si en el período 2001-2007 su peso relativo promedio en el VAB agregado en Canarias fue del 5,01% (16,90% en España), en 2008 éste ya se redujo al 4,44% (15,11% a nivel nacional), cayendo en 2010 hasta el 3,68% (13,69% en el conjunto nacional). En ninguna otra Comunidad Autónoma española la presencia relativa del ramo industrial es tan reducida. Únicamente en la comunidad balear se aprecia un peso similar (4,32% en el año 2010 y 5,73 en promedio para el período 2001-2007).

Respecto al crecimiento real de la producción del sector energético, en 2010 se registra un avance del 5,56%, muy similar al descenso que experimentó el año anterior, cuando su volumen de producción se contrajo en un 5,46%. En el agregado del período de crisis, el sector ha logrado un avance del 6,47% en su VAB a precios constantes del año 2000, muy superior a la nacional (1,89%).

La dinámica seguida por el Índice de Producción Industrial (IPI) corrobora las conclusiones anteriores. El grueso del ajuste en el sector industrial se produjo en el tramo final de 2008 y durante 2009. Durante el año 2010 el IPI general canario se ha mantenido en niveles bajos. Durante la primera mitad del año predominaron las tasas interanuales negativas, por lo que el nivel de actividad se situó muchos de esos meses por debajo de los registrado en 2009. En el tercer trimestre del año, sin embargo, la evolución del IPI ofrecía cierto margen al optimismo, pues comenzaron a observarse tasas interanuales positivas. Sin embargo, el tramo final del año volvió a cerrar con tasas de variación interanuales negativas.

La dinámica del IPI general en el tramo final de 2010 y primeros meses de 2011 apunta también a un comportamiento bien diferenciado en Canarias frente al conjunto nacional. Mientras la crisis del sector parece prolongarse, los datos del IPI a nivel nacional invitan al optimismo. No obstante, dada la naturaleza del indicador, debemos esperar a que transcurra el año para comprobar si estas tendencias se consolidan.

GRÁFICO 2.80. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (año 2005 base 100)

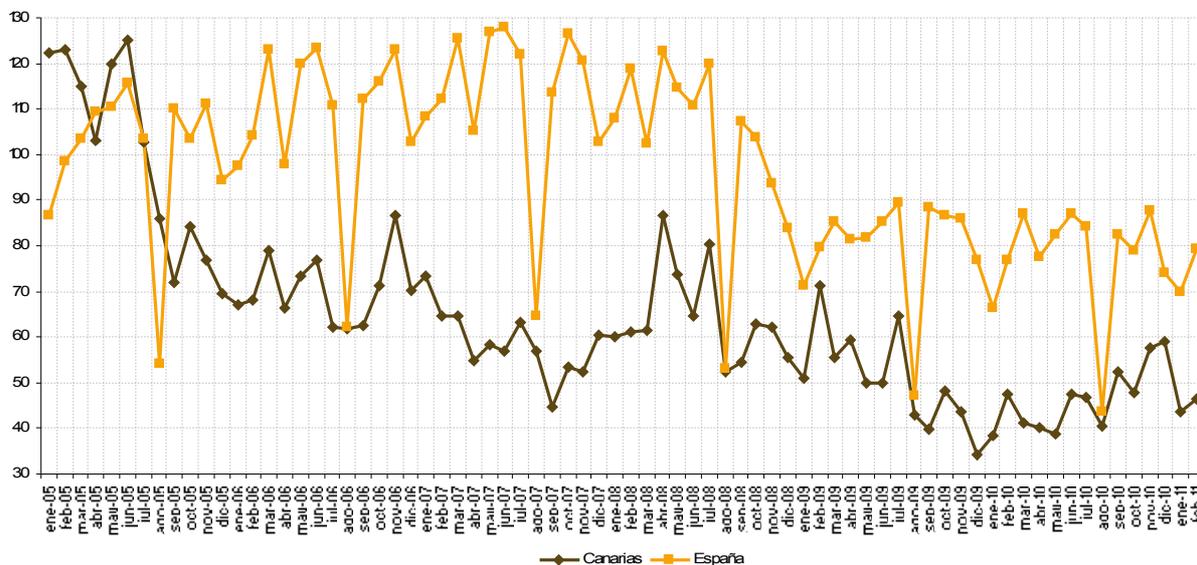


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE).

Por destino económico, y tomando como referencia el valor promedio anual del Índice, han sido los bienes intermedios y los bienes de equipo los que han registrado los descensos más pronunciados. En el caso del IPI de los bienes de equipo, el destino económico que más se contrae en el último año, la tasa

de variación ha sido del -8,51% (-3,25% a nivel nacional). No obstante, deben realizarse dos matizaciones importantes. En primer lugar, esta caída, aunque importante, está muy por debajo del desplome experimentado por el ramo en 2009, cuando su índice de producción se contrajo más de un 21%. Segundo, siendo cierto que en el conjunto del año se registró un descenso, la dinámica mensual del IPI de los bienes de equipo marca una tendencia ligeramente ascendente a lo largo de 2010.

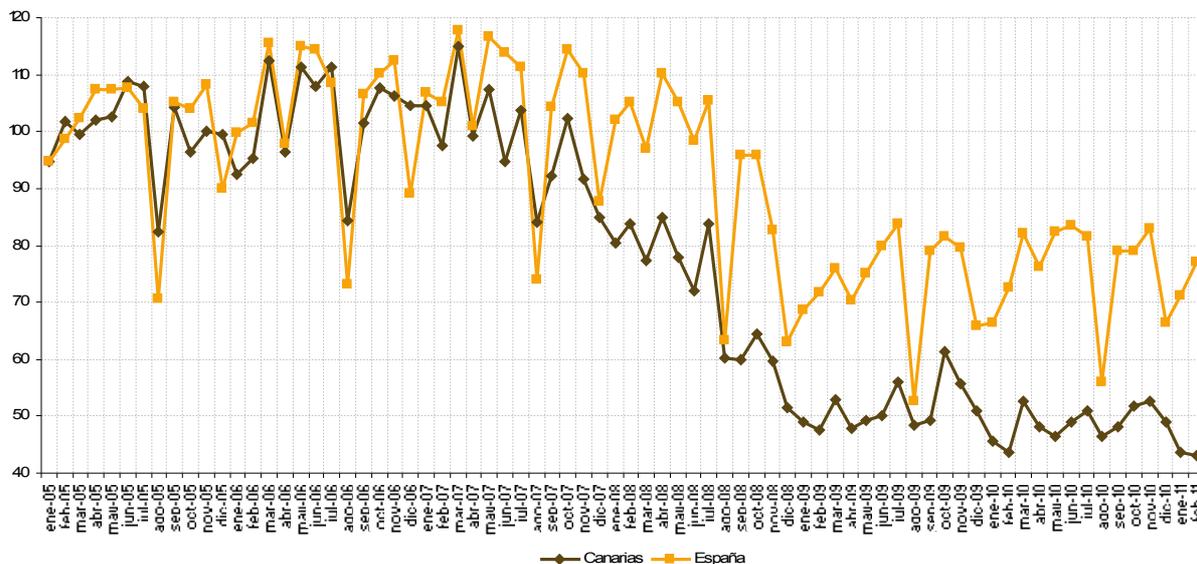
GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (año 2005 base 100)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE).

La segunda caída más pronunciada en 2010 se ha registrado en el IPI de los bienes intermedios. Este grupo muestra una tendencia descendente es muy marcada desde mediados del año 2007 y hasta el primer trimestre del año 2009. En el año 2009 el descenso fue del 27,70% (21,35% en España). Aunque durante el año 2010 la caída ha seguido siendo la tónica general, ésta ha sido ostensiblemente menor que en años anteriores. En promedio, la variación durante éste último año ha sido del -5,51%, que contrasta con el crecimiento registrado a nivel nacional (2,73%).

GRÁFICO 2.82. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (año 2005 base 100)

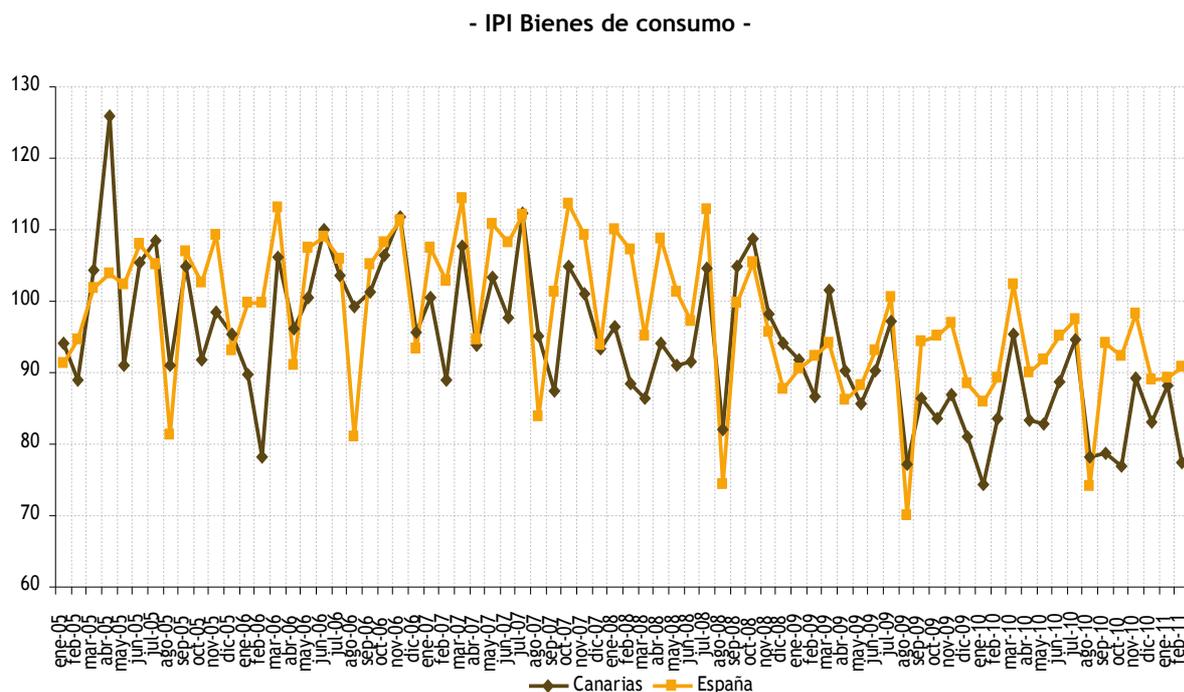


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE).

Tomando como referencia el período 2007-2010, no cabe duda que ha sido el grupo de bienes intermedios el más gravemente afectado por la crisis en Canarias, con un descenso acumulado del 50%. Y, peor aún, el análisis de la serie mensual a finales del año 2010 y comienzos del año 2011 no vislumbra un cambio de tendencia.

El IPI de los bienes de consumo cierra el año 2010, en promedio, con un descenso respecto al año anterior del 4,68%, mientras que a nivel nacional ya se registran tasas positivas (0,86% de avance en 2010). De esta forma, el sector encadena cuatro años consecutivos de caída. Entre 2006 y 2010 el IPI promedio anual se ha contraído en un 15,85%.

GRÁFICO 2.83. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (año 2005 base 100)

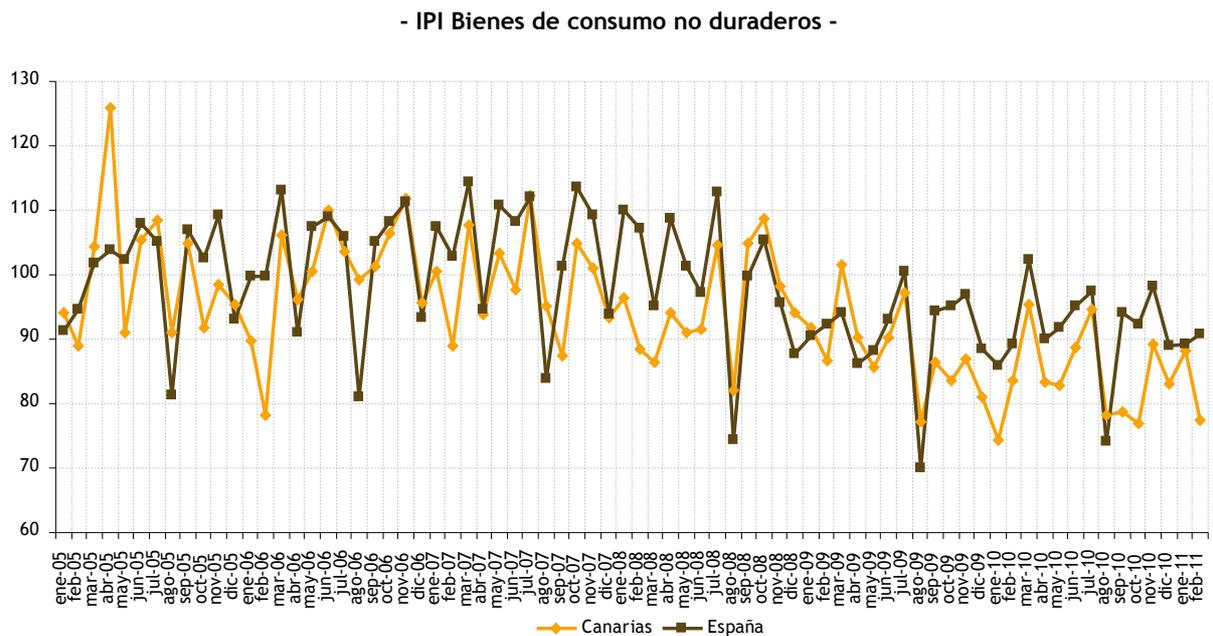
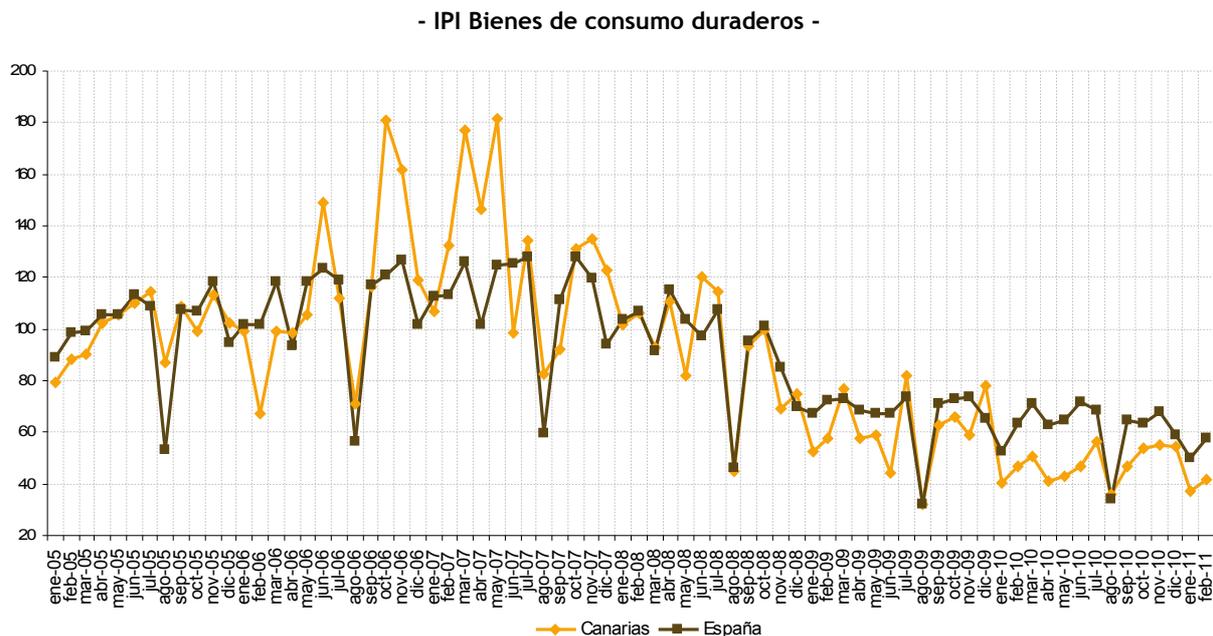


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE).

Dentro de los bienes de consumo, y tal y como era de esperar, han sido los bienes de consumo duradero los que han notado con mayor fuerza la crisis. Ya desde el inicio de la crisis se aprecia con total claridad la tendencia descendente en el IPI de bienes de consumo duradero, más intensa en Canarias. Tomando los valores promedios anuales, Canarias registró en 2008 con la caída más intensa a nivel nacional, con una contracción del 27,98%. En 2009 la caída se acentúa, y llega hasta el 34,39%, únicamente superada en Baleares y Cataluña. Y en 2010, aunque se aprecia cierta moderación respecto a 2009, el descenso ha seguido siendo especialmente intenso, con un recorte del 21,59%. De esta forma, el IPI de bienes de consumo duradero canario acumula una caída desde 2007 superior al 60%, y que ha llevado su nivel a valores inferiores al 50% de los registrados en 2005.

El IPI de bienes de consumo no duraderos también registra descensos en 2010, aunque de una intensidad menor que el observado en el IPI de los bienes de consumo duradero. No obstante, lo más destacado de la dinámica del IPI promedio anual de los bienes de consumo no duradero en Canarias es su descenso ininterrumpido desde 2005. Además, mientras que en 2010 el IPI específico a nivel nacional creció en un 1,91%, en Canarias retrocedió en un 3,91%.

GRÁFICO 2.84. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (año 2005 base 100)

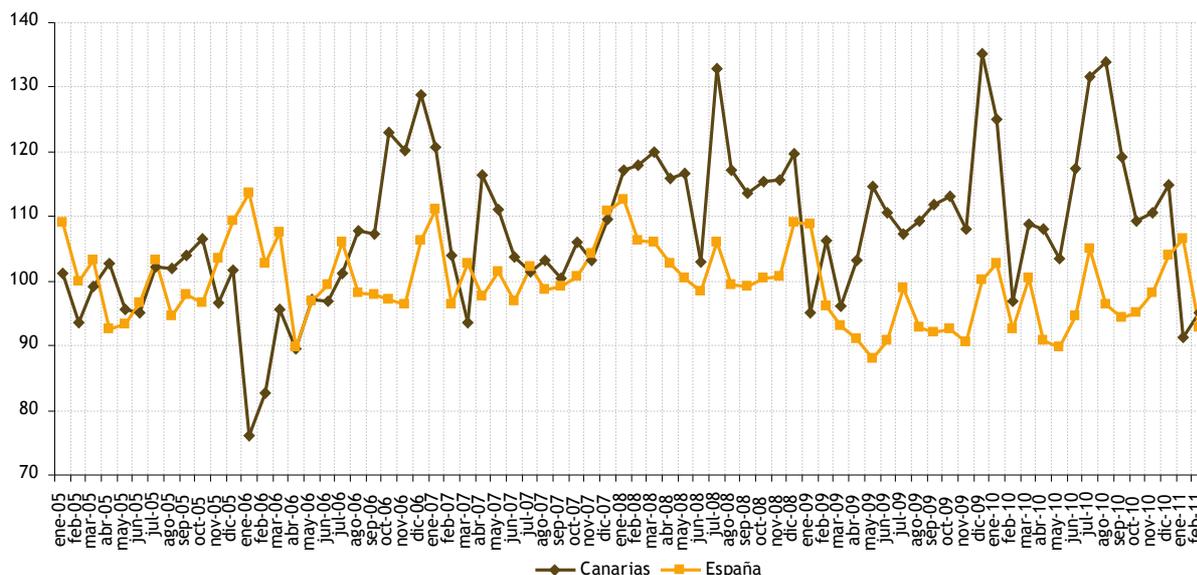


Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE).

La última categoría de bienes industriales considerados en el IPI, la relativa a los bienes industriales energéticos, ha sido la única que cerró el año 2010 con una variación positiva (5,18%) en Canarias.

Por tanto, las conclusiones que se desprenden del IPI refuerzan las extraídas a partir de los datos de la CRE-2000. Mientras que a nivel nacional la producción industrial parece haber invertido la senda descendente a lo largo del año 2010, en Canarias el sector sigue registrando caídas apreciables, aunque de menor cuantía que en 2009. Únicamente el sector energético ha obtenido registros positivos en el último año.

GRÁFICO 2.85. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (año 2005 base 100)



Fuente: Índice de Producción Industrial, IPI (INE).

La tendencia seguida por la producción industrial en las Islas ha tenido su reflejo en la dinámica del empleo sectorial. En efecto, según los datos ofrecidos por el INE en su CRE-2000, el número de puestos de trabajo en el sector industrial canario se ha reducido en un total de 7.300 efectivos entre 2007-2009.¹¹⁴ El grueso de la contracción se ha producido en 2009, con un descenso de 7.100 puestos de trabajo. Es decir, que entre 2008 y 2009 el número de puestos en la industria canaria se contrajo en un 17,66%.

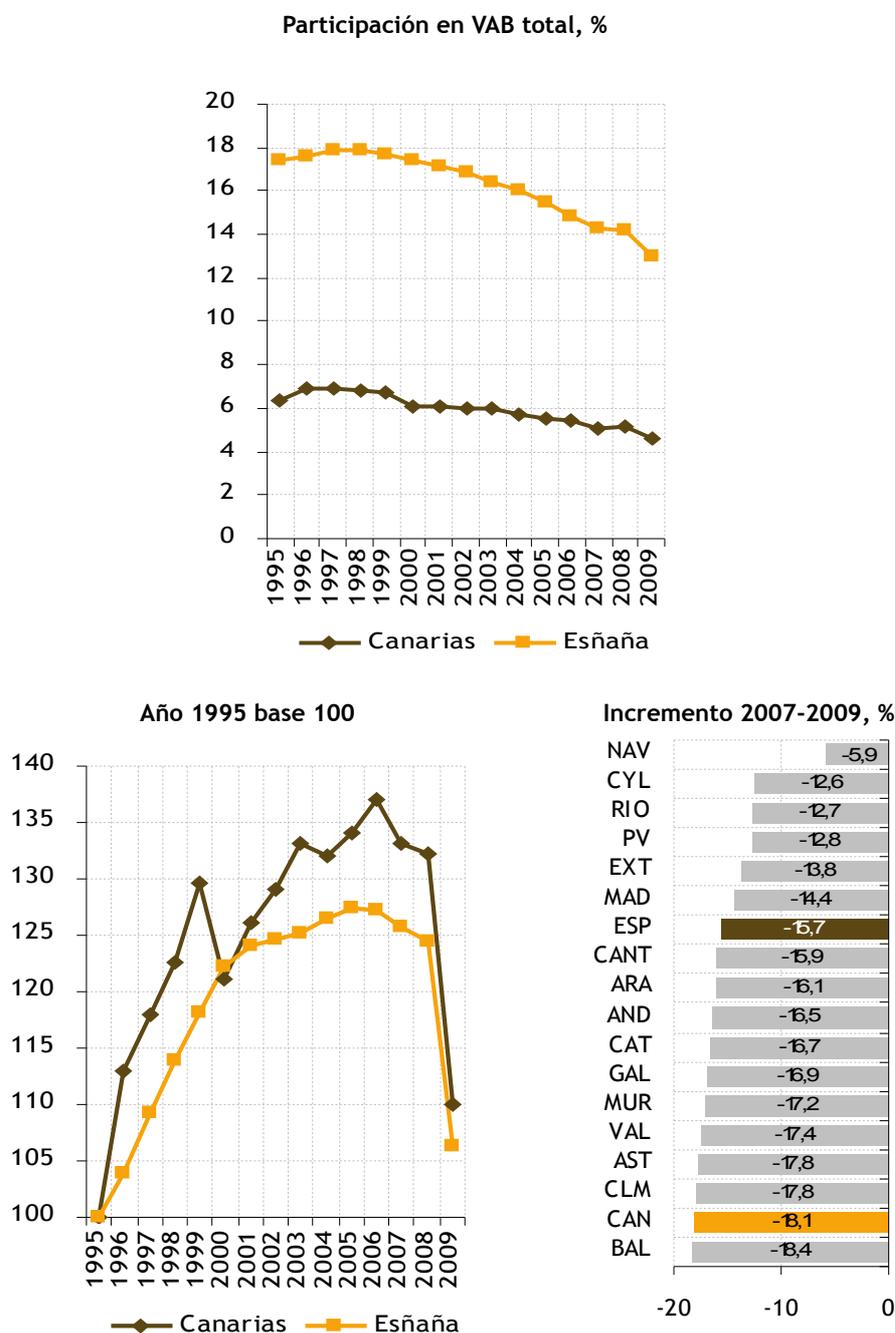
El gran impacto que ha tenido la actual crisis sobre el sector industrial se ha traducido en un descenso en su ya reducida participación relativa en la economía canaria. Según los datos de la CRE-2000, en 2010 la industria concentró el 4,62% del número total de puestos de trabajo. Un registro histórico, pero que, sin embargo, da continuidad a una tendencia iniciada desde mediados de la década de 1990. En efecto, desde 1997, año en el que su participación fue del 6,95%, la presencia relativa del sector no ha dejado de decrecer. Es decir, que se trata de una tendencia que trasciende a lo meramente coyuntural.

Al enfrentar la evolución seguida por el VAB industrial a precios constantes con la correspondiente al número de puestos de trabajo, se aprecia con claridad que desde 1995 el crecimiento de la fuerza de trabajo empleada por el sector se ha expandido a un mayor ritmo que el volumen de producción, debido fundamentalmente al crecimiento de actividades industriales vinculadas al sector de la construcción, en su mayoría intensivas en el uso de mano de obra. Desde el año 2000, la productividad aparente relativa en el sector describe una trayectoria descendente y entre 2000 y 2007, mientras el VAB industrial a precios constantes del año 2000 se incrementó en un 4,90%, la productividad en el sector experimentó un recorte del 4,57%.

Merece la pena destacar que únicamente son tres las Comunidades Autónomas en las que la productividad resta potencial de crecimiento al sector industrial entre los años 2000 y 2007: Extremadura, Andalucía, y Canarias. Pero es que, además, Canarias es con diferencia la región española en la que el mal comportamiento de la productividad industrial detrae un mayor porcentaje de crecimiento al VAB a precios constantes: nada menos que un 93%.

¹¹⁴ Debemos recordar que los datos sobre puestos de trabajo a nivel sectorial son publicados con un gran desfase temporal en la CRE-2000. En el momento de elaborar el presente Informe únicamente estaba disponible la serie hasta el año 2009. No será hasta el próximo año cuando el INE publique los datos referidos al año 2010.

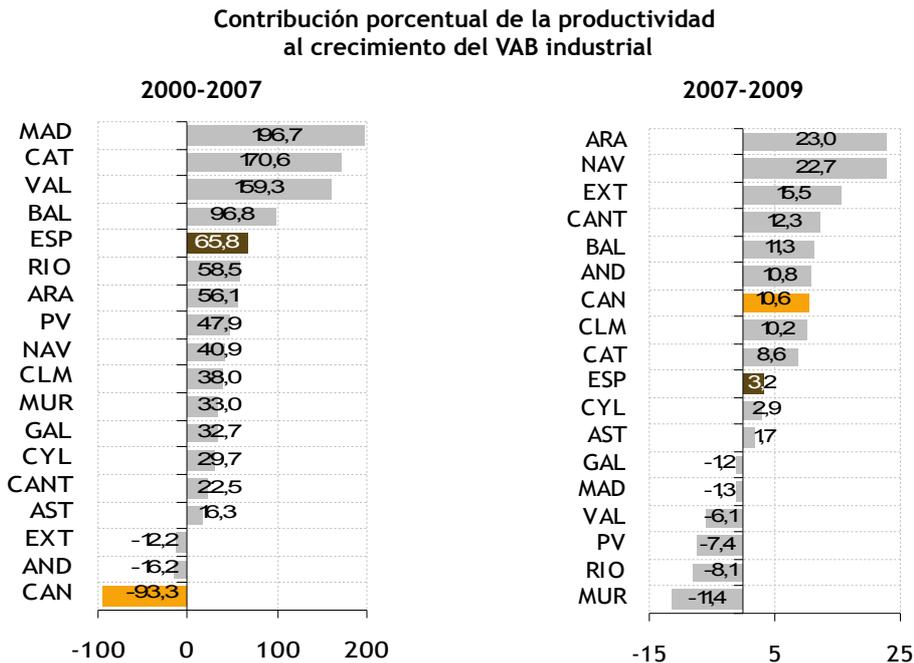
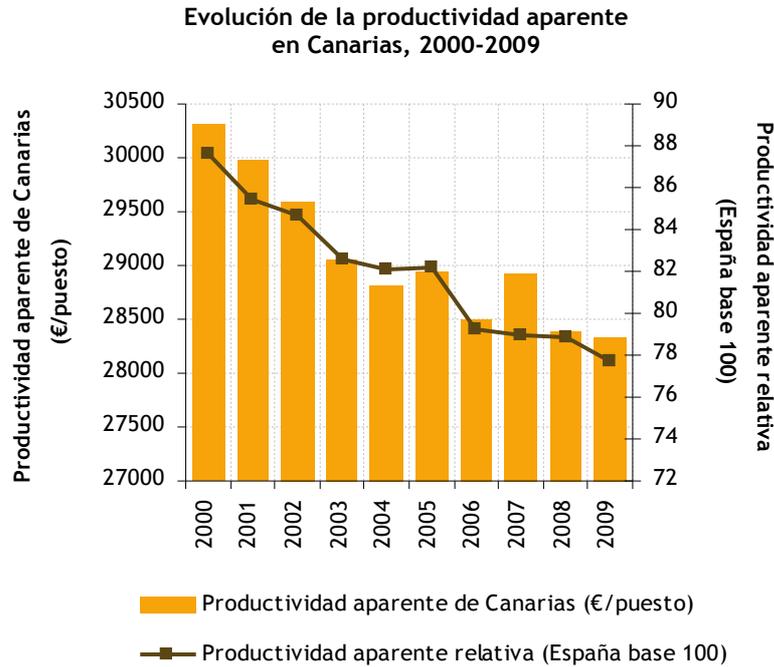
GRÁFICO 2.86. DINÁMICA RECIENTE DEL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2009



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

A pesar de la intensidad en el ajuste del empleo en el sector durante el actual episodio de crisis, la productividad no ha dejado de decaer en el sector industrial canario. No obstante, la pérdida acumulada entre 2007 y 2009 se ha suavizado respecto al período anterior (2000-2007), y se sitúa en torno al 2%. Con todo, este leve descenso de la productividad se suma a la intensa destrucción de empleo en el sector, contribuyendo ambos factores al desplome del volumen de producción. La contribución de la productividad al recorte registrado en el VAB industrial canario a precios constantes entre 2007 y 2009 ha sido del 10,6%, configurándose en estos años el empleo como el principal responsable de la caída en la producción.

GRÁFICO 2.87. DINÁMICA RECIENTE DEL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2000-2009



Nota: La interpretación de la contribución de la productividad al crecimiento del VAB industrial es como sigue: en el período 2000-2007, en el que el VAB industrial a precios constantes aumenta en todas las CCAA, un signo positivo (negativo) significa que la dinámica de la productividad contribuyó (restó) al crecimiento del volumen de producción del sector. En el período 2007-2009, en el que el VAB industrial a precios constantes decrece en todas las CCAA, un signo positivo (negativo) significa que el comportamiento de la productividad ha contribuido (frenado) al desplome de la producción.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

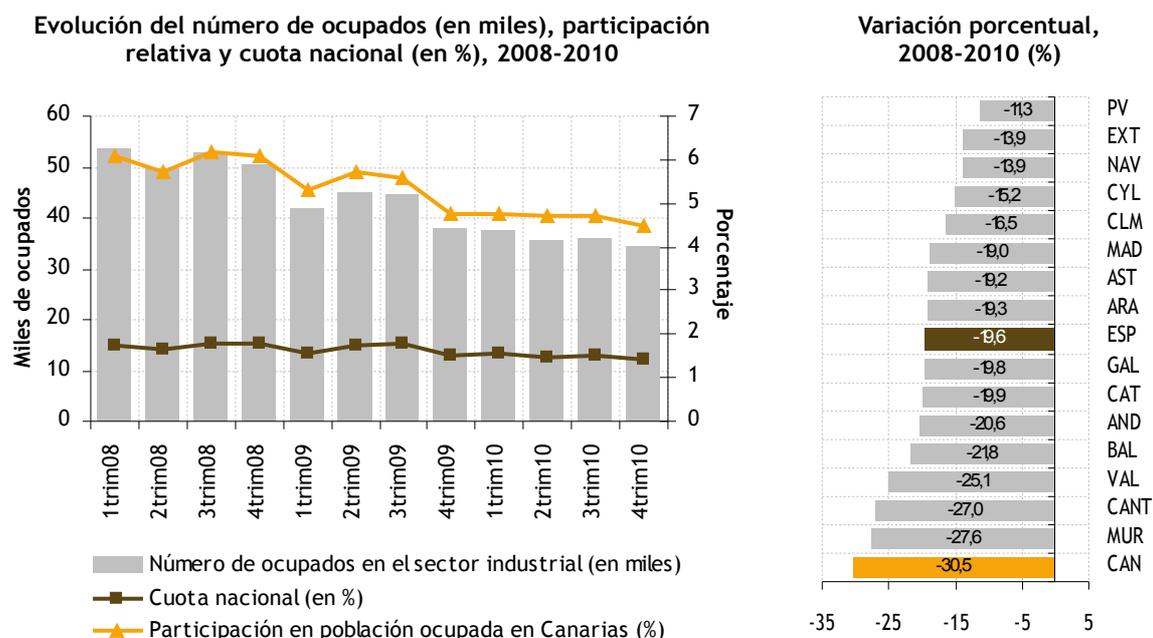
Al objeto de completar el análisis de la respuesta del empleo en el sector industrial canario a la actual crisis económica, seguidamente se explotarán los datos referidos a la población ocupada recogidos en

la Encuesta de Población Activa (EPA). La principal ventaja respecto a los datos de puestos de trabajo de la CRE-2000 es que nos ofrece el detalle de la evolución trimestral, e incluye los datos relativos a los cuatro trimestres del año 2010. Adicionalmente, nos ofrece el desglose por ramas de actividad, lo que nos permitirá estudiar con mayor detenimiento las actividades industriales más afectadas en las Islas. Sin embargo, debido al cambio operado en los criterios de clasificación de actividades económicas, únicamente disponemos de información homogénea desde el primer cuatrimestre de 2008 hasta el cuarto de 2010. Con todo, a continuación se resumen las principales tendencias de la población ocupada en el sector industrial canario estos últimos tres años.

Según los últimos datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2010 el número de personas ocupadas en actividades industriales en Canarias ascendió a un total de 34.700 personas, lo que supone una reducción respecto al primer trimestre de 2008 de 19.100 efectivos. Entre el cuarto trimestre de 2008 y el correspondiente del año 2010 se han perdido un total de 15.900 ocupados en el sector, lo que supone un recorte del 31,43%.

Si en lugar de tomar los datos trimestrales, nos fijamos en los promedios anuales, estaríamos hablando de una contracción en dos años de 15.800 ocupados, esto es, una variación porcentual del -30,5%. A nivel nacional este descenso, aunque igualmente intenso, no llega a ser de la misma magnitud de la registrada en Canarias. Más aún, entre 2008 y 2010 es Canarias la Comunidad Autónoma en donde la caída en el número de ocupados en la industria es más abrupta.

GRÁFICO 2.88. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL CANARIO. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

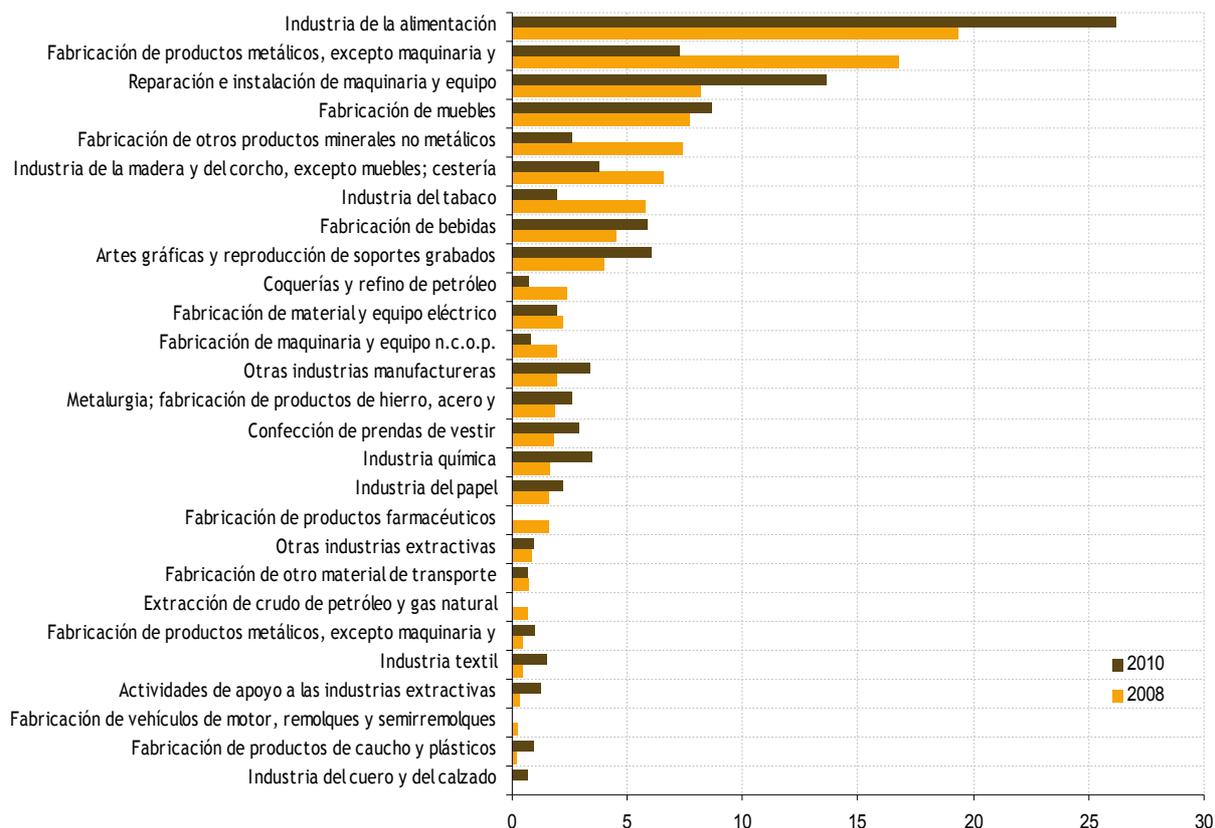
Del análisis de la serie trimestral se desprende que el grueso del ajuste tuvo lugar en 2009. Ese año es el que registra las tasas de variación trimestrales e interanuales más negativas. Aunque a lo largo del año 2010 las tasas de variación interanuales han seguido siendo, en los cuatro trimestres sin excepción, negativas, se han movido en una tendencia de moderación respecto a los descensos de 2009.

A un nivel mayor de desagregación, del total de ramas que integran el sector industrial, entre 2008 y 2010 únicamente en 10 de ellas se han registrado avances en el número de ocupados. El mayor avance se ha registrado en la rama 22 (Fabricación de productos de caucho y plásticos), con un avance del 233,98%, lo que supone un incremento de 229 personas en dos años.

Igualmente intenso ha sido el crecimiento de la población ocupada en las ramas 9 (Actividades de apoyo a las industrias extractivas) y 13 (Industria textil). El incremento porcentual entre 2008 y 2010 ha sido, respectivamente, del 167,18% y 137,04%, es decir, un incremento en términos absolutos de 665 personas ocupadas.

Otras actividades en las que la población ocupada se ha visto incrementada en el transcurso de los últimos 2 años son: rama 18 (Artes gráficas y reproducción de soportes grabados), con un avance del 5,66%; rama 14 (Confección de prendas de vestir), que aumenta en un 15,10%; rama 33 (Reparación e instalación de maquinaria y equipo), en donde el número de ocupados ha aumentado en un 15,82%; rama 32 (Otras industrias manufactureras), que crece en un 23,50%; rama 20 (Industria química), con un avance del 45,33%; y la rama 26 (Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo), que ve incrementado el número de ocupados en un 47,11%.

GRÁFICO 2.89. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2008 Y 2010 (datos en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Sin embargo, cuando consideramos la evolución seguida por el empleo en las actividades industriales con una mayor presencia relativa en Canarias, la situación es bien distinta. Así, por ejemplo, atendiendo a las cinco actividades con mayor peso en nuestra industria, únicamente una de ellas (rama 33, Reparación e instalación de maquinaria y equipo) registra un aumento en el número de personas ocupadas entre 2008 y 2010 (15,82%, un aumento en 670 ocupados). En las restantes la dinámica ha sido de destrucción de empleo, en algunos casos de gran intensidad. La rama 10 (Industria de la alimentación), es la que cuenta con una mayor presencia relativa en el empleo industrial en Canarias. En el transcurso de los últimos 2 años su población ocupada se ha reducido en un 5,84% (586 personas ocupadas). La segunda actividad industrial con mayor presencia relativa es la rama 25 (Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo), que ha registrado una contracción del 70% entre 2008 y 2010. Sin duda alguna, el desplome de la actividad de la construcción se ha dejado sentir con fuerza en esta actividad, que pierde un total de 6.094 ocupados. Las ramas 31 (Fabricación de muebles) y 23 (Fabricación de otros productos minerales no metálicos), con participaciones relativas en el sector en el 2008 por encima del 7%, también experimentan importantes caídas: del 21,89% en el primer caso, y del 75,42% en el segundo.

Otras ramas que experimentan importantes descensos entre 2008 y 2010, y que por su peso relativo ejercen gran influencia sobre la dinámica del empleo agregada del sector, son la Industria del tabaco

(rama 12) y Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería (rama 16). La variación acumulada en estos dos años ha sido, respectivamente, del -76,56% y -59,61%.

GRÁFICO 2.90. CONTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS RAMAS INDUSTRIALES A LA VARIACIÓN EN LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR. 2008-2010 (datos en %)



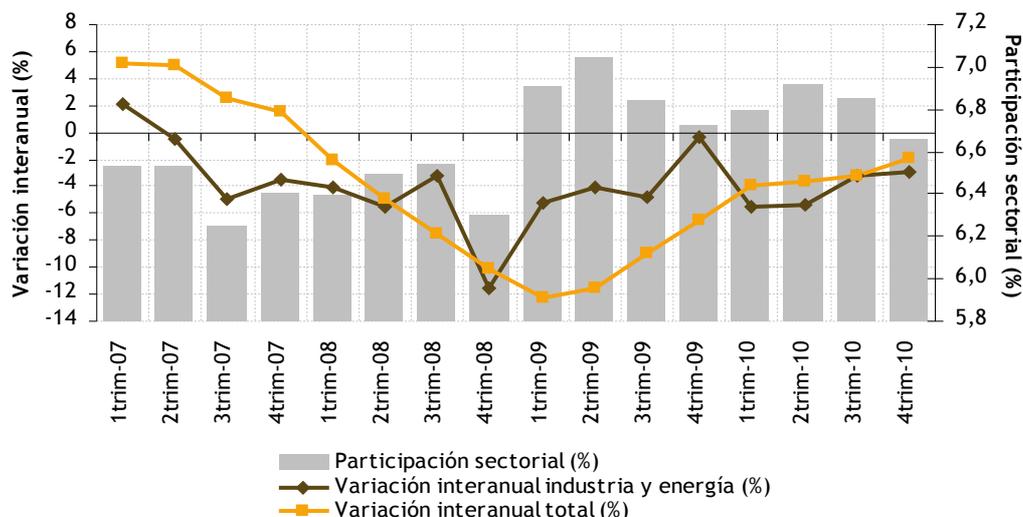
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE).

Para concluir el análisis de la dinámica reciente del empleo en el sector, a continuación se revisa el impacto que ha tenido la crisis sobre el número de efectivos laborales. Para ello se hará uso de los datos publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en su Encuesta de Coyuntura Laboral. Debe advertirse que los datos incluyen tanto los efectivos existentes en la industria como en el sector energético.

Según se desprende de los datos del Ministerio, desde el segundo trimestre del año 2007 el número total de efectivos laborales existentes en el conjunto de actividades industriales y energéticas en Canarias no ha dejado de caer en términos interanuales. Por tanto, la contracción se adelanta en tres trimestres al descenso registrado en el cómputo total de actividades productivas en la región, por lo que la participación del sector decrece durante el año 2007. Desde el segundo trimestre de 2008, aún registrándose tasas de variación interanuales negativas en el sector, éstas pasan a ser, en general de una menor intensidad que en el conjunto de la economía canaria, por lo que el peso relativo de los efectivos del sector en el agregado vuelve a aumentar, llegando a situarse en niveles cercanos al 7%. Ya en 2010 vuelve a invertirse la situación, cerrándose todos los trimestres excepto uno con peores registros en el sector, cayendo su participación relativa hasta el 6,6%.

De esta forma, entre el primer trimestre del año 2007 y el cuarto del año 2010 los sectores industrial y energético de las islas han visto retroceder el número de efectivos laborales en un total de 6.111, lo que supone una contracción acumulada del 15,57%.

GRÁFICO 2.91. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS. 2007-2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

2.3.3.2.2. Construcción

Según los datos de la CRE-2000, en 2010 el VAB a precios corrientes del sector construcción siguió la senda descendente iniciada en 2008, encadenando, de esta forma, su tercer año consecutivo de contracción. En el último año, aunque el descenso se ha moderado respecto al año 2009, la caída sigue siendo muy elevada (-7,38%). En el acumulado del período 2007-2010 la contracción nominal en la producción del sector ha sido del 21,1%, situando el VAB corriente en niveles similares a los del año 2004. En ninguna otra Comunidad Autónoma el sector de la construcción ha experimentado una corrección tan severa en términos nominales. Únicamente en Andalucía (-18,93%) y Murcia (-18,64%) el retroceso del VAB a precios corrientes del sector se acerca al registrado en la Comunidad canaria. En el extremo opuesto del mapa autonómico, Extremadura (-0,99%), Galicia (-4,19%), La Rioja (-4,75%) y País Vasco (-4,76%) presentan unos descensos entre 2007 y 2010 que no llegan a representar ni la cuarta parte del registrado en Canarias.

TABLA 2.35. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2010

	Millones de euros	Participación en el VAB total (%)			Tasa de crecimiento media anual acumulativa (%)			Contribución al Crecimiento del VAB total (%)		
	2010	2001-2007	2007	2010	2001-2007	2007-2010	2009-2010	2001-2007	2007-2010	2009-2010
VAB a precios corrientes										
Canarias										
Secundario	5.908,3	18,0	18,4	15,6	8,26	-4,89	-3,98	21,15	-269,31	42,99
Construcción	3.483,9	11,3	11,8	9,2	10,34	-7,59	-7,38	16,01	-261,86	48,74
España										
Secundario	249.607,0	29,3	29,2	25,7	7,32	-3,26	-2,36	29,17	-94,68	82,79
Construcción	97.791,0	10,6	11,9	10,1	12,60	-4,33	-7,33	17,48	-51,67	105,96
VAB a precios constantes										
Canarias										
Secundario	3.893,2	17,2	16,6	14,2	2,61	-6,59	-3,82	14,62	70,07	67,40
Construcción	2.215,4	10,0	9,9	8,1	22,73	-21,89	-5,83	11,24	49,26	88,73
España										
Secundario	173.229,7	28,9	27,7	24,8	2,20	-4,55	-1,47	19,26	134,04	151,01
Construcción	58.813,8	9,3	9,5	8,4	31,58	-13,51	-6,29	12,89	47,34	152,79

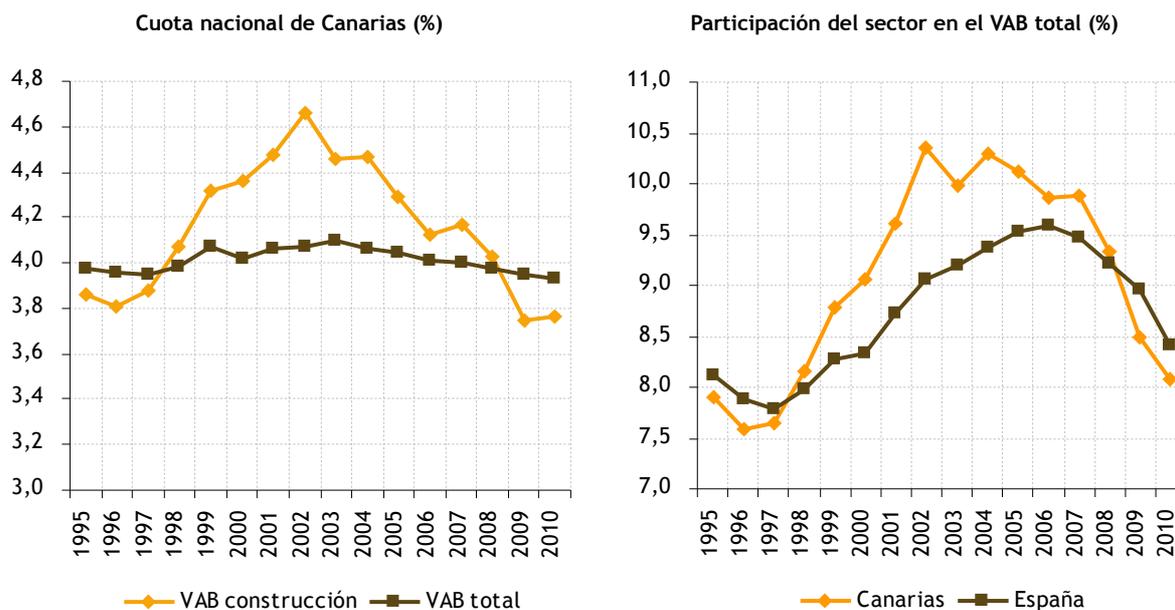
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

A precios constantes la dinámica ha sido similar. Dada la naturaleza de la actual crisis, ya desde su inicio el sector experimentó un claro recorte en el volumen de su producción. El año 2009 supuso la prolongación y profundización en la fase baja del ciclo, y el sector lo notó con fuerza. Ese año su VAB a precios constantes retrocedió en un 13,23%, la caída más intensa a nivel nacional. El año 2010 se ha cerrado con un nuevo descenso real en la producción del sector, aunque de una magnitud inferior a la del año 2009.

En el acumulado del período 2007-2010 el VAB a precios constantes del año 2000 del sector se contrajo en Canarias en un 21,89%. Una vez más, se trata de la contracción más acusada a nivel nacional, y se sitúa muy por encima de la corrección del 13,51% experimentada por este sector en el conjunto de la economía española.

El diferencial abierto entre las tasas de crecimiento del sector a nivel regional y nacional se han traducido en un patrón en forma de “V” invertida en la cuota de Canarias en la producción del sector a nivel nacional. Durante la segunda mitad de la década de 1990 el mayor ritmo de avance real de la producción en Canarias elevó la cuota a nivel nacional hasta el 4,07%, superior a la que tiene el VAB total canario en el VAB total nacional. Desde ese fecha, aunque aún el ritmo de avance del sector era importante, se situó por debajo del nacional, lo que se tradujo en una progresiva reducción en su participación en el agregado nacional. Durante los últimos tres años, como ya se ha comentado, el descenso de la actividad ha sido más intenso en nuestra región, lo que ha dado línea de continuidad a la tendencia descendente a su participación en la producción del sector a nivel nacional.

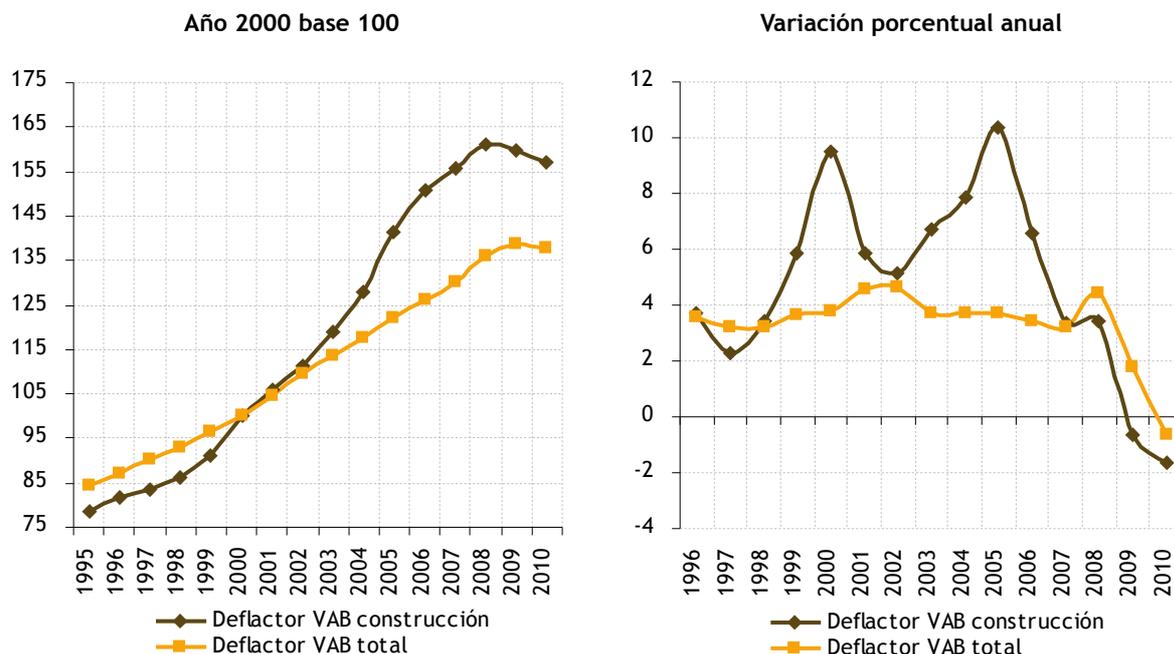
GRÁFICO 2.92. EVOLUCIÓN DE LA CUOTA NACIONAL Y DEL PESO RELATIVO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2010
(datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Un perfil similar ha seguido la participación del sector en el VAB agregado canario. Hasta el año 2002 su mayor dinamismo lo llevó a representar el 10,36% del volumen de producción total de Canarias. Pero a partir de 2005 se aprecia cierta moderación en su ritmo de avance, que conducen a una progresiva reducción en su peso relativo en el VAB agregado. Finalmente, entre 2007 y 2010, al ser el sector más gravemente afectado por la crisis, su caída ha sido la más intensa, por lo que su participación descendente se ha acentuado. De hecho, según los datos oficiales, en el año 2010 el peso relativo en el VAB a precios constantes del año 2000 ha sido del 8,07%, muy similar al que tenía el sector en los años finales de la década de 1990.

GRÁFICO 2.93. EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL VAB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y AGREGADO EN CANARIAS. 1995-2010 (datos en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

Al enfrentar la dinámica del VAB a precios corrientes y a precios constantes se pueden extraer conclusiones en términos del comportamiento de los precios (deflactor implícito del VAB) en el sector, esto es, sobre la dinámica inflacionista interna. Según se desprende de la CRE-2000, entre 1995 y 2007 el deflactor del VAB del sector construcción en Canarias se incrementó en nada menos que un 97,95% (a nivel nacional el incremento fue aún más intenso, del 103,78%). Es decir, que en el transcurso de esos años el nivel de precios del sector prácticamente se duplicó. En ningún otro sector productivo se registran avances tan intensos. Así, por ejemplo, el deflactor del VAB del sector servicios en Canarias se incrementó en ese mismo período en un 53%, el del sector industrial en un 35%, el energético en un 29% y el del sector primario en un 32%.

Ya en el año 2007, cuando se inicia la desaceleración de la actividad en el sector, se observa que el ritmo de avance del deflactor se suaviza. Frente a tasas de variación anuales del 10,38% y 6,57% en los años 2005 y 2006, en el año 2007 ésta desciende hasta el 3,32%, mucho más próxima a la del deflactor agregado de la economía. En 2008, y pese a la crisis, la dinámica de los precios en el sector sigue siendo ascendente, con una tasa de avance del 3,40%. Sin embargo, con la profundización de la crisis en 2009 ya se observa una corrección de los precios a la baja. Ese año la tasa de variación anual del deflactor del sector fue del -0,67%. Durante el último año esta tendencia se ha mantenido, registrando el sector una caída en su deflactor del 1,65%. Con todo, si consideramos los la dinámica agregada de los precios en el período 2007-2010, encontramos que se ha producido un avance del 1% en el deflactor de la construcción en Canarias.

Donde mejor se refleja la severidad del ajuste del sector ante la crisis es en el mercado de trabajo. Según los datos de la EPA, entre el primer trimestre de 2008 y el cuarto trimestre de 2010,¹¹⁵ el número de ocupados en el sector de la construcción se redujo en Canarias en 58.395 personas, lo que supone más de la mitad del descenso experimentado en ese período por la población ocupada total de la región.

Centrándonos en los valores promedios anuales, la reducción en el número de ocupados fue más intensa en 2009. Ese año la población ocupada se contrajo en un 11,19%, perdiendo 14.269 ocupados. Aunque en 2010 la reducción en el número de personas ocupadas en el ramo ha continuado, ha sido

¹¹⁵ Debido a los cambios introducidos en los criterios de clasificación de las actividades económicas (CNAE-2009), los datos ofrecidos por la EPA para la población ocupada por sectores y ramas de actividad únicamente son homogéneos a partir del primer cuatrimestre de 2008.

algo inferior a la de 2009. Ese año la contracción ha sido del 9,14%, 10.349 ocupados menos que en el promedio del año 2009.

Por ramas, las caídas más intensas en términos relativos se han dado en la rama 42 (Ingeniería civil). En el acumulado del período 2008-2010 el número de ocupados se ha contraído en casi un 40%. No obstante, debe precisarse que se trata de una rama que en el promedio del año 2008, y siempre según la EPA, apenas concentraba 4.000 efectivos. Es decir, aunque en términos relativos la caída es la más intensa dentro del sector, en términos absolutos es la menor, con una reducción de 1.577 ocupados.

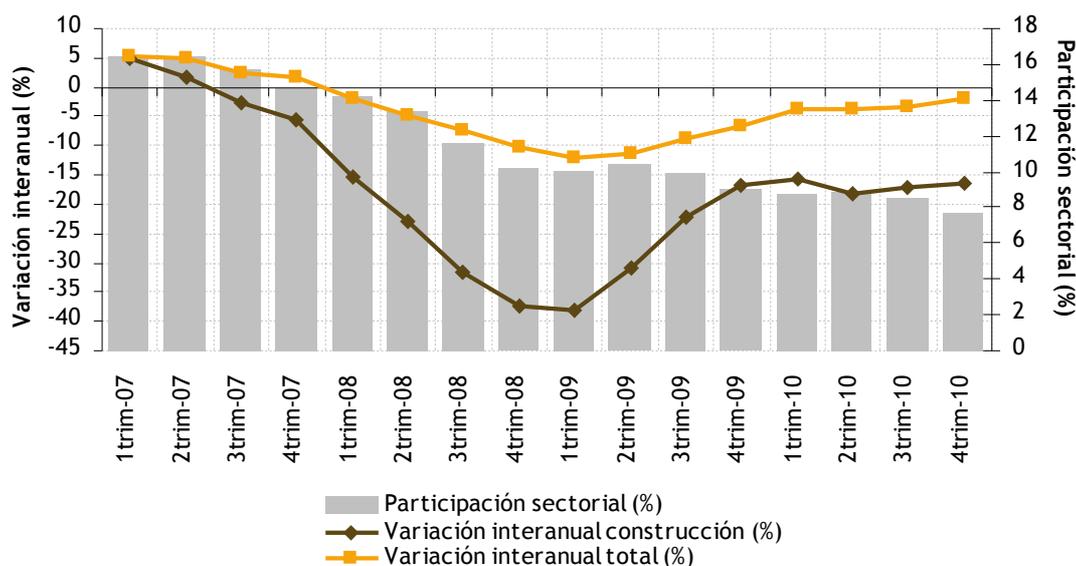
El segundo descenso más intenso en términos relativos se ha producido en la rama 41 (Construcción de edificios). Entre 2008 y 2010 la caída ha sido del 22,19%. Al tratarse de la rama con mayor peso dentro del sector, lidera la contracción en términos absolutos. En los dos últimos años ha perdido, en promedio, un total de 19.172 efectivos, lo que supone más de las tres cuartas partes de la contracción en la población ocupada del sector en ese mismo período.

La tercera rama que conforma el sector construcción es la rama 43 (Actividades de construcción especializada). Entre 2008 y 2010 han sido 3.869 los ocupados que se han perdido en el ramo, lo que supone una caída del 10,45%.

Los datos sobre el número de efectivos laborales publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en la Encuesta de Coyuntura Laboral refuerzan la imagen que se desprende de los datos de la EPA. Según el Ministerio, el número de efectivos laborales en el sector de la construcción en Canarias pasó de 99.238 personas en el primer trimestre de 2007, que es cuando alcanza su nivel más alto, hasta los 38.505 en el cuarto trimestre de 2010. Es decir, que el sector de la construcción ha perdido en este período de tiempo 60.733 efectivos laborales, lo que supone un descenso del 61,20%, y explica casi el 69% del descenso registrado en el número total de efectivos laborales en Canarias.

El ritmo de reducción en el número de efectivos en el sector ha sido mucho más intenso que en el conjunto de la economía, lo que explica que su participación haya pasado desde el 16,51% en el primer trimestre de 2007 hasta el 7,73% en el cuarto trimestre de 2010. No obstante, este proceso de destrucción de empleo no se ha distribuido uniformemente a lo largo del todo el período considerado. La pérdida de efectivos ha sido especialmente intensa en la segunda mitad de 2008 y en la primera mitad del año 2009. En los cuatro trimestres comprendidos en este período, las tasas de variación interanuales se situaron siempre por encima del 30%, e incluso en alguno de ellos se aproximó al 40%. Desde entonces, aunque el descenso ha continuado, se ha moderado. De esta forma el año 2010 se ha cerrado con una tasa de variación interanual del -16,27%.

GRÁFICO 2.94. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2007-2010 (datos expresados en %)



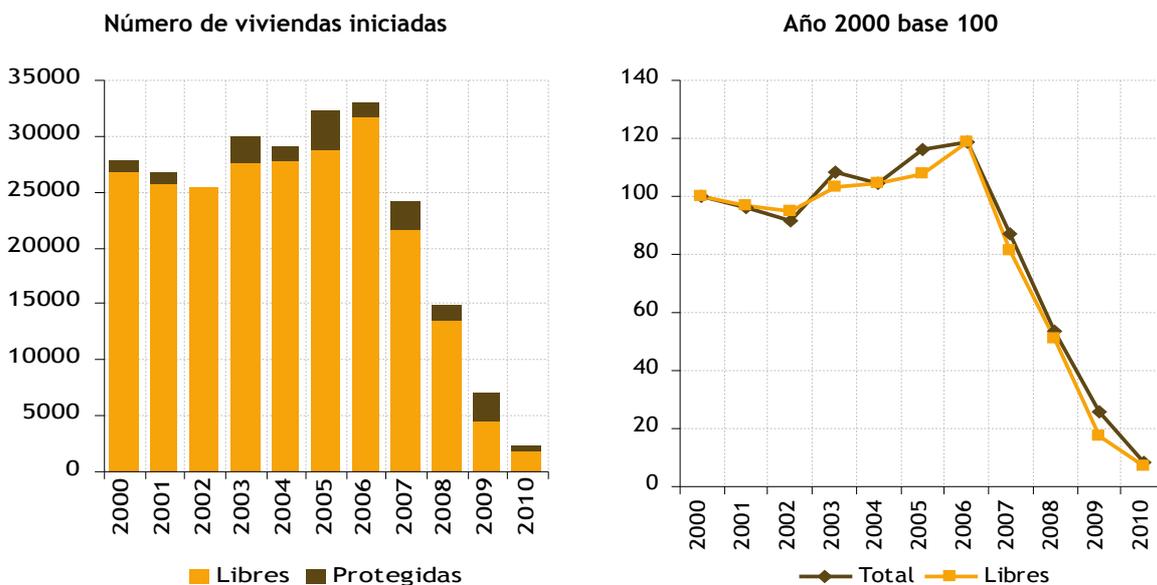
Fuente: Elaboración propia a partir de Los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

Los datos suministrados por el Ministerio de Fomento ilustran perfectamente las tendencias apuntadas anteriormente. Hasta el año 2006 se aprecia un incesante incremento en el número de viviendas iniciadas, síntoma evidente de estar situados en la dinámica virtuosa del impulso edificador. Si en el año 2001 se iniciaron en Canarias un total 26.711 viviendas, en 2006 esta cifra alcanzó las 32.913 viviendas. De esta forma, en el acumulado de ese período, ambos años incluidos, se iniciaron en el Archipiélago un total de 176.515 viviendas.

En el año 2007 ya se empieza a entrever la maduración del ciclo inmobiliario en Canarias. El año cierra, siempre según los datos del Ministerio de Fomento, con un total de 24.108 viviendas iniciadas, 8.805 menos que el año anterior, marcando un descenso relativo del 26,75%, frente al 18,97% de caída a nivel nacional.

El sector inmobiliario, en senda descendente desde 2007, cae de manera abrupta en 2008, con el endurecimiento de las condiciones financieras. Ese año se inician en Canarias 14.848 viviendas, 9.260 menos que en 2007, lo que supone una contracción del 38,41%. El descenso a nivel nacional fue más intenso (-46,67%). Y la tendencia descendente se ha intensificado en 2009. Ese año únicamente se iniciaron en Canarias 7.109 viviendas, un 52% menos que en 2008. En comparación con 2006, en 2009 se iniciaron un 22% del total de viviendas iniciadas entonces. Finalmente, durante 2010 ha seguido confirmando la tendencia recesiva de años pasados. Únicamente se iniciaron este último año 2.341 viviendas, lo que supone una caída anual superior al 67%. En comparación con el número de viviendas iniciadas en el año 2006, la cifra de 2010 supone una caída de aproximadamente el 93%.

GRÁFICO 2.95. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS EN CANARIAS. 2000-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento.

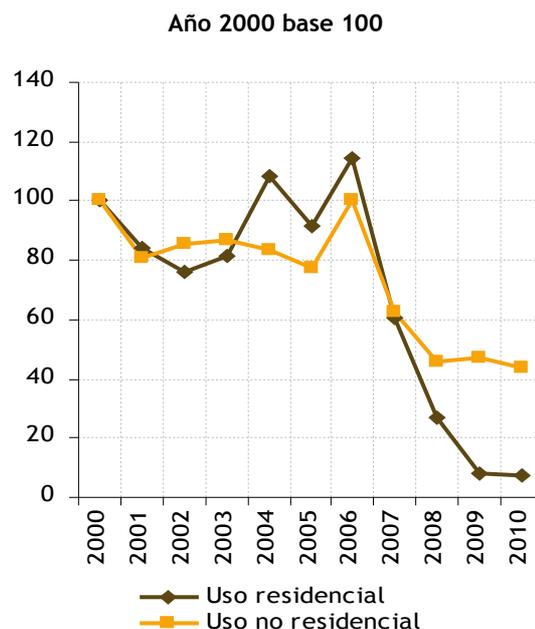
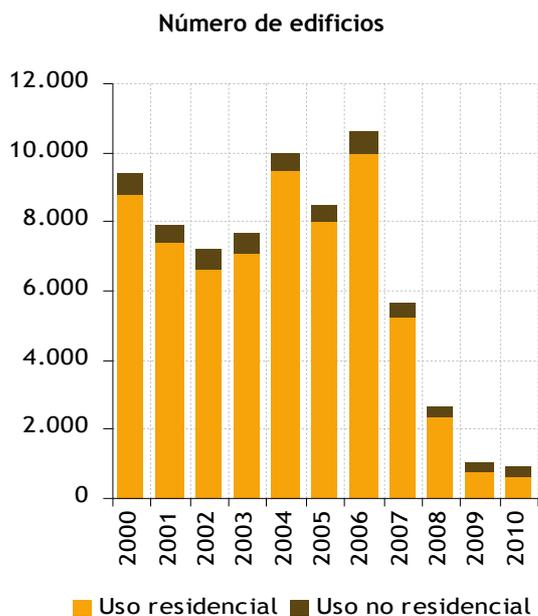
Los factores que espolearon al mercado de la vivienda los años anteriores difícilmente volverán a estar presentes en el futuro inmediato. El ritmo de crecimiento de la población (vía inmigración) y de creación de nuevos hogares se ha desacelerado en el nuevo escenario económico. Las condiciones financieras tan holgadas de años anteriores han dado paso a un contexto de restricciones crediticias y endurecimiento de las condiciones generales de acceso a la financiación, y no se espera que en el futuro inmediato experimenten mejoras significativas. La intensa destrucción de empleo no sólo ha restado una importante proporción de la renta de las familias, sino que, además, ha ocasionado un deterioro importante en las expectativas. Además, la tendencia fuertemente alcista en los precios de la vivienda acumula una sobrevaloración que no se ha revertido totalmente en estos dos años de crisis, de tal forma que las expectativas de mayores caídas deprimen aún más la demanda. En síntesis, el escenario más probable al que se enfrentará el sector de la vivienda en los próximos años en Canarias está dominado por una débil demanda.

El mercado de edificación de uso no residencial (oficinas, edificios comerciales, naves industriales e instalaciones hoteleras y recreativas) también ha experimentado un deterioro evidente en los últimos dos años, aunque el ajuste es de menor intensidad que en el segmento de la edificación de uso

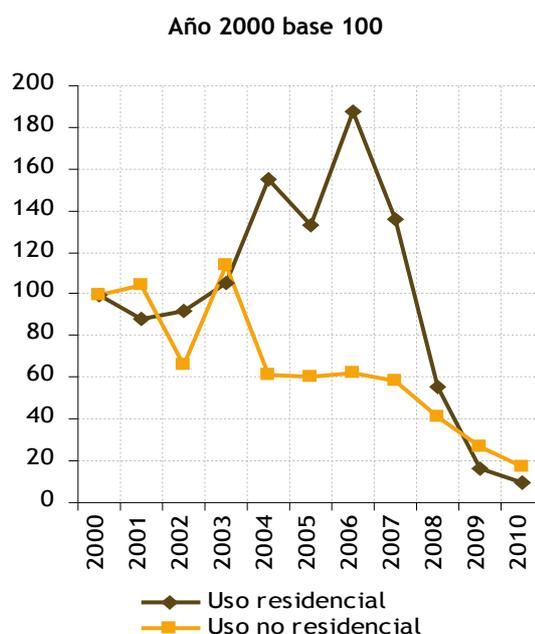
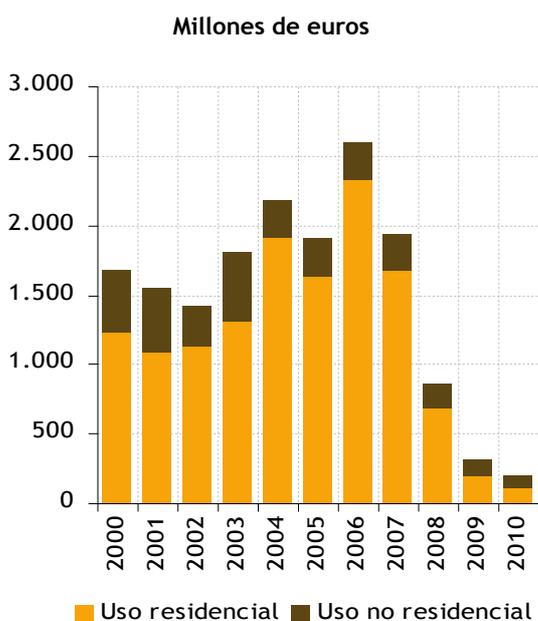
residencial. Según se desprende de los datos elaborados por el Ministerio de Fomento, en el año 2010 el número de visados de obra nueva de uso no residencial fue de 282, con un presupuesto de ejecución material asociado de 78,46 millones de euros. Estas cifras suponen un descenso respecto al año anterior del 6,93% y 33,06%, respectivamente. En comparación con los niveles de partida en el año 2006, el descenso es todavía más acusado. Aquel año el número de visados de obra nueva de uso no residencial ascendió a 647, con un presupuesto de ejecución de 274 millones de euros. Es decir, que las cifras de 2010 son, respectivamente, un 30% y 70% inferiores a las de aquel año.

GRÁFICO 2.96. EVOLUCIÓN DE LOS VISADOS DE DIRECCION DE OBRA NUEVA EN CANARIAS. 2000-2010

EDIFICIOS



PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

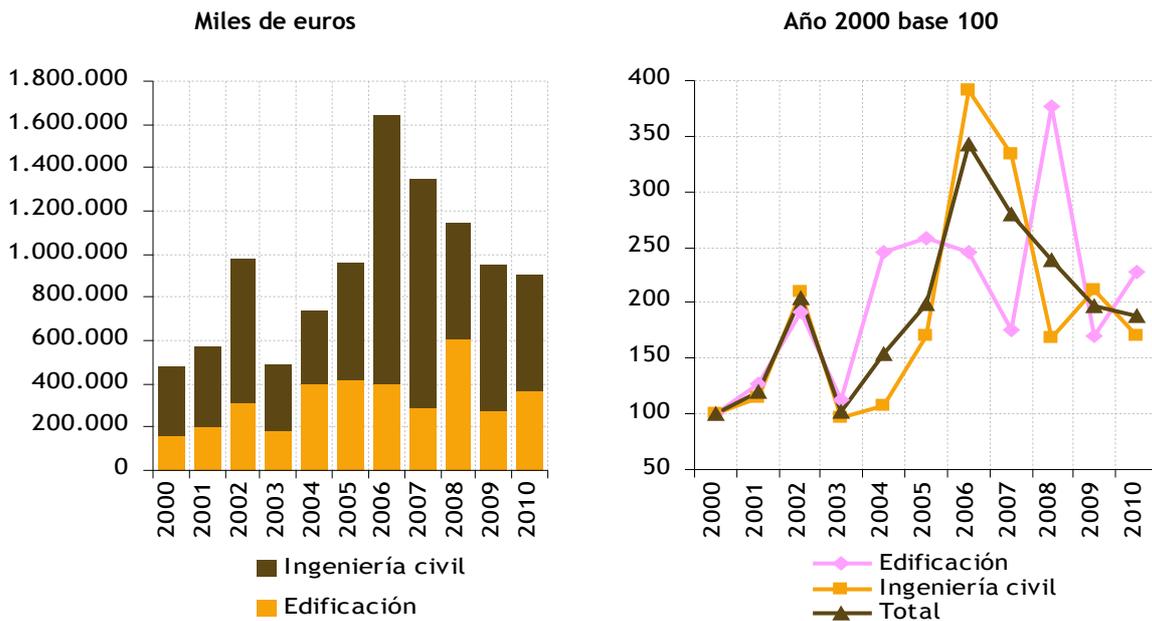


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento.

Por lo que se refiere a la licitación oficial, los datos publicados por el Ministerio de Fomento ponen de manifiesto que el segmento de obra pública también ha experimentado importantes descensos en los últimos dos años. Frente a un volumen para el conjunto de las Administraciones Públicas de 1.647 millones de euros en el 2006, desde entonces la licitación oficial no ha dejado de contraerse en las Islas. En 2007 la caída es del 18,31%, en 2008 del 14,73%, en 2009 del 17,37%, y, finalmente, en 2010 del 4,25%. Es decir, que en 2010 el valor de la licitación oficial (908 millones de euros) fue un 45% inferior a la de 2006.

Con todo, la información analizada para el sector en el año 2010 sugiere que la mayor parte del ajuste ya ha tenido lugar, aunque previsiblemente en los próximos años éste se enfrentará a un bajo nivel en términos de volumen de negocio y actividad.

GRÁFICO 2.97. EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN OFICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS. 1995-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Fomento.

2.3.3.2.3. Energía y agua

La Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en su Título segundo sobre la Compensación de la lejanía y del hecho insular, pone de manifiesto, dentro del Artículo 11 sobre los precios de la energía y del agua, lo siguiente: “Reglamentariamente se establecerá un sistema de compensación que garantice en las islas Canarias la moderación de los precios de la energía, manteniendo precios equivalentes a los del resto del territorio español”. Asimismo incluye: “se establecerá reglamentariamente un sistema de compensación que garantice en las islas Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada o reutilizada”. Es decir, dentro de las medidas contempladas dentro del REF canario se incluyen algunas paliativas del sobre coste que supone para la generación de energía y agua las condiciones geográficas del archipiélago. Los efectos que se derivan de estos preceptos serán cuidadosamente tenidos en cuenta a lo largo del análisis posterior.

En segundo lugar, hay que valorar el hecho de que en el Informe Canarias 2020, que es un análisis de prospección sobre sectores estratégicos y emergentes en el territorio canario realizado mediante la consulta a paneles de expertos del archipiélago, se haya clasificado como tales a diversas actividades relacionadas con el agua (producción, depuración y reutilización) y la energía (sistemas solares para la edificación, grandes aerogeneradores y arquitectura bioclimática). Por lo tanto, se considera que dentro de este ámbito sectorial pueden existir posibilidades de futuro en el ámbito regional canario y, por este motivo, son de especial relevancia estratégica los planes implementados para su estímulo y desarrollo.

Tras el desastre nuclear acaecido en Japón en 2011 cabe plantearse si la energía nuclear es tan segura como se pensaba. Un desastre nuclear puede crear efectos devastadores durante muchos años en la población cercana a una central nuclear. Disponemos además de combustibles fósiles que al ritmo de consumo de los mismos en un horizonte no muy lejano se terminarán extinguiendo o el combustible fósil que quede será difícilmente accesible o muy costoso su extracción. La Unión Europea ha aprobado que en 2020 el 20% de la energía consumida sea limpia, lo cual supone que el 40% de la generación de energía provenga de parques eólicos, presas hidráulicas, parques fotovoltaicos e instalaciones termosolares, principalmente.

La alerta nuclear decretada en Japón no ha hecho sino reforzar la idea de que el futuro será energéticamente limpio o no será. Vivimos en un mundo finito donde los recursos que tenemos son los que son. En este caso debemos aprender a utilizar los recursos que tenemos a nuestro alrededor pero también a reutilizarlos. La energía nuclear ha demostrado ser vulnerable y que puede afectar a muchas personas y que su efecto quedará en el territorio afectado durante muchísimo tiempo.

Las miradas se vuelven hacia las energías limpias justo cuando el Gobierno ha decidido recortar las primas a las renovables para atajar el llamado déficit tarifario eléctrico, camino de los 20.000 millones. Sucede justo también cuando la presión de las grandes empresas energéticas había logrado eliminar, mediante una enmienda a la Ley de Economía Sostenible, cualquier referencia a los 40 años como límite de la vida útil de las centrales nucleares.

La decisión de Alemania de desconectar las siete centrales nucleares más antiguas del país y la paralización del programa nuclear chino puede producir un parón nuclear. Además a esto se le une el gran vertido de petróleo en las costas de EEUU que puede hacer plantearse gradualmente ir eliminando el petróleo como forma de energía

Podemos tomar como ejemplo a la isla de El Hierro que pretende funcionar con un 100% de energías renovables. La construcción de una planta de generación hidroeléctrica, con una inversión de 54.299.538 euros, es el elemento fundamental de este proyecto. Campañas de sensibilización ambiental (especialmente a los jóvenes), fomento de un transporte limpio, buenas prácticas en eficiencia energética son algunas medidas que se quieren implementar.

En la construcción de parques eólicos, en la colocación de placas fotovoltaicas o, en general, en el establecimiento de infraestructuras de energías renovables en Canarias los promotores e inversores se enfrentan a una carga burocrática excesiva, donde la coordinación entre las distintas administraciones con competencia en la materia es escasa. En opinión del Consejo se hace particularmente necesaria la agilización y simplificación de procedimientos y la mejora de los mecanismos de colaboración y coordinación interadministrativa, de manera que exista un único organismo desde el que se fijen con claridad, eficacia y transparencia las condiciones de acceso a la actividad. La creación, en este sentido, de una “ventanilla única” facilitaría todo ello. Además, existe la necesidad de crear un marco legal estable que regule el sector de las energías renovables, así como que se disminuya la presión recaudadora por parte de los poderes públicos.

En definitiva, son muchas las razones que apuntan que las energías renovables, pero también el suministro, tratamiento y reaprovechamiento del agua, se posicionan como sectores estratégicos para el futuro. Canarias tiene condiciones idóneas para situarse en esta tendencia jugando un papel predominante, sin embargo, el marco regulador no está siendo el más adecuado. Teniendo en cuenta el gasto energético que se genera en el archipiélago y la elevada factura que se deriva del consumo del agua, su impulso resulta ya no sólo una oportunidad estratégica sino también una necesidad acuciante en el corto plazo.

Antes de comenzar con el comentario de los hechos más destacados de la evolución reciente en los sectores de la energía y el agua, convendría calibrar la relevancia que los mismos tienen a día de hoy en el tejido productivo de las islas. Para ello realizaremos una serie de comparaciones con el resto de Comunidades Autónomas españolas. En primer lugar, partiendo de la información suministrada por la Contabilidad Regional de España, valoraremos hasta qué punto la rama de Energía eléctrica, gas y agua es importante en términos del PIB total de cada región (primera columna de datos de la tabla 2.36). En segundo lugar, valoraremos la relevancia relativa de dicha rama de actividad en términos de facturación, ocupación y horas trabajadas en el total de la industria de cada territorio (las tres otras columnas de la tabla 2.36).

Respecto al peso del sector energético y del agua en el total del PIB, Canarias es la región con menor peso dentro del panorama regional, seguida de cerca de La Rioja y Comunidad Valenciana. En el

estudio del año anterior Canarias era la tercera Comunidad con menor peso específico del sector energético y del agua y ha pasado al último lugar. Sin embargo, cuando la comparación se realiza con el total de la industria la situación se invierte, de tal modo que la facturación realizada por las empresas energéticas canarias es relativamente la más elevada de entre las empresas industriales españolas. Evidentemente, este cambio de patrón obedece a la escasa presencia que tiene la industria en la economía canaria. En Baleares, por ejemplo, la situación es muy similar y son Navarra y Aragón las regiones donde la facturación de las empresas energéticas es menor. En lo que se refiere al empleo y las horas trabajadas, Canarias mantiene también el peso más elevado de todas las regiones españolas. Sin embargo, el porcentaje de participación de estos indicadores no es tan elevado como lo era en la facturación, lo que parece indicar la elevada productividad que tiene el sector energético y del agua dentro del conjunto de ramas económicas. La Rioja, Navarra, Aragón y el País Vasco muestran las cifras más bajas en horas trabajadas y empleo.

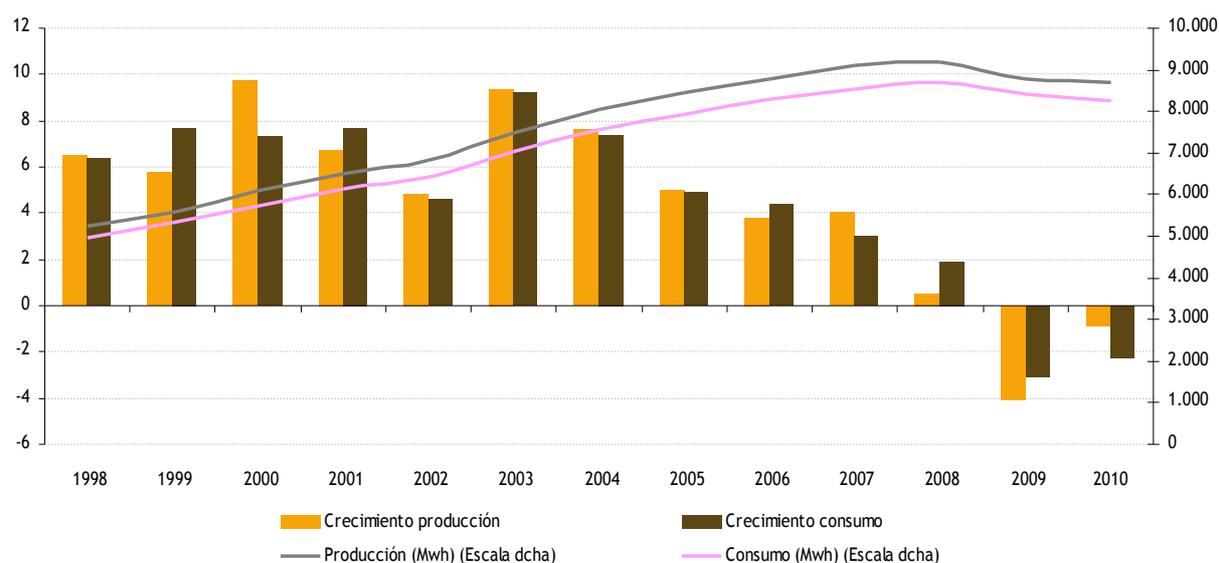
TABLA 2.36. RELEVANCIA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LA ECONOMÍA Y LA INDUSTRIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008-2009

	CRE - 2008	Encuesta Industrial - 2009		
	% PIB total	% Facturación	% Empleo	% Horas trabajadas
Andalucía	1,87	33,38	14,16	13,50
Aragón	3,03	11,33	4,19	4,27
Asturias	3,51	24,54	14,25	13,36
Baleares	1,98	47,12	19,60	18,72
CANARIAS	1,53	57,70	24,32	23,87
Cantabria	1,86	14,87	8,54	8,64
Castilla y León	3,00	14,03	8,49	8,28
C. La Mancha	2,07	26,09	8,28	8,14
Cataluña	1,82	16,40	5,98	6,01
C. Valenciana	1,67	19,12	6,18	6,21
Extremadura	3,21	25,75	12,77	12,44
Galicia	3,42	17,78	7,42	7,45
Madrid	2,70	31,63	9,25	9,23
Murcia	2,37	27,19	9,32	9,23
Navarra	2,37	9,32	3,18	3,10
País Vasco	2,96	18,49	4,08	4,05
La Rioja	1,56	11,75	2,81	2,79

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y la Encuesta Industrial de Empresas, Instituto Nacional de Estadística.

Si tuviéramos que describir los rasgos más significativos de este sector productivo en el caso canario destacaríamos su limitada relevancia en términos cuantitativos con relación al conjunto del PIB regional, aunque su importancia estratégica puede ser especialmente elevada. A pesar de lo anterior, dentro del sector industrial la importancia de la energía y el agua es fundamental en el caso insular, suponiendo más de la mitad de la facturación total y una parte muy importante del empleo.

El dinamismo de la actividad energética ha sido notable en estos últimos años en las islas. Como se aprecia en el gráfico 2.98, entre 1998 y 2010 la producción y consumo de energía eléctrica prácticamente se ha duplicado en el archipiélago, creciendo a un ritmo medio de un cinco por ciento, alcanzando en ciertos años ritmos de avance de prácticamente un diez por ciento. Más recientemente, no obstante, se ha notado el proceso de ralentización en el ritmo de avance económico, con una moderación importante de las tasas de crecimiento, que se tornan prácticamente nulas en 2008 y pasando al dominio negativo en 2009 y 2010. Los descensos de la producción y el consumo de energía eléctrica están claramente vinculados al menor pulso general que está mostrando la economía canaria, aunque la respuesta de la producción ha sido algo más intensa que la del consumo durante 2009, mientras que en 2010 la disminución en el consumo ha sido mayor que la disminución de la producción. Habrá que analizar en años posteriores si tanto la producción como el consumo siguen decreciendo.

GRÁFICO 2.98. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 1998-2010

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística.

Desde una perspectiva algo más general podemos ponderar las diferencias, significativas, que existen en el aprovisionamiento energético del archipiélago en comparación con el resto de regiones españolas. En la tabla 2.37 se ha calculado la participación del consumo energético realizado tanto en Canarias con en el conjunto de regiones españolas sobre el total. Las cantidades originarias estaban valoradas en miles de euros y se han clasificado atendiendo al producto energético consumido.

Las diferencias estructurales en cuanto al consumo energético entre el archipiélago y el territorio nacional se encuentran en la participación del gasóleo y en el gas. Como se puede observar, la participación de la electricidad es más o menos similar, sobre todo en el año más reciente de la muestra (2009). Sin embargo, tanto el gasóleo, como en el fueloil y otros productos petrolíferos tienen un peso en las islas bastante superior al de la media nacional, especialmente significativo el caso del gasóleo. Y ello a costa de una menor participación del gas, mucho menor en Canarias que en el resto de España, y de los otros consumos energéticos. Aunque se trata de consumo energético, las cifras anteriores ponen claramente de manifiesto que uno de los principales problemas del archipiélago en cuanto a su abastecimiento energético es la escasa diversificación de sus fuentes, con una relevancia prácticamente absoluta del petróleo y de sus derivados. Entre 2007 y 2009 en Canarias ha disminuido ligeramente el consumo de fueloil y de otros productos petrolíferos, aproximadamente en la misma medida que ha aumentado el consumo de gasóleo. Esto puede deberse a los altos precios del fueloil y de otros productos petrolíferos en relación al gasóleo y la tendencia actual en la economía de ahorro de recursos.

TABLA 2.37. CONSUMO ENERGÉTICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR PRODUCTO. 2001-2009 (datos en %)

	Año 2001		Año 2009	
	España	Canarias	España	Canarias
Carbón y derivados	3,41	3,58	1,94	0,04
Gasóleo	10,00	27,97	8,97	24,50
Fueloil	6,00	7,33	3,31	5,10
Otros productos petrolíferos	2,61	5,22	1,45	5,24
Gas	26,28	10,72	26,96	8,99
Electricidad	48,16	44,51	54,18	54,91
Otros consumos energéticos	3,56	0,68	3,18	1,23
Total consumos energéticos	100,00	100,00	100,00	100,00

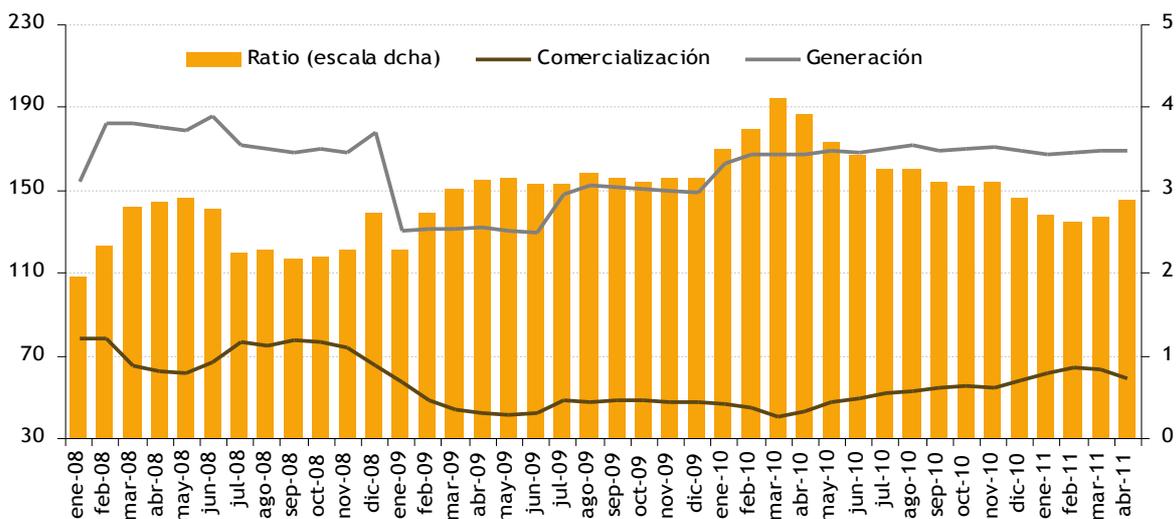
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la Encuesta de Consumos Energéticos, Instituto Nacional de Estadística.

A la alta dependencia de una única fuente energética primaria hay que sumar los elevados costes de generación de la energía en las islas. Es cierto que, como ya señalamos, el artículo 11 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, preveía una medida de compensación de este *sobrecoste*. El sistema viene regulado por el Real Decreto 1747/2003, de 19 de diciembre, por el que se regulan los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares¹¹⁶. En el mismo se establece que el precio de adquisición por parte de los distribuidores de la energía a los generadores será el resultante del mercado para este tipo de agentes en el conjunto del sistema peninsular (artículo 11 del Real Decreto 1747/2003).

Efectivamente, si se comparan las diferencias del precio del megavatio de electricidad de los distribuidores que operan en la península con aquellos que actúan en el ámbito de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares (SEIE), obtenemos que éstas son mínimas. De no existir este sistema de compensación el coste de megavatio hora sería mucho más elevado en un territorio insular como el canario. En el gráfico 2.99 se ha representado una comparativa entre el precio de distribución y de generación de la energía eléctrica en territorio canario. Junto con la evolución de los precios se incluye también la senda seguida por el ratio del precio de generación con relación al de distribución. Como se puede apreciar, dicho indicador fluctúa entre dos y cuatro; es decir, el precio de generación eléctrica en Canarias duplica y llega a cuadruplicar el precio de distribución.

En base a la información anterior y tomando como referencia que, de acuerdo con la información manejada por Red Eléctrica de España, la demanda de energía eléctrica en Canarias en 2010 ascendió hasta los 9.143 Gigavatios¹¹⁷ hora, podemos calcular el beneficio que supone para Canarias la existencia de este sistema de compensación, el cuál se cifra en unos 1.087 millones de euros anuales; en otras palabras, un 2,6 por ciento del Producto Interior Bruto regional. Ésta es la aportación que realizó durante 2010 el Estado al sistema energético canario, lo que nos lleva a plantear ciertas dudas sobre la sostenibilidad de la situación actual para el futuro.

GRÁFICO 2.99. PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2008-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Red Eléctrica de España.

Estas dudas no son producto de que no exista una justificación para la existencia de un sistema compensatorio. Sin duda que la hay, en la medida que la generación de energía en un territorio como el canario se enfrenta a unos costes superiores. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos y la existencia del sistema de compensación existente para los sistemas energéticos extrapeninsulares, es necesario seguir trabajando para dotar a Canarias de un mix energético más sostenible y profundizar en las medidas de ahorro energético.

¹¹⁶ La ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico supuso una importante liberalización de las actividades eléctricas. El artículo 12 de dicha Ley establece que las actividades para el suministro de energía eléctrica, en territorios insulares y extrapeninsulares, serán objeto de una reglamentación singular que atenderá las especificidades derivadas de su ubicación territorial. Este real decreto viene a desarrollar la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, teniendo en consideración las prescripciones legales establecidas en la Ley de 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, y en la Ley 30/1998, de 29 de julio, del Régimen Especial de las Islas Baleares.

¹¹⁷ Un gigavatio equivale a 1.000 megavatios.

El instrumento idóneo para generar este cambio de esquema de suministro energético lo constituye el Plan Energético de Canarias (PECAN). Hasta la fecha se han elaborado cuatro planes (1986, 1989, 2002 y 2006), sin embargo, no parece que hayan contribuido demasiado a paliar las principales debilidades del sistema eléctrico, como su excesiva dependencia de una determinada fuente energética (petróleo y sus derivados) y la concienciación de la sociedad canaria para la adopción de medidas de ahorro energético y su uso eficiente.

En un trabajo de factura reciente, Moreno y Ramos (2008)¹¹⁸ analizan la efectividad de los PECAN para abordar estos dos objetivos prioritarios. Su valoración es poco satisfactoria. A su juicio, la diversificación energética sigue siendo una quimera. Aunque en los Planes se propone potenciar fuentes como el gas natural y las energías renovables, su peso es aún muy reducido. Esto es especialmente poco afortunado en el caso de las energías renovables puesto que su falta de impulso en poco ha venido a favorecer el desarrollo tecnológico en torno a una industria que se considera estratégica y emergente para el territorio canario, tal y como se recoge en el informe Canarias 2020. En cuanto a las medidas de ahorro energético, los planes adolecen de una excesiva confianza en la respuesta social e individual, sin que se plasme en medidas concretas y creíbles.

En opinión del Consejo, el principal problema del PECAN no ha sido tanto la adecuación de dicho Plan a las necesidades energéticas del territorio, sino en su bajo nivel de implementación. Es necesario que desde las distintas administraciones públicas con competencias en la materia se haga un ejercicio de responsabilidad para lograr un mix energético que permita a Canarias afrontar en mejores condiciones la dependencia energética del exterior.

En este sentido, particular importancia tiene superar todos los obstáculos para la implantación del gas en las islas de Gran Canaria y Tenerife ya que no disponer de gas natural implica que la cogeneración que se está realizando actualmente partiendo de gas-oil no alcance la eficiencia que se obtendría utilizando como combustible el gas natural. Además debido a la generación de partículas, la vida útil de las centrales se ve reducida. Asimismo el gas natural genera menos gases de efecto invernadero, con lo que su introducción es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero, del Protocolo de Kyoto.

Por otro lado, desde el CES se insiste en la necesidad, también, de realizar una apuesta más decidida por las energías renovables, respecto de las que Canarias sufre un retraso injustificable en su implantación si atendemos a las excelentes condiciones de sol y viento que existen en las islas. Esto exige a las administraciones públicas mayor impulso y el que deba propiciarse de forma decidida la ejecución y puesta en funcionamiento de infraestructuras y parques, introduciendo las herramientas necesarias que permitan, también aquí, eliminar los obstáculos administrativos ya mencionados, así como los operacionales para la introducción de esta energía en los diferentes sistemas eléctricos.

Además, el nuevo cambio normativo en la retribución de la energía solar fotovoltaica perjudica seriamente a regiones como Canarias con características diferenciales, respecto de otros territorios, en cuanto al número de horas de sol superior a la media nacional, frenando la expansión de este sector en Canarias de escasa implantación en los últimos años. El carácter de región ultraperiférica aislada y con serias dificultades para diversificar el consumo energético exige el que las políticas energéticas nacionales, como la mencionada para la energía fotovoltaica o las destinadas a fomentar la eficiencia energética, deban adaptarse a la realidad canaria apoyando sus potencialidades y permitiendo reducir el coste superior de generación de energía eléctrica que tenemos.

Por último es igualmente exigible la continuidad de la inversión en infraestructuras eléctricas que garanticen la estabilidad del sistema, de manera que se mejore la calidad del suministro a ciudadanos y empresas. No hay que olvidar que los sistemas eléctricos en Canarias, debido a su insularidad y aislamiento son especialmente vulnerables ante cualquier incidente, al no contar con la seguridad que proporcionan los sistemas en red de los que se dispone en el territorio peninsular.

Junto con la energía, el agua constituye un sector de actividad económica clave para la economía canaria. Como hemos señalado en líneas anteriores, al igual que la energía, el agua cuenta con un tratamiento especial dentro del Régimen Económico y Fiscal canario y es considerado como sector estratégico y emergente para el futuro del archipiélago. Trataremos, por tanto, de valorar hasta qué punto están siendo útiles las medidas adoptadas y la política seguida en materia de agua.

¹¹⁸ Moreno, J.C. y Ramos, J.M. (2008): “¿De qué pecan los PECANes canarios?”, *Documento de Trabajo*, nº 2008-01, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de La Laguna.

En las Islas Canarias los acuíferos están vinculados a rocas de naturaleza volcánica. Una gran parte del agua que se utilizan en las islas es de origen subterráneo y la extensión de estos acuíferos es de 7.800 km². La otra gran fuente de agua en las Islas Canarias es el mar, específicamente el litoral marino que rodea a todas nuestras islas. En Canarias la demanda de agua se centra principalmente en regadío y urbana, siendo mínimo el uso del agua para la industria. Por tanto, es necesario llevar a cabo buenas prácticas medioambientales y concienciación de la población a todos los niveles para no desperdiciar un recurso tan importante para las Islas Canarias.

La problemática situada en Canarias respecto al agua se ciernen a dos aspectos fundamentales: sobreexplotación de los acuíferos y contaminación de los mismos y del litoral marino. Buena parte de las aguas en Canarias provienen de galerías subterráneas y, debido a la presión de la población y el turismo, cada vez la extracción de aguas se produce a mayor profundidad. Esta agua, proveniente de estas zonas de mayor profundidad, tiene una salinidad y conductividad mayores que inciden en la calidad de las aguas.

Otro de los problemas que nos encontramos en la gestión del agua es su transporte. Una parte importante del transporte del agua se lleva a cabo a través de canalizaciones, que se encuentran al aire libre y expuestas a todo tipo de contaminación por cultivos, aire, vertidos... Cuando el agua llega a los ayuntamientos deben ser tratadas antes de que sean aptas para consumo humano.

Vistas estas nociones previas, en la tabla 2.38 se han incluido dos indicadores clave del sector hídrico en términos comparativos entre todas las regiones españolas. El primero es la tasa de ineficiencia en el proceso de distribución del agua y mide el porcentaje de metros cúbicos de agua que se pierden durante tal proceso. Sería lógico que las regiones en las que el agua escasea en mayor medida dicha tasa sea menor, puesto que se trataría de un recurso más valorado y tendería a cuidarse especialmente su disponibilidad. Aunque también habría que tener en cuenta la difícil orografía del territorio como un elemento explicativo de mayores pérdidas en la distribución del agua, algo que afecta particularmente al caso canario. Entre los aspectos más destacados del estudio de la tasa de ineficiencia en la distribución del agua hay que señalar la caída de la misma entre 2000 y 2008, lo que pone de manifiesto la puesta en marcha de medidas concretas destinadas a mejorar este problema. Este cambio es generalizado para el conjunto de regiones españolas con sólo algunas leves excepciones (Cantabria, Castilla La Mancha, Galicia y La Rioja). Por el contrario, entre 2008 y 2009, salvo algunas Comunidades Autónomas, en general escala la ineficiencia en el tratamiento del agua. Destacan los casos de La Rioja, que empeora un 11 por ciento, Castilla La Mancha (un 6 por ciento), Galicia (un 5 por ciento) y Extremadura (un 4 por ciento).

TABLA 2.38. INDICADORES DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2008

	Tasa de ineficiencia en la distribución del agua (%)		Precio unitario del metro cúbico de agua (euros)	
	2000	2008	2000	2008
ESPAÑA	26,45	21,99	0,56	0,81
Andalucía	22,98	20,38	0,39	0,72
Aragón	55,58	30,24	0,37	0,56
Asturias	30,90	20,49	0,33	0,53
Baleares	29,72	18,73	0,81	1,01
CANARIAS	28,16	28,59	1,39	1,43
Cantabria	24,29	23,50	0,34	0,55
Castilla y León	28,70	27,51	0,36	0,44
C. La Mancha	19,70	26,24	0,35	0,64
Cataluña	25,51	19,84	0,77	0,93
C. Valenciana	42,79	29,36	0,55	0,97
Extremadura	20,78	24,31	0,56	0,66
Galicia	15,69	25,79	0,45	0,46
Madrid	15,78	10,50	0,59	1,01
Murcia	26,22	19,39	0,80	1,20
Navarra	17,17	15,98	0,32	0,59
País Vasco	41,46	17,65	0,67	0,56
La Rioja	13,09	33,05	0,22	0,49

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua, Instituto Nacional de Estadística.

Respecto al precio del metro cúbico del agua la situación es parecida pues en la mayoría de las regiones españolas aumenta el precio por metro cúbico, excepto algunas raras excepciones. Analizando el período comprendido entre 2000 y 2008 en todas las Comunidades Autónomas ha aumentado el precio del agua, excepto Galicia. En el caso de Canarias la tasa de eficiencia en el tratamiento del agua no ha mejorado. Con lo cual si lo comparamos con las Islas Baleares, que han mejorado sensiblemente sus cifras, pudiéramos concluir que independientemente de la influencia de la orografía de las islas, hay posibilidades de mejorar la eficiencia en el tratamiento de las aguas.

Dentro del panorama nacional, el archipiélago se sitúa en peores condiciones que la media pero muy cercana a ella. Este resultado no es especialmente grave teniendo en cuenta la difícil orografía de nuestra región.

Las particularidades de las islas quedan claramente plasmadas en el valor unitario que alcanza el agua en nuestro territorio. Con 1,43 euros el metro cúbico se obtiene el valor más elevado de entre las regiones españolas y, además, con cierta distancia respecto a las demás, puesto que la segunda región con mayor valor unitario es Murcia donde se obtuvo el metro cúbico de agua a 1,20 euros. De hecho, la cifra canaria prácticamente duplica la media de las regiones españolas, cifrada en 0,81 euros. En Canarias, si bien había disminuido ligeramente el precio del agua entre 2000 y 2007, en 2008 ha aumentado en 6 céntimos, en consonancia con el aumento del precio del agua en el resto de España.

El elevado coste del agua en Canarias debe haber presionado para que se adopten medidas específicas para paliar su impacto sobre el devenir de la economía. Evidentemente, resulta imposible alterar las condiciones naturales de abastecimiento de agua, por lo que las actuaciones deberían desarrollarse mediante la utilización de técnicas de tratamiento y reutilización, así como de desalinización. Siendo conscientes de estas circunstancias, en el artículo 11 de la Ley 19/1994, de 6 de julio, se invitaba a establecer un sistema de compensación que garantizase en Canarias la moderación de los precios del agua desalinizada o reutilizada.

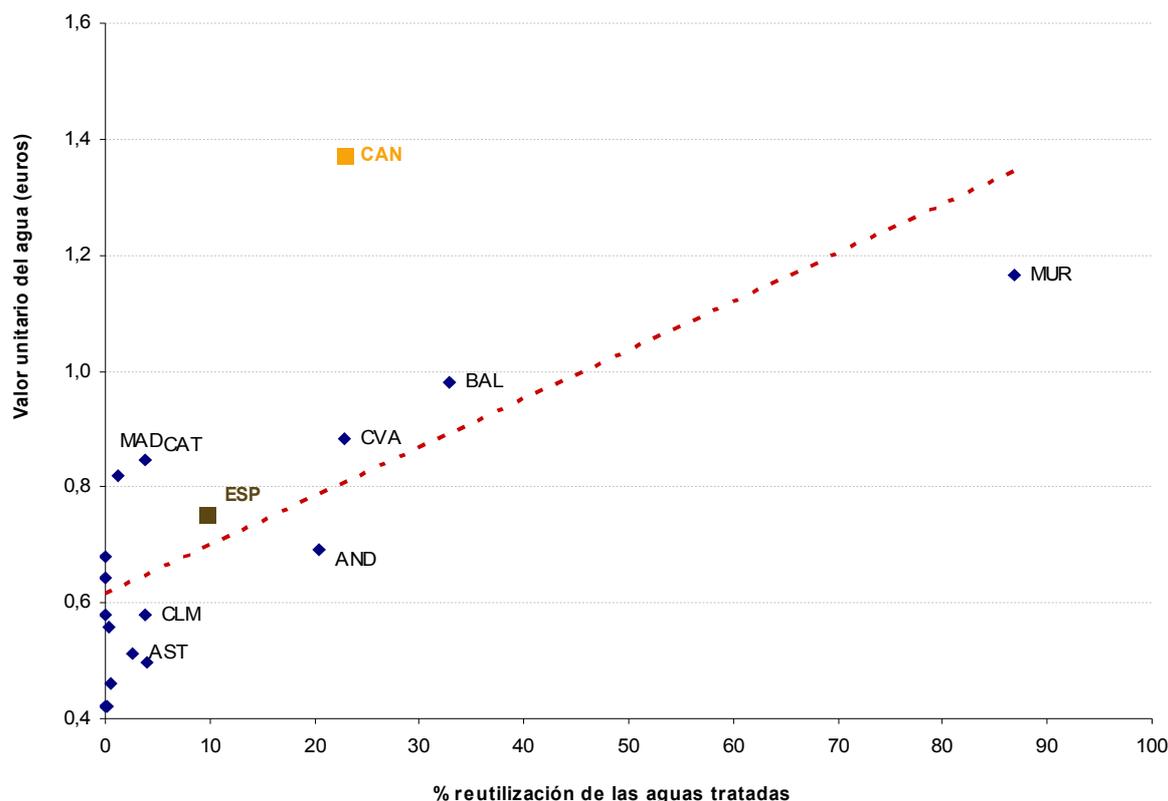
De cumplirse estas dos premisas se deberían observar las siguientes dos relaciones. En primer lugar, en aquellas regiones en las que el valor unitario del agua sea superior, se deberá observar un uso más intensivo de la reutilización de la misma. En segundo lugar, el valor unitario del agua tratada en Canarias no debiera ser excesivamente diferente al del resto de regiones españolas, a diferencia de lo observado para el agua distribuida normal.

Con relación al primer aspecto, el gráfico 2.100 pone en evidencia que efectivamente existe una relación positiva entre valor unitario del agua y porcentaje de reutilización de la misma. Además se observan tres grupos diferenciados de regiones que son especialmente interesantes de comentar. En el cuadrante superior derecho del gráfico tendríamos a las regiones en las que más elevado es el valor unitario del agua y que mayor uso hacen de la reutilización de la misma. Son regiones que se caracterizan por una escasez notoria de recursos hídricos, lo que eleva el precio del agua e incentiva la puesta en marcha de medidas para subsanar tal escasez. Serían los casos de Canarias, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana y Andalucía.

En segundo lugar nos encontraríamos las dos Comunidades Autónomas que acogen a las ciudades más importantes de España. En las mismas se observa que el valor unitario del agua es bastante elevado aunque no se recurre de forma muy intensiva a la reutilización. La explicación a este hecho puede encontrarse en que el alto valor observado es producto de una importante demanda por una población con alto nivel de vida y elevada densidad. Finalmente tendríamos al resto de regiones españolas que se distinguen por disponer de un valor unitario moderado del agua y que no tienen necesidad de recurrir a la reutilización de este recurso.

Como resumen de la información anterior se puede concluir que existe una respuesta razonable por parte de las regiones españolas que mayor escasez tienen de recursos hídricos y que deben pagar un mayor valor unitario por los mismos a la adopción de medidas que ayuden a aprovechar más eficientemente tales recursos escasos. Queda por atestiguar si existen grandes diferencias en el coste del agua que se genera por esta vía.

GRÁFICO 2.100. VALOR UNITARIO DEL AGUA Y REUTILIZACIÓN DE LA MISMA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007



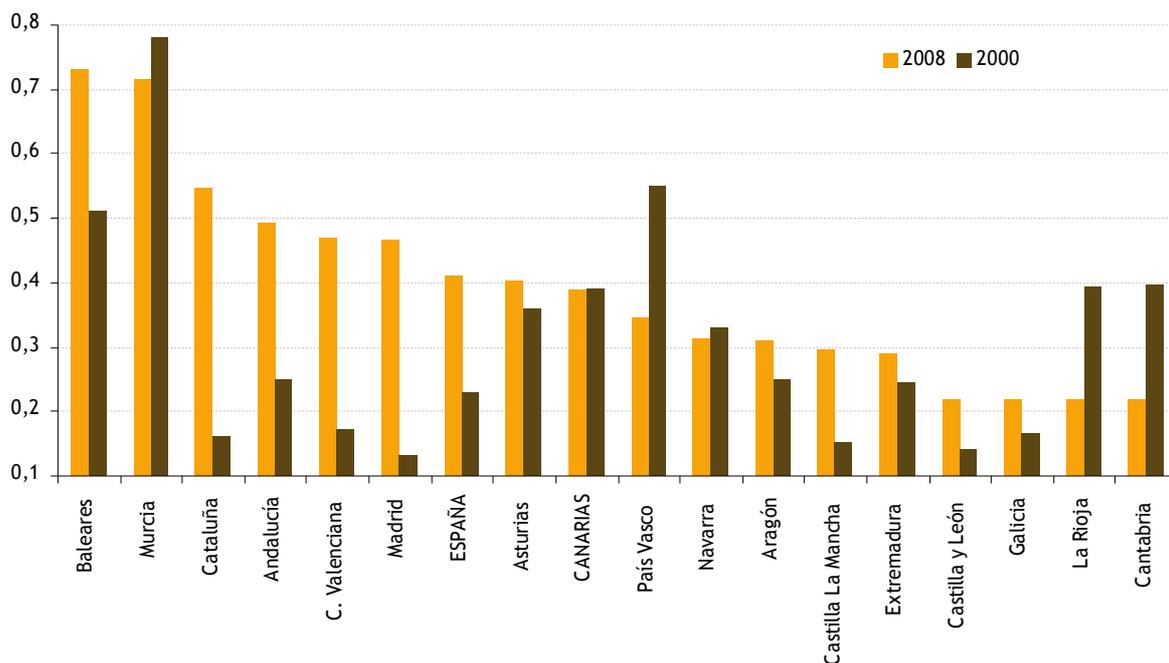
Nota: AND: Andalucía; AST: Asturias; BAL: Baleares; CAN: Canarias; CLM: Castilla La Mancha; CAT: Cataluña; CVA: Comunidad Valenciana; ESP: España; MAD: Madrid; MUR: Murcia.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua, Instituto Nacional de Estadística.

Para ello en el gráfico 2.101 se ha representado el valor unitario del agua tratada en las regiones españolas. En el mismo se puede apreciar cómo el mayor valor unitario del agua tratada se produce en aquellas regiones que en mayor medida reutilizan este recurso. En este sentido se pueden apreciar diferencias bastante relevantes entre la región con el valor unitario más elevado (Baleares) y más bajo (Cantabria). El valor unitario del agua tratada en Canarias entre 2007 y 2008 ha disminuido de tal manera que se ha colocado por debajo de la media nacional. En todo caso, la situación de Canarias, si bien es de las regiones con valores más elevados, alcanza cifras por debajo de las regiones que en mayor medida hacen uso de la reutilización del agua, siendo además la diferencia con la media española no tan elevada como en el agua ordinaria. Parece que las medidas adoptadas han permitido al archipiélago poder reutilizar el agua a un coste moderado, tal y como preveía el artículo 11 de la Ley 19/1994.

Para finalizar con el análisis del agua hay que volver a recordar la importancia que tiene este sector en términos estratégicos para una región como la canaria. Las condiciones naturales de Canarias han generado problemas de escasez en el recurso hídrico que han tenido que ser solventadas recurriendo a la desalinización o la reutilización. Esta necesidad se ha ido convirtiendo en virtud en la medida que se han desarrollado técnicas y tecnologías de tratamientos de aguas muy avanzadas, que convierte a la actividad hídrica en estratégica para las islas. No es que tengan potencial en un futuro, sino que ya constituyen una realidad que necesita ser explotada para hacerla una industria estratégica y de futuro para el archipiélago.

GRÁFICO 2.101. VALOR UNITARIO DEL AGUA TRATADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2008



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta sobre el Suministro y Saneamiento del Agua, Instituto Nacional de Estadística.

Una política pública de apoyo al desarrollo de la energía y el agua, orientada a sacar rendimiento a las condiciones naturales de Canarias, debe ser clave para colaborar en el cambio de modelo que se desea impulsar desde las Administraciones Públicas. Los recursos naturales los tenemos, la experiencia y las tecnologías también, sólo queda darle un impulso, un apoyo institucional a los agentes que operan en estas actividades, para que compitan en el entorno internacional, dentro de una industria de alto valor añadido para una región de las características de la canaria.

2.3.3.3. Sector servicios

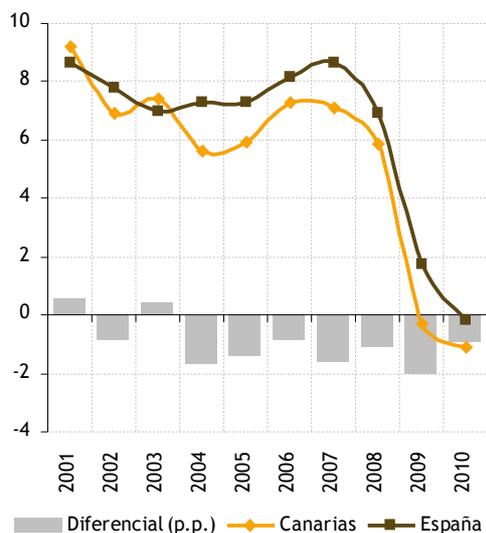
Según los últimos datos publicados de la Contabilidad Regional de España (CRE-2000), el VAB a precios corrientes del sector servicios en Canarias ha acelerado su ritmo de caída durante el último año. Frente a una contracción nominal del 0,3% en 2009, el descenso registrado en 2010 ha sido del -1,1%. Este deterioro en el comportamiento mostrado por la producción a precios corrientes del sector también se aprecia a nivel nacional. En efecto, si en 2009 Canarias fue la única Comunidad Autónoma en la que el VAB del sector servicios se contrajo en términos nominales, ya en 2010 los descensos se han dado en un total de 12 Comunidades. Eso sí, Canarias vuelve a ser, junto con Aragón, la región española que experimenta una contracción más intensa.

Por tanto, el sector servicios canario encadena dos años consecutivos con descensos en términos nominales. En el acumulado del período 2008-2010 la contracción ha sido del 1,4%, siendo la única Comunidad Autónoma en donde el VAB a precios corrientes de 2010 se sitúa por debajo del nivel alcanzado en 2008.

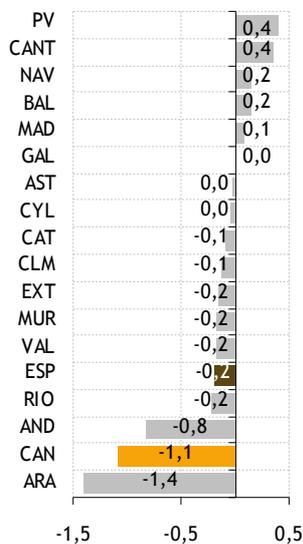
En términos reales, esto es, descontando el efecto de la inflación, la tasa de variación del VAB del sector servicios en Canarias ha registrado, también por segundo año consecutivo, un signo negativo. Entre 2008 y 2010 el volumen de producción del sector se ha contraído en un 2,4%, frente a una caída del 0,6% a nivel nacional. De hecho, Canarias es la Comunidad Autónoma española que mayor caída experimenta en el acumulado de los dos últimos años en el volumen de producción. Más aún, en el resto de regiones españolas entre 2008 y 2010 el VAB a precios constantes aumenta.

GRÁFICO 2.102. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2010 (datos expresados en %)

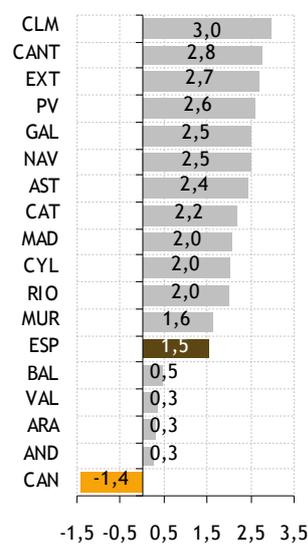
Evolución de las tasas de variación anuales, 2000-2010



Variación anual, 2010



Variación acumulada, 2008-2010

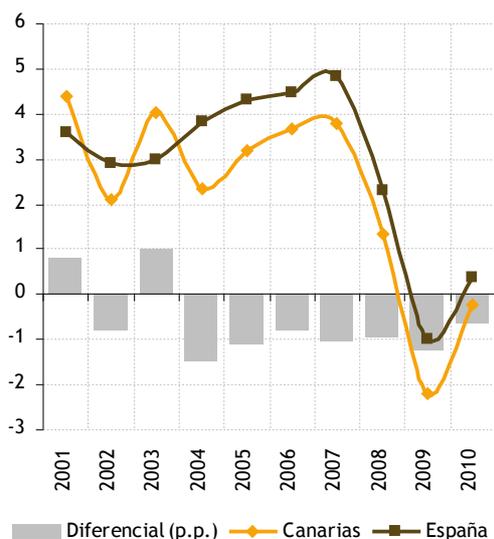


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

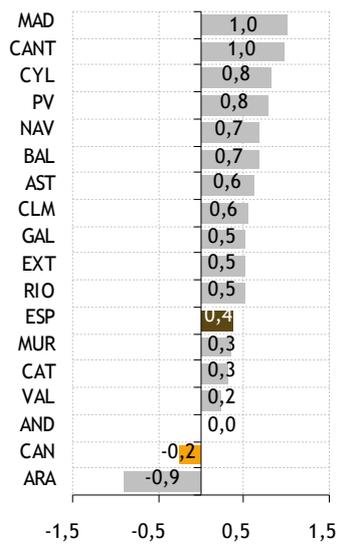
Al contrario de la dinámica observada a precios corrientes, la contracción real ha sido más intensa en 2009, cuando el volumen de producción del terciario se contrajo en nada menos que un 2,2%. En 2010, aunque el descenso ha continuado, ha sido de una intensidad menor. Ese año el VAB a precios constantes del año 2000 se redujo en un 0,2%.

GRÁFICO 2.103. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2010 (datos expresados en %)

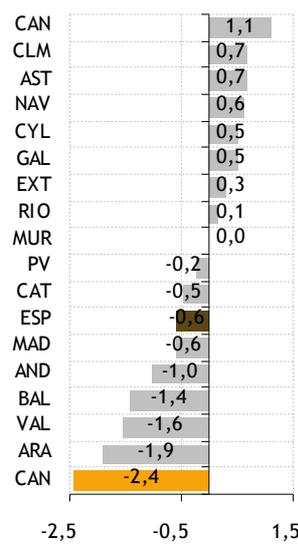
Evolución de las tasas de variación anuales, 2000-2010



Variación anual, 2010

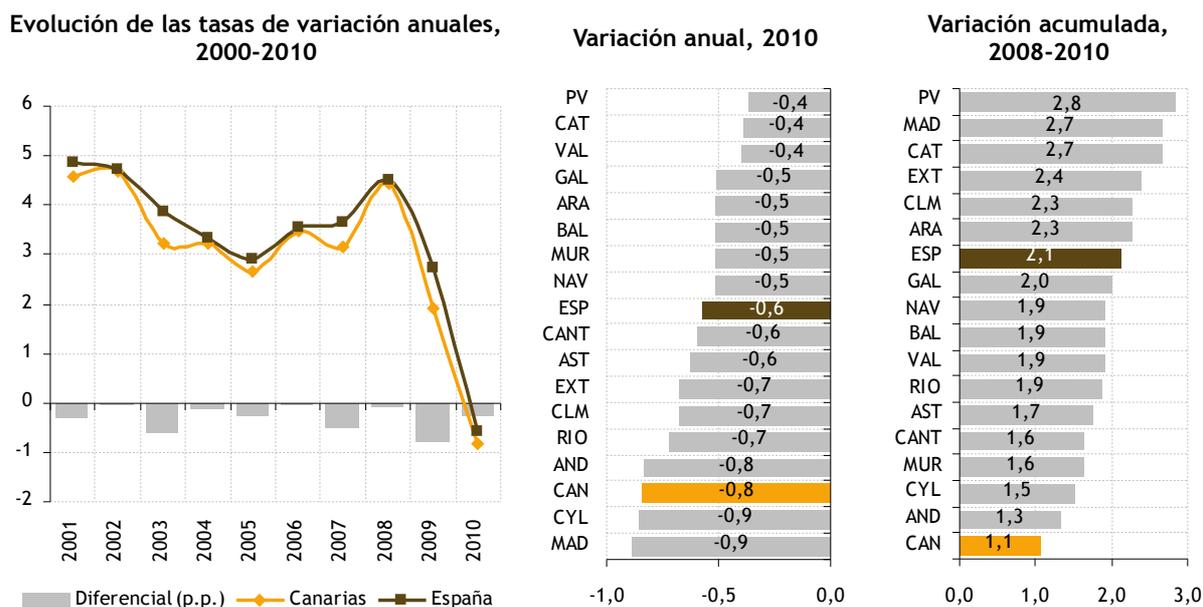


Variación acumulada, 2008-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

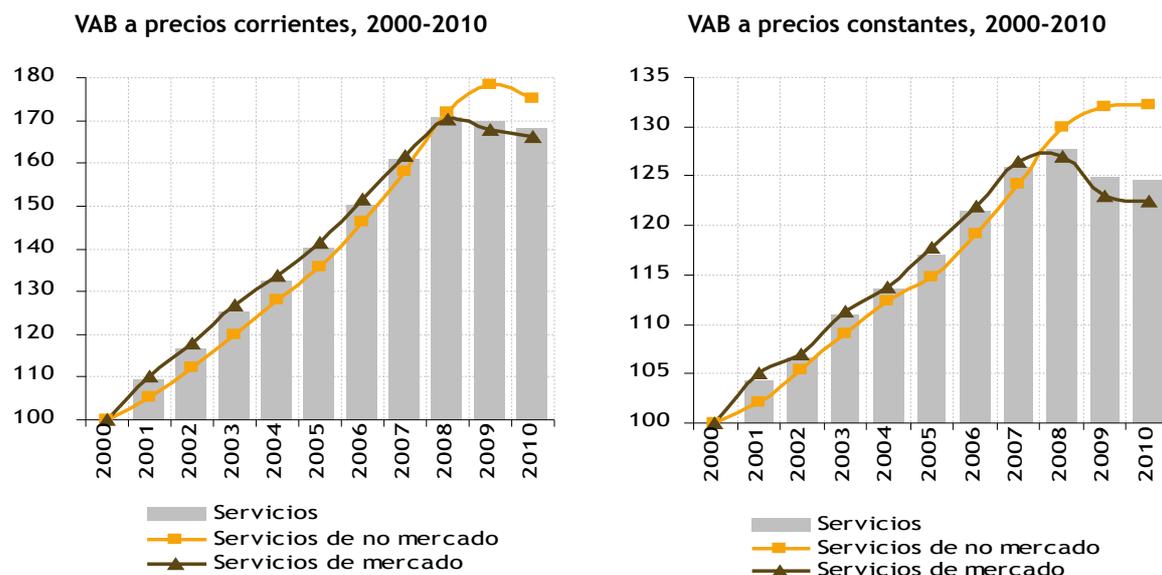
GRÁFICO 2.104. DINÁMICA RECIENTE DEL DEFLACTOR DEL VAB DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

El diferente comportamiento observado entre el VAB a precios corrientes y a precios constante pone de manifiesto la mayor rigidez de los precios en el sector servicios. Como ya se indicó, en 2009 el desplome de la actividad real fue más que evidente. Entonces la caída fue del 2,2%, la mayor a nivel nacional. Sin embargo, ese año el recorte en términos nominales fue del 0,3%, lo que pone de manifiesto el fuerte repunte que, aún estando en el peor momento de la crisis, experimentaron los precios en el sector. Concretamente, ese año el deflactor del VAB del sector servicios registró un avance en Canarias del 1,9%. No obstante, debe advertirse que este diferencial abierto entre el carácter inflacionista del sector servicios frente al sector bienes no es exclusivo de Canarias. Más aún, durante los años de crisis el sector servicios canario figura entre los menos inflacionistas a nivel nacional.

GRÁFICO 2.105. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. SERVICIOS DE MERCADO Y DE NO MERCADO. 2000-2010 (año 2000 base 100)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

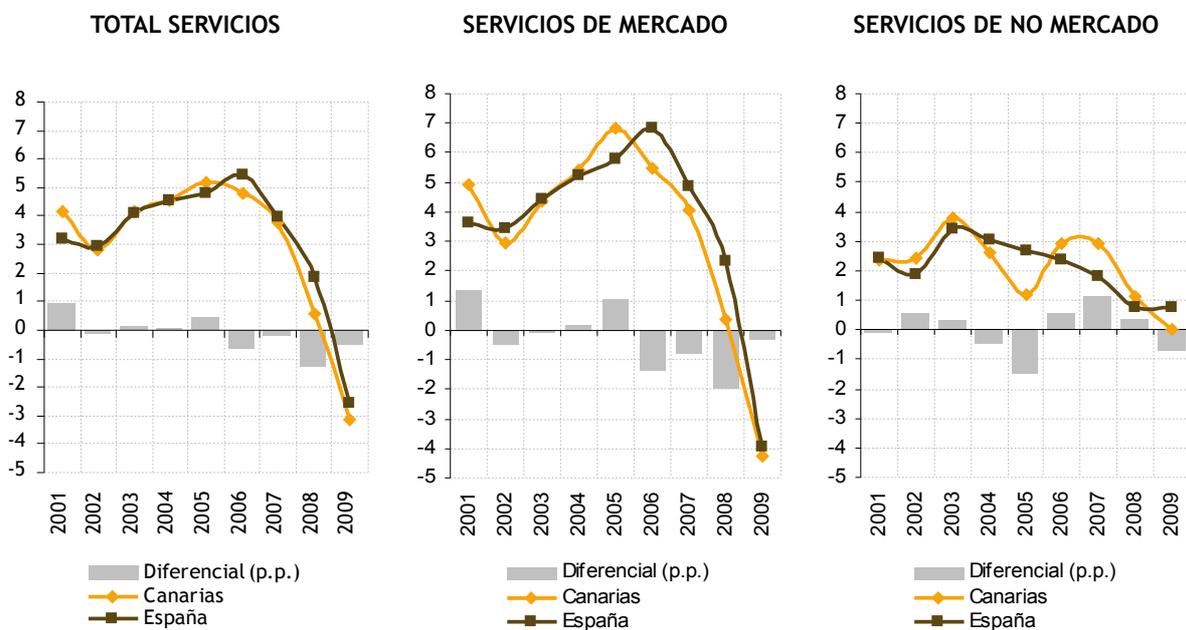
Frente al avance del 1,9% del deflactor sectorial en 2009, en 2010, por fin, éste revierte su tendencia, experimentando una caída del 0,8%. Únicamente en Madrid y Castilla y León se registran descensos más intensos en el nivel de precios del sector servicios.

Detrás de la dinámica agregada del sector se esconden notables diferencias, observándose diferencias notables entre el comportamiento seguido por los servicios de mercado (o destinados a la venta) y los servicios de no mercado (o no destinados a la venta). Según se desprende de los datos de la CRE-2000, y como era de esperar, la llegada de la crisis impactó primero sobre los servicios de mercado. Éstos pasaron de estar creciendo en términos nominales a tasas próximas al 7%, a moderar su ritmo de avance hasta el 5,1% en 2008. Ya en 2009 se invierte la tendencia, registrándose una caída del VAB a precios corrientes del 1,4%. En 2010 el sector sigue registrando caídas nominales, aunque de menor intensidad. Ese año la tasa de variación anual fue del -0,8%.

En términos reales la contracción del subsector servicios de mercado es aún más palpable. En 2008 la tasa de variación del VAB a precios constantes del año 2000 desciende hasta el 0,4%, cuando durante los años inmediatamente anteriores al estallido de la crisis su ritmo de avance había superado el 3,5%. En 2009, en la fase más baja el ciclo, el volumen de producción se contrajo en nada menos que un 3,2%. Finalmente, en 2010 el descenso se moderó al 0,4%.

La dinámica del subsector servicios de no mercado ha sido diferente. Con la llegada de la crisis su ritmo de avance se acelera, tanto en términos corrientes (8,7% en el año 2008) como en términos reales (4,7%). En 2009, con los servicios destinados a la venta en claro retroceso, los servicios de no mercado siguen creciendo. Aunque su avance se modera notablemente, las tasas de variación siguen siendo positivas. Ese año el crecimiento nominal fue del 3,7%, y el crecimiento en términos reales fue del 1,5%. Por tanto, en los dos primeros años de la crisis el subsector de servicios no destinados a la venta ha mostrado su tradicional comportamiento anticíclico, compensado, al menos parcialmente, los descensos registrados en otras actividades. Finalmente, en 2010, con la prolongación de la crisis, el subsector no ha podido continuar la dinámica de crecimiento de los años anteriores, de tal forma que el año se cerró con una caída del 1,9% en términos nominales y un crecimiento del 0,2% en términos reales.

GRÁFICO 2.106. DINÁMICA RECIENTE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2009 (tasas de variación anual, en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE).

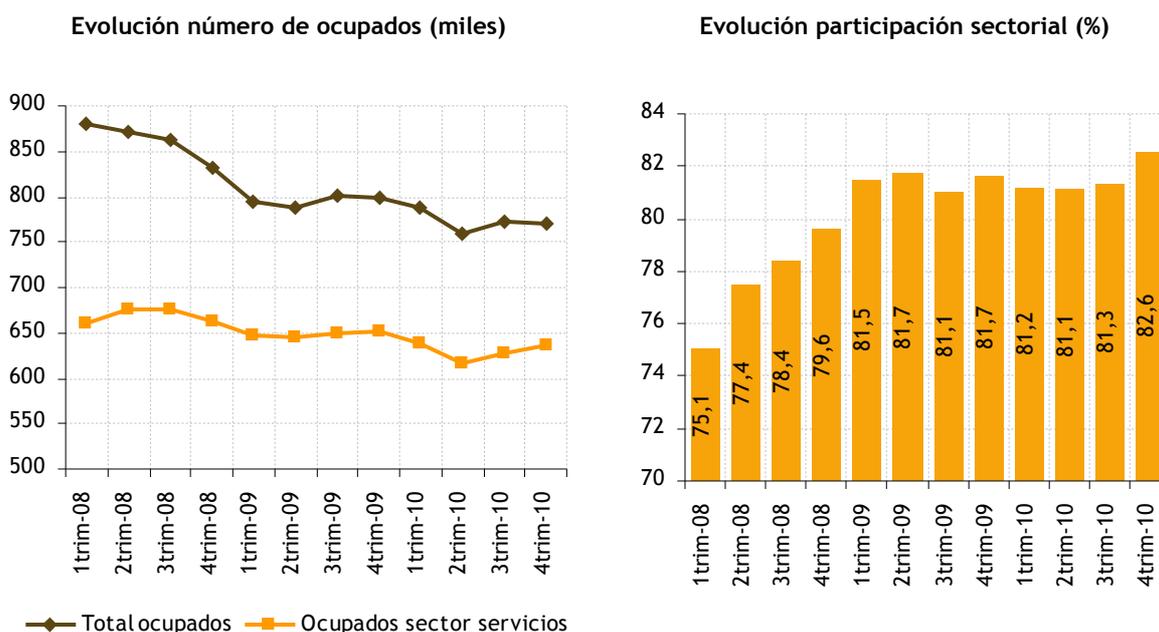
El desplome de la demanda, el carácter intensivo en el uso de factor trabajo de muchas de las actividades que integran el sector, así como los bajos niveles de productividad con los que operan muchas de esas actividades permiten entender la intensidad en el ajuste en el volumen de empleo tras

el cambio de fase cíclica. Según se desprende de los datos de la CRE-2000, en el año 2009¹¹⁹ el número de puestos de trabajo en el sector terciario se redujo en Canarias en un 3,1% (21.600 puestos). Este ajuste se concentró enteramente en los servicios de mercado, que registran un descenso del 4,3%. Por el contrario, el número de puestos de trabajo en los servicios de no mercado han permanecido estables entre 2008 y 2009, amortiguando los efectos de la crisis.

Al objeto de completar el análisis de la respuesta del empleo en el sector servicios canario a la actual crisis económica, seguidamente se explotarán los datos referidos a la población ocupada recogidos en la Encuesta de Población Activa (EPA). La principal ventaja respecto a los datos de puestos de trabajo de la CRE-2000 es su mayor frecuencia (desagregación trimestral) y la disponibilidad de los datos relativos al último año. Sin embargo, debido al cambio operado en los criterios de clasificación de actividades económicas, únicamente disponemos de información homogénea desde el primer cuatrimestre de 2008 hasta el cuarto de 2010. Con todo, a continuación se resumen las principales tendencias de la población ocupada en el sector servicios canario en el transcurso de los últimos tres años.

Según los últimos datos de la EPA, en el cuarto trimestre de 2010 el número de personas ocupadas en alguna de las ramas del sector servicios en Canarias ascendió a un total de 636.900 personas, lo que supone una reducción respecto al primer trimestre de 2008 de 24.000 efectivos. Entre el cuarto trimestre de 2008 y el correspondiente del año 2010 se han perdido un total de 25.300 ocupados en el sector, lo que supone un recorte del 3,82%, notablemente inferior a los registrados en los sectores construcción (23,22%) e industrial (28,72%). Resultado de este menor descenso de la ocupación, su presencia relativa no ha hecho más que acrecentarse durante la crisis, concentrando al cierre del año 2010 el 82,6% del total de ocupados en nuestra región.

GRÁFICO 2.107. DINÁMICA RECIENTE DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2008-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA.

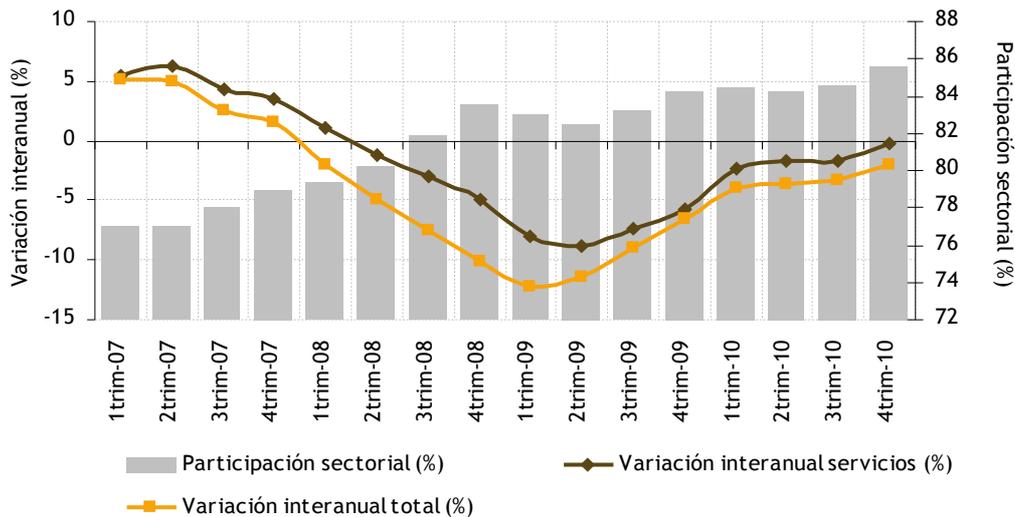
Para concluir el análisis de la dinámica reciente del empleo en el sector, a continuación se revisa el impacto que ha tenido la crisis sobre el número de efectivos laborales. Según se desprende de los datos publicados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en su Encuesta de Coyuntura Laboral, en el cuarto trimestre del año 2010 el número de efectivos laborales en el sector servicios canario ascendió a un total de 426.322 personas, el 85,61% del total de efectivos en nuestra región. En el cuarto trimestre de 2007 esta cifra fue de 477.184 personas, lo que significa que en el transcurso de los últimos 3 años se

¹¹⁹ Los datos relativos al número de puestos de trabajo a nivel sectorial son publicados en la CRE-2000 con un gran desfase temporal. En el momento de elaborar el presente Informe únicamente estaba disponible la serie hasta el año 2009.

han perdido un total de 50.862 efectivos en el sector. Esto supone un descenso acumulado del 10,7%. Con todo, una vez más debe advertirse que la contracción ha sido más intensa en industria y construcción, por lo que la participación de los servicios en el total de efectivos laborales en las islas ha marcado una clara tendencia ascendente durante el período de crisis.

Según los datos del Ministerio, desde el segundo trimestre del año 2008 y el último de 2010 las tasas de variación interanuales se han movido siempre en el terreno negativo. Los descensos han sido más intensos durante el año 2009, observándose una clara moderación en la caída durante el año 2010.

GRÁFICO 2.108. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2007-2010 (datos expresados en %)



Fuente: Elaboración propia a partir de Los datos de la Encuesta de Coyuntura Laboral (Ministerio de Trabajo e Inmigración).

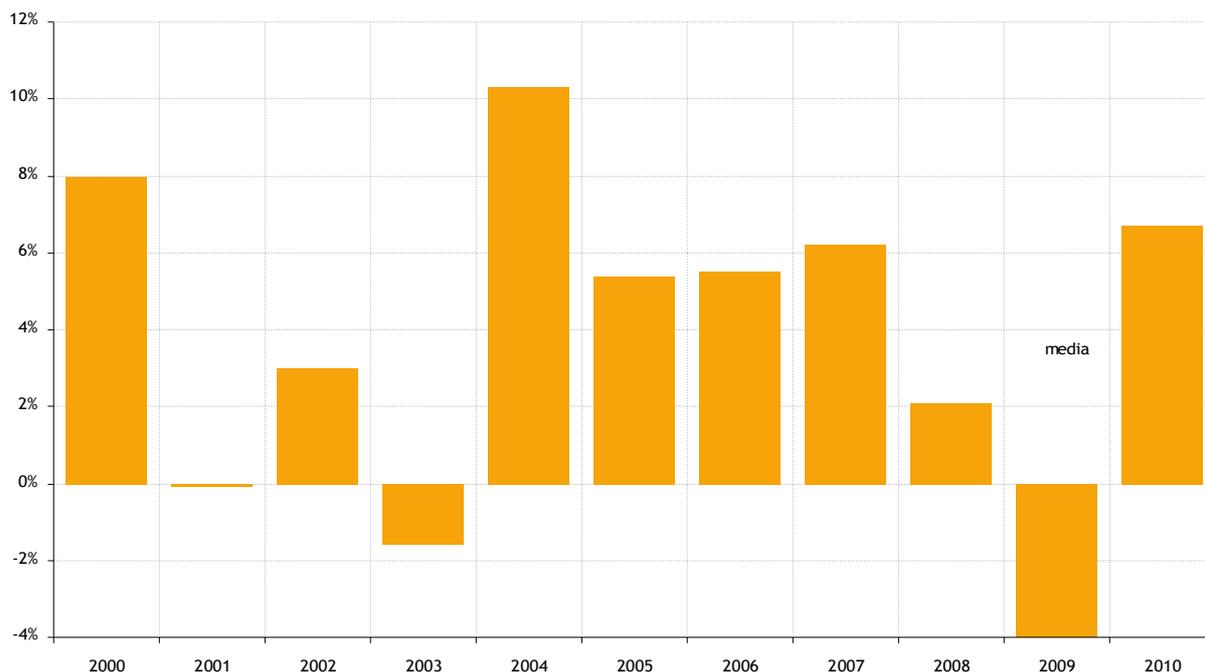
Los datos expuestos hasta ahora muestran que la crisis ha terminado por afectar también al conjunto del sector servicios, tanto a aquellos destinados a la venta como, más recientemente, a los servicios de no mercado. Dado el elevado grado de terciarización de la economía canaria, seguidamente se analiza la situación actual y evolución reciente de algunas de las ramas más importantes del sector servicios en nuestra región.

2.3.3.3.1. Turismo

El año 2010 puede considerarse para el turismo en Canarias como de transición entre los pésimos resultados de 2009 y un futuro incierto para el que se aprecian tanto luces, por la mejora en algunos indicadores turísticos relevantes, como sombras, por la pervivencia de determinadas debilidades estructurales del sector en el Archipiélago. Aún habrá que esperar para confirmar si la mejora de la situación turística obedece a un mero efecto rebote coyuntural o a una recuperación con perspectivas de irse afianzando en el medio y largo plazo. Igualmente, los resultados espectaculares de los primeros meses de 2011 confirman este análisis, por su dependencia de fenómenos exógenos que nos han beneficiado coyunturalmente (inestabilidad en el Mediterráneo).

Situándonos a nivel internacional, resulta significativo observar en los datos de la Organización Mundial del Turismo cómo, tras la caída del 4% en las llegadas turísticas en 2009, se pasó a un crecimiento positivo del 6,7% en 2010. Tasa, esta última, que se sitúa bastante por encima de la media de crecimiento del turismo en el mundo durante los últimos años (gráfico 2.109). La rápida recuperación del turismo internacional no ha sido homogénea entre las grandes áreas turísticas. Así, Europa del Sur, zona en la que se engloban las cifras de Canarias, registró en 2010 un crecimiento de sólo el 2%, la más baja entre las 15 áreas geográficas de referencia con las que trabaja la Organización Mundial del Turismo. En general, el crecimiento turístico en Europa durante 2010 fue bastante débil frente al dinamismo mostrado por otras regiones, particularmente por Asia.

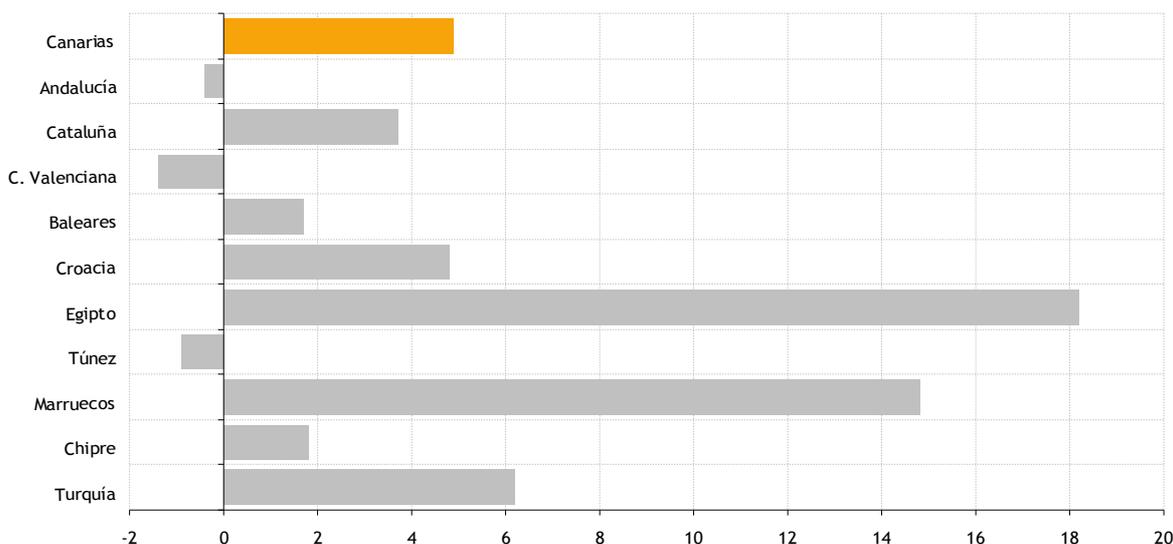
GRÁFICO 2.109. VARIACIÓN ANUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO (tasa de variación, en %)



Fuente: Organización Mundial del Turismo. Elaboración propia.

Según el Instituto de Estudios Turísticos en su estadística Frontur, Canarias recibió en 2010 un total de 8.610.576 turistas extranjeros, lo que supuso un incremento del 4,9% con respecto al año anterior. Se trata, de hecho, de la mayor tasa de crecimiento entre las principales Comunidades Autónomas turísticas. En el gráfico 2.110 se aprecia que este crecimiento en las llegadas durante 2010 queda, en todo caso, bastante por debajo del registrado en algunos de los principales competidores emergentes del Mediterráneo. En este sentido, hay que resaltar el dinamismo mostrado por Egipto, con un aumento del 18% en las llegadas de turistas, Marruecos, con un 15% de crecimiento y Turquía, con un 6%.

GRÁFICO 2.110. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EN ESPAÑA Y DESTINOS EMERGENTES DEL MEDITERRÁNEO EN 2010 (tasas de variación interanuales, en %)



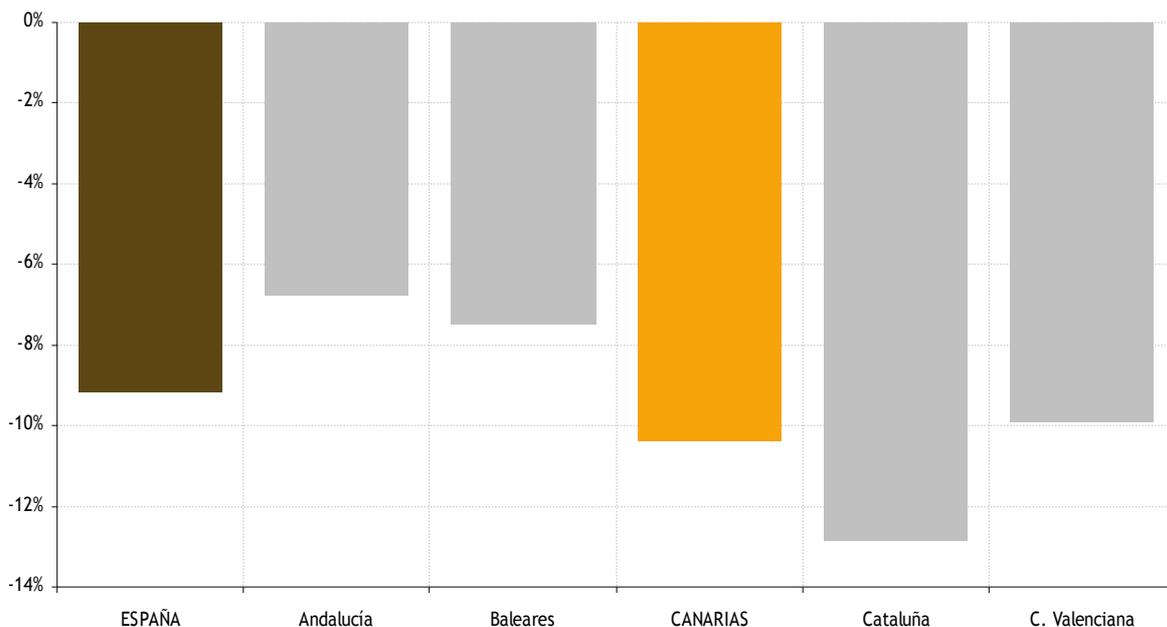
Fuente: Instituto de Estudios Turísticos e Institutos de Estadística Nacionales. Datos para Turquía, Chipre y Marruecos hasta noviembre; Croacia hasta octubre; y Túnez y Egipto hasta septiembre, tomados de Exceltur. Elaboración propia.

El crecimiento turístico de Canarias tuvo su reflejo en el tráfico total de los aeropuertos, según las cifras de AENA: en los cuatro principales aeropuertos turísticos: Gran Canaria, Tenerife Sur, Lanzarote y Fuerteventura, el movimiento de pasajeros se incrementó en 2010 por encima de la media española, destacando el caso de Fuerteventura, con un crecimiento del 11,6%. Un fenómeno relevante a considerar en la conectividad aérea durante 2010 es el incremento de la importancia de las compañías de bajo coste. Centrándonos en el caso de los extranjeros, los informes elaborados por el Instituto de Estudios Turísticos permiten comprobar que durante el año el crecimiento de las llegadas de pasajeros procedentes del extranjero fue del 7,3%. Sin embargo, este crecimiento no está en absoluto bien distribuido entre las compañías aéreas tradicionales y *low cost*. Mientras que las primeras tuvieron un crecimiento nulo en el año, las segundas experimentaron un incremento en términos de número de pasajeros del 13,9%, respecto al año anterior.

Entre las compañías aéreas de bajo coste que operan en Canarias hay que mencionar el caso de Ryanair, que ha aumentando notablemente sus conexiones. De este modo, se ha convertido en 2010 en la primera aerolínea por número de pasajeros en Tenerife- Sur y Lanzarote, en la tercera en el aeropuerto de Gran Canaria, tras Binter-Naysa y Aireuropa; y en la cuarta en el aeropuerto de Fuerteventura. En este último aeropuerto, no obstante, fue la compañía que más pasajeros transportó en la segunda mitad de 2010. En total, Ryanair transportó a Canarias 1.223.945 pasajeros en 2010. De estos, un 34% tuvieron como destino a Tenerife-Sur y un 28 por cierto a Gran Canaria. Las tasas de variación anual en las llegadas pasajeros transportados por esta compañía a estos aeropuertos en 2010 fue del 100% para el caso de Tenerife-Sur y del 469% para Gran Canaria. Para el conjunto de Canarias el crecimiento en el año fue de casi 900 mil pasajeros, es decir, un 270% de aumento en los pasajeros transportados, respecto al año anterior.

Las causas del incremento tan espectacular pueden ser muy diversas. Por una parte, se podría considerar un fenómeno normal, si se observa la evolución de otros destinos en los últimos años. Sin embargo, parece haber habido un factor que ha espoleado el crecimiento: la reducción de tasas aéreas acordada por el Gobierno Central de acuerdo con el Gobierno Canario para aquellas compañías que aumentaran su conectividad al Archipiélago, medida que ha beneficiado principalmente a esta compañía. Las consecuencias para un destino turístico de un cambio significativo a favor de las compañías de bajo coste son relevantes, con consecuencias sobre el modelo de negocio turístico y las formas de comercialización de la oferta de alojamiento en el destino. El fenómeno del *low cost* es una realidad que, de hecho, ha tardado en generalizarse en Canarias más que en otros destinos. Es fundamental una adaptación de las estrategias públicas y privadas a esta nueva realidad.

GRÁFICO 2.111. VARIACIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS EN 2010 RESPECTO A 2006 (en %)

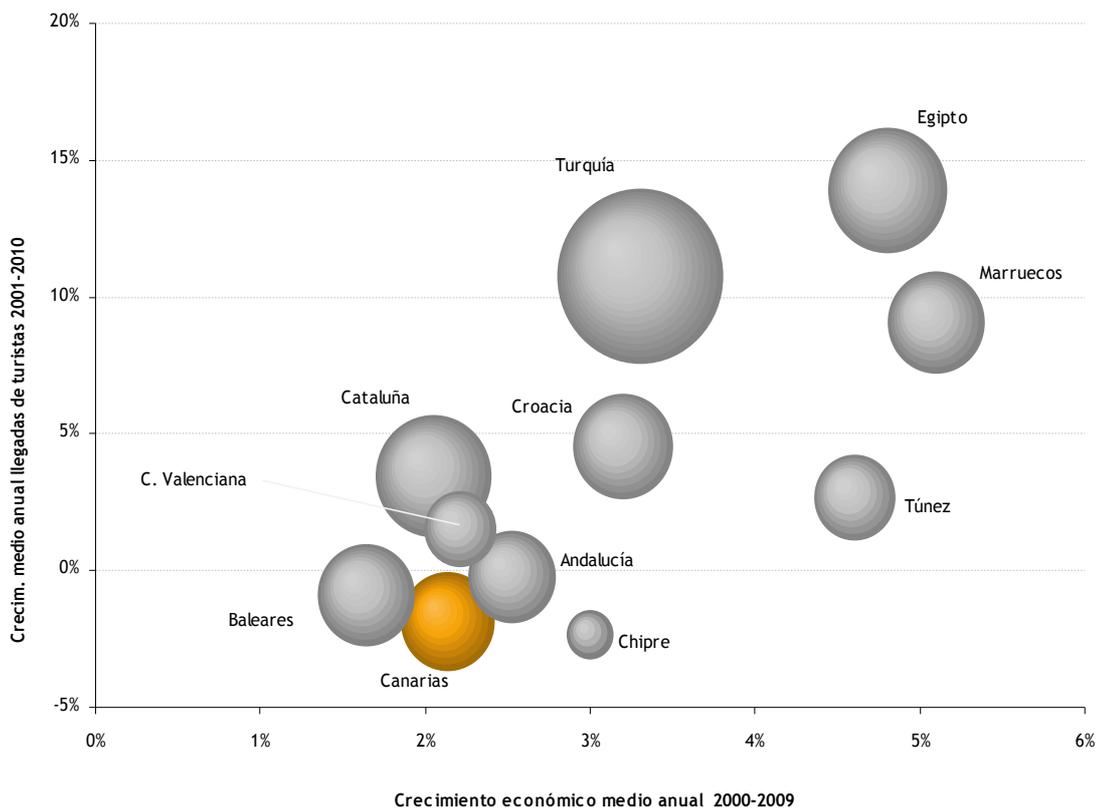


Fuente: Frontur. Instituto de Estudios Turísticos. Elaboración propia.

El crecimiento en las llegadas de turistas en 2010 debe ser analizado en una perspectiva temporal más amplia. Comparando los resultados obtenidos por las principales Comunidades Autónomas turísticas en dicho año con los obtenidos en los años previos a la crisis, por ejemplo en 2006 (véase gráfico 2.111) puede comprobarse que si bien puede haber razones para el optimismo, no las hay para la autocomplacencia: las llegadas de extranjeros a Canarias durante 2010 fueron un 10,4% inferiores que las que se produjeron cuatro años antes. Al comparar el comportamiento de otras Comunidades se observa que Canarias y Cataluña serían las que peor evolución han experimentado en este indicador a lo largo del periodo.

Para comprender mejor la situación de Canarias y las otras Comunidades Autónomas turísticas en el contexto del mercado europeo en turismo de sol y playa, resulta útil comparar las cifras de llegadas a algunos de estos destinos con las correspondientes a España y Canarias y analizar la evolución a lo largo de la última década. En 2001 España recibía un 42% más de turistas que la suma de Turquía, Egipto, Túnez, Marruecos, Croacia y Chipre, mientras que en 2010 llegaron a España un 24% menos de turistas que en el agregado de los mencionados países. En general, el estancamiento de las principales Comunidades Autónomas turísticas de España contrasta con el dinamismo mostrado por los competidores emergentes del Mediterráneo. Las cinco Comunidades turísticas que se muestran en el gráfico 2.112 recibieron en 2010 al 82% de los turistas extranjeros de España.

GRÁFICO 2.112. EVOLUCIÓN Y MAGNITUD DE CANARIAS FRENTE A SUS PRINCIPALES COMPETIDORES TURÍSTICOS DURANTE EL PERIODO 2001-2010 (crecimiento en % y tamaño de las burbujas proporcional a las llegadas turísticas en 2010*)



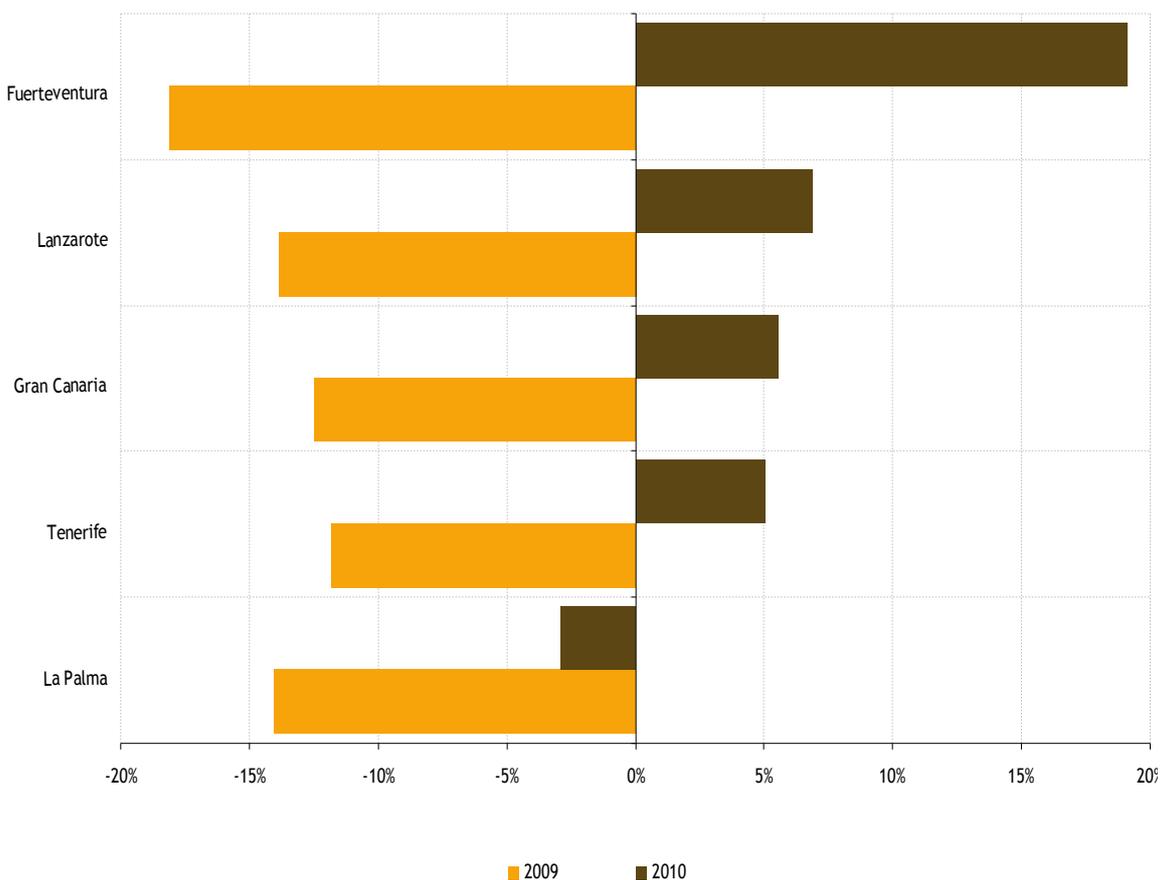
Fuente: Instituto de Estudios Turísticos. Banco Mundial. Contabilidad Regional de España INE y Exceltur. Los datos de 2010 para los países mediterráneos son estimaciones a partir de Banco Mundial y de la información publicada por Exceltur para Turquía, Chipre y Marruecos con datos hasta noviembre; Croacia hasta octubre; y Túnez y Egipto hasta septiembre. Elaboración propia.

El crecimiento medio anual de las llegadas turísticas entre 2001 y 2010 ha oscilado entre el 3,5% para Cataluña y el -1,9% para Canarias. Por su parte, entre los destinos emergentes del Mediterráneo un caso espectacular es el de Turquía, que en 2001 recibía un número de turistas similar al de Canarias y en 2010 multiplica por más de tres las llegadas turísticas al Archipiélago. Mientras que las llegadas de turistas extranjeros a Canarias en ese periodo decrecían a la mencionada tasa del 1,9%, en Turquía se

incrementaban un 10,8% anual. Aún más intensa ha sido la expansión turística de Egipto durante la década, a una tasa anual del 13,9% y un crecimiento anual medio de su economía próximo al 5%. Sin embargo, el tamaño del mercado turístico de Egipto en 2010 es aproximadamente la mitad del de Turquía. Igualmente, Marruecos ha mostrado un gran dinamismo turístico, con un tamaño del mercado en términos de llegadas en 2010 algo mayor al de Canarias, pero con una tasa de crecimiento turístico anual en la década de un 9,1%.

El crecimiento registrado por las llegadas de turistas extranjeros a Canarias durante el año 2010 puede aproximarse a través de las estadísticas de pasajeros procedentes del extranjero llegados a los aeropuertos canarios ofrecidas por AENA. Según este indicador, el incremento registrado para el conjunto del Archipiélago fue de un 7,5%, algo superior al dato aportado por Frontur mencionado anteriormente. Bajando al nivel insular, en el gráfico 2.113 se observa el crecimiento espectacular de Fuerteventura en 2010, del 19,1%, frente a la evolución de Lanzarote, Gran Canaria y Tenerife, más próxima a la media del Archipiélago. Por su parte, La Palma es la única isla en la que las llegadas de pasajeros procedentes del extranjero se redujeron en 2010, acentuando el impacto de la caída que ya se había producido el año anterior. Salvo en el caso de Fuerteventura, la evolución registrada por las llegadas de extranjeros a las diferentes islas en 2010 no permite compensar la caída que se había producido el año anterior, por lo que aún siendo positivas no pueden interpretarse como una evidencia de la recuperación definitiva del sector.

GRÁFICO 2.113. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE PASAJEROS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO POR ISLAS EN 2009 Y 2010 (tasa de variación respecto al año anterior)

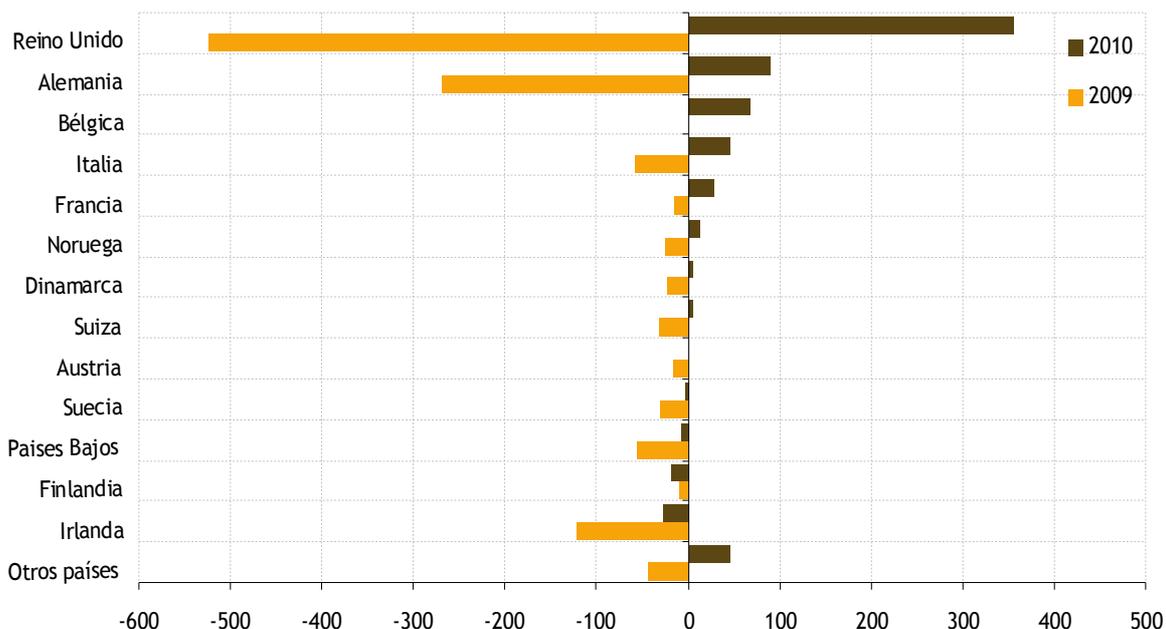


Fuente: Consejería de Turismo. Datos tomados de AENA. Elaboración propia.

Analizando la evolución de las llegadas de pasajeros procedentes del extranjero por países, en el gráfico 2.114 se puede observar el importante crecimiento absoluto registrado por los turistas británicos, que se incrementan en más de 350 mil, o los alemanes, que se incrementan en casi 90 mil. Estos crecimientos espectaculares en 2010 para los dos grandes mercados emisores de referencia para el Archipiélago deben ser valorados en su justa medida, puesto que, para el mercado británico,

suponen recuperar dos terceras partes de lo perdido el año anterior, mientras que en el caso de los alemanes se recupera solamente una tercera parte de lo perdido en 2009. Francia y Bélgica son los únicos entre los 13 principales emisores turísticos a Canarias que muestran en 2010 unas cifras de llegadas superiores a las que registraron en 2008. Por su parte, resulta preocupante la evolución de las llegadas de turistas procedentes de Irlanda, puesto que, debido a la aguda crisis que ha experimentado la economía de dicho país las llegadas de turistas se habían reducido en 2009 en un 25%, lo que supuso 121 mil turistas menos. En 2010 se produjo una nueva disminución, en este caso de 26 mil turistas, lo que representa un 7% menos de afluencia, respecto al año anterior.

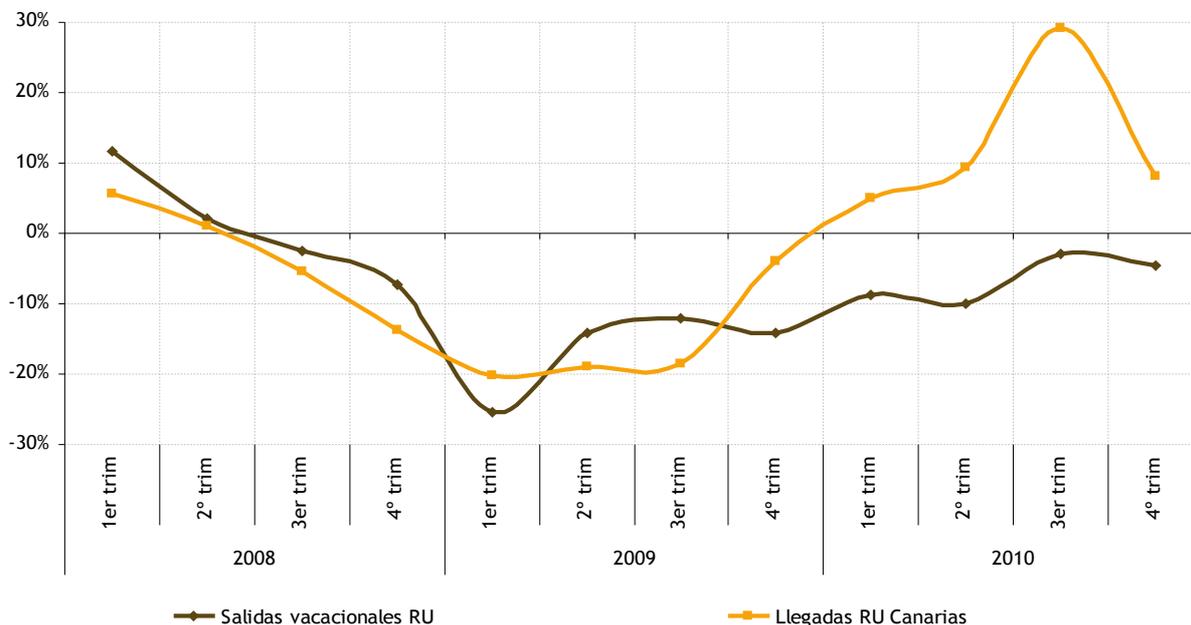
GRÁFICO 2.114. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS EN 2009 y 2010 (variación absoluta en miles)



Fuente: Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Elaboración propia.

El fuerte crecimiento de las llegadas de turistas procedentes del Reino Unido a Canarias durante 2010 ha sido uno de los factores más positivos entre los resultados turísticos del año. Este resultado merece una atención más detallada, puesto que no resulta sencillo de interpretarlo a la luz de la evolución económica en el Reino Unido, que no ha sido excesivamente favorable. Tampoco la evolución favorable del tipo de cambio de la libra esterlina con respecto al euro parece ser suficiente para explicar el crecimiento de un 12,6% de los turistas procedentes del Reino Unido en 2010. Por ello, en el gráfico 2.115 se ha hecho una comparación a lo largo de la crisis entre la evolución de las salidas con fines vacacionales desde el Reino Unido (a cualquier destino) y las llegadas de turistas británicos a Canarias. Los resultados de dicha comparación permiten observar que durante la etapa inicial de la crisis económica internacional la caída en la llegada de turistas británicos a Canarias fue similar a la que se observaba para el conjunto del mercado emisor británico. Sin embargo, a partir del cuarto trimestre de 2009 y, particularmente, durante 2010 se puede comprobar que a pesar de que globalmente el mercado emisor británico se mantiene en tasas trimestrales interanuales negativas, para el caso de Canarias dichos registros son positivos y elevados, lo que refleja que en 2010 Canarias se ha comportado en el mercado emisor británico mucho mejor que otros destinos. Las causas pueden ser múltiples, desde el esfuerzo de los grandes operadores en origen, a la promoción en el destino, o a la consideración de Canarias por parte de los británicos como un destino cómodo y con precios razonables, capaz de sustituir en periodos de dificultades a otros viajes de mayor nivel de gasto y de distancia.

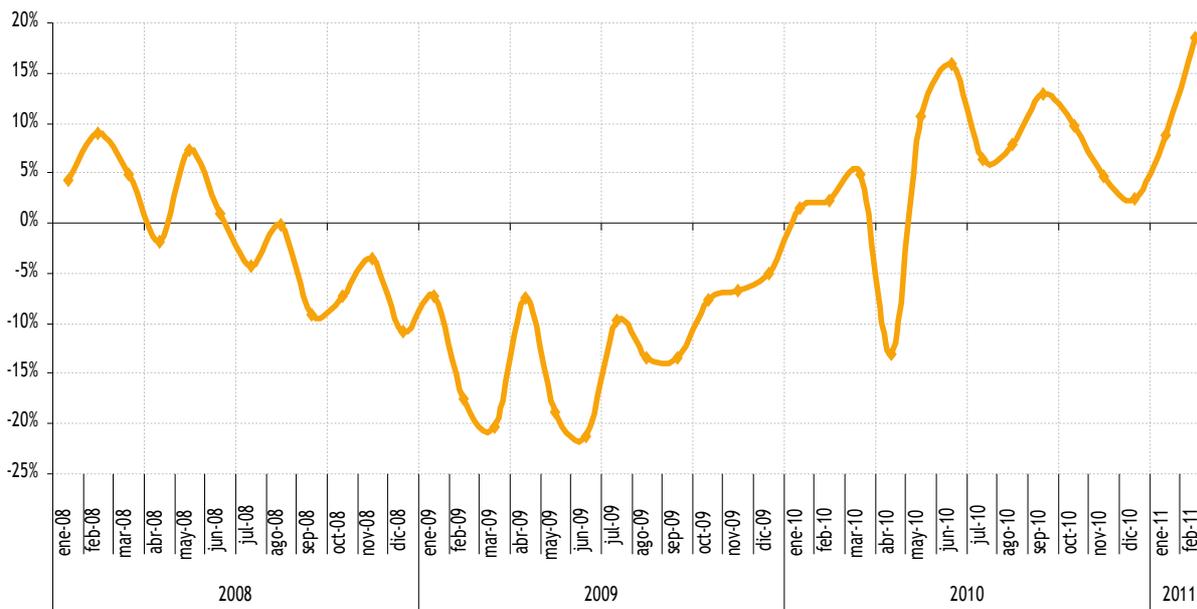
GRÁFICO 2.115. EVOLUCIÓN DE LAS SALIDAS VACACIONALES DEL REINO UNIDO (TODOS LOS DESTINOS) Y LAS LLEGADAS DE TURISTAS DEL REINO UNIDO A CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)



Fuente: International Passenger Survey, Statistics UK, y Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, con datos de AENA. Elaboración propia.

La mejora de la situación del turismo en Canarias respecto al año anterior puede observarse siguiendo la evolución mensual de las llegadas de turistas a Canarias (gráfico 2.116). Así como todos los meses de 2009 registraron tasas de variación interanual negativas, en el año 2010 dichas tasas son positivas en todos los meses, salvo abril.

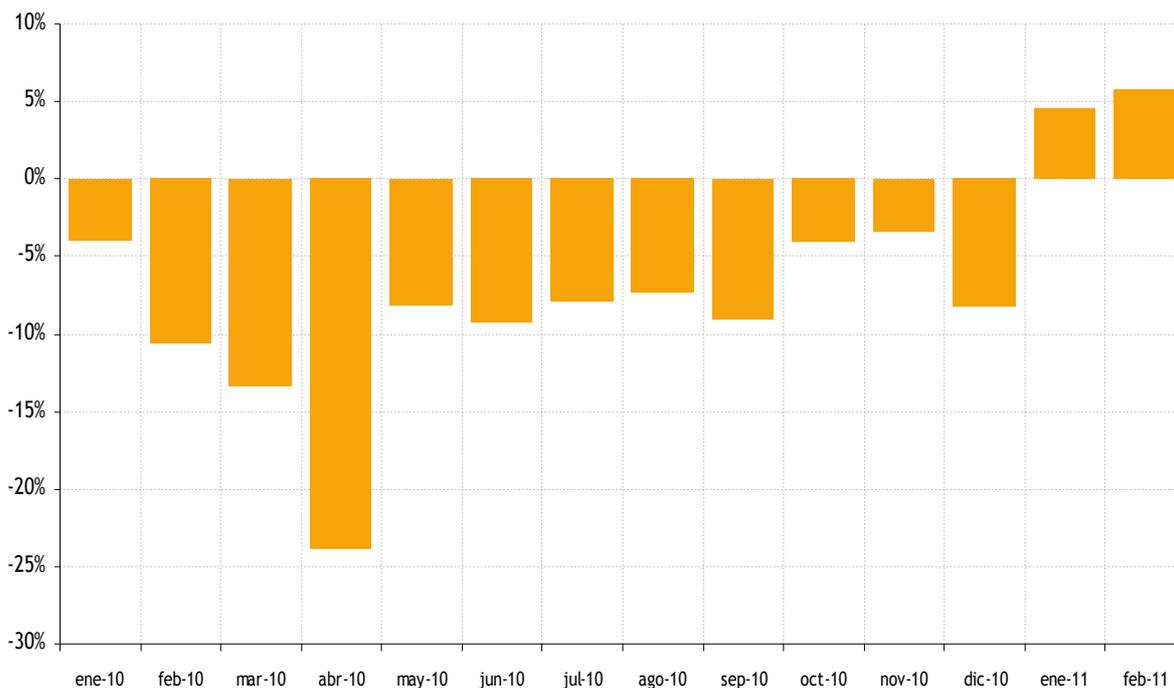
GRÁFICO 2.116. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)



Fuente: Movimientos Turísticos en Frontera. Instituto de Estudios Turísticos. Elaboración propia.

El análisis de las llegadas de turistas en tiempos de crisis e incertidumbre como el actual puede dar lugar a interpretaciones erróneas. De hecho, a pesar del crecimiento registrado durante 2010, las llegadas de turistas extranjeros para el conjunto de dicho año siguen siendo un 8% inferiores a las registradas dos años antes, en 2008. En el gráfico 2.117 se realiza una comparación entre los datos mensuales de 2010 con la media registrada para el mismo mes en el trienio 2006-2008, observándose que todos los meses de 2010 se encuentran por debajo de los correspondientes a 2006-2008. Es solamente en los primeros meses de 2011 cuando comienzan a apreciarse valores de llegadas de turistas más elevados que los valores medios para el mismo mes en el trienio mencionado (véase gráfico 2.117).

GRÁFICO 2.117. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS (tasa de variación respecto a la media del mismo mes en 2006-2008, en %)



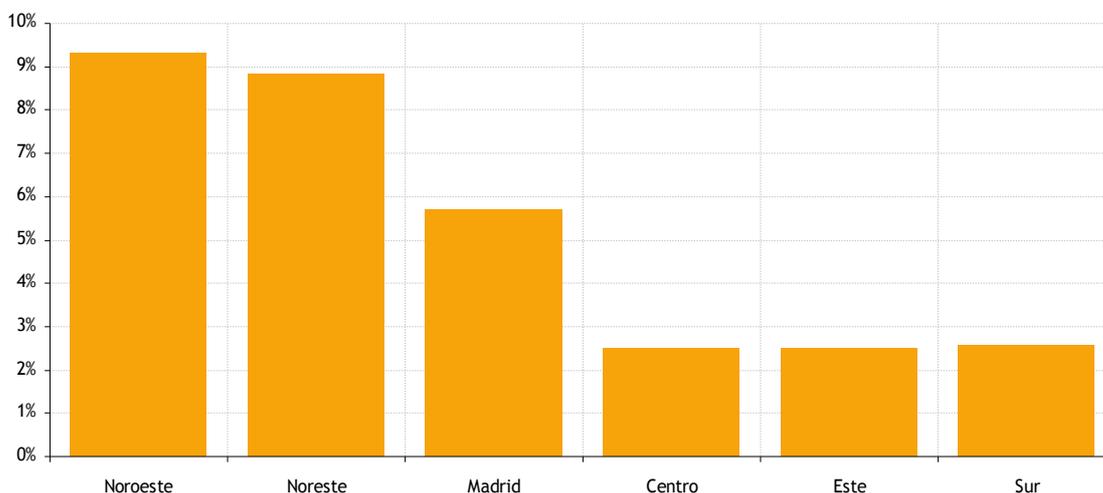
Fuente: Movimientos Turísticos en Frontera. Instituto de Estudios Turísticos. Elaboración propia.

El análisis de la llegada de turistas españoles a Canarias ha estado tradicionalmente sometido a limitaciones estadísticas. La antigua estadística de pasajeros procedentes de aeropuertos nacionales, publicada por el ISTAC, supuso un avance al respecto. Sin embargo, no ha sido hasta septiembre de 2009 cuando, con la implantación de Frontur-Canarias, se ha podido disponer de estadísticas adecuadas, detalladas y comparables sobre los turistas recibidos en Canarias residentes en otras Comunidades Autónomas. No obstante, el hecho de que solamente se disponga de información desde una fecha tan reciente limita la posibilidad de realizar las comparaciones temporales pertinentes, por lo que en este informe solamente se ofrece una visión estática de los turistas peninsulares que visitan el Archipiélago en 2010, mientras que la evolución temporal se analizará posteriormente, a través de las estadísticas de alojamiento.

Según la estadística Frontur-Canarias, durante 2010 llegaron al Archipiélago un total 1.927.407 turistas procedentes del resto de España, lo que implica que los españoles constituyen el tercer mercado receptor en Canarias en términos de llegadas, multiplicando por cinco las llegadas del cuarto mercado receptor (Noruega). Las llegadas de turistas españoles son un 17% inferiores a las correspondientes a los alemanes y un 40% inferiores a los británicos. De estos turistas españoles una parte importante corresponde a las Comunidades Autónomas de mayor población, como es normal. Por ello, resulta útil conocer la participación de Canarias en el mercado emisor de cada Comunidad, en comparación a su población. Este análisis permite detectar en el gráfico 2.118 un patrón muy claro en los viajes de los españoles a Canarias. Para la región Noroeste (Asturias, Cantabria y Galicia) y la región Noreste

(Aragón, Navarra, País Vasco y La Rioja) el número de turistas recibidos en el año se sitúa en torno al 9% de la población de estas comunidades. Por su parte, los turistas residentes en Madrid alcanzaron en 2010 una cifra equivalente al 5,7% de la población de dicha Comunidad. Por último, los turistas de las zonas Centro (las dos Castillas y Extremadura), Este (Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana) y Sur (Murcia, Andalucía, Ceuta y Melilla) alcanzaron cifras equivalentes al 2,5% de su población.

GRÁFICO 2.118. TURISTAS RESIDENTES EN REGIONES ESPAÑOLAS LLEGADOS A CANARIAS EN 2010 EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE SU REGIÓN (en %)



Fuente: Frontur Canarias. ISTAC e IET. INE para la población. Elaboración propia.

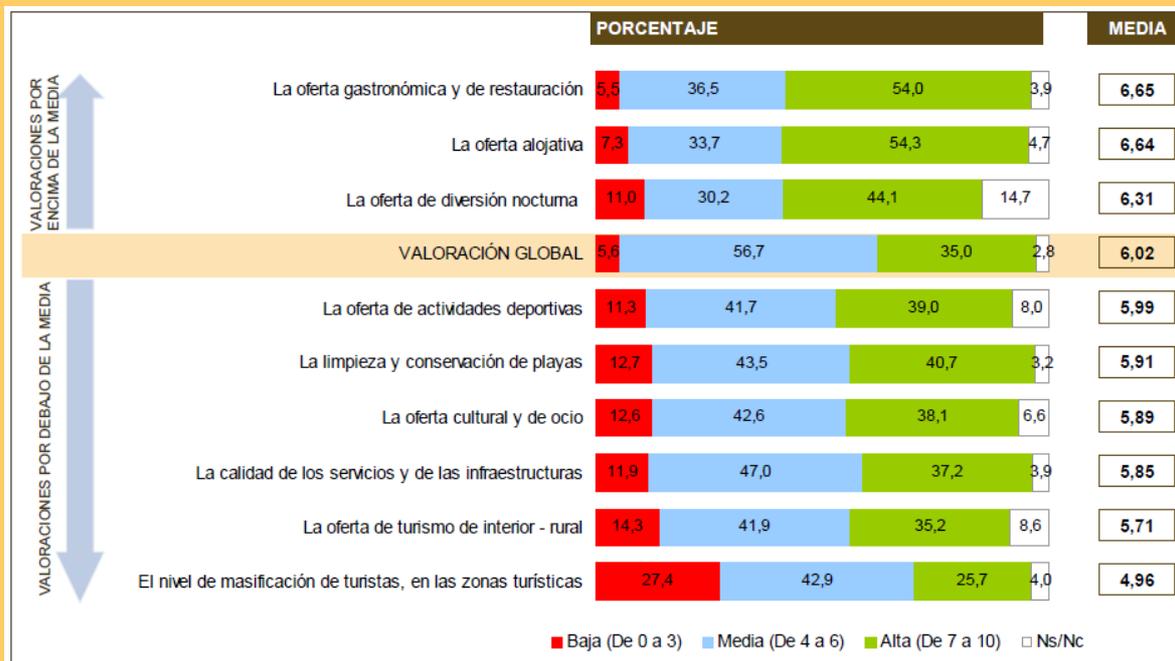
La distribución por islas de los turistas del resto de España llegados a Canarias sigue unos patrones singulares. En primer lugar, hay que destacar que en Tenerife, Lanzarote y El Hierro los turistas peninsulares representan un 28-29% respecto a la cifra de turistas extranjeros, mientras que Fuerteventura y La Gomera muestran los porcentajes más bajos, el 12% y el 5%, respectivamente. La importancia de Tenerife para el turismo peninsular puede comprobarse con el dato de que el 45% de los turistas residentes en la Península y Baleares que visitan Canarias tienen como destino a esta isla (véase la tabla 2.39). Entre los turistas peninsulares que visitan Tenerife tienen una representación destacada, en relación a la población de la región, los residentes en el Noroeste y Noreste, sin embargo, para Lanzarote es más la región Noreste la relativamente relevante. En el caso de Gran Canaria, sin embargo, hay una abundancia relativa de turistas de la región Este, probablemente por el peso de Cataluña. Por último, en La Palma y Fuerteventura es Madrid la región que comparativamente tiene un peso mayor que en otras islas. Las causas y consecuencias de esta distribución pueden ser múltiples y entre ellas no debe descartarse el papel de la conectividad aérea. En todo caso, es necesario acometer un análisis profundo del mercado peninsular y de los patrones de comportamiento de los turistas de diferentes Comunidades Autónomas.

TABLA 2.39. TURISTAS RESIDENTES EN EL RESTO DE ESPAÑA POR REGIONES DE ORIGEN E ISLAS DE DESTINO EN 2010 (valores absolutos y % sobre el total)

	Península y Baleares	Noroeste	Noreste	Madrid	Centro	Este	Sur	% s/total
CANARIAS	1.927.407	416.955	396.550	367.735	145.107	342.751	258.311	100,0%
Lanzarote	417.889	86.375	116.445	68.675	32.810	60.381	53.197	21,7%
Fuerteventura	169.953	36.874	26.113	37.703	18.787	32.240	18.237	8,8%
Gran Canaria	443.279	79.750	56.477	98.655	33.009	106.731	68.657	23,0%
Tenerife	869.162	212.092	191.838	152.132	58.243	140.300	114.560	45,1%
La Palma	21.836	1.544	4.490	8.483	1.844	2.445	3.033	1,1%
% s/total	100,0%	21,6%	20,6%	19,1%	7,5%	17,8%	13,4%	

Fuente: Encuesta de Ocupación en Establecimientos Hoteleros. ISTAC. Elaboración propia.

CUADRO BARÓMETRO 2.3. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA DE LAS ISLAS CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª oleada 2010



- ❑ El turismo de las Islas Canarias es valorado de forma positiva por sus ciudadanos (6,02); siendo la oferta gastronómica y de restauración, la oferta alojativa y la oferta de diversión nocturna los aspectos que reciben mejores puntuaciones. Por el contrario, el nivel masificación y la oferta de turismo de interior-rural son las dimensiones del turismo que despiertan mayor insatisfacción entre los canarios.
- ❑ En general, son los residentes en Fuerteventura los más críticos con la oferta turística canaria. No obstante, los aspectos relativos a la oferta alojativa y la limpieza y conservación de playas obtienen las valoraciones más bajas en La Palma y Tenerife, respectivamente.
- ❑ Atendiendo a la edad, son los canarios más jóvenes quienes se muestran más satisfechos con la oferta turística de las Islas Canarias

Fuente: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 2ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración propia.

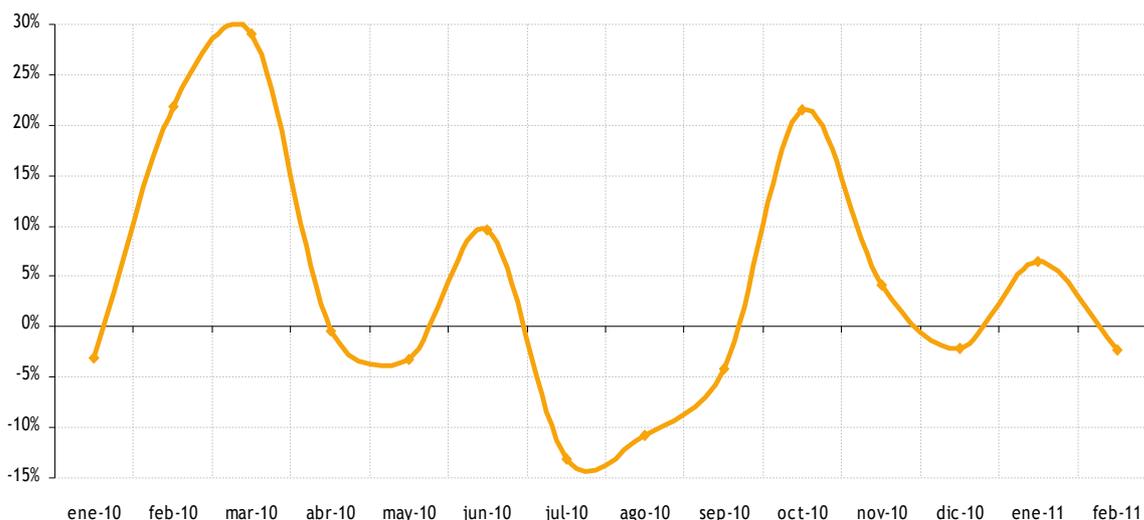
La dinámica del turismo peninsular en Canarias a lo largo de 2010 puede analizarse a través de las pernoctaciones hoteleras realizadas, según la Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros del ISTAC. En dicho año los peninsulares realizaron 10,4 millones de pernoctaciones en hoteles en Canarias, es decir, un 0,9% menos que el año anterior. Este dato contrasta con el 6,4% de incremento en las pernoctaciones de extranjeros en el Archipiélago. Los valores de 2010 suponen que los peninsulares realizan el 19% del total de las pernoctaciones realizadas en hoteles, lo que los convierte en el tercer mercado para el alojamiento hotelero en Canarias, solo por detrás de los alemanes y los británicos. A pesar de que la estancia media de los peninsulares en hoteles es más baja que la de los extranjeros, las cifras de pernoctaciones que realizan son relativamente elevadas, puesto que los peninsulares utilizan con mucha frecuencia los hoteles como modalidad de alojamiento, frente al patrón de comportamiento de otros turistas, como los británicos, con una mayor inclinación hacia el alojamiento extrahotelero. La crisis económica ha sido un factor determinante en la debilidad de la demanda hotelera en el mercado peninsular. El comportamiento mensual ha sido muy dispar, combinando tasas de variación interanual muy elevadas en algunos meses y muy bajas en otros, particularmente durante el verano (véase gráfico 2.119).

Las mejoras introducidas por el ISTAC en la Encuesta de Alojamiento en Establecimientos hoteleros permiten también obtener información acerca de un mercado hasta ahora poco conocido, como es el

mercado de los residentes canarios. Durante 2010 los canarios realizamos aproximadamente un millón estancias en hoteles en el Archipiélago, lo que supuso una caída del 2,5% respecto al año anterior, justificada por la situación de crisis económica que vive el Archipiélago. Estas estancias en hoteles dieron lugar a casi en casi 3,5 millones de pernoctaciones. La magnitud de esta última cifra puede apreciarse más claramente si se tiene en cuenta que supera a la correspondiente a cualquier país extranjero, salvo Alemania y Reino Unido y a cualquier Comunidad Autónoma, salvo Madrid.

A pesar de que los residentes en el Archipiélago disponen de una vivienda en su propia isla y que el alojamiento hotelero puede ser más necesario al trasladarse de isla, lo cierto es que de la información de la tabla 2.40 se desprende que un 52% de los residentes canarios que se alojan en hoteles del Archipiélago lo hacen en la misma isla en la que viven. Este hecho parece ser un indicador de que siguen existiendo dificultades y carestía en el transporte interinsular. De este modo, las campañas de promoción del turismo interinsular deben mantenerse y ampliarse, con vistas también a fomentar su papel en la reducción de la estacionalidad. Por su parte, los movimientos interinsulares están muy concentrados en los trayectos de mayor accesibilidad. Los desplazamientos Tenerife - Gran Canaria, Lanzarote - Fuerteventura y Tenerife - La Gomera generan 264 mil viajes, un 55% del movimiento interinsular. La dificultad en el movimiento interinsular de viajeros puede apreciarse, por el contrario, en algunos trayectos. Por ejemplo, los residentes en La Palma, La Gomera y El Hierro representaron conjuntamente sólo un 0,8% de los viajeros interinsulares alojados en hoteles en Fuerteventura. Por su parte, el 87% de los viajeros de otras islas alojados en La Palma provenían de Tenerife. Asimismo, el número de residentes de Lanzarote alojados en Fuerteventura multiplica por 14 a la suma de residentes en La Palma, La Gomera y El Hierro alojados en la isla mayorera.

GRÁFICO 2.119. EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES DE TURISTAS PENINSULARES EN HOTELES (tasa de variación interanual, en %)



Fuente: Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

La publicación de Frontur-Canarias ha permitido también obtener nueva información sobre la movilidad de los turistas peninsulares y extranjeros una vez llegados al Archipiélago, tanto en relación a la posibilidad realizar excursiones a lo largo de una jornada entre una isla y otra, como de alojarse en más de una isla durante su viaje. Las cifras de 2010 para las excursiones permiten comprobar que un 2,4% de los turistas llegados a Gran Canaria en 2010 realizaron un viaje sin pernoctar a otra isla, mientras que en el caso de Tenerife dicha cifra se elevó hasta el 6,2%, debido a la proximidad de La Gomera. El porcentaje de turistas que tienen como destino a Fuerteventura y que realizan excursiones durante el día a otra isla es el más elevado de Canarias, el 17,2%, mientras que en Lanzarote dicho porcentaje es del 7,7%. De nuevo la accesibilidad en términos de frecuencia, tiempo de desplazamiento y coste del transporte parecen jugar un papel crucial.

Las cifras de viajes a Canarias realizados por turistas peninsulares y extranjeros con pernoctación en más de una isla son aún más bajas que las correspondientes al excursionismo mostradas en el párrafo

anterior. Un 1,6% y un 2,1%, respectivamente, de los turistas que tuvieron como destino principal a Gran Canaria y Tenerife en 2010 se alojaron también en otra isla. En el caso de Lanzarote y Fuerteventura dicho porcentaje es, igualmente, del 1,6%. Estas bajas cifras dan cuenta de la escasa vertebración del mercado turístico canario y del escaso aprovechamiento que se está haciendo de la posibilidad de realizar viajes que combinen estancias en varias islas. En un entorno tan competitivo como el del turismo actual son oportunidades que no pueden desaprovecharse.

TABLA 2.40. MATRIZ DE VIAJEROS CANARIOS ALOJADOS EN HOTELES SEGÚN ISLA DE ORIGEN Y DE DESTINO (valores absolutos)

		DESTINO							
		Canarias	Lanzarote	Fuertev.	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
ORIGEN	CANARIAS	998.063	69.799	102.417	349.453	386.244	26.483	56.691	6.977
	Lanzarote	69.942	20.583	7.709	26.488	13.129	339	1.371	320
	Fuertev.	63.147	8.333	32.581	16.488	4.940	230	511	67
	G. Canaria	346.079	21.247	46.870	203.677	65.045	3.546	3.819	1879
	Tenerife	448.237	15.648	14.708	91.800	256.588	21.115	43.849	4528
	La Gomera	10.448	820	58	1.330	7.699	171	355	16
	La Palma	42.075	1.264	485	8.577	24.079	914	6.604	154
	El Hierro	18.134	1.899	8	1.093	14.763	170	187	12

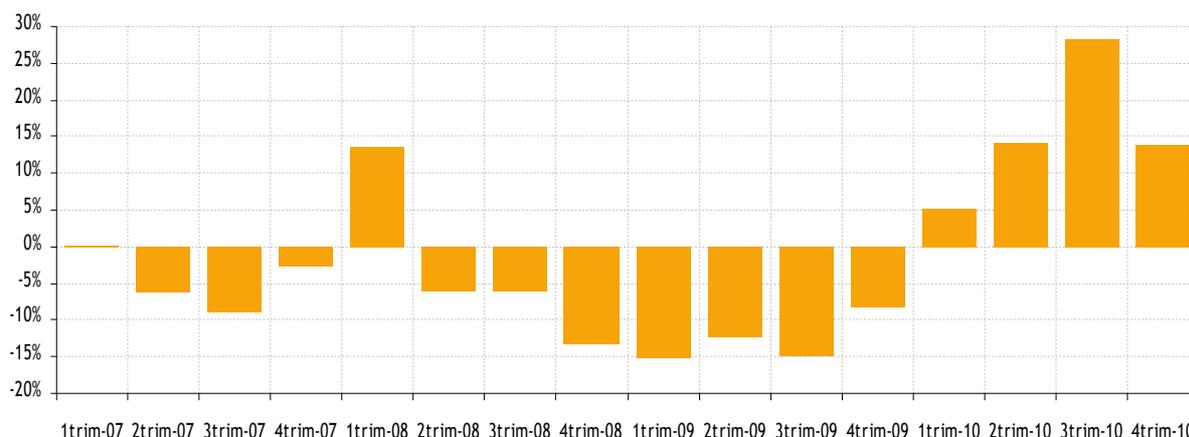
Fuente: Encuesta de Alojamiento Turístico. ISTAC.

El gasto turístico constituye una variable de especial sensibilidad para un destino, puesto que los datos sobre turistas llegados o alojados pueden encubrir ciertas debilidades en materia de rentabilidad. A partir de la información de la Encuesta sobre el Gasto Turístico del ISTAC, se puede estimar que durante 2010 el gasto turístico agregado en Canarias experimentó un ascenso respecto al año anterior del 13,9% en términos reales. Este incremento estuvo motivado tanto por una mayor afluencia de visitantes, como por un mayor gasto por turista y día, que alcanzó los 117,73€. Entre los grandes emisores de turismo hacia Canarias, hay que destacar el gasto por turista y día realizado por los españoles y nórdicos, mientras que los alemanes tienen un gasto diario próximo a la media y los británicos, nuestro principal mercado emisor, muestran el menor nivel de gasto. La media de gasto por turista para el conjunto del viaje se situó en 2010 en 1.013,02€. Un análisis en detalle de este indicador muestra algunos patrones de comportamiento diferente a los señalados anteriormente. Los británicos siguen teniendo un nivel de gasto bajo en comparación a la media, pero el mercado emisor que muestra el valor del gasto más bajo para el conjunto del viaje son los peninsulares. Esto se explica porque la estancia media de los peninsulares (7,3 días) es con diferencia la más baja entre los diez principales países emisores de turistas a Canarias.

Un análisis por trimestres permite comprobar que, tras siete trimestres consecutivos de caídas interanuales, durante el primer trimestre de 2010 el gasto turístico agregado real se incrementó en un 5,4%, porcentaje insuficiente para compensar la caída del año anterior en el mismo periodo, que había sido del 15,2%. En el segundo trimestre de 2010 se produjo un incremento del 14,2% que casi compensó la caída del mismo periodo del año anterior. Sin embargo a partir del tercer trimestre de 2010 los incrementos interanuales observados compensan las caídas registradas durante el año anterior, pero no suponen en absoluto la consecución de máximos históricos de gasto, puesto que ya durante la segunda mitad de 2007 y 2008 se habían producido caídas significativas (véase gráfico 2.120).

Una de las debilidades más destacadas que muestran los indicadores del sector turístico en Canarias durante 2010 se encuentra en el gasto que los turistas realizan una vez llegan a Canarias. Dicho gasto representó en 2010 un 32%, frente a un 68% del gasto realizado en origen. Este porcentaje es el más bajo desde que se disponen de estadísticas de gasto turístico en Canarias, hace aproximadamente 15 años. Las causas de esta situación pueden ser variadas: el aumento del precio del transporte aéreo por el coste del combustible; el aumento del todo incluido; o, en general, un patrón de consumo por parte de los turistas que se ha ajustado a la coyuntura de crisis. En todo caso, la economía canaria y, en particular, muchas pequeñas empresas repartidas por todo el territorio del Archipiélago, se nutren de este gasto realizado en destino, cuya evolución habrá que seguir atendiendo a fin de detectar si se trata de cambio estructural o simplemente obedece a circunstancias propias de la coyuntura.

GRÁFICO 2.120. EVOLUCIÓN DEL GASTO AGREGADO REAL* DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (tasa de variación interanual, en %)

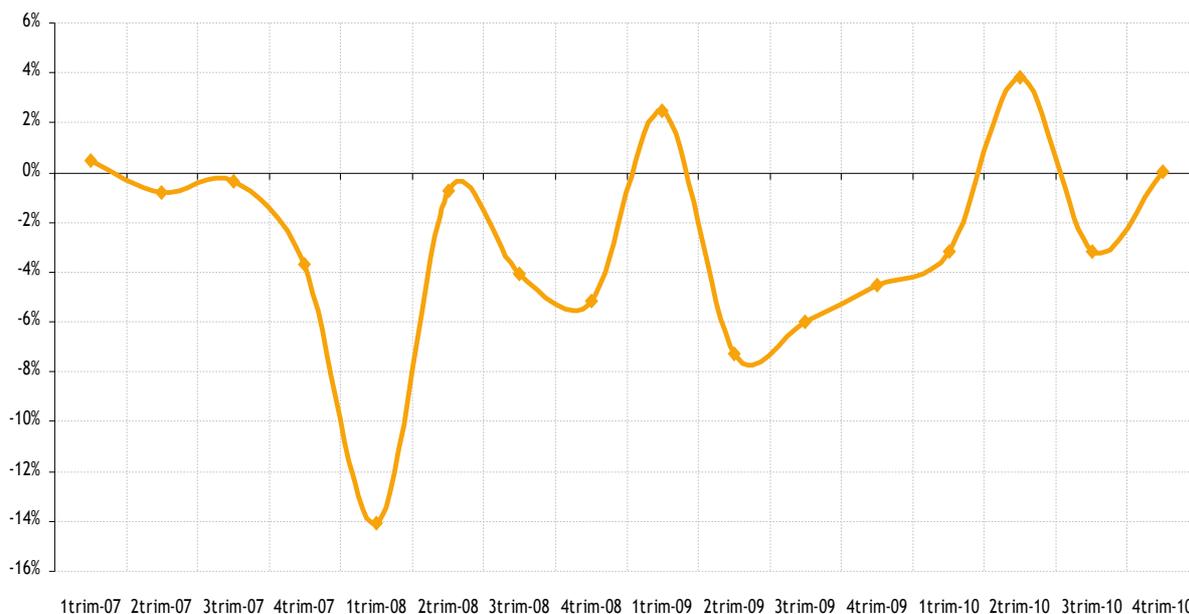


* Deflactado con el IPC de Canarias.

Fuente: Encuesta sobre el gasto turístico. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Las cifras publicadas por el ISTAC para el gasto por turista y día realizado en Canarias muestran una evolución temporal muy preocupante (véase gráfico 2.121). En los 16 trimestres que van desde principios de 2007 a finales de 2010 solamente ha habido tres en los que la variación interanual haya sido positiva. Es decir, la evolución negativa del gasto realizado una vez que el turista se encuentra en las Islas es un grave problema cuyo origen es, además, anterior al estallido de la crisis económica internacional. Es cierto que se trata de una dificultad compartida con otros destinos (España, en general, tiene un problema con la evolución del gasto por turista), pero ello no significa que no deban tomarse medidas. Si la única vía para incrementar los ingresos agregados por turismo es traer a más turistas la viabilidad económica, social y medioambiental del modelo turístico de Canarias puede verse comprometida en el medio y largo plazo.

GRÁFICO 2.121. EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TURISTA Y DÍA REAL* EN DESTINO (tasa de variación interanual, en %)

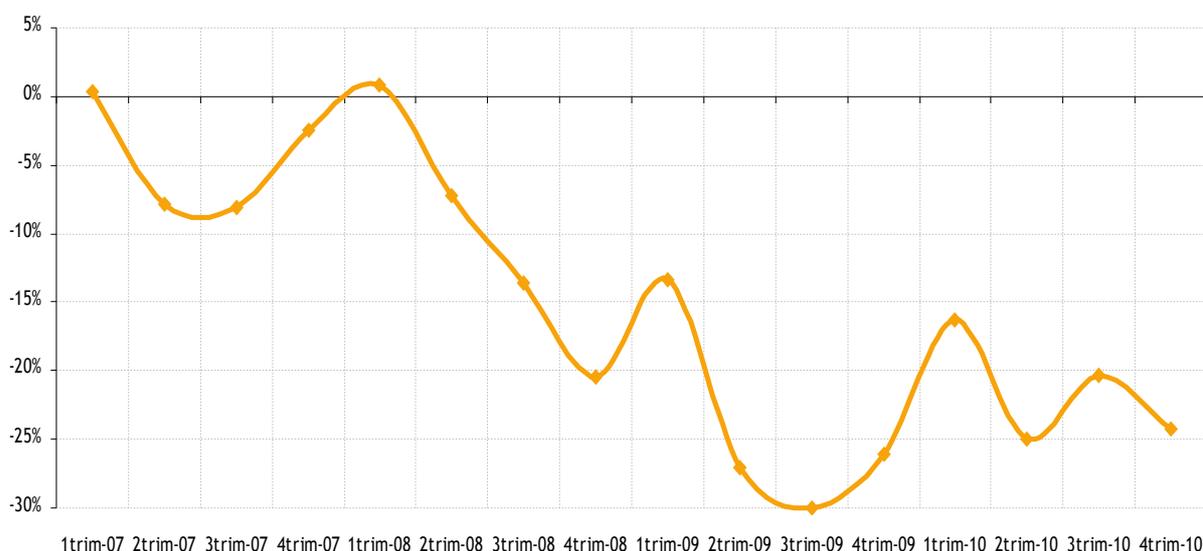


* Deflactado con el IPC de Canarias.

Fuente: Encuesta sobre el Gasto Turístico. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

La comparación del gasto turístico agregado a precios constantes a lo largo de los últimos años permite comprobar que la mejora en los indicadores de llegadas durante 2010 ha sido insuficiente para recuperar el nivel de ingresos agregados que tenía el Archipiélago en los años previos a la crisis. Los ingresos totales reales que ha obtenido el Archipiélago a través del gasto en destino durante los cuatro trimestres de 2010 han supuesto entre un 16% y un 24% menos que lo ingresado en el año 2006 (véase gráfico 2.122).

GRÁFICO 2.122. EVOLUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO REAL* AGREGADO EN DESTINO (tasa de variación respecto al mismo trimestre de 2006, en %)



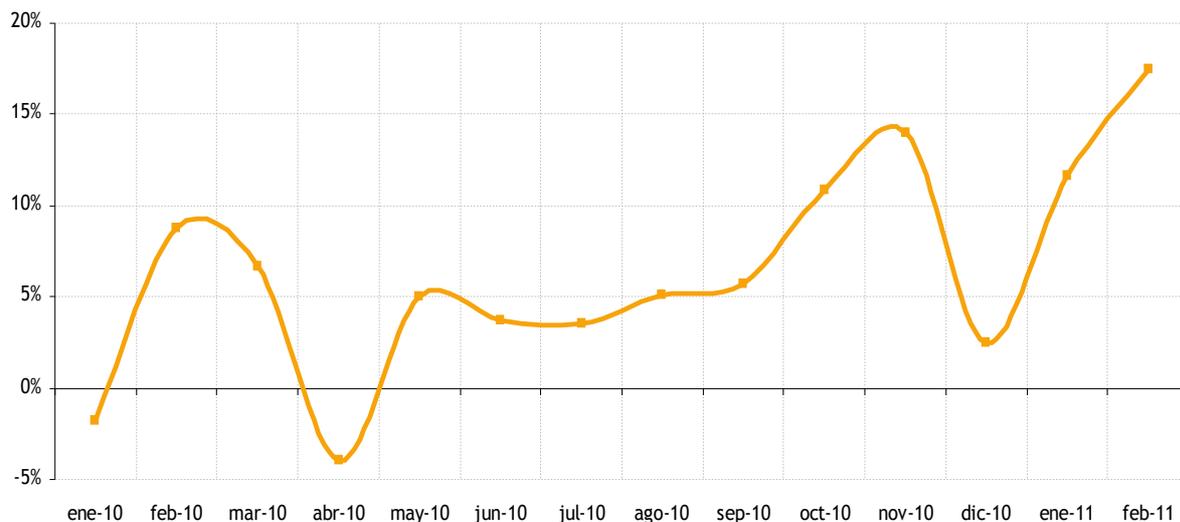
* Deflactado con el IPC de Canarias.

Fuente: Encuesta sobre el Gasto Turístico. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Un aspecto relevante en el análisis del gasto turístico en Canarias es el de los turistas que llegan al Archipiélago en compañías aéreas de bajo coste. Los datos de la Encuesta sobre el Gasto Turístico del ISTAC para el año 2010 permiten comprobar que, en términos generales, los turistas que viajan en compañías tradicionales (no *low cost*) gastan globalmente más que los que viajan con compañías de bajo coste. Sin embargo, analizando el gasto en detalle se observa también que el mayor gasto por turista y día (106,84€ para *low cost*, frente a 123,55€ para compañías tradicionales) se debe principalmente al mayor gasto en origen de los turistas que eligen las compañías tradicionales. De hecho, el gasto por turista y día en el destino es mayor para los turistas que viajan en compañías de bajo coste, un 11,5% más elevado. En todo caso, esta comparación debe hacerse con cautela, por la posibilidad de que haya distintos conceptos incluidos en el gasto en origen y destino entre ambos grupos de turistas. Como se ha señalado, una de las debilidades que se han acentuado en 2010 ha sido la baja participación del gasto turístico en destino frente al gasto en origen. En relación a esto es relevante señalar que del gasto total realizado por cada turista que viaja a Canarias en compañías tradicionales un 71% se realiza en origen, frente a un 62% del gasto realizado en origen para los turistas que utilizan líneas de bajo coste.

Frente a la debilidad mostrada por la demanda de los peninsulares y canarios expuesta anteriormente, el buen comportamiento de la demanda extranjera durante 2010 permitió un incremento notable de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros del Archipiélago que alcanzaron una cifra global próxima a los 55 millones de pernoctaciones, con un crecimiento del 5% respecto al año anterior. Podría decirse que los hoteles han sabido afrontar y adaptarse mejor a la situación de crisis que otros tipos de alojamiento o subsectores turísticos, de modo que en términos de pernoctaciones no se han visto tan afectados. No obstante, ello ha sido posible a costa de una política de contención de precios y en algunos casos reducción de servicios que podría hacer peligrar la imagen y/o la rentabilidad a medio plazo. En el gráfico 2.123 puede observarse que, salvo en los meses de enero y abril de 2010, en que se produjeron caídas, el resto de meses del año registraron tasas de crecimiento interanual positivas y en algunos casos por encima del 10%.

GRÁFICO 2.123. EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES TOTALES EN HOTELES (tasa de variación interanual, en %)



Fuente: Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

El sector de alojamiento extrahotelero (apartamentos) ha sufrido sido uno de los que más ha sufrido los embates de la crisis de forma más intensa que los hoteles, pues ya venían experimentando una situación problemática a lo largo de la última década. El deterioro y obsolescencia de ciertos complejos constituye uno de los aspectos peor valorados en la imagen turística del Archipiélago. A lo largo de 2010 se produjeron 33,6 millones de pernoctaciones en este tipo de alojamientos en Canarias, un 4% más que el año anterior. Sin embargo, esta subida no puede entenderse de forma independiente de otro dato significativo: las pernoctaciones en establecimientos extrahoteleros en 2010 fueron un 20% inferiores a las registradas en 2007. Por islas, destaca el peso de Gran Canaria, donde tuvieron lugar el 38% de las pernoctaciones, Tenerife, con un 27% y Lanzarote, con un 21%. En términos de evolución, las mayores caídas desde 2007 se han producido en El Hierro (-38%), Tenerife (-26%) y Gran Canaria (-19%)

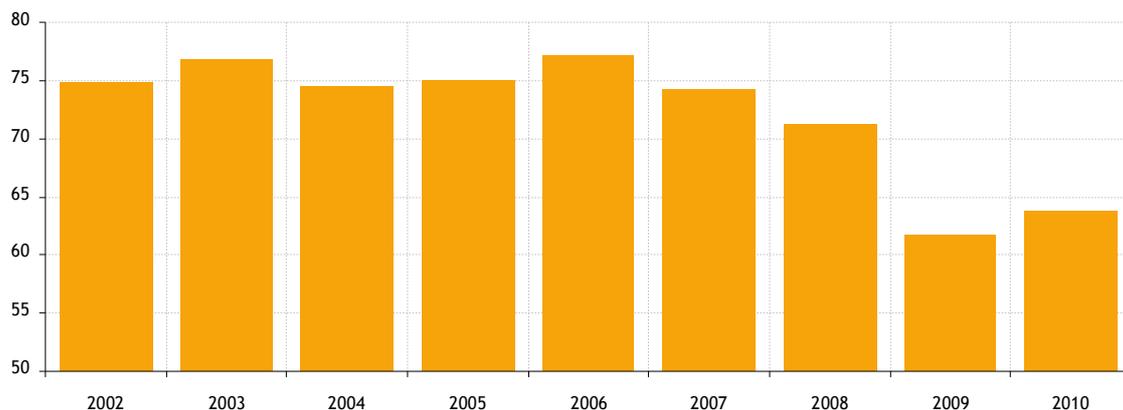
TABLA 2.41. PERNOCTACIONES EN APARTAMENTOS. CANARIAS (valores absolutos)

	CANARIAS	Lanzarote	Fuertev.	Gran Canaria	Tenerife	La Gomera	La Palma	El Hierro
2007	41.822.727	8.828.663	3.805.255	15.799.849	12.301.560	377.433	661.378	48.589
2008	38.832.137	8.614.404	3.581.339	13.968.174	11.544.290	469.372	605.950	48.608
2009	32.359.336	7.066.829	2.965.333	12.298.277	9.047.752	403.584	544.953	32.608
2010	33.639.820	7.201.407	3.640.162	12.728.267	9.042.095	379.151	618.502	30.236

Fuente: Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Extrahoteleros, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Los indicadores de afluencia a los establecimientos de alojamiento en Canarias mostrados con anterioridad tienen una repercusión en su ocupación y su rentabilidad. Para el caso de los hoteles, el incremento en las pernoctaciones en 2010 se ha traducido en un incremento en la tasa de ocupación en 2,1 puntos porcentuales lo cual es una subida anual destacada. Analizando estos datos en una perspectiva histórica puede apreciarse que la ocupación hotelera de 2010, del 63,8%, es aproximadamente 10 puntos porcentuales inferior a la que había durante los años anteriores a la crisis actual (véase gráfico 2.124). Entre los municipios turísticos el que registra peores datos para 2010 es el Puerto de la Cruz, con un 58%, mientras que la ocupación más elevada se observó en Adeje (71%), San Bartolomé de Tirajana (69%), Santiago del Teide (67%) y Arona (66%).

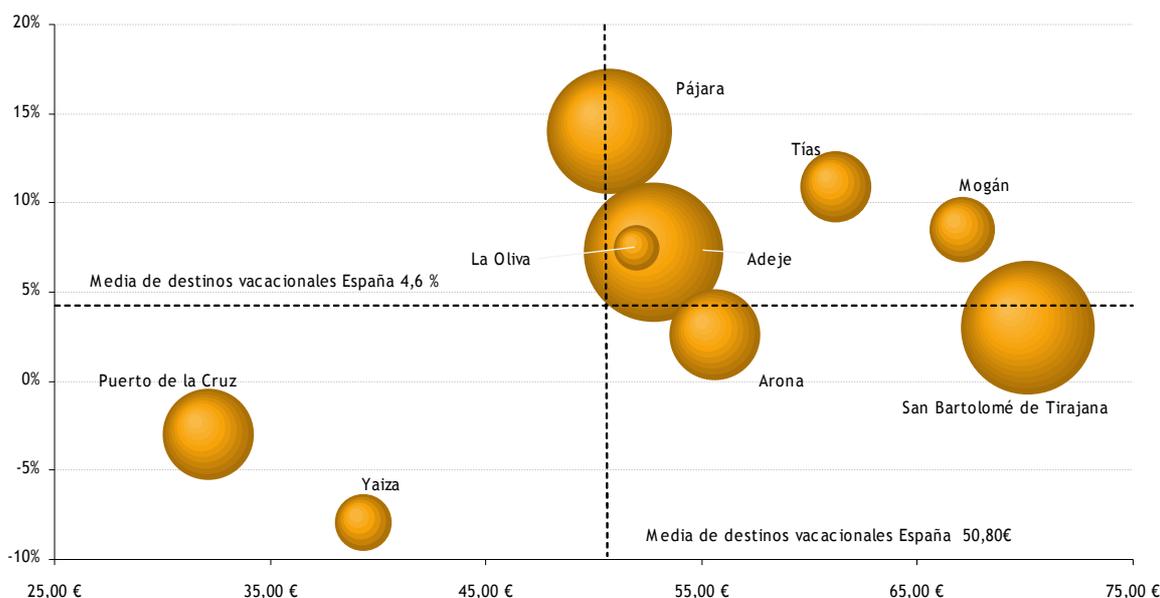
GRÁFICO 2.124. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA POR PLAZAS EN CANARIAS (en %)



Fuente: Encuesta de Alojamiento en Establecimientos Hoteleros. Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

Desde el año 2008 el INE publica información sobre un indicador de rentabilidad hotelera de amplia utilización a nivel internacional: el RevPAR (Ingreso por habitación disponible). Este indicador se calcula multiplicando la tarifa media diaria (ADR) por la tasa de ocupación, aportando información sobre los ingresos que los empresarios hoteleros obtienen por cada habitación puesta en el mercado. El ISTAC tiene previsto publicar datos de esta naturaleza para Canarias próximamente, siendo deseable que la información publicada se coordine con la que elabora el INE a fin de que no existan contradicciones y diferencias entre los datos publicados por ambos organismos, como las que se han producido con las tasas de ocupación o el ADR. En el caso de la tarifa media diaria, según el INE ha habido un descenso en 1,53€ en 2010, mientras que siguiendo los datos publicados por el ISTAC se ha producido un aumento de 1,08€. Como se ha señalado en informes de años anteriores, es necesario una mayor cooperación e intercambio de información entre organismos estadísticos a fin de garantizar una mayor calidad de las estadísticas.

GRÁFICO 2.125. REVPAR DE HOTELES 4 ESTRELLAS Y SU VARIACIÓN EN 2010 (valor en euros y tasa de variación, en %)



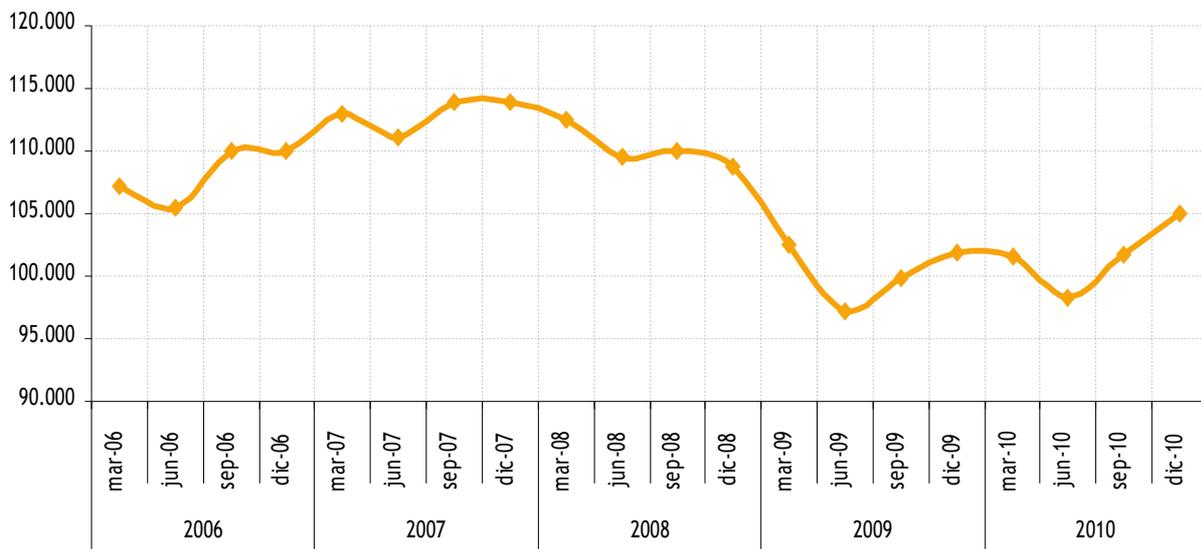
Nota: el tamaño de las burbujas es proporcional a las pernoctaciones en hoteles de 4* y 5* en el municipio.

Fuente: Indicadores de Rentabilidad del Sector Hotelero, Instituto Nacional de Estadística y Barómetro de Rentabilidad de los Destinos, Exceltur. Los datos de pernoctaciones: Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

El análisis comparativo del RevPAR entre los principales destinos turísticos de Canarias, así como su evolución durante 2010 permite obtener una visión clarificadora de la situación turística por la que atraviesa el Archipiélago y de las diferencias existentes entre unos destinos y otros. El análisis realizado en el gráfico 2.125 se centra en un tipo más o menos homogéneo de hoteles, el de cuatro estrellas, por ser con diferencia el más representativo en las Islas. En el año 2010 el RevPAR medio de los hoteles de cuatro estrellas en los destinos vacacionales de España fue de 50,80€. De los nueve principales municipios turísticos del Archipiélago esta cifra fue superada por seis, en algunos casos con bastante holgura, como en Mogán y San Bartolomé de Tirajana. Por su parte Pájara se sitúa prácticamente en la media mencionada, mientras que Yaiza y el Puerto de la Cruz muestran una realidad muy preocupante tanto por lo bajo del RevPAR en 2010 como por haber visto disminuido aún más dicho este indicador. La media de crecimiento del RevPAR en los destinos vacacionales de España fue de 4,6% en 2010, cifra que fue próxima o superada en siete de los principales municipios turísticos, con la salvedad de los mencionados anteriormente, Yaiza y el Puerto de la Cruz.

La elevada tasa de desempleo del Archipiélago hace de la publicación de las cifras de evolución del mercado laboral un acontecimiento periódico en el que en los últimos tiempos predominan los sinsabores. La situación del turismo durante 2010 en el que se aprecian algunos síntomas de recuperación en ciertos indicadores no ha tenido una traslación suficiente al mercado laboral. De la información del gráfico 2.126 se desprende que durante 2010 se produce un ligero incremento, del 1,3%, en el empleo en hostelería (alojamiento y restauración) atendiendo a las estadísticas de cotización a la Seguridad Social). Esta evolución favorable se va afianzando a lo largo del año, que empieza en el primer trimestre con una caída interanual del 0,8% que luego va cambiando de signo hasta finalizar, en el último trimestre, con un incremento interanual del 3,2%. Teniendo en cuenta que durante el año 2010 la afiliación a la Seguridad Social en Canarias para el conjunto de sectores disminuyó un 2,4%, el incremento del empleo en hostelería, aunque insuficiente, puede ser valorado en mayor medida. Los dos subsectores que componen esta actividad, los servicios de alojamiento y los servicios de comidas y bebidas experimentaron a lo largo de 2010 un incremento en la afiliación, del 0,9% en el primer caso y del 1,6% en el segundo caso.

GRÁFICO 2.126. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN HOSTELERÍA (ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN) EN CANARIAS (cifras absolutas)

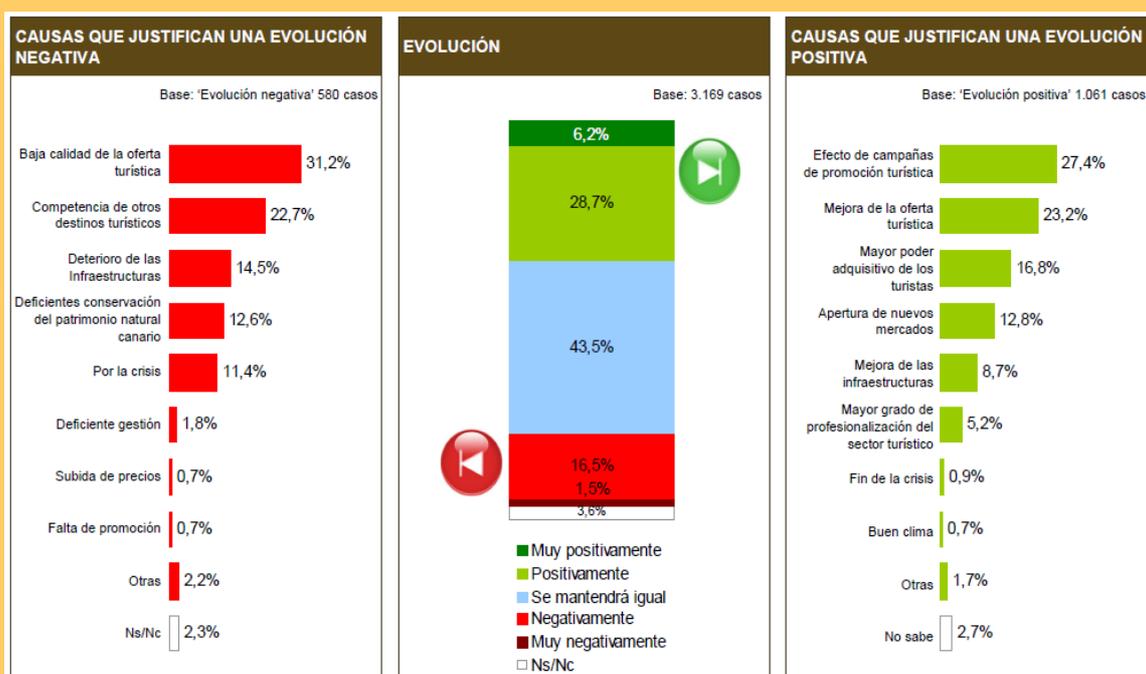


Fuente: Estadística de Empleo Registrado, Instituto Canario de Estadística, con datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración propia.

Las cifras de empleo mencionadas pueden ponerse en perspectiva con la información que elabora Excetur en su *Barómetro de la Rentabilidad y el Empleo en los Destinos Turísticos Españoles*, con datos del INE. En su informe para el año 2010 puede observarse que San Bartolomé de Tirajana registró 17.432 afiliados, siendo el segundo municipio de turismo vacacional de España con mayor empleo en las actividades características del turismo (se incluyen los sectores de hostelería, transporte, agencias de

viaje, ocio y cultura, al que se le ha añadido el comercio minorista por su relación con el gasto de los turistas en destino), por detrás de Palma de Mallorca. El cuarto lugar de dicha clasificación lo ocupa Adeje y el sexto Arona. En cuanto a la variación de dicho empleo durante 2010, destaca el caso de Pájara, con un aumento del 4,9%, mientras que por el lado negativo, de nuevo es el Puerto de la Cruz el municipio canario que registra unos peores resultados, con una disminución del empleo turístico del 5,1%.

CUADRO BARÓMETRO 2.4. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL TURISMO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª oleada 2010



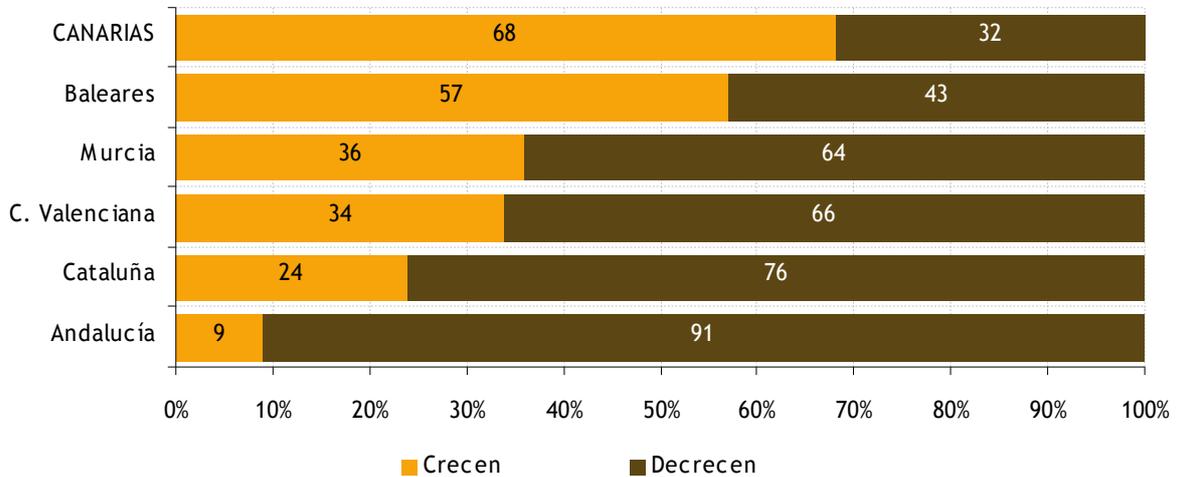
- ❑ La mayoría de la población canaria considera que en los próximos años el sector turístico de la región se mantendrá igual, si bien es claramente superior el porcentaje de canarios que predicen una evolución positiva frente a los más pesimistas.
- ❑ Son los residentes en Lanzarote los más optimistas respecto de la evolución del sector turístico canario.
- ❑ En comparación con las dos anteriores oleadas, la sociedad canaria se muestra más positiva respecto a la evolución del sector turístico.
- ❑ No obstante, el discurso acerca de la evolución positiva o negativa del sector turístico canario está argumentada con diferentes justificaciones:
 - Los que piensan que en los próximos años el sector evolucionará negativamente mencionan que la baja calidad de la oferta turística es la principal culpable, seguida por la competencia existente de otros destinos turísticos.
 - Por el contrario, los más optimistas con la evolución del sector defienden esta postura argumentando que las campañas de promoción turística tendrán efecto y mejorará la oferta turística.

Fuente: Barómetro de Opinión Pública en Canarias 2ª oleada de 2010. CES de Canarias. Elaboración propia.

La evolución favorable de los principales indicadores turísticos en Canarias se ha traducido rápidamente en un cambio de ánimo entre los empresarios turísticos. A lo largo de la última década los empresarios canarios se han situado con mucha frecuencia entre los que peores perspectivas manifestaban acerca de sus negocios en la Encuesta de Clima Turístico Empresarial elaboradas por Exceltur. Así, en 2009 el 98,2% de los empresarios turísticos canarios afirmaba haber tenido menos beneficios que el año anterior. Después de ese mal año, en 2010 los empresarios canarios son los que

declaran, en mayor proporción, haber tenido durante el año un aumento de los beneficios. En el gráfico 2.127 se aprecia que un 68% de los empresarios turísticos canarios manifestaron un aumento de beneficios en el año por encima de las cifras del resto de Comunidades Autónomas.

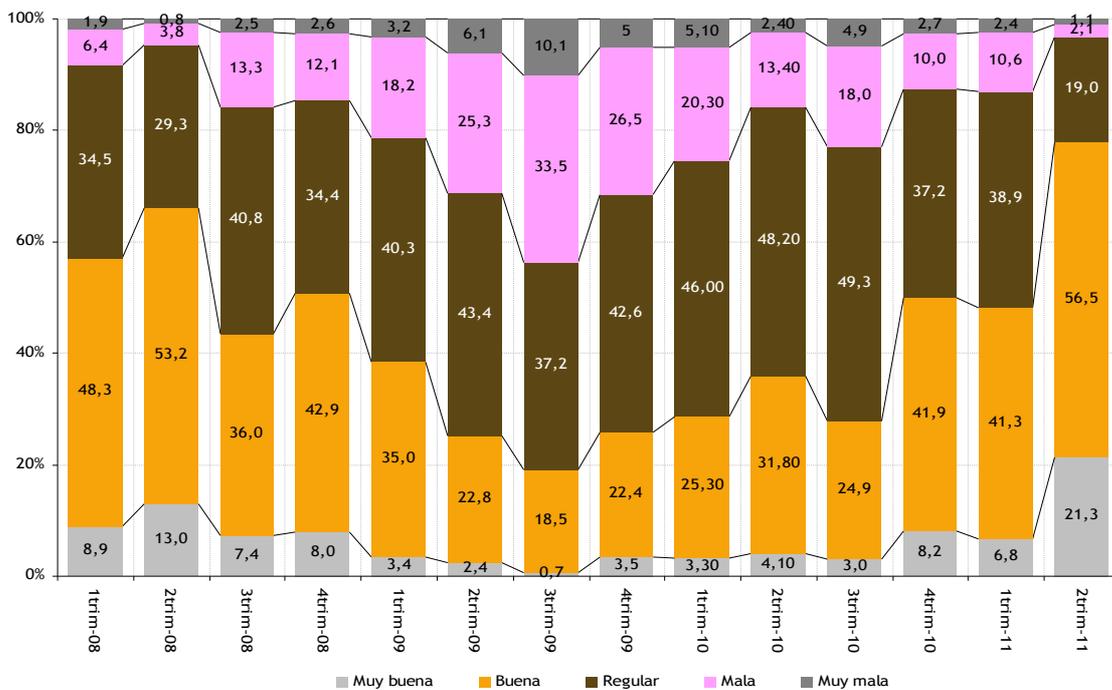
GRÁFICO 2.127. VALORACIÓN DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES EN 2010 RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (datos expresados en %)



Fuente: Informe de Perspectivas Turísticas, Exceltur. Elaboración propia.

El análisis que se deriva del gráfico puede ser engañoso, en la medida en que una mejora en los beneficios en 2010 podría interpretarse, simplemente, como un *efecto rebote* tras los resultados muy malos del año anterior. Por ello, resulta significativo que cuando se pregunta a los empresarios por su situación, sin compararla con periodos anteriores, también se observa una notable mejora en sus valoraciones.

GRÁFICO 2.128. VALORACIÓN DE LOS HOTELEROS CANARIOS DE SU ACTIVIDAD (datos expresados en %)



Fuente: Encuesta de Expectativas Hoteleras, Instituto Canario de Estadística. Elaboración propia.

La Encuesta de Expectativas Hoteleras del ISTAC permite medir el pulso de las opiniones de los gestores de los hoteles en Canarias, y su evolución a lo largo del tiempo. Como se observa en el gráfico 2.128, la mejora en la valoración de la situación ha sido espectacular a lo largo del año 2010. En el último trimestre de 2010 ya solo había un 12,7% de hoteleros que valoraban su situación como mala o muy mala, frente a un 50% que consideraban que era buena o muy buena. Durante la primera parte de 2011 se confirman y amplían las valoraciones positivas, aunque en este caso, los efectos para el turismo en Canarias de la inestabilidad en el Norte de África es un factor exógeno con mucha influencia en esta valoración.

Para finalizar el análisis sobre la situación del turismo en Canarias se va a poner el énfasis en los factores de carácter más estructural que están condicionando el desarrollo turístico. El análisis de la competitividad de un destino tiene sentido hacerlo bien comparando a ese destino con otros o bien analizando su evolución a lo largo del tiempo. Es indudable que Canarias ha tenido tradicionalmente unos resultados muy buenos en llegadas, gasto turístico, ocupación, RevPAR, etc., pero lo que también es cierto que dicha posición privilegiada se ha ido erosionando progresivamente.

Un primer indicador sobre la pérdida de competitividad turística del Archipiélago es la progresiva disminución de la aportación del turismo al PIB a lo largo de la última década. Los informes Impactur, elaborados por Exceltur para el Gobierno de Canarias, señalan que en 2009 el turismo aportaba el 27,4% del PIB, lo que supondría que según estos estudios se habría producido una caída de 6,4 puntos porcentuales entre 2002 y 2009. Aunque estos trabajos probablemente estén sobredimensionando la magnitud de dicha caída, los datos que se desprenden de la Cuenta Satélite del Turismo elaborada por el ISTAC confirman una disminución de 2,5 puntos porcentuales del peso del turismo en el PIB entre 2002 y 2007.

Una alternativa para analizar la competitividad turística de Canarias es el análisis de su posición relativa respecto al resto de Comunidades Autónomas, particularmente aquellas que tienen un desarrollo turístico significativo, especialmente las del arco Mediterráneo. A mediados de 2010 Exceltur publicó su primer *Monitor de competitividad turística relativa de las Comunidades Autónomas españolas* (Monitur) que constituye fuente útil para analizar ciertos aspectos de la competitividad turística. Este trabajo se basa en el desempeño de cada Comunidad en siete pilares básicos de la competitividad turística. La metodología utilizada puede ser criticada en cuanto a la selección de los pilares e indicadores, la ponderación de cada uno o la fiabilidad de sus fuentes de información, pero lo cierto es que se trata de una aproximación a la competitividad que se utilizan crecientemente a nivel internacional no solo para el turismo, sino para el conjunto de la economía, y cuyo ejemplo más característico son los informes que anualmente publica el *World Economic Forum*.

TABLA 2.42. RANKING RELATIVO GLOBAL DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (índices, España =100)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RANKING	VALOR
País Vasco	1	114,0
Madrid	2	113,6
Cataluña	3	113,5
Andalucía	4	107,0
Baleares	5	104,5
CANARIAS	6	103,2
C. Valenciana	7	101,4
Galicia	8	98,3
Navarra	9	98,1
La Rioja	10	97,8
C. La Mancha	11	95,3
Castilla y León	12	94,9
Murcia	13	94,7
Cantabria	14	93,2
Aragón	15	92,3
Asturias	16	92,1
Extremadura	17	86,0

Nota: Los valores del indicador son el resultado de la agregación de 66 indicadores, tanto cuantitativos, obtenidos de estadísticas oficiales, como cualitativos, obtenidos mediante encuestas a agentes del sector. El valor 100 refleja la media de las 17 comunidades autónomas.

Fuente: Exceltur.

Según el informe Monitur, Canarias ocupa el sexto lugar entre las Comunidades Autónomas en cuanto a competitividad turística, siendo superada por el País Vasco, Madrid, Cataluña, Andalucía y Baleares (véase tabla 2.42). Una lectura complaciente de los datos pudiera sugerir que no es una mala posición, teniendo en cuenta la que ocupa el Archipiélago en otras áreas, como el desempleo. La calificación obtenida por Canarias en este ranking es de 103,2 no muy lejos del valor medio de España de 100. Sin embargo, en materia de turismo Canarias debería aspirar a liderar el este ranking, puesto que cuenta con unos recursos turísticos que en muchos aspectos no tienen competencia en otras comunidades, particularmente la posibilidad de extender la temporada turística a lo largo de todo el año.

Si se entra en el detalle de los resultados según los siete grandes pilares de la competitividad turística, se podrá tener una visión más clara de la capacidad de Canarias para competir en el mercado turístico de España y global. A continuación se muestran las posiciones alcanzadas en distintos pilares, desde lo mejor valorado o lo peor valorado.

Desempeño: resultados económicos y sociales. En este pilar Canarias ocupa la primera posición. El pilar refleja fundamentalmente los ingresos por turismo, ingresos por plaza hotelera, gasto medio total del turismo, etc. En general los resultados en este pilar son relativamente buenos, lo que es un reflejo de las excepcionales condiciones para el desarrollo del turismo en el Archipiélago.

Diversificación y categorización de productos turísticos. Canarias está ubicada en quinto lugar en este pilar, es decir que cuenta con una dotación relativamente amplia de productos turísticos. No obstante, en algunos indicadores incluidos en este pilar, como el turismo gastronómico, o la puesta en valor de las playas con equipamientos, se observan claras desventajas competitivas.

Visión de marketing estratégico y apoyo comercial. A pesar de que Canarias es la segunda Comunidad en recursos dedicados a la promoción, ocupa en este pilar la sexta posición, por detrás de Andalucía, País Vasco, Galicia, Cataluña y Baleares.

Accesibilidad y conectividad por medios de transporte. A pesar de nuestro carácter archipelágico, los condicionantes de conectividad no son los que peor valoración tienen en el Archipiélago, ocupando en este pilar la séptima posición entre las Comunidades Autónomas.

El turismo como prioridad política y su gobernanza. Si bien en los otros pilares el papel del sector privado es más relevante, en este pilar se tratan de medir “los grados de convicción y compromiso de los gobiernos autonómicos para ejercer un liderazgo e impulsar una visión estratégica transversal a favor del turismo”. Canarias ocupa la octava posición en este pilar, que incluye aspectos como la prioridad política, la planificación estratégica, la coordinación con el sector privado o la eficacia en la gestión de las competencias turísticas. Los aspectos concretos peor valorados han sido la falta de agilidad administrativa y la adecuación de la normativa turística.

Ordenación y condicionantes competitivos del espacio turístico. En este apartado, en el que las Islas ocupan el decimosegundo lugar, se valora el espacio público turístico, su atractivo, protección, compromiso ambiental y servicios de apoyo; de este modo es también un apartado que depende en buena medida de la actuación de las Administraciones Públicas. Entre los indicadores incluidos en este pilar, los datos ponen de manifiesto que Canarias es la primera Comunidad en cuanto a superficie de su territorio protegida formalmente con figuras legales. Sin embargo, la calidad real del espacio turístico y la dotación de servicios de apoyo: sanitarios, depuración de aguas, etc. es manifiestamente mejorable, según el informe.

Atracción de talento, formación y eficiencia de los recursos humanos. El aspecto más grave y preocupante del informe es el que tiene que ver con los recursos humanos en el turismo, pilar en el que ocupamos el último lugar. Ello a pesar de que la estabilidad en el empleo en el sector turístico en Canarias es de las más altas del Estado gracias a que no hay cambios estacionales acusados. Dentro de este apartado, lo que peor se valora no es tanto la formación de los trabajadores empleados sino, la calidad del sistema formativo y, particularmente, la calidad de la formación profesional turística.

2.3.3.3.2. Comercio

Los Informes Anuales del CES de 2009 y 2010 se iniciaban con una descripción muy sombría de la situación del sector y de la propia economía canaria: La difícil situación que atraviesa la economía canaria se ha trasladado con especial intensidad al comercio minorista. La severidad en la destrucción de puestos de trabajo, el endurecimiento de las condiciones financieras, incluida la mayor restricción de acceso al crédito, el desplome de la demanda interna, y el aumento de la morosidad son algunos de

las factores que han caracterizado los ejercicios 2008 y 2009, que en su proceso de reforzamiento mutuo han generando un círculo perverso de graves consecuencias para el sector de la distribución comercial.

Esta descripción se evidenciaba empíricamente en el desplome en el volumen de negocio del sector desde finales de 2007 hasta mediados de 2009, suavizándose algo esta tendencia negativa en la segunda mitad del año. De manera sistemática, salvo en muy escasas ocasiones, esas tasas negativas fueron siempre superiores a las registradas en el conjunto de España. Comparada con el resto de Comunidades Autónomas, Canarias era una de las que reflejaba mayores recortes en su cifra de negocios, especialmente durante el periodo que transcurre entre agosto de 2008 y octubre de 2009.

En relación con el empleo, y como era de esperar, la evolución era muy similar. Si bien durante la primera mitad de 2008 las tasas de variación en la ocupación del sector comercial fueron ligeramente positivas, a partir de ese momento las caídas fueron continuas, con especial virulencia durante 2009, en que las tasas anuales se movieron entre el -5,1% y el -7,4% del mes de abril, para finalizar en el mes de diciembre con un -4,4%, cifra muy similar a la de enero de 2010. Comparando este comportamiento con el seguido por el conjunto nacional, se evidenciaba la mayor intensidad del recorte de la ocupación en las Islas, hecho que se repetía a nivel autonómico donde el comercio minorista canario registraba los descensos más intensos.

La situación en 2010 supone una ruptura con respecto a las tendencias registradas en 2008 y 2009, apuntando hacia una cierta recuperación de la actividad del sector, como se expondrá más adelante.

En cualquier caso, antes de abordar ese tema, y por lo que supone de apoyo o sustento a lo señalado para los años 2008 y 2009, se analizarán algunos datos publicados recientemente, que clarifican la difícil situación vivida durante esos dos años.

Del desplome sufrido por la demanda interna en su componente del gasto en consumo final de los hogares durante la crisis, constituyen una prueba evidente los datos publicados por el INE en la Encuesta de Presupuestos Familiares para el periodo 2006-2009, último año publicado.

En un contexto generalizado de caída continua del gasto en consumo de los hogares en España, Canarias es una de las Comunidades Autónomas en las que esos descensos han sido más pronunciados.

**TABLA 2.43. GASTO EN CONSUMO DE LOS HOGARES
(total, gastos medios e índices sobre la media de España)**

	Gasto total (Precios corrientes; miles de millones de euros)				Gasto medio por hogar (Precios corrientes; euros)				Gasto medio por persona (Precios corrientes; euros)			
	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009
PRECIOS CORRIENTES (Gasto total: miles de millones de euros. Gastos medios: euros; Índices (España = 100) y tasas de variación en %)												
España	484,57	520,99	534,94	519,06	30.561,6	32.000,8	31.953,2	30.410,7	11.054,5	11.673,4	11.801,4	11.365,2
Canarias	19,25	20,91	20,63	19,68	28.501,8	29.743,9	28.249,2	26.289,5	9.792,3	10.394,3	10.046,5	9.473,7
Índices Canarias ¹					93,26	92,95	88,41	86,45	88,58	89,04	85,13	83,36
Tasas de variación												
España												
Internuales		7,5	2,7	-3,0		4,7	-0,1	-4,8		5,6	1,1	-3,7
S/año base (2006)		7,5	10,4	7,1		4,7	4,6	-0,5		5,6	6,8	2,8
Canarias												
Interanuales		8,6	-1,4	-4,6		4,4	-5,0	-6,9		6,1	-3,3	-5,7
S/año base (2006)		8,6	7,1	2,2		4,4	-0,9	-7,8		6,1	2,6	-3,3
PRECIOS CONSTANTES. TASAS DE VARIACIÓN ²												
España												
Interanuales		4,6	-1,3	-2,7		1,9	-4,1	-4,6		2,7	-2,9	-3,4
S/año base (2006)		4,6	3,2	0,4		1,9	-2,3	-6,7		2,7	-0,2	-3,6
Canarias												
Interanuales		6,2	-5,5	-3,6		2,0	-9,0	-6,0		3,7	-7,4	-4,7
S/año base (2006)		6,2	0,3	-3,4		2,0	-7,2	-12,8		3,7	-4,0	-8,5

Notas: ¹ España base 100; ² Datos deflactados por el IPC General correspondiente (Base 2006 = 100) del INE.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

De la magnitud de ese descenso es reflejo el hecho de que, en términos corrientes, el gasto total de los hogares residentes en Canarias para 2009 es inferior al registrado en 2007, y muy similar al de 2006. La situación para el conjunto nacional no ha sido mucho más favorable. A precios constantes, utilizando como deflactor el IPC general de España y Canarias, para el periodo 2006-2009 el gasto total en consumo de los hogares canarios registró una tasa de crecimiento del -3,4% (0,4% para el conjunto nacional).

Esas tasas negativas resultan reforzadas si el gasto en consumo se relativiza por el número de hogares o de personas. Entre 2006 y 2009 (precios constantes) el gasto medio por hogar en Canarias disminuyó un -12,8% (-6,7% el conjunto nacional), mientras que el gasto medio por persona registró una tasa del -8,5% en Canarias (-3,6% en España). No obstante, conviene destacar que, en términos anuales, el peor año para la evolución negativa del gasto en consumo de los hogares en Canarias es el de 2008, en el que se observan las mayores caídas, adelantándose en un ejercicio a lo registrado por el conjunto nacional, donde los mayores descensos en ese indicador corresponden a 2009. En cualquier caso, y para ambos años, las tasas negativas de Canarias son siempre superiores (más negativas) que las registradas por el total de España. Estas trayectorias son coherentes con la evolución de las tasas de negocio registradas por el comercio minorista (ICM a precios constantes) en ambos ámbitos geográficos y para esos mismos años, según se ha resumido al comienzo de este epígrafe lo recogido en los Informes Anuales del CES para esos años.

En 2008, Canarias es una de las Comunidades Autónomas que registra mayores descensos en el consumo (precios corrientes), ocupando el tercer lugar en mayor descenso del gasto total, la segunda mayor caída en gasto medio por hogar y la cuarta en mayor disminución del gasto por persona. La situación es similar a la observada en 2009, y contrasta negativamente con la registrada en 2007.

La trayectoria negativa registrada por el consumo de los hogares canarios entre 2006 y 2009 se evidencia también en la disminución del valor de los índices del gasto sobre la media nacional. Si el gasto medio por hogar en Canarias (precios corrientes) representaba en 2006 un 93,3% de la media nacional, en 2009 disminuye hasta el 86,5%, con una trayectoria de continuo descenso. Una evolución similar se registra en el gasto medio por persona, pasando en ese periodo desde el 88,6% al 83,4%.

El descenso continuado en la renta per capita en Canarias, así como la consiguiente disminución en la renta disponible de los hogares canarios por habitante se ha visto reflejada, además de en la disminución del gasto en consumo mencionada en los párrafos anteriores, en una cierta transformación del patrón de consumo de los hogares.

Especialmente significativo es el incremento (precios corrientes) que se observa en Canarias en el peso del grupo de Alimentación y bebidas no alcohólicas, que contrasta con la estabilización que se observa en el peso de esos bienes para el conjunto nacional (14,5%, aproximadamente, durante esos años). En los años 2008 y 2009 ese grupo de gasto es el segundo en importancia (peso) en Canarias; el primero si se consideran exclusivamente los bienes adquiridos a través del comercio minorista. Así, el peso en Canarias para ese grupo de bienes era del 15,1% en 2006, pasando en 2009 al 16,5%. Si, con la finalidad de poder comparar esa evolución con algún otro año anterior, consideramos la evolución del grupo de gasto Alimentación (agregando al anterior el gasto en bebidas alcohólicas y tabaco), esos pesos pasarían del 16,6% en 2006 al 18,1% en 2009, lo que representa “recuperar”, para el grupo agregado de Alimentación, la estructura de consumo correspondiente al periodo entre 2004 (18,9%) y 2005 (16,1%), mientras que para el conjunto nacional ese peso disminuye de forma casi continua: 18,7% en 2005, 16,4% en 2009.

A precios constantes, si bien las evoluciones en ambos espacios geográficos también muestran tendencias contrapuestas, las variaciones, en cambio, son menos significativas. En Canarias, el peso del gasto (total o medio por persona) en Alimentos y Bebidas no alcohólicas crece desde el 15,1% en 2006 al 15,5% en 2009, mientras que para el conjunto nacional se reduce desde el 14,4% al 14,1%.

A nivel autonómico, el peso del gasto en Alimentos y Bebidas no alcohólicas en Canarias en el año 2009 es el segundo mayor de España, solo superado por el de Galicia (17,1%), y la segunda que mayor crecimiento en dicho peso registra entre 2006 y 2009 (3,2%; en Galicia se incrementa el 6,8%, mientras que para el conjunto nacional disminuye en un -1,7%). Ese peso solo se incrementa en 5 de las 17 comunidades autónomas.

Evidentemente, el descenso en la renta disponible de los hogares ocasiona, como consecuencia de las diferentes elasticidades-renta de la demanda para los distintos bienes y servicios de consumo, caídas en los pesos de los productos de consumo “no necesarios” o “superiores”, mientras que, en sentido

inverso, se mantienen, o crecen, los pesos de los productos de consumo “necesarios”, como es el caso de los gastos en alimentación. En Canarias, durante el periodo 2006-2009 los productos “no necesarios” o “superiores”, con la única excepción del grupo de mobiliario, equipamiento del hogar, etc, (que registra una disminución superior para el conjunto nacional) registran menores incrementos o mayores descensos (precios corrientes) que los que se observan para el total de España.

Tanto en España como en Canarias, durante el periodo 2006-2009, uno de los grupos de gasto que mayor crecimiento (el mayor en España) refleja es el de Vivienda, como consecuencia del incremento del valor de los alquileres. El notable crecimiento de los gastos en los grupos de Salud (el mayor en Canarias) y Enseñanza, muy superiores a los del conjunto nacional, requeriría un análisis específico que excede al contenido del presente epígrafe.

Si excluimos al resto de servicios, los descensos más relevantes durante el periodo que se comenta se producen en los gastos totales en todo tipo de bienes objeto del comercio minorista, excluido el ya mencionado grupo de Alimentación, evolución totalmente coherente, como no podía ser de otra manera, con la difícil coyuntura atravesada por el sector.

Así, a nivel de grupos destaca la caída en los gastos en Artículos de vestir y calzado (-16,1%; -9,3% para el total de España). Por subgrupos, destacan la compra de vehículos (-50,4%; -39,4% para España), la compra de equipos de teléfono y fax (-50,3%; -33,4% en España), equipos y accesorios audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información (-29%; -18,2 % en España), prensa, librería y papelería (-28,8%; -9% para España), artículos textiles para el hogar (-28%; -24,5% para España), cristalería, vajillas,..y otros utensilios del hogar (-27,6%; -25,8% en España), muebles, alfombras y otros (-20,2%; -27,2% en España), , electrodomésticos (-9,1%; -17,4% para España).

En cualquier caso, no solo el volumen de negocio del comercio minorista se ha visto afectado negativamente por la caída del consumo de los hogares residentes, sino que también ha sufrido el recorte registrado por el consumo de los turistas. Los datos ofrecidos por la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR) para Canarias durante los años 2007 a 2010, reflejan también esa tendencia negativa, especialmente significativa en el año 2009, con un descenso del -13,4%. En este caso, nuevamente el peor año para este indicador es el de 2009, el mismo que en el que se registró el mayor descenso del gasto de consumo de los hogares en España, es decir, un año después del peor año para el consumo de los residentes en Canarias.

Aunque Canarias fue la única comunidad autónoma, junto con Madrid, que registró una disminución en el gasto de los turistas durante 2010, en los primeros meses de 2011 lidera el crecimiento de este indicador en forma destacada, favorecida, especialmente, por el desplazamiento de turistas con destino a países del norte de África que modifican el mismo como consecuencia de los conflictos existentes en esa zona geográfica. Esta situación debe repercutir positivamente en la recuperación del sector comercial minorista en las islas.

TABLA 2.44. GASTO TURÍSTICO

	GASTO TOTAL DE LOS TURISTAS (mill. de euros, precios corrientes)			
	2007	2008	2009	2010
Canarias	10.494,2	10.485,2	9.082,3	8.948,0
Tasa interanual		-0,1%	-13,4%	-1,5%
España	51.505,5	51.697,1	48.242,5	48.929,00
Tasa interanual		0,4%	-6,7%	1,4%

Fuente: Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR).

Tanto en el Informe Anual del CES de 2009 como en el de 2010, se destacaba que al desplome de la demanda se le había sumado un importante avance de la morosidad, lo que constituía un gran problema añadido para el sector de la distribución comercial, y así lo demostraban los datos publicados por el INE, relativos a la estadística de los efectos comerciales impagados en cartera, aunque, sin embargo, durante la segunda parte del año 2009 se registraba un proceso de progresiva mejora, constatado por el hecho de que había disminuido tanto el porcentaje del número de efectos impagados sobre el total de los que vencían en diciembre de 2009 (6,36%), como en el porcentaje que suponían sobre el importe total de los efectos (7,23%).

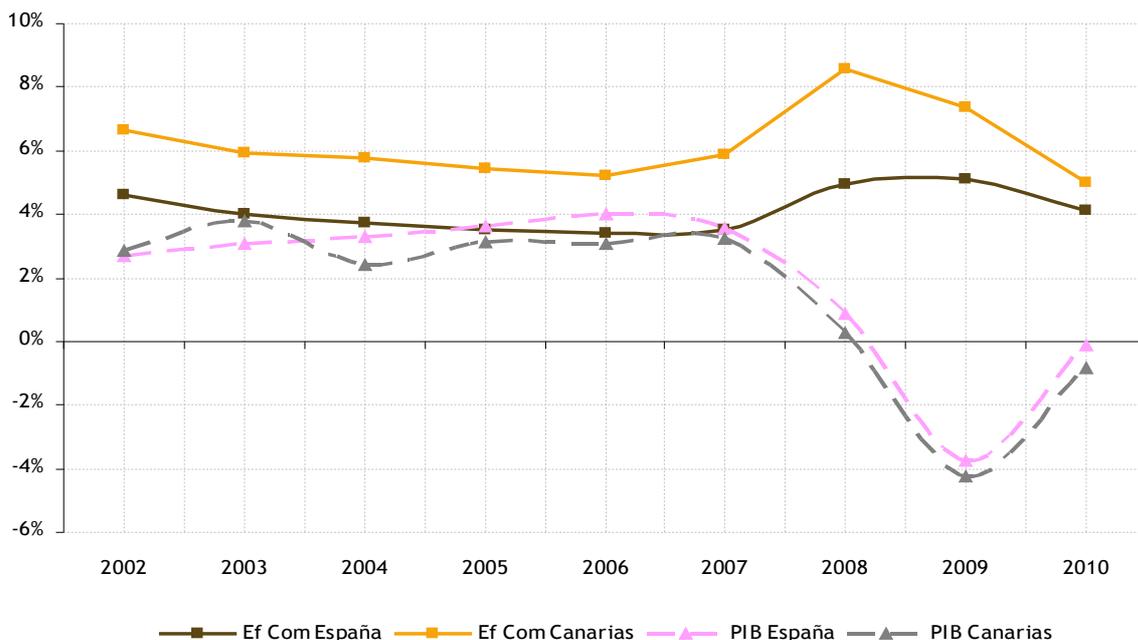
Durante los años 2008 y 2009, las diferencias porcentuales en los dos indicadores mencionados con respecto a los referidos al conjunto nacional llegaron a alcanzar, en los peores meses, los cinco puntos. En el último mes de 2009, esas diferencias disminuyeron hasta los 1,4 puntos, para el porcentaje del número de impagados sobre el total de efectos, y hasta los 2,7 puntos para el segundo indicador.

Durante 2010, el comportamiento de ambos indicadores, aunque refleja una cierta estabilización, ha continuado mejorando, hecho que se repite en enero de 2011. En diciembre de 2010, el porcentaje del número de efectos impagados sobre el total de los que vencían en ese mes descendió hasta el 5,34% (4,24% para el total de España), mientras que el porcentaje que suponían sobre el importe total de los efectos bajó hasta el 6,35% (3,60% para el conjunto nacional). Esos mismos indicadores para el conjunto del año 2010 representan el 5,25% y 5,46%, respectivamente (4,37% y 3,53% para España).

En cualquier caso, es destacable el hecho de que los mayores porcentajes del total de efectos comerciales impagados (en cartera o recibidos en gestión de cobros) existentes en Canarias en relación con los referidos al conjunto de España (tanto en número como en importe), lejos de tratarse de un rasgo de carácter coyuntural, parece más bien un componente “estructural” de la economía y sociedad canaria, según se desprende del análisis de los datos publicados por el INE para la serie homogénea existente en la actualidad, que abarca el periodo 2002 a 2010. Esta característica también es trasladable al mayor importe medio de los efectos comerciales impagados. Para todos los años de esa serie, Canarias es siempre la comunidad autónoma con el mayor porcentaje de número de efectos comerciales impagados de toda España, aunque transitoriamente abandone en algún mes del año esa posición.

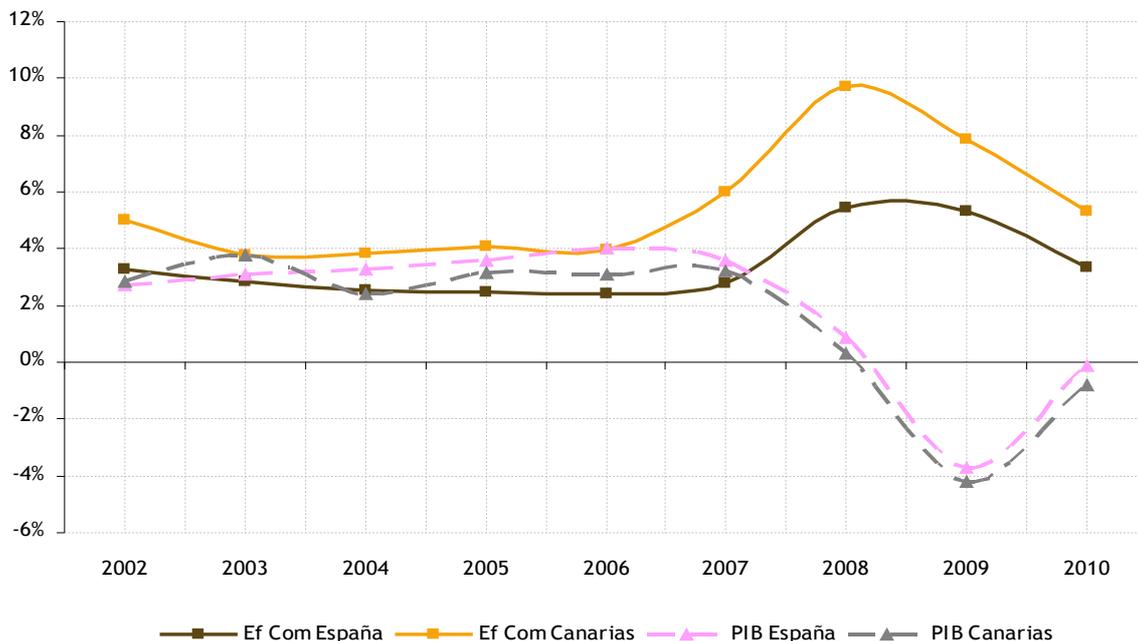
En los gráficos siguientes se presenta la evolución del porcentaje del total de efectos comerciales impagados sobre los totales vencidos en el mes de referencia, en número (gráfico 2.129) e importe (gráfico 2.130), así como la evolución de las tasas de crecimiento real del PIB en Canarias y España. Aunque para el último año, 2010, la brecha existente entre los indicadores de Canarias y España revela una cierta disminución, parece que, al margen de cuál sea la fase del ciclo económico, esa brecha se mantiene en forma más o menos constante. Lo que sí resulta evidente es que en la medida en que la economía crece, o se mantiene en forma relativamente estable, esos indicadores registran variaciones muy poco significativas, pero, una vez la crisis aflora en toda su crudeza, esos indicadores registran inicialmente crecimientos espectaculares, para, a continuación, mostrar disminuciones también significativas.

GRÁFICO 2.129. PORCENTAJES DEL NÚMERO TOTAL DE EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS SOBRE EL TOTAL DE EFCTOS VENCIDOS Y CRECIMIENTO DEL PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

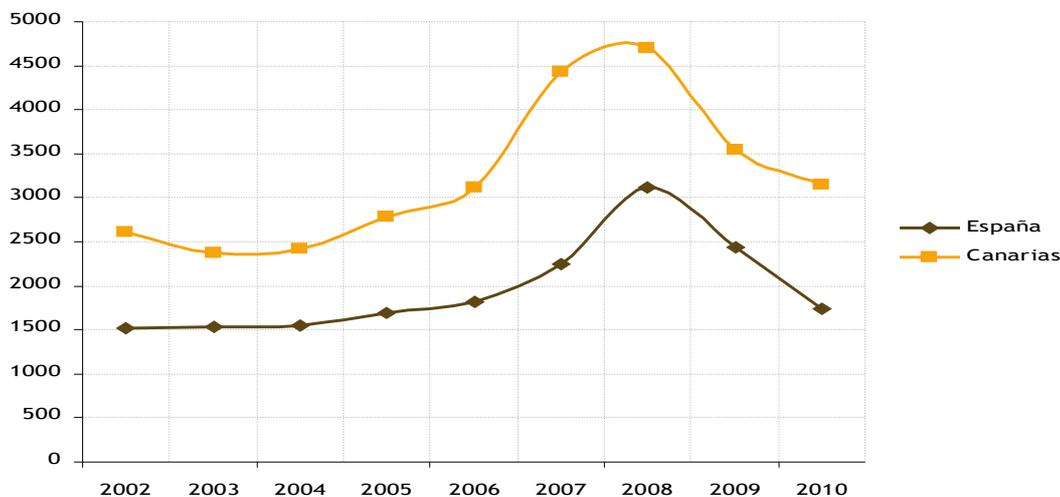
GRÁFICO 2.130. PORCENTAJES DEL IMPORTE TOTAL DE EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS SOBRE EL TOTAL DE EFCTOS VENCIDOS Y CRECIMIENTO DEL PIB



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En sentido similar, la evolución en el importe medio de los efectos comerciales impagados en Canarias presenta también una brecha que permanece sin demasiadas variaciones con respecto al mismo indicador para el conjunto de España. El crecimiento en el importe medio de tales efectos es casi constante hasta el año 2008, haciéndolo de manera espectacular en 2007 en Canarias (un 42,3%), mientras que en España la mayor tasa se registra en 2008 (39%), coincidiendo, en ambos casos, con los dos años más duros de la crisis actual. En 2009 y 2010, en ambos ámbitos geográficos se registran descensos en el importe medio referido, aunque la disminución es más acentuada para el conjunto nacional que en Canarias. Los importes medios de los efectos comerciales impagados en Canarias son siempre mayores que los que se registran para el conjunto nacional para el periodo de años que abarca la serie homogénea del INE (oscilando entre un mínimo del 150% y un máximo del 200%).

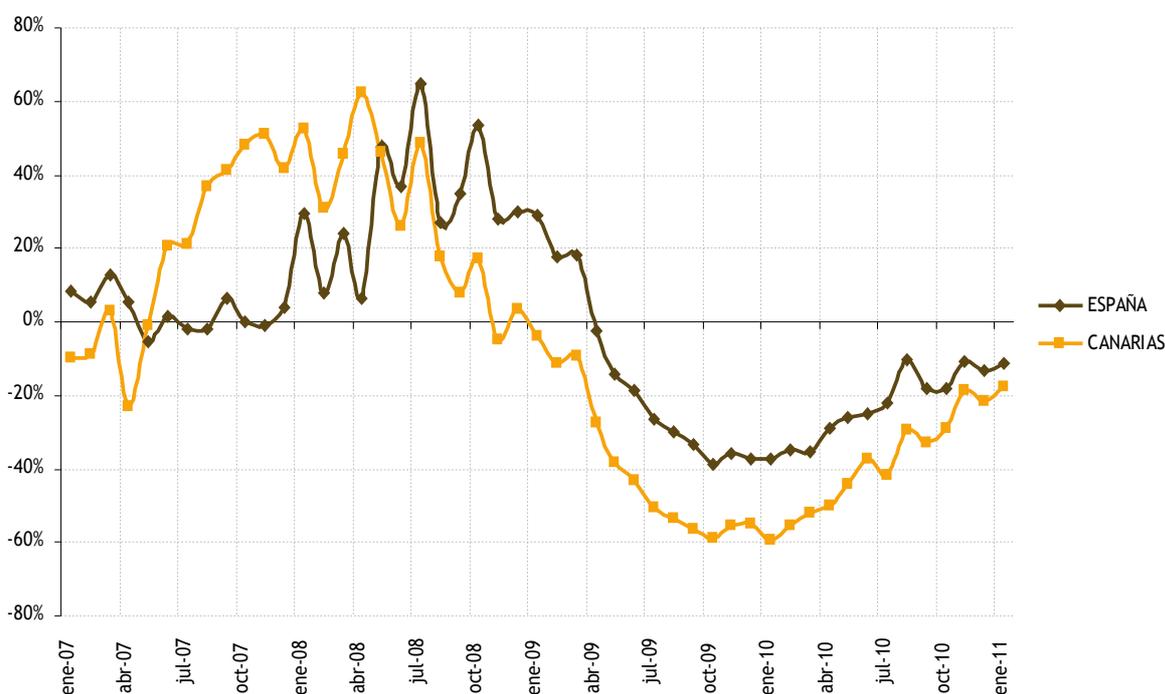
GRÁFICO 2.131. IMPORTE MEDIO (EUROS) DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los efectos de la crisis comienzan a repercutir en la evolución del número total (en cartera o recibidos en gestión de cobros) de efectos impagados en Canarias con un año de antelación a lo registrado a nivel nacional. Así, en 2007 la evolución en este indicador registra en Canarias un crecimiento muy superior (13,3%) al observado para el conjunto nacional (3,8%). Sin embargo, no será hasta 2008 cuando se alcanzan los mayores registros en el crecimiento de este indicador, mostrando en ambos ámbitos cifras similares (30% en Canarias, 32,4% en España). Posteriormente, durante los años 2009 y 2010 se registran descensos espectaculares en el número de efectos comerciales impagados (-39,5% y -42,6%, respectivamente, en Canarias; -16,6% y -24,9%, respectivamente, para el conjunto nacional), significativamente mayores en Canarias, aunque la evolución seguida desde la mitad del año 2009 en ambos ámbitos es muy similar, casi paralela, desapareciendo los diferentes “ritmos” observados al inicio de la actual crisis. Por tanto, ascenso inicial más temprano y agudo en Canarias, y descenso posterior mucho mayor también en Canarias.

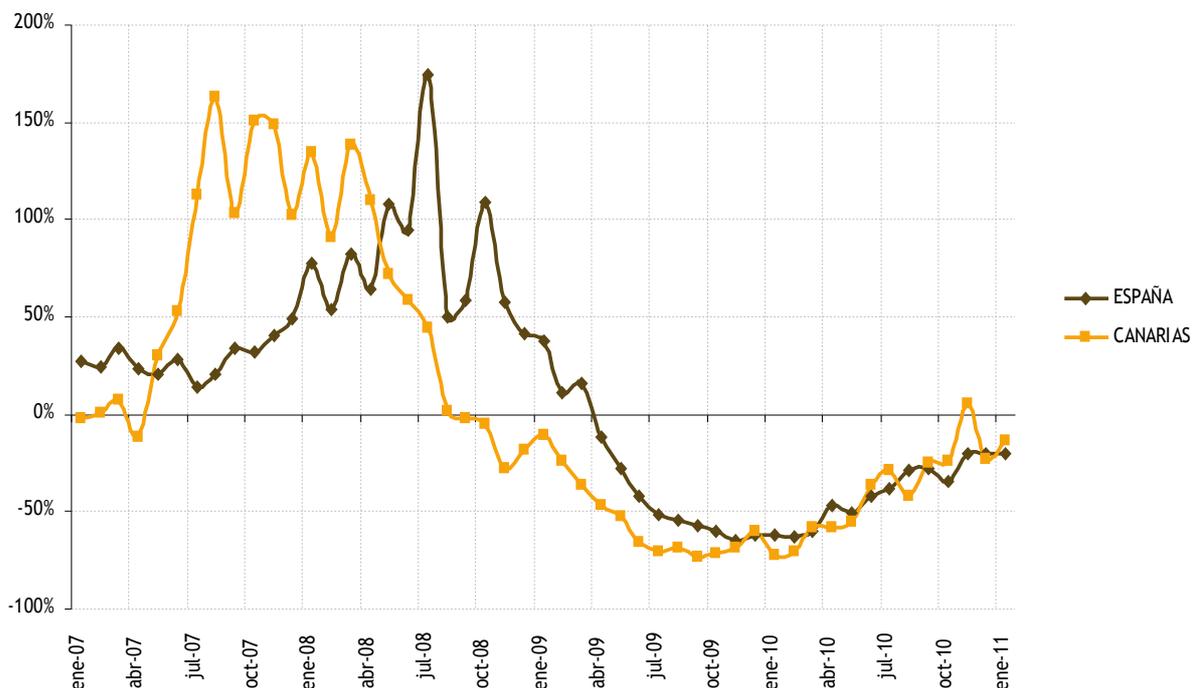
GRÁFICO 2.132. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS (número)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Una tendencia similar se registra en la evolución del importe de los efectos comerciales impagados, aunque con algunas diferencias en ambos ámbitos geográficos todavía más marcadas. Se constata nuevamente el adelanto en Canarias para el mencionado año 2007, aunque el crecimiento en este indicador, el mayor registro para todos los años, es muy superior al registrado por el número de efectos impagados (61,3%, frente al 27,9% para el total de España). En 2008, en cambio, es para el conjunto nacional para el que se registra un incremento espectacular, muy superior al mayor registro de Canarias, con un crecimiento del 84,1% (37,8% en Canarias). En los dos años posteriores se repite lo registrado en cuanto a la evolución del número de efectos impagados: descensos espectaculares en el importe de efectos comerciales impagados (-54,2% y -49,2%, respectivamente, en Canarias; -34,8% y -46,2%, respectivamente, para el conjunto nacional), algo mayores en Canarias. Desde la mitad del año 2009 la tendencia registrada en ambos ámbitos es muy similar, casi solapada, desapareciendo los diferentes “ritmos” observados durante 2007 y 2008.

GRÁFICO 2.133. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS (importe)



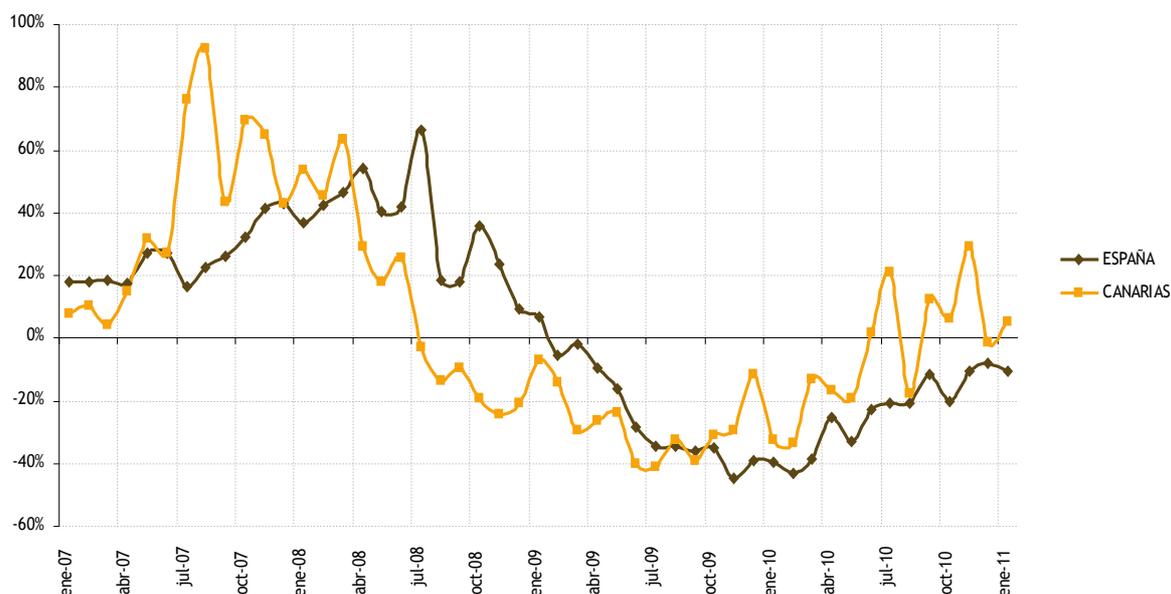
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Esas tendencias continúan en el mes de enero de 2011, tanto en lo relativo al número como al importe de los efectos comerciales impagados, con tasas interanuales negativas en Canarias (-17,9% y -13,4%, respectivamente) y en España (-11,1% y -20,6%, respectivamente).

La evolución del indicador que combina los dos anteriores, es decir, la evolución de las tasas de crecimiento del importe medio de los efectos comerciales impagados, muestra unas tendencias similares a las de los otros dos indicadores durante 2007, en el que, de nuevo, Canarias registra un adelanto en el crecimiento de dicho indicador, alcanzando su mayor tasa de crecimiento (42,3%; 23,2% para el conjunto nacional), mientras que en España, tal y como sucedía con la evolución del importe de los efectos impagados, el máximo registro se produce en 2008, con un incremento del 39% (en Canarias el 6%). En términos anuales, 2009 y 2010 registran en ambos ámbitos tasas de crecimiento negativas, en forma continua (cada vez más negativas) para España (-21,8% y -28,4%, respectivamente), aunque no así en Canarias (-24,3% y -11,4%, respectivamente). Sin embargo, el comportamiento mensual de la evolución del importe medio de los efectos impagados difiere claramente entre Canarias y España. En el conjunto de España, y desde febrero de 2009, la evolución mensual de este indicador siempre muestra tasas de crecimiento interanuales negativas. Sin embargo, en Canarias, desde el mes de junio de 2010 hasta enero de 2011, y con la excepción de los meses de agosto y diciembre, el importe medio de los efectos comerciales impagados registra variaciones interanuales positivas, que, en algunos meses, son muy significativas (21,1% en julio y 29,4% en noviembre).

Por otra parte, es destacable el hecho de que el valor medio del importe medio de los efectos comerciales impagados en España durante el año 2010 (1.745,1 euros) es algo inferior al indicador equivalente para el año previo al inicio de la crisis, 2006 (1.821 euros), con una disminución del -4,2%. Sin embargo, en Canarias, ese importe presenta un ligero crecimiento del 1,1% (3.146,2 euros en 2010; 3.110,7 euros en 2006).

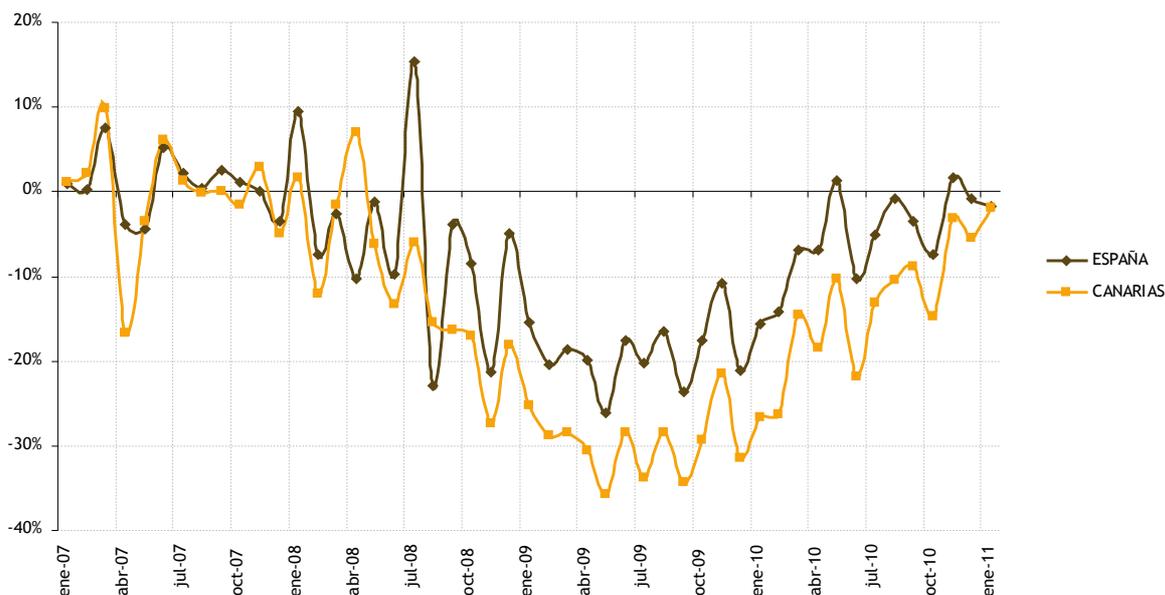
GRÁFICO 2.134. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL IMPORTE MEDIO DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los diferentes ritmos registrados en Canarias y España en la evolución del número e importe de los efectos comerciales impagados, se amortiguan en una muy alta proporción si se analiza el comportamiento seguido por el número e importe totales de los efectos vencidos (pagados e impagados), que prácticamente desaparecen por lo que se refiere al importe de dichos efectos, que muestra tendencias en Canarias y España casi paralelas. En ambos ámbitos geográficos, los mayores descensos en esta vía de financiación se registran en el año 2009 (-43,3% en Canarias y -33,6% en España, para las tasas interanuales de crecimiento del importe del total de efectos vencidos).

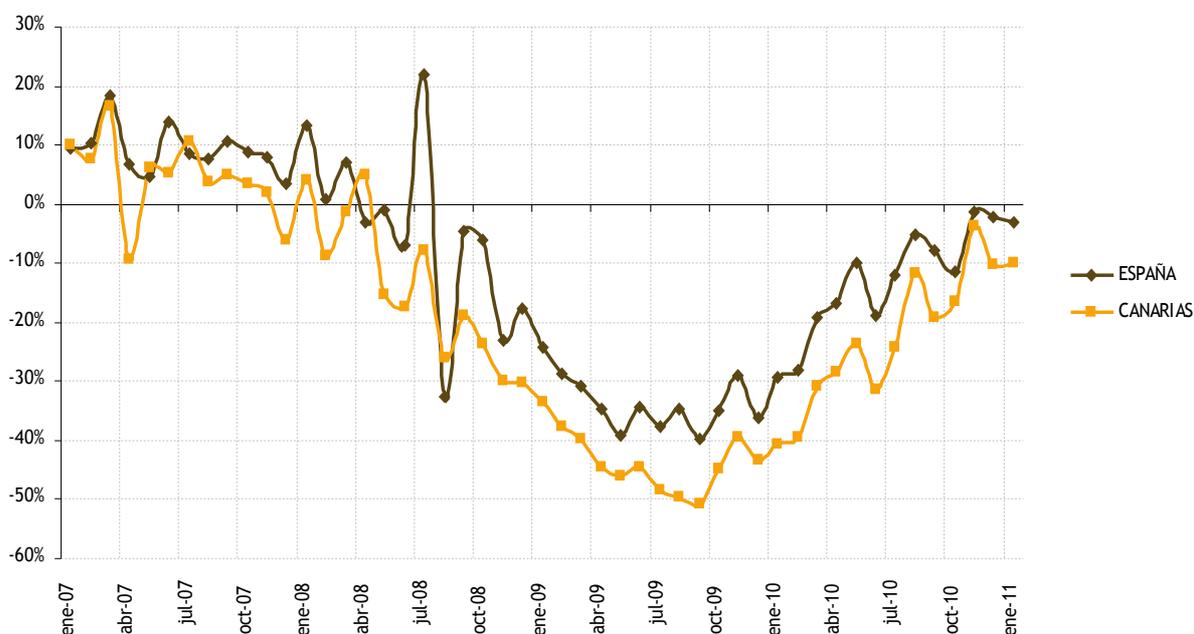
GRÁFICO 2.135. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES VENCIDOS (número)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Si bien, como se acaba de mencionar, la utilización de esta vía de financiación parece registrar tendencias y ritmos muy similares en Canarias y España, las diferencias observadas en cuanto a la evolución en el número e importe de los efectos comerciales que resultan impagados requerirían un análisis más profundo para tratar de explicarlas. Descartado el hecho de la existencia de diferencias en cuanto al periodo temporal en que se inicia la crisis actual, cabría apuntar, en principio, a factores relacionados tanto con la demanda como con la oferta de ese tipo de financiación. Una más temprana restricción (mayor flexibilidad) por parte de las instituciones financieras en Canarias a la posibilidad de otorgar esta vía de financiación, podría explicar las disminuciones (incrementos) observadas tanto en el número como en el importe de los efectos comerciales impagados. Pero, por otra parte, también pudiera haber ocurrido que los agentes que demandan este tipo de financiación, hubieran anticipado (de manera voluntaria o por escasa demanda) los efectos y consecuencias de la crisis que se iniciaba, lo que podría explicar el adelanto en los descensos registrados tanto en el número como en importe de los efectos impagados en comparación con lo que se observaba para el conjunto nacional. En cualquier caso, lo apuntado en las líneas anteriores debe tomarse como simples y posibles hipótesis que, necesariamente, demandan un análisis profundo para, además de otras posibles, confirmarlas o refutarlas.

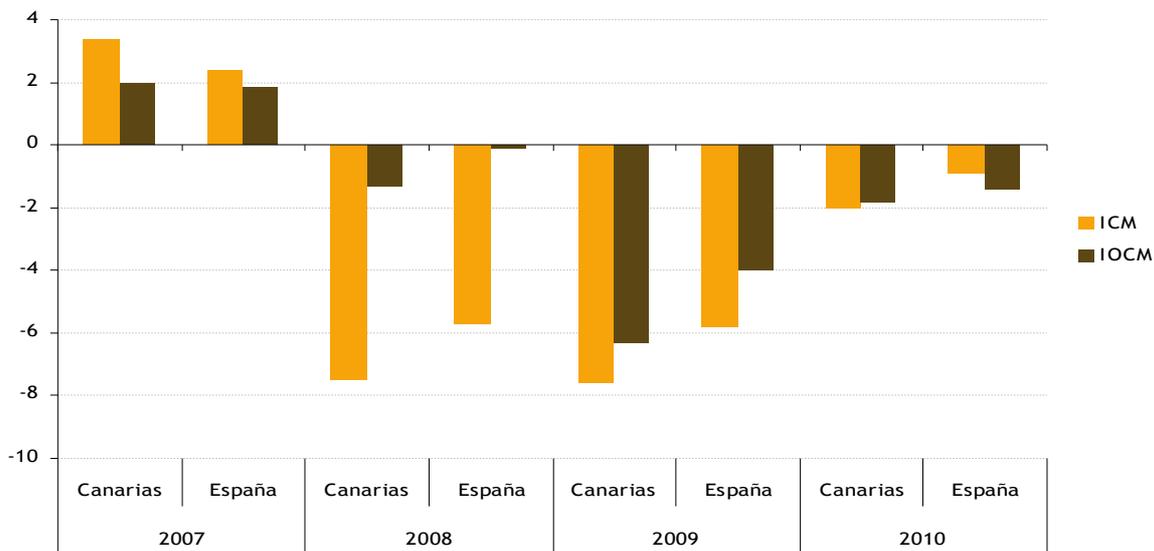
GRÁFICO 2.136. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES VENCIDOS (importe)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Como se comentaba al comienzo de este epígrafe, la evolución coyuntural de los indicadores sobre la actividad del comercio minorista durante el año 2010 muestran una ruptura con respecto a las tendencias registradas en 2008 y 2009, apuntando hacia una cierta recuperación de la actividad del sector, tanto en Canarias como en el conjunto nacional, según la información publicada por el INE en los Índices de Comercio al por Menor, según se recoge en el gráfico 2.137. Frente a una continua caída (tasas medias de crecimiento durante el año), tanto en el volumen de negocio (sin estaciones de servicio, a precios constantes) como en la ocupación (sin estaciones de servicio), que alcanza sus peores valores en 2009 (-7,6% y -6,3%, respectivamente, en Canarias; -5,8% y -4% en España), 2010, aunque con tasas todavía negativas, registra valores significativamente mejores (menos negativos) en ambos ámbitos geográficos por lo que se refiere al volumen de negocio (-2% en Canarias; -0,9% en España), aunque la evolución en la ocupación todavía muestra unas tasas negativas (-1,8% y -1,4%, respectivamente) algo superiores a las del año 2008 (-1,3% en Canarias; -0,1% España).

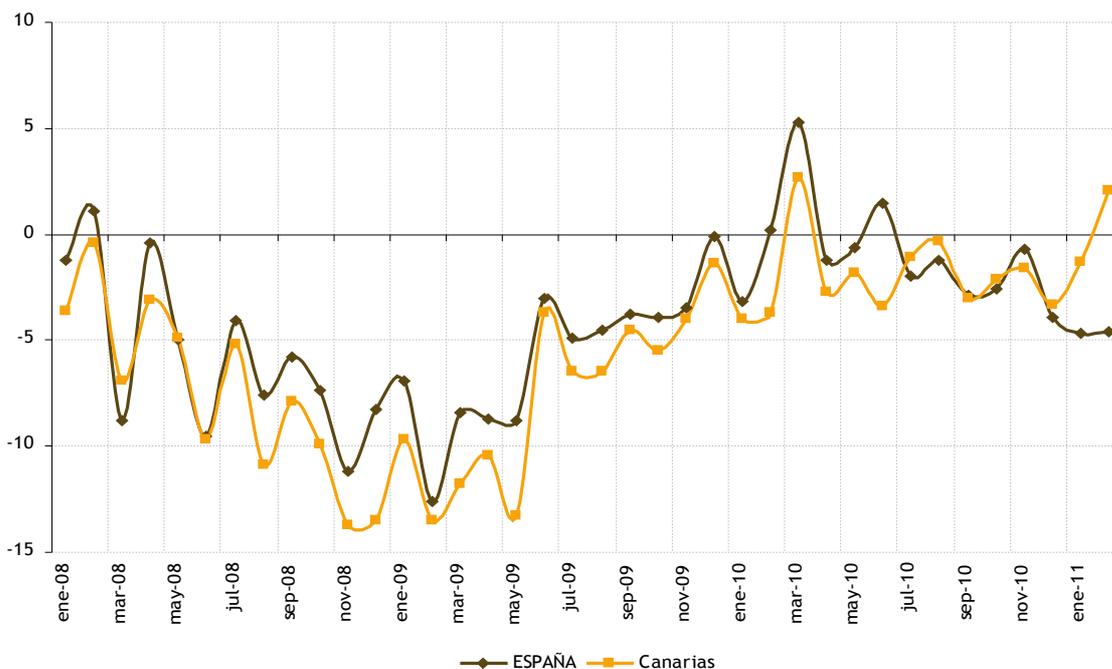
GRÁFICO 2.137. TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (sin estaciones de servicio, precios constantes) Y DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA (sin estaciones de servicio)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En conjunto para el periodo 2007-2010, Canarias registra un descenso en el volumen de ventas (precios constantes) del -16,4%, la segunda mayor caída entre las comunidades autónomas españolas (-12,1% en España), por detrás de Baleares (-16,9%). En cuanto a la ocupación, Canarias registra la peor tasa entre todas las regiones españolas durante el periodo, con una disminución del -9,12%, seguida de Baleares (-8,66%). Para España ese indicador registra una tasa del -5,4%.

GRÁFICO 2.138. TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (sin estaciones de servicio, precios constantes)

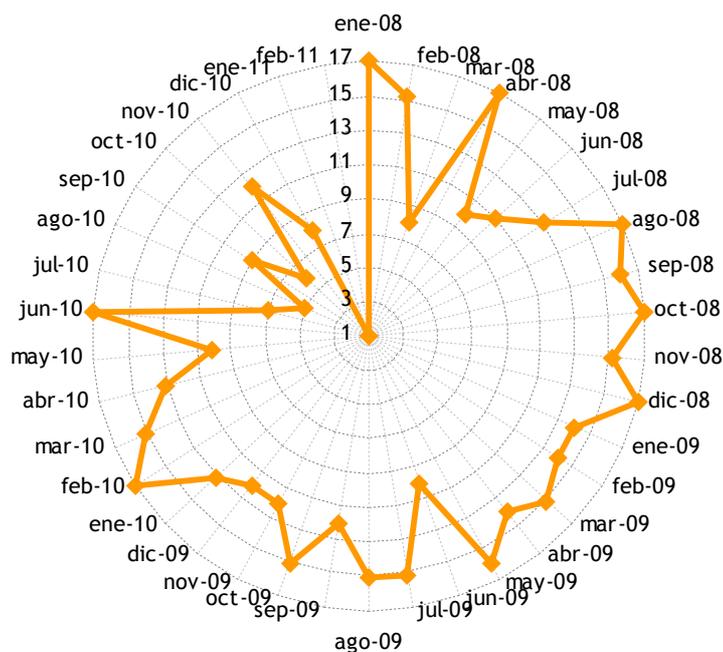


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La dinámica mensual de la tasa de variación interanual del ICM general sin estaciones de servicio a precios constantes ha sido, durante la primera mitad del año 2010, algo superior (más negativa) en Canarias que en España, aunque con descensos claramente menores a los de los dos ejercicios anteriores. Sin embargo, en la segunda mitad del año, y especialmente durante el último trimestre, la tendencia se modifica, presentando Canarias mejores tasas (menos negativas) que las registradas a nivel nacional. Esta tendencia se refuerza en los dos primeros meses de 2011. De hecho, en el mes de febrero Canarias es la única Comunidad Autónoma española que registra un incremento en las ventas del sector (2,1%), pues en todas las demás disminuyen, lo que genera a nivel nacional una caída del -4,6%.

Lo mencionado en el párrafo anterior respecto de la dinámica comparativa en la evolución del volumen de negocio entre Canarias y España queda también claramente reflejado con la evolución registrada en el del resto de Comunidades Autónomas (gráfico 2.139), pues a partir de la segunda mitad de 2010, Canarias, con la única excepción del mes de noviembre, se encuentra siempre entre el grupo de regiones que presenta menores recortes en este indicador, y, durante los dos primeros meses de 2011, es la comunidad autónoma que ofrece los mejores resultados. Esta evolución contrasta radicalmente con lo acontecido durante los dos ejercicios anteriores.

GRÁFICO 2.139. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO, PRECIOS CONSTANTES). COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (intensidad relativa*)



*Ranking CCAA: posición de Canarias a nivel autonómico en términos de las tasas de variación interanuales (un valor igual a 17 indica que es la CCAA con menor crecimiento (mayores descensos); un valor de 1 indica que es la CCAA con mayor crecimiento (menores descensos)).

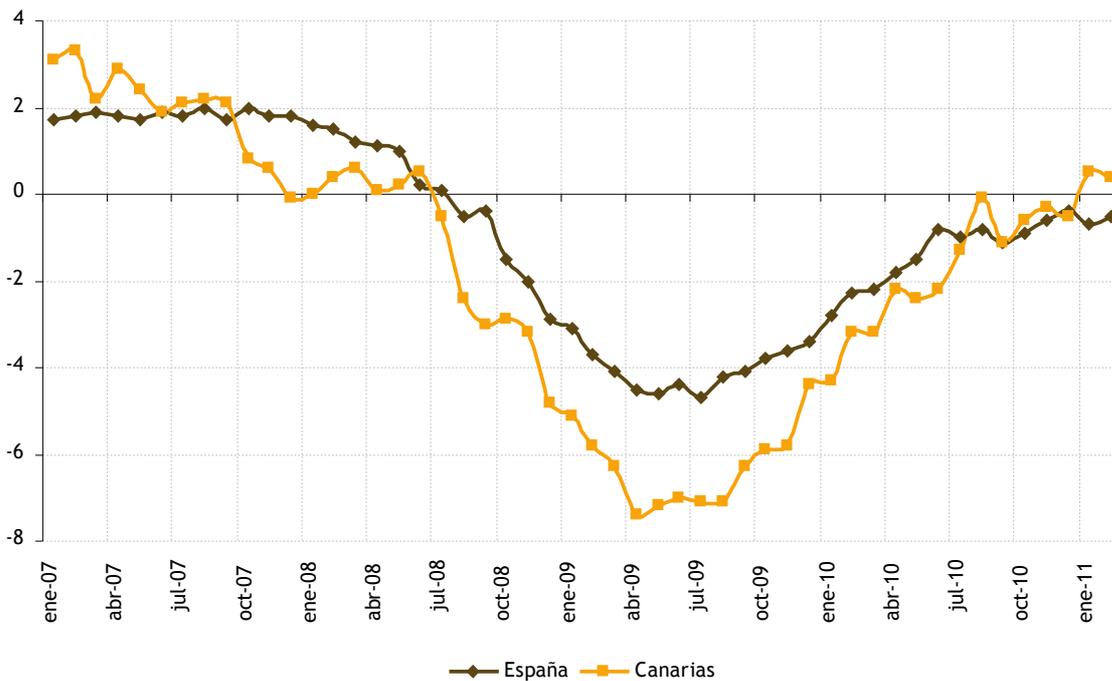
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

La tendencia seguida por las ventas en el comercio minorista se ha trasladado a la evolución en la ocupación (gráfico 2.140). Tras los pésimos resultados observados desde mediados de 2008, intensificados durante el transcurso de 2009, con tasas que oscilaban entre el -5% y el -7%, la situación comienza a mejorar desde los inicios de 2010, y especialmente a partir del segundo trimestre del año, con tasas negativas que, en ningún caso, superan el -3%, y, después de la mitad de año, inferiores (menos negativas) al -1%. Durante los dos primeros meses del año 2011, la ocupación en el comercio minorista crece en Canarias (0,5% y 0,4%, respectivamente, hecho que no ocurría desde el mes de julio de 2008 (0,1%). Frente a esos registros, el resultado para el conjunto de España en esos dos meses ofreció valores negativos (-0,7% y -0,5%, respectivamente).

La mejoría mencionada en cuanto a la evolución de la ocupación en el comercio minorista en Canarias en el párrafo anterior, resulta reforzada y clarificada cuando se contrasta con lo acontecido a nivel autonómico. Si entre diciembre de 2008 y, prácticamente, diciembre de 2009, Canarias fue la comunidad autónoma que registró los descensos más intensos en España, su posición comienza a mejorar desde inicios de 2010, proceso que resulta reforzado a partir del mes de agosto. En el mes de enero DE 2011, Canarias registró la segunda mayor tasa de crecimiento anual en la ocupación de todas las comunidades autónomas, por detrás de Cantabria (0,7%). En el mes de febrero el puesto ocupado por Canarias bajó al sexto lugar.

La combinación de la información relativa a los dos indicadores anteriores nos permite obtener una aproximación a la elasticidad empleo-producto en el comercio minorista, que mide el impacto relativo que tienen en el nivel de empleo las variaciones registradas en el producto generado. Con esa finalidad se ha calculado la relación existente entre las variaciones en el volumen de negocio del sector a precios constantes (que se considera, en este caso, como una aproximación al valor del producto generado) y el nivel de empleo en el sector (evolución de la ocupación del sector), en ambos casos sin estaciones de servicio. Las elasticidades empleo-producto se han obtenido a partir de las tasas de crecimiento interanuales de las medias anuales de los índices de comercio al por menor y de los índices de ocupación. El cociente entre las tasas de ocupación del sector y las del volumen de negocio nos aproxima los valores de las elasticidades mencionadas, es decir, qué variación (%) se genera en la ocupación como consecuencia de una determinada variación porcentual en el producto.

GRÁFICO 2.140. TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA (sin estaciones de servicio)



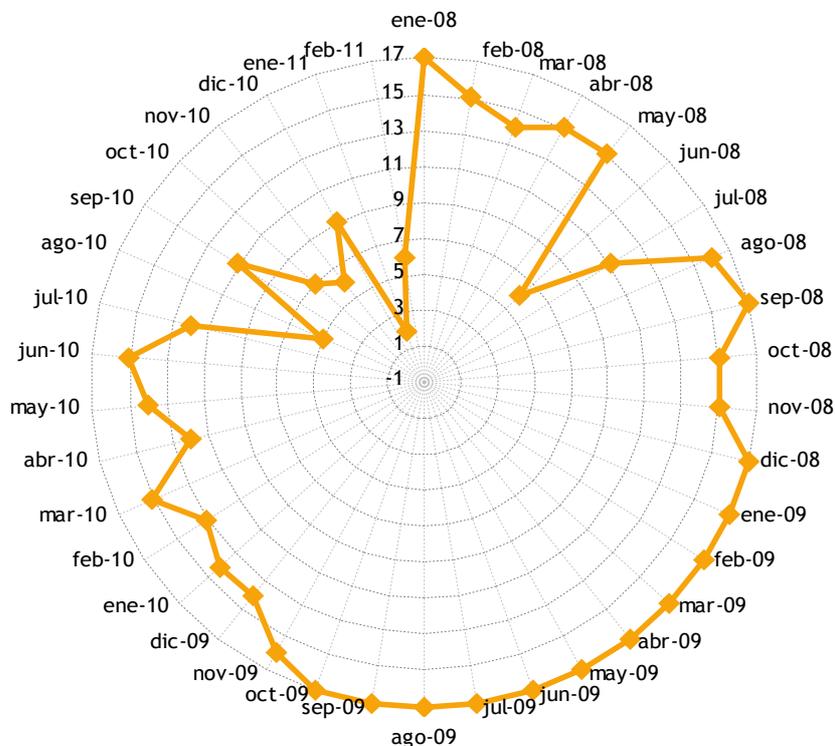
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Los resultados obtenidos revelan, a modo de síntesis, lo siguiente: durante los dos años previos al inicio de la actual crisis, tanto en España como en Canarias, los crecimientos en el volumen de negocio son superiores al crecimiento en el empleo. En cualquier caso, un crecimiento de un punto en el producto (volumen de negocio) en el comercio minorista, generó en esos años en Canarias menos empleo que en el conjunto nacional: en 2007, la elasticidad empleo-producto prácticamente duplica a la del ejercicio anterior en Canarias, mientras que en 2006 ese indicador registraba un valor que representaba algo menos de la mitad del observado en España. Durante los dos peores años de la crisis, tanto el volumen de negocio como la ocupación presentan tasas de crecimiento negativas, y las elasticidades empleo-producto toman mayores valores en Canarias que en España. En estos dos años, y en ambos ámbitos geográficos, las caídas en el volumen de negocio generan descensos en los niveles de ocupación en el

comercio minorista. Si bien en 2008 el descenso en el volumen de negocio tiene una repercusión negativa muy poco significativa en la ocupación a nivel nacional, en Canarias esa caída es notablemente mayor; en 2009, la disminución en la ocupación crece notablemente en Canarias y en España, aunque con una incidencia mayor en nuestra comunidad autónoma. En 2010 la situación se modifica en relación con lo acontecido en los dos ejercicios anteriores, pues aunque los descensos en la facturación generan paralelamente caídas en la ocupación en ambos ámbitos, la repercusión en el conjunto nacional es muy superior a la registrada en Canarias. Parece que el “ajuste” en los niveles de ocupación en el sector comercial minorista se adelanta en Canarias en relación con lo observado para el total de España.

Evidentemente, esa relación depende de otros muchos factores, entre los que destacan la productividad del trabajo, la inversión realizada o los costes laborales, entre otros, y debe analizarse teniendo en cuenta el ciclo económico. De hecho, la evolución de las elasticidades empleo-producto refleja, en cierta forma y en sentido inverso, la evolución de la productividad del factor trabajo, desvinculada de la de otros factores productivos.

GRÁFICO 2.141. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO). COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (intensidad relativa*)



*Ranking CCAA: posición de Canarias a nivel autonómico en términos de las tasas de variación interanuales (un valor igual a 17 indica que es la CCAA con menor crecimiento (mayores descensos); un valor de 1 indica que es la CCAA con mayor crecimiento (menores descensos)).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Según la información facilitada por el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de los datos de la Tesorería General de la Seguridad Social, Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Mutualidad General Judicial e Instituto Social de las Fuerzas Armadas, en el mes de diciembre de 2010 habían 141.849 empleos registrados en el sector de Comercio y Reparación (divisiones 45 a 47 de la CNAE-2009) en Canarias, 1.559 menos que en el mes de marzo de 2009 (primer dato comparable como consecuencia de la sustitución de la antigua CNAE-1993), que supone una disminución del -1,1%. Ese descenso se produce fundamentalmente como consecuencia de la disminución en el número de empleos del Comercio al por Mayor e Intermediarios del Comercio (división 46 de la CNAE-2009), que registra una caída del -6,4% (2.294 empleos menos). Por el contrario, el comercio minorista (divisiones 45 y 47 de la CNAE-2009) registra un aumento de 735 empleos, que es resultado de dos tendencias

contrapuestas: la actividad de venta y reparación de vehículos de motor, una de las más afectadas por la actual crisis, pierde en ese periodo 1.163 empleos, que supone una disminución del -8%, mientras que el resto de actividades minoristas registran un crecimiento del 2% (1.898 empleos más). La información facilitada por el ISTAC permite también certificar que el segmento de empleo menos afectado por la crisis del sector es el del empleo por cuenta ajena (que supone aproximadamente el 80% del total de la actividad comercial), que registra una disminución del -0,6%, mientras que los empleados por cuenta propia disminuyen en un -3%.

En términos interanuales, la evolución de las tasas de variación del número de empleos registrados en el comercio minorista (divisiones 45 y 47 de la CNAE-2009) para los cuatro trimestres de 2010, si bien negativas, reflejan de manera continua una mejora considerable, pues frente a una tasa del -2,1% en marzo de 2010, se pasa, en diciembre de 2010, a un descenso del -0,3%. Los datos ofrecidos por la EPA para Canarias, facilitados por el Observatorio Canario del Empleo, la Formación Profesional y Asuntos Sociales (OBECAN), en cuanto al número de ocupados en el comercio minorista, también reflejan una tendencia de mejora, aunque con registros diferentes: en términos interanuales, el número de ocupados en el primer trimestre de 2010 disminuye un -8%, mientras que en el cuarto trimestre de ese año, los ocupados se incrementan en un 2,4%.

TABLA 2.45. ELASTICIDADES EMPLEO-PRODUCTO EN EL COMERCIO MINORISTA

	2006	2007	2008	2009	2010
Canarias	0,34	0,60	0,16	0,84	0,87
España	0,79	0,80	0,01	0,71	1,29

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

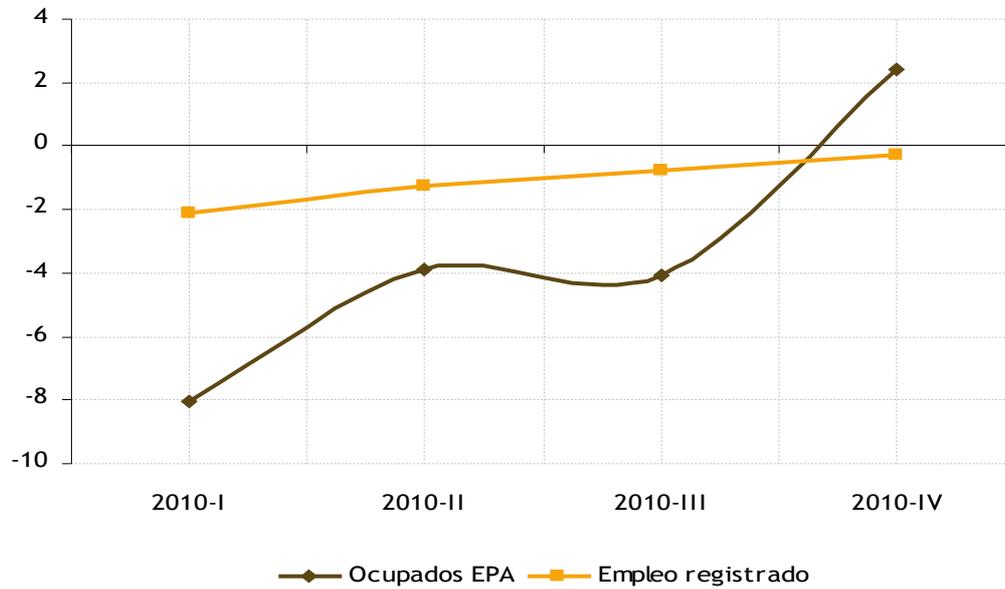
Por su parte, la información facilitada por el ISTAC a partir de los datos del OBECAN, muestra que las tasas de variación interanuales del paro registrado en el ramo del Comercio y Reparación, si bien parten en marzo de 2010 (primer dato comparable como consecuencia de la sustitución de la antigua CNAE-1993) con un elevado registro del 8,7%, y luego permanecen relativamente estables hasta el mes de octubre (6,6%), inician, a continuación, una senda claramente descendente que se extiende hasta el mes de febrero de 2011 (último dato disponible en el momento de elaborar este Informe Anual), en el que obtiene un registro del 1,25%.

TABLA 2.46. EMPLEO REGISTRADO EN EL SECTOR COMERCIAL EN CANARIAS

	Marzo 2009	Marzo 2010	Diciembre 2010
Divisiones CNAE-2009			
G. Total Comercio	143.408	139.018	141.849
46. Comercio por mayor e interm. Comer.	35.837	33.690	33.543
45+47. Comercio por menor y repar. vehículos	107.571	105.328	108.306
Empleos por cuenta ajena			
G. Total Comercio	112.767	109.454	112.136
46. Comercio por mayor e interm. Comer.	30.062	28.053	27.879
45+47. Comercio por menor y repar. vehículos	82.705	81.401	84.257
Empleos por cuenta propia			
G. Total Comercio	30.641	29.564	29.713
46. Comercio por mayor e interm. Comer.	5.775	5.637	5.664
45+47. Comercio por menor y repar. vehículos	24.866	23.927	24.049

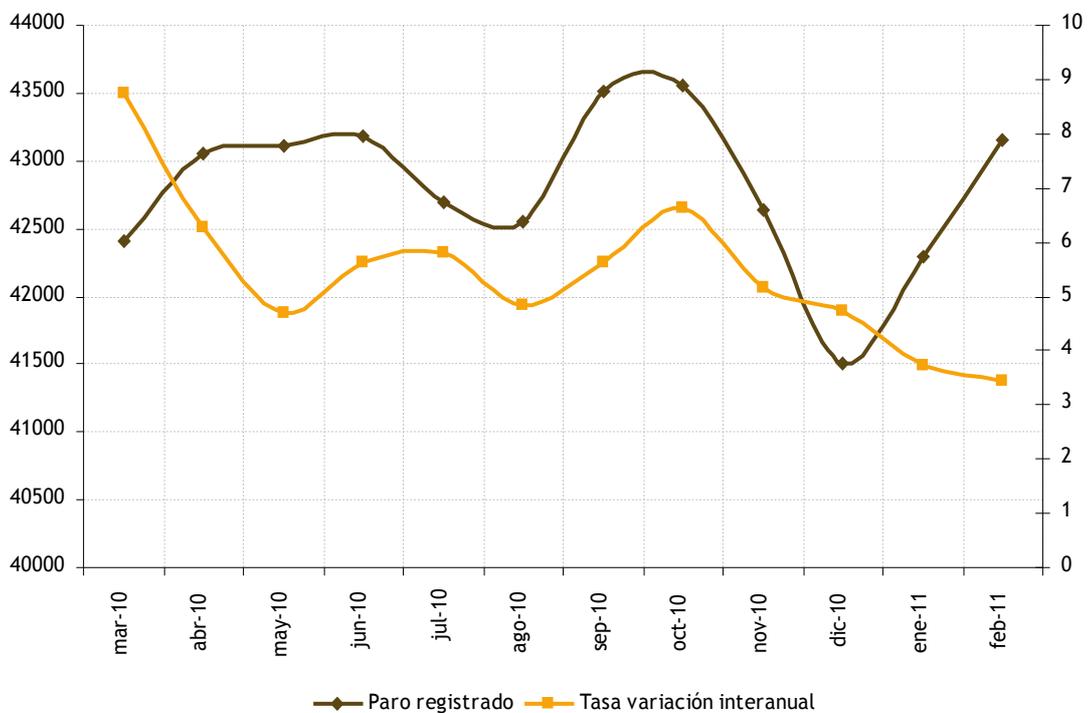
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC.

GRÁFICO 2.142. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES DEL EMPLEO REGISTRADO Y NÚMERO DE OCUPADOS (EPA) EN EL COMERCIO MINORISTA EN CANARIAS DURANTE 2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC y OBECAN.

GRÁFICO 2.143. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO (Nº Y TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES) EN EL SECTOR DEL COMERCIO Y REPARACIÓN EN CANARIAS



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ISTAC y OBECAN.

TABLA 2.47. CUADRO RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ANALIZADOS EN EL EPÍGRAFE (tasas de variación interanuales)

	2007	2008	2009	2010
GCF por persona (dr. constantes)				
Canarias	3.7%	-7.4%	-4.7%	s.d.
España	2.7%	-2.9%	-3.4%	s.d.
Gasto turistas (dr. corrientes)				
Canarias	-1.7%	-0.1%	-13.4%	-1.5%
España	3.5%	0.4%	-6.7%	1.4%
Efectos comerciales impagados (número)				
Canarias	13.3%	30.0%	-39.5%	-42.6%
España	3.8%	32.4%	-16.6%	-24.9%
Efectos comerciales impagados (importe dr corrientes)				
Canarias	61.3%	37.8%	-54.2%	-49.2%
España	27.9%	84.1%	-34.8%	-46.2%
Efectos comerciales impagados (importe medio dr corrientes)				
Canarias	42.3%	6.0%	-24.3%	-11.4%
España	23.2%	39.0%	-21.8%	-28.4%
ICM sin estac de serv (dr. constantes)				
Canarias	3.2%	-7.7%	-7.5%	-2.1%
España	2.3%	-5.8%	-5.7%	-1.1%
IOCM sin estac de serv				
Canarias	1.9%	-1.3%	-6.3%	-1.8%
España	1.8%	-0.1%	-4.0%	-1.4%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de los datos contenidos en las tablas y gráficos anteriores.

Para finalizar este epígrafe, se hará una breve referencia a la evolución en la dotación de establecimientos comerciales en Canarias. Esa brevedad es consecuencia de las dificultades existentes para poder comparar datos homogéneos de diversos años. En el Informe Anual del pasado año, ya se mencionaba que esas dificultades eran consecuencia, entre otras cuestiones, de la existencia de discrepancias significativas entre la información publicada y elaborada por diversas fuentes y organismos, tanto públicos como privados. En ese Informe se presentaban datos obtenidos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicados por el INE y de diversas actualizaciones del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias publicados en la página web de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias.

Transcurrido un año, la situación se ha complicado aún más. El INE, que venía publicando el DIRCE entre 1999 y 2009 sobre la base de la CNAE-93, ha pasado a presentar los últimos datos, referidos al 1 de enero de 2010, sobre la base de la nueva CNAE-2009, rompiendo la serie anterior, y no ofreciendo una serie homogénea que permita continuar la anterior hasta 2010. Las dificultades existentes para poder enlazar (y comparar) ese periodo de años (1999-2010), quedan recogidas en el cuadro 2.1. En cualquier caso, y para el nivel de divisiones de la CNAE, se han reelaborado en el presente Informe los datos relativos a los años 2007 a 2009 (originalmente con CNAE-93) sobre la base de la nueva CNAE-2009, con la finalidad de “compararlos” con los correspondientes a 2010 (CNAE-2009). Tales datos deben ser entendidos como un intento de aproximación a lo que serían los datos reales si estuviera disponible una serie homogénea.

Esos datos reelaborados se recogen en la tabla 2.48, y muestran como, para ese nivel amplio de agregación, tras el mayor crecimiento del número de locales comerciales en Canarias en el año 2008 en relación con lo sucedido en España, en los dos años posteriores se registran caídas mayores en el número de locales comerciales con respecto a lo ocurrido a nivel nacional. Lamentablemente, y como sería deseable, no resulta posible realizar un análisis para un mayor nivel de desagregación, pues la no homogeneidad en los datos lo impide.

La evolución registrada durante ese tramo de un año entre ambas actualizaciones muestra un crecimiento del 0,1% en el número de establecimientos y de un 1,4% en la superficie de venta en Canarias. A nivel insular, el número de establecimientos se incrementa en Gran Canaria, y La Palma, se mantiene invariable en La Gomera y El Hierro, y disminuye en el resto. Por lo que se refiere a la

superficie de venta, crece en Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife y La Palma, disminuye en Lanzarote y se mantiene sin cambios en las dos islas menores mencionadas. Conviene recordar, según se señalaba en el Informe Anual del pasado año, que los datos de este Censo y los del DIRCE no son comparables.

Por su parte, los datos correspondientes a la última actualización (24 de abril de 2011), en el momento de elaborar este Informe, del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, son los que se ofrecen en la tabla 2.49, complementados con los últimos publicados en el Informe anterior, cuya fecha de actualización era la del 30 de abril de 2010.

En el subepígrafe dedicado el pasado año a la transposición de la Directiva de Servicios de la UE en el sector comercial en Canarias, dentro del apartado C.4 Registro de comerciantes y comercios, se recogía que se desconocía qué criterios se aplicaban para proceder a la actualización del mencionado Censo y sobre la base de qué información se procedía a realizar tales actualizaciones. Se señalaba también que se desconocía con qué periodicidad se actualizaban tales datos, pues no existía información ni comunicación pública sobre ello, y que, un seguimiento continuo de esos datos, permitía constatar que no existía regularidad en las actualizaciones, tanto por lo que se refería a los periodos temporales como a las correspondientes islas o municipios, registrándose modificaciones con oscilaciones muy acusadas, que afectaban de manera muy irregular a las diferentes islas.

CUADRO 2.1. MODIFICACIONES EN RAMAS COMERCIALES ENTRE LA CNAE-93 Y LA CNAE-2009

Las modificaciones introducidas en la estructura de actividades comerciales minoristas, como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva CNAE-2009 (que sustituye a la anterior CNAE-1993), rompen la homogeneidad con las anteriores bases de datos y resulta complicado realizar comparaciones entre series elaboradas sobre la base de las distintas clasificaciones. Estas dificultades son especialmente relevantes cuando se quieren analizar los datos al nivel de "grupos" (3 dígitos), tarea que resulta, en algunos casos, de muy difícil implementación. Si bien en el caso de la nueva división 45 (Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas), que se divide en 4 grupos (la división anterior, nº 50, contenía 5 grupos), esas dificultades podrían resolverse, no sucede lo mismo con la nueva división 47 (Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas), integrada por 9 grupos, de difícil conciliación con los 7 grupos que formaban la anterior división 52, con similar denominación.

Novedad que modifica las actividades integradas en la rama de comercio y afecta a la comparación entre datos agregados de comercio elaborados sobre la base de las dos CNAE: El antiguo grupo 527 de la CNAE 93 (Reparación de efectos personales y enseres domésticos, que en el año 2009, con la antigua CNAE, integraba a 838 locales en Canarias, según el DIRCE del INE) se extrae de la antigua división 52 de la CNAE 93 (Comercio al por menor), que ha pasado a transformarse en la nueva división 47 de la CNAE 2009 (Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas), y se incluye en una nueva división de la CNAE 2009 (95-Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico) y en un nuevo grupo (952-Reparación de efectos personales y artículos de uso doméstico).

Novedad que modifica las actividades integradas en dos de las divisiones que constituyen la rama de comercio, que afectan a la comparación entre datos relativos a dichas divisiones elaborados sobre la base de las dos CNAE, pero que no afectan a la comparación entre datos agregados de comercio elaborados sobre la base de las dos clasificaciones: El antiguo grupo 505 de la CNAE 93 (Venta al por menor de carburantes para la automoción, que en el año 2009, con la antigua CNAE, integraba a 367 locales en Canarias, según el DIRCE del INE) se extrae de la antigua división 50 de la CNAE 93 (Venta, mantenimiento y reparación de vehículos de motor, motocicletas y ciclomotores; venta al por menor de combustibles para vehículos de motor; 5.125 locales en Canarias en 2009), que ha pasado a transformarse en la nueva división 45 de la CNAE 2009 (Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas), y se incluye en la nueva división 47 de la CNAE 2009 (Comercio al por menor) y en un nuevo grupo (473-Comercio al por menor de combustibles para la automoción en establecimientos especializados).

Fuente: Elaboración propia sobre la base de las notas metodológicas del INE.

TABLA 2.48. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LOCALES COMERCIALES SEGÚN EL DIRCE (INE)*

DIVISIONES CNAE-2009	Nº de Locales Comerciales (CNAE-2009)*			
	2007	2008	2009	2010
ESPAÑA				
Rama 45	87.164	89.054	88.729	87.554
Rama 46	254.712	258.204	257.859	251.727
Rama 47	637.928	636.311	629.681	617.548
Total locales comercio	979.804	983.569	976.269	956.829
Total locales comercio minorista (excl. div. 46)	725.092	725.365	718.410	705.102
CANARIAS				
Rama 45	4.730	4.812	4.758	4.624
Rama 46	11.337	11.551	11.554	11.232
Rama 47	30.816	30.893	30.413	29.416
Total locales comercio	46.883	47.256	46.725	45.272
Total locales comercio minorista (excl. div. 46)	35.546	35.705	35.171	34.040
Tasas de crecimiento interanuales				
DIVISIONES CNAE-2009	2007/2008	2008/2009	2009/2010	
ESPAÑA				
Rama 45	2,17	-0,36	-1,32	
Rama 46	1,37	-0,13	-2,38	
Rama 47	-0,25	-1,04	-1,93	
Total locales comercio	0,38	-0,74	-1,99	
Total locales comercio minorista (excl. div. 46)	0,04	-0,96	-1,85	
CANARIAS				
Rama 45	1,73	-1,12	-2,82	
Rama 46	1,89	0,03	-2,79	
Rama 47	0,25	-1,55	-3,28	
Total locales comercio	0,80	-1,12	-3,11	
Total locales comercio minorista (excl. div. 46)	0,45	-1,50	-3,22	

Rama 45: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas; Rama 46: Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas; Rama 47: Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas.

Fuente: Elaboración propia con datos del DIRCE (INE). Los datos de 2007 a 2009 (originalmente CNAE-93) se han reelaborado sobre la base de la CNAE-2009, según lo recogido en el RECUADRO C1.

TABLA 2.49. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Nº DE COMERCIOS MINORISTAS) EN CANARIAS

	Fecha de actualización del Censo			
	30/04/2010		26/04/2011	
	Total establec. comerciales	Total superficie de venta (m2)	Total establec. comerciales	Total superficie de venta (m2)
Lanzarote	1.831	256.236,9	1.814	251.708,5
Fuerteventura	1.243	150.819,4	1.241	155.063,2
Gran Canaria	7.691	983.762,9	7.748	1.013.402,3
Las Palmas	10.765	1.390.819,1	10.803	1.420.174,0
Tenerife	10.353	1.381.639,1	10.307	1.391.357,3
La Gomera	297	20.278,4	297	20.278,4
La Palma	926	89.684,2	951	91.213,2
El Hierro	142	11.487,5	142	11.487,5
S/C de Tenerife	11.718	1.503.089,2	11.697	1.514.336,4
CANARIAS	22.483	2.893.908,4	22.500	2.934.510,5

Fuente: Censo Comercial de Canarias (Consejería de Empleo, Industria y Comercio, Gobierno de Canarias).

Con la finalidad de poder contrastar el grado de fiabilidad (o utilidad) del Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, se ha procedido, a modo de prueba, a analizar con cierto nivel de detalle la información registrada para alguna de las islas en la última fecha de actualización disponible (26 de abril de 2011). Al margen de otras consideraciones, se ha podido comprobar que, salvo error, no aparece registrado en dicho Censo el nuevo centro comercial “El Mirador”, en el Parque Marítimo de Jinámar (Gran Canaria), inaugurado a finales de noviembre de 2010, con una superficie comercial de 50.000 metros cuadrados, un hipermercado con 12.000 metros cuadrados de sala de ventas y 120 tiendas, según la información que se ofrece en la dirección web del mencionado centro comercial. Es decir, que transcurridos cinco meses desde su inauguración, los datos de esa relevante gran superficie comercial e importante número de comercios no han sido incorporados al Censo canario. Este dato resulta sorprendente o, al menos, llamativo, y lleva a cuestionar la utilidad y grado de fiabilidad que ofrece esa relevante fuente de información para poder conocer la situación actual y evolución del sector comercial en Canarias, pues, evidentemente, al finalizar 2010, esa nueva dotación comercial parecía no “existir”, reflejando una situación que no se correspondía con la “realidad” del sector en Gran Canaria.

En relación con ello, así como con los problemas que parecían afectar al Censo de Establecimientos Comerciales de Canarias, se valoraba positivamente en el Informe del pasado año el que en la Disposición Adicional Cuarta de la nueva Ley 12/2009, de 16 de diciembre (BOC nº 248 del 21 de diciembre de 2009), reguladora de la Licencia Comercial, se recogiera que el Gobierno de Canarias crearía el Registro de Comerciantes y Comercios de Canarias, que sería público, adscrito a la Consejería competente en materia de comercio, y tendría el objetivo de inscribir de oficio a las personas físicas o jurídicas que ejerzan la actividad comercial, y entre cuyas finalidades se encuentra permitir la elaboración y permanente actualización del censo comercial de Canarias.

Si bien no se fija en la citada Ley un plazo para la creación del mencionado registro, se deja constancia de que en la fecha en que se elabora este Informe ese hecho no se ha producido. Y este “retraso” no parece ser una novedad, pues la creación del Censo actualmente existente, que inicialmente se establecía en un plazo de seis meses a partir de la publicación de la antigua Ley 10/2003, se demoró por un plazo de, aproximadamente, dos años.

De producirse un retraso similar, y dada la relevancia que el sector tiene para la economía canaria, resulta totalmente necesario que se acometan las medidas necesarias para dotar al censo actual del grado de actualidad y fiabilidad que una herramienta como la referida debería poseer.

Por otra parte, se deja también constancia de que, en el momento de elaborar este Informe Anual, no se han cumplido los plazos establecidos en las tres primeras Disposiciones Finales de la Ley 12/2009, de 16 de diciembre, reguladora de la Licencia Comercial, en relación con las siguientes materias:

- **Disposición final primera.** En el plazo de un año la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias deberá aprobar los Planes Territoriales Especiales de Grandes Equipamientos Comerciales de ámbito insular a propuesta del consejero competente en materia de comercio.
- **Disposición final segunda.**
 1. Se autoriza al Gobierno para proceder en el plazo de un año a la elaboración de un texto refundido de las disposiciones de la presente ley y de la Ley 4/1994, de 25 de abril, de Ordenación de la Actividad Comercial de Canarias, debiendo aclararse y armonizarse la terminología y el contenido dispositivo de éste a los de aquella ley.
 2. El Gobierno elaborará y aprobará en un plazo no superior a un año el reglamento de desarrollo de la presente ley.
- **Disposición final tercera.** Planes de calidad. Se autoriza al Gobierno para proceder en el plazo de un año a elaborar un Plan de calidad del comercio.

2.3.3.3.3. Transporte

Como tendremos posibilidad de comentar posteriormente en el Apartado 2.3.4, las infraestructuras son un factor que se ha considerado clave a lo largo del tiempo en el desarrollo económico y social de los territorios, siendo las infraestructuras de transporte un componente muy importante de las mismas. Los servicios de explotación de tales infraestructuras y las posibilidades de negocio que se generan alrededor de las mismas son los elementos clave que se desean analizar en este apartado.

Sin lugar a dudas, el transporte tiene una importancia notable en el sistema económico insular. Es, en primer lugar, un factor clave de conexión con el exterior y, por lo tanto, un elemento básico en la determinación de los costes de transacción en una economía de tales características. Otros costes de transacción como la información, las barreras idiomáticas, los contactos,... quedan aún más en segundo plano en un entorno en el que la movilidad de las mercancías queda tan claramente limitada.

Asimismo, en la situación geográfica del archipiélago canario el transporte juega también un papel estratégico adicional. Canarias se encuentra en un punto privilegiado de conexión en medio del océano Atlántico, y en el pasado ha sido un enclave fundamental en la logística de los movimientos entre Europa y América. Aunque su papel en estos flujos ha palidecido, es posible que vuelva a surgir con fuerza en el futuro con las miras puestas en las conexiones entre América y África. Del mismo modo, la posición geográfica permite a las islas disfrutar de un clima excepcional en un territorio perteneciente a los países avanzados, lo que ha sido un elemento catalizador de la aparición de una actividad clave en su desarrollo como es el turismo. El transporte es un elemento clave para acercar al turista a su destino final, del mismo modo que es vital en el movimiento de mercancías. De tal modo que la principal actividad del archipiélago es dependiente y, al mismo tiempo, el principal impulsor del sector del transporte, especialmente el aéreo, pero también el marítimo.

En reconocimiento a estas circunstancias singulares la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal canario cuenta en su Título Primero de un Capítulo I dedicado por completo al Transporte. En los artículos que van desde el cuatro hasta el ocho se contemplan diferentes principios y medidas, tales como el principio de libertad de transporte, la liberalización de servicios y medidas destinadas a abaratar el tráfico regular de personas, el transporte marítimo y aéreo de mercancías o el transporte público terrestre. Asimismo, hay que tener en cuenta que en el Título Séptimo también se incluye el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras para las Islas Canarias, incorporando unas condiciones fiscales y de cotización a la seguridad social privilegiadas para los buques y empresas navieras que deseen instalarse en el archipiélago.

Para calibrar la relevancia que tiene el sector del transporte en la economía canaria se ha procedido a calcular el peso relativo que tiene el mismo en las diferentes regiones españolas. Se incluye tanto un cálculo del peso que juega en el conjunto del valor añadido bruto de la región (véase tabla 2.50), tal y como se puede extraer de la Contabilidad Regional de España, como la relevancia que adquiere en término de número de establecimientos, personal y facturación del conjunto del sector servicios, información suministrada por la Encuesta Anual de Servicios.

TABLA 2.50.- RELEVANCIA DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008

	CRE - 2008	Encuesta Servicios - 2008		
	% VAB total	% Locales	% Ocupación	% Facturación
Andalucía	5.56	16.41	17.53	26.32
Aragón	5.45	19.65	21.60	28.74
Asturias	5.14	18.51	17.40	27.12
Baleares	7.82	12.48	14.27	22.89
CANARIAS	8.72	17.21	17.43	21.57
Cantabria	4.82	17.38	18.87	30.19
Castilla v León	4.77	18.76	18.06	28.48
C. La Mancha	4.70	22.25	24.20	35.69
Cataluña	7.02	18.85	17.40	25.88
C. Valenciana	5.89	16.29	18.36	30.69
Extremadura	3.76	18.34	18.21	30.06
Galicia	5.33	18.17	20.42	31.04
Madrid	10.11	15.37	15.46	18.07
Murcia	5.60	18.03	20.08	37.20
Navarra	5.01	22.66	19.79	30.81
País Vasco	5.99	20.65	17.68	30.18
La Rioja	3.91	13.70	15.69	26.02

Fuente: Elaboración propia a partir de la Contabilidad Regional de España y la Encuesta Anual de Servicios, Instituto Nacional de Estadística.

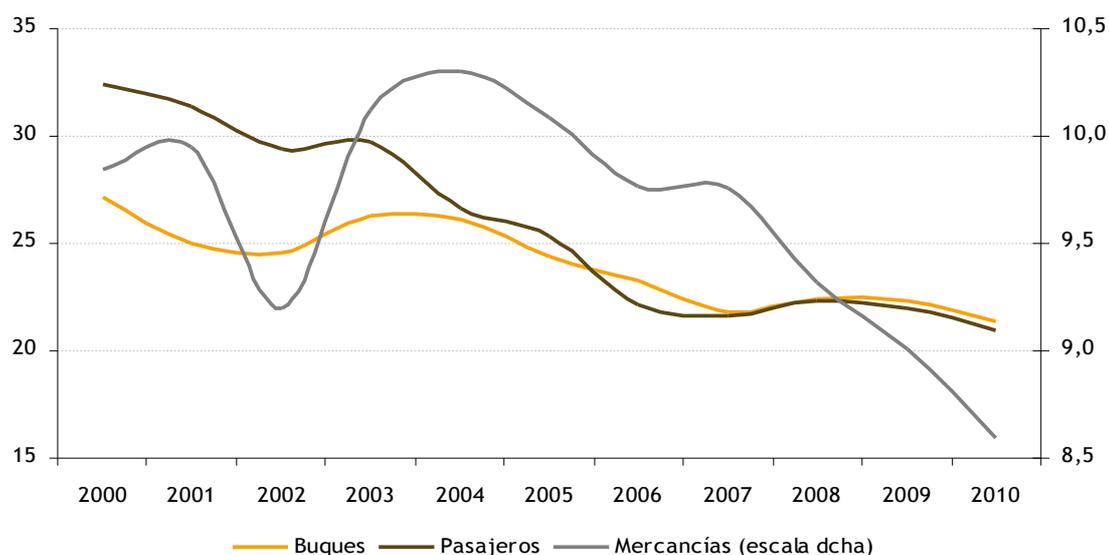
Del conjunto de la información analizada se puede concluir que Canarias es la segunda región española con mayor peso del sector del transporte en su tejido económico, medido éste como el Valor Añadido Bruto total. Tan sólo la supera Madrid. El peso del mismo en Canarias se cifraba en 2008, último año para el que existe información a este nivel de desagregación, en un 8,72 por ciento. En tercer lugar en importancia se encuentra Baleares. Este hecho viene a demostrar la importancia que tiene el transporte en las islas respecto al resto de España pues al estar más alejados necesitan buenas redes de comunicaciones. Además tanto las Islas Canarias como las Islas Baleares son destinos importantes a nivel mundial para el turismo y ello requiere disponer de buenas infraestructuras para el transporte. Cuando la valoración se realiza limitando el campo de análisis al sector servicios, vemos como los resultados indican un cambio de orientación importante en el caso canario. En número de locales y ocupación, la actividad de transporte tiene en Canarias una representación media entre todas las Comunidades Autónomas en el sector servicios mientras que en facturación ocupa el segundo peor puesto en el ranking de regiones. Murcia y Castilla La Mancha son las comunidades con mayor porcentaje en facturación del total español. Por tanto, si bien el transporte tiene una gran importancia en el Valor Añadido Bruto total, en locales y ocupación tiene una importancia media y en facturación se encuentra en los últimos puestos, lo que es el resultado de la importancia que adquieren otras actividades de servicios en la estructura productiva de Canarias como pudiera ser la hostelería o el comercio.

En todo caso, del análisis realizado se puede concluir que el transporte tiene un peso específico relevante dentro del conjunto de especialidades Canarias, lo que avala realizar un estudio pormenorizado del mismo por el impacto que puede tener sobre la estructura productiva del archipiélago.

Evidentemente, en una región insular como la canaria, los dos tipos de transporte que mayor relevancia adquieren son el marítimo y el aéreo. A continuación comentaremos muy brevemente las principales características de la evolución reciente de los mismos.

Dentro de los puertos del Estado, los del archipiélago canario tienen una participación bastante notoria en el tránsito de buques, pasajeros y mercancías. Todos los movimientos superan en peso la incidencia de nuestra economía en el conjunto nacional (en torno al cuatro por ciento). Respecto al año 2009 el transporte de mercancías ha bajado hasta casi el 8,5 por ciento mientras que el transporte de buques y pasajeros ha descendido ligeramente. La participación más baja la adquieren los movimientos de mercancías, con algo más de un 8,5 por ciento del total, mientras que en buques y número de pasajeros la participación se encontraba en 2010 en torno a un 21 por ciento. La nota más negativa ha sido la pérdida continua de peso en los movimientos de pasajeros y buques desde el año 2000. Las cifras de pérdidas de pasajeros ha sido aproximadamente el doble que la pérdida en el tránsito de buques.

GRÁFICO 2.144. PARTICIPACIÓN DE LOS PUERTOS CANARIOS EN EL TOTAL NACIONAL (% sobre el total). 2000-2010



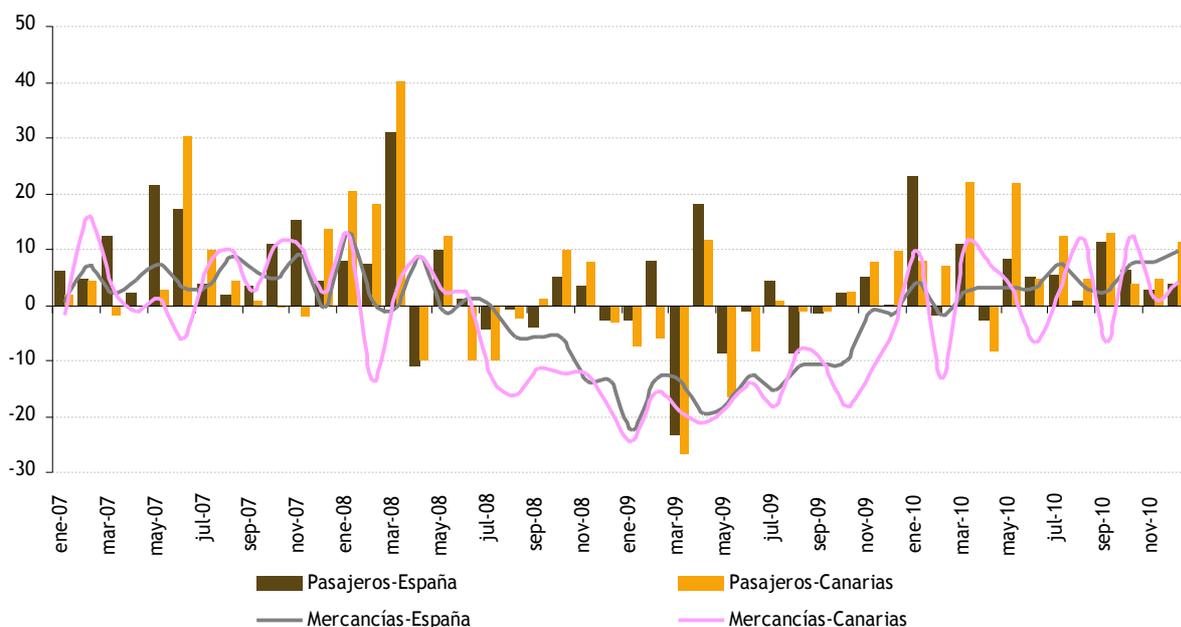
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Puertos del Estado, Ministerio de Fomento.

De la información anterior se puede concluir que, efectivamente, los puertos canarios tienen un peso relativamente importante en el conjunto de operaciones que se desarrollan en el territorio nacional. Esta conclusión es lógica debido a la naturaleza de nuestro entorno geográfico. Ahora bien, desde un punto de vista coyuntural interesa conocer con algo más de exactitud cuál ha sido la evolución reciente de las principales cifras de interés.

En este sentido, el gráfico 2.145 representa la dinámica seguida en estos cinco últimos años por los movimientos de mercancías y de pasajeros en los puertos españoles y canarios. La información disponible pone de manifiesto un panorama que es prácticamente similar en su perfil tanto en mercancías como en pasajeros, así como en los dos territorios analizados.

Tras un avance razonablemente positivo que se extendió hasta comienzos de 2008, los datos se vuelven claramente negativos a partir de entonces, apreciándose una tendencia a empeorar a medida que ha ido pasando el tiempo. Estos resultados indican que los efectos negativos más importantes sobre el sector del transporte marítimo se plasmaron entre el primer y el segundo trimestre de 2009, fecha a partir de la cuál los flujos se han ido recuperando hasta posicionarse en cifras positivas en los primeros meses de 2010. Durante 2010 las cifras se han mantenido en líneas generales positivas en el transporte de pasajeros tanto en Canarias como en España y casi siempre en este período, exceptuando enero de 2010, ha demostrado un mejor comportamiento que el resto de España. Respecto al transporte de mercancías presenta cifras positivas y más estables en España durante 2010, mientras que en Canarias alcanza picos más altos pero también tiene momentos en los que los saldos son negativos y los cambios son más pronunciados.

GRÁFICO 2.145. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO. 2007-2010 (tasas de crecimiento)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Puertos del Estado, Ministerio de Fomento.

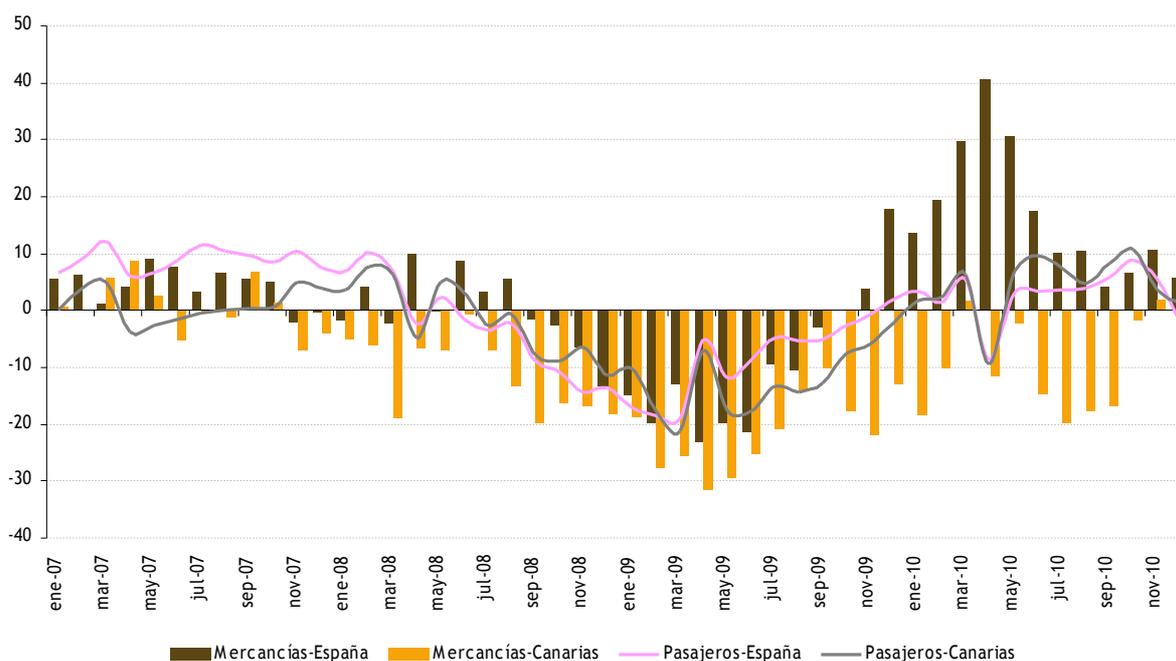
Si bien es cierto que el transporte marítimo es fundamental de cara a los movimientos de mercancías entre islas y con el exterior, en lo referido a los pasajeros la mayor parte de los flujos se realizan a través de los aeropuertos canarios. Para poner este hecho de manifiesto basta con señalar que en el año 2010 se transportaron por vía marítima un total de 5,7 millones de pasajeros en Canarias, lo que supone menos de una quinta parte de los flujos generados por el transporte aéreo (más de 30,4 millones de pasajeros). El flujo de pasajeros vía aérea aumentó en un millón y medio de pasajeros mientras que vía marítimo aumentó ligeramente. Por el contrario, si hacemos estos mismos cálculos por mercancías observaríamos que frente a los 37.021 millones de toneladas que se transportaron por barco, por vía aérea tan sólo se movieron 51 millones; es decir, un 0,14 por ciento del total.

Los aeropuertos canarios han jugado un papel fundamental en los flujos de mercancías y de pasajeros en el entorno regional nacional. En el año 2010 el porcentaje de las mercancías que llegan al territorio

español disminuyeron del 10,3 por ciento de 2009 al 8 de 2010. Sin embargo el porcentaje de pasajeros aumentó ligeramente de un 15,7 por ciento en 2009 a un 15,9 por ciento en 2010. Aunque la participación es importante habida cuenta el peso de nuestro archipiélago en la economía española, se detecta una tendencia decreciente a lo largo del tiempo. Esta tendencia es especialmente preocupante en lo referido a los pasajeros, pues en el año 2003 el peso de los pasajeros entrados por los aeropuertos canarios era un 20,2 por ciento del total en España. Asimismo, podríamos concentrar el foco aún más en la evolución de los pasajeros internacionales para detectar la inmensa mayoría de esta caída, pues si en 2003 este grupo participaba en un 22,3 por ciento de la cifra nacional, en 2010 ya había descendido hasta un 14,5 por ciento. En otras palabras, la pérdida de peso de nuestros aeropuertos en el tránsito de pasajeros se concentra en los movimientos internacionales, algo que debe haber tenido un impacto notorio en el sector turístico.

En lo que se refiere a la evolución más reciente, los últimos datos disponibles (véase el gráfico 2.146) ponen de manifiesto que desde el segundo trimestre de 2008 se está produciendo una caída apreciable tanto de los movimientos de mercancías como de pasajeros por vía aérea. Al igual que sucediera en el caso del transporte marítimo, la tendencia indica un proceso que se sigue acelerando, puesto que las tasas de crecimiento son cada vez más negativas y que parece haber tenido su momento más bajo durante el segundo trimestre de 2009. Para el año 2010 encontramos que la evolución de los pasajeros por vía aérea en España vuelve a recuperar las tasas positivas, de igual modo que se aprecia esta misma tendencia en Canarias. El transporte de mercancías, por el contrario, ha seguido comportamientos heterogéneos en Canarias y el resto de España. Si a finales de 2009 ya se anticipaba una recuperación en las cifras nacionales, que se ha confirmado a lo largo de 2010, en el archipiélago han seguido las tasas de crecimiento negativas.

GRÁFICO 2.146. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL TRÁFICO AÉREO (tasas de crecimiento). 2007-2010



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Aviación Civil, Ministerio de Fomento.

Evidentemente, el sector del transporte está sufriendo con especial énfasis el negativo impacto de la crisis actual. El encarecimiento del precio del petróleo ha generado tensiones inflacionistas en el sector. El aspecto más problemático relacionado con el transporte tiene que ver precisamente con el efecto contagio negativo que puede tener sobre la evolución del turismo, habida cuenta la relevancia que esta actividad tiene para nuestra evolución económica.

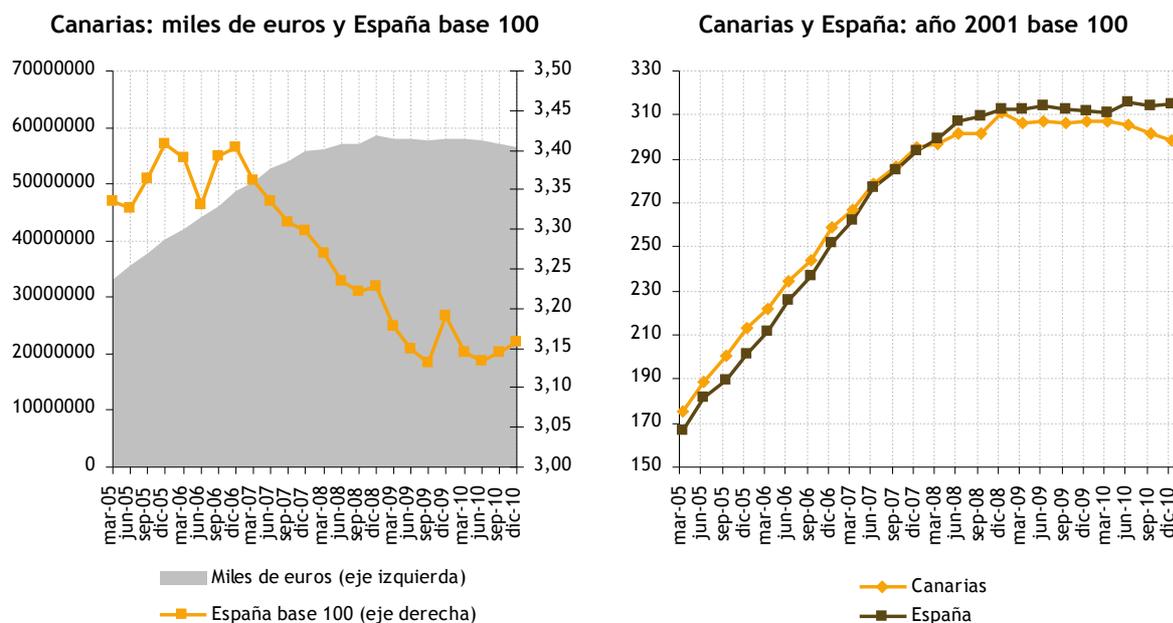
Una limitación de los vuelos, a la vista de la gravedad de la situación actual, puede comprometer desde el origen el correcto desarrollo de la actividad turística. Así, si se produce una restricción de operadores en el proceso de traslado de turistas hacia el archipiélago, nuestras posibilidades de

negocio quedan claramente comprometidas. La reflexión que debe realizarse sobre este asunto es si conviene que un territorio tan dependiente de los flujos de pasajeros exteriores pueda ser dependiente de las decisiones de los operadores turísticos externos. Evidentemente esto seguirá siendo así siempre y cuando el “producto” que ofrece nuestras islas sea poco diferente al que aportan otros destinos competidores. De ahí se pone de manifiesto la necesidad de desarrollar estrategias de promoción turística que busquen y ahonden en nuevos nichos de mayor calidad, tal y como se expuso con mayor detalle en el Apartado 2.3.3.3.1 sobre el Turismo.

2.3.3.3.4. Sector financiero

La información suministrada por el Banco de España en su Boletín Estadístico permite apreciar con total claridad el estancamiento y posterior caída experimentada por el volumen del crédito concedido por el conjunto de entidades de depósito (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) en Canarias desde que se iniciase la crisis. En efecto, frente a una tasa de variación media anual acumulada entre diciembre de 2001 y diciembre de 2006 del 19,50%, desde entonces y hasta diciembre de 2010 el ritmo de expansión del crédito bancario se redujo hasta el 3,6%. De esta forma, mientras que en el primer período considerado el volumen de crédito se expandió en las Islas en nada menos que un 143,7%, entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 el incremento ha sido simplemente del 15,3%.

GRÁFICO 2.147. DINÁMICA RECIENTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2010*

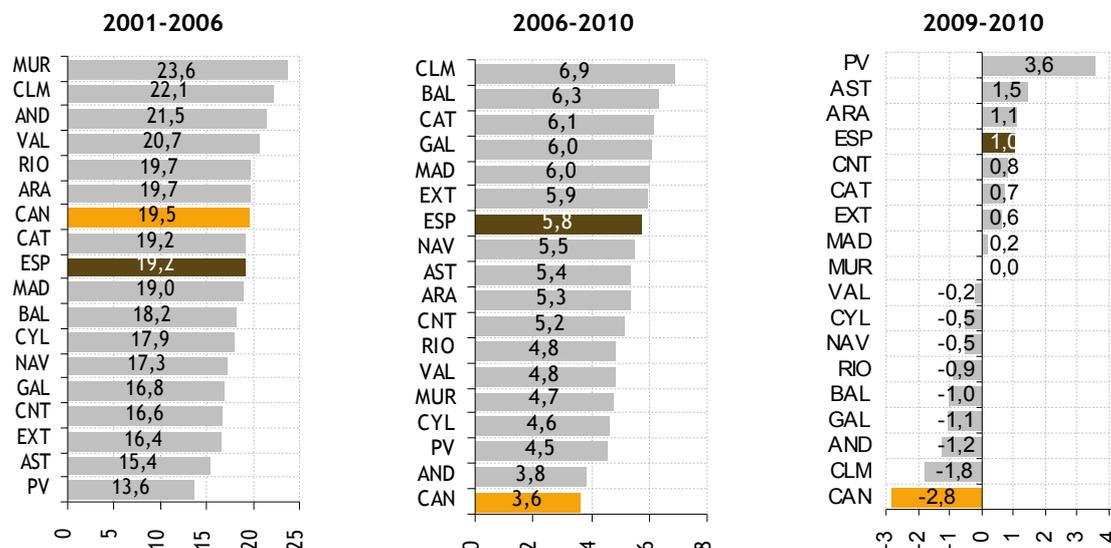


* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. Crédito bancario (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) a las Administraciones Públicas (AAPP) y otros sectores residentes (OSR).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Esta ralentización observada en el ritmo de avance del crédito bancario no ha sido uniforme en el tiempo. En un primer momento se trató de una moderación en el ritmo de concesión de crédito por parte de las entidades de depósito. Así, por ejemplo, entre diciembre de 2006 y diciembre de 2007, coincidiendo con los primeros momentos de la crisis y el enfriamiento de la burbuja inmobiliaria, el crédito bancario creció en un 14,3%. Entre diciembre de 2007 y diciembre de 2008, coincidiendo con la agudización de la crisis financiera tras la caída de Lehman Brothers, el ritmo de expansión del crédito se modera hasta el 5,2%. Al año siguiente, con la economía posicionada ya en la fase más baja del ciclo, el crédito, lejos de expandirse, se contrae. Entre diciembre de 2008 y diciembre de 2009 el crédito bancario se reduce en 751,4 millones de euros en Canarias, un descenso del 1,3%. En el último año, con la economía aún sumida en plena crisis, el crédito ha seguido su tendencia descendente. Entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010 la contracción en el volumen de crédito bancario concedido en Canarias ha sido de 1.638,8 millones de euros, lo que supone una contracción del 2,8%.

GRÁFICO 2.148. DINÁMICA RECIENTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2010* (tasas de variación medias anuales acumulativas, en %)



* Los datos se refieren al mes de diciembre. Crédito bancario (bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito) a las Administraciones Públicas (AAPP) y otros sectores residentes (OSR).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

La intensidad de la moderación registrada en el ritmo de avance del crédito bancario en Canarias queda aún más patente al enfrentar la dinámica regional con la de las restantes Comunidades Autónomas españolas. Así, mientras nuestra región aparecía en el tramo final de la anterior etapa expansiva entre las regiones en donde el crédito bancario se expandió con mayor rapidez, desde que se iniciase la crisis ha destacado justamente por lo contrario. En efecto, los datos del Banco de España apuntan que Canarias fue la séptima Comunidad con mayor crecimiento en el crédito concedido por el conjunto de las entidades de depósito entre 2001 y 2006. A partir de entonces, todos los años se han cerrado con tasas de variación interanuales inferiores en el archipiélago canario al promedio nacional. De hecho, entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 Canarias (3,6%), junto con Andalucía (3,8%), la región española que ha registrado una menor tasa de crecimiento media anual acumulada. Y si nos centramos en la dinámica del último año, se observa que en ninguna otra Comunidad Autónoma la contracción del crédito es superior a la registrada en Canarias (-2,8%). De hecho, ese mismo año el crédito bancario en el conjunto de la economía española mostró un crecimiento positivo del 1%.

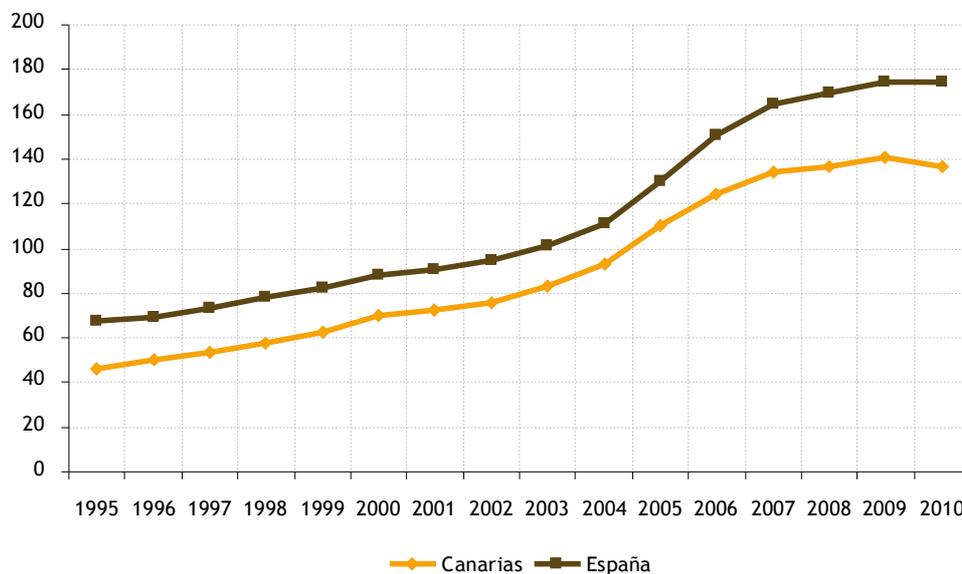
En este contexto de progresiva congelación del crédito bancario, Canarias ha pasado de registrar tasas de avance del crédito más elevadas que el promedio nacional, a figurar entre las Comunidades con menor crecimiento en el volumen de crédito concedido por el sistema bancario. Además, se observa que el máximo volumen de crédito se alcanza en el mes de diciembre de 2008, mientras que en el conjunto de la economía nacional éste se da en junio de 2009. Es decir, que a la luz de los datos publicados por el Banco de España, parece la ralentización en el ritmo de avance del crédito ha llegado antes y con mayor intensidad a Canarias.

En el actual contexto de crisis, en el que muchas voces critican a las entidades de depósito por haber "cerrado el grifo" del crédito, conviene llamar la atención sobre el hecho de que aún durante el año 2008 el volumen de crédito en España, también en Canarias, siguió creciendo, aunque es cierto que con mucha menor intensidad que en años precedentes. El ritmo de avance ese fue, además, superior al registrado por el PIB, por lo que el crédito bancario siguió representando una fracción creciente de aquel.

Como ya se indicó antes, durante el año 2009 se experimenta una ligera contracción del crédito en Canarias. Sin embargo, debe enfatizarse que ese año la caída de la actividad productiva fue superior, por lo que, nuevamente, el crédito bancario siguió representando una proporción creciente del PIB. Únicamente en 2010 el ritmo de avance del crédito concedido por el conjunto de las entidades de depósito en Canarias (que de hecho se contrajo en un 2,8%) ha sido inferior al del PIB (que

prácticamente permaneció estancado), por lo que por vez primera en muchos años el porcentaje que representa el crédito bancario en el PIB canario ha descendido. A nivel nacional esta tendencia no se aprecia, aunque esto se debe únicamente a dos Comunidades Autónomas (País Vasco y Aragón), pues en las restantes sí se registra una caída en la relación crédito/PIB. Con todo, es en Canarias en donde el descenso en este ratio es más apreciable.

GRÁFICO 2.149. EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO COMO PORCENTAJE DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2010* (datos en %)



* Los datos de crédito se refieren al mes de diciembre de cada año. Crédito bancario a AAPP y OSR.

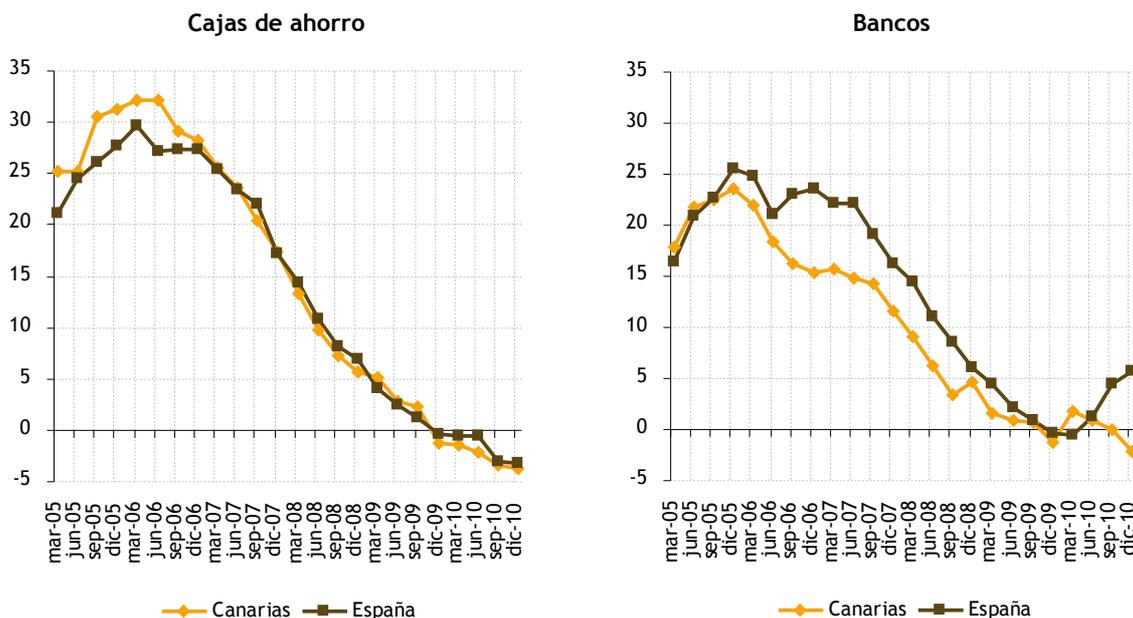
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la CRE-2000 (INE) y del Boletín Estadístico del Banco de España.

Detrás de la dinámica agregada del crédito bancario se esconden importantes diferencias según tipo de entidad. Dejando de lado a las cooperativas de crédito, que por su menor presencia relativa tienen un impacto menor en la dinámica agregada del crédito concedido a nivel regional, merece la pena subrayar la mayor volatilidad seguida por el crédito concedido por las cajas de ahorro. En efecto, durante la etapa expansiva, el volumen de crédito concedido por este tipo de entidades de depósito al conjunto de las Administraciones Públicas (AAPP) y Otros Sectores Residentes (OSR) creció con mayor celeridad que el otorgado por los bancos. Así, por ejemplo, entre diciembre del año 2001 y diciembre del año 2006 el crédito concedido por las cajas en nuestra región se incrementó en más de un 200%, casi el doble de lo que lo hizo el crédito concedido por los bancos.

A nivel nacional también se aprecia un importante diferencial entre los ritmos de avance del crédito concedidos por cajas y bancos durante la anterior etapa expansiva, aunque de una magnitud claramente inferior a la registrada en nuestra región. En este caso el crédito otorgado por las cajas de ahorro avanzó en un 165%, un ritmo claramente inferior al observado en Canarias. De hecho, entre 2001 y 2006 Canarias registra el incremento porcentual más elevado en el crédito concedido por las cajas a nivel autonómico. Por su parte, el crédito concedido por los bancos avanzó a nivel nacional en un 117,5%, algo más que a nivel canario.

Con la llegada de la crisis el ritmo de avance del crédito se moderó. Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 el crédito concedido por las cajas de ahorro en la región canaria creció en un 17,8%, mientras que el crédito otorgado por los bancos avanzó en un 12,7%. A nivel nacional, el incremento porcentual fue ligeramente superior en ambos tipos de entidades: 20,9% y 29,7%, respectivamente. Más aún, Canarias ha sido una de las Comunidades Autónomas en donde el crédito concedido tanto por cajas como por bancos ha registrado un menor ritmo de avance.

GRÁFICO 2.150. DINÁMICA RECIENTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR BANCOS Y CAJAS DE AHORRO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2010*



* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. Crédito concedido a las Administraciones Públicas (AAPP) y otros sectores residentes (OSR).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

La desaceleración en el ritmo de avance del crédito bancario ha sido progresiva, hasta llegar a convertirse en retroceso, especialmente en el caso de las cajas de ahorro. Al cierre del año 2007 la desaceleración ya comenzaba a ser perceptible. A lo largo del año 2008 esta tendencia se acentuó, cerrándose el año con tasas de variación interanuales del 5,68% en el caso de las cajas de ahorro, y del 4,70% en el de los bancos. El año 2009, coincidiendo con la fase más baja del ciclo económico, dio continuidad a la senda del año anterior. En el mes de diciembre de ese año tanto cajas (-1,25%) como bancos (-1,33%) presentan tasas de variación interanuales negativas. A partir de ese momento, las dinámicas relativas seguidas por el crédito concedido por bancos y cajas en Canarias han sido bien distintas. En el caso de las cajas de ahorro, el crédito no ha dejado de contraerse a lo largo de todo el año, llegando a situarse su tasa de variación interanual en el mes de diciembre de 2010 en el -3,81%. En el caso de los bancos, tras la caída registrada en diciembre de 2008, durante la mayor parte del año 2009 el crédito concedido al conjunto de AAPP y OSR ha avanzado ligeramente. No obstante, al cierre del año 2010 vuelve a contraerse el crédito de los bancos, que cayó, en términos interanuales, en un 2,17%.

De esta forma, los meses de diciembre de 2008 y 2010 el crédito de los bancos se contrajo en nuestra región en un 3,48%, mientras que el crédito de las cajas lo hizo en un 5,02%. En ambos casos, Canarias figura entre las regiones en donde el crédito experimenta recortes más severos.

En relación a la evidencia analizada hasta este momento, debe llamarse la atención sobre dos cuestiones que fueron adelantadas en el Informe Anual de año pasado: (1) el potencial papel amplificador del sistema bancario del ciclo económico en las regiones periféricas¹²⁰, y (2) las dificultades que enfrentan este tipo de regiones para enfrentar una *creditless recovery*.

Respecto al primer punto, en el Informe del pasado año ya se indicó que Canarias, al igual que en otras regiones con un menor grado de desarrollo económico-financiero, se caracteriza por presentar mayores tasas de expansión crediticia en las fases altas del ciclo, mientras que en las fases bajas del ciclo sucede todo lo contrario. De esta forma, en las etapas de crecimiento aumenta la cuota de estas regiones en el crédito bancario agregado nacional, reduciéndose el grado de concentración del crédito

¹²⁰ Debe advertirse en este punto que el término periferia no se emplea aquí en su acepción geográfica o espacial, sino para reflejar un menor grado de desarrollo económico-financiero.

a nivel nacional. Sin embargo, en fases de crisis, el ritmo de avance del crédito se contrae con mayor intensidad en las regiones periféricas, por tanto, estas regiones pierden cuota, y vuelve a incrementarse la concentración crediticia a nivel nacional.

En la medida en que la relación entre el volumen de crédito concedido y la actividad económica es bidireccional, es de esperar que la mayor volatilidad observada en la dinámica crediticia en las regiones periféricas actúe como un amplificador de sus respectivos ciclos económicos.

Respecto al segundo interrogante planteado, en concreto, saber si Canarias podría recuperar la senda de crecimiento sin la necesidad de que el crédito bancario se reactive (*creditless recovery*), el año pasado ya se adelantaba la baja probabilidad de ocurrencia de tal escenario.

La experiencia histórica acumulada señala que en aquellos casos en los que esta circunstancia se ha dado, la recuperación se ha iniciado gracias al dinamismo del consumo privado. La inversión, especialmente la no residencial, tarda más en reactivarse. En segundo lugar, en estos casos las empresas y familias tienen a su disposición fuentes de financiación alternativas al crédito bancario. Y, en tercer lugar, estos procesos de recuperación sin crédito, además de por su lentitud y baja intensidad, se han caracterizado por un deslizamiento hacia sectores menos dependientes de la financiación bancaria.

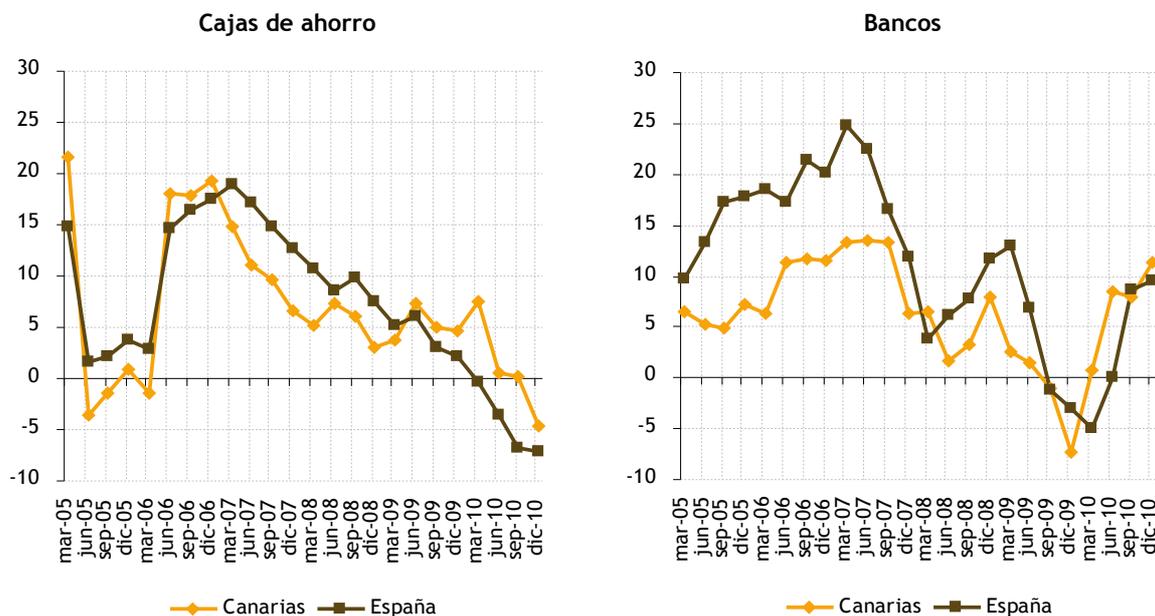
A la luz de estas experiencias y de las características de la economía canaria, parece claro que las expectativas de cara al futuro inmediato no son muy positivas. A un sector privado (empresas y familias) con un elevado grado de endeudamiento hay que sumar tasas de paro desorbitadas. Es decir, que el consumo, tal y como sugiere la experiencia de otras economías que sí han logrado entrar en la senda de la recuperación económica sin el concurso del crédito bancario, no parece probable que logre tirar, al menos no a corto plazo, del crecimiento nacional, y mucho menos regional. Por otro lado, tampoco debe olvidarse que el sistema financiero español se caracteriza por su elevado grado de bancarización. Es decir, que el recurso a fuentes alternativas de financiación es muy limitado. Además, no debe perderse de vista la reducida dimensión de las empresas, especialmente en Canarias, lo que limita el abanico de posibilidades de financiación ajena a su disposición. Por último, la economía canaria se caracteriza por menores niveles de flexibilidad productiva y competitividad en términos relativos con muchos países/regiones con los que competimos, lo que vuelve a condicionar severamente nuestras posibilidades de volver a la senda de crecimiento sin el crédito bancario (*creditless recovery*).

No obstante, el escenario anterior puede verse alterado por la consolidación de la recuperación del sector turístico, que debido a su elevada presencia en Canarias y sus importantes interconexiones con otras ramas de actividad, podría actuar como verdadera fuerza tractora de la economía.

Por lo que se refiere los depósitos de AAPP y OSR en el conjunto de entidades del sistema bancario, también se observa un claro impacto de la crisis en su dinámica reciente. Durante el período 2001-2006 éstos se incrementaron en Canarias en un 57,8%, lo que supuso una tasa de crecimiento media anual acumulativa del 9,52%. A nivel nacional el avance acumulado en ese mismo período fue del 70,68%, lo que significó una tasa de crecimiento media anual acumulativa del 11,29%.

En ambos casos, el ritmo de avance de los depósitos se quedó muy por debajo del experimentado por los créditos bancarios, por lo que el ratio créditos/depósitos se disparó en estos años de expansión. No obstante, el diferencial abierto entre ambas tasas de crecimiento fue superior en Canarias. Como ya se indicó antes, el crédito se incrementó entre 2001 y 2006 en nuestra región en un 143,7%, por encima de lo que lo hizo a nivel nacional. Sin embargo, los depósitos se expandieron más rápidamente en el conjunto del territorio nacional que en la Comunidad canaria. Por tanto, aunque el ratio créditos/depósitos avanzó en ambas economías, lo hizo con mayor intensidad en la economía canaria. Si en diciembre de 2001 el ratio se situó en Canarias en el 1,36 (el 1,06 a nivel nacional), cinco años más tarde éste se había elevado hasta el 2,10 (1,49 en España). Es decir, que en el tramo final de la anterior etapa expansiva el valor de los depósitos existentes en las entidades de depósitos que operaban en Canarias no permitían cubrir ni el 50% de los créditos concedidos. En ese momento, únicamente la Comunidad balear presentaba un ratio (2,14) superior al existente en Canarias.

GRÁFICO 2.151. DINÁMICA RECIENTE DE LOS DEPÓSITOS CAPTADOS POR BANCOS Y CAJAS DE AHORRO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2010*



* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. Depósitos captados a Administraciones Públicas (AAPP) y otros sectores residentes (OSR).

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

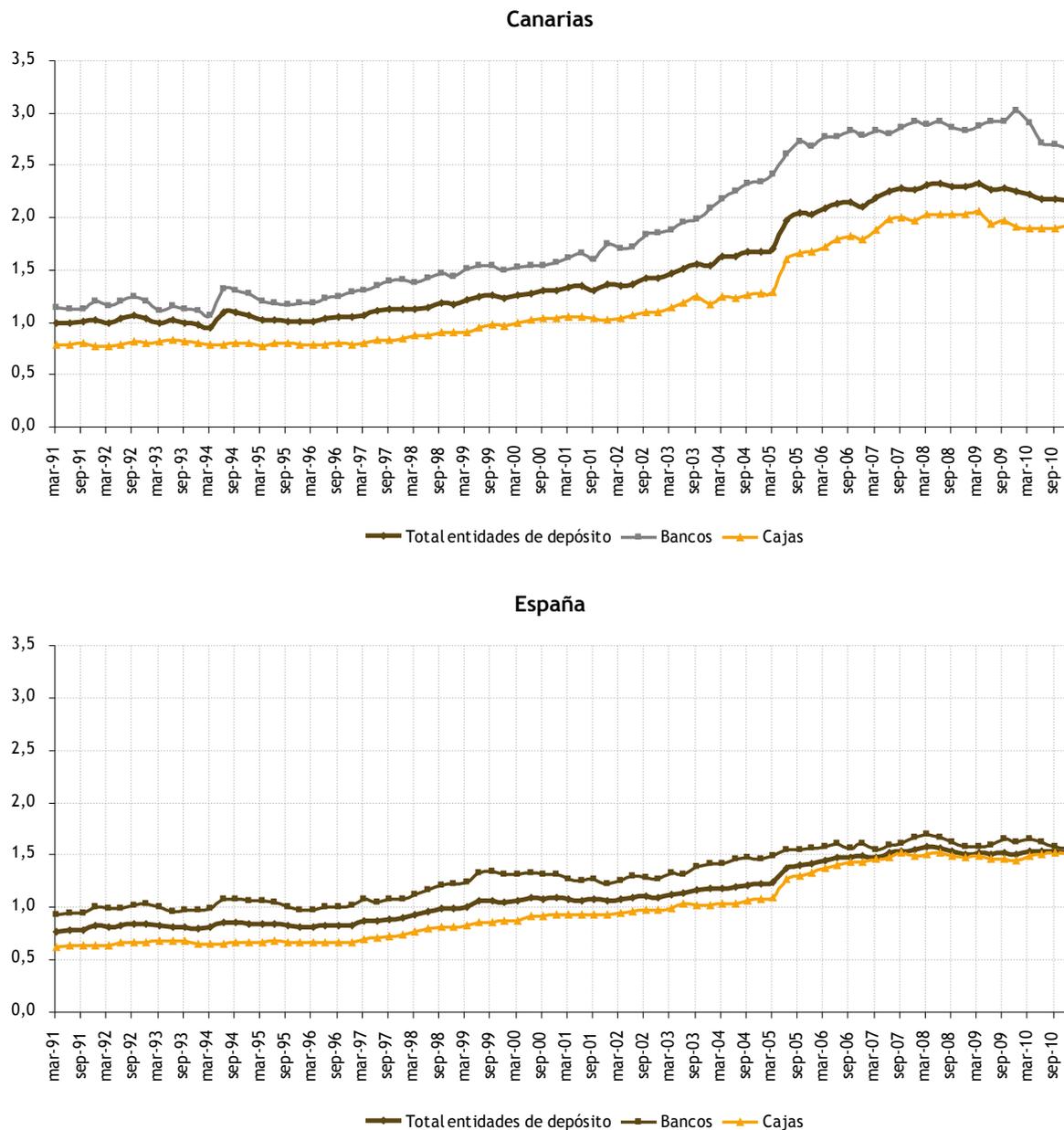
Por tipo de entidades, fueron los bancos los que lideraron el avance en este ratio, tanto en España como, sobre todo, en Canarias. A diciembre de 2001 el ratio créditos/depósitos en los bancos fue de 1,75 (1,23 a nivel nacional). Al cierre del año 2006 esta proporción había ascendido hasta el 2,78 en nuestra región (1,61 en el conjunto de la economía española).

Este avance fue el resultado de un notable incremento de los créditos concedidos y de un crecimiento de los depósitos que, en términos comparados, bien podría tildarse de moderado. En efecto, como se ya comentó anteriormente, entre diciembre de 2001 y diciembre de 2006 los créditos concedidos por los bancos en Canarias se duplicaron (incremento del 108,4%). Aunque se trata de un gran ritmo de avance, queda ensombrecido por el experimentado por el crédito otorgado por las cajas de ahorros en nuestra región (204,0%). Sin embargo, mientras que las cajas de ahorros incrementaron los depósitos captados en Canarias en ese período en más de un 73%, los bancos lo hicieron en un 30,85%. Sin duda, las mayores facilidades de acceso a los mercados financieros internacionales de los bancos, en un contexto, además, de amplia disponibilidad de liquidez y barata, animó a estas entidades a recurrir de forma creciente a esta forma de financiación frente a la tradicional captación de depósitos.

De lo anterior se desprende que, pese al vigor en el crecimiento del crédito concedido por las cajas de ahorro durante el período 2001-2006, el mayor avance en la captación de depósitos frente a los bancos se tradujo en un ritmo de avance de su correspondiente ratio créditos/depósitos de menor intensidad. Con todo, éste pasó del 1,02 en diciembre de 2001 (0,93 en España) al 1,79 en diciembre de 2006 (1,43 en España).

Tal y como sucediera con el crédito bancario, la llegada de la crisis supuso la ralentización en el ritmo de captación de depósitos. Entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 el valor de los depósitos captados a AAPP y OSR por el conjunto de entidades de depósito se incrementó en Canarias en apenas un 11,6%. A nivel nacional el incremento fue algo superior al 23%.

GRÁFICO 2.152. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1991-2010*



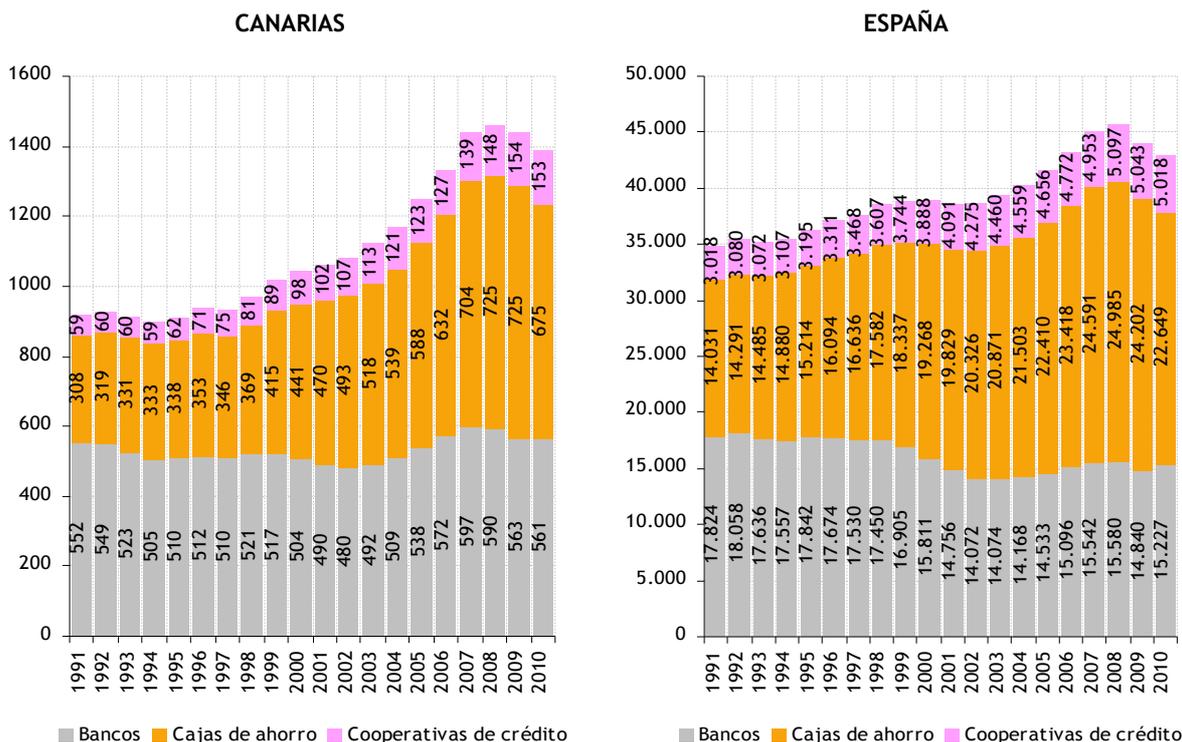
* Los datos se refieren al último mes de cada trimestre. Tanto los datos de créditos como depósitos se refieren al agregado conformado por AAPP y OSR.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Boletín Estadístico del Banco de España.

Tanto bancos como cajas de ahorro experimentan mayores dificultades a la hora de captar depósitos tras la llegada de la crisis. Sin embargo, la situación relativa existente antes de la crisis se invierte. Ahora son los depósitos captados por los bancos los que crecen por encima de los depósitos captados por las cajas de ahorro. En Canarias los depósitos de los bancos se incrementan entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 en un 18,29%, mientras que para las cajas este avance es del 9,45%. A nivel nacional también se aprecia esta tendencia: los depósitos de los bancos se incrementaron en un 32,91%, y los de las cajas de ahorro en un 14,77%. Sin duda, el colapso de los mercados financieros internacionales, tan recurridos por los bancos antes del estallido de la crisis, los ha llevado a tener que conformarse por luchar por unos depósitos escasos en una economía en crisis. Los últimos años han sido testigos de una nueva “guerra del pasivo” en la que, según la evidencia apuntada antes, los bancos han superado a las cajas de ahorro.

El mayor esfuerzo realizado por las entidades del sistema bancario para captar depósitos, unido a la ya comentada ralentización (caída) en el volumen de crédito ha permitido estabilizar el ratio créditos/depósitos. No obstante, debe subrayarse que el ratio ha seguido avanzando hasta el año 2009. En el caso concreto de las cajas de ahorro, el valor máximo se registró, siempre según los datos del Banco de España, en el mes de marzo de 2009, cuando éste se situó en el 2,06. En el caso de los bancos, el ratio máximo se registró en diciembre de 2009, alcanzando un valor de 3,02. Desde entonces, el ratio se ha ido moderando, aunque aún hoy permanece en valores muy alejados de los existentes antes de la anterior etapa expansiva. A diciembre de 2010, el ratio créditos/depósitos fue del 1,93 en las cajas y del 2,65 en los bancos.

GRÁFICO 2.153. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. 1991-2010*



* Los datos se refieren al mes de diciembre.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España.

Las dificultades por las que está atravesando el conjunto del sistema bancario español se ha trasladado, entre otros ámbitos, a una mayor racionalización de su red de oficinas. De esta forma, los últimos años han sido testigos de una reducción en el número de oficinas, generalizable a todo tipo de entidades y al conjunto de Comunidades Autónomas españolas.

Este proceso de reducción del número de oficinas bancarias ha sido menos intenso en Canarias que en el conjunto nacional. En el mes de septiembre de 2008, que es cuando se registra el número más elevado, en España había un total de 45.707 sucursales bancarias, de las que 1.464 estaban en Canarias. Desde entonces se ha asistido a un progresivo descenso que ha llevado el número de sucursales en España hasta la cifra de 42.894, y 1.389 en Canarias. Es decir, que en España han cerrado en este período de tiempo un total de 2.813 oficinas (un 6,15% menos), mientras que en Canarias este descenso ha sido de 75 oficinas (un 5,12% menos).

El ajuste observado en el número total de oficinas a nivel nacional se ha centrado en las cajas de ahorro. Entre septiembre de 2008 y diciembre de 2010 éstas han perdido un total de 2.232 oficinas, frente a un descenso de 420 oficinas entre los bancos, y de 41 en el caso de las cooperativas de crédito. En Canarias, sin embargo, los descensos han sido algo más equilibrados. El número de oficinas bancarias se han reducido en un total de 33, frente a una caída de 48 oficinas en el caso de las cajas de ahorro. Por su parte, las oficinas de las cooperativas de crédito que operan en nuestra región se han visto incrementadas en 6 en este mismo período.

2.3.4. Aspectos estratégicos de la economía canaria

En el apartado 2.1 se expuso la influencia del marco institucional sobre el desarrollo económico de Canarias. Sin embargo, también se indicaba que junto a las instituciones, consideradas el factor fundamental del crecimiento económico, la acumulación de distintos tipos de capital y el progreso tecnológico constituían los factores próximos o descriptivos del crecimiento.

Como posteriormente en el apartado 2.2 quedó patente, de entre estos factores la Unión Europea está concentrando su foco de atención en una cuestión en particular como es la capacidad que tiene una sociedad para innovar. En este proceso juega un papel especialmente relevante, tal y como reconoce la propia Comisión, el capital humano y la investigación y desarrollo¹²¹. Por estos motivos, en las próximas líneas tomaremos en especial consideración estos dos elementos específicos de la evolución económica del archipiélago.

Otros años hemos incluido también un análisis pormenorizado de las infraestructuras pues, como tendremos ocasión de exponer a continuación, también se consideran un elemento importante en las estrategias de crecimiento económico regional. Sin embargo, este elemento ha ido perdiendo peso en los últimos tiempos a favor de esos otros aspectos que tiene más que ver con un mundo que valora por encima de todo las ideas.

Los modelos de crecimiento que en la bibliografía especializada se emplean para explicar la evolución de la productividad utilizan un conjunto consensuado de variables. Las más habituales suelen ser la acumulación de distintos tipos de capital (privado, humano, tecnológico e infraestructuras) y determinadas políticas económicas o factores institucionales.

Aunque no deseamos ser excesivamente exhaustivos en la descripción de los estudios que han contrastado la incidencia de este tipo de variables sobre el crecimiento económico de las regiones españolas, hemos de comentar brevemente algunas referencias bibliográficas concretas. Creemos que este breve comentario puede resultar de interés en la medida que el grado de consenso sobre el efecto de cada una de estas variables sobre el crecimiento no siempre es el mismo, lo que constituye ya una información de interés.

La investigación de Goerlich y Mas (2001)¹²² constituye una pieza especialmente relevante de evidencia empírica en los determinantes del crecimiento económico de las regiones españolas, puesto que ha conducido toda una línea de trabajo sobre el asunto en el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, bajo el apoyo financiero de la Fundación BBVA. En este primer trabajo se destacaba la relevancia que tenían tanto las infraestructuras como el capital humano en el crecimiento económico regional de España. En aquella época el capital tecnológico aún no se utilizaba en los estudios sobre los modelos de crecimiento por lo que no contamos con información concreta sobre dicha variable. Una actualización en esta misma línea de trabajo la encontramos en el documento de Quesada (2008)¹²³, en el que se detalla el impacto de diversos factores en el crecimiento económico regional español. En este artículo de factura más reciente, sí que se hace mención expresa al capital TIC (incluye el stock de hardware y software informático, así como el relativo a las comunicaciones), al tiempo que se realiza un análisis del peso de las distintas variables explicativas sobre el crecimiento. Sobre este particular hay que destacar el notable papel que ha jugado el capital TIC y el capital humano en el avance de la productividad de las regiones españolas en estos últimos años. Las infraestructuras, por su parte, no han tenido un impacto especialmente relevante aunque se asocien positivamente a los procesos de crecimiento.

En este mismo sentido, hemos de destacar las aportaciones realizadas por De la Fuente (2006, 2008 y 2009)¹²⁴, quién profundiza en los factores determinantes del proceso de desarrollo regional en España y concluye que tanto las infraestructuras, como el capital humano y las TIC han sido elementos de gran

¹²¹ Obsérvese, a modo de ejemplo, que los indicadores que se plantean como objetivos de la Estrategia Europa 2020 inciden especialmente en la formación de la población y en su implicación en el mercado de trabajo, y en los gastos de investigación y desarrollo en los que incurren las empresas.

¹²² Goerlich, F. y Mas, M. (2001): *La evolución económica de las provincias españolas (1955-1998)*, Fundación BBVA.

¹²³ Quesada, J. (2008): "Las fuentes del crecimiento económico regional", Cuadernos Capital y Crecimiento, nº 10, Fundación BBVA.

¹²⁴ De la Fuente, A. y Doménech, R. (2006): "Capital humano, crecimiento y desigualdad en las regiones españolas", Moneda y Crédito, vol. 222, pp. 13-56. De la Fuente, A. (2008): "Inversión en infraestructuras, crecimiento y convergencia regional", Colección Estudios Económicos, nº 20-08, FEDEA. De la Fuente, A. (2009): "Inversión en TICs y productividad: Un breve panorama y una primera aproximación al caso de las regiones españolas", Colección Estudios Económicos, nº 02-09, FEDEA.

relevancia estratégica para dar explicación al proceso de avance que han experimentado las regiones en el periodo más reciente de nuestra historia.

Desde una perspectiva algo más amplia que los estudios anteriores, que se han concentrado en el caso específico de las regiones españolas, un estudio reciente de la OCDE (2009)¹²⁵ analiza los determinantes del crecimiento regional en los países pertenecientes a esta organización. Sus conclusiones indican que las infraestructuras, el capital humano y la innovación y la tecnología son los aspectos clave en la explicación del desarrollo regional. Adicionalmente argumentan que para que una política de desarrollo regional tenga éxito resulta fundamental instrumentar políticas integradas que coordinen la apuesta por cada uno de estos factores con una orientación común.

De la suma de las consideraciones anteriores hemos de concluir que desde un punto de vista empírico, los factores estratégicos clave para una región como Canarias son las infraestructuras, el capital humano y la tecnología.

Sin embargo, hemos de introducir algunas aclaraciones relacionadas con la cuestión anterior. Los trabajos de la Comisión Europea insisten recientemente en dar un mayor peso a la economía del conocimiento: la economía inteligente. Desde esta perspectiva adquieren prevalencia en los planteamientos el capital humano y el progreso tecnológico, y pierde algo de peso las infraestructuras. De hecho, la propia Comisión ha puesto de manifiesto que no centrar el foco en el conjunto de ámbitos en los que debe actuar la política regional puede ampliar aún más estas diferencias, “el apoyo brindado a la investigación y la innovación por la política regional varía enormemente de una región a otra. Tiende a ser mayor en las regiones más avanzadas, lo que refuerza el círculo virtuoso del crecimiento orientado a la innovación”.

Estas observaciones han ido generando un cambio de planteamiento consistente en acentuar los procesos de crecimiento en todas las regiones independientemente de su nivel de renta. De tal modo que las regiones deberían invertir en su propio crecimiento mediante la movilización de sus activos y recursos locales, de modo que se puedan capitalizar las ventajas competitivas específicas de cada una de ellas. Esta línea de acción contrastaría con la mantenida hasta periodos recientes, en la que el crecimiento de las regiones se hacía bastante dependiente de las transferencias y los subsidios nacionales.

Cuando se profundiza en cómo impulsar esta nueva estrategia enfocada hacia potenciar el desarrollo de cada región a nivel individual, se determina que para lograr esta meta es necesario activar aquellos factores que son clave en la capitalización de las ventajas competitivas locales. Tales factores no son otros que su capital humano y el progreso tecnológico.

Junto con este cambio de perspectiva económica en la política regional, que en el fondo supone un cambio del marco institucional, hay que destacar una recomendación u observación que ya adelantábamos líneas atrás. Nos referimos al especial énfasis que se realiza desde esta bibliografía sobre la necesidad de formular estrategias integradas, en las que las decisiones de inversión en infraestructuras, capital humano e innovación estén coordinadas para amplificar su eficiencia en el logro del crecimiento de la región. En esta misma línea se apunta que los resultados empíricos obtenidos y la experiencia práctica ponen de manifiesto que las inversiones en infraestructuras pueden constituir una condición necesaria pero no suficiente para el crecimiento regional. Es decir, las infraestructuras por sí solas no tienen un impacto significativo sobre el crecimiento regional, incluso podrían llegar a ser negativo, a menos que tales regiones estén equipadas con niveles de capital humano e innovación adecuados.

A modo de ejemplo, una autopista o un nuevo puerto que mejore las conexiones de un territorio con el resto del mundo puede tener efectos diferentes atendiendo a las condiciones de fondo que caractericen al mismo. Si no está bien equipado para afrontar un mayor nivel de competencia externa, el efecto podría ser muy negativo. Ahora bien, si tiene unos buenos fundamentos económicos y una estructura productiva bien enfocada para ser competitiva, entonces la infraestructura contribuirá positivamente al futuro desarrollo de la región.

El impacto de las infraestructuras está sujeto a una compleja condicionalidad por lo que no podemos afirmar que sean un elemento suficiente para impulsar los procesos de desarrollo regional. De hecho, los efectos positivos que tales inversiones pueden tener a corto plazo conducen normalmente a decisiones erróneas desde un punto de vista estratégico. La tentación de crear empleo en el corto

¹²⁵ OCDE (2009): *How regions grow: trends and analysis*, OCDE.

plazo y de generar inversión en la economía, especialmente cerca de los periodos electorales, puede ser un argumento excesivamente poderoso frente a la menos “beneficiosa” decisión electoral de tomar decisiones estratégicas en el largo plazo. Bajo esta perspectiva resulta difícil elegir con racionalidad, pues cualquier decisión de inversión puede resultar buena. La decisión de construir un puerto, un aeropuerto, un tren,... en definitiva, una gran infraestructura, conduce indefectiblemente a poner el foco en el corto plazo. Mientras dure el proceso de construcción se creará empleo y se estimulará la inversión en el territorio, las dudas surgirán posteriormente cuando nos preguntemos para qué sirve tal inversión.

Asimismo, la experiencia pasada no siempre tiene que ser una buena aliada a la hora de tomar decisiones acerca de las inversiones en infraestructuras. Alcanzados ciertos umbrales de dotación, más infraestructuras no siempre generan mejores perspectivas de crecimiento a largo plazo. Así que habría que tener cuidado en adoptar decisiones en esta materia en base a los resultados obtenidos en el pasado.

Por tanto, las decisiones estratégicas relacionadas con la inversión en infraestructuras no siempre vienen guiadas por criterios de racionalidad. Existen fórmulas y medidas para intentar evitar tales desviaciones, como la realización de estudios coste-beneficio o el establecimiento de colaboraciones público-privadas, pero en el fondo subyace una tendencia natural a sobre-invertir en infraestructuras.

La menor presencia de estos problemas en las inversiones de capital humano y en capital tecnológico, recomiendan centrar el foco en estos dos ámbitos, donde la suficiencia parece estar garantizada en mayor medida en comparación con el caso de las infraestructuras físicas.

El capital humano es un factor de gran relevancia en las investigaciones reciente sobre crecimiento económico. Su papel ha ido cobrando ascendente importancia en la bibliografía sobre el tema, aunque no deja de tener también ciertas matizaciones que afectan a su dimensión de causalidad y a la interacción que mantiene con la propia estructura económica del territorio.

Finalmente, repasaremos los aspectos más significativos del factor tecnológico y la investigación, que aunque muchas veces se intenta simplificar en su tratamiento analítico, podremos observar que envuelve muchas dimensiones que impiden poder obtener conclusiones muy evidentes de su estudio y valoración, como a veces se pretende hacer creer.

2.3.4.1. Capital humano

No cabe duda de que el nivel formativo de una sociedad es un indicador de primera relevancia a la hora de valorar su grado de desarrollo y bienestar, al tiempo que constituye uno de sus principales activos en la generación de crecimiento económico. Desarrollo y educación van de la mano, complementándose el uno al otro. Por este motivo, el Informe Anual del Consejo Económico y Social de Canarias tradicionalmente ha prestado una especial atención a dicha cuestión. El presente Informe no será una excepción en este sentido, lo que sí que habrá que tener en cuenta es que el análisis se concentrará en una serie de consideraciones.

En los años cincuenta, los economistas de la escuela de Chicago introdujeron el concepto de *capital humano* para describir el hecho de que el cuerpo humano podía aumentar su capacidad productiva a base de realizar inversiones. Para niveles bajos de renta, la mejor inversión que una persona podía hacer en sí misma para mejorar su productividad es en salud y alimentación. Cuando estas necesidades básicas quedan cubiertas satisfactoriamente, como consecuencia de incrementos de la renta por habitante, la educación se convierte en la inversión más importante. Por lo tanto, capital humano y educación son conceptos que van muy ligados aunque no totalmente coincidentes, por este motivo las cuestiones que se aborden en este apartado deben complementarse con el análisis realizado en el 3.2.1.

Aunque diferentes economistas habían formulado modelos teóricos en los que se relacionaba la inversión en educación con el proceso de crecimiento económico, no es hasta el trabajo empírico de los economistas de Harvard, Gregory Mankiw, David Romer y David Weil¹²⁶, que el concepto de capital humano se convierte en un elemento central en la bibliografía sobre el crecimiento económico. Desde entonces han sido continuas las aportaciones que se han realizado en este línea de investigación,

¹²⁶ Mankiw, N. Gregory; Romer, David; y Weil, David N. (1992): “A contribution to the empirics of economic growth”, *Quarterly Economic Review*, vol. 107, nº 2, pp. 407-437.

tratando de valorar hasta qué punto la inversión en capital humano resultaba decisiva en los procesos de crecimiento. A día de hoy el consenso en la profesión es prácticamente unánime en cuanto a los efectos beneficiosos que tiene el capital humano sobre la evolución de la producción, por lo que las políticas encaminadas a mejorar el nivel formativo de la población se han convertido en elementos fijos de todos los planes de desarrollo formulados en estos últimos años.

Junto con esta perspectiva macroeconómica, las investigaciones recientes en economía de la empresa han ido profundizando y añadiendo complejidad al papel que juegan los factores humanos en el rendimiento de las compañías. Se reconoce que una fuerza de trabajo con un elevado nivel educativo permite que las empresas dispongan de trabajadores más productivos, lo que a su vez genera efectos indirectos a través de mayores incentivos para que las empresas inviertan en capital físico y tecnológico.

Para aumentar su productividad sería preciso que las empresas y organizaciones adecuen su modelo de gestión hacia los nuevos mercados globalizados y tan cambiantes. Cada vez se insiste con mayor regularidad en apostar por sistemas que se dirijan hacia la autonomía y autogestión del empleado o colaborador (según las posibilidades en cada puesto de trabajo) donde se fijen objetivos, se analicen si se han cumplido y se lleven a cabo planes y programas para la ejecución de las tareas que lleven al cumplimiento de dichos objetivos. Hoy en día nos encontramos con organizaciones poco productivas donde se mide el desempeño de los trabajadores por el número de horas que pasa un trabajador en el lugar de trabajo. Se empieza a apostar por la utilización de otros indicadores de medición como el cumplimiento de los plazos de entrega de los trabajos e índices de satisfacción de los clientes.

Además, el rendimiento de los trabajadores se encuentra relacionado con el trato que recibe al realizar su trabajo. Un empleado feliz transmitirá a sus compañeros, clientes y a todas las partes implicadas ese estado de ánimo y redundará en mejores resultados. Por el contrario, un mal ambiente de trabajo, desidia o falta de interés también es percibido por los compañeros y por los clientes, afectando negativamente a los resultados de la empresa. Desde esta perspectiva, los analistas cada vez insisten más en aplicar políticas de responsabilidad social corporativa, donde se tenga en cuenta la realidad de cada uno de los trabajadores, se les permita, en la medida de lo posible, llevar a cabo la conciliación de la vida personal y familiar y se les reconozcan los logros en la ejecución de sus trabajos.

Hoy en día, el activo más valorado en las empresas son las personas. Durante los años setenta y ochenta se valoraban las empresas por la cantidad de activos que poseían en su patrimonio, pero esta situación ha cambiado y ahora lo esencial es disponer de personas capacitadas, con experiencia y motivadas para conseguir altas cotas de productividad.

Aunque la relación entre educación y crecimiento parece ser inequívoca, persisten algunas cuestiones sobre las que el consenso es algo menor. Sobre este particular haremos especial hincapié en el Informe actual. Una de estas cuestiones tiene que ver con el impacto de los diferentes niveles educativos en la conformación del modelo de crecimiento. Como tendremos ocasión de comprobar, el grado de formación del capital humano puede tener implicaciones ya no sólo sobre la tasa de crecimiento de una economía, sino también sobre la definición del propio modelo económico. Una segunda cuestión de interés está estrechamente ligada a la compleja interacción de educación y sistema económico, de tal modo que la especialización productiva de una economía puede tener claras consecuencias sobre el impacto de la formación en un territorio.

En cuanto al impacto diferenciado de los niveles de cualificación de la mano de obra sobre el crecimiento económico, ya en el Apartado 2.1 poníamos de manifiesto que en la bibliografía económica reciente (véase, por ejemplo, Aghion y Howitt¹²⁷), se hace cada vez mayor énfasis en el impacto heterogéneo que sobre el modelo económico tiene el estímulo de distintos grados de formación. De tal modo que la cualificación de grado superior (universitaria y formación profesional avanzada) resultaba especialmente estimulante para modelos de crecimiento basados en la innovación. Por el contrario, la formación primaria y secundaria resultaba vital para el impulso de modelos de crecimiento basados en la imitación. Evidentemente, los países en su proceso de desarrollo pasan por distintas etapas. En las primeras tiene más relevancia el proceso de imitación, mientras que a medida que se consolida el desarrollo va adquiriendo más importancia la innovación. En el tránsito de un modelo a otro resulta imprescindible un cambio institucional que concentre la atención en el impulso de la formación

¹²⁷ Aghion, Philippe y Howitt, Peter (1996): "Appropriate growth policy: an unifying framework", *Journal of European Economic Association*, vol. 3, issue 2-3, pp. 269-314.

avanzada. Por lo tanto, este nuevo paradigma se basa en el papel jugado por factores institucionales y las consecuencias derivadas de distintos niveles de cualificación.

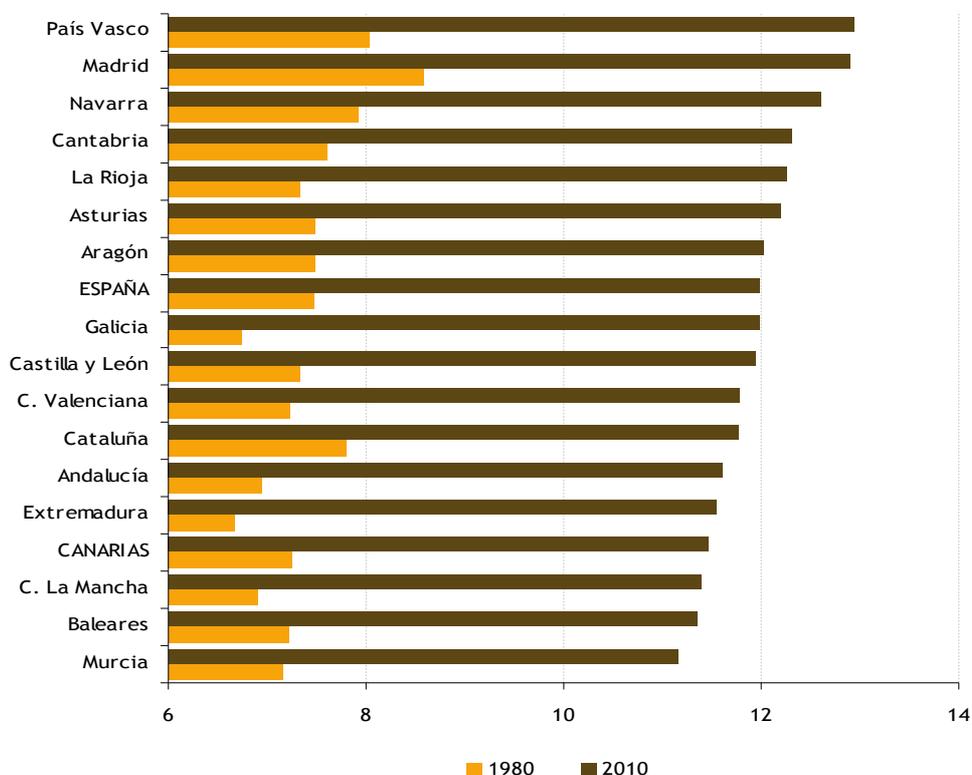
Con esta consideración de fondo, enfocaremos nuestra atención en las diferencias existentes en las regiones españolas en distintos grados de formación de su población trabajadora. Para ello explotaremos una base de datos elaborada por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas para la Fundación BANCAJA. En ella se aplica una metodología específica que permite la elaboración de series de población clasificada según el nivel de estudios terminados, así como algunos nuevos indicadores de capital humano para el periodo 1977-2010.

Respecto a los datos obtenidos en la evolución de las regiones españolas respecto al número de años medios de estudios, entre 1980 y 2010 se observa en el gráfico 2.154 una tendencia en la que paulatinamente van aumentando en España los años medios de escolarización. En todas las Comunidades Autónomas hay variaciones en positivo durante el periodo analizado. Por el contrario, en el año 2010 por primera vez nos encontramos con que en algunas regiones (Murcia, Baleares, Canarias y Asturias) se produce un ligero descenso de los años de escolarización, al tiempo que el crecimiento de los años de escolarización del resto de Comunidades Autónomas ha sido realmente pequeño o se ha mantenido. Habrá que analizar en posteriores años si esta tendencia continúa o si acaba revertiendo.

En los años ochenta España partía de niveles muy bajos de años medios de escolarización, con una media de 7,47 años. En 30 años, no obstante, se ha producido un aumento significativo de la formación de la población española, de tal modo que en 2010 prácticamente se alcanzaba una media de duración de 12 años en el sistema educativo.

País Vasco, Madrid y Navarra se encuentran al frente en cuanto a los años medios de escolarización de su población con registros muy cercanos a los 13 años, mientras que Canarias se encuentra entre las regiones menos destacadas en este ámbito, con una escolarización media de algo menos de 11 años y medio. Este resultado ha sido habitual en la región canaria, pues históricamente se ha situado por debajo de la media nacional en años de escolarización.

GRÁFICO 2.154. AÑOS MEDIOS DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2010



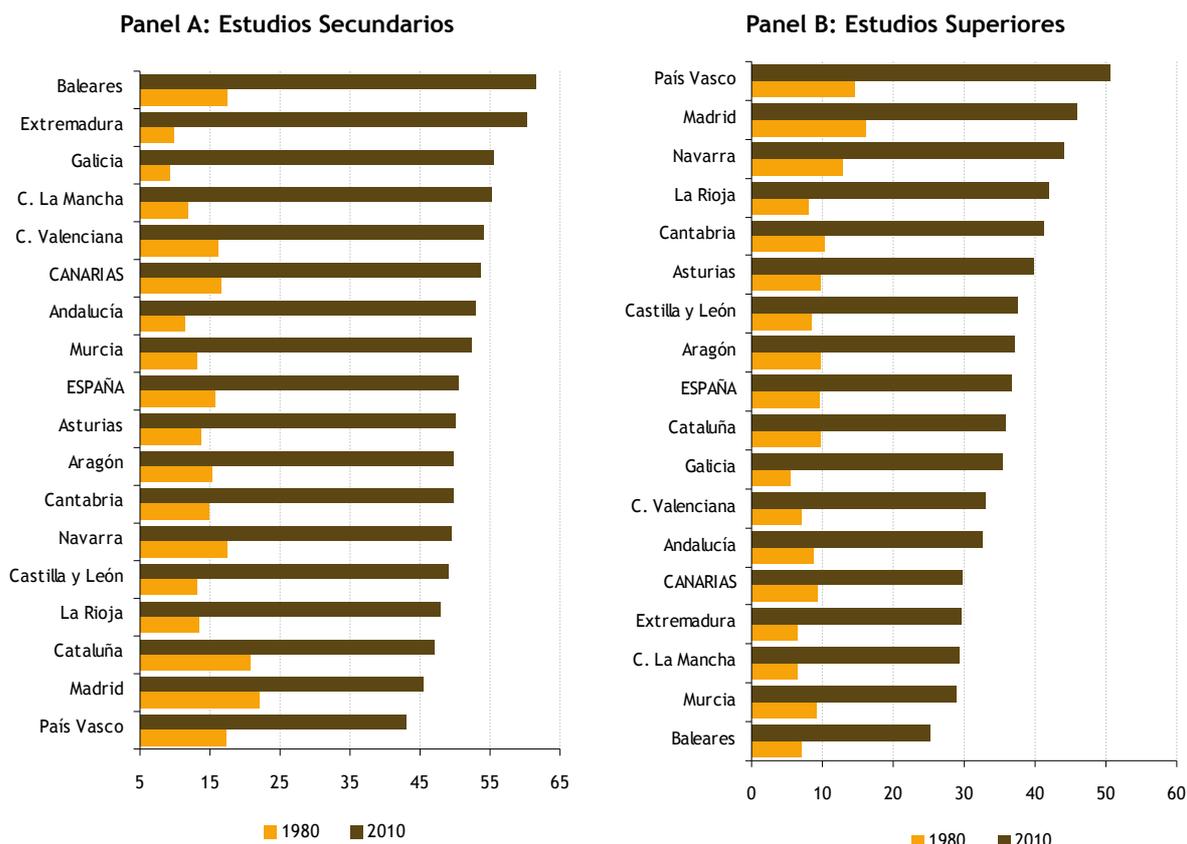
Fuente: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

Aunque el análisis de la información anterior sea útil para dejar de manifiesto el importante papel que ha jugado la formación en el desarrollo reciente de las regiones españolas, desde un punto de vista más general conviene realizar ciertas matizaciones distinguiendo entre el impacto de los distintos niveles de formación. Ello permitirá extraer conclusiones más interesantes.

En este sentido tomaremos dos referencias alternativas. La primera agrupará al porcentaje de la población ocupada que cuenta con estudios secundarios, que agrupa el Bachillerato elemental, el Bachillerato superior y la Formación Profesional básica. Este nivel formativo, comentábamos con anterioridad, resulta especialmente interesante para el fomento de procesos de desarrollo basados en la imitación. La otra referencia integrará al porcentaje de población ocupada con estudios superiores, entendiendo como tales la Formación Profesional avanzada, los estudios de graduación, licenciatura y doctorado universitario.

En el gráfico 2.155 se incluye un resumen de la evolución de los indicadores anteriores en las regiones españolas, para ello se incorpora información referida a dos momentos del tiempo, 1980 y 2010. Existe una relación negativa bastante estrecha entre ambas variables. Es decir, en aquellas regiones en las que el porcentaje de la población ocupada con estudios secundarios (panel A) es muy elevado (Baleares, Extremadura,...), nos encontramos con que el porcentaje con estudios superiores es más reducido y viceversa. Es decir, hay regiones que comparativamente tienen una población trabajadora mejor preparada para crecer en un modelo basado en la imitación, mientras que otras están mejor preparadas para crecer mediante el impulso de la innovación. En este último grupo de regiones se encontrarían, entre otras, País Vasco, Navarra y Madrid.

GRÁFICO 2.155. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2010



Fuente: Capital humano en España y su distribución provincial, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

La evolución del porcentaje de personas que realizan estudios superiores entre 2007 y 2010 ha tenido un comportamiento por regiones similar. Las cifras indican que se ha producido un incremento de entre un 2 y un 4 por ciento en este indicador, con lo cual se siguen manteniendo las diferencias existentes

entre Comunidades Autónomas. Sin embargo, existen también algunos casos extraordinarios entre los que cabe destacar a La Rioja, que entre 2008 y 2010 ha tenido un aumento de un 9 por ciento en el número de personas que realizan estudios superiores.

Respecto al número de personas que realizan estudios secundarios se observa que entre 2007 y 2010 ha disminuido en un uno por ciento el porcentaje de personas con estudios secundarios en España. La disminución se ha producido principalmente en Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Murcia, mientras que en Navarra y Galicia han aumentado las personas que realizan estudios secundarios.

La población que realiza estudios superiores en España se encuentra concentrada en Madrid (19,44 por ciento), Cataluña (16,66 por ciento) y Andalucía (13,81 por ciento) y en estudios secundarios el comportamiento es muy similar pues Andalucía (16,25 por ciento), Cataluña (15,85 por ciento) y Madrid (13,95 por ciento) concentran la mayor parte de personas con estudios secundarios en España. Canarias, por su parte, posee un 3,33 por ciento de personas con estudios superiores en el conjunto nacional y un 4,37 de personas con estudios de nivel secundario.

Aunque existe esa dualidad entre cada posicionamiento de la estructura formativa en las regiones españolas, comparten un aspecto en común todas ellas. Pues independientemente del indicador analizado puede apreciarse un notable crecimiento de los niveles educativos en la población trabajadora.

El caso específico de Canarias se caracteriza por tener una proporción de población con estudios secundarios superiores a la media española pero, sin embargo, la proporción de población con estudios superiores es algo más reducida. Por tanto, el esquema formativo del archipiélago está menos preparado para los procesos innovadores que el conjunto nacional.

Otro aspecto en el que existen diferencias en los grados formativos de la población trabajadora española tiene que ver con la convergencia que han experimentado dichos niveles en estos últimos años. Como se deja claramente de manifiesto en el gráfico 2.156, la convergencia ha sido mucho más acusada en el porcentaje de población con estudios secundarios (Panel A) que en los estudios superiores (Panel B). Este hecho refleja la mayor complejidad existente a la hora de elaborar medidas que fomenten la educación más cualificada y, por lo visto hasta el momento, hace pensar en la aparición de cuellos de botella en las posibilidades innovadoras de las regiones españolas.

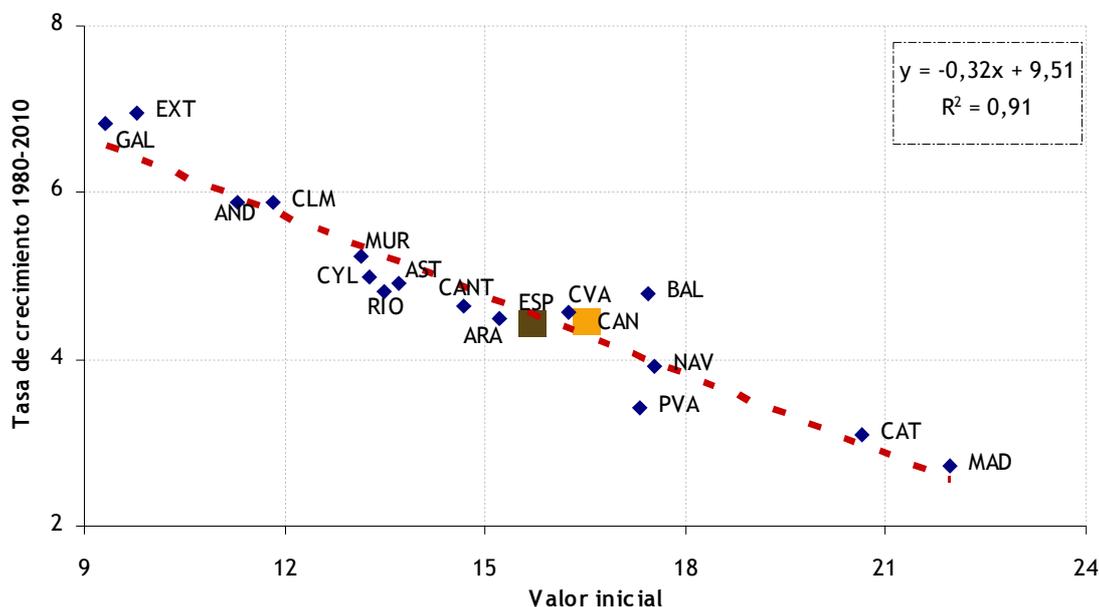
Del conjunto de información analizada hasta este punto se pueden extraer lecciones de gran interés analítico. En primer término hemos de valorar positivamente el importante efecto que ha tenido la creciente cualificación de la población en el desarrollo de las regiones españolas y, en particular, de la canaria. En segundo lugar, este proceso, no obstante, ha venido más vinculado a la formación secundaria que a la superior, por lo que en términos relativos la sociedad canaria está peor preparada que la región media española para desarrollar un modelo de crecimiento basado en la innovación. En tercer lugar, se ha detectado una tendencia más difusa a la convergencia en los niveles superiores de educación, lo que hace pensar en la aparición de dificultades manifiestas en la continuidad de la tendencia hacia el acercamiento de los niveles de vida que ha caracterizado hasta la fecha a las regiones españolas.

En estrecha relación con lo anterior, podemos afirmar que se pueden aislar un conjunto bastante amplio de regiones españolas que tendrán dificultades para realizar un cambio de modelo de crecimiento, desde uno basado en la imitación hacia otro basado en la innovación. Entre estas regiones se encuentra Canarias. En estos territorios se detecta una carencia de gran relevancia en el porcentaje de población con estudios superiores. Los trabajos liderados por el economista de Harvard, Philippe Aghion, han contrastado empíricamente los efectos de esta carencia sobre la capacidad de los territorios para crecer cuando se encuentran cerca de la frontera tecnológica mundial; es decir, para crecer mediante la innovación. Esta tesis ha sido validada tanto para las regiones de los Estados Unidos como para los países de la OCDE¹²⁸.

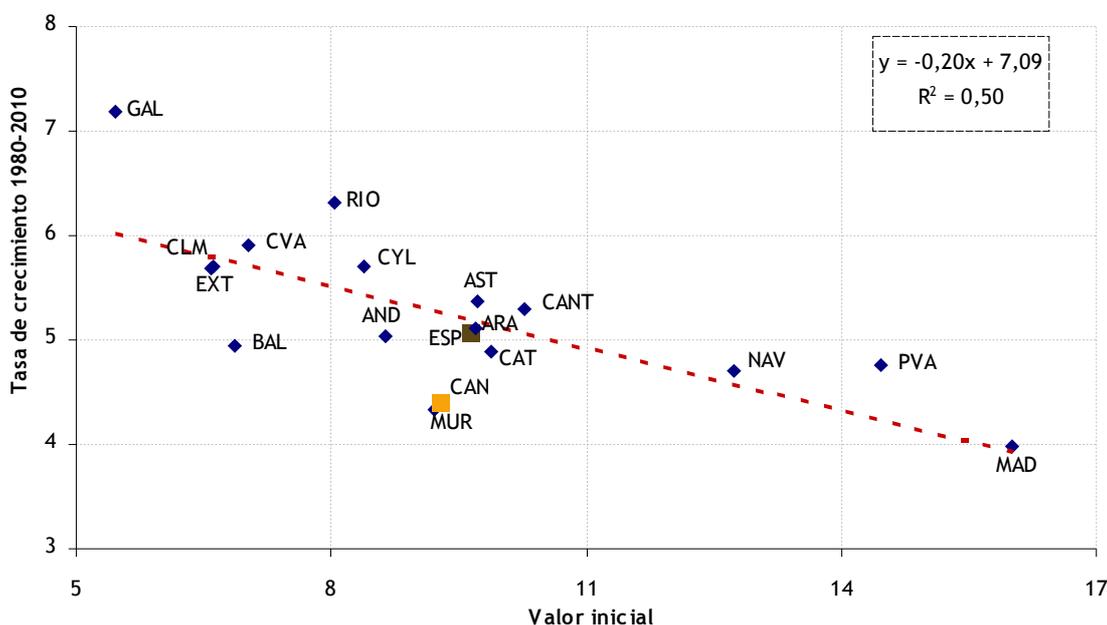
¹²⁸ Aghion, P.; Boustan, L.; Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2005): "Exploiting States' mistakes to identify the causal impact of higher education on growth", *Documento de Trabajo*, Universidad de Harvard. Vandenbussche, J., Aghion, P. y Meghir, C. (2006): "Growth, distance to frontier, and composition of human capital", *Journal of Economic Growth*, vol. 11(2), pp. 97-127.

GRÁFICO 2.156. CONVERGENCIA EN EL GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2010

PANEL A: Población con Estudios Secundarios



PANEL B: Población con Estudios Superiores



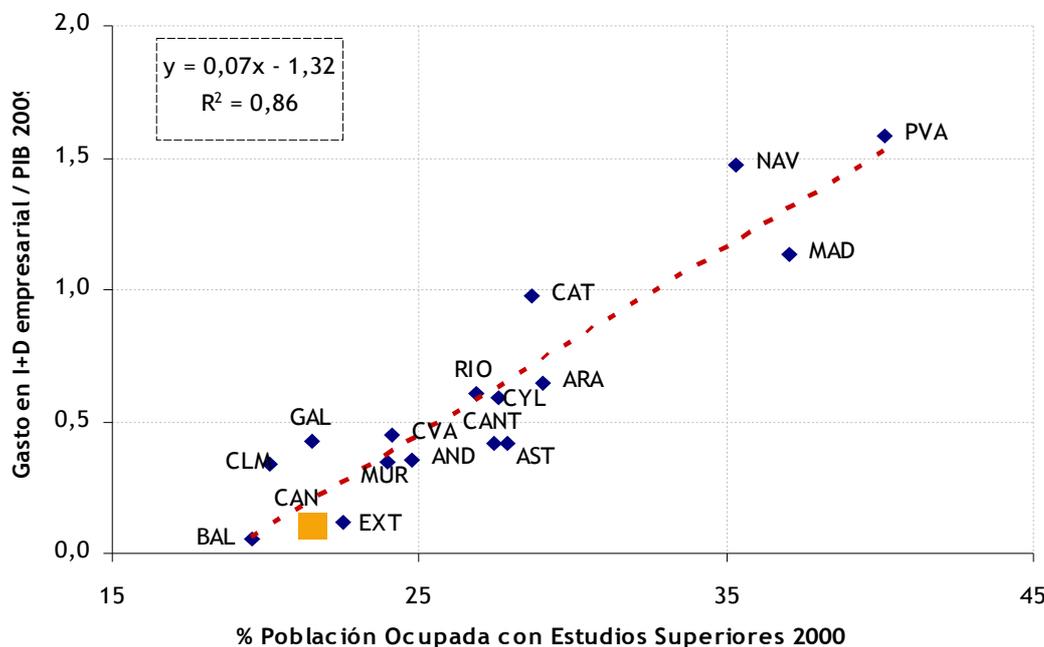
Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, ESP: España, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Capital humano en España y su distribución provincial, Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Elaboración propia.

No existe un estudio similar para el caso concreto de las regiones españolas, sin embargo, podemos realizar un sencillo ejercicio que nos permita en primera instancia contrastar hasta qué punto esta propuesta teórica resulta válida en nuestro caso. Tal ejercicio consistiría en representar la relación existente entre el grado de cualificación de la población que trabaja en una región y los resultados de

investigación que se generan en la misma unos años después. En concreto, utilizaremos el porcentaje de población ocupada que tiene estudios superiores en el año 2000 y el gasto en I+D realizado por las empresas en porcentaje del PIB en 2008. Los resultados se presentan en el gráfico 2.157.

GRÁFICO 2.157. RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y GASTO EN I+D EMPRESARIAL. 2000-2009



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Estadística sobre el Gasto en I+D y Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Una rápida lectura del gráfico pone claramente de manifiesto que existe una relación positiva y muy estrecha entre el porcentaje de población con estudios superiores que tiene una región y la investigación que se genera en la misma. Aunque este tipo de análisis basados en correlaciones simples padecen problemas de consistencia, puesto que no se contempla el potencial efecto de terceras variables, aportan garantías de que la idea de fondo por lo menos no es a priori rechazable.

Una conclusión que se deriva del resultado anterior es que si se desea verdaderamente modificar el modelo económico canario y orientarlo hacia un esquema productivo más innovador, resulta fundamental estimular la formación superior en la población. Esta recomendación cuenta con un elevado consenso en la sociedad, la pregunta clave que debemos hacernos es por qué no se han tomado las medidas necesarias para impulsar más decididamente este proceso.

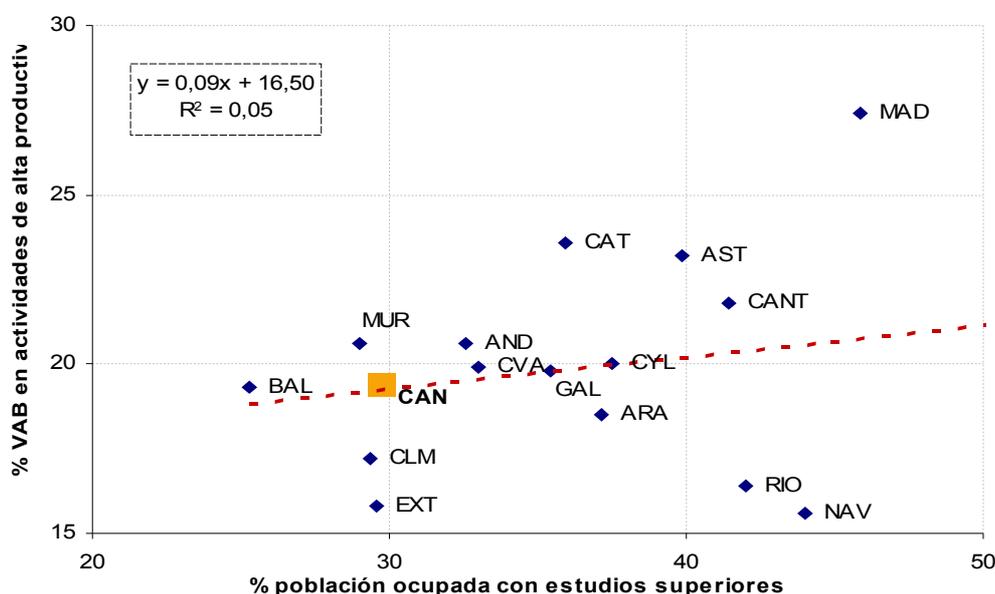
En la última parte de este apartado profundizaremos en dos aspectos concretos que complementan el análisis anterior y que matizan la simplicidad de la afirmación anterior. La primera cuestión que nos gustaría abordar es la incidencia que tiene la especialización sectorial sobre la cualificación de la población. La otra cuestión, que por otra parte está muy vinculada a la anterior, tiene que ver con el papel que juegan los flujos migratorios en la relación entre el capital humano y el crecimiento económico. A partir del estudio de estos elementos podremos comprender por qué las recomendaciones de política económica no son tan sencillas.

Comencemos analizando cuál es la relación existente entre la especialización sectorial y los incentivos de la población a incrementar su grado de formación. Algunos analistas han señalado que la especialización sectorial de una economía puede tener un impacto relevante sobre sus potencialidades de crecimiento y en la generación de incentivos entre la población a mejorar su nivel de conocimientos. Si un territorio está altamente especializado en actividades de baja productividad, entonces surgirán poco incentivos entre su población para seguirse formando. La razón es evidente. La baja productividad está asociada a bajos salarios.

Para comprobar la veracidad de este argumento se ha realizado el siguiente ejercicio. Se han ordenado las distintas actividades que detalla la Contabilidad Regional de España para el Total Nacional en el año 2000 de acuerdo a su nivel de productividad total. Los resultados indican que las actividades más productivas en dicho año fueron, de mayor a menor, la Extracción de productos energéticos y minerales, la Energía eléctrica, gas y agua, la Industria química, la Intermediación financiera y las Inmobiliarias y servicios empresariales. De acuerdo con este resultado, se calculó para cada una de las Comunidades Autónomas el peso que representaba la suma de estos cinco sectores en su Valor Añadido Bruto total. Este porcentaje se contrastó con el de personas ocupadas con estudios superiores diez años después, resultado que se presenta en el gráfico 2.158.

La relación empíricamente detectada aunque resulta ligeramente positiva no puede considerarse lo suficientemente significativa. No parece que la especialización sectorial que poseían las regiones españolas en el año 2000 esté estrechamente vinculada al grado de formación que ha ido adquiriendo su población a lo largo del tiempo. La pregunta que debemos realizarnos es si hay alguna variable que pueda estar afectando positivamente a los incentivos de la población a adquirir un mayor nivel de formación.

GRÁFICO 2.158. RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000-2010



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

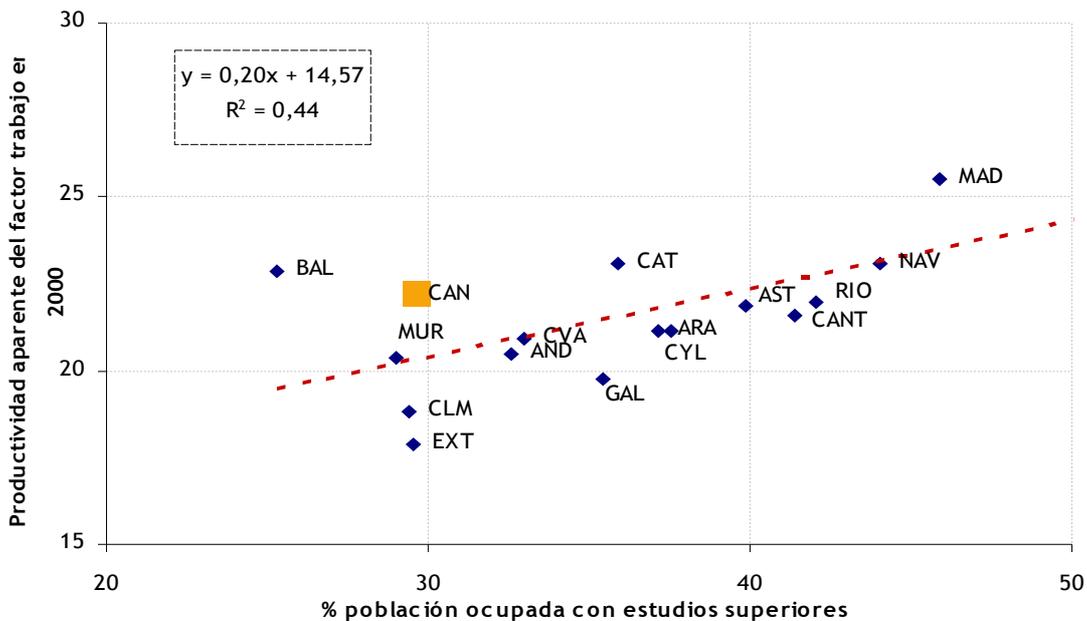
En un mundo cada vez más globalizado el talento se mueve sin fronteras, buscando las mejores condiciones de trabajo y los ambientes más creativos. Aunque en el territorio donde viva una persona la productividad sea baja, si dispone de talento suficiente puede aumentar su nivel de formación para conseguir un trabajo en otra región donde se requiera mano de obra más cualificada.

En un estudio de reciente aparición de Aghion y otros (2009)¹²⁹, se apunta que los territorios pueden generar incentivos que hagan atractiva la inversión en mayores niveles de capital humano. En concreto, aquellas regiones más cercanas a la frontera mundial del conocimiento son especialmente atractivas para la población con estudios superiores. De tal modo que se generan dos movimientos que refuerzan la posición competitiva de estas regiones. En primer lugar, la propia población local tendrá incentivos a alcanzar un nivel de cualificación superior puesto que de esta forma tendrá más opciones de lograr un trabajo más estimulante e innovador y mayores salarios. En segundo lugar, genera un efecto atracción sobre la población de territorios foráneos, seducidos por los mismos incentivos que la población local.

¹²⁹ Aghion, P.; Boustán, L.; Hoxby, C. y Vandenbussche, J. (2009): "The causal impact of education on economic growth: evidence from U.S.", *Documento de Trabajo de la Universidad de Harvard*.

Una forma sencilla de calcular la cercanía o lejanía de un territorio respecto a la frontera mundial del conocimiento es a través de sus niveles de productividad. Cuanto mayor sea el mismo, más cercana se encontrará una región de dicho umbral. Teniendo estas premisas en cuenta, se esperaría observar una relación positiva y significativa entre los niveles de productividad de un territorio y la importancia de la educación superior en el nivel formativo de su población. Este es el ejercicio que hemos realizado para las regiones españolas, tomando como referencia la productividad del año 2000 y su impacto sobre el porcentaje de población con estudios superiores en el año 2010. Los resultados se muestran en el gráfico 2.159.

GRÁFICO 2.159. RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y PRODUCTIVIDAD. 2000-2010



Nota: AND: Andalucía, ARA: Aragón, AST: Asturias, BAL: Baleares, CAN: Canarias, CYL: Castilla y León, CLM: Castilla La Mancha, CANT: Cantabria, CAT: Cataluña, CVA: Comunidad Valenciana, EXT: Extremadura, GAL: Galicia, MAD: Madrid, MUR: Murcia, NAV: Navarra, PVA: País Vasco, RIO: La Rioja.

Fuente: Fundación BANCAJA e Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas. Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia.

Aunque la relación no es perfectamente lineal, puede considerarse bastante significativa. Esta correlación simple parece confirmar la existencia de un efecto de estímulo sobre la población para obtener un nivel formativo superior como consecuencia de la existencia de altos niveles de productividad en tales territorios. Sería conveniente analizar hasta qué punto este hecho afecta tanto a la población local como foránea.

El Instituto Nacional de Estadística en su Estadística sobre Migraciones incorpora el nivel formativo de la población migrante por grandes regiones tanto de procedencia como de destino. Afortunadamente, una de estas grandes regiones coincide con el territorio canario. Dicha información está disponible para el periodo que se extiende entre 2006 y 2009, por lo que debe ser tenida en cuenta con cierta cautela ya que no es representativa de tendencias muy consolidadas. En base a esta información podríamos contrastar si la productividad de una región afecta a la relación existente entre el porcentaje de población que tiene estudios superiores que emigra con relación a la que inmigra. Es decir, de ser correcta la hipótesis que hemos estado manejando, las regiones o zonas con mayores niveles de productividad tenderán a atraer a población inmigrante con mayor nivel de formación relativo que la población emigrante que sale de la misma.

En la tabla 2.51 se recoge un resumen de los principales resultados obtenidos. En ellos se pone de manifiesto que no existe una relación especialmente estrecha entre los flujos de población con estudios superiores y la productividad de un territorio. La población emigrante desde la zona de Madrid y el Noroeste peninsular se caracteriza por poseer niveles de formación superior más elevados que el emigrante medio que llega a España. Por su parte, el porcentaje de población inmigrante con mayores niveles de formación arriba a Canarias y a la zona Centro de la península.

TABLA 2.51. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES Y PRODUCTIVIDAD POR HORA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009

	Zona de Procedencia (2006-2009)	Zona de Destino (2006-2009)	Productividad (2000)
Total	31,3	31,3	22,2
Noroeste	34,7	30,9	20,5
Nordeste	32,0	33,6	23,7
Madrid	37,6	33,9	25,5
Centro	32,0	34,3	19,8
Este	28,9	28,4	22,4
Sur	32,4	30,1	20,5
Canarias	32,1	36,0	22,2
Extranjero	29,6	-	-

Notas: 1) Noroeste: Galicia, Asturias y Cantabria; Nordeste: País Vasco, Navarra, La Rioja y Aragón; Madrid: Madrid; Centro: Castilla y León, Castilla La Mancha y Extremadura; Este: Baleares, Comunidad Valenciana y Cataluña; Sur: Andalucía y Murcia; Canarias: Canarias. 2) La productividad ha sido obtenida como el Valor Añadido Bruto por hora trabajada en el año 2000.

Fuente: Estadística de Migraciones y Contabilidad Regional de España, Instituto Nacional de Estadística.

La evidencia resulta poco congruente puesto que si bien algunas regiones con alta productividad relativa consiguen atraer población inmigrante con niveles de cualificación elevados en relación a la emigrante (este sería el caso de la zona Nordeste), hay otras como Madrid en las que sucede lo contrario. Al mismo tiempo, se aprecia un resultado similar en las regiones de baja productividad, pues si bien en algunas regiones efectivamente se observa que los flujos de emigración desde la mismas son de población de mayor cualificación que la inmigrante (como sería el caso del Noroeste peninsular), encontramos algún caso como el de la zona Centro donde se observa lo contrario.

La movilidad de la población entre territorios está influenciada por las condiciones económicas que sean ofrecidas. A priori zonas donde se necesite mano de obra cualificada atraerá a personas con mayores niveles de formación. La cuestión es que la movilidad de personas no sólo viene influenciada por las condiciones económicas sino también por las condiciones sociales y personales de cada individuo. La encuesta anterior no analiza únicamente migraciones de personas vinculadas con el mercado de trabajo. Este elemento debe ser tenido especialmente en cuenta en el caso de Canarias, puesto que las islas ejercen un poder de atracción sobre ciudadanos del norte de Europa que viene a jubilarse a las islas en búsqueda de buen tiempo. Este grupo poblacional suele tener elevados medios económicos y con niveles formativos superiores.

Otro factor explicativo de esta correlación se puede encontrar en la llegada de inmigrantes que proceden de territorios con menores niveles de vida y que aunque vengan con una formación superior terminen desarrollando trabajos de baja especialización. Es decir, puede que el subempleo explique por qué el flujo neto de inmigración en Canarias es de alta formación cuando las islas no se caracterizan por actividades económicas especialmente productivas.

Analizando los datos de los cuatro principales grupos de población según su nivel de estudios se observa que la población con estudios superiores tiene niveles de actividad y ocupación mayores porcentualmente que los otros tres grupos analizados (educación primaria, secundaria y formación profesional). Las cifras de desempleo de las personas con nivel de estudios superiores son claramente inferiores al del resto de grupos formativos analizados, al tiempo que los porcentajes de ocupación son superiores. Este resultado puede, en parte, estar enmascarando la hipótesis que venimos analizando de subempleo de las personas con nivel de formación superior; es decir, que al ser menores las cifras de desempleo en este colectivo que en el resto significa que estas personas están trabajando en puestos con una cualificación menor que la que pueden desempeñar.

Resulta interesante destacar la doble dirección de causalidad existente entre la productividad y el capital humano. Una mayor inversión en capital humano incrementa la productividad de la economía, mientras que una mayor productividad genera mayores incentivos entre la población para incrementar sus niveles de capital humano. La conclusión más llamativa que podemos extraer de este hecho es que para llevar a cabo una política eficaz de promoción del capital humano debe venir acompañada de un paquete de medidas más amplio que contribuya a mejorar la productividad de la economía. Si no

existen incentivos entre la población para formarse, por muchas facilidades que se concedan no se obtendrán resultados. Aquellas regiones en las que mayor formación equivale a mayor renta, dispondrá de un argumento de mayor poder movilizador que cualquier acción de promoción política para incentivar la educación superior.

A lo largo de estas últimas líneas se ha presentado diversa información sobre el capital humano de las regiones españolas y la posición relativa que ocupa Canarias entre las mismas. A pesar de la heterogeneidad de indicadores presentados se pueden extraer una serie de conclusiones comunes.

En primer lugar, sea cual sea el indicador de capital humano empleado, la región canaria tiende a posicionarse entre las CCAA españolas con peores registros. Normalmente se encuentra entre las cinco regiones españolas con cifras más reducidas.

En segundo lugar, a pesar de que en los indicadores de capital humano contemplados se aprecia una tendencia hacia la convergencia en los niveles alcanzados por cada CCAA, los datos concretos del archipiélago muestran una incapacidad para acercarse o en el mejor de los casos mantener los registros nacionales.

No obstante lo anterior, en todos y cada uno de los indicadores contemplados Canarias ha mostrado una notable mejora en sus resultados, de modo que en estos últimos 30 años se ha producido un importante acopio de capital humano en las islas.

Finalmente, dada la relevancia que tiene el capital humano en la explicación del crecimiento económico y en la conformación de los modelos económicos de las regiones, se puede concluir que la acumulación de capital humano (representado por la mejora de los indicadores estudiados) ha contribuido significativamente al crecimiento de la producción de la economía canaria. Sin embargo, no lo ha hecho en la misma medida que en el resto de regiones españolas, de ahí el proceso de divergencia que se viene observando en los últimos quince años.

El capital humano se convierte así en un ámbito prioritario de acción política puesto que el potencial de desarrollo de la sociedad canaria dependerá en gran medida del avance de dicho indicador. Para ello resulta fundamental una política educativa lo más eficiente posible, de modo que se consiga reducir los índices de fracaso escolar y se eleven los incentivos a lograr niveles educativos cada vez más avanzados. En el diseño de estas medidas no debe obviarse la influencia que puede tener nuestro nivel de productividad, que se constituye como una fuerza positiva en la generación de incentivos a una mayor cualificación de la población. Sin tener en cuenta esta consideración es posible que las medidas diseñadas terminen fracasando, puesto que si no hay incentivos para que la población alcance niveles formativos superiores, por mucho que se invierta en este ámbito difícilmente se obtendrán resultados satisfactorios.

2.3.4.2. Tecnología e investigación

El desarrollo de un país se mide, entre otros indicadores, por el nivel adquirido en ciencia, tecnología e investigación. La inversión en Investigación y Desarrollo se convierte a medio o largo plazo en grandes beneficios económicos y sociales para la sociedad en la que se ha producido al volverse más competitiva. Las nuevas tecnologías no sólo contribuyen al crecimiento económico, a la creación de empleo y a la mejora de la competitividad de las empresas, también contribuyen a afrontar más eficientemente desafíos sociales como la pobreza, la sanidad o la degradación del medio ambiente. Por este motivo, las políticas de apoyo a la I+D y a la innovación han experimentado cambios relevantes en las últimas décadas, diferenciando entre políticas científicas, orientadas a la creación del conocimiento, políticas tecnológicas, destinadas a la explotación industrial del conocimiento y, finalmente, políticas de innovación, que pretenden incidir en el mercado¹³⁰. La capacidad de innovación tecnológica de un país se basa en el esfuerzo de inversión en I+D, su capacidad de adquirir tecnologías, conocimientos, medios y equipos tecnológicos en el exterior, en el capital humano de que dispone y que dedica a la I+D y en el aprovechamiento que hacen sus empresas e instituciones de las oportunidades que ofrece la globalización de la economía. Estas premisas son válidas tanto en periodos de bonanza económica como en etapas de crisis, siendo la capacidad de innovación uno de los principales recursos para afrontar estas etapas¹³¹.

¹³⁰ CALLEJON, M y GARCIA QUEVEDO, J (2010). *Nuevas tendencias en las políticas de innovación*, Universidad de Barcelona.

¹³¹ COTEC (2009). *Tecnología e innovación en España. Informe COTEC 2009*, Ed, Fundación COTEC.

La Unión Europea ha ido aumentando a lo largo de los últimos años la intensidad del gasto en I+D para poder competir con países como Japón o Estados Unidos, que aún la superan. A su vez España ha ido aumentando también el gasto destinado a actividades de I+D de manera constante en la última década, aunque aún se encuentra por debajo de la media europea. Para la economía canaria, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) suponen una gran oportunidad en la medida en que pueden reducir de manera muy significativa los condicionantes de ser región ultraperiférica de la Unión Europea, y localizada, además, en un territorio fragmentado en siete islas.

2.3.4.2.1. Sociedad de la Información

Un país inmerso en la Sociedad de la información es aquel en el que sus individuos están familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías en su vida cotidiana. Para ello es necesario que las TIC estén presentes desde la educación primaria y en todos los ámbitos de la vida personal y laboral de las personas.

La Sociedad de la Información es aquella sociedad que ordena y estructura su funcionamiento (modo de vida, forma de relaciones, modo de trabajo, etc.) en torno a las tecnologías de la información y la comunicación y convierte la información en un factor de producción, intercambio y conocimiento.¹³²

Para lograr la difusión de la información son necesarias estas nuevas tecnologías de Información y Comunicación. Son estas TIC las que provocan la ruptura histórica sobre los modelos previos. Los procesos de transformación y cambio dependen ahora del conocimiento, la información, la educación y el capital humano e intelectual, no del capital físico. Asimismo, entre las principales carencias a evitar en las sociedades modernas se encuentran las de conocimiento e información y de su adecuado uso y distribución. En este sentido, conviene precisar que una gran cantidad de información no supone una correcta distribución de la misma, ni su uso adecuado, ni el equilibrio social y cultural, ni un beneficio económico asociado a ella. Las TIC han supuesto cambios sociales, culturales, económicos, políticos. Se han instalado en todos los ámbitos de la vida en sociedad, modificando las relaciones entre los individuos, la difusión de la información, la educación y la transmisión de conocimientos, información, pautas de consumo, formas de producción y organización de las empresas, etc.

Económicamente hablando, el término Sociedad de la Información, define un tipo de organización social basada en la consolidación de una economía intensiva en información y, debido a ello, concibe el sector de la información como el motor de un ciclo expansivo de la economía¹³³. La innovación es el factor que determina la competitividad de las empresas. Esta competitividad está en función del conocimiento acumulado de la empresa y su capacidad para adquirir nuevos conocimientos o incluso generar otros nuevos a través de la creatividad y conseguir una rentabilidad económica de la inversión realizada en la adquisición de ese conocimiento.

2.3.4.2.1.1. Penetración de la sociedad de la información en los hogares canarios

El acceso a las TIC está relacionado directamente con la dotación tecnológica de los hogares. En los últimos años se ha mantenido la tendencia al aumento del equipamiento tecnológico en los hogares españoles. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), el 68,7% de los hogares españoles tiene algún tipo de ordenador, un 59,1% de los hogares tiene conexión a internet y un 57,4% tiene conexión a internet de banda ancha. El ordenador es el equipo con mayor presencia en los hogares españoles, seguido de la cámara digital, que ha tenido una evolución muy similar a la del pc y, a mayor distancia, se encuentran otros dispositivos como DVD/Blue Ray, televisor TFT o plasma, consola de videojuegos, cámara de video digital, webcam, GPS, etc.

Hay que tener en cuenta que muchos de los miembros de los hogares que no cuentan con tecnologías TIC pueden usar de forma habitual ordenador e internet desde el centro de trabajo o de estudios. Esto último va en detrimento de la posibilidad de acceder a las TIC de las mujeres que no trabajan fuera del hogar¹³⁴ al no disponer de las infraestructuras necesarias para hacerlo en el entorno en el que se mueven.

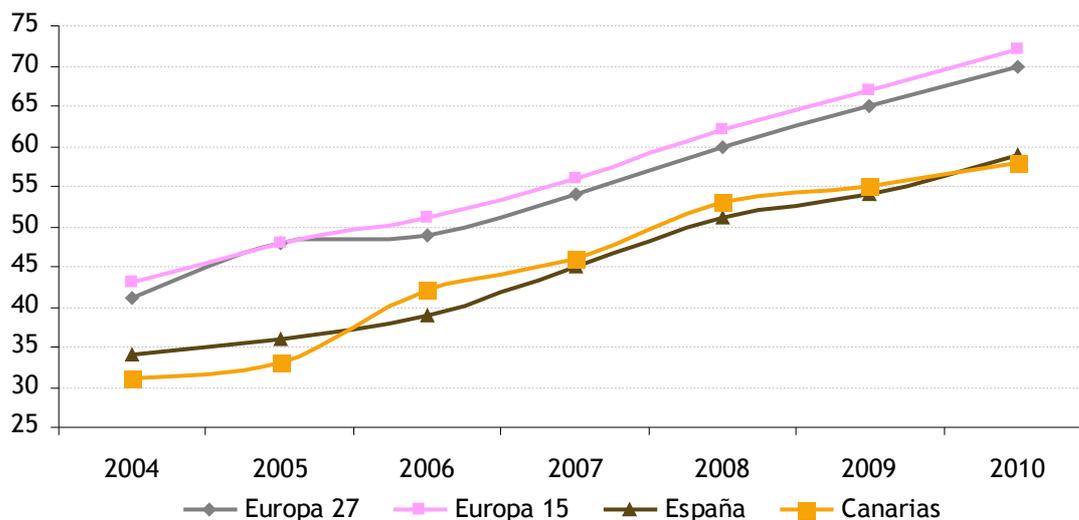
¹³² GINER DE LA FUENTE, F. (2004) *Los Sistema de Información en la Sociedad del Conocimiento*, Ed. Esic. Madrid.

¹³³ RODRÍGUEZ CORTEZO, J. "La Sociedad de la Información: reflexiones para un presente dinámico". *Novática*. Mayo-Junio 2000. Especial 25 aniversario. <http://www.ati.es/novatica/2000/145/jesrod-145.pdf>

¹³⁴ CASTAÑO, C (2009) *La brecha digital de género. Amantes y distantes*. Ed. Centro e-igualdad. Universidad Complutense, Madrid.

En el gráfico 2.160 se observa la posición relativa de España y Canarias con respecto a la media de la Europa de los 27. España sigue una tendencia creciente por debajo de la media europea, tanto de la Europa de los 15 como de la Europa de los 27. Canarias se sitúa por encima de la media española y mantiene su tendencia creciente aunque en el año 2009 este crecimiento se modera llegando a situarse por debajo de la media en el año 2010. España, con un 59% de hogares con conexión a internet en el año 2010 y, dentro de ella Canarias, con un 58%, se sitúa por encima de países como Turquía, Rumanía, Portugal, Chipre, Croacia, Grecia y Bulgaria. Mantiene un porcentaje de hogares conectados a internet muy similar al de Italia, República Checa, Letonia y Lituania, pero está muy lejos de países como, Luxemburgo, Países Bajos o Noruega que tienen más de un 90% de hogares con conexión a internet.

GRÁFICO 2.160. HOGARES CON ACCESO A INTERNET EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2004-2010



FUENTE: EUROSTAT, INE y elaboración propia.

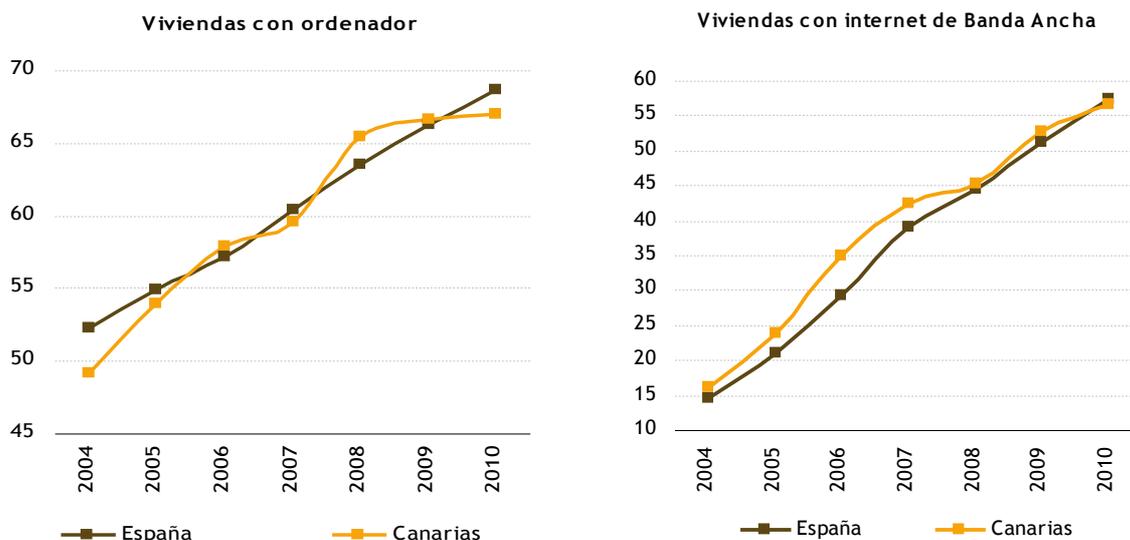
Respecto al número de hogares con algún tipo de ordenador dentro de España, se observa en el gráfico 2.161 cómo Canarias pasa, en el año 2002, de estar por debajo de la media a situarse por encima en 2008, coincidiendo en 2009 con el promedio de los hogares españoles y manteniendo su porcentaje en el año 2010, mientras que la media española sigue aumentando de forma constante. El número de hogares con conexión a internet de banda ancha mantiene su ascenso desde el año 2004, situándose por encima de la media española hasta el año 2010, en el que se iguala. Si observamos las diferencias con el resto de comunidades autónomas, vemos que en el año 2010, tanto en el número de viviendas con ordenador como en el número de viviendas con conexión a internet, Canarias se sitúa solamente por encima de Andalucía, Extremadura, Galicia y La Rioja. Se sitúa también por encima de Ceuta y Melilla en lo que a ordenadores por hogar se refiere, pero no en cuanto al número de hogares con conexión a internet.

Tanto o más importante que el equipamiento en TIC de los hogares, es el uso que de ellas se haga. De nada sirve promover a través de políticas públicas o subvenciones la adquisición tecnologías de la información y la comunicación y dotar de infraestructuras necesarias para conexión a internet si después éstas se infrutilizan.

La Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares del INE analiza hogares que tengan al menos un miembro de entre 16 y 74 años. Según un estudio de Red.es.¹³⁵, los hogares sin niños disponen de menor equipamiento TIC que los hogares con niños, especialmente si el cabeza de familia tiene 50 o más años.

¹³⁵ VV.AA. (2005) *Infancia y Adolescencia en la Sociedad de la Información*. Ed. Red.es, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Madrid

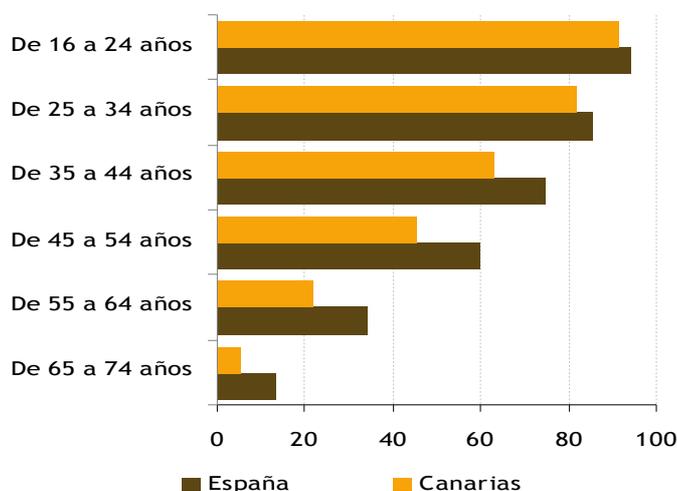
GRÁFICO 2.161. EQUIPAMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS HOGARES EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2004-2010



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

En el gráfico 2.162 vemos cómo se distribuyen por edades las personas que han utilizado internet en los últimos tres meses. Los resultados son claros, a menor edad mayor uso de internet. Más del 90% de las personas de entre 16 y 24 años han utilizado internet en los últimos tres meses. Esta proporción se mantiene tanto para Canarias como para la media nacional. Sin embargo, a mayor edad, menor uso de internet se hace y más se distancia el porcentaje de canarios que han utilizado internet en los últimos tres meses del resto de la media de España. Tan sólo un 5,5% de los canarios de entre 65 a 74 años han utilizado internet en los últimos tres meses frente a un 13,4% de personas de la misma edad que suponen la media española. Aún así, el número de personas que utilizan internet de forma frecuente ha experimentado un aumento constante en los últimos cinco años y en todos los grupos de edad, tanto en Canarias como en el resto de España. Tan sólo el grupo de personas comprendidas entre los 55 y 64 años de Canarias ha tenido un descenso con respecto al año anterior. Si bien en 2009 el porcentaje de personas de este grupo de edad que se conectaban era de prácticamente un 28%, en 2010 ha descendido hasta un 22%.

GRÁFICO 2.162. PERSONAS QUE HAN UTILIZADO INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES POR GRUPOS DE EDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2010



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

Existen pocos estudios sobre la brecha digital¹³⁶ que afecta a los mayores. El perfil tipo de una persona mayor es el de un sujeto con un nivel de ingresos bajo, un nivel educativo bajo, predominantemente femenino y con alguna discapacidad a consecuencia de la edad. A esto hay que añadir los efectos de la jubilación, que suponen la pérdida de un papel social definido y de redes sociales formales e informales. Las personas mayores ya no tienen la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnologías por causa del trabajo pero tampoco la posibilidad de hacer uso de compañeros de trabajo para solventar dudas generadas por estas tecnologías¹³⁷.

Según se desprende de la tabla 2.52, un 66,7% de los niños de entre 10 y 15 años disponen de teléfono móvil en España y en el caso concreto de Canarias, este porcentaje se eleva hasta el 71,4% en el año 2010. Este porcentaje se ha incrementado en 4 puntos porcentuales desde el año 2007 hasta el 2010 tanto para el conjunto de España como para la comunidad autónoma de Canarias. En el uso de ordenador, el porcentaje de niños canarios es inferior al de la media estatal, al contrario que en el uso del teléfono móvil. El porcentaje de niños que han utilizado ordenador en los últimos tres meses es en Canarias de un 87,3% en el año 2010, porcentaje ligeramente inferior al de los años anteriores; y de un 94,6% de media estatal. Respecto al uso de internet en los últimos tres meses, el porcentaje de niños que lo han utilizado es de un 85,9% y la media estatal es también muy similar, de 87,3%. Principalmente se conectan desde la propia vivienda o desde el centro de estudios en segundo lugar. Los niños utilizan internet fundamentalmente para trabajos escolares y, en segundo lugar para ocio, música y juegos.

TABLA 2.52. USO DE TIC DE NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS ESPAÑA Y CANARIAS (2007-2010)

	Total Nacional				Canarias			
	2007	2008	2009	2010	2007	2008	2009	2010
Telefonía móvil								
Niños que disponen de teléfono móvil ¹	64,7	65,8	68,4	66,7	71,6	66,9	72	71,4
Ordenadores								
Total niños usuarios ordenador últimos 3 meses ¹	92,8	94,1	94,5	94,6	90,6	90,5	93,1	87,3
Total niños usuarios ordenador en vivienda últimos 3 meses ¹	79,2	85,6	83,2	89,4	75	73,9	89,4	83,1
Para ocio, música, juegos ²	85	84,9	86,5	86,5	81,3	85	76,6	79,8
Para trabajos escolares ²	90,2	91,9	93,9	95,1	91,5	86,9	96,6	93,7
Otros usos ²	7,2	17,8	29,2	27,9	8,2	15,1	34,5	37
Internet								
Total de niños usuarios de Internet en los últimos 3 meses ¹	76,8	82,2	85,1	87,3	72,6	79,4	88,6	85,9
Lugar de uso de Internet								
Desde la vivienda ³	71,3	76	80,4	82,8	70,3	67	80,7	72,4
Desde la vivienda de familiares y amigos ³	33,5	28,6	30	32,7	43,1	24,8	15,4	26
Desde el centro de estudios ³	54,3	58,7	58,9	60,6	47,9	49,3	50,8	48,4
Desde centros públicos ³	16,2	14,6	15,7	17,4	21,2	8,6	12,2	9,4
Desde cibercafés y similares ³	12,7	8,6	7,8	6,6	17	13,9	11,4	12,9
Desde otros lugares ³	2,1	2,3	2,2	3,3	0	6,5	1,3	4,3
Usos de internet								
Para ocio, música, juegos ³	83,6	84,4	88	87,1	89,5	82,7	78,7	81,1
Para trabajos escolares ³	90,6	92,4	93,4	95	93,1	91,7	95,3	91,5
Otros usos ³	9	18,7	28,2	28,4	11	15,7	36,2	36,9

¹ Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 15 años de edad.

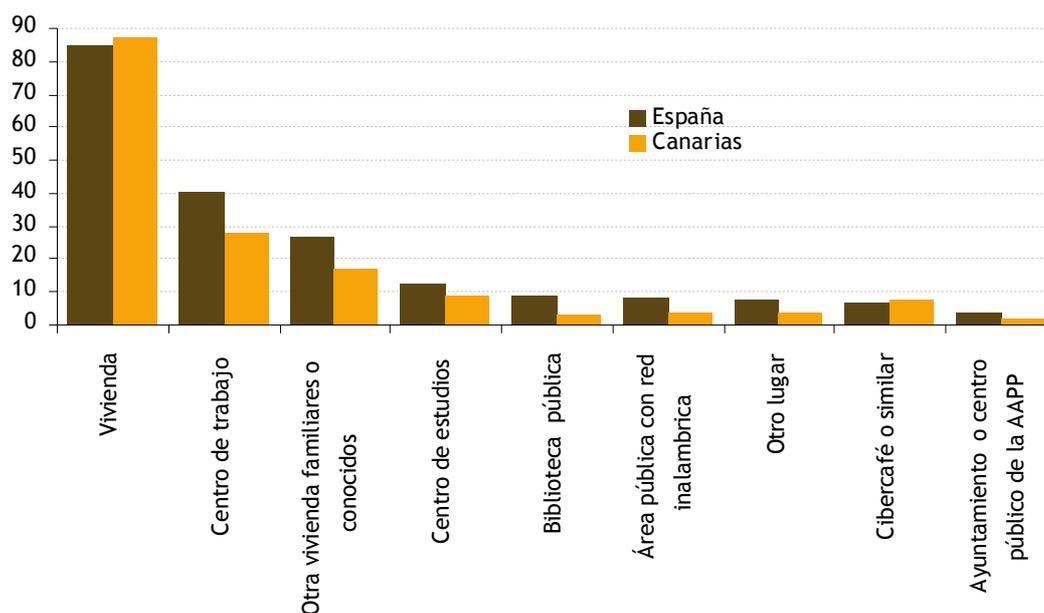
² Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 15 años de edad que han hecho uso del ordenador en el último trimestre.

³ Porcentaje sobre el total de niños de 10 a 15 años de edad que han hecho uso de Internet en el último trimestre.

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

¹³⁶ CASTAÑO, C. (dir) (2008): *La Segunda brecha Digital*, Ed. Cátedra, Madrid.

¹³⁷ SEGARRA MEDIAVILLA, D (2003). *Vivir al margen de internet. Los ancianos en la Sociedad de la Información*. Universidad Oberta de Catalunya, Barcelona.

GRÁFICO 2.163. LUGAR DESDE EL QUE SE ACCEDI A INTERNET. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2010

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

Como se observa en el gráfico 2.163, de las personas que acceden a internet, más de un 63,7% en Canarias y un 69,2% en el conjunto de España, lo hacen de forma diaria y, al menos, 5 días a la semana. El resto de personas, algo más de un 20% tanto en Canarias como en la media española, accede al menos una vez en semana. Son muy pocos, menos del 10% en ambos casos, los que acceden una vez al mes o menos. El lugar desde el que se accede a internet, es mayoritariamente la propia vivienda. Este porcentaje es incluso mayor en Canarias que en el resto del conjunto de España. Sin embargo, la media española supera en lugar de conexión a Canarias en el resto de lugares de acceso: en el centro de trabajo, en otra vivienda de familiares y conocidos, en el centro de estudios, en bibliotecas públicas, en áreas públicas inalámbricas e incluso en Ayuntamientos, con la excepción de los cibercafés, que son utilizados prácticamente por igual en Canarias y en el resto de España. Para poder acceder a internet desde el trabajo es necesario trabajar con ordenadores. La Encuesta de Población Activa del INE para el año 2009 señala que el 23% de los trabajadores canarios realiza trabajos de restauración, personales, de protección y vendedor de comercio. La segunda ocupación mayoritaria, con un 17,7% son los trabajadores no cualificados. Esta puede ser una de las razones que explican por qué los canarios acceden a internet en menor medida que el resto de España desde del trabajo. Posiblemente muchos de ellos no trabajan con ordenadores, como puede suceder en el caso de los trabajadores ocupados en empleos no cualificados, o bien utilizan ordenadores compartidos, en los que se tiene poca privacidad para navegar por internet, o bien son ordenadores destinados a otros usos, cajas, contabilidad, gestión de stocks, etc., como sucede en el comercio.

Los servicios de internet más utilizados por motivos particulares, según vemos en la tabla 2.53, son principalmente el uso del correo electrónico para recibir o enviar mensajes, seguido del uso de internet para la búsqueda de información sobre bienes o servicios, tanto para Canarias como para el resto de España, con más de un 80% en ambos casos. En tercer lugar, un 65% de los usuarios de internet de Canarias y del resto de España utilizan servicios relacionados con viajes y alojamiento. En cuarto lugar, sobre un 62% ambos grupos leen o descargan periódicos o revistas online. Estos cuatro tipos de usos son los más generalizados entre los usuarios de internet de entre 16 y 74 años. En el caso concreto de Canarias, los usuarios utilizan más internet para buscar información sobre educación, formación y cursos, para el envío de mensajes a chats, foros, grupos de discusión y para buscar información sobre temas de salud, que la media española.

TABLA 2.53. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES*. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2008-2010

	ESPAÑA			CANARIAS		
	2008	2009	2010	2008	2009	2010
Servicios de comunicación						
Recibir o enviar correo electrónico	81,9	86,2	85,8	79,9	81,1	83,6
Búsqueda de información sobre bienes y servicios	81,7	78,4	84,2	75,2	69,4	82
Utilizar servicios relacionados con viajes y alojamiento	61,8	61,7	65	56,4	56,8	64,9
Descargar software (excluido el de juegos)	35,8	39,3	33,5	33,4	37,1	38
Leer o descargar periódicos o revistas de actualidad on-line	47,5	63,8	62	49,2	67,3	63,3
Buscar empleo o enviar una solicitud a un puesto de trabajo	21,5	27,4	24,5	19,2	27,6	30,8
Buscar información sobre temas de salud	43,7	53,8	52,5	36,1	54,9	56,1
Telefonar a través de Internet o videollamadas (vía webcam) a través de Internet	-	23	20,5	-	20,8	21,5
Envío de mensajes a chats, blogs, grupos de noticias o foros de discusión, etc.	-	52,1	48,9	-	59,3	58,1
Escuchar radios emitidas por Internet y/o ver TV emitida por Internet	-	42,1	42,2	-	45	45,4
Colgar contenidos propios en una página web para ser compartidos	-	31,6	35,9	-	37,3	43,9
Jugar o descargar juegos, imágenes, películas ó música	-	49,9	44	-	50,9	48,1
Banca y venta						
Banca electrónica y actividades financieras	34,8	39,3	41,9	37,3	42	45,2
Banca y venta: Ventas de bienes y servicios	6,8	6,6	8,6	10	4	6
Educación y formación						
Buscar información sobre educación, formación u otro tipo de cursos	47,9	53,9	52,5	34,8	54,8	58,4
Realizar algún curso vía Internet de cualquier materia	10,4	12,4	12,7	8,3	12	13,1
Consultar Internet para algún tipo de aprendizaje	44,3	48,4	45,8	27,2	40,8	40,3

*Porcentaje sobre el total de personas de 16 a 74 años que han utilizado internet en los últimos 3 meses.

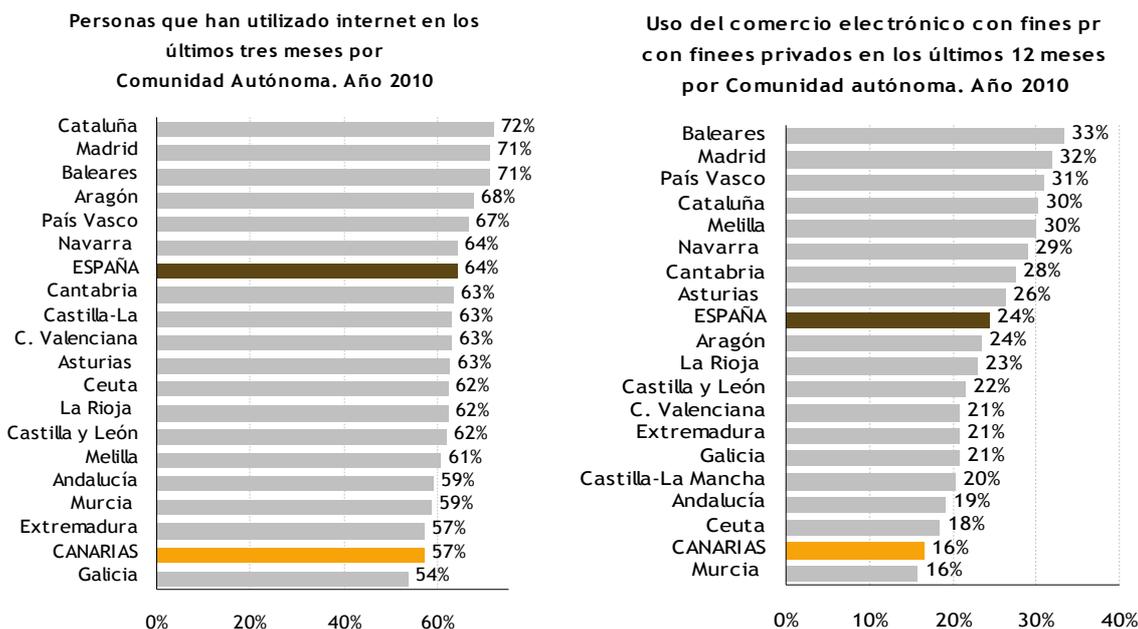
Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

El uso de internet para la compra de bienes o servicios ha experimentado un aumento constante en los últimos años en España. Al igual que en el uso de internet, el comercio electrónico es utilizado mayoritariamente por personas de entre 25 y 34 años, hombres y que viven en ciudades de más de 100.000 habitantes o capitales de provincia. A mayor nivel educativo, mayor es el porcentaje de personas que compran por internet. Los productos que se adquieren varían según las variables sociodemográficas de los compradores. Así pues la mayoría de artículos adquiridos son artículos de ropa y material deportivo tanto por hombres como por mujeres y en la franja de edad que más se utiliza el comercio electrónico, seguido de artículos para el hogar, juguetes etc. A mayor edad se compra mayormente productos alimenticios y a menor edad se adquieren, en mayor medida, productos tecnológicos. Además, cuanto mayor es la ciudad más se compran productos alimenticios. Sin embargo hay un alto porcentaje de personas que no han comprado nunca por internet. Esto se debe a dos motivos fundamentales, el primero de ellos es el desconocimiento, porque los usuarios no saben cómo hacerlo; y el segundo motivo que se expone es la falta de necesidad. En el caso concreto de Canarias, el principal motivo para no realizar compras por internet es por no tener necesidad de hacerlo¹³⁸.

En el gráfico 2.164 se observan las diferencias en el uso de internet y del comercio electrónico por comunidad autónoma. Tanto en el uso de internet en los últimos tres meses como en el uso de comercio electrónico, Canarias se sitúa en la penúltima posición con respecto al resto de comunidades autónomas. La media española de personas que han utilizado internet en los últimos tres meses está en el 64% mientras que la media de canarios se sitúa en el 57%. A la cabeza de las comunidades autónomas en el uso de internet se encuentra Cataluña, seguida de Madrid, con más de un 70% de uso. En el caso del comercio electrónico, es Baleares la comunidad autónoma la que hace un mayor uso de él, seguida de Madrid, País Vasco y Cataluña, todas con más de un 30%. La media española se encuentra en un 24% mientras que Canarias tiene un 16%, igual que Murcia.

¹³⁸ SANCHEZ GONZALEZ, P (dir) (2011) *El comercio electrónico en España. Evolución reciente 2007-2010 y análisis de los hábitos de compra y venta por internet de los españoles*, Ed. EAE Business School.

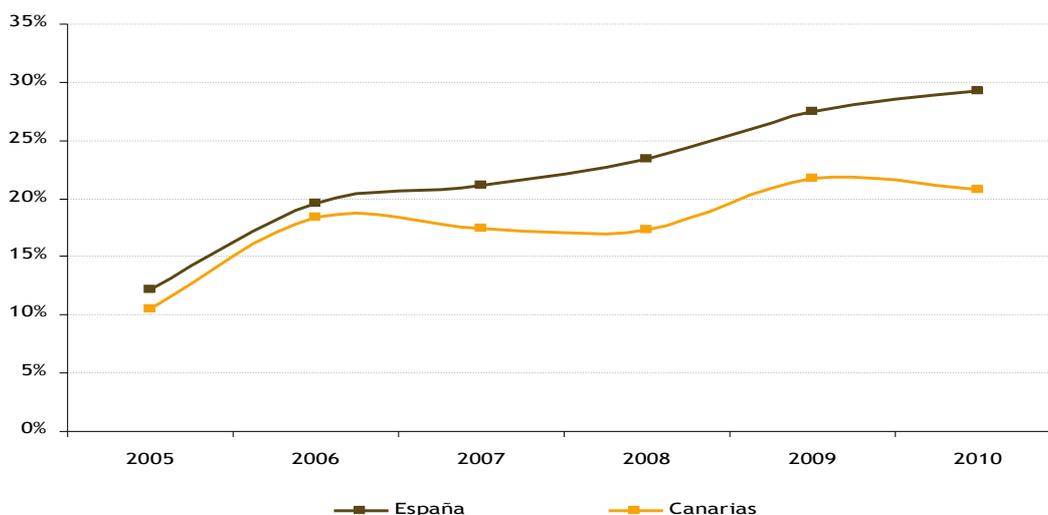
GRÁFICO 2.164. USO DE INTERNET Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON FINES PRIVADOS O PARA EL HOGAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2010



Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

Sin embargo, tal y como se puede apreciar en el gráfico 2.165, la evolución del número de personas que han comprado por internet en los últimos cinco años ha sido positiva aunque con altibajos. En el caso de Canarias se ha pasado de un porcentaje de un 10% en 2005 de personas que han comprado alguna vez por internet a un 20% en el año 2010 en Canarias. Sin embargo, este último año ha descendido la cifra, puesto que en el 2009 se llegó al 21,70%. La misma tendencia decreciente en este último año se observa también en el número de hogares con ordenador y en el número de hogares con acceso a internet. En el caso del resto de España, la evolución ha sido constante, pasando de un 12% en el año 2005 a un 29% en el año 2010.

GRÁFICO 2.165. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN COMPRADO ALGUNA VEZ POR INTERNET. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2005-2010



*Los datos del año 2005 y 2006 corresponden a los datos del segundo trimestre.

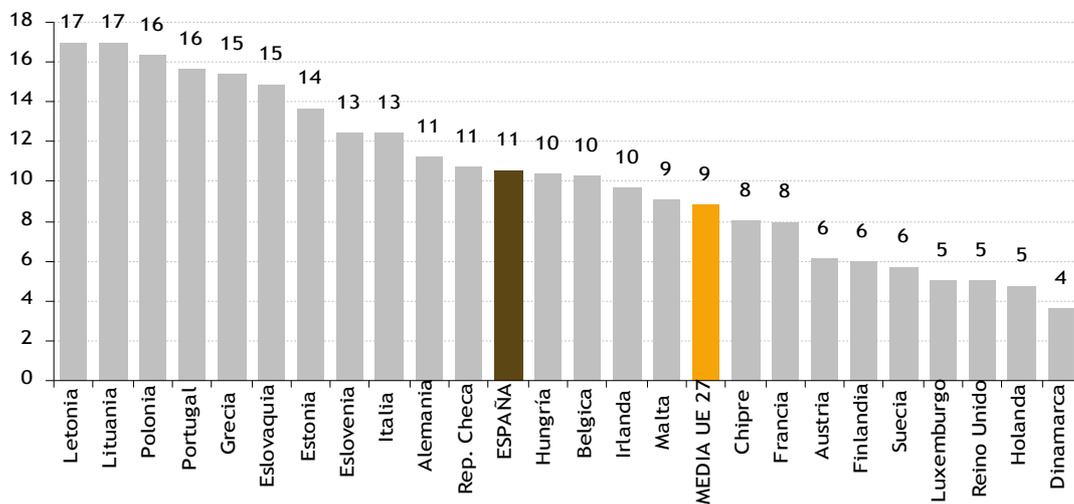
FUENTE: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en los hogares (INE) y elaboración propia.

2.3.4.2.1.2. La sociedad de la información en los centros educativos en Canarias

Los centros educativos son una de las principales vías de introducción de las TIC en la sociedad. En muchos casos supone la primera toma de contacto que tiene un niño con las nuevas tecnologías además de ser un método novedoso de difusión de conocimientos para los docentes. Se trata de enseñar conocimientos a través de métodos renovados y más participativos para el alumnado, a la vez que se consigue la familiarización con la tecnología. Esta alfabetización digital¹³⁹ que no ha tenido gran parte de la población adulta, supondrá el avance y mejor integración del individuo en la sociedad de la información y el conocimiento.

Para un acceso adecuado a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías, es necesario que los alumnos dispongan de un equipamiento adecuado en los centros educativos. En el gráfico 2.166 observamos el número de alumnos por ordenador con conexión a internet en los diferentes países de la Unión Europea en el año 2006. España tiene en ese año una media de 11 alumnos por ordenador, cifra ligeramente superior a la de la media europea que se sitúa en 9 alumnos por ordenador en ese año. Los países con mejor dotación de ordenadores en sus centros educativos son Dinamarca, Holanda, Reino Unido, Luxemburgo, Suecia, Finlandia y Austria con 6 o menos alumnos por ordenador.

GRÁFICO 2.166. NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR CON CONEXIÓN A INTERNET PARA USO CON FINES DOCENTES EN LA UNIÓN EUROPEA. AÑO 2006



Fuente: Informe Benchmarking Access and Use of ICT in European Schools 2006 y elaboración propia.

El último curso escolar del que se tienen datos sitúa a España con una media de 6,5 alumnos por ordenador destinado a la docencia, como veremos en la tabla 2.54.

La evolución en los últimos cinco cursos escolares de la dotación de TIC en los centros de enseñanza no universitarios ha sido una reducción paulatina del número de alumnos por ordenador tanto en aquellos ordenadores destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje como los destinados a la docencia con alumnos, según se aprecia en la tabla 2.54. y tanto para Canarias como para el resto de España. La misma tendencia se produce tanto en los centros públicos como en los centros privados y en los centros de enseñanza primaria y secundaria. Canarias pasa de tener 11,9 alumnos por ordenador en el curso 2004-2005 a 6,7 alumnos en el curso 2008-2009 de aquellos ordenadores destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje. A su vez pasa de 15,2 alumnos por ordenador en el curso 2004-2005 a 8,5 alumnos en el curso 2008-2009 de aquellos ordenadores destinados a la docencia con alumnos.

En Canarias, el 100% de los centros educativos, tanto públicos como privados tienen conexión a internet en el curso 2008-2009, último curso del cual el Ministerio de Educación ha publicado datos. Sin embargo, el número de centros educativos que disponen de página web es mucho más reducido. En el curso 2004-2005, últimos datos publicados por el INE, el 14,1% de los centros educativos públicos y el 38,3% de los centros educativos privados de Canarias tiene página web. Los datos de la media estatal para el mismo curso escolar son de un 50,3% de centros públicos con página web y un 63,4% de centros privados.

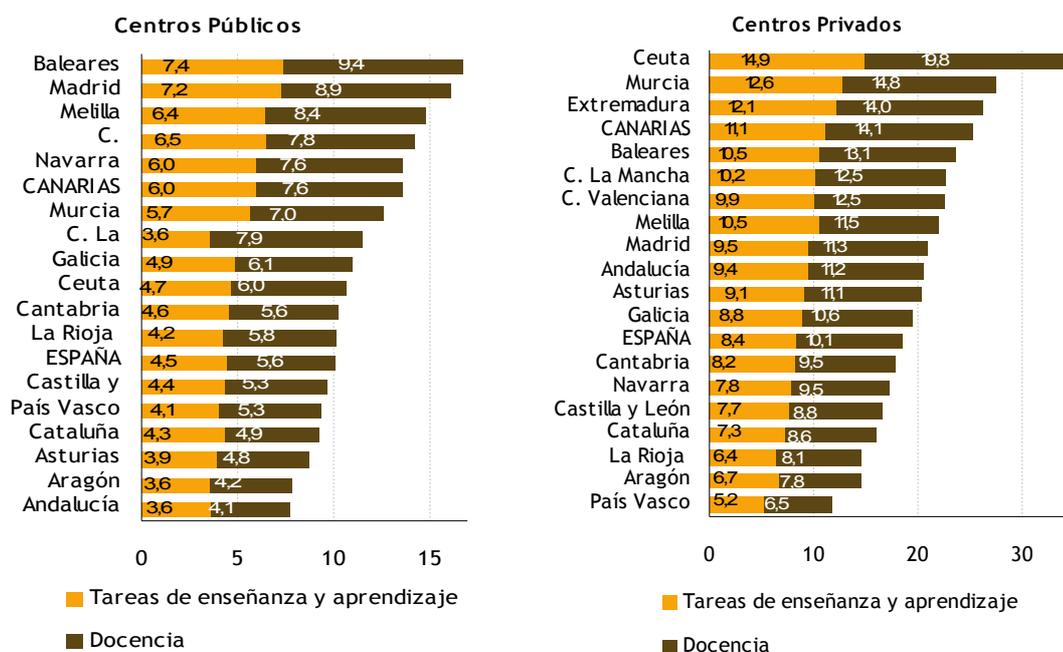
¹³⁹ GROS, B y CONTRERAS, D (2006) "La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas" en *Revista Iberoamericana de Educación*. Nº 42, pp. 103-125.

TABLA 2.54. DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR. CURSOS 2004-2005 HASTA 2008-2009

	ESPAÑA					CANARIAS				
	2004 2005	2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2004 2005	2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009
Alumnos por ordenador (destinado a tareas de enseñanza y aprendizaje)										
Total centros	8,8	8	6,6	6,1	5,3	11,9	10,1	9	8	6,7
Total centros públicos	7,9	7	5,7	5,3	4,5	11,2	9,4	8,4	7,4	6
Centros públicos de enseñanza primaria	9,8	8,7	6,7	6,3	5,2	25,8	20,8	14,8	11,9	7,7
Centros públicos de enseñanza secundaria	6,8	6	5,1	4,6	4	7,6	6,4	6,1	5,5	5
Total centros privados	11,6	11,1	10	9,4	8,4	15	13,6	12,4	11,4	11,1
Alumnos por ordenador (destinado a la docencia con alumnos)										
Total centros	10,3	9,3	7,8	10,1	6,5	15,2	12,8	11,3	10,1	8,5
Total centros públicos	9,3	8,3	6,7	9,3	5,6	14,6	12	10,6	9,3	7,6
Centros públicos de enseñanza primaria	11,3	10,1	7,7	15,4	6,3	35	28,5	18,8	15,4	9,9
Centros públicos de enseñanza secundaria	8	7,1	6	6,9	5	9,8	8	7,6	6,9	6,3
Total centros privados	13,6	13	11,8	13,9	10,1	17,7	16,3	14,8	13,9	14,1

Fuente: Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos. Ministerio de Educación y Ciencia y elaboración propia.

Los centros públicos de educación tienen una mayor dotación de ordenadores que los centros privados. El número de alumnos por ordenador es menor, por tanto, su acceso a las nuevas tecnologías es más factible. Al hacer el análisis por comunidad autónoma, gráfico 2.167, vemos que Canarias está por encima de la media española en cuanto al número de alumnos por ordenador, tanto en los ordenadores destinados a tareas de enseñanza y aprendizaje como a los destinados a la docencia con alumnos. Canarias tiene una media de 6,8 alumnos por ordenador en los centros públicos frente a la media española que es de 5 alumnos. Con respecto a los centros privados, la media de alumnos por ordenador en Canarias se eleva a 11,8 alumnos por ordenador frente a la media del resto de España de 9,2 alumnos por ordenador.

GRÁFICO 2.167. NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2008-2009

Fuente: Estadística de la Sociedad de la Información y la Comunicación en los Centros Educativos. Ministerio de Educación y Ciencia y elaboración propia.

2.3.4.2.1.3. Penetración de la Sociedad de la Información en las empresas canarias

La relación entre las TIC y la productividad ha sido motivo de debate durante los últimos años, acumulándose opiniones tanto en el sentido positivo como en el negativo. Más allá de la cuantificación de esa relación, parece probado que la introducción de las TIC en las empresas responde a una necesidad de modernización, aumento de productividad y supervivencia de la empresa a medio plazo. En el caso de las pequeñas y medianas empresas (PYME) españolas, la modernización de la empresa y el uso de TIC se está llevando a cabo con una preocupante lentitud, especialmente en temas como el comercio electrónico, que es la actividad que más valor añadido reporta. Las TIC generan estandarización del proceso productivo conduciendo, en la mayoría de los casos, a un aumento de la productividad, cambios organizativos, mejora de la comunicación interna, reducción de costes y tiempos, mejora de la relación con los clientes. Existe, además, una clara diferencia entre el grado de penetración de las TIC en las grandes empresas frente a las PYME¹⁴⁰.

Entre las características que presentan las PYME españolas, y que permiten entender el mejor grado de penetración de las TIC frente a las empresas de mayor dimensión destacan las siguientes: 1. Escasas actividades de I+D y una gran dependencia tecnológica. Las actividades de desarrollo tecnológico se basan principalmente en la adquisición de equipamiento y en la contratación de equipo técnico. 2. Fuerte dependencia del sistema bancario debido principalmente a las necesidades de financiación. Entre las principales fuentes de financiación de la innovación destacan los recursos ajenos privados, las subvenciones, los créditos públicos y, aunque muy escasa, la financiación mediante la participación en programas europeos. 3. Acceso restringido a mercados internacionales, lo que supone una reducción de la competitividad de las PYME en el exterior. 4. Excesiva especialización en sectores de producción convencional de demanda débil (productos metálicos, textiles, etc.) 5. Escasa transferencia de tecnología. Son prácticamente inexistentes las empresas que pueden transferir nueva tecnología. 6. Elevados costes de personal en el segmento de las microempresas que son aquellas de menos de diez trabajadores. 7. El carácter familiar y reducido de las PYME españolas ha ocasionado que una gran parte de ellas ejerzan un papel de empresa auxiliar de los grandes grupos líderes de cada subsector.

En cuanto a las características cualitativas del empresario, aunque existen diferencias entre las distintas áreas regionales, en general, el pequeño empresario español se caracteriza por su escasa formación técnica, de gestión y comercial; posee una actitud poco positiva ante el reto que supone el mercado comunitario, baja motivación y mentalización de lograr objetivos concretos, despreocupación por usar los servicios de acceso a información puestos a su disposición¹⁴¹.

Como vemos en la tabla 2.55 el equipamiento de las empresas de más de 10 trabajadores en España no se diferencia notablemente del resto de Europa. Por el contrario, supera al resto de la media europea en conexiones en red de área local (LAN) y en conexión a internet de banda ancha. El 98% de las empresas dispone de algún tipo de ordenador y el 97% de las empresas con ordenador dispone de conexión a internet de banda ancha. En Canarias, los porcentajes son muy similares, un 96% de las empresas dispone de ordenador y, de éstas, un 98% tiene conexión de banda ancha. Sin embargo, por lo que respecta a las empresas con sitio o página web, España tiene un 57% y Canarias un 44% de empresas frente al 68% de la media de la Unión Europea de los 27.

¹⁴⁰ GIMENO, M (2006): "Las tecnologías de la información y la comunicación en las pymes y otros avatares" en *Economía Industrial*, Nº 360, pp. 77-92.

¹⁴¹ ZAHERA, M (1996) "Las Pymes Españolas y la innovación" en *Harvard Deusto Business Review*. Ediciones Deusto: España. (74). 199. p.p. 62-66.

TABLA 2.55. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2008

	Ordenador	Red de Área Local (1)	Conexión a internet (2)	Conexión a internet de banda ancha (3)	Sitio o página web (3)
UE 27	96	87	97	87	68
UE 15	97	88	98	88	70
Bélgica	98	95	99	95	78
Bulgaria	91	74	92	74	39
República Checa	97	83	98	83	78
Dinamarca	99	81	100	81	88
Alemania	97	89	97	89	81
Estonia	97	91	99	91	69
Irlanda	98	86	98	86	67
Grecia	92	80	96	80	64
ESPAÑA	98	97	97	97	57
Francia	98	97	97	97	57
Italia	96	86	98	86	62
Chipre	94	89	94	89	54
Letonia	95	71	93	71	47
Lituania	96	60	98	60	58
Luxemburgo	98	91	98	91	67
Hungría	90	83	96	83	56
Malta
Países Bajos	100	87	99	87	86
Austria	98	79	99	79	81
Polonia	95	63	98	63	61
Portugal	96	88	96	88	50
Rumanía	80	65	83	65	41
Eslovenia	98	87	99	87	73
Eslovaquia	98	82	98	82	75
Finlandia	99	93	100	93	83
Suecia	97	94	99	94	90
Reino Unido	95	93	99	93	81
Croacia	99	90	99	90	65
Islandia	100	99	100	99	77
Noruega	97	91	98	91	77
Serbia
CANARIAS (4)	96,8	75,9	94,1	98,6	44,6

(1) Porcentaje respecto del total de empresas con internet

(2) Porcentaje respecto del total de empresas con ordenador

(3) Porcentaje respecto del total de empresas con conexión a internet

(4) Se utilizan los datos de Canarias correspondientes al 2008, aunque existan datos posteriores, para poder compararlos cronológicamente con los datos del resto de Europa.

Fuente: EUROSTAT, Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas (IN) y elaboración propia.

La evolución del uso de TIC en España y Canarias ha sido positiva en los últimos cinco años. Como puede observarse en la tabla 2.56, si bien ya desde el año 2006 más del 98% de las empresas disponía de algún tipo de ordenador, sí se ha incrementado el número de empresas con red de área local (LAN) y sin hilos, el número de conexiones a internet, pasando en Canarias de un 90,5% en 2006 a un 96,8% en 2010, el uso del correo electrónico, de un 89,5% en 2006 a un 96,2% en 2010 y el uso de conexión a internet y sitio o página web, pasando en la media española de un 50,2% a un 63,9% y en el caso de Canarias de un 38,9% a un 52,5%, lo que supone un incremento de algo más de doce puntos porcentuales en los últimos cinco años.

TABLA 2.56. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2006-2010

	Total nacional					Canarias				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Ordenadores (1)	98,4	98,7	97,8	98,6	98,6	98,8	99	96,8	98	98,5
Red de Área Local (LAN) (1)	70,8	70,9	78,5	83	85,6	67,7	67,9	75,9	77	84,1
Red de Área Local sin Hilos (1)	17,2	19,3	29,2	34,7	39,3	16,2	17,6	23,2	30,6	34,6
Conexión a Internet (1)	92,7	94,3	94,9	96,2	97,2	90,5	98,3	94,1	95	96,8
Conexión a Internet de Banda ancha (2)	94	95,2	97,1	97,5	98,7	96,5	95	98,6	96,3	98,7
Correo electrónico (email) (1)	92,3	92,4	93,3	94,7	96,5	89,5	92,8	90,9	94	96,2
Conexión a Internet y sitio/página Web (2)	50,2	51,9	57,5	58,9	63,9	38,9	37,3	44,6	48,1	52,5

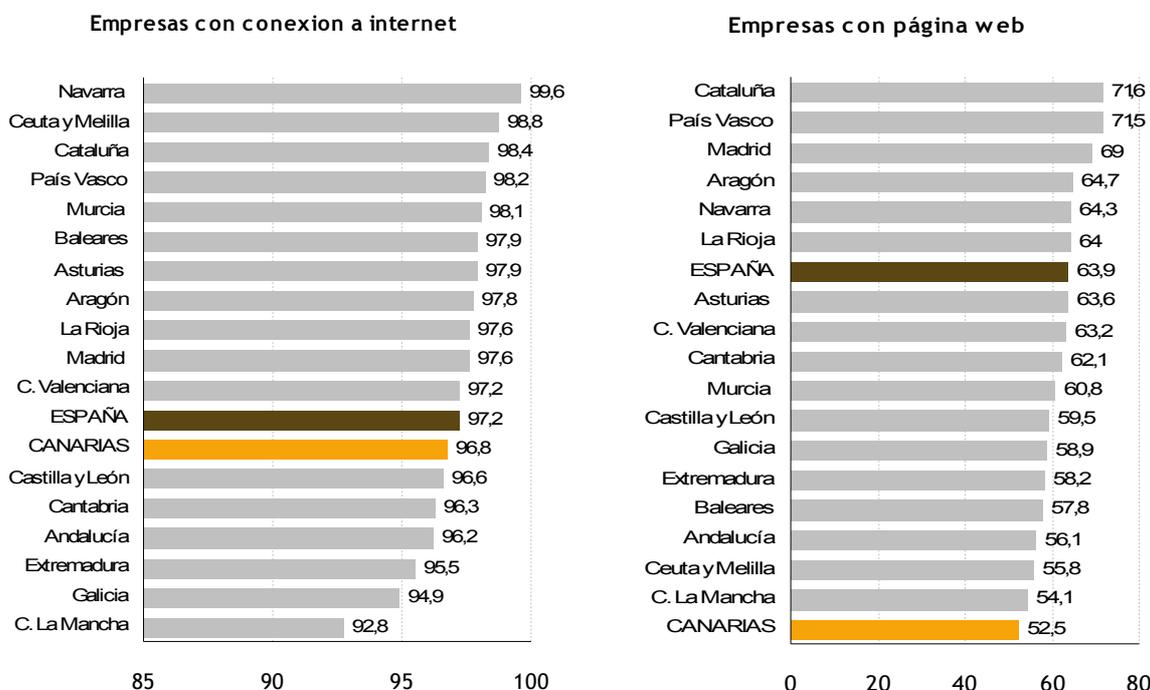
(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet

(2) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet y página web

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las empresas (INE) y elaboración propia.

Si analizamos por comunidad autónoma el número de empresas que tienen conexión a internet y página web, gráfico 2.168, vemos cómo todas las empresas de todas las comunidades autónomas tienen en más de un 90% conexión a internet. Canarias se sitúa con un 97,2% en la media de las empresas españolas. Sin embargo, al analizar qué empresas de aquellas que tienen conexión a internet cuentan, además, con página web, vemos que Canarias se sitúa en el último lugar con respecto al resto de comunidades autónomas. La media española es de un 63,9% de empresas con página web del total de empresas de más de 10 trabajadores de España. A la cabeza se encuentra Cataluña, con un 71,6% de empresas con página web, seguida de País Vasco y Madrid. Sin embargo, Canarias sólo tiene algo más de la mitad de sus empresas de más de 10 trabajadores, concretamente un 52,5% de ellas con página web.

GRÁFICO 2.168. EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2010



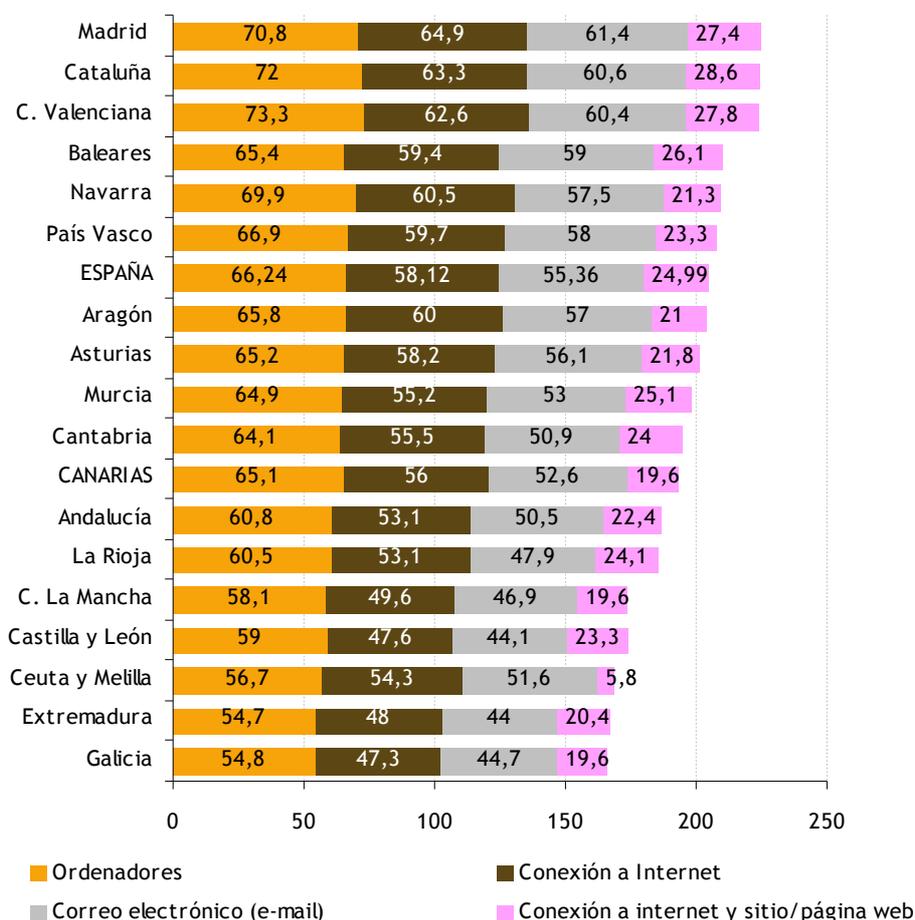
Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las empresas (INE) y elaboración propia.

2.3.4.2.1.4. La microempresa canaria en la Sociedad de la Información

La microempresa es aquella que tiene de 0 a 9 trabajadores. Ésta puede estar compuesta por personas físicas que desempeñan una actividad y no tienen contratado personal, hasta empresas que cuentan con 9 trabajadores. Son empresas cuyo nivel de facturación y balance general anual es igual o inferior a 2 millones de euros. Según el INE, en España suponen el 95% del tejido empresarial, el 70% del total de empleo y el 80% del PIB. En Canarias representan el 4,15% de las microempresas a nivel nacional y suponen el 94,7% del tejido empresarial canario. El 51,64% de ellas son empresas sin asalariados.

Canarias tiene un tejido empresarial basado mayormente en microempresas mientras que en el resto de España es mayor el número de autónomos. Sólo el 0,2% de las empresas canarias tiene más de 200 empleados, al igual que sucede en el resto de España¹⁴². Los porcentajes de empresas de entre 10 y 199 trabajadores tanto de la media española como de Canarias son aproximadamente de un 6%. Según datos publicados por el ISTAC en 2010, el subsector del turismo supone un 31,09% del PIB canario y algo más del 30% de los puestos de trabajo totales.

GRÁFICO 2.169. USO DE TIC Y COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS EMPRESAS CON MENOS DE 10 ASALARIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2010



Fuente: Encuesta de uso de TIC y Comercio Electrónico (CE) en las empresas (INE) y elaboración propia.

Al hacer un análisis de la microempresa observamos notables diferencias con respecto a las empresas de más de 10 trabajadores. En el gráfico 2.169 observamos que en España sólo el 66,24% de empresas

¹⁴² VV.AA (2007): *Plan Integral Canario de I+D+i+d*, Ed, Gobierno de Canarias.

de menos de 10 trabajadores tiene ordenador, es decir, 30 puntos menos que en las empresas de más de 10 trabajadores. Asimismo, el 58,12% de las empresas tiene conexión a internet, frente al 97,2% de las empresas de más de 10 trabajadores. Con el uso del correo electrónico en las microempresas sucede lo mismo, un 55,35% de las microempresas de España utiliza el correo electrónico, mientras que en las empresas de más de 10 trabajadores el 96,5% lo utiliza. La media de empresas españolas que posee página web es de un 63,9% y en el caso de las microempresas este porcentaje desciende hasta rozar el 25%. Los datos para Canarias son muy similares a los de la media española para las microempresas. Un 65,1% de ellas tiene ordenador, un 56% tiene internet, un 52,6% utiliza el correo electrónico, pero solamente algo menos de un 20% de las empresas tiene página web.

Las PYME y las microempresas siempre evolucionan de forma mucho más lenta que las empresas de más de 250 trabajadores. Su capacidad para afrontar inversiones y adquirir nuevas tecnologías es inferior. El problema surge cuando más de un 90% del tejido empresarial se compone de microempresas ya que supone un tejido empresarial en el que solamente algo más de la mitad de ellas utilizan nuevas tecnologías y tan solo una cuarta parte dispone de página web, con las consiguientes limitaciones de producción, alcance, publicidad, capacidad de desarrollo y de adaptación a los cambios, competitividad, etc.

TABLA 2.57. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2006-2010

	TOTAL NACIONAL					CANARIAS				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
Ordenadores (1)	60,6	61,2	64,7	66,3	66,2	58,3	56	55,5	63	65,1
Red de Área Local (LAN) (1)	18,6	31,3	26,6	24	22,9	23	35,8	22,5	26,5	24,6
Conexión a internet (1)	44,8	48,6	53	55,9	58,1	46,9	46,9	46,9	55,9	56
Conexión a Internet de Banda Ancha (2)	86,3	94,8	95,1	95,7	93,7	89	99,2	95	92,5	91,9
Correo electrónico (email) (1)	42	44,1	49,1	51,7	55,4	44,4	41	44,2	51,9	52,6
Conexión a Internet y sitio/página Web (2)	18,1	20,8	21,4	21,9	25	16,3	19,7	15,1	24,6	19,6

(1) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet.

(2) Porcentaje sobre el total de empresas con conexión a Internet y página web.

Fuente: Encuesta sobre Equipamiento y Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación en las empresas (INE) y elaboración propia.

Con todo, la evolución en el uso de las nuevas tecnologías tanto en España como en Canarias en las empresas de menos de 10 trabajadores ha sido positiva. Como vemos en la tabla 2.57. Canarias ha pasado en el año 2006 de un 58,3% de empresas con ordenador a un 65,1%. Las empresas con conexión a internet han aumentado un 10% en los últimos cinco años y un 8% el uso del correo electrónico. El uso de redes de área local y de sitio o página web también ha tenido una evolución positiva pero tan solo de un 2%.

2.3.4.2.2. Investigación, desarrollo e innovación

El desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación provocó que a finales del siglo XX, los países industrializados empezaran a intensificar la producción de conocimiento orientado a la economía. La producción de conocimiento para conseguir la innovación hace que las empresas sean más competitivas. La investigación científica y tecnológica es la base necesaria para crear riqueza y desarrollo económico a medio plazo. Por ello, la economía del conocimiento se convirtió en el objetivo económico de la mayor parte de los países industrializados. En Europa este objetivo queda plasmado en la Estrategia de Lisboa del año 2000.

La Estrategia de Lisboa tiene su origen en el Consejo de Primavera del año 2000 y surge con el fin de hacer de Europa la economía basada en el conocimiento más dinámica y competitiva del mundo respetando la cohesión social y el medio-ambiente. Para la consecución de este fin último se plantearon una serie de objetivos intermedios, entre los que destacan: conseguir elevar el gasto en I+D sobre el PIB a un 3% y el gasto en I+D privado sobre el total del gasto en un 66%.

Para la consecución de estos objetivos se creó el Programa Nacional de Reformas (PNR). Un programa de alto contenido político, con objetivos claros, medidas concretas, presupuestos identificados, etc. Este programa hacía un análisis exhaustivo de la economía española y concluía en que ésta había experimentado un alto crecimiento del PIB en los últimos años, pero el crecimiento de la productividad económica era demasiado bajo debido, entre otros factores, a la inflación creada al entrar en la zona euro, al crecimiento de los costes laborales unitarios y a la escasa inversión en bienes de equipo, capital físico, tecnológico y humano, lo que había hecho descender la competitividad de los productos españoles y acrecentar la brecha tecnológica de España con el resto de las economías europeas. Si las políticas se encaminaban a aumentar la productividad, se conseguirían también los objetivos de la plena convergencia en renta per cápita con la Unión Europea y alcanzar la tasa de empleo acordada. Para aumentar la productividad era necesario no sólo el fomento de la inversión privada, sino también la mejora en las infraestructuras, en la calidad del capital humano, la inversión en I+D+i, el grado de competencia existente en los mercados de los productos de bienes y servicios, las instituciones del mercado de trabajo y la dinamización empresarial, ya que todas ellas son variables que influyen directamente en la productividad¹⁴³.

El eje de actuación destinado a promover la I+D+i se materializó en el Plan Ingenio 2010. Entre otros se fijaron los siguientes objetivos: 1. Aumentar la ratio de inversión en I+D sobre el PIB: pasando del 1,05% en 2003, al 1,6% en 2008 y al 2%, en 2010. Sin embargo, en el año 2009, según datos del INE, el porcentaje real de inversión en I+D en España fue de 1,38, muy por debajo de lo esperado, y el de Canarias de 0,57%. 2. Incrementar la contribución del sector privado en la inversión en I+D: pasando del 48%, en 2003, al 52,5% en 2008, y al 55% en 2010. Siendo el 51,9% en España y el 19,74% en Canarias en el año 2009 según datos del INE. 3. Llegar al 0,9% de la contribución pública en inversión en I+D sobre el PIB en 2010, siendo el 0,28% en el año 2009. 4. Alcanzar una inserción mínima de 1.300 doctores al año en el sector privado a partir de 2010. Si bien el porcentaje de doctores desempleados en el año 2009 fue de tan solo un 2%.

2.3.4.2.2.1. El gasto en I+D en Canarias

El esfuerzo en I+D es el gasto en I+D como porcentaje del PIB. Como gastos en I+D se consideran todas aquellas cantidades destinadas a actividades de I+D realizadas dentro de la unidad o centro investigador (gastos internos) o fuera de éstos (gastos externos), cualquiera que sea el origen de los fondos. Según el Manual Frascati, *“están incluidos los gastos realizados fuera de la unidad estadística o del sector pero en apoyo de la I+D interna (por ejemplo, compra de suministros para I+D). Están incluidos igualmente tanto los gastos corrientes como los de capital. Los gastos corrientes se componen de costes salariales y de otros gastos. Gastos internos son todos aquellos que cubren el conjunto de los gastos de I+D realizados en una unidad estadística o en un sector de la economía durante un periodo determinado, cualquiera que sea el origen de los fondos”*¹⁴⁴.

Según los datos de INE, tabla 2.58, en España se ha mantenido un elevado crecimiento en el gasto en I+D durante esta década. La media española se ha situado en el 1,38 en gasto en I+D como porcentaje del PIB en el año 2009. Aún así está muy lejos del objetivo establecido por el gobierno de llegar en 2010 al 2% del porcentaje del PIB para contribuir al cumplimiento de la Estrategia de Lisboa. Según datos de la OCDE en los últimos años España ha mantenido un gasto en I+D superior a las tasas de aumento del PIB, muy por encima de las tasas europeas, lo que ha permitido un acercamiento al gasto realizado por los cuatro grandes países europeos superando, incluso los valores registrados en Italia¹⁴⁵.

Si analizamos estos datos desglosándolos por regiones, las diferencias son considerables. En el caso de Canarias, el gasto en I+D como porcentaje del PIB para 2009 fue de 0,58%, ligeramente inferior al de años anteriores, lo que la sitúa por delante de Baleares y Castilla La Mancha.

¹⁴³ PNR (2006): *Programa Nacional de Reformas*, Madrid.

¹⁴⁴ OCDE (2002): *Manual de Frascati. Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y desarrollo experimental*, OCDE, París.

¹⁴⁵ COTEC (2009). *Libro Blanco de la Innovación en la comunidad Autónoma de Canarias*. Fundación COTEC. Madrid

**TABLA 2.58. GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB. EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS.
AÑOS 2005-2008**

	2005	2006	2007	2008
UE 27	1,82	1,85	1,85	1,9
UE 15	1,89	1,92	1,93	1,99
Euro Zona 16	1,84	1,86	1,87	1,91
Bélgica	1,83	1,86	1,9	1,92
Bulgaria	0,49	0,48	0,48	0,49
República Checa	1,41	1,55	1,54	1,47
Dinamarca	2,46	2,48	2,55	2,72
Alemania	2,49	2,53	2,53	2,63
Estonia	0,93	1,14	1,11	1,29
Irlanda	1,25	1,25	1,28	1,43
Grecia	0,59	0,58	0,58	..
ESPAÑA	1,12	1,2	1,27	1,35
Francia	2,1	2,1	2,04	2,02
Italia	1,09	1,13	1,18	1,18
Chipre	0,4	0,43	0,44	0,46
Letonia	0,56	0,7	0,59	0,61
Lituania	0,75	0,79	0,81	0,8
Luxemburgo	1,56	1,65	1,58	1,62
Hungría	0,94	1	0,97	1
Malta	0,57	0,61	0,58	0,54
Países Bajos	1,79	1,78	1,71	1,63
Austria	2,45	2,47	2,54	2,67
Polonia	0,57	0,56	0,57	0,61
Portugal	0,81	1,02	1,21	1,51
Rumanía	0,41	0,45	0,52	0,58
Eslovenia	1,44	1,56	1,45	1,66
Eslovaquia	0,51	0,49	0,46	0,47
Finlandia	3,48	3,48	3,48	3,73
Suecia	3,6	3,74	3,61	3,75
Reino Unido	1,73	1,75	1,82	1,88
Croacia	0,87	0,76	0,81	0,9
Turquía	0,59	0,58	0,72	..
Islandia	2,77	2,99	2,7	2,65
Noruega	1,52	1,52	1,65	1,62
Suiza
CANARIAS	0,58	0,64	0,63	0,62

Fuente: INE y EUROSTAT. Elaboración propia.

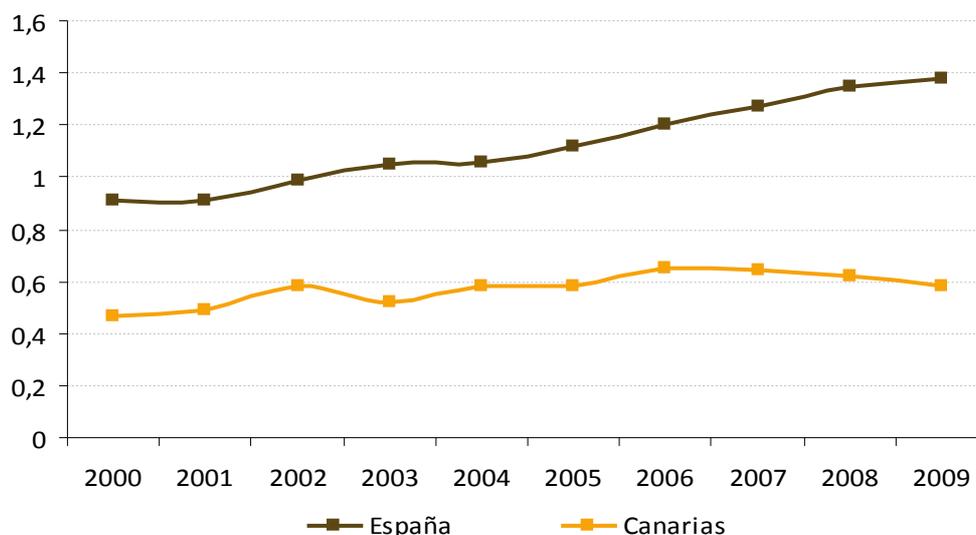
La evolución en los últimos 10 años del gasto en I+D como porcentaje del PIB en el conjunto de España ha sido constante y positiva, pasando de 0,91% en el año 2000 a 1,38% en el año 2009, según se desprende de la tabla 2.59. En Canarias también ha sido positiva aunque con altibajos. En el año 2000 el porcentaje del gasto era de 0,47% y en el año 2006 llegó a ser un 0,65% del PIB. En el año 2009 ha habido un pequeño retroceso hasta el 0,58%. Galicia, Castilla y León y Castilla - La Mancha también han experimentado un descenso en el gasto en el último año. Canarias se sitúa solo por delante de Ceuta y Melilla y Baleares con respecto al gasto en I+D como porcentaje de su PIB. Este gasto es algo menos de la mitad del gasto de la media de España.

TABLA 2.59. GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2000-2009

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
ESPAÑA	0,91	0,91	0,99	1,05	1,06	1,12	1,2	1,27	1,35	1,38
Andalucía	0,65	0,59	0,6	0,85	0,76	0,84	0,89	1,02	1,03	1,1
Aragón	0,69	0,67	0,71	0,7	0,69	0,79	0,87	0,9	1,03	1,14
Asturias	0,82	0,66	0,62	0,67	0,65	0,7	0,88	0,92	0,97	0,99
Baleares	0,22	0,22	0,24	0,24	0,26	0,27	0,29	0,33	0,36	0,38
CANARIAS	0,47	0,49	0,58	0,52	0,58	0,58	0,65	0,64	0,62	0,58
Cantabria	0,46	0,55	0,53	0,45	0,44	0,45	0,79	0,88	1	1,11
Castilla y León	0,64	0,8	0,8	0,86	0,93	0,89	0,97	1,1	1,27	1,12
C. La Mancha	0,56	0,31	0,43	0,42	0,41	0,41	0,47	0,6	0,73	0,68
Cataluña	1,06	1,04	1,19	1,27	1,33	1,35	1,42	1,48	1,62	1,68
C. Valenciana	0,71	0,67	0,77	0,83	0,89	0,98	0,95	0,95	1,05	1,1
Extremadura	0,54	0,59	0,59	0,62	0,41	0,68	0,72	0,74	0,87	0,88
Galicia	0,64	0,69	0,79	0,85	0,85	0,87	0,89	1,03	1,04	0,96
Madrid	1,58	1,64	1,76	1,69	1,64	1,81	1,96	1,92	2,01	2,06
Murcia	0,69	0,61	0,54	0,68	0,65	0,73	0,76	0,92	0,87	0,89
Navarra	0,87	0,98	1,05	1,34	1,8	1,68	1,91	1,88	1,93	2,13
País Vasco	1,16	1,32	1,29	1,39	1,51	1,48	1,58	1,87	1,97	2,06
La Rioja	0,57	0,45	0,54	0,63	0,66	0,66	1,04	1,17	1,01	1,09
Ceuta y Melilla	0	0	0,04	0,07	0,1	0,13	0,19	0,2	0,2	0,21

Fuente: Estadística de I+D (INE) y elaboración propia.

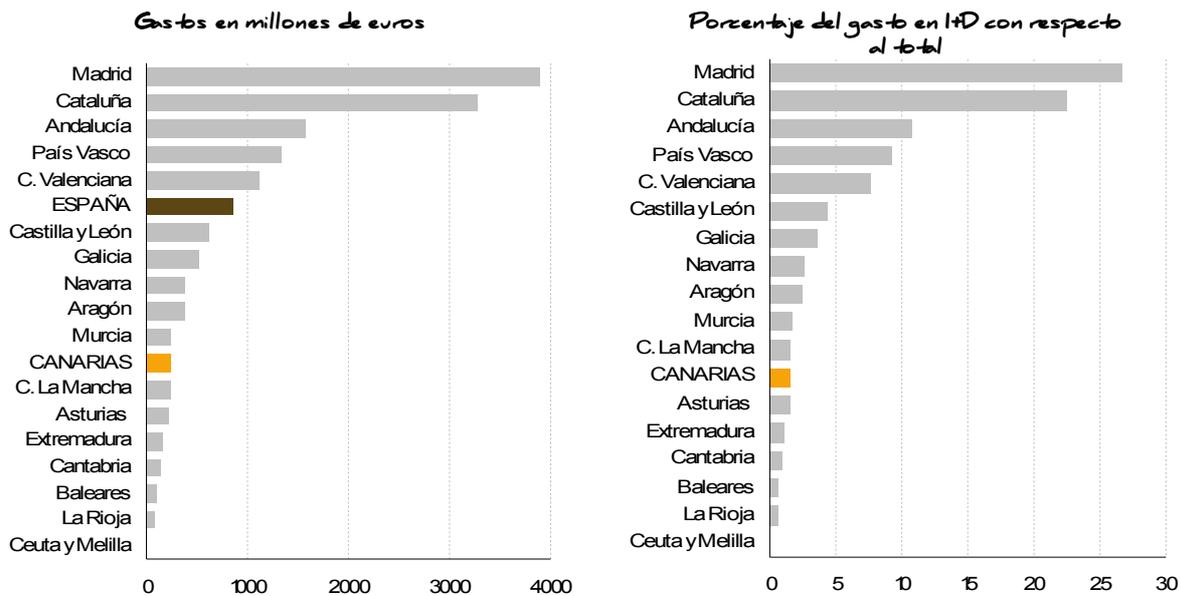
En el gráfico 2.170 observamos de manera clara la evolución que ha seguido Canarias en los últimos 10 años, positiva pero inconstante, frente a la evolución de la media estatal que ha sido constante y progresiva. Tras un aumento importante en los dos primeros años de la década, se produce un retroceso en el año 2003 para mantener una evolución positiva aunque algo más lenta hasta 2007, año en el que se produce otro importante retroceso.

GRÁFICO 2.170. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2000 - 2009

Fuente: Estadística de I+D (INE) y elaboración propia.

En el gráfico 2.171 observamos que Canarias invirtió en I+D en el año 2009 un total de 238.829 miles de euros. La media del gasto por comunidad autónoma en España fue de 857.750 miles de euros, cantidad que sólo fue sobrepasada por Madrid, Cataluña, Andalucía, País Vasco y la Comunidad Valenciana. Canarias supone el 1,6% del total de gastos destinados a I+D de toda España, se encuentra en la misma posición que Castilla - La Mancha y Asturias, superando a Extremadura, Cantabria Baleares, La Rioja y Ceuta y Melilla en la contribución al gasto en I+D de España. Con todo, aún está muy por debajo de la media española.

GRÁFICO 2.171. GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PORCENTAJE RESPECTO AL RESTO DE ESPAÑA. AÑO 2009



Fuente: Estadística de I+D (INE) y elaboración propia.

2.3.4.2.2.2. El personal de I+D en Canarias

El personal de I+D (PID) incluye todas las personas empleadas directamente en I+D (investigadores), así como aquellas que proveen servicios directos a las actividades I+D, como gerentes, administradores y personal administrativo de apoyo. Se excluye del PID los servicios de cafetería y seguridad. La medición en equivalencia de dedicación plena se realiza, sobre todo, para el subconjunto PID de investigadores (científicos e ingenieros) porque las actividades de I+D son, a menudo, sólo una parte de la labor del personal de I+D. Los investigadores combinan las actividades de investigación con otras, por ejemplo, la docencia. Por ello, para obtener una unidad adecuada para el análisis estadístico, se suman las actividades de todos los investigadores en unidades de equivalencia de dedicación plena (EDP)¹⁴⁶.

La evolución del personal de I+D en Europa en los últimos 6 años ha sido positiva en prácticamente todos los países de la Unión Europea, según se observa en la tabla 2.60. España ha pasado de un 0,81% de su población activa en 2004 a un 0,96% en el año 2009. Actualmente la media de la Unión Europea se encuentra en 1,07% de la población activa, por lo que España se encuentra bastante cerca de la media. Países como Islandia o Luxemburgo prácticamente duplican esa media, Francia cuenta con 1,66%, Alemania con 1,26%, Reino Unido se encuentra en la media de la Unión e Italia mantiene el mismo porcentaje que España.

¹⁴⁶ OCDE (2002): *Manual de Frascati. Propuesta de Norma Práctica para Encuestas de Investigación y desarrollo experimental*, OCDE, París.

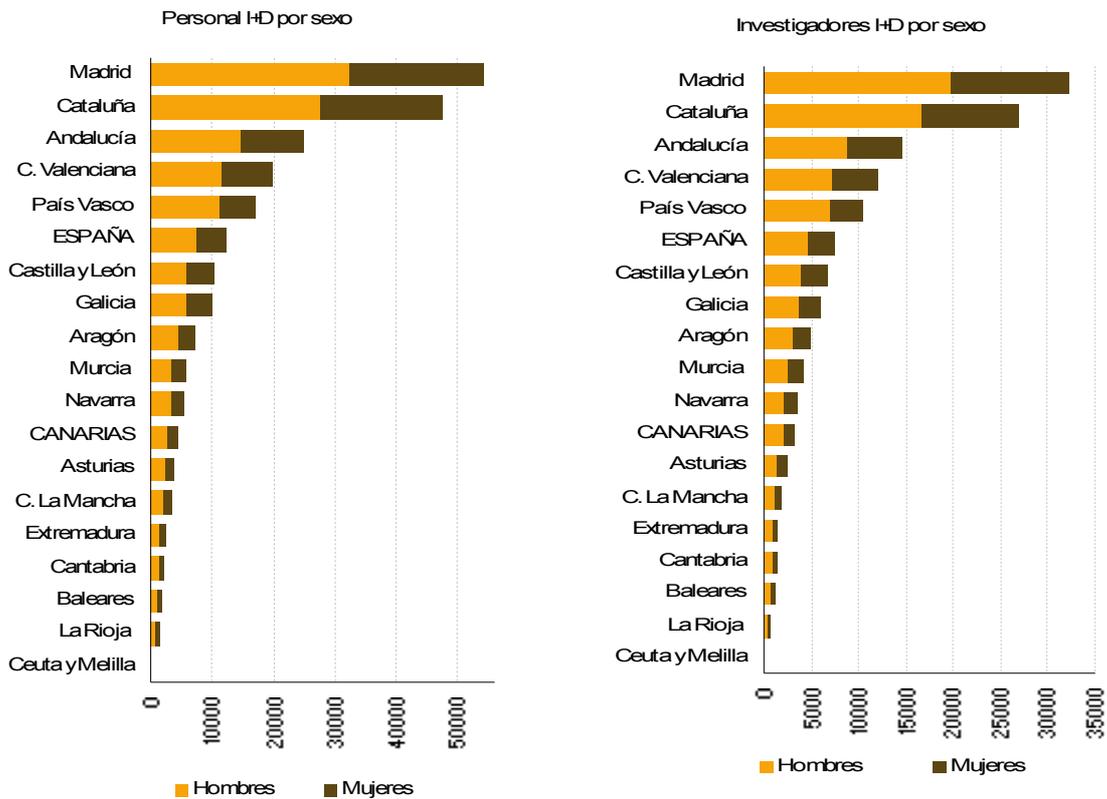
TABLA 2.60. TOTAL PERSONAL DE I+D EN EDP COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA. EUROPA. AÑOS 2004-2010

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
UE 27	0,93	0,95	0,98	1	1,04	1,07
UE 15	1,05	1,06	1,09	1,12	1,16	1,2
Bélgica	1,16	1,16	1,2	1,22	1,26	1,25
Bulgaria	0,47	0,48	0,48	0,49	0,48	0,52
República Checa	0,56	0,84	0,92	0,95	0,97	0,96
Dinamarca	1,47	1,5	1,54	1,61	1,99	1,95
Alemania	1,18	1,15	1,17	1,21	1,24	1,26
Estonia	0,72	0,66	0,69	0,73	0,73	0,79
Irlanda	0,8	0,82	0,82	0,82	0,91	0,97
Grecia	:	0,69	0,72	0,72	:	:
ESPAÑA	0,81	0,84	0,88	0,91	0,94	0,96
Francia	1,29	1,27	1,32	1,36	1,37	1,66
Italia	0,67	0,72	0,78	0,84	0,95	0,96
Chipre	0,29	0,31	0,33	0,32	0,3	0,3
Letonia	0,45	0,48	0,56	0,54	0,54	0,46
Lituania	0,65	0,68	0,72	0,79	0,78	0,74
Luxemburgo	2,18	2,16	2,14	2,18	2,18	2,05
Hungría	0,55	0,55	0,61	0,61	0,65	0,71
Malta	0,45	0,52	0,53	0,52	0,56	0,51
Países Bajos	1,12	1,09	1,13	1,07	1,05	0,99
Austria	1,09	1,17	1,2	1,26	1,37	1,35
Polonia	0,46	0,45	0,43	0,45	0,44	0,43
Portugal	0,47	0,46	0,55	0,63	0,85	0,94
Rumanía	0,34	0,34	0,31	0,29	0,31	0,29
Eslovenia	0,71	0,89	0,96	1	1,11	1,19
Eslovaquia	0,54	0,54	0,57	0,58	0,58	0,59
Finlandia	2,25	2,19	2,2	2,1	2,1	2,09
Suecia	1,56	1,65	1,65	1,54	1,58	1,54
Reino Unido	:	1,08	1,1	1,12	1,1	1,06
Islandia	:	1,97	1,98	1,66	1,71	2,09
Noruega	1,26	1,28	1,3	1,36	1,39	1,41
Suiza	:	:	:	:	:	:
Croacia	0,54	0,46	0,48	0,52	0,55	0,57
Turquía	:	:	0,24	0,28	0,29	0,3

Fuente: Eurostat y elaboración propia.

Según vemos en el gráfico 2.172, Canarias se sitúa en el undécimo puesto entre el resto de comunidades autónomas en personal de I+D, concretamente con 4272,20 personas en equivalencia a dedicación plena. De todos ellos, algo más de un tercio son mujeres, proporción que se repite en el resto de comunidades autónomas. En cuanto al número de investigadores Canarias tiene 1991,6 investigadores en equivalencia a dedicación plena y también un tercio son mujeres. Se encuentra también en la undécima posición, por delante de Ceuta y Melilla, La Rioja, Baleares, Cantabria, Extremadura, Castilla - La Mancha y Asturias. La media española de personal de I+D se encuentra en 12645,40 personas. Comunidades Autónomas como Madrid tienen más de 50.000 personas dedicadas a la I+D y la proporción por sexos se mantiene también en algo más de un tercio.

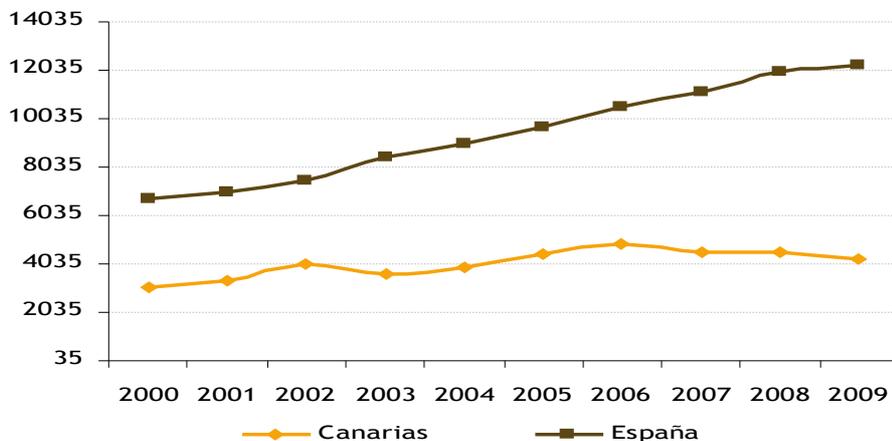
GRÁFICO 2.172. PERSONAL DE I+D E INVESTIGADORES EN EDP POR SEXO Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2009



Fuente: Estadística sobre actividades de I+D (INE) y elaboración propia.

Al igual que sucede con el gasto en I+D y según apreciamos en el gráfico 2.173, la evolución en los últimos diez años del personal de I+D en Canarias y en España es positiva. La media española ha pasado en el año 2000 de tener 6701 personas dedicadas a la I+D a tener en 2009 12665,41. Prácticamente ha duplicado el número de personal de I+D. Por su parte Canarias ha pasado de 3042,9 personas en el año 2000 a 4272,2 personas en 2009. No sólo el incremento no es proporcional al del resto de España sino que además, desde el año 2006, año en el que se contabilizaron unas 5000 personas dedicadas a la I+D, ha habido un retroceso significativo que sitúa a Canarias en el mismo número de personas que tenía en el año 2004.

GRÁFICO 2.173. EVOLUCIÓN DE PERSONAL DE I+D EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2000-2010



Fuente: Estadística sobre actividades de I+D (INE) y elaboración propia.

2.3.4.2.2.3. La innovación en Canarias

La innovación está basada en gran parte en la investigación científica y el desarrollo tecnológico, pero no son la misma cosa. La innovación es la introducción de nuevas ideas, productos, servicios y prácticas con la intención de ser útiles. Se puede considerar innovación un avance radical, la mejora en la puesta en el mercado de un determinado objeto, en la forma de producirlo, etc. Esta utilidad no es sólo de carácter social, se trata de que la innovación tenga una aplicabilidad comercial que rentabilice la inversión que se ha hecho para producirla y que se aumente la competitividad de las empresas de forma regional, nacional o internacional.

El Manual de Oslo define el término innovación como: “*La conversión de conocimiento tecnológico en nuevos productos, nuevos servicios o procesos para su introducción en el mercado, así como los cambios tecnológicamente significativos en los productos, servicios y procesos*”. La última versión del Manual de Oslo incluye además en la definición de innovación la implementación de cambios organizativos o de marketing en la empresa¹⁴⁷.

La Fundación COTEC define la innovación como “*el proceso que convierte conocimiento en Producto Interior Bruto y bienestar, mediante la creación de nuevos productos o servicios, o la mejora de los existentes, y su introducción con éxito en el mercado, o la mejora de los procesos de producción de productos o provisión de servicios que los haga más competitivos. Se trata por tanto de una actividad netamente empresarial, aunque en el proceso también intervienen otros agentes que pueden facilitar o dificultar la actividad innovadora*”¹⁴⁸.

Pero en los procesos de innovación influyen otros elementos además de la creación de nuevos productos, procesos, formas de organización, etc. Se trata del contexto en el que se produce la innovación. Un sistema de innovación se basa en un conjunto de elementos que interactúan e influyen de manera positiva o negativa en el proceso de creación, difusión o uso del conocimiento económicamente útil. Estos elementos son principalmente las empresas, las administraciones públicas, el sistema público de I+D y también las infraestructuras de soporte a la innovación y el entorno. Las administraciones públicas apoyan el proceso de innovación tecnológica a través de políticas y actuaciones que afectan a las etapas de creación, difusión y uso del conocimiento. El fomento de la innovación se concreta en la concesión de subvenciones y créditos blandos y en normas de política fiscal que premien la innovación. El sistema público de I+D se refiere al conjunto de instituciones y organismos públicos dedicados a la generación de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo. Son instituciones generadoras de conocimientos científicos pero también formadoras de personal de investigación. Su utilidad radica no sólo en la producción de investigadores y de conocimiento, sino también en su capacidad de comunicarse y transferir los conocimientos a las empresas.

El entorno de las empresas tiene especial relevancia para los procesos de innovación. La demanda de bienes y servicios, los mecanismos de financiación de la empresa, las características del capital humano y la actitud innovadora de las empresas son los factores principales para el éxito del proceso innovador. La empresa innovadora se encarga de transformar la investigación científica en nuevos productos y procesos, relacionando la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la producción, las necesidades sociales y los mercados. Se entiende por empresa innovadora aquella que ha implementado productos (tanto bienes como servicios) o procesos tecnológicamente nuevos o sensiblemente mejorados y los ha introducido en el mercado.

Sin embargo, no siempre las empresas innovadoras son las que mayores beneficios consiguen a través de la creación de un nuevo producto o la modificación de procesos. Las empresas innovadoras introducen el cambio, pero pueden tener éxito o no en función de las características del mercado, de las necesidades sociales o incluso de las empresas no innovadoras sino imitadoras. Para medir la relevancia de la innovación en los beneficios de una empresa se utiliza el indicador de porcentaje de la cifra de negocios por productos nuevos o mejorados que se analizará más adelante.

Según los datos del INE para el año 2009, tabla 2.61, Canarias tiene en el año 2009 799 empresas innovadoras y 1383 empresas con actividades innovadoras en curso o no exitosas. Esto la sitúa por encima de Cantabria, Asturias, Baleares, Castilla - La Mancha, Extremadura, Murcia, Navarra, La Rioja

¹⁴⁷ OCDE. (2005) *Manual de Oslo, La medida de las actividades de innovación en empresas*, Ed. OCDE.

¹⁴⁸ COTEC (2009). *Libro Blanco de la Innovación en la comunidad Autónoma de Canarias*. Fundación COTEC. Madrid

y Ceuta y Melilla. El número de empresas innovadoras en el periodo comprendido entre 2007-2009 ascendió en Canarias a 1170 y los gastos destinados a actividades innovadoras a 113.962. Con todo, está muy por debajo de la media española, que tiene 1667,50 empresas innovadoras en el mismo año y 2417,33 empresas con innovaciones en curso o no exitosas, lo que supone el doble exactamente de las de la comunidad canaria. Siendo el total de empresas innovadoras para el periodo 2007-2009 de 2417,33 y el gasto destinado a actividades innovadoras de 979.812,50 euros.

TABLA 2.61. EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS, INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN Y GASTO EN INNOVACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2009

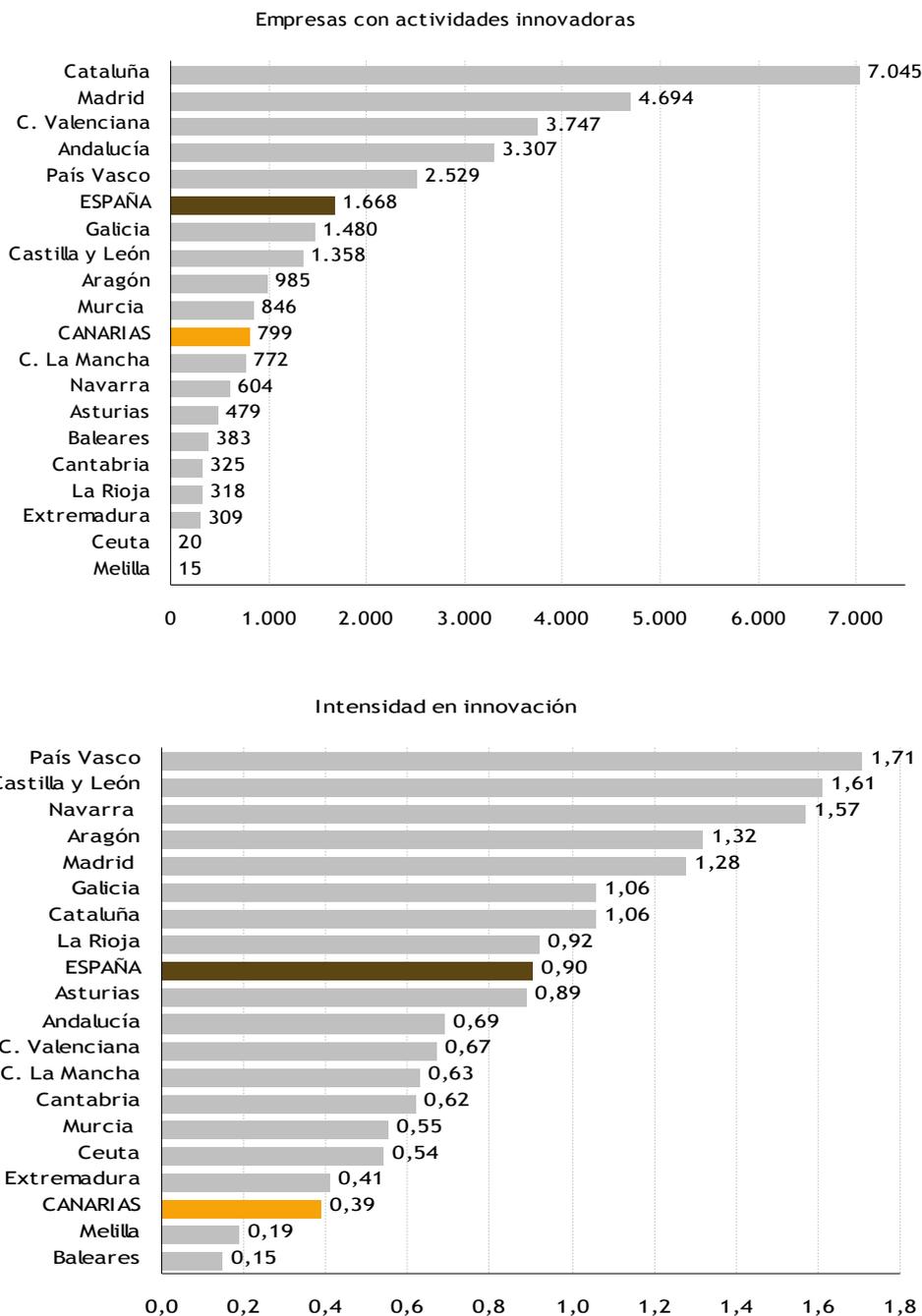
	Empresas con actividades innovadoras	Intensidad de innovación	Empresas EIN	Empresas innovadoras 2007-2009.	Gastos en actividades innovadoras
Andalucía	3.307	0,69	5.299	4.828	999.226
Aragón	985	1,32	1.510	1.393	686.335
Asturias	479	0,89	742	686	243.380
Baleares	383	0,15	742	691	54.922
CANARIAS	799	0,39	1.383	1.170	113.962
Cantabria	325	0,62	556	487	102.169
Castilla y León	1.358	1,61	1.993	1.808	803.274
Castilla - La Mancha	772	0,63	1.419	1.245	229.305
Cataluña	7.045	1,06	9.506	8.599	3.494.868
C. Valenciana	3.747	0,67	4.895	4.400	840.951
Extremadura	309	0,41	513	465	50.421
Galicia	1.480	1,06	2.276	2.082	706.328
Madrid	4.694	1,28	6.441	5.778	6.848.209
Murcia	846	0,55	1.265	1.091	211.870
Navarra	604	1,57	941	802	400.728
País Vasco	2.529	1,71	3.470	3.027	1.780.233
La Rioja	318	0,92	505	441	64.962
Ceuta	20	0,54	32	24	2.995
Melilla	15	0,19	24	24	2.487
ESPAÑA	1.667,50	0,90	2.417,33	2.168,94	979.812,50

Fuente: Encuesta sobre innovación en las empresas (INE) y elaboración propia.

En el gráfico 2.174 observamos las diferencias entre las diferentes comunidades autónomas en el número de empresas innovadoras y en la intensidad de la innovación. Tener un mayor número de empresas innovadoras no significa necesariamente ser más intensivos en innovación. Así pues, Cataluña se encuentra a la cabeza de las comunidades autónomas con empresas innovadoras, pero es el País Vasco la comunidad autónoma se sitúa a la cabeza de las comunidades autónomas con mayor intensidad en innovación.

La media española de intensidad de innovación en empresas es de 0,9 en el conjunto del territorio español, en Canarias en 0,39, es decir, en menos de la mitad, y por debajo tan solo de Baleares y de Melilla. Sin embargo, el número de empresas innovadoras es mucho más elevado que en otras comunidades autónomas que, aún teniendo menos empresas que realizan actividades innovadoras, están muy por encima de Canarias en el gasto en actividades innovadoras como porcentaje de la cifra de negocios, como es el caso de Extremadura, Ceuta, Cantabria, Asturias o Castilla - La Mancha.

GRÁFICO 2.174. EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS E INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN* POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2009



*Intensidad de la innovación: Gasto actividades innovadoras como porcentaje de la cifra de negocios.

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas (INE) y elaboración propia.

La innovación puede clasificarse según diversos criterios. Desde el punto de vista del objeto, la innovación puede ser de producto o de proceso. Un producto es tecnológicamente nuevo cuando sus características o usos difieren notablemente de los correspondientes a productos anteriores. En caso de que el producto existiera con anterioridad y se transformara y perfeccionara en gran medida, se consideraría que el producto es sensiblemente mejorado. Los efectos de la innovación de producto son, por ejemplo, el aumento de la gama de bienes y servicios, el aumento del mercado o la cuota de mercado y la mejora de la calidad de bienes y servicios. La innovación de proceso se entiende por la adopción de métodos de producción nuevos o mejorados en gran medida, incluidos métodos de entrega

de productos, cambios en la función de producción en aspectos como el equipamiento, los recursos humanos, los métodos de trabajo, la mejora de la flexibilidad de la producción, el aumento de la capacidad de producción, la reducción de costes laborales por unidad producida y la reducción de materiales y energía por unidad producida¹⁴⁹.

En la tabla 2.62 analizamos el tipo de innovación que realizan las empresas canarias en relación con el resto de España para el periodo 2007-2009. Después de analizar el puesto en el que se encuentra Canarias con respecto al resto de España en cuanto al número de empresas innovadoras y la intensidad de la innovación que realizan, vemos que las empresas Canarias que realizan mayormente innovación hacen innovación de proceso. En la media estatal se hace también más innovación de proceso que de producto. El total de empresas que innovan sobre producto son la mitad de las que innovan en proceso, mientras que en el caso de Canarias esta proporción no llega al tercio.

TABLA 2.62. EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS. PRINCIPALES INDICADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2009

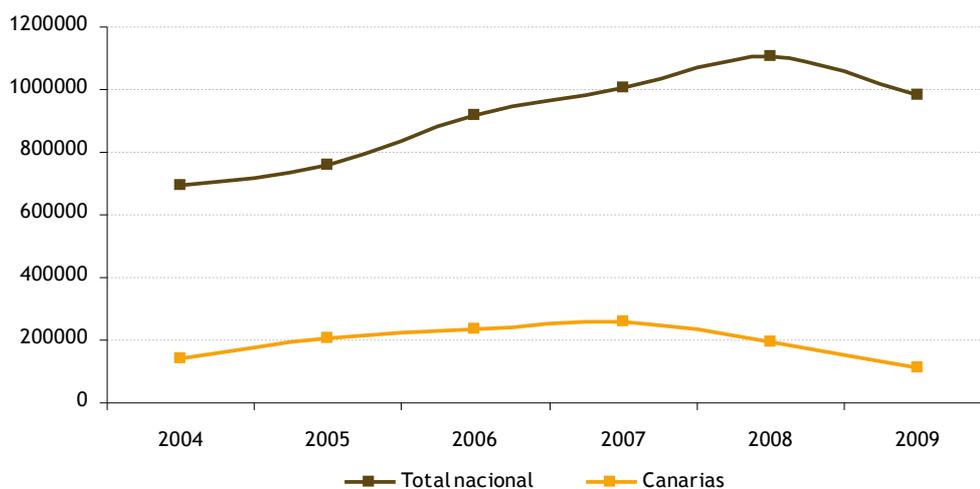
	ESPAÑA	CANARIAS
Empresas con actividades innovadoras	1.667,50	799,00
Intensidad de la innovación	0,90	0,39
Empresas EIN*	2.417,33	1.383,00
Empresas innovadoras en el periodo 2007-2009.	2.168,94	1.170,00
De producto	980,17	318
De proceso	1.818,61	1046
De producto y de proceso	629,83	193

*Empresas con innovaciones en curso o no exitosas.

Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas (INE) y elaboración propia.

La evolución de los gastos en actividades innovadoras en Canarias y en España en los últimos seis años ha seguido una tendencia desigual, gráfico 2.175. En otros indicadores como el gasto en I+D y el personal en I+D en los que Canarias tenía una tendencia positiva aunque con altibajos, pero la media estatal mantenía un continuo aunque moderado ascenso. En el caso del gasto en actividades innovadoras también en la media nacional se producen altibajos existiendo incluso un retroceso considerable en los últimos años. En la media española se ha pasado de un gasto de 693.934,06 euros en 2004 a 979.812,50 euros en 2009, mientras que en el año 2008 se había ya sobrepasado esta cantidad, estado el gasto en innovación en 1.106.608,11 euros. En Canarias las cifras son inferiores pero la tendencia es la misma. Se ha pasado de un gasto en actividades innovadoras de 139.085,00 euros en 2004 a 113.962,00 euros en 2009, pero en el año 2007 el gasto fue de 259.877,00 euros.

GRÁFICO 2.175. GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2004 - 2009



Fuente: Encuesta sobre innovación tecnológica en las empresas (INE) y elaboración propia.

¹⁴⁹ SALCEDO GALIANO. A. M. (2002): "Las estadísticas de I+D y sobre innovación tecnológica. Definición, indicadores y situación en España". Ed. *Revista de Economía Industrial*. Nº 343, 2002.

Uno de los principales indicadores de innovación son los resultados obtenidos de la actividad de I+D. Estos resultados se miden a través de las publicaciones, las solicitudes de protección jurídica de propiedad industrial, las patentes, la creación de nuevas empresas de base tecnológica, etc. Según datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), en el año 2010 se registraron 57 solicitudes de patentes en Canarias, frente a un total de 3669 en todo el territorio español.

Según la tabla 2.63, Canarias supuso únicamente el 1,55% del total de solicitudes de patentes, el 2,21% de solicitudes de modelos de utilidad y el 3,61% de solicitudes de diseño industrial en todo el territorio nacional. Los resultados se han mantenido prácticamente sin cambios en los últimos cinco años. Así pues el número de patentes solicitadas en el año 2009 fue de 61, el número de modelos de utilidad de 62 y el número de solicitudes de diseño industrial de 56. Estas cifras se han mantenido en los últimos cinco años.

TABLA 2.63. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL POR ORIGEN Y PROVINCIAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2010*

	Solicitud de Patentes	Solicitud de Modelos de utilidad	Solicitud de Diseño Industrial
S/C Tenerife	29	21	32
Las Palmas	28	37	28
Total Canarias	57	58	60
% de solicitudes	1,55%	2,21%	3,61%
España	3.669	2.629	1.662

*Datos provisionales.

Fuente: Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM).

2.3.4.3.2.4. Las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) en Canarias

Las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) se caracterizan por ser únicas en su género y porque requieren inversiones muy elevadas para su construcción y mantenimiento con el objetivo de avanzar en la ciencia experimental y desarrollo tecnológico.

Actualmente, son 30 las Instalaciones Científicas y Técnicas Singulares (ICTS) existentes en España que están en funcionamiento, entre las que se encuentran el Gran Telescopio Canarias, el Observatorio del Roque de los Muchachos y el Observatorio del Teide. Además, Canarias es una de la Comunidades Autónomas participantes en la Red Española de Supercomputación.

Además de las 30 ICTS existentes, se están impulsando 24 nuevos proyectos, entre los que se encuentra la Plataforma de Observación Oceánica de Canarias (PLOCAN), que se ubicará en Canarias. El Gobierno de España y las Comunidades Autónomas acordaron el impulso de estas nuevas grandes infraestructuras científicas durante la III Conferencia de Presidentes, celebrada el 11 de enero de 2007, que se suman a las 30 que están en funcionamiento. Así, el panorama de la Gran Ciencia en España se configura a través del Mapa de Instalaciones Científicas y Tecnológicas Singulares (ICTS) para mejorar e incrementar la competitividad de la ciencia, la tecnología y la innovación en España.

Gran Telescopio CANARIAS.

Se trata del telescopio más grande del mundo, con 10,4 metros de diámetro, y el primero en Europa basado en la técnica de espejos segmentados. Está dotado de instrumentación de primera línea mundial, lo que le permite alcanzar altísimas prestaciones. El telescopio está plenamente operativo desde principios de 2009 para observar la luz visible e infrarroja procedente del cosmos, y proporciona importantes avances en astrofísica, concretamente en temas como los agujeros negros, las estrellas y galaxias más alejadas y jóvenes del Universo y las condiciones iniciales tras el Big Bang. El Gran Telescopio Canarias (GTC) cuenta con un espejo primario segmentado, compuesto por un mosaico de 36 segmentos vitrocerámicos hexagonales de 1,9 m de diagonal cada uno, que forman una superficie colectora equivalente a la de un espejo monolítico de 10,4 m de diámetro.

Es un proyecto de carácter internacional, en el que participan junto al Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de Canarias, el Instituto de Astronomía de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica de Puebla (México) y la Universidad

de Florida (Estados Unidos). Además, ha contado con una importante dotación económica de la Unión Europea a través de los fondos FEDER.

Con el GTC, la comunidad astronómica cuenta con un instrumento único de observación, que permite a España mantener e incrementar los altos índices de productividad científica y dar un salto cualitativo en el terreno de la instrumentación científica avanzada.

Con este proyecto, España se inició, a mediados de la pasada década, en el liderazgo de proyectos de “gran ciencia”. El GTC se ha completado con el Observatorio del Roque de los Muchachos del Instituto de Astrofísica de Canarias, en la isla de La Palma, donde geografía y clima se unen para proporcionar unas condiciones excepcionales para la observación astronómica.

Este Observatorio se halla por encima del “mar de nubes”, a 2.400 metros sobre el nivel del mar, donde, gracias a los vientos alisios, la atmósfera es extraordinariamente estable y transparente. En su construcción y puesta en marcha, el 70% de la inversión para su diseño y construcción se ha contratado a empresas y centros de investigación españoles, alcanzándose así un importante objetivo estratégico perseguido: estimular a la industria española, implicándola en desarrollos tecnológicos de muy alto nivel.

Observatorio del Roque de los Muchachos

El Observatorio del Roque de los Muchachos (ORM) está situado en la parte más alta de la Isla de

La Palma, a 2.400 metros de altitud, y ocupando una superficie de 189 hectáreas. Es una gran plataforma de observación polivalente, abierta a la comunidad científica internacional desde 1979, a través de diferentes acuerdos firmados. Su cielo constituye una reserva astronómica gracias a una ley específica sobre “Protección de la Calidad Astronómica de los Observatorios del Instituto Astrofísico de Canarias”. El observatorio está compuesto por una completa batería de telescopios

de tamaño medio, propiedad de distintos observatorios, institutos astronómicos y consorcios de varios países europeos.

Allí está la mayor y más potente instalación de Europa, el Gran Telescopio Canarias, y el telescopio de muy altas energías más importante del mundo. En este observatorio participan un alto número de instituciones astrofísicas de todo el mundo como el *Centre National de la Recherche Scientifique* (Francia), *Istituto Nazionale di Astrofisica* (Italia), *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (Alemania), *Kobenhavns Universitet* (Dinamarca), *Kungliga Vetenskapsakademien* (Suecia), *Cavendish Laboratory, University Of Cambridge* (Reino Unido), entre otras muchas.

Las observaciones que en el ORM se realizan cubren todo el rango visible-infrarrojo, más los rayos cósmicos. Y sus descubrimientos más notables no sólo están en las revistas astronómicas y astrofísicas más prestigiosas, si no que dan la vuelta al mundo en los medios de comunicación.

Superan los dos mil el número de astrofísicos que vienen a observar a Canarias cada año y sus campos de trabajo se distribuyen por todas las áreas de la astronomía y la astrofísica, desde la mecánica celeste a la cosmológica. Esta enorme riqueza ha sido la principal palanca del espectacular florecimiento de la Astrofísica en España. Como la observación astronómica precisa de instrumentación con la última tecnología, y si no está disponible, la desarrolla: los observatorios del Instituto Astrofísica de Canarias (IAC) son fuente permanente de desarrollos tecnológicos, que se transfieren al entorno.

Observatorio del Teide

La Astrofísica en Canarias se inició en este observatorio situado cerca del Teide, en la zona de Izaña en Tenerife, a 2.400 metros de altitud. El primer telescopio para realizar estudios de luz zodiacal -la luz dispersada por la materia interplanetaria- empezó a funcionar en 1964. Depende del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y realiza investigación en astronomía óptica, infrarroja y en microondas y física solar.

El observatorio está constituido por una plataforma de observación polivalente ocupada principalmente por telescopios solares, aunque también para la observación nocturna en óptico e infrarrojo, y otros de finalidad específica como, por ejemplo, radiotelescopios para el estudio de la radiación cósmica de fondo o incluso para proyectos vanguardista de comunicaciones por láser con satélites de la Agencia Europea del Espacio.

Este Observatorio, al igual que el Observatorio del Roque de los Muchachos, situado en la cercana Isla de La Palma, fue internacionalizado en 1979 gracias a los Acuerdos de cooperación en Materia de

Astrofísica firmados por España y han proporcionado la colaboración internacional de 19 países, principalmente europeos.

En el Teide se realiza un importante número de observaciones astronómicas, tanto en el rango óptico como infrarrojo, así como campañas de caracterización atmosférica y de estudio de la radiación cósmica del fondo de microondas y tiene la mayor batería de telescopios dedicados a la observación del Sol del mundo. Actualmente se está terminando de construir el telescopio alemán Gregor que, con un espejo de 1,5 metros de diámetro, será el telescopio solar más grande del mundo.

Cada año se estima que más de dos mil astrofísicos acuden a los Observatorios de Canarias para utilizar las instalaciones allí disponibles. Canarias se han convertido en un lugar de encuentro natural de los astrofísicos de todo el mundo. Esta enorme riqueza ha sido la principal palanca del espectacular florecimiento de la Astrofísica en España.

Del mismo modo, y puesto que la observación astrofísica precisa de instrumentación tecnológica avanzada, el IAC y las instituciones usuarias de los observatorios llevan a cabo complejos programas de desarrollo tecnológico para la actualización de sus equipos y con clara aplicación en otras áreas de conocimiento

Red Española de Supercomputación

La Red Española de Supercomputación (RES) es una iniciativa del Ministerio de Ciencia e Innovación que atiende las necesidades de cálculo intensivo de la comunidad científica española.

La RES consiste en una infraestructura de supercomputadores distribuidos por la geografía española accesible de forma transparente por la comunidad científica española. Fue presentada en marzo de 2007 y actualmente cuenta con ocho nodos ubicados en Madrid (Centro de Supercomputación y Visualización de Madrid), Canarias (Instituto de Astrofísica de Canarias e Instituto Tecnológico de Canarias), y las Universidades de Cantabria, Málaga, Valencia y Zaragoza y como nodo central y organismo coordinador el Centro Nacional de Supercomputación - Barcelona Supercomputing Center (BSC-CNS). Actualmente se encuentra en proceso de incorporar nuevos nodos y de adaptar su estructura de funcionamiento consecuentemente.

La Red Española de Supercomputación da servicio, de forma transparente e independiente de la situación geográfica de los superordenadores instalados, a todos los grupos de investigación que tengan necesidad de cálculo intensivo

Plataforma de Observación Oceánica de Canarias

La Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) es una iniciativa conjunta del Ministerio de Ciencia e Innovación y el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias (CAC) para el diseño y la creación de una Infraestructura Científica y Tecnológica Singular (ICTS) de investigación del medio marino oceánico y profundo. Será la primera plataforma oceánica en el mundo situada sobre el borde de la plataforma continental destinada a albergar instalaciones y laboratorios experimentales para acceder a las profundidades del océano a través de vehículos, maquinaria de trabajo submarino e instrumentos para observar, producir, aprovechar recursos o instalar servicios en profundidades hasta ahora solo posibles para la industria de prospección y extracción de hidrocarburos. Todo ello con garantías medioambientales suficientes y socialmente aceptables.

Una de las misiones y oportunidades más claras para esta instalación es servir de apoyo y banco de pruebas a actividades dedicadas al aprovechamiento de recursos energéticos del océano (energía eólica, de las corrientes, de las olas, del gradiente térmico, del gradiente salino, etc.).

Ubicada en aguas próximas a Gran Canaria y a la base en tierra del Instituto Canario de Ciencias Marinas, situado en la localidad de Telde, reforzará el papel de la investigación española en ciencias marinas a nivel internacional.

El plan de trabajo previsto establece tres periodos, por un total de quince años, el primero incluye la construcción y puesta en marcha de la plataforma, con un presupuesto de 21.900.000 euros.

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 2.1. PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERIOR BRUTO AGRUPADO POR SECTORES. 2008.....	72
TABLA 2.2. DOTACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA. 2007-2013 (DATOS EN EUROS)...	76
TABLA 2.3. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA MAC2007-2013 (DATOS EN EUROS).....	77
TABLA 2.4. CIFRAS ASIGNADAS A CANARIAS EN EL PROGRAMA FEADER. 2007-2013 (DATOS EN EUROS).....	78
TABLA 2.5. ANTIGUO Y NUEVO PARADIGMAS DE LA POLÍTICA REGIONAL.....	83
TABLA 2.6. APROXIMACIÓN DE LAS DOTACIONES A LA RESERVA PARA INVERSIONES EN CANARIAS SEGÚN LAS MEMORIAS DE BENEFICIOS FISCALES DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO. 2002-2011 (MILES DE EUROS).....	92
TABLA 2.7. ENTIDADES ZEC. 2001-2010.....	95
TABLA 2.8. RECAUDACIÓN DEL FISCALIDAD INDIRECTA ESPECIAL EN CANARIAS. 2000-2010 (MILES DE EUROS).....	96
TABLA 2.9. PREVISIÓN DE BENEFICIOS FISCALES POR INCENTIVOS DEL REF EN CANARIAS. 2009-2011 (MILES DE EUROS).....	97
TABLA 2.10. DESCOMPOSICIÓN DEL CRECIMIENTO REAL DEL PIB POR HABITANTE CANARIO. ANÁLISIS COMPARADO CON ESPAÑA. 2000-2010 (DATOS EN %)......	106
TABLA 2.11. DINÁMICA SECTORIAL RECIENTE EN CANARIAS. 2000-2010.....	111
TABLA 2.12. REPERCUSIÓN DE LOS GRUPOS COICOP SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL IPC GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2009-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)......	123
TABLA 2.13. PRECIOS RELATIVOS DE CANARIAS EN PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y DROGUERÍA. 2010.....	124
TABLA 2.14. PRODUCTO INTERIOR BRUTO: VÍA DE LA DEMANDA. CANARIAS. 2000-2010 (MILES DE EUROS).....	127
TABLA 2.15. PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES. 2009 (VALORES EN EUROS).....	129
TABLA 2.16. EMPRESAS Y LOCALES EMPRESARIALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010.....	138
TABLA 2.17. COMPOSICIÓN SECTORIAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL. 2010.....	139
TABLA 2.18. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDORA. CANARIAS - ESPAÑA 2004-2010.....	161
TABLA 2.19. FLUJOS COMERCIALES EN CANARIAS. 2010 (DATOS EN MILES DE EUROS).....	162
TABLA 2.20. MOVIMIENTOS COMERCIALES DE SERVICIOS EN ESPAÑA. 2010 (MILES DE EUROS).....	163
TABLA 2.21. PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DE ESPAÑA Y CANARIAS. 2010.....	165
TABLA 2.22. PATRÓN DE COMERCIO EN ESPAÑA Y CANARIAS: ÍNDICE GRUBEL-LLOYD. 2010.....	166
TABLA 2.23. EMPRESAS EXPORTADORAS DE BIENES. 2008.....	168
TABLA 2.24. MOVIMIENTOS DE CAPITALES EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010.....	171
TABLA 2.25. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000, 2007 Y 2009.....	178
TABLA 2.26. PRODUCCIÓN DE TOMATES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000, 2007 Y 2009.....	180
TABLA 2.27. PRODUCCIÓN DE FLORES, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2009.....	184
TABLA 2.28. PRODUCCIÓN DE VID EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2009.....	185
TABLA 2.29. PRODUCCIÓN DE LA PAPA EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL. 2000 - 2009.....	187
TABLA 2.30. EVOLUCIÓN DEL CENSO GANADERO (CABEZAS) EN CANARIAS, 2000 - 2009.....	188
TABLA 2.31. EVOLUCIÓN COMPARADA DEL VALOR DE LAS PRODUCCIÓN GANADERAS. 2000, 2007 Y 2009 (MILES DE EUROS).....	189
TABLA 2.32. PRINCIPALES VARIABLES MACROECONÓMICAS DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2000-2008.....	196
TABLA 2.33.- EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2010.....	202
TABLA 2.34. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DE LOS SECTORES INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2010.....	203
TABLA 2.35. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL VAB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2001-2010.....	214
TABLA 2.36. RELEVANCIA DEL SECTOR ENERGÉTICO EN LA ECONOMÍA Y LA INDUSTRIA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008-2009...	222
TABLA 2.37. CONSUMO ENERGÉTICO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS POR PRODUCTO. 2001-2009 (DATOS EN %).....	223
TABLA 2.38. INDICADORES DEL AGUA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2008.....	226
TABLA 2.39. TURISTAS RESIDENTES EN EL RESTO DE ESPAÑA POR REGIONES DE ORIGEN E ISLAS DE DESTINO EN 2010 (VALORES ABSOLUTOS Y % SOBRE EL TOTAL).....	242
TABLA 2.40. MATRIZ DE VIAJEROS CANARIOS ALOJADOS EN HOTELES SEGÚN ISLA DE ORIGEN Y DE DESTINO (VALORES ABSOLUTOS)	

.....	245
TABLA 2.41. PERNOCTACIONES EN APARTAMENTOS. CANARIAS (VALORES ABSOLUTOS).....	248
TABLA 2.42. RANKING RELATIVO GLOBAL DE COMPETITIVIDAD TURÍSTICA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (ÍNDICES, ESPAÑA =100).....	253
TABLA 2.43. GASTO EN CONSUMO DE LOS HOGARES (TOTAL, GASTOS MEDIOS E ÍNDICES SOBRE LA MEDIA DE ESPAÑA).....	255
TABLA 2.44. GASTO TURÍSTICO.....	257
TABLA 2.45. ELASTICIDADES EMPLEO-PRODUCTO EN EL COMERCIO MINORISTA.....	268
TABLA 2.46. EMPLEO REGISTRADO EN EL SECTOR COMERCIAL EN CANARIAS.....	268
TABLA 2.47. CUADRO RESUMEN DE LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ANALIZADOS EN EL EPÍGRAFE (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES).....	270
TABLA 2.48. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE LOCALES COMERCIALES SEGÚN EL DIRCE (INE)*.....	272
TABLA 2.49. ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES (Nº DE COMERCIOS MINORISTAS) EN CANARIAS.....	272
TABLA 2.50.- RELEVANCIA DEL TRANSPORTE EN LA ECONOMÍA DE LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2008.....	274
TABLA 2.51. PORCENTAJE DE POBLACIÓN MIGRANTE CON ESTUDIOS SUPERIORES Y PRODUCTIVIDAD POR HORA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2009.....	297
TABLA 2.52. USO DE TIC DE NIÑOS DE 10 A 15 AÑOS ESPAÑA Y CANARIAS (2007-2010).....	302
TABLA 2.53. SERVICIOS DE INTERNET USADOS POR MOTIVOS PARTICULARES EN LOS ÚLTIMOS 3 MESES*. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2008-2010.....	304
TABLA 2.54. DOTACIÓN EN ORDENADORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR. CURSOS 2004-2005 HASTA 2008-2009.....	307
TABLA 2.55. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS. AÑO 2008.....	309
TABLA 2.56. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2006-2010.....	310
TABLA 2.57. USO DE TIC POR EMPRESAS DE MENOS DE 10 TRABAJADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2006-2010.....	312
TABLA 2.58. GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB. EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2005-2008.....	314
TABLA 2.59. GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2000-2009.....	315
TABLA 2.60. TOTAL PERSONAL DE I+D EN EDP COMO PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ACTIVA. EUROPA. AÑOS 2004-2010.....	317
TABLA 2.61. EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS, INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN Y GASTO EN INNOVACIÓN POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2009.....	320
TABLA 2.62. EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS. PRINCIPALES INDICADORES. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2009.....	322
TABLA 2.63. SOLICITUD DE PATENTES, MODELOS DE UTILIDAD Y DISEÑO INDUSTRIAL POR ORIGEN Y PROVINCIAS EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2010*.....	323

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 2.1. PESO DE LOS SERVICIOS DE NO MERCADO EN EL PIB Y RELACIÓN CON LA EMPRENDEDURÍA. 2010.....	71
GRÁFICO 2.2. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LAS DOTACIONES A LA RIC PREVISTAS Y FINALMENTE REALIZADAS. 2002-2011 (MILLONES DE EUROS).....	93
GRÁFICO 2.3. EVOLUCIÓN DE LA RENTA POR HABITANTE EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1995-2010.....	99
GRÁFICO 2.4. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB POR HABITANTE A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2010.....	102
GRÁFICO 2.5. DINÁMICA RECIENTE DEL PIB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2010.....	104
GRÁFICO 2.6. DINÁMICA RECIENTE DE LA POBLACIÓN EN CANARIAS. 1995-2010.....	105
GRÁFICO 2.7. DINÁMICA RECIENTE DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO. 1995-2010.....	107
GRÁFICO 2.8. CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE AL CRECIMIENTO REAL DEL PIB EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 1995-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	109
GRÁFICO 2.9. DINÁMICA DEL VALOR AÑADIDO BRUTO SECTORIAL A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2010 (AÑO 1995 BASE 100).....	112
GRÁFICO 2.10. IMPACTO DE LA CRISIS SOBRE EL CRECIMIENTO DEL VALOR AÑADIDO BRUTO SECTORIAL A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000.....	113
GRÁFICO 2.11. DINÁMICA DE LA PRODUCTIVIDAD APARENTE DEL FACTOR TRABAJO EN EL SECTOR PRIVADO NO AGRARIO. CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2009 (AÑO 1995 BASE 100).....	114
GRÁFICO 2.12. CONTRIBUCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD AL CRECIMIENTO DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES EN LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS. RAMAS DEL SECTOR PRIVADO NO AGRARIO. 1995-2009 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	115
GRÁFICO 2.13. INFLACIÓN SUBYACENTE Y NUCLEAR EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2007-2010 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUAL; DATOS EXPRESADOS EN %).....	117
GRÁFICO 2.14. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN DUAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	118
GRÁFICO 2.15. EVOLUCIÓN DE LA INFLACIÓN GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2002-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	119
GRÁFICO 2.16. EVOLUCIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL BARRIL DE PETRÓLEO BRENT. 2005-2010 (PRECIO EXPRESADO EN EUROS).....	120
GRÁFICO 2.17. EVOLUCIÓN DEL IPC DE LAS RÚBRICAS ALIMENTOS Y BEBIDAS Y PRODUCTOS ENERGÉTICOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007-2010 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES; DATOS EXPRESADOS EN %).....	121
GRÁFICO 2.18. EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LAS MATERIAS PRIMAS NO ENERGÉTICAS. 2005-2010 (AÑO 2000 BASE 100).....	122
GRÁFICO 2.19. EVOLUCIÓN DE LOS NIVELES DE PRECIOS EN CANARIAS SEGÚN ISLA. DIFERENCIALES RESPECTO AL NIVEL DE PRECIOS DE CANARIAS. 2003-2010 (PROMEDIOS ANUALES, PUNTOS PORCENTUALES).....	125
GRÁFICO 2.20. CONTRIBUCIÓN DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA DEMANDA AL CRECIMIENTO DEL PIB. 2000-2010.....	128
GRÁFICO 2.21. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL CONSUMO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 1999-2009 (TASAS DE CRECIMIENTO).....	130
GRÁFICO 2.22. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA. 2006-2011 (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL REAL).....	131
GRÁFICO 2.23. MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS. 2005-2011 (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL).....	131
GRÁFICO 2.24. EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN POR IMPOSICIÓN INDIRECTA SOBRE EL CONSUMO. 2001-2011 (TASA DE CRECIMIENTO INTERANUAL: MEDIAS MÓVILES A 12 MESES).....	132
GRÁFICO 2.25. TASA DE INVERSIÓN. 2000-2010 (VALORES EN %).....	134
GRÁFICO 2.26. TAMAÑO MEDIO EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2010 (ASALARIADOS POR EMPRESA).....	140
GRÁFICO 2.27. DINÁMICA EMPRESARIAL EN ESPAÑA. 2000-2010.....	141
GRÁFICO 2.28. DINÁMICA EMPRESARIAL EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009-2010 (TASAS DE CRECIMIENTO, EN %).....	142
GRÁFICO 2.29. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS EN LA UNIÓN EUROPEA PARA 2010.....	149
GRÁFICO 2.30. PERSPECTIVAS DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS PARA 2010.....	150
GRÁFICO 2.31. COMPARATIVA ENTRE PERSPECTIVAS Y RESULTADOS DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA Y LA UNIÓN EUROPEA PARA 2010.....	150
GRÁFICO 2.32. EVOLUCIÓN DEL ICE EN CANARIAS-ESPAÑA. 2004-2010.....	151
GRÁFICO 2.33. COMPARATIVA DE EVOLUCIÓN DE LAS VARIABLES DEL ICE. CANARIAS. 2010 - 2009.....	152
GRÁFICO 2.34. FACTORES QUE LIMITAN LA ACTIVIDAD. CANARIAS. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	153
GRÁFICO 2.35. INDICADOR DE CONFIANZA EMPRESARIAL SEGÚN SECTORES. CANARIAS. 2010.....	153
GRÁFICO 2.36. EVOLUCIÓN EN EL NÚMERO DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)*	154

GRÁFICO 2.37. EVOLUCIÓN DE EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2007 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)*.....	155
GRÁFICO 2.38. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN %).	155
GRÁFICO 2.39. EVOLUCIÓN DE LAS EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2002 - 2009 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)*.....	156
GRÁFICO 2.40. EMPRESAS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SU FORMA JURÍDICA. 2009 (DATOS EXPRESADOS EN PORCENTAJE).....	157
GRÁFICO 2.41. EVOLUCIÓN DE AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2007 - 2010 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)*.....	157
GRÁFICO 2.42. EVOLUCIÓN DE AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD. 2007 - 2010 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES)*.....	158
GRÁFICO 2.43. AUTÓNOMOS SEGÚN SEXO EN ESPAÑA Y CANARIAS. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).	159
GRÁFICO 2.44. AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN RANGO DE EDAD. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES Y PORCENTAJE).....	159
GRÁFICO 2.45. AUTÓNOMOS EN ESPAÑA Y CANARIAS SEGÚN ANTIGÜEDAD. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN UNIDADES Y PORCENTAJE)	159
GRÁFICO 2.46. ÍNDICE DE ACTIVIDAD EMPRENDEDORA POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	160
GRÁFICO 2.47. VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE TEA. CANARIAS-ESPAÑA. 2004-2010.....	161
GRÁFICO 2.48. COMPARATIVA DE LA VALORACIÓN DEL ESTADO DE LAS CONDICIONES PARA LA EMPRENDEDURÍA EN ESPAÑA. 2009 - 2010 (VALOR 1: MUY DEFICIENTE; VALOR 5: EXCELENTE).....	161
GRÁFICO 2.49. FLUJOS COMERCIALES CON EL EXTRANJERO. 2000-2010 (DATOS EN MILLONES DE EUROS).....	164
GRÁFICO 2.50. EMPRESAS EXPORTADORAS Y PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR MANUFACTURERO. 2008.....	169
GRÁFICO 2.51. INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000-2010.....	173
GRÁFICO 2.52. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE CULTIVO EN CANARIAS. 2009.....	175
GRÁFICO 2.53. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN CANARIAS. 2000, 2007 Y 2009.....	176
GRÁFICO 2.54. COMPARATIVA DE LA VARIACIÓN ENTRE LOS AÑOS 2007 Y 2009 DEL VALOR DE LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE CANARIAS.....	177
GRÁFICO 2.55. PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009.....	179
GRÁFICO 2.56. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PLÁTANOS DE CANARIAS AL EXTERIOR. 2004 - 2009 (TONELADAS).....	179
GRÁFICO 2.57. SUPERFICIE DEDICADA AL CULTIVO DEL TÓMATE LOCAL EN CANARIAS. DISTRIBUCIÓN INSULAR 2009.....	180
GRÁFICO 2.58. PRODUCCIÓN DE TOMATES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009.....	181
GRÁFICO 2.59. EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN TOMATERA CANARIA EXPORTADA AL EXTRANJERO. 1979-2009 (TN.).....	182
GRÁFICO 2.60. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS Y SU VALOR MONETARIO EN CANARIAS. 2009.....	183
GRÁFICO 2.61. PRODUCCIÓN DE FLORES CORTADAS, ESQUEJES Y PLANTAS ORNAMENTALES. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009.....	184
GRÁFICO 2.62. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA VARIACIÓN INTERANUAL DE LA PRODUCCIÓN Y SUPERFICIE DE LA VID EN CANARIAS. 2000 - 2009.....	185
GRÁFICO 2.63. PRODUCCIÓN DE VID. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009.....	186
GRÁFICO 2.64. PRODUCCIÓN DE PAPAS. DISTRIBUCIÓN PROVINCIAL Y RENDIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN EN CANARIAS. 2000 - 2009	187
GRÁFICO 2.65. EVOLUCIÓN DE LA PESCA FRESCA EN CANARIAS. 2005 - 2009 (TONELADAS).....	190
GRÁFICO 2.66. EVOLUCIÓN COMPARADA DE LA PRODUCCIÓN DE PESCA FRESCA EN CANARIAS EN PESO (TONELADAS) Y EN VALOR (EUROS), 2005 - 2009. (ÍNDICE 100 = AÑO 2005).....	190
GRÁFICO 2.67. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA EN CANARIAS, SEGÚN PESO Y VALOR. 2009.....	191
GRÁFICO 2.68. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009 (KILOS).....	192
GRÁFICO 2.69. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DEL EMPLEO EN EL SUBSECTOR ACUÍCOLA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS (UTAS). 2009	193
GRÁFICO 2.70. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE DORADAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009.....	194
GRÁFICO 2.71. DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA DE LUBINAS EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2009.....	194
GRÁFICO 2.72. PARTICIPACIÓN REGIONAL EN PORCENTAJE, DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y TABACO EN ESPAÑA. 2008	195

GRÁFICO 2.73. PRODUCTIVIDAD APARENTE EN LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN, BEBIDA Y TABACO EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000 - 2008.....	196
GRÁFICO 2.74. DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJE DE LAS EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN CANARIAS. 2008.....	197
GRÁFICO 2.75. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	198
GRÁFICO 2.76. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	199
GRÁFICO 2.77. DINÁMICA RECIENTE DEL DEFLACTOR DEL VAB DEL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	200
GRÁFICO 2.78. DINÁMICA RECIENTE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR SECUNDARIO EN CANARIAS. 2000-2009 (DATOS EXPRESADOS EN %)	201
GRÁFICO 2.79. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB INDUSTRIAL A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2010.....	203
GRÁFICO 2.80. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL GENERAL EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (AÑO 2005 BASE 100).....	204
GRÁFICO 2.81. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE EQUIPO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (AÑO 2005 BASE 100).....	205
GRÁFICO 2.82. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES INTERMEDIOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (AÑO 2005 BASE 100).....	205
GRÁFICO 2.83. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (AÑO 2005 BASE 100).....	206
GRÁFICO 2.84. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE BIENES DE CONSUMO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (AÑO 2005 BASE 100).....	207
GRÁFICO 2.85. EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL ENERGÉTICO EN CANARIAS Y ESPAÑA. 2005-2010 (AÑO 2005 BASE 100).....	208
GRÁFICO 2.86. DINÁMICA RECIENTE DEL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2009.....	209
GRÁFICO 2.87. DINÁMICA RECIENTE DEL NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2000-2009.....	210
GRÁFICO 2.88. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR INDUSTRIAL CANARIO. COMPARATIVA CON ESPAÑA Y EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2008-2010.....	211
GRÁFICO 2.89. DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR INDUSTRIAL EN CANARIAS. 2008 Y 2010 (DATOS EN %).....	212
GRÁFICO 2.90. CONTRIBUCIÓN DE LAS DISTINTAS RAMAS INDUSTRIALES A LA VARIACIÓN EN LA POBLACIÓN OCUPADA EN EL SECTOR. 2008-2010 (DATOS EN %).....	213
GRÁFICO 2.91. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN EL SECTOR INDUSTRIAL Y ENERGÉTICO EN CANARIAS. 2007-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	214
GRÁFICO 2.92. EVOLUCIÓN DE LA CUOTA NACIONAL Y DEL PESO RELATIVO DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN EL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 EN CANARIAS. 1995-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	215
GRÁFICO 2.93. EVOLUCIÓN DEL DEFLACTOR IMPLÍCITO DEL VAB DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN Y AGREGADO EN CANARIAS. 1995-2010 (DATOS EN %).....	216
GRÁFICO 2.94. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN EN CANARIAS. 2007-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	217
GRÁFICO 2.95. EVOLUCIÓN DE LAS VIVIENDAS INICIADAS EN CANARIAS. 2000-2010.....	218
GRÁFICO 2.96. EVOLUCIÓN DE LOS VISADOS DE DIRECCION DE OBRA NUEVA EN CANARIAS. 2000-2010.....	219
GRÁFICO 2.97. EVOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN OFICIAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN CANARIAS. 1995-2010.....	220
GRÁFICO 2.98. PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 1998-2010.....	223
GRÁFICO 2.99. PRECIO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANARIAS. 2008-2011.....	224
GRÁFICO 2.100. VALOR UNITARIO DEL AGUA Y REUTILIZACIÓN DE LA MISMA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2007.....	228
GRÁFICO 2.101. VALOR UNITARIO DEL AGUA TRATADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 2000-2008.....	229
GRÁFICO 2.102. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CORRIENTES DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	230
GRÁFICO 2.103. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB A PRECIOS CONSTANTES DEL AÑO 2000 DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %)	230
GRÁFICO 2.104. DINÁMICA RECIENTE DEL DEFLACTOR DEL VAB DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2010 (DATOS	

EXPRESADOS EN %)	231
GRÁFICO 2.105. DINÁMICA RECIENTE DEL VAB DEL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. SERVICIOS DE MERCADO Y DE NO MERCADO. 2000-2010 (AÑO 2000 BASE 100)	231
GRÁFICO 2.106. DINÁMICA RECIENTE DE LOS PUESTOS DE TRABAJO EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2000-2009 (TASAS DE VARIACIÓN ANUAL, EN %)	232
GRÁFICO 2.107. DINÁMICA RECIENTE DEL NÚMERO DE OCUPADOS EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2008-2010.....	233
GRÁFICO 2.108. EVOLUCIÓN DE LOS EFECTIVOS LABORALES EN EL SECTOR SERVICIOS EN CANARIAS. 2007-2010 (DATOS EXPRESADOS EN %).....	234
GRÁFICO 2.109. VARIACIÓN ANUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS INTERNACIONALES EN EL MUNDO (TASA DE VARIACIÓN, EN %). 235	235
GRÁFICO 2.110. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EN ESPAÑA Y DESTINOS EMERGENTES DEL MEDITERRÁNEO EN 2010 (TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES, EN %).....	235
GRÁFICO 2.111. VARIACIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS EN 2010 RESPECTO A 2006 (EN %).....	236
GRÁFICO 2.112. EVOLUCIÓN Y MAGNITUD DE CANARIAS FRENTE A SUS PRINCIPALES COMPETIDORES TURÍSTICOS DURANTE EL PERIODO 2001-2010 (CRECIMIENTO EN % Y TAMAÑO DE LAS BURBUJAS PROPORCIONAL A LAS LLEGADAS TURÍSTICAS EN 2010*) 237	237
GRÁFICO 2.113. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE PASAJEROS PROCEDENTES DEL EXTRANJERO POR ISLAS EN 2009 Y 2010 (TASA DE VARIACIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR).....	238
GRÁFICO 2.114. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS EN 2009 Y 2010 (VARIACIÓN ABSOLUTA EN MILES).....	239
GRÁFICO 2.115. EVOLUCIÓN DE LAS SALIDAS VACACIONALES DEL REINO UNIDO (TODOS LOS DESTINOS) Y LAS LLEGADAS DE TURISTAS DEL REINO UNIDO A CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, EN %).....	240
GRÁFICO 2.116. EVOLUCIÓN MENSUAL DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS A CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, EN %).....	240
GRÁFICO 2.117. EVOLUCIÓN DE LAS LLEGADAS DE TURISTAS EXTRANJEROS (TASA DE VARIACIÓN RESPECTO A LA MEDIA DEL MISMO MES EN 2006-2008, EN %).....	241
GRÁFICO 2.118. TURISTAS RESIDENTES EN REGIONES ESPAÑOLAS LLEGADOS A CANARIAS EN 2010 EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN DE SU REGIÓN (EN %).....	242
GRÁFICO 2.119. EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES DE TURISTAS PENINSULARES EN HOTELES (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, EN %).....	244
GRÁFICO 2.120. EVOLUCIÓN DEL GASTO AGREGADO REAL* DE LOS TURISTAS EN CANARIAS (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, EN %)	246
GRÁFICO 2.121. EVOLUCIÓN DEL GASTO POR TURISTA Y DÍA REAL* EN DESTINO (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, EN %).....	246
GRÁFICO 2.122. EVOLUCIÓN DEL GASTO TURÍSTICO REAL* AGREGADO EN DESTINO (TASA DE VARIACIÓN RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE DE 2006, EN %).....	247
GRÁFICO 2.123. EVOLUCIÓN DE LAS PERNOCTACIONES TOTALES EN HOTELES (TASA DE VARIACIÓN INTERANUAL, EN %).....	248
GRÁFICO 2.124. EVOLUCIÓN DE LA TASA DE OCUPACIÓN HOTELERA POR PLAZAS EN CANARIAS (EN %).....	249
GRÁFICO 2.125. REVPAR DE HOTELES 4 ESTRELLAS Y SU VARIACIÓN EN 2010 (VALOR EN EUROS Y TASA DE VARIACIÓN, EN %).....	249
GRÁFICO 2.126. EVOLUCIÓN DEL EMPLEO EN HOSTELERÍA (ALOJAMIENTO Y RESTAURACIÓN) EN CANARIAS (CIFRAS ABSOLUTAS). 250	250
GRÁFICO 2.127. VALORACIÓN DE LOS EMPRESARIOS TURÍSTICOS DE LA VARIACIÓN DE LOS BENEFICIOS EMPRESARIALES EN 2010 RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (DATOS EXPRESADOS EN %).....	252
GRÁFICO 2.128. VALORACIÓN DE LOS HOTELEROS CANARIOS DE SU ACTIVIDAD (DATOS EXPRESADOS EN %).....	252
GRÁFICO 2.129. PORCENTAJES DEL NÚMERO TOTAL DE EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS SOBRE EL TOTAL DE EFCTOS VENCIDOS Y CRECIMIENTO DEL PIB.....	258
GRÁFICO 2.130. PORCENTAJES DEL IMPORTE TOTAL DE EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS SOBRE EL TOTAL DE EFCTOS VENCIDOS Y CRECIMIENTO DEL PIB.....	259
GRÁFICO 2.131. IMPORTE MEDIO (EUROS) DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS.....	259
GRÁFICO 2.132. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS (NÚMERO).....	260
GRÁFICO 2.133. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS (IMPORTE).....	261
GRÁFICO 2.134. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL IMPORTE MEDIO DE LOS EFECTOS COMERCIALES IMPAGADOS.....	262
GRÁFICO 2.135. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES VENCIDOS (NÚMERO).....	262
GRÁFICO 2.136. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL TOTAL DE LOS EFECTOS COMERCIALES VENCIDOS (IMPORTE).....	263
GRÁFICO 2.137. TASAS MEDIAS ANUALES DE CRECIMIENTO (%) DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO, PRECIOS CONSTANTES) Y DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO).....	264
GRÁFICO 2.138. TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO,	

PRECIOS CONSTANTES).....	264
GRÁFICO 2.139. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO, PRECIOS CONSTANTES). COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (INTENSIDAD RELATIVA*).....	265
GRÁFICO 2.140. TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO).....	266
GRÁFICO 2.141. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUALES (%) DEL ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN EL COMERCIO MINORISTA (SIN ESTACIONES DE SERVICIO). COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS (INTENSIDAD RELATIVA*).....	267
GRÁFICO 2.142. TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES DEL EMPLEO REGISTRADO Y NÚMERO DE OCUPADOS (EPA) EN EL COMERCIO MINORISTA EN CANARIAS DURANTE 2010.....	269
GRÁFICO 2.143. EVOLUCIÓN DEL PARO REGISTRADO (Nº Y TASAS DE VARIACIÓN INTERANUALES) EN EL SECTOR DEL COMERCIO Y REPARACIÓN EN CANARIAS.....	269
GRÁFICO 2.144. PARTICIPACIÓN DE LOS PUERTOS CANARIOS EN EL TOTAL NACIONAL (% SOBRE EL TOTAL). 2000-2010.....	275
GRÁFICO 2.145. EVOLUCIÓN RECIENTE DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO. 2007-2010 (TASAS DE CRECIMIENTO).....	276
GRÁFICO 2.146. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL TRÁFICO AÉREO (TASAS DE CRECIMIENTO). 2007-2010.....	277
GRÁFICO 2.147. DINÁMICA RECIENTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2010*.....	278
GRÁFICO 2.148. DINÁMICA RECIENTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR EL SISTEMA BANCARIO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS. 2001-2010* (TASAS DE VARIACIÓN MEDIAS ANUALES ACUMULATIVAS, EN %).....	279
GRÁFICO 2.149. EVOLUCIÓN DEL CRÉDITO BANCARIO COMO PORCENTAJE DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1995-2010* (DATOS EN %).....	280
GRÁFICO 2.150. DINÁMICA RECIENTE DEL CRÉDITO CONCEDIDO POR BANCOS Y CAJAS DE AHORRO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2010*.....	281
GRÁFICO 2.151. DINÁMICA RECIENTE DE LOS DEPÓSITOS CAPTADOS POR BANCOS Y CAJAS DE AHORRO EN CANARIAS. COMPARATIVA CON ESPAÑA. 2005-2010*.....	283
GRÁFICO 2.152. EVOLUCIÓN RECIENTE DEL RATIO CRÉDITOS/DEPÓSITOS EN CANARIAS Y ESPAÑA. 1991-2010*.....	284
GRÁFICO 2.153. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SUCURSALES DEL SISTEMA BANCARIO SEGÚN TIPO DE ENTIDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. 1991-2010*.....	285
GRÁFICO 2.154. AÑOS MEDIOS DE ESCOLARIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2010.....	290
GRÁFICO 2.155. GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2010.....	291
GRÁFICO 2.156. CONVERGENCIA EN EL GRADO DE FORMACIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA EN LAS REGIONES ESPAÑOLAS. 1980-2010.....	293
GRÁFICO 2.157. RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y GASTO EN I+D EMPRESARIAL. 2000-2009.....	294
GRÁFICO 2.158. RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA. 2000-2010.....	295
GRÁFICO 2.159. RELACIÓN ENTRE NIVEL EDUCATIVO Y PRODUCTIVIDAD. 2000-2010.....	296
GRÁFICO 2.160. HOGARES CON ACCESO A INTERNET EN EUROPA, ESPAÑA Y CANARIAS. AÑOS 2004-2010.....	300
GRÁFICO 2.161. EQUIPAMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LOS HOGARES EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2004-2010.....	301
GRÁFICO 2.162. PERSONAS QUE HAN UTILIZADO INTERNET EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES POR GRUPOS DE EDAD. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2010.....	301
GRÁFICO 2.163. LUGAR DESDE EL QUE SE ACCEDE A INTERNET. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2010.....	303
GRÁFICO 2.164. USO DE INTERNET Y DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON FINES PRIVADOS O PARA EL HOGAR EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2010.....	305
GRÁFICO 2.165. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN COMPRADO ALGUNA VEZ POR INTERNET. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2005-2010.....	305
GRÁFICO 2.166. NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR CON CONEXIÓN A INTERNET PARA USO CON FINES DOCENTES EN LA UNIÓN EUROPEA. AÑO 2006.....	306
GRÁFICO 2.167. NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. CURSO 2008-2009.....	307
GRÁFICO 2.168. EMPRESAS DE MÁS DE 10 TRABAJADORES CON CONEXIÓN A INTERNET Y PÁGINA WEB POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2010.....	310
GRÁFICO 2.169. USO DE TIC Y COMERCIO ELECTRÓNICO EN LAS EMPRESAS CON MENOS DE 10 ASALARIADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2010.....	311

GRÁFICO 2.170. EVOLUCIÓN DEL GASTO EN I+D COMO PORCENTAJE DEL PIB EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2000 - 2009.....	315
GRÁFICO 2.171. GASTOS INTERNOS TOTALES EN I+D POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PORCENTAJE RESPECTO AL RESTO DE ESPAÑA. AÑO 2009.....	316
GRÁFICO 2.172. PERSONAL DE I+D E INVESTIGADORES EN EDP POR SEXO Y POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. AÑO 2009.....	318
GRÁFICO 2.173. EVOLUCIÓN DE PERSONAL DE I+D EN CANARIAS Y ESPAÑA. AÑOS 2000-2010.....	318
GRÁFICO 2.174. EMPRESAS CON ACTIVIDADES INNOVADORAS E INTENSIDAD DE LA INNOVACIÓN* POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑO 2009.....	321
GRÁFICO 2.175. GASTOS EN ACTIVIDADES INNOVADORAS. CANARIAS Y ESPAÑA. AÑO 2004 - 2009.....	322

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 2.1. MODIFICACIONES EN RAMAS COMERCIALES ENTRE LA CNAE-93 Y LA CNAE-2009.....	271
--	-----

ÍNDICE DE CUADROS BARÓMETRO

CUADRO BARÓMETRO 2.1. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª OLEADA 2010.....	103
CUADRO BARÓMETRO 2.2. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DE LA ECONOMÍA CANARIA. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª OLEADA 2010.....	110
CUADRO BARÓMETRO 2.3. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE OFERTA TURÍSTICA DE LAS ISLAS CANARIAS. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª OLEADA 2010.....	243
CUADRO BARÓMETRO 2.4. OPINIÓN DE LOS CANARIOS SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE FUTURO DEL TURISMO. BARÓMETRO DE OPINIÓN PÚBLICA EN CANARIAS. 2ª OLEADA 2010.....	251